

caballo dentro no había más que decirle: Per-dónete Dios, porque había de perecer.

Descubierto esto me dio aviso, y le costó cinco hombres y caballos con sólo muerte de otros cinco dellos. Descubrimos los hoyos y así los de á pie, reconocidos, se guardaban dellos; fue gran cosa que tuve un ardid que me aprovechó harto aquella noche. Quité todos los indios amigos, que de ningún género dejé indio ni india en el real, retirándolos hacia Popayán, con decir que me pesaba más perder un indio amigo y verlo muerto que dos españoles. Las mujeres y muchachos se retiraron y los varones dieron sobre el lado izquierdo, sobre las naciones, que los retiraron, y entonces pasó la palabra á todos los soldados descubriéndoles las celadas de la montaña, y que no entrase hombre dentro; y como yo vide los amigos indios tan afrontados, hice porque no los acabasen, que no eran más de trecientos, que los socorriera el capitán Juan Rosero: mataron de los indios nuestros ochenta y sólo tres españoles. Tenía ordenado al capitán Jusepe de Villamayor Maldonado no entrase en batalla, sino socorriese y animase á la gente, y comenzó labatalla á las ocho con una vocería de aquella canalla tan grande que ponía espanto, y de nuestra parte «Santiago y á ellos», y mientras los indios pelearon les hice un razonamiento tan breve, que en diciéndoles: Ea, señores soldados españoles, mirad que vuestros contrarios son indios, fue tan breve el Santiago y la arremetida de los pijaos por el lado derecho, que no dio lugar de decir más. Cayeron de los nuestros cinco hombres y doce negros y dellos debieron de ser más de trecientos. Fue tanto el coraje de aquellos demonios que en menos de medio cuarto de hora retiraron á los nuestros. Era de ver que hubo indio que llevado el brazo por querer asir del arcabuz, entró con el soldado español y con la boca le llevó las narices. Los que mejores andaban eran los indios amigos, y los capitanes Juan Rosero y Alejandro de Alejandro, que llevaban á los indios de arrancada. Estaba yo á caballo con doce valerosos compañeros, y bastaba el capitán Pedro de Lomelín, que se deshacía por ver que no peleaba; entonces piqué el caballo y dije: Pues no quiera Dios que yo viva con infame retirada, y así tornaron á rehacerse y ganaron lo perdido. De presto torné al batallón y comencé á dar voces: Ea, soldados españoles, muramos y no se diga que á quinientos hombres españoles los retiraron omaguas; y me reparé y vide en una parte tanta espesura de indios, que pareció había de haber algún gran mal. Partí para allá y di aviso al capitán Villamayor Maldonado, y en un punto desbaratamos los indios, y vide al contador Pedro de Lerena á pie con otros cinco y bien

heridos, y el General que daba voces á los indios que lo dejasen con él, que cierto me paré á ver aquella bravosidad de aquel valiente indio con una lanza hacer cosas dignas de un famoso español. No podía pasar por los muertos, y así me apeé, que me culparon harto, porque acudió Calocoto con más de mil indios, la flor de los pijaos, que retiraron de allí casi todos los españoles, y dijo á voces: Ea, General, que á pie tienes el General español. Vinose hacia mí terciada la lanza, y yo, como tenía más el pensamiento en Pedro de Lerena, dije á Marcos Ortiz: Ese caballo mío le he de dar, y libre el contador; yo me las habré con este bárbaro, y así le rebatí la lanza. Dio Calocoto sobre Pedro de Lomelín y los demás, que fue harto, y se lo agradece, que á fe si todos dieran sobre mí que creo que mal me escapara.

Vido aquel demonio, ó se lo dijeron, que las naciones las retiraban los indios, acudió allá, que si fueran diez mil ó el mismo demonio no le temieran más, y luego se retiraron. Yo estaba herido en tres partes, y me puse la contrahierva, que la traía majada, y me até y subí en un caballo, sino que no me duró mucho, porque me dijeron que Pedro de Lomelín estaba á pie y casi muerto, y me dio tanta pena que dije: Síganme, y estaba Calocoto, que decía en español con su media lengua: Ea, valiente, que yo te he de vencer; date, date, y te presentaré á tu amigo. Como me apeé hicieron lo propio más de doce, y acudieron tantos indios y españoles que por poco nos ahogáramos, y más con el calor que allí hace y siendo casi medio día; eran tantos los que acudieron que indios y españoles no podían mandar las armas. Al fin pude escapar á Pedro de Lomelín. Y era cosa valerosa que se dijo que este cacique y el General debieron por sus manos de herir más de docientos hombres y matar más de seis. Todas la veces que se hallaba conmigo Calocoto se retiraba y decía á su gente que se retirasen, y pudo matar á su amo y tuvo conocimiento dello, y lo dejó; y me certificó el propio capitán Hernando Alvarez que á un indio que con una daga le iba á herir, abrazado dél, lo mató el mesmo cacique Calocoto. Salióse de allí este maese de campo y fue en busca de su General con aquellos indios que eran el socorro de las necesidades, y les dijo que se retirasen, que en dando en la emboscada era toda su vitoria, porque estaban los indios pijaos rabiando por ver los españoles con ellos. No quería este bravo indio, por decir que si él podía vencer en campo raso que no quería emboscadas, sino que llamase dos mil pijaos que allí estaban y otros cuatro mil indios descansados, y que vencería. No le oyeron sus indios, y por esto y porque mandé al capitán Alejandro que socorriera al maese de campo,

que habia hecho cosas famosas con los pijaos al lado derecho donde peleaba, y con su llegada se comenzaron á retirar, que debieron de morir en dos tiros de escopeta más de mil dellos. Hicieronme cara, y en aquel poco tiempo torné á rehacer la gente, y mirando la que habia, hallamos que faltaban cuarenta y seis hombres, sin los heridos, treinta negros y ochenta y seis indios, que me dió harta pena, y más porque todos los capitanes estaban heridos y de cada uno dellos se podía hacer un libro de sus maravillas, y Pedro de Lomelin tenia otras dos heridas.

Visto que nos parábamnos tornaron á arremeter; los caballos no importaban y así los dejaron, y algunos soldados se tornaron á rehacer de los arcabuces y debieron de matar más de dos mil, sin que matasen ni hiriesen hombre, solos tres negros y un indio; dijeron después que la culpa de aquellos muertos y no dar nosotros en la emboscada la tuvo su General, que nos dió lugar de reformarnos y de oler la emboscada. Comenzaron á huir y los españoles tras dellos hasta el pie de la montaña, y allí pararon y detuvieron los indios con decir que tocaba yo á recoger y á do yo hice alto tornó la gente, y vistose burlados tornaron todos los de la emboscada con tanto brio, y los dos demonios General y maese de campo entre ellos, que si no fuera por los arcabuces, que habia enviado los indios y negros á buscarlos y trajeron muchos, y los indios se debieron de llevar más de sesenta que faltaron, les dimos tales cargas que se mataron más de mil sin daño nuestro. Envió el General indio á llamar su gente y tornó á arremeter con todos de golpe, y era ya casi la noche; nos mataron un hombre y nueve negros. Los indios se retiraron y luego con grandes alaridos hicieron muchas lumbres, y nosotros asimismo. Colgáronse pabellones y descansamos; comió la gente, que estaban tales que era mancilla; con todo eché de ver en todos que tenían buenas ganas de pelear, y así dije al maese de campo: Esta noche habemos de tener otra guazabara; vaya la palabra y alerta; echó espías y en un momento que aun no eran las ocho tornó uno y dijo: Señor Gobernador, indios tenemos detrás y se acercan. Topó otro soldado un indio y me lo dijo y se descubrió. Era mi amigo el curaquilla, y me trajo que mirase por mí, porque quisieron colgar á Calocoto, porque se dijo que me pudo matar y á su amo y que no lo hizo, y se ofreció de llevar las cabezas de ambos y escogió mil pijaos. Estando en esto dieron un alarido por detrás y asimismo por delante, que con haber dicho y vistose de cierto que no era gente de socorro sino la misma, que habia pasado por una quebrada, casi los desmayó á todos.

CAPÍTULO XXX

Y ÚLTIMO

Donde se cuenta lo que pasó en la segunda batalla de la noche y se da fin á la historia de los pijaos.

Ya se ha dicho cómo con alaridos arremetian los indios, dellos por detrás y dellos por delante, y fue que como nos vieron tan reparados y con tanta orden, se fueron en particular los [de] detrás retirando y de los otros asimismo. Costó la acometida cuatro hombres y siete negros y dos indios, y dellos más de mil. Toda la noche nos velamos, y al amanecer oímos gran ruido. Salió Hernando Arias porque le dijo un indio suyo que querian empalar á su cacique, y lo quitó, que prometo que no fue poco; no tenia más de una herida y cortadas las orejas por arriba dos piquitos, que es cuando los Generales los sentencian á muerte ellos mismos á los oficiales y caciques les cortan aquellos piquitos. Supimos cómo faltaban mil y ciento y veinte y dos pijaos y casi siete mil de los demás, que fue una grande matanza. De nosotros faltaron, con uno que se murió aquel día, cincuenta y dos hombres, casi otros tantos negros y aun no cien indios. Sentilo mucho, pero consoléme con la gran vitoria que dellos se alcanzó. Retíreme hasta cinco leguas junto de Popayán, de donde partió el capitán Hernando Arias para su ciudad de Salamanca, por la gran necesidad que habia allí. Tuve allí cartas de Buga, del general Bocanegra, que su tenor es el que se sigue:

Carta del general Bocanegra.

«Llegaron los indios miércoles á los veinte y un días después de la batalla grande, y luego parecieron los españoles que venian al socorro, que animó y esforzó mucho á mis soldados, por ser á tan buen tiempo y tantos como eran. Yo tenia setenta y siete hombres; salí luego con los cincuenta á juntarme con los demás españoles. Arrojóse Pijao á la ciudad, y la entró; pensó ganar el palenque y no pudo por la buena defensa. Entró el maese de campo tras dél, y yo con la mitad de la gente le cogí la delantera; y creo le pesó al Pijao de haber entrado en la ciudad, pues fue emboscada para ellos, pues quedaron por las calles más de mil muertos. Pasaron cosas señaladissimas, que si las hubiera de escribir fuera menester muchos pliegos⁽¹⁾, pues todos los españoles se mostraron valerosísimos, aunque entre ellos se señalaron once

(1) En el original, *peligros*.

en particular, que por serlo tanto haré relación dellos: el maese de campo Francisco Redondo, el fator Rodrigo Pardo, sus dos sobrinos, Pedro de Lomelm, el capitán Cava, Antonio Caravajal, Cristóbal de San Juan y el capitán Prado. Estos son nueve, y digo que fueron once, porque me quiero yo atribuir en esta ocasión nombre por dos, pues trabajé tanto como todos ellos dirán. Retiráronse los indios; fue su amparo el general Pijao, que certifico hizo cosas maravillosas, pues tantos españoles no lo pudimos prender, matar ni aun herir. Salió el capitán Pedro de Lomelm en su alcance, y á la noche, al tiempo del recoger, volvió con la presa, que fue el general Pijao preso, que fue el mayor portento y hazaña que se pudo aguar- dar ni hacer, pues uno solo hizo lo que tantos y tan valerosos no pudieron. El es el que lleva ésta, y juntamente al General preso, el cual largamente contará á vuestra merced lo que ha pasado».

Llegó Pedro de Lomelm con el general indio, y con mucho contento, pues traía presa de tanta importancia; y no con menor lo recibí yo también, y le dije que quisiera más haber preso yo aquel indio que el ser señor de un grande estado, y que por haberlo hecho él merecía en premio ser recibido con tanto triunfo y grandeza en Popayán como lo era el gran Julio César ó Pompeyo en Roma cuando venía glorioso

y triunfante de alguna incierta y dudosa vitoria, á lo cual me respondió con su acostumbrado término: Este cacique vuestra merced lo prendió, pues á sólo eso me envió, y así cuando me abracé con él le dije que se rindiera al Gobernador, que de otra manera me parece no tuviera efecto mi empresa, y así lo hizo, que con algún gusto se rindió.

Con estar acabada la guerra nos fuimos á Popayán, donde fui recibido con grandes demostraciones de alegría, por la vitoria adquirida, y se hicieron solenísimas procesiones en hacimiento de gracias á Dios Nuestro Señor, con otras fiestas que la ciudad hizo. Hízome un presente de algunas cosas de valor, el cual recibido lo di luego á Pedro de Lomelm y más un vestido mío, por tenerlo tan bien merecido. De allí á pocos días di libertad al general Pijao, con capitulaciones que se había de poblar un pueblo de españoles en su tierra cuando los mandase la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá y que no tuviesen carnicerías públicas de carne humana, y otras cosas con que quedó asentada la paz. Quedéme en aquella gobernación algunos días, y después, por venir el Gobernador propietario, libre me torné á la ciudad de Santa Fe, donde determiné escoger otro estado, que fue el de clérigo, como se dirá en el segundo libro.

¡Sea la gloria al Señor de todo!

LIBRO SEGUNDO

A DO TRATA EL CLÉRIGO AGRADECIDO LOS VARIOS SUCESOS QUE LE PASARON
Y VUELTA QUE DIO AL MUNDO

COMPUESTO POR EL DICHO LICENCIADO PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS

PRÓLOGO

Porque la distinción (como dice el príncipe de la Filosofía, Aristóteles) es causa de claridad, por esto me ha parecido dividir esta historia en segundo libro, en el cual se trate de los varios y diversos sucesos que me han acontecido después que me ordené de sacerdote. Y pues mis estados han sido en el discurso de mi vida dos, así en otros tantos he determinado ponerlos todos. En este segundo, pues, trataré todo lo que á este estado pertenece, dividiendo toda la materia, como en el primero, por capítulos, suplicando humildemente al Señor sea para gloria y honra suya, gusto y aprovechamiento del discreto y prudente lector.

CAPÍTULO PRIMERO

Do se trata de cómo me ordené y el contento que recibí el arzobispo de Santa Fe en ello.

Ha habido diversidad de opiniones en qué signifique el nombre de presbítero, y así con la delgadeza de sus ingenios han dicho muchas cosas varios y diversos autores; pero quien más bien entiendo que dio en el blanco deste oscuro fue Hugo de Santo Victore, el cual en el libro primero *De Sacramentis*, capítulo treinta y nueve, dice que presbítero en griego significa viejo, tomando el nombre, como pondera San Jerónimo, del efeto, porque lo han de ser no tanto en la edad quanto en las costumbres. Otros dicen que *presbyter* en latín es lo propio que *præbens iter*, el que enseña el camino á los demás; y no deja de ser valerosa esta significación, porque ellos son los que con su ejemplo, vida y doctrina enseñan el camino del cielo. De aquí es que aquella valerosa mujer llamada Judith, á los sacerdotes del templo, como consta del capítulo octavo, los llamó *presbíteros*, porque enseñaban el camino de Dios al pueblo. Y de aquí también (si no me engaño) nace y se origina el deseo vehementísimo que algunos santos prelados tienen de que haya gente inclinada

á recibir el Sacramento santísimo del Orden, para que no falte número grande de sacerdotes que animen, esfuercen y enseñen á sus prójimos el camino del cielo, pues ese ha de ser su oficio, y si esto es tan necesario en todos los pueblos, como pondera el padre San Ambrosio, el cual dice ser necesarísimos los sacerdotes en todos ellos, en donde más falta pueden hacer, y por consiguiente son más necesarios, es en las partes remotas y donde más necesidad hay de enseñanza. Dijo Prudencio que los sacerdotes son dedo de Dios, y con singular erudición, porque entre otros ministerios de que sirve el dedo es de enseñar el camino por donde se ha de caminar, y así el uno dellos se llama índice, porque es ese su oficio, señalar y indicar; y según esto manifiesta queda la obligación de sacerdote, que es mostrar el camino de Dios. Este ministerio, pues, ha de procurar cumplir como San Pablo aconseja, y en donde más necesidad hay allí es donde con más veras se han de emplear, y esto entiendo ha movido á muchos varones amadores de la perfección á pasar esos procelosos mares, sujetos á tantas inclemencias de cielo, vientos y aguas: el ver la necesidad que dellos hay en esas tierras apartadas de las Indias. Y aun eso también, sin duda, movía los corazones de aquellos señores arzobispos y obispos de tales partes, y hoy en día les mueve: procurar haya quien se ordene, para que haya siempre obreros en esta viña santa del divino Padre de familias. De mí sé decir que puedo escribir todo lo dicho con mucha verdad y atestiguar estos deseos vehementísimos de los santos pastores de aquellas partes, pues el que me ordenó á mí los mostró con singulares circunstancias (dejo á una parte el amor grande que me tenía y el deseo de hacerme merced, como se verá en el discurso de la historia); pero fueron las muestras que dio tan manifestadoras de contento, que no se pueden dejar de atribuir á lo uno y á lo otro. En el instante que supo mi voluntad se levantó de su asiento y me abrazó, y sacó de su estuche unas tijeras y me cortó el cuello. Diciéndole yo: Aguarde V. S., respon-

dió: *Habilidad tenía yo para que os lo quitádes y no hacer esto; pero es tanto mi gozo que por mi contento lo quiero yo hacer, para que se eunte que el mismo arzobispo, en oyendo el sí del padre Ordóñez, de alegría se levantó y le cortó un cuello con sus manos que valía muchos dineros, y éstos los daré yo hoy de limosna al hospital. Agradecí á su señoría tanta merced, y ésta me quiso hacer de tal manera que en las primeras órdenes me quería ordenar de todas las órdenes, salvo de corona y el primer grado, que lo tenía ya recibido en Sevilla. Supliqué encarecidamente se sirviese ir más á espacio, y así me ordenó desde el día de Santa Lucía hasta el día de la dominica *in Pasione* de todas órdenes.*

CAPÍTULO II

De lo que me pasó con la Audiencia y Visitador della, y cómo apacigué un grande mal.

En Tunja, ciudad deste reino de Santa Fe, acacé que una dama, hija de un hombre muy principal y rico, se enamoró de Miguel Enriquez, vizcaíno, poderosísimo en su hacienda y en su trato mercader. Quiso casarse con ella, y el padre se agravió tanto que lo siguió y aun trajo Oidor sobre ello, al cual le consumió cien mil ducados, y en ausencia sentenció á muerte al vizcaíno, y á Hernando de Torres, por haberse acompañado con él, le cortó el pie; á otros criados azotó y echó á galeras. En resolución, fueron tantos los agravios que hizo que se pidió en España visita contra la Real Audiencia. Proveyóse en el cargo al licenciado Monzón, Oidor que era de Lima, el cual bajó al reino [y] suspendió al presidente y Oidores. A la sazón fue el licenciado Pedro Zorrilla por Oidor, y por fiscal el licenciado Miguel de Orozco; quiso prender á éstos también. Defendieron ellos su causa diciendo que no tenía jurisdicción sobre ellos, por haber ido ellos después; y porque se dijo que se quería alzar le prendieron y arrastraron y enviaron á España. Vino para emendar esto por Visitador el licenciado Prieto de Orellana, [y] suspendiólos. En la flota donde vino este mismo Visitador vinieron á las plazas vacas de Oidores el licenciado Salazar, que presidió, y el licenciado Peralta y el licenciado Chaparro, y al cabo de su visita, que duró casi cuatro años, los quiso suspender á los dos, porque el doctor Chaparro, como más moderno, estaba visitando las provincias de los Musos y la Palma.

Era el licenciado Salazar muy temido porque hizo en aquel reino grandes justicias, tanto que acacé semana ahorcar dos hombres, tres negros y un indio, y azotaba todos los días de

mercado, que era cada cuatro días, muchos indios, porque estaba aquella tierra perdida de ladrones. Hizo tantas justicias que mandaba dejar las tiendas de la calle Real, que es la de los mercaderes, abiertas, y en los cajones el oro; y si pasaban algunos por allí, huían de miedo. Desorejó y desnarigó dos mil personas, y hizo otras justicias grandísimas, sin respetar á nadie ni aunque interviniese la intercesión de cualquier persona, por principal que fuese, no era bastante para detener su justicia, como se vido cuando degolló á dos caballeros, que aunque intercedieron muchos principales y daban por cada uno doce mil ducados al rey, nada bastó para que no lo hiciese. Era tan temido, que una vez llamó al capitán Gaspar de Aguilar, de San Juan de los Llanos, y vino á mí y me dijo que Salazar lo había enviado á llamar, que se quería huir; pero animándolo y dándole buenas esperanzas fui con él, y llegó tan turbado que casi no le acertó á hablar. Queríalo para que enviase por un negro suyo, el cual había veinte y tres años que había muerto á otro y á una india, de celos, y á una criatura. Trájole él mismo y se lo entregó, al cual atenacearon. Sacó los procesos de treinta años y los castigó. En conclusión, fueron grandes las justicias que hizo, que era temido en grande manera. Siéndolo, pues, tanto, y como el Visitador decía que en cosas de su visita le obedeciesen, decía él y Peralta que no tenía jurisdicción sobre ello, y así estaba todo alborotado, y aun iban tan á malas que ya se decía en público que Peralta persuadía á Salazar prendiesen al Visitador.

En esta ocasión había otro pleito eclesiástico, y fue que un clérigo mestizo, llamado el padre Cerro, obtuvo de Su Majestad una canonjía de aquella iglesia, y no lo querían recibir por cosas que le ponían, y sobre la cédula y sobrecédula que le fue de España, ganó indulto del Pontífice y bula para que lo recibiesen y para que si no lo querían hacer, criase un juez conservador. No quisieron obedecer á todo esto, y así fue el mismo á Roma y impetó un decreto en que dice Su Santidad de su propia letra y firma: «El que es sacerdote está en potencia (sea del linaje que fuere) para ser Papa, cuanto y más canónico, que es tan poco». Diole también bulas para que criase juez conservador contra el cabildo de la iglesia y contra todos los que hubiesen sido ó fuesen contra él de cualquier manera, no exceptando á la Audiencia, Visitador ni cabildo de la ciudad; fue tan amplia que jamás se vio tal. Pasóla el Real Consejo. En llegando que llegó con todo este poder, me crió por juez conservador. Hícele recibir por canónico, y sobre lo corrido y otros autos que había hecho el otro juez antes, y pedido favor á la Real Audiencia y al Visitador, y no se lo habían

dado; estaba todo esto en litis. Encuéntrase, pues, en este tiempo la Real Audiencia y el Visitador de tal manera, que los unos notificaban mil provisiones al Visitador, hasta ponerle guardas y hasta no consentir entrarse nadie en su casa, y el Visitador hacía lo propio á los otros. No faltaban en esta ocasión espíritus del demonio, sediciosos y chismeros, que llevaban nuevas á una parte y á otra. Al Visitador le decían que la Real Audiencia lo quería prender, y á la Audiencia que el Visitador los había de suspender.

Era esto parte para que cada uno por la suya quisiese hacer aquello, temiéndose los unos de los otros. Acudía gente de la ciudad, según los bienes ó males que había recibido, á cada una de las partes, ofreciendo sus personas. Víspera de Santa Isabel había en la plaza más de cien arcabuceros que tenían tomadas las calles, y éstos por la Real Audiencia. En casa del Visitador había otros tantos. Estaba la ciudad en punto de perderse. El señor arzobispo ni nadie los podía aplacar. Llamábame cada momento el Visitador, y como era tan viejo temía no lo prendiesen, y como Salazar era tan íntimo amigo mío, yo le aseguraba dél y de Peralta. Hizo aquella noche una suspensión contra Peralta y me prometió de no hacerla á Salazar. Y yo de parte deste, que asimismo me llamaba, le prometí que no firmaría provisión para su prisión. Entró aquella noche Diego de Uspina, capitán del Sello por el rey, y amaneció teniéndolos debajo de un palio en los portales, con hombres de guarda. Pregonó que nadie acudiese á la Audiencia ni al Visitador, sino á él; y como fueron éstos los mismos pasos por donde prendieron al otro Visitador, y le dijeron á éste que habían visto la provisión firmada y entregada á Diego de Uspina, que era el que había preso al otro Visitador y era su mortal enemigo, no quiso aguardar más, y así salió á las nueve de su casa y vino hasta la esquina de la plaza con más de cien arcabuceros. La Audiencia y capitán general, que en aquel tiempo, por cédula del rey, lo era Pedro de Uspina, pregonaron, so pena de traidores y de la vida, á todos aquellos que obedeciesen al Visitador y contra todos los que venían con él. El Visitador pregonó sus poderes y suspensión contra el licenciado Peralta, que aun no la había hecho contra el otro. Mandó el capitán general que no pasasen de una raya que mandó hacer hacia la Audiencia. Estuvieron en punto de darse batalla, y sin duda sucediera un mal grandísimo, porque tenía la Audiencia treientos hombres y el Visitador los medios y los negros y indios, que acudían como moscas, haciendo por obra lo que por nombre tienen, porque así los llaman en todo aquel reino, como á nosotros castellanos, y ninguno

dellos acudía á la Audiencia. Estaba su señoría en su casa con más de docientos clérigos y ordenantes con armas y otros amigos y parientes destos. Tenían tomadas las calles de su palacio, y una esquina de la plaza, y la iglesia y hospital, para lo que pudiese suceder de los indios.

Cuando vide un conflicto tan grande y una ocasión tan peligrosa, llegnéme á su señoría del arzobispo y díjele: Señor ilustrísimo, yo me obligo, mediante el favor del cielo, á apaciguar toda esta revolución y tempestad y hacerles dejen la plaza á los unos y á los otros; díjele el cómo. Salí de allí con Sancho de Camargo por notario; fui y díjele al Visitador lo mal que lo hacía, y esto en secreto, y cuando me oyó me dijo: Hijo, ¿cómo me habéis dejado hoy? Díjele cómo los quería meter en paz con descomulgarlos á todos y que no valiesen sus autos. Estaba escribiendo la suspensión de Salazar y yo se la tomé. Fui á la Audiencia y hablé con él y díjele lo propio, y lo certifiqué cómo no lo tenía suspenso. Parecióles bien á todos por no romper; y así salí y notifiqué las descomuniones de los Oidores, y luego la del Visitador. Luego declaré por descomulgado á Diego de Uspina y á otros que convino. Pedí á voces á la gente que dejase las armas y se fuesen. Como el Visitador y Audiencia encogieron los hombros, dentro de una hora no parecía un hombre en la plaza, y así se desbarató y se apagó aquel fuego tan encendido y peligroso y que tan caro había de costar á los que comenzaran primero. Salió su señoría como á la una, fue á la Audiencia y quedaron casi confederados con que alcanzase no suspendiese á ninguno. Fuimos á casa del Visitador [y] alcanzamos que no suspendiese á Salazar, porque el otro ya lo estaba, y no era él parte para otra cosa. Tornamos con aquello, y quedado asentado así, sábelo Peralta y viene á las casas Reales, y incita nuevamente á Salazar y Guinea, que hacía sello y registro por no querer hacerlo el propietario, va á llamar á Diego de Uspina, que vivía en Santo Domingo, y en entrando dice: Vaya vuestra merced, que yo doy fe que la provisión para la prisión está ya firmada. Había allí visita, y por presto que dijo que callase ya lo oyó Diego Hidalgo, que era alcalde, y sale de allí y en un momento se fue á casa del Visitador y dícele lo que pasa. El tenía hecho auto de suspensión para lo que sucediese; dáselo á Diego Hidalgo, que casi llegó tan presto á las casas Reales como Diego de Uspina y Guinea: sube y notifica el auto de suspensión á Salazar y otra vez á Peralta. Toma una alabarda el Presidente, y díjole: Traidor, ¿á tal cosa os habéis atrevido? Sálese á la puerta de las casas Reales y quitó de la mano la provisión de la prisión á Diego de Uspina. Había ya prego-

nado ser Gobernador del reino, porque lo había nombrado el Visitador, como no había otro Oidor, porque el doctor Chaparro estaba en los Musos, y despachó por él. El alcalde, como un león, notifica prisión á Diego de Uspina, prendo á Guinea, salen los negros y indios, y con atambores van por las calles con grande alegría pregonando la suspensión de Salazar y Peralta, y que no los tengan por Oidores y así se quedaron suspensos. Y cuando fui á casa del Visitador, que sería casi á la oración, me recibió con la provisión de prisión que le tenía hecha, con que encogí los hombros. Fui y di razón á su señoría, y otro día se pasó Salazar á casa del mariscal, que está abajo de las casas Reales. Yo fui á verlo y le dije que lo había hecho mal en darse por suspenso, por ser sólo por ira y no por justicia, mas así se quedó.

Llegó Chaparro de allí á dos días, que todo aquel tiempo fue Gobernador Diego Hidalgo, y se sentó en la silla de Presidente. Con la llegada del doctor se apaciguó todo y el pueblo y ellos se quedaron suspensos, aunque tornó Peralta á esta silla por no haber tenido jurisdicción para haberlos suspendido. Salazar no quiso, y le hicieron fiscal del Real Consejo de las Indias y después Oidor. Estuvo este Peralta tres Audiencias allí, y pasó á las Charcas.

CAPÍTULO III

De la visita que hice del arzobispado, y cómo fui cura y vicario de Pamplona, y después de los pueblos de los panches, y otras cosas.

Nombróme su señoría por su Visitador general, y á esta ocasión anduve todo este arzobispado, porque al tiempo de la visita guardamos este orden: que su señoría iba á confirmar, y yo iba delante con Alonso Cortés, su secretario, y hacía la visita á los clérigos, y luego llegaba su señoría un día después y confirmaba. Llegamos desta suerte por todos los pueblos de Santa Fe, Tunja, Pamplona, villa de San Cristóbal, la Grita, Alcázar y al puerto de Ocaña, y de vuelta pasé yo y visité á Vélez, á Muso y la Palma. Hallé allí al licenciado Mercado muy malquisto; hice sus negocios, porque le tomé grande afición, y así le libré de todos ellos, y hice le pagasen más de nueve mil pesos que le debían. Hizo dejación del curato, y le di una doctrina en Pamplona, por estar yo proveído por cura y vicario de aquella ciudad, y mientras le envié en mi lugar bajé por allí á la Angostura, visité á Vitoria, á Onda, Mariquita, Vague y Tocaima, á la Alta Gracia de Suma Paz, Santiago de los Caballeros y San Juan de los Llanos. Tardé en la visita un año y un mes. Llegué á Santa Fe; partí á los Lla-

AUTOBIOGRAFÍAS Y MEMORIAS.—32

nos, y estando visitando llegó Don Fulgencio, y porque se le había muerto el fraile que llevaba me dijo que me fuese con él. Reíme, pero teniendo ocasión de asirme me echaron en una barbacoa ó guando de palos entoldada que tenía hechay me cargaron de aquella manera quince días la tierra de los Llanos adentro. Llegamos á do estaba el general Berrio; tenía allá tres religiosos, los dos dominicos y un francisco; había grande motín en su campo; quiso un día dar garrote al capitán Baltasar Piña; yo se lo quité y alcancé le diese licencia para salir. Fuimos un río abajo el Marañón y llegamos á do se parte en dos, por donde fue Aguirre el traidor. Fuimos hasta la boca del Drago, que llaman la entrada deste río en el mar, que es un mar que tiene de boca y islas sesenta leguas. Tornamos y vimos las poblaciones. Pasé tanto en esta jornada que era necesario hacer un gran tratado si todo lo hubiera de referir. En resolución, por enfermar Don Fulgencio, atravesé con él con doce hombres y otros tantos negros hasta sacarle á Lita y de allí á Sogamoso, y nos costó la jornada el gasto de un año y siete días hasta salir á Sogamoso, adonde los despaché á Santa Fe, y yo me fui á Pamplona. Hallé allí todavía al licenciado Mercado; tomé mi vicaria y curato. Holguéme mucho el tiempo que allí estuve, porque es de buena gente, honradísima y apacible. Visité al Licenciado, dile por libre y licencia para bajar á Cartagena en modo de dimisorias. Estuve allí solos ocho meses. Y sucedióme que encontré allí á un grande amigo mío, que después no lo fue en las obras; dile veintiuna mulas, quince caballos y gran cantidad de dinero, para que tratase. En resolución, desaparecióse con todo. Obligóme á irle á buscar, porque eran más de ocho mil pesos los que me llevaba. Anduve en su seguimiento; sucedieronme varias cosas en este viaje, y á la postre me hube de volver con mucho cansancio, con poco remedio de mi pérdida y con camino en ida y vuelta de mil y ochocientas leguas, porque llegué hasta los confines de Chile.

CAPÍTULO IV

De la llegada á Santa Fe y tornada á Quito, con lo demás que me pasó.

Fue cosa maravillosa el no lloverme en tan largo camino, porque siempre iba dejando atrás el invierno. Llegué á Quito. Hallé allí nueve de mis mulas, que con poderes míos las había cogido el arcediano Galavis. Llegué á Santa Fe, y sacadas dimisorias, porque no las tenía, me volví á Quito. En todo el viaje tampoco me llovió hasta entrar en Quito; pero acontecióme

un milagro que hizo el Señor por las ánimas de Purgatorio, muy grande, junto á Popayán, y es que llegamos en compañía de un mestizo platero una jornada más acá de Popayán, y en aquel campo á do vimos buena hierba para las cabalgaduras nos rancheamos; como á las siete de la noche se revolvió el tiempo con tan grande tempestad, que parecía nos habíamos de anegar, según los truenos espantosos y los furiosos y temerosos relámpagos que había. Díjome el mestizo: Señor padre, por aquí suelen caer unos aguaceros terribles y suelen durar dos y tres días; no sé qué ha de ser de nosotros. Juntó su silla y dos petaquillas chicas. Púsose su fieltro y faldones, caballero y bien apesarado pensó pasar toda aquella noche. Tenía yo puesto mi toldo. Salí fuera dél y encomendéme á la Cruz Santísima y hice prometimiento á las santas ánimas de Purgatorio que más penas tuvieran de decirles misa en llegando á donde pudiese ser, si por su intercesión nos libraba el Señor de aquel conflicto que esperábamos. Acabado de hacer la promesa, Dios Nuestro Señor, por sus divinos y ocultos secretos y por sus almas benditas, llevó de allí la tempestad y así no llovió. Fueron por la mañana los indios por las cabalgaduras, y hallaron cerca de allí bien llovido por la parte baja y á un tiro de arcabuz estaba el camino lleno de agua. De suerte que dimos infinitas gracias á Nuestro Señor por sus divinas misericordias, á la Cruz Santísima y á las ánimas de Purgatorio, haciendo nuestra obligación de decirles muchas misas. Pasé á Pasto; allí [vi] al capitán Visanti, marido de la romana, la rica, el cual fue mayordomo de un hijo del Papa Gregorio XIII, romano. A este le vi en Sevilla con cuarenta mil ducados y dos navíos suyos, y en Popayán le hallé con un capote pardo y unas calcetas y alpargates, y que le llamaban de vos como á extranjero, donde me quedé admirado de ver las vueltas que da el mundo, que siendo éste un gran caballero, y del hábito que da Su Santidad y el gran duque de Florencia, llegase á punto tan miserable que oiga un vos y sirva á otro.

Habia sede vacante por muerte del señor obispo fray Pedro de la Peña; proveyeron á fray Miguel de San Miguel, obispo de Chile, y llegó hasta Riobumba, y allí murió. Hizosele un entierro el más sumptuoso que jamás he visto, porque contó trecientas y treinta cruces, y otros tantos estandartes de los pueblos cercanos á Quito, de indios. Iban todos los conventos y clérigos, cofradía, la Audiencia y Cabildos, con luto. Sintióse mucho, porque tenía nombre de grande santo; era fraile francisco. Quedó por provisor el arcediano Don Francisco Galavis, que es uno de los captivos que se libraron con quien hice el viaje á Jerusalén, como queda referido.

Mandóme partiese con la hacienda del señor obispo muerto, á España, porque quedó el por albacea, y de camino visitase al vicario de Guayaquil y á otros dos clérigos y al vicario de Manta. Señalóme de salario cada día cuatro ducados. Entregáronme treinta y cinco mil ducados y suyos cuatro mil. Yo tendría en aquella ocasión hasta cuatro mil ducados míos. Fui á Guayaquil, que hay de Quito cien leguas por tierra, y un río y muchos mosquitos y lodo. Visité á los vicarios y clérigos; gané mil ducados. Pasé treinta y cinco leguas á la Puna; de allí á Manta, que hay veinte leguas; tardamos veinte días por la mar para llegar á Panamá, que hay seiscientas leguas. En Panamá estuve muy de priesa, porque tuve nuevas que se partían los galeones. Salí por Chagre, y en tres días de agua y uno de tierra llegué á Nombre de Dios, veinte leguas. Partimos á Cartagena, que son ochenta, y en ella hallé poderes del arcediano provisor de Quito, y provisiones de las Reales Audiencias para que el dinero del señor obispo muerto lo entregase y fuese por cuenta de Su Majestad. Pagáronme mis salarios. Partimos de allí á la Habana, docientos y cincuenta leguas. Sucedióme allí una desgracia grandísima, donde me hallé sin dinero así del mío como del ajeno, y fue que descubriendo el cabo de San Antón encalló el navío de suerte que no fue posible menearse más hasta hacerse pedazos; fue Dios servido no peligrase la gente y saliese á la Habana con hartos trabajos y calamidades, que por no entristecer los oyentes los dejo. Partí en una fragata la vía de la Nueva España; llegué con hartas tormentas y tormento por el poco dinero, quinientas leguas, que fue á San Juan de Lua.

CAPÍTULO V

De cómo llegué á Méjico, y de sus grandezas y de una tormenta grande que tuvimos en el mar del Sur.

Por haber llegado á este punto y haber tocado en Méjico, me ha parecido (aunque de paso) decir su grandeza y abundancia en todo. Es, pues, esta ciudad la más populosa de las Indias. Tendrá de población un distrito grandísimo, porque tiene de españoles treinta mil hombres y ventidós mil mujeres. Tiene cien mil indios con otras tantas indias. Habrá en ella veinte mil negros y quince mil negras. Vide en un auto de la Santa Inquisición en plaza y calles treinta y cinco coches y carrozas. Hay virrey. Tiene Real Audiencia y alcaldes de corte, corregidor y teniente, arzobispo y Santo Oficio. Es ciudad tan abundante que vale una gallina un real; seis panes de á libra cada uno, otro real; un carnero, cinco reales; una vaca,

tres ducados; un cebón, por grande que sea, otro tanto, y á este precio va todo lo demás de la comida. Hay gran trato de seda y de otras cosas que la ennoblecen.

Después de haber gozado de algunas dellas, partí para los Angeles, que dista venticinco leguas. Es tal también esta ciudad, que si Méjico es barata lo es más ésta, pues lo es más que ninguna de las Indias, porque de aquí se lleva todo á Méjico. Tiene unos llanos á la redonda famosísimos para trigo. Valía entonces la hanega á tres reales, y un capón tres cuartillos, un conejo un cuartillo y una perdiz medio real. En esta ciudad comencé á restaurar mi pérdida, y así hallé aquí deudores míos, donde recibí dos mil ducados. Pasé á Guatimala, distancia de trecientas y cincuenta leguas, donde hay nueve pueblos de españoles. De Guatimala salí á los obrajes de tinta, y anduve todo aquel reino hasta el puerto de Santiago, que son trecientas y veintinueve leguas. Hice un grande empleo de añil, en que gané muchos ducados, y atravesé á la Vera Paz, que son docientas y setenta leguas. Los sacerdotes que caminan por estas tierras son muy regalados y servidos, porque el gran marqués Martín Cortés los honraba mucho, y con este santo uso se ha quedado toda aquella tierra. Partí la vuelta del puerto de Acapulco, ciento y doce leguas, para volverme á Quito. Estuve en Alcázar y la Puebla. No hallé navío para Guayaquil; hube de comprar un galeoncillo de docientas y ochenta toneladas, muy fuerte, de Martín de Noruega. Costóme ocho mil pesos de contado y tres mil fiados. Compré cinco piezas del navío grande que tenía el que me lo vendió. Tomé comidas y otros pertrechos, y de todo quedé debiendo ocho mil pesos. Cogi treinta marineros, veinticinco grumetes, capitán, maestre, contra maestre, guardián, despensero, escribano y veinte pajes. Llegó á este tiempo mi buen amigo Pedro de Lomelín, Marcos Ortiz, Delgado y Matoroso, los cuales venían en mi busca. Hize nombrar por capitán de infantería á Pedro de Lomelín y por alférez Diego de Lomelín. Embarqué otra gente, como fueron doce soldados y dos frailes legos franciscos que pasaban al Pirú. Cargué el navío de cosas para Guayaquil, lonas para velas, jarcias para navíos, y entre nueve mercaderes lo acabaron de cargar; de suerte que todos fuimos ciento y ocho en número. Partimos con próspero viaje y caminamos siete días, y un domingo descubrió uno tres velas, que fue ocasión nos pusiésemos todos en arma, y lo mesmo hicieron ellos. Eran navíos del Pirú, y así pasamos todos con grande alegría. Había terrible calma y aquella noche avivó el viento, y jueves al amanecer tuvimos tanto que ya tomáramos pelear con enemigos

y no la inclemencia del mar, porque era tal que parece nos quería tragar; corrimos dos días de tormenta, que debió de andar el navío cosa de trecientas leguas. Viernes en la noche aplacó; pero sábado al amanecer tornó un huracán deshecho, que pensamos perecer. Echamos mucho hato al mar, y todas las cosas de peso. Durónos quince días; debimos de caminar mil leguas y llegamos á tanta altura que á todos se nos hincharon las encias de frio, y todos los mantenimientos que venían á mano se corrompieron. Abonanzó ocho días, tomó el piloto la altura y dijo estábamos en treinta grados, y nos hallamos mil y trecientas leguas de Acapulco y mil ochocientas de Guayaquil. Murieronnos dos personas de no poder comer, aunque no había mucho. Tornamos nuestro viaje en deciséis días.

Aquella tarde refrescó el viento; caminamos hacia el Pirú tres días, y tornó otra tormenta tan grande que fue cosa para espantar. Duró doce días. Tornamos por el altura y á tener la propia enfermedad de las encias. Murieron tres personas. Amansó al doceno día, que ya no había fuerzas en ninguno, y nos duró otros trece días en abonanzar del todo. Hallámonos tan apartados que decía el piloto y otros marineros que lo entendían bien que estábamos más de mil y quinientas leguas de Guayaquil. Descubrimos un viernes dos navíos merchants que venían de las Filipinas, que era lástima verlos, y por que los vientos eran muy recios y contrarios, y nos íbamos alejando de nuestra derrota, hice mirar todo el navío. Teníamos comida para un mes. Agua teníamos poca. Fuimos desta manera todos juntos doce días, y lo que andábamos en cuatro ó cinco hacia Guayaquil en uno que teníamos de viento contrario lo tornábamos atrás. Un día sereno descubrió la capitana dellos tierra, y disparó una pieza. Fue de grande alegría para todos. Era muy alta y de grandísimas peñas y montañas. No la conocía nadie. Fuímonos acercando y vimos casas de piedra, y en algunas partes cruces: lo cual nos dio sumo contento. En lo alto de la montaña debía de haber más de treinta mil indios peleando con los de las casas. Oímos hablar nuestra lengua española á uno dellos. Habría cien casas, de piedra todas, y en las puntas que hacía la montaña, dos torres fortísimas, y encima de las casas en aquellos peñascos muchas cuevas, que era muy de ver. Saltó en tierra Pedro de Lomelín y trajo un mulato que en llegando al navío se arrodilló y me besó más de cien veces las manos y los pies, y me contó la historia siguiente en breves palabras, según la tenían por tradición de sus padres, y fue que los años pasados aportó á aquella isla un navío de españoles y se hizo allí pedazos; poblaron y por no

tener mujer salieron y las hurtaron de los de la tierra. Tuvieron grandes guerras con los indios, y todos los veranos les duraba, con una enemistad terrible, y de todos ellos no había más de tres vivos, y que todos eran cristianos bautizados y rezaban y se encomendaban á Dios. Pidióme les tirasen á aquellos indios, porque se habían convocado todas las islas que allí estaban para acabarlos, y que había cuatro lunas que estaban cercados. Pidióme de comer, que fue para mí nueva de grande dolor. Tiramos seis ó ocho piezas á las montañas, y no quedó indio que no huyese. Tenían éstos su orden de pueblos y iglesias á do se enterraban. Saltamos en tierra, hablamos con todos, y uno de los españoles era virrey y dos alcaldes ordinarios perpetuos y capitanes. Dijéronnos que había cuarenta años que habían llegado allí ciento y sesenta personas, y sola una mujer que estaba viva, de cien años; y debían tener descendientes de todos hasta trecientos y cincuenta, casi todos varones. Tendrían de la tierra más de trecientas indias, porque por multiplicarse tenían las mujeres que alcanzaban. Yo traía seis costales de harina; hice hostias con los hierros que traía, y dije misa en aquella iglesia, habiendo treinta y tres años que eran muertos dos frailes que la habían dicho. Confesé toda aquella gente, trabajando lo que fue posible, y tuve allí la Navidad del año de 1589, habiendo poco más de un año que había salido de Quito y más de dos meses del puerto de Acapulco. Salió entretanto nuestra gente, y ellos también, y trajeron mucha carne de monte, maíz y otras cosas. Quedáronse allí los dos frailes legos, porque venían enfermos. Prediquéles y enseñéles nuestra fe, porque ya algunos no estaban muy enteros, y á los frailes encomendé mucho les industriasen en las cosas de su salvación. Habiendo estado allí dieciocho días, y habiendo metido de la provisión que en aquella tierra hay, nos embarcamos, y les prometí procurar se les enviase gente para poblar aquellas islas, y que daría cuenta dello al virrey. Tomamos los grados, cabos y derroteros para que no errase quien viniese después. Salimos, pues, de allí con próspero viento y con hartor oro, porque hay en aquella tierra mucho. Caminamos juntos con buen tiempo ocho días, y el día de la Candelaria de 1590 nos dió en el mismo paraje la tormenta, y todo lo que se sacó de la isla se pudrió. Los otros navios, por no correr hacia aquella altura, tornaron la mesma derrota, y nos pareció se volvían á la misma isla; nosotros trabajamos por dar en el Pirú ó en la Nueva España, y así nos faltó la comida. Acordamos de tomar otra vez la derrota de la isla, y en cuatro días la reconocimos otra vez, y vimos el un navío surto, y el otro que lo hacían barcas.

Por ser tarde no tomamos aquella noche puerto, y al amanecer nos dió un Sueste tan malo que en una hora no vimos más tierra, y así corrimos tres días y descubrimos otra tierra, que se reconoció ser la isla de los Ladrones, camino de las Filipinas. Vinieron muchas piraguas, canoas y balsas, y todo lo que traían eran plátanos, patacas y otras raíces, y nos pedían bizcocho. Son grandísimos indios y tienen en la punta del bigote un mechón de cabellos, y todo lo demás se lo quitan; al apartarse nos flecharon y hirieron un negro y al capitán del navío. Partimos de allí con propósito de ir á Luzón y de allí á la China. Llegamos por tres veces á reconocer las islas, y otras tantas nos daban temporales. Perecíamos de hambre, porque sólo se daba una tacita de maíz y dos plátanos y una pataca ó yuca. Visto que no podíamos tomar ninguna de las islas Filipinas, determinamos de ir á la China á Macao. Vino á tanto la hambre que nos comíamos todas las cosas de cuero que traíamos en el navío, y dábamos de ración un pedazo de cuero de vaca de unos que llevaba allí un mercader. Había ya tres meses que no habíamos tomado puerto, y como se nos pudrió lo que traíamos de la isla de los Españoles y lo que nos dieron en la de los Ladrones, ya no teníamos sino morir. Fue para mí de gran sentimiento ver perecer de hambre una negra y un pajecillo, que al fin murieron della. Día de Pascua Florida á catorce de abril tomamos una isleta, y en ella agua, malvas y bledos, que no conocimos otra cosa de comer, y casi henchimos el navío destas hierbas; y como teníamos abundancia de agua, comíamos dellas cocidas con el pedazo de cuero, y treinta granos de maíz. Fue Dios servido que descubriésemos isla del nombre de Jesús de Pintados y el puerto de Cebú, y hallé en esta ciudad á Cristóbal de Espinosa de los Monteros, natural de Jaén, gran soldado, que por haber de tratar de su vida y hechos en el libro de las grandezas de Jaén, dejó lo que allí pasó para decirlo allá. Partimos de Cebú viaje á la China, como se dirá en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI

De cómo llegamos á Macao. Del gobierno que hay en Cantón, con otras cosas que me sucedieron allí.

Después de tantos naufragios y trabajos como tengo dicho, día de los apóstoles San Felipe y Santiago llegamos á Macao, que nos pareció habíamos llegado al descanso. Recibíenos su señoría con grande gusto y nos regaló, y el capitán y justicia mayor hicieron lo mismo. Estuvimos allí dos meses. Hicimos allí provi-

sión de cosas de comida; bebida es poca la que hay, porque no hay vino, tanto que valía entonces una botija cuarenta pesos, y esa tomé para decir misa. Metimos vino de palmas y aceite de lo propio. Tomamos salvoconduto, y un día después de Nuestra Señora de agosto de 1590 partimos para Cantón. El salvoconduto que da el capitán de Macao es del virrey de la India de Goa, que los tiene allí para esto. Tomé puerto en ocho días. Es una bella ciudad, de grandes edificios; particularmente tiene un muelle el mejor del mundo. Tiene tres arcos, el de en medio es más grande, y en cada arco hay un muelle que andando la rueda cargan y descargan. Es todo de cantería con muchas figuras y columnas. Tiene una casa pegada al muelle que tiene tres hileras de rejas y la de en medio es de balcones de hierro, todos labrados con mil labores. Son veinte en número los de cada hilera de la delantera, y por los lados, que cogen una carrera de caballo, hay otras tres de la misma manera con sesenta cada hilera. Tiene otra casa de la otra parte del muelle, que es de los jueces del mar, que vista de lejos dirán que es la cosa más singular que se puede hallar. Desde el navío mirábamos todo esto y nos daba tanto contento que casi todos los trabajos pasados no los sentíamos, sólo por haber visto cosa tan hermosa. Tiene la ciudad muchos chapiteles de hoja de lata dorada y plateada. No consintieron que saliera en tierra. Di dos mil reales de á ocho, y son de derechos los mil y doscientos; lo demás dan empleados en sedas, mantas de algodón y otras cosas de la tierra. Allí pagué á los soldados y gente de la mar, los cuales me llevaron once mil pesos de oro, con lo que pagaron los mercaderes de su parte. Daba dos mil pesos porque me dejaran saltar en tierra y ver aquella ciudad, pero no hubo orden. Estuvimos allí dos meses, y al cabo dellos nos despidieron mandándonos que no fuéramos á ningún puerto de Cochinchina, con grandes penas. De algunos chinos que venían al navío y sabían nuestra lengua, por haberse criado en Luzón, supe algunas cosas de la tierra, que las pondré aquí por ser algunas tan memorables.

Dijéronme que en los tiempos pasados la hija de un rey de aquella tierra dio en atar los pies á sus hijas con unas vendas y con otras cosas, y que con aquello se quedaban las más imposibilitadas para andar; y así, si no era en sillan tapadas, no salían. Supe dos preceptos harto de ponderar: el uno, que infaliblemente al adúltero quitaban la vida; el otro, que el ladrón moría también, como fuese en cierta cantidad, que no era mucha. Para saber la vida de todos, cada calle tenía obligación, debajo graves penas, de avisar en sabiendo algo desto; y nadie se mudaba de su calle ni casa sin licen-

cia particular de la justicia, ni podía salir del reino ni entrar nadie sin la dicha licencia, con pena de la vida. No había pobres, porque todos los sustentaba el rey. Señaláronme desde el navío un barrio fuera de la ciudad, que me pareció ser todas las casas sin altos, y me dijeron que allí vivían las mujeres malas, y que por minuta había diecisiete mil y trecientas, y que todas eran esclavas del rey. A éstas (dijeron) que venían los mozos solteros de menos de dieciocho años, porque de aquella edad se casan, y los viudos mientras se vienen á casar otra vez, y esto con cédula de la justicia. Y todo lo que allí se gana lo recibe por cuenta del rey, y con aquello las sustentan, visten y dan todo lo necesario, y cuando enferman las curan, y cuando viejas les dan lo necesario. Los casamientos son de cuatro á cuatro meses. Desta manera, que en cada calle los veedores tienen cuidado de asentar el día que nace el hijo, ó hija, y en teniendo la edad dicha los llevan á la justicia, haciendo tres partes de las mujeres y hombres. Todas vienen delante de la justicia atapadas con unos velos. Las muy hermosas se las dan á los ricos, y éstos dan un dote que ya está señalado; las no feas ni hermosas, á los de mediano estado, ni ricos ni pobres, y éstos ni ellos ni ellas dan cosa; las feas, á los pobres, dándole á cada uno el dote que habían dado los ricos por las hermosas, y cada uno entra llamado por su nombre y memoria, y escoge una de las atapadas, y luego el juez la descubre y se la entrega y les dice: que abran los ojos y miren la ley de muerte.

Hay otra cosa harto trabajosa, y es que ninguno puede conocer á su mujer doncella, porque cuando chiquitos les ponen en el prepucio un alfiler de oro que les pasa por la parte baja toda la cabecilla, y allí se queda como arillo de la oreja para siempre. De aquí es que el rey tiene por vía de merced y de oficio señalados linajes de personas que no les ponen aquello y á éstos las entregan, para que las conozcan, doncellas, y hagan camino. Estos no son casados ni pueden conocer otras, y en dándola al marido no pueden volver á ellas con pena de la vida. Pero díjome uno que poco pueden cuidar de otras mujeres, porque harto tienen que entender con las doncellas, por ser muchas, y les pagan un tanto como si fuera oficio, y no es deshonra, sino uso de más de tres mil años.

Tratamos algunas cosas de nuestra fe santísima, y se les asió tan bien que convertí dieciocho y después de catequizados los bapticé; éstos procuraron que se hiciera lo propio con otros, pero por la incomodidad no pude sino sólo otros cuatro, que fueron todos ventidós.

Partimos de aquella hermosa ciudad á quince de octubre de 1590, y por tener noticia que en

Tapam se vendería lo que llevábamos de mercaderías, partimos para ella, y tomamos puerto en una anconada grande. De allí pedimos licencia para ir al muelle, y se nos dio para Nangasqui, que es la misma ensenada. Son todas las casas de madera, y será pueblo de seis mil vecinos. Hay otros cuatro en la anconada. Vendióse muy bien la mercadería, particularmente las holandas, que iba la vara á ocho pesos de oro, y el raso blanco á peso, que es grande ganancia, y vale el peso de aquel oro á nueve reales, porque no es muy fino.

Tuve nueva, la cual me dio un grande siervo de Dios, de la Compañía de Jesús, con quien había confesado tres ó cuatro veces los cinco días que allí estuvimos, que nos querían embarazar el navío, y así una noche sin ser sentidos partimos. A tres días partidos de allí nos dio una tormenta pequeña, y corrimos dos días hacia la China, y otro día después de Todos Santos vimos tierra. Salieron más de quinientos juncos pequeños para nosotros. Estos son un género de navíos de aquella tierra, que son de juncos marinos atados, y luego por encima un betún muy fuerte, y de aquello hacen barcas y navíos; mandáronnos llegar á tierra, y venían tan pertrechados que fue imposible hacer otra cosa, porque traían más de tres mil arcabuceros. Pensando nosotros que era la China, nos dijeron que no era sino la isla de Valchio, sujeta á Cochinchina. Tomamos la licencia de la China y la quemamos, y enseñamos la de nuestro virrey, que traíamos de Macao. Hay allí un pueblo de seis mil vecinos, y otro como treinta leguas de allí de ocho mil vecinos; del uno nos llevaron al otro como de por fuerza. De allí salieron tres navíos con nosotros, y por estar pregonada guerra contra el reino de Pegu, Camboja y otros que confinan con esta tierra, nos llevaron por entre islas pequeñas y mogotes, en que gastamos venticinco días, y al cabo de otras jornadas llegamos á Picipuri.

CAPÍTULO VII

De las notables y varias cosas que me pasaron en Picipuri.

Tendrá la ciudad de Picipuri hasta treinta mil casas y traía entonces cuando llegué á ella veinte mil hombres de guarnición y cuatro mil de á caballo. Pasáronme allí cosas notables, y así por serlo, y de gusto para el que las leyere, me ha parecido no dejarlas de referir. Estaba allí un juez del rey; éste era un hombre muy alto y viejo; tenía la barba hasta la cinta; éste mandó que saltase en tierra el señor del navío. Vestime con mi manteo y sotana, con mi bonete de los de Quito, que son muy altos y no muy

anchos, que parecen casi mitras. Salió conmigo Pedro Lomelín y sus soldados, el capitán de la mar y otros, los que más bien vestidos estaban. Llegamos á la casa del juez; había en ella dos intérpretes, uno portugués y otro chino. Díjome el portugués que mirase que me había de hincar tres veces de rodillas. Díjeme que no había de hacer yo tal cosa, que ya sabía él que era yo sacerdote, y que si no fuese al rey, á quien hincaría la rodilla izquierda, que no haría otra cosa, y que todos los soldados y gente que iba conmigo lo harían. Díjose al juez. Enojóse mucho; pero con todo, por verme salió á la sala. Todos le hicieron tres reverencias humildísimas, y le quité yo el bonete y le hice una. A nadie se humilló. Díjome por la lengua que á qué venía. Respondí que por mandado de su señoría me traían. Dijo: Pues desamano, váyase. Tornamos al navío, y prometo si fuera puerto que pudiéramos irnos, que aquella noche se hubiera hecho. Vino un escribano y á su modo nos notificó no pudiésemos comprar ni vender ni salir á tierra. Pero el día de la limpsima Concepción vino el mismo escribano y mandó saliese á tierra de parte de su señoría. Mandó me llevasen á la ciudad de Quibehu, donde estaba el virrey. Lleváronme en una barca grande el río arriba, que tiene por allí más de cuatro leguas de ancho. Llegamos temprano y en una casa del virrey, que es para su recreo, me dieron de comer á su uso, que casi lo más fue arroz. A la tarde salió el virrey muy acompañado á la playa con más de dos mil soldados. Hizose reseña aquel día de la gente de caballo. Dormimos aquella noche en la misma casa. Otro día me envié á llamar, y que fuese solo. Fui y lo hallé sentado en una silla. Díjome la lengua que hiciese tres reverencias, y lo demás que me mandasen. Respondí lo propio que en Picipuri. Entré y vide al virrey que tenía sobre la cabeza una gorra de tres picos, colorada: éstos le venían los dos á las orejas y uno detrás. Todo el vestido era colorado, que parecía loco ó truhán. Estuve para reirme, y no me hartaba de ver tal virrey, que si él no fuera hombre de tan gran parecer, dijera que era figura de comedia ó entremés para hacer reir. Cuando no quise hacer su petición y vio que no me humillé, enviéme á decir que me aparejase para ir á la ciudad de Guanci. Yo dije que preparado estaba para ir donde me mandase. Pasó por junto á mi dos veces; hicime á un lado, quitéme el bonete y hice reverencia á nuestro uso, y jamás hizo caso, sino como que no me veía. Estuve allí hasta medio día y me dieron de comer en la misma sala muy bien, diez ó doce platos, que entiendo eran de los de la mesa del virrey. A la postre me envié en una taza de la China una poca de bebida como de cerveza de manzanas y cebada.

Envióme á preguntar con la lengua si era bueno aquel licor; dije que ninguna cosa sería mala de manos de su alteza, y le envié á pedir licencia para enviar por un poco de vino al navio, y no me volvieron respuesta. Salió después de un rato que comió; levantéme y le hice mi acatamiento. Vino á mí la lengua y me dijo que se había holgado de verme, y que había estimado en mucho mi pundonor y que bien hacia si era sacerdote, y más si no se usaba en Europa hacer aquellas reverencias. Miró mi vestido y dijo que era bueno, y en particular le agradó el bonete y que otros había visto chiquitos y bajos. Yo dije que serían de los de los padres de la Compañía de Jesús, que eran unos santos varones. Cuando nombraba á Jesús me destacaba; advirtiéndolo, y díjome: Muy bien haces, que es muy buena manera de nombre, y si fuera mozo y tuviera hijos los había de llamar así. Avisóme el portugués que no le dijese cosa de la fe, porque lo había mandado así, y que en otro tribunal me lo preguntarían. Hablamos otras cosas, y al irse se despidió y me abrazó y dijo: Di al rey algo bueno de mí. Díjome la lengua si llevaba algo para el rey, que era mozo y amigo que le dieran, y que había sólo un año que reinaba, porque otros deciséis lo había sido por tutores, y que aquel virrey había sido su ayo, y que el padre lo había dejado de cuatro años; de suerte que tenía él entonces ventinueve, y que era muy amigo de saber. Como á las cinco de la tarde me llevaron á las casas de recreo. Estuve allí dos días, aunque el pensamiento en el navio. Habían dicho de mí mil cosas, por donde Pedro de Lomelín, Matoso y Ortiz determinaron de salir á buscarme. Pusieronme en camino para llevarme al rey, y antes que llegáramos á la ciudad, como á un tiro de arcabuz, estaban más de docientas barcas en el río, de aquellos juncos, con gente de guerra; había muchos pífares, menestresiles y trompetas, y en la marina al parecer más de dos mil caballeros con lanzas y adargas, y escopeteros de á caballo con sus criados en las sillas, y ellos á las ancas. Llevaban muchos penachos en los yelmos y con tanta bizarría que nos dio gran contento el verlo. En frente del pueblo estaba una barca sola muy bien armada y muy galana, y en ella solos dos hombres. Saltamos en ella, y al entrar me dijo el portugués lengua: Advierta, padre, que es el rey; que si no me lo dijera cierto yo no lo pensara, porque era mozo y sin pelo de barba, de color de mulato, delgado, vestido con un calzón ancho de gamuza muy delgada, guarnecido con un pasamano de oro y plata, una ropilla descolada, la camisa sin cuello y muy plegada detrás y delante. Una media manga de gamuza hasta el medio brazo, y la camisa muy plegada, que hacia allí una gran ruca, y debajo de aquella

cusma, que así se llama, un jubón de lienzo muy delgado. Traía un turbante á uso de moros persianos, con su toca roja, y dél salían dos pedazos de toca que servían como una faja; traía una valona, y en los pies unas botas de gamuza justas hasta media pierna y una juna como alpargate dentro un zaragüel blanco, y por la rodilla una rosa hecha de gamuza, con dos mascarones y muy guarnecida, y sobre cada hombro y en cada codo traía lo propio. Era de buen rostro, y cuando se reía hacia dos hoyos en los carrillos. Entramos yo y la lengua. Holgóse al parecer de verme; fuíme á humillar y hizome señas con la mano que me levantase. Llegué cerca y entonces hiqué la rodilla izquierda en el suelo, y él me echó el brazo en el hombro, que dicen no hacerse aquello en toda aquella tierra si no es á grandes capitanes. El que estaba con él, que era su ayo, le dijo que si aquello honra para los suyos. Respondióle: Quisiera yo verte en su tierra deste delante de su rey; veamos si holgaras que te honraran; yo te digo que si supiera otra honra mayor que hacerle lo hiciera, para que lo dijera en las tierras por donde fuere. Hizo muestra que me levantase y que me cubriese; holgóse de verme el bonete puesto y me lo pidió. Hice mi acatamiento y se lo di. Habló con el ayo, y se llegó y se lo puso en la cabeza, y se rió de muy buena gana de ver lo que parecía el ayo con él. Dijo á la lengua: Dile á éste que quién es. Yo le dije que un sacerdote de mi ley. Dijo: Pues vaya á descansar, y mire no hable con aquellos dos sucios, que me enojaré (éstos eran otros dos clérigos á quien no quería dar audiencia), porque le he de preguntar para ver si es todo uno lo que ellos dicen y lo que él dice; y que no tenga pena, que no viene preso, antes yo me he holgado no se humillase á mis virreyes y jueces, pues en su tierra no se usa. Dio de mano que me fuese. Saltamos en otra barquilla chiquita y nos desembarcaron á mí y á la lengua junto á la muralla, y ya estaban allí mis camaradas en un aposento que estaba junto á la ciudad, muy bueno; allí estuvimos dos días y nos dieron lo necesario; al tercero nos llevó un capitán por la muralla y nos enseñó las piezas de aquel lado, y comimos en otro aposento; estuvimos entretenidos así y regalados algunos días; el del Nacimiento del Señor, que fue el miércoles, dijo la lengua que ya sabían en aquella tierra que era la gran Pascua nuestra. Dieronnos una gran comida de mucho género de carnes y con muchas especias; conté venticinco potajes, y de servicios de dulce otros tantos. Díjéronme que todos los que habían servido á la mesa era gente muy grave, de los gentileshombres de la boca. Traían al cuello en una banda negra las armas Reales, que es

un dragón y debajo tiene un león sangriento, y por la parte baja una bandas y unas monedas de aquella tierra, con una mano, una bandera y una corona, que dicen son las de esotro reino. A la postre me trajeron en un plato una espada corta y ancha, dorada, y una mano de papel de quince pliegos batidos y dorados, y una banda negra con una moneda de aquellas, colgada de oro, que valía catorce ducados. Traía de la una banda las armas dichas y de la otra medio cuerpo de un rey con corona y cetro, y á la redonda su nombre con unas malas letras á su usanza. Envióme á decir que por él me enviaba aquel gran favor, y no por mis servicios, y que la banda y escudo lo enviaba la infanta su hermana, y que mirase quién se lo ponía; yo le envié á decir que besaba á Su Majestad las manos por tanto favor, y á la infanta mi señora, y que de nosotros no se atreviera nadie á ponérsela hasta que Su Alteza mandase cuál se la había de poner.

CAPÍTULO VIII

De dos presentes famosos que hice, uno al rey de Cochinchina y el otro á su hermana la infanta, con grandes coloquios que me pasaron con los dos.

Cuando me vide tan obligado determiné en correspondencia hacer otros presentes que igualasen, en cuanto fuese posible, á sus grandezas, y se midiesen con mi posible y con lo que de presente tenía; y así le envié un fardo de holandas por los extremos delgadas, un reloj grandecito, seis botijas de vino de Castilla, cien cordobanes datilados del Japón y cuatro almizales, una espada y daga doradas, una visarma, dos alabardas, cuatro escudos de acero con sus picos y aforrados en felpa y dorados; seis piezas de felpa de Italia, de colores; seis piezas de terciopelo de colores, dos sillars bridas y una gineta muy dorada, una gualdrapa de terciopelo negro, un dosel de terciopelo colorado con las armas Reales de España, un fardillo de tocas rojas del Japón, cosa muy rica y muy delgada; una gorra de terciopelo y un sombrero; un turbante á uso del Japón. Dijo la lengua que lo miró el rey todo y se holgó y dijo: Este debe de ser muy poderoso.

Envié á la infanta otro fardo de holandas y otro fardillo de tocas blancas de Japón; seis piezas de felpa; seis de terciopelos fondos: la una tenía el fondo leonado y el pelo azul; la otra el fondo morado y el pelo negro, y por todas las labores un cordoncillo de plata; doce bolsas de monjas, diferentes y delicadas por extremo, y en la una cincuenta reales de á ocho; otra con otros tantos de á cuatro, otra con los

mismos todos de á dos, otra con sencillos, otra con medios, otra con cuartillos de plata que se hacen en el Pirú. Envíe también cuatro espejos, el uno era el mayor que yo había visto hasta entonces, de tres cuartas de largo y media vara y más de ancho; seis cepillos dorados para limpiar la ropa y seis escobillas; doce papeles de alfileres de todos, y uno de plata de los chiquitos, que los estimó en mucho; un reloj pequeño, dos de arena, dos de sol, diez manojos de granates, doce platos de arrebol dorados por defuera; salserillas, plumajes, botecillos, blanduras para las manos y rostro y otras bujerías; una cajita de guantes, dos petrinas con sus daguillas, cuatro estuches, las dos cajas doradas y dos plateadas; seis mazos de trompas de París, que las estiman allá en mucho las mujeres. Envié asimismo arandelas, cascabeles y cuatro tocados de mujer aderezados á uso de Venecia; seis pares de botines de terciopelo de colores, cairelados de plata y sus rosas de plata encima, que prometo era de ver; un dosel de damasco y todas las labores con cordoncillos de plata y en medio un Cristo crucificado, y otra cajita de co-sillas de bujerías de Venecia para las damas.

Envié á decir que besaba á Su Alteza las manos, y que cuando yo se las besase la serviría con dos preseas que las estimaba en más que todo lo que en mi vida había tenido. Algunas de aquellas cosas que no hay en aquella tierra, por ser dijese de mujeres, las estimó en mucho. Vino la lengua y dijo que decía el rey que Su Grandeza gratificaría el servicio, y que decía la señora infanta que había sido tan bueno todo y se había holgado tanto por sus damas, y que casi se lo habían quitado ellas, en particular aquellas blanduras, que no se vendiesen ninguna, porque si había más Su Alteza lo quería y que el espejo grande lo estimaba en una ciudad, y que todo lo tenía en mucho, y que mirase quién [se] ponía su banda. Tuvimos pareceres con las lenguas sobre que dos veces lo había enviado á decir, y así acordamos que ninguno se la pusiese, no fuese algún pleito. Dijo la una lengua: Lo que yo sé decir es que dijo el rey á la hermana: El que se la pusiere se acordará para siempre; y que ella replicó: No osará ninguno ponérsela; y así fue acordado entre todos que la guardásemos hasta ver en qué paraba.

Día de San Esteban, estando rezando mis horas canónicas en la muralla mirando al río, alcé los ojos y vide al rey en la muralla solo; levantéme y hice aquí mi acatamiento; llamóme, fui y quiseme humillar, y no lo consintió. Envié á llamar la lengua, y entretanto que venía tomó el breviario y lo hojeó. Dijo en viniendo la lengua: Dile á éste que no me responda más palabra de lo que yo le pregunte, porque me enojaré. Hice mi acatamiento. Preguntó que quién era

y de adónde era y de dónde venía y adónde iba. Dijo que era sacerdote de mi ley, y que era castellano, y que venía del Pirú por tormentas, y que volvía al Pirú. Dijo si conocía á mi rey y si le había visto. Dijo que sí. Preguntó que cómo se llamaba. Respondí que Don Felipe de Austria, y hice mi acatamiento con la cabeza, porque estaba destocado. El miró hacia atrás y dijo que á quién hacía reverencia. Dijo que al nombre de mi rey y señor. Preguntóme que cómo se llamaba el de Portugal. Dijo que ya lo había dicho; que el que murió se llamaba Don Sebastián, y que heredó mi rey. Sacó un papel y miró y dijo: Don Sebastián ¿de qué murió? Fue á Africa (dije), tierra de moros, y en una batalla murió. Estos padres que están aquí, ¿cómo se llaman? ¿de adónde son? ¿á qué vienen? Yo dije: Ni sé cómo se llaman, ni de adónde son, y si son de mi ley, vendrán á predicarla. Yo no los he visto ni hablado, que así me lo envió á mandar Su Majestad. Tomándose el bonete me dijo: ¿Cómo el que ellos traen es tan chiquito? Dijo que se usaría así en Goa, ó de á dónde venían, y que serían algunos santos, buenos cristianos, y que por conformarse con el uso de la tierra vendrían así. Dije: ¿Cómo se llama tu Dios? Dijo, poniendo los tres dedos, que había distinción, que en mi lengua se llamaba Dios. Dijo: Ya lo sé, que aun acá, de sólo oírlo, le decimos Dios. Dijo que Su Majestad me había dicho al principio que no respondiese á más de lo que me preguntase; que si me daba licencia hablaría en este caso un poco más. Respondió que no quería sino que prosiguiese como hasta entonces, porque aquéllos decían tanto que ya le tenían enojado. Tornó á preguntar: Di el nombre de tu Dios. Dijo: Padre, Hijo y Espíritu Santo es su nombre. Sacó el papel y dijo: No digo yo ese, sino otro. Dijo: Hijo, y éste, en cuanto hombre, Jesús; y entonces hincó la rodilla derecha en tierra, y queriendo hincar la otra se enojó, y dijo: ¿Qué, es posible que á mi no te humilles y ahora hincas las rodillas? Dije: Señor, en nuestra ley las dos rodillas tenemos para el Rey de los reyes y Señor de los señores, y así por serlo se las damos á él solo. Dijo con cólera: ¿Cómo se llama su madre de ese Jesús? Torné á humillar la cabeza y dije: María, y tornéla á humillar. Entonces hizo él lo propio y dijo: María es muy buen nombre, y en trayéndome mi mujer, que es hija del emperador de Vismaya, se ha de llamar así. ¡Oh, soberana Virgen, que en este punto me acordé de lo que vos dijistes, que todas las generaciones os habían de llamar bienaventurada, que quiso vuestro esposo guardaros este honor y excelencia que todos os reconocan por quien sois! Cosa notable por cierto, y que me hizo reparar y aun regocijarse mi espíritu, de

que á todo este rey hubiese estado tan sereno y grave, y en nombrando á María así se humillase y reverenciase su nombre benditísimo.

Prosiguió con sus preguntas y díjome: Ese Jesús ¿era rey? Dijo: Del cielo y de la tierra, en cuanto Dios; pero en cuanto hombre, aunque lo era por razón de la unión hipostática, no quiso tener la ejecución dello. Su Madre (dijo) ¿era reina? Dijo: No, mas descendía de los reyes de Jerusalén. Pues ¿por qué le mataron? Dijo: Permitiólo el Padre para la redención del mundo, y para que se cumpliese todo lo que dél está escrito. Dijo: ¿Y por eso le llaman Hijo? Porque tiene padre, respondí, y al Padre porque tiene hijo. Y al otro ¿cómo lo llaman? dijo dando de palmadas. Espíritu Santo, porque procede de ambos, por acto de amor; esto es, del querer que el Padre tiene al Hijo y el Hijo al Padre. Dijo: ¿Y ese también es Dios? Dijo: Sí, y tan igual y parejo como los dos. Tornóse á reír y dar palmadas, y dijo: Luego ya tenemos tres dioses. Pues ¿cómo decís que es uno solo? Dije: Pues esa es toda nuestra fe, que son tres personas, en las personas distintas, y en la esencia un solo Dios verdadero. Dejemos eso; sólo digo de María, y tornó á humillar la cabeza, que tiene buen nombre, y me parece á mí que debía de ser de grande señorío, muy hermosa, muy sabia, muy discreta, y en todo buena, y que no debía de querer otro hombre sino á su marido. Dijo: Señor, casada fue con San José, pero virgen para siempre; porque Jesús, mi Dios y Señor y su hijo, fue engendrado del Padre por obra del Espíritu Santo sin ayuntamiento de varón. Pues si lo engendró siendo virgen para siempre, ¿por dónde salió cuando lo parió? Entonces traje algunos ejemplos, el del sol cuando entra por la vidriera, y otros desta manera. Dijo: Mira, yo quiero tanto á María (y siempre inclinaba la cabeza), que todo lo que della dijeres me está bien, y todos decís una cosa, y agora digo que aquellos padres son buenos. No los veáis, con todo, hasta que hables con mi hermana; mira que es más brava que yo, y la quiero más que á mi madre; no la enojas. Dijo: Señor, créame V. M., que como hombre bien podré errar, mas mi deseo no será de tal. No te digo esto para que la temas, sino por si preguntare algo, que no la contradigas. Dije entonces: Como sea negocio de mi ley, aunque muera mil muertes no dejaré de decir la verdad. Tornó á decir: Por mi vida que no la enojas; y así se fue. Yo quedé algún tanto triste por aquella razón, y así se lo dije á las dos lenguas, de que se rieron mucho; y en confirmación de quién era me contaron grandísimas cosas suyas, que por serlo tanto me ha parecido escribirlas, pudiendo algunas dellas servir de ejemplo.

Un pariente suyo la pretendió por mujer, y ella le dijo que le dijese una verdad, y le hizo que la jurase si había tenido otros amores. Respondió que, pues se lo había jurado, que le prometía decir la verdad, con tal que Su Alteza no lo comunicase con nadie. Dijoselas, y acabando de contarlas dijo: Pues yo no quiero hombre tan bellaco, y le desterró para siempre de Cochinchina á otro reino. Otro quiso negociar de otra manera y la requebró; preguntóle lo mismo, y juró que no había tenido tal en su vida; probóle haber tenido muchas y sentencióle á muerte. Envióle á decir que lo perdonase, que al fin, como hombre de bien, no lo había querido descubrir á nadie, y así le dejó con la vida y le mandó ir á las islas recluso por cuatro años.

Una doncella suya se enamoró de un mancebo galán; dijoselo á ella, y luego la casó y honró. Otra ama viuda y vieja quiso casarse por este camino con otro mozo galán; y como acudió al gusto de la otra doncella, pensó que había de ser también así con ella. Dijoselo. Sabido por ella, lo llamó al mancebo y juró por vida de su hermano el rey, si más le hablaba, que le había de hacer quitar la vida, y que buscase una moza y ella un viejo. Mandó que las mujeres públicas estuviesen fuera de las ciudades. Mandó asimismo que en sus mares no se hiciese mal á ninguno, si no se le probase ser cosarios, y esto siendo oídos y convencidos por justicia. Hizo monesterios de monjas doncellas y otras abstinentes, con clausura y torno, porque antes no lo había. Hizo monesterios de bonzos en el campo para vida solitaria, y á todos les ordenó dos horas cada día y una á media noche de rodillas, contemplando cuán bueno, cuán grande y cuán sabio era el Dios principio de todas las cosas que las crió, que es el Dios no conocido de ellos. Ordenó que el que hiciese servicio conocido á la persona Real y á su corona en seis maneras, le diesen un tanto, más ó menos, según los servicios. Ordenó también que las personas Reales no se casasen si no fuese con gente blanca, hijas de reyes, siendo ella hija de mulata, porque su abuelo casó con una hija de un rey de Etiopía, negra. Puso premática en los superfluos gastos de ropa, comida y bebida, y mandó que se tuviese por infame el borracho. Quitó cien y tantos dioses que no pudo averiguar quién habían sido. Dejó abierta puerta para nuestra fe, y para todas las demás la cerró, y con pena de muerte; sólo dejó un gravamen, que el que se hubiese de hacer cristiano fuese con licencia expresa del rey, ó de un juez que señaló en cada virreinato. Hizo tres consejos: de Guerra, de Hacienda y de Justicia. Quitó que nadie ejecutase sentencia de muerte sin mandato expreso del rey, y les dio

de plazo á los condenados tres años, y que el que quisiese por toda la vida ser soldado en frontera y trabajar en mina Real con el tercio, fuese aquella la muerte. Ordenó que si un pobre tuviese heredad ó huerta junto al rico y el tal la quisiese, que la tasasen, y que pagando dos tantos la pudiese tomar, tomando el pobre lo tasado y lo medio más, y lo restante para hospitales, que en todo su reino mandó fundar muchos. Prometió de parte del Dios no conocido el cielo á los que diesen limosna. Hizo ley expresa de muerte para los bonzos de los monesterios si se casaban, y reclusión por tantos años si hacían algún pecado de carne, y á las monjas emparedamiento perpetuo, y á los bonzos casados si se iban con otra mujer casada les puso pena de la mitad de sus bienes, para hospitales, y si con soltera un tercio. Y para los hombres casados si se iban con casadas, el cuarto de sus haciendas, y si solteras el sexto. Mandó que á los caballeros por cualquier cosa no los azotasen, siendo ordinario entre ellos, y á la gente común por casos livianos fuese en escondido. Ordenó que la hija de los reyes que quisiese ser monja entrase á monesterio á do no hubiese otra y fuese abadesa perpetua, y por consiguiente el monje. Ordenó que á los de la Compañía de Jesús que viniesen á sus reinos no les hiciesen daño hasta ser avisada la persona Real. Estas y otras cosas hizo gobernando el reino por su hermano, y porque algunas han de entrar en su lugar y cuando la historia lo pide, las dejo para entonces, prosiguiendo con ella.

CAPÍTULO IX

En donde se trata parte de lo que me pasó con la infanta de Cochinchina.

El día de los Santos Inocentes me mandó llamar la señora infanta, y se me puede bien creer que me había llegado á hablar á su hermano con hartó más gusto que á ella, por la fama que tenía de tan severa. Pero aunque con algunos sobresaltos fui confiado en el Señor, á quien lo encomendé muy de veras, y si yo tuve temor no fue menor el que cogió los corazones de mis compañeros, porque al salir me dijo la lengua: No olvide vuestra merced lo que el rey ha mandado de que en cosa no se contradiga la gran señora (que así la llamaban). Dije: Ya respondí al rey que en la fe no me contradijese, porque no había de torcer un punto de la verdad cristiana, y que en todo lo demás no tenía yo qué decir, cuanto más contradecir particularmente á una reina, y en su tierra. Fuimos á unos palacios de junto á la muralla y en una sala grande de recebimiento estaba sentada en un estrado como de reina, y más de cien

mujeres muy galanas á su uso, que es como de moras, salvo que son las ropas más largas. Solo en la sala estaba un portero que al entrar dijo: Delante de la gran señora no se hace acatamiento á nadie, y la lengua me lo dijo. Yo iba con manteo y loba de raja, y mi bonete, y debajo de seda negra, jubón y calzones nuevos, medias de seda y zapatos tapetados. Hice mi reverencia al entrar hasta cerca del suelo, y más adelante otra, y me paré. Mandó que pasase adelante y estando cerca y hecho mi acatamiento, dijo la aya, que estaba en pie: Dice la gran señora que á qué vienes. Dije que por su mandado venía á besar sus Reales pies. Dijo: ¿Y si no te enviara á llamar, no vinieras? Dije que no, porque no sabía su gusto. Dijo que fuese bien venido y que no me turbase, que ella no me llamaba para cosas de justicia, que antes bien ella fue ocasion para que no la ejecutasen conmigo, que estando proveído la hiciesen porque no había hecho reverencia, ella había mandado que, pues era sacerdote, que no la hiciese, y que pues me había librado de la muerte, y á todos los que venían conmigo, de mineros, que agora no me llamaba para que me turbase, que sin duda lo echaría de ver ella ó en la razón ó en el color. Dije que, delante de su grandeza, que tenía yo por hombre sin razón al que no se turbase; mas que pues Su Grandeza lo mandaba, que yo me haría fuerza para poderle dar en todo gusto.

Acabado esto dijo al aya: Dile á este bonzo que si es aquel el hábito que traía en su tierra y que por qué no vino con el otro. Dijele que sí, y que el otro era para casa; y como Su Majestad me halló así, no pude tomar aquél, señalando el manteo. Dijo que me preguntase que cuál era el mejor. Dije que el que traía entonces era el más honesto y el otro el más desbarazado para por casa. Dijo que cuántos hombres traía en el navío. Dije que ciento y cuatro personas llegamos, porque con las tormentas se habían muerto algunas. Preguntó si era muy lejos mi tierra. Respondí que cuatro mil leguas de allí; y dijo entonces que me tenía lástima, y que la olvidase y no volviese más allá. Dije que en cosa no había de ir contra el gusto de Su Grandeza. Dijo: Dile que por qué no mira á todas aquellas damas y les dice que se asienten, porque ya vido cómo en llegando á lo alto de las gradas se levantaron y que no era buen término tener mujeres en pie, y que había algunas de su sangre. Dijele, haciendo un acatamiento, que hablando con Su Grandeza ¿cómo había yo de mirar á otra parte? y que mal contado me sería quitar los ojos del oro y ponerlos en la plata. Dijo: Pues míralas y hazles acatamiento á tu usanza, que yo gusto dello. Volví á las de su lado derecho y híceles una reveren-

cia á nuestro uso, y fuilas mirando de espacio, y ellas todas juntas hicieron acatamiento con las cabezas, y yo torné á hacerles reverencia. Torné por el otro lado y hice lo propio, no quitándome de hacia la infanta. Dijo: Dime si son hermosas, y de cada lado di cuál es la más hermosa. Dije que Su Grandeza me diese licencia para hablar. Dijo que todo lo que quisiese. Dijo que á do estaba Su Alteza, por aquel lado era la más hermosa y lo propio por esotro lado, y que después de Su Alteza todas eran hermosas, y que le pedía de merced que en aquel particular gustase de no mandarme más. Hizo señal con la mano y se levantaron todas, y haciéndole tres reverencias se entraron por unos postigos dorados que á cada lado estaban, y quedó sola el aya.

Quedados solos, dijo que quería saber de mi ley tres cosas solas: La primera, que cuántos dioses teníamos; la segunda, que cómo se llamaban, y la tercera, si la mujer Dios era virgen. Dije que en mi ley no había más de un Dios verdadero, uno en esencia y trino en personas, y que éste se llamaba Padre, Hijo y Espíritu Santo; y en cuanto hombre el Hijo se llamaba Jesús y que su madre era la Virgen María, y que no era Dios, sino madre de Dios, y que era verdad que fue virgen antes del parto, en el parto y después del parto, y para siempre. Dijo que le dijese otras tres cosas, y ella las iba escribiendo en un libro de memorias. Que cuántos géneros de bonzos había en mi ley y cuáles eran los más santos, y cuál era el mayor. Respondí que las maneras del vestido de los sacerdotes eran muchas, y que así no tenía para qué decirle los vestidos, porque los habían tomado de los santos fundadores de sus conventos; pero que todos eran, en siendo sacerdotes, una misma cosa y con un mismo poder, y que los más santos eran aquellos que en cada religión ó hábito hacían buenas obras y seguían á Jesucristo, y que el mayor dellos era el Sumo Pontífice de Roma, que era vicario de Dios y tenía sus veces en la tierra. Repitió: ¿Y cuáles llamas buenas obras? Dije: Guardar los diez mandamientos de Dios y creer su ley. Dijo: Dime la ley, y luego lo que manda. Dijele los catorce artículos, y luego los diez mandamientos. Acabados de decir dijo: Si en los preceptos que yo hice hubieras estado acá, yo pusiera estos diez mandamientos; mas si tú te quedas yo haré con mi hermano que haga otras cortes generales y que los ponga. ¿Quién es tu padre dese vestido? Dije, el señor San Pedro, que fue el primer vicario de Dios que traía este hábito, y así lo tomamos nosotros. Dijo: Y de otros dos que están aquí, ¿quién es su padre? Dije: No los he visto, más dicen que son deste hábito del señor San Pedro. Dijo: Pues ¿cómo es de otra manera y

mas sucio? Dije que serían más buenos cristianos que yo, y que por penitencia y humildad andarían así. Replicó: ¿Pues no acabaste de decir que la penitencia era guardar tu ley y sus mandamientos? Dije que para ser más perfectos y santos había diversos géneros de penitencia. Díjome que los dijese; y así dije que dar limosna á hospitales, huérfanos, y á todo género de pobres y conventos; rezar, ayunar, azotarse, ponerse á raíz de las carnes cilicios, despreciarse en las ropa, ser humildes, tener caridad con los prójimos curándolos y en los hospitales visitarlos, y entonces le dije las obras de misericordia, y siempre que nombraba hospitales se holgaba mucho, por ser á esos ella muy aficionada. Dijo: Ahora tendré en algo á aquellos bonzos, aunque es asco en mirarlos, y no quiero saber más ahora de tu ley; y mandó á la lengua que se fuese y á la aya. Hizo venir un muchacho chino criado en Luzón, como de trece años, que parecía indezuelo, y dijo: Dile á este bonzo que me diga la verdad de todo lo que le preguntare. Dije que si diría, haciendo la cruz con los brazos encima de los pechos, diciendo que se lo prometía por *Jesús* y por *Santa María*. Dijo que le dijese si era de casta Real. Dije que no. ¿Fue por sus oficios de virreyes? No. ¿De gobernadores? No. ¿De regidores? Dije que sí, que desos era, porque mi padre lo era de mi ciudad. Dijo que si era casado ó lo había sido. Dije que en mi ley no se casaban los sacerdotes; y así no lo había sido, ni lo era, ni lo podía ser. Levantóse y dijo: Mala ley es la tuya.

Descendió de las gradas donde estaba. Era ella muy alta, membruda, morena, pero de muy buenas faiciones. Al descender extendió la mano, y yo puse el manteo y se la di. Dijo que cómo había puesto el manteo. Dije que para más crianza se usaba en nuestra tierra. Dijo entonces: No quiero yo esa crianza, que acá no se usa. Fue de la mano y entramos por una puerta de aquéllas á do estaba su aposento, y se sentó junto á una ventana.

Estando así me dijo: Allí te hablé como reina y aquí te quiero hablar más llano, haciéndote igual á mí ó yo á ti; mandándome cubrir y sentar en una sillita baja, y me preguntó si tenía salud y si me hallaba bien en aquella tierra. Hice mis cumplimientos diciendo que la tenía para servirla, y que por solo haber visto su grandeza me hallaría bien y tenía por buenos todos los trabajos que había pasado, así en el mar como en reinos á do había legado. Díjome que se holgara de saber mi lengua ó que yo entendiese la suya para hablar sin aquel pajeccillo. Yo dije que yo me holgara más. Díjome: ¿Traes más cosas de aquéllas que me enviaste? Yo te lo agradezco, que fue presente como para mi y

para mi hermano; lo que más trajeres me lo darás á mí, porque gusto yo recibillo de ti. Dile las gracias con grande humildad y acatamiento. Díjome: Cada día has de venir á verme una hora en acabando de comer. Este paje te avisará, y solos estaremos en este aposento, y no digas á las lenguas ni á tus compañeros lo que te pasare acá dentro; sólo les di lo de la sala, y ahora vete. Hice mis reverencias, y al salirme, que fue cuando le hice la tercera, abajó la cabeza.

Sali fuera y me estaban esperando las lenguas, y bajé abajo, y vide el patio, jardines y fuentes; comí aquel día en una de aquellas salas, y me sirvieron solas las lenguas y el pajeccillo. Luego me fui á los aposentos de los compañeros, y estándoles contando lo que me había pasado en la sala lo iban ellos escribiendo, que después de sus memoriales saqué yo lo que tengo dicho. Vino el pajezuelo chino y dijo la señora Infanta: llama á la hora, y que vaya con esotro vestido. Tomé la ropa y montera y unos muy buenos guantes, y otras dos sortijas, y debajo llevaba un rico *Agnus Dei* y un limpiadientes de oro en dos cadenillas pequeñas de seis vueltas cada una. Partí por el mismo lugar hasta el aposento, y allí en el mismo sitio que antes; recibíome con risa, que hasta entonces no la había visto reir. Mandóme asentar y cubrir. Díjome: Mejor vestido es éste y más galano; y si fuera de color y aforado en terciopelo fuera mejor. Yo dije que los sacerdotes no vestíamos aquello. Ternóme á preguntar si era casado. Dije: Ya respondí á Vuestra Alteza que no lo podía ser. Dijo: Ahora quiero que asentemos una cosa, y es que por la mañana una hora tenemos de tratar de las cosas que fueren de poderse saber, y á la tarde otra de las cosas de tu ley, que deseo saberlas. Díjele que si Su Alteza gustaba, hablaría yo á los padres para que el uno viniese á enseñarla. Enojóse y dijo: ¿Y ellos hanme de decir otras cosas ó tu te enfadas de hablar conmigo? Pues yo te digo que más de ciento te desean ver ya fuera de aquí, y no te parezca que te hago poca merced y honra, porque en mi reino, fuera de mi hermano, no hay quien se sienta do estás tú, ni hombre se ha asentado junto á mí, y no me enojas, pues yo te deseo hacer tanto bien. Respondíle: Señora, por mi Dios *Jesús* os prometo que no lo dije sino porque aquellos Padres están hechos á enseñar la ley de Dios, y porque confieso que son mejores cristianos que yo, que por eso lo he dicho, que en lo demás yo estaré aquí de día y de noche. Rióse y dijo: Ya no estoy enojada; no te demudes, que me da pena, que he visto que no me quieres enojar. Yo te digo que aquellos son sucios; y si mis dioses lo fueran tanto, no los pudiera ver. Miró las sortijas que llevaba, y una

pedra colorada á modo de granate; me mandó que lo sacase y le llegó un diamante finísimo muy grande que traía en una y le dió dos toques y por un lado la quebró, y dijo: Más fuerte soy yo, aunque soy mujer, que tú, sacerdote de tu ley. Toda aquella hora, que debieron de ser más de dos y más de diez para mí, se le fue en preguntas por las ciudades de España: si había muchas; cómo se llamaba el rey, la reina y sus hijos; si las hijas se casaban; qué le daban y qué traje era el del vestido; si eran hermosas, castas, limosneras, amigas de los hospitales; si las princesas salían fuera; si era uso que hablasen con los hombres; en qué se entretenían, y otras cosas á este tono. A todo lo cual respondí y satisfice lo mejor que pude con pocas palabras, porque conocí que gustaba de aquello. Díjome: Ya es hora, vete, y desde mañana vendrás dos veces cuando te llame.

CAPÍTULO X

De cómo hablaba dos horas cada día con la Infanta, y de lo que se trataba en ellas.

Proseguí con mi ejercicio ordinario, hablando todos los días dos veces con la infanta, y viniendo el día de año nuevo de noventa y uno me dijo en la hora de por la mañana: Más que te digo una cosa, y es que hoy es una fiesta tuya grande, que hoy comenzáis el año; pero nosotros de hoy en ocho días, y pues sabéis tanto, ¿por qué no os regís por el sol, ó por la luna, ó estrellas, ó cómo comenzais el año tan presto? Dije: Señora, aunque es verdad que ese día hace señal la luna y el sol entra en el Zodiaco, que es su carrera, acabando la que ha traído el año, no miramos los cristianos eso, sino que Cristo Jesús fue la primera sangre que derramó.

Sobre este artículo de fe estuvimos toda esta hora tratando, en que la satisfice lo más bien que pude. La hora de la tarde la pasamos también con el propio ejercicio, y así se fue tratando de algunos misterios, hasta que vino el día de los Reyes. Este día por la mañana la hallé en la cama, y sentado en una silla junto á la cama, le pregunté si estaba Su Grandeza indispueta. Dijo que no, sino que aquella noche había estado pensando en estas fiestas nuestras, que se las decía el pajeuelo, y que aquel día eran los Reyes, y que le decía que éstos habían ido de otra tierra muy lejos á dar tributo á Jesús. Tratéle de este misterio, y le oyó con tanto gusto, que me pareció había de ser gran cristiana. En medio de la plática entró el rey y se sentó sobre la cama, y no lo había visto yo desde el día que tuvimos aquel razonamiento. Holguéme mucho y se lo dije, y

me respondió que como su hermana hablaba conmigo, no quería perturbarla, y que algunas veces nos había oído, y que lo que yo decía á su hermana llamaba él á aquellos padres clérigos y se lo decían á él, y que lo que le decían era lo propio y con los mismos nombres. Díjome más: Aquí cenamos anoche mi hermana y yo, y era más de media noche y hablábamos de Melchor, Baltasar y Gaspar, Jesús, José y la señora María (y todas las veces que la nombraba humillaba la cabeza). Después de haber tratado algunas cosas en que dudaba, se despidió riendo y haciendo un grande acatamiento á su hermana.

Estuve en pie mientras estuvo allí, y luego me dijo ella que me sentase, y que supiese cómo unas veces me preguntaba á mí primero y el rey me escuchaba y otras les había oído á ellos primero, y que ahora que sabían que todos decíamos una cosa, que se daría orden en unirnos juntos. Pedile entonces que gustase de que yo viese á los padres y les hablase para que nos advirtiésemos en cosas y procurásemos servirlos. Díjome que ella haría me fuesen á ver.

Aquel día trató de mis compañeros si eran casados y si era alguno de linaje. Yo le dije que Pedro de Lomelín era mi pariente. Vino á esta ocasión la aya y una dama y echaron la cortina. Dijéronme que me estuviera quedado, y por la otra parte se levantó y vistió, y luego alzaron las cortinas, y se tocó que yo lo viese, y se fue á su asiento; sentéme junto á ella y me dijo que quería tratar una cosa conmigo, que no había de haber lengua más de por señas, y las palabras que ahora me dijese, y dijo así: Dile que se ha de casar en esta tierra, y que no ha de volver á la suya, y que sus compañeros se han de casar también, y tendrán todos descanso, y que yo les diré quién son las mujeres. Dije que ellos bien podían, mas que yo no podía ser casado, porque en mi ley no es permitido, antes bien me afrentarian en grande manera, y quedaría mi linaje con perpetuo deshonra, y que juntamente cometería un grande pecado contra Dios y me echaría en el infierno para siempre. Enmudeció un poco y dijo: Si en esta tierra hay tantos hombres, ¿cómo entiendes que á vosotros que sois forasteros había de haber quien os quisiese? Era por ver lo que decías. Vete, que ya es hora, y habla con los padres y con tus compañeros; y por vida mía, y puso dos veces las manos en los pechos, que no digas á los padres ni las lenguas más de las cosas que veas que son de decir; no me enojos; y así me fui, y luego dentro de medio hora vinieron los padres Alfonso de Acosta y Juan González de Sao. Serían hombres de cincuenta años el uno y el otro de sesenta, ya canos; y

cierto tenían los reyes razón de decir que eran sucios; pero también la tenía yo sin conocerlos ni haberlos visto de decir que eran buenos cristianos. Hablamos de muchas cosas y comimos juntos; holgáronse en extremo porque había más de un año que los tenían de un pueblo en otro. Dijéronme que bien habían visto que había algo de nuevo, pues los llamaba el rey, siendo así que desde que les habló en la ciudad Real dos veces no los había visto más, y como ahora les preguntaba tantas cosas, bien visto tenían que había otro ó las lenguas que les decían algunas cosas. Pidiéronme encarecidamente que me quedase allí, pues sería de servicio de Dios, y estaba tan en gracia con los reyes, según les habían informado las lenguas. Dijome el padre Alfonso que mirase que el demonio era sutil, y que si hubiese ó sintiese algo que perjudicase á nuestra fe que la tratásemos y viésemos lo que más convenía al servicio de Dios, y que les pidiese licencia para que dijésemos misa en una ramada que nos harían junto do ellos posaban, que era una casa de placer juntico á los palacios.

Yo fui y hallé á la infanta muy contenta y me dijo: Estoy contenta de que te habrás holgado de ver á esos padres, y verás que tengo razón de no verlos, porque van tan sucios; díles que se limpien, y yo los veré por amor de ti; y también estoy contenta porque me debes dos mandas que no se han olvidado.

Cada vez que yo iba llevaba cositas de Italia, plumajes de vidrio que se van con el aire, peines de marfil, y algunas veces granates, y otras esmeraldas, trompas y otras niñerías que me pedía cada vez, y me había mandado no le llevase más de lo que me pidiese, y que no se vendiese cosa; y así yo había despachado cartas al navio sobre ello, y ella mandato expreso. Hice que me trajesen algunos fardos y cajas de cosillas. Trajéronme una cajetilla de marfil, que me dijo la estimaba como de plata, que se la había llevado aquel día por la mañana llena de cosas.

Dije que lo que yo le había mandado á Su Alteza, que en sabiendo más de nuestra fe, para que lo estimase, se lo daría. Dijo: Anda y traémelo. Cuando quise salir, dijo: Éstáte quedo y envía á este paje. Envié al chinillo, que era vivo como un fuego, y como había nacido entre nosotros, era lo propio, y era nuestra lengua la natural suya. Vino el muchacho y yo me levanté y quité la montera. Díjele que mirase Su Alteza que aquello que le quería dar eran dos imágenes, una de Jesús y otra de su madre María, que si las había de tener en grande estima, y si no que las viese y adorase y me las volviese, porque las estimaba en mucho. Llamé á las mujeres y descubrí la de Cristo Nuestro

Señor crucificado, y dije que todos se hincasen de rodillas y así lo hicieron. Yo la colgué en la cortina de la cama por estar tan cerca de la ventana, y me arrodillé y con humildes ruegos le pedí que su santo nombre fuese loado en aquellas gentes que no le conocían; lo adoraron y miraron, y estaba por extremo bueno, porque el general flamenco lo había presentado como á imágenes de grande estima. En la otra cortina puse la imagen de la madre de Dios, que puso gran devoción á todos; era la limpiezima Concepción y estaba con grande delicadeza pintada, y con todas sus prerrogativas. Dijo, así como la descubrí, que aquella María quería ella, y su hijo para el hermano, y que ella les haría altar y se encomendaría á ella, que le parecía tan bien, que tenía yo razón de estimarlas en tanto por ser mis dioses y estar tan bien pintadas.

Luego mandó llamar á quien las llevase á guarnecer, dorar y platear, y las hizo poner muy por extremo galanas, y dentro de cuatro días estaban que era gran contento el vellas y hizo en su aposento donde dormía hacer un altar, y las pusieron debajo de los dos doseles que había presentado al rey y les pusieron un frontal con sus frontaleras de la China, muy rico.

Envié por algunas cosas para aquellas damas y díjele cómo mis compañeros querían presentar á las damas de aquellas cosas; dio licencia para ello. Torné allá y vimos lo que había, según las cajas y sus memorias, y me torné luego con ellas; y preguntaba á cada una que qué es lo que quería de lo que se trajo, que fueron cinco fardos y tres cajas. Dile la memoria al pajeillo; él decía lo que era y ella lo iba repartiendo. Hubo muchas cosas muy galanas y en particular de santos de marfil. Dijome cuando las vido, que cómo no le había dado á ella de aquello. Respondí que lo guardaba hasta que tuviese alguna lumbre de mi fe, para que lo estimase. Tomó muchas, las cuales puso en el altar; los angelitos colgando y los santos por su orden. Debía de ser el empleo de Italia de valor de dos mil ducados, y de aquella tierra más de diez.

Vino el rey y se holgó y lo agradeció, y dijo muchas palabras, estimando los españoles en mucho por su ánimo; y dijo que deseaba tener un pariente español, que de tantas palabras sospeché que se trataba algo entre el rey y su hermana. Seis días duró el ir y venir á solas cosas destas, sin tratar de nuestra fe. Pedí en este tiempo dos cosas á la señora infanta: la una lo de la iglesia y la otra que oyese á los padres. Vestilos y díles cuellos y bonetes buenos, y con esto la aficioné y los oía estando yo presente.

CAPÍTULO XI

Do se trata cómo me dijo la Infanta me pusiese su banda y fuese su esposo.

A trece de enero de noventa y dos, visto que la tenía tan favorable y propicia para todas mis cosas, le pedí una licencia en escrito para decir misa y para la estada de los Padres, y para otros que viniesen de la Compañía de Jesús, y la dio con mucho gusto, con patente del rey, y para el día de la Candelaria, á dos de febrero, se acabó la iglesia, y dijimos aquel día tres misas, y se le puso por nombre á la iglesia Santa María de la Candelaria. Aquel día á la tarde me dijo que le pidiese yo todo lo que quisiese y vería lo que hacía por mí. Dijele que lo que yo quería y deseaba en el alma era que el rey y Su Alteza fuesen cristianos, y que pues de tan buena gana oían la palabra de Dios y sabían ya las oraciones, que fuesen con los catecismos adelante y oyese á los padres. Respondíme que sí haría y que también hiciese yo por ella lo que me mandase, y que vería yo en aquella tierra más cristianos que en Jaén (que ya le había dicho yo de dónde era y qué vecinos tenía). Dije que mandase, advirtiéndole que el camino del cielo no se había de dejar ni traspasar, y que en lo demás vería cómo la obedecía. Dijo: Lo que te pido es que te pongas mi banda y escudo y mira lo bien que te está. Dijele mil cosas sobre esto, porque ya sabía del pajeillo que era aquella la insignia de las infantas, y que en echándola al cuello y saliendo delante de gente era decir: Este es el marido de la infanta. Dijele: Señora, ¿Vuestra Alteza, es Dios ó reina? Dijome: Vosotros sabéis mucho, y con palabras vencéis; no me preguntes nada, sino sabe claro que yo te tengo escogido por marido; y si otro que tú de esotros se pone mi banda, á todos os mandaré hacer pedazos y que no os den sepultura, y por mar y tierra haré á todos los reyes mis amigos que no quede por toda esta tierra gente de vosotros ni memoria de vuestra ley.

Levantóse enojada, y yo me levanté y dije: Señora, dame licencia que yo trate esto con los padres y con mis compañeros; y si hay en mi ley algún remedio para que yo sea casado, yo lo haré. Dijome: ¿Y si no lo hay? Respondí con un ánimo grande: Paréceme que esforzándome Dios con nuevo espíritu, moriré hecho pedazos y como tú mandares, que ese será mi contento. Pues yo sé un remedio ese, será mi contento. Pues yo sé un remedio (replicó), y es más fácil: deja tú la ley tuya y quédate en la mía, y haz después cristianos á toda esta tierra y yo te ayudaré; y si tu Dios es el justo no conocido, á ti te perdonará, porque le diste á conocer en esta tierra, y á mí por-

que pase á tu ley y te ayude; trátalo con los padres y compañeros sin las lenguas, en secreto, y á la noche vernás acá. Dije: Señora, siempre verné, pero esto tiene necesidad de más espacio. Dijo: Lo que quisieres; y así me salí haciéndole mi acatamiento. Vine á casa y me esperaban los padres. El doctor Alfonso de Acosta me dijo: Parece que viene vuestra merced descolorido. Sentámonos y diles cuenta de lo que pasaba, de que les pesó harto. Hubo dares y tomares sobre aquel caso; los legos decían que era bueno y que resultaría dello gran servicio á Dios. Yo les rogué lo mirásemos poco á poco, y que si los llamase á ellos sólo respondiesen que nuestra ley no lo consentía sin licencia del Pontífice, y que le escribiésemos, y que me parecía que mientras vernía, siendo cristiana, en consentimiento de Dios, y vería que no era bueno. Pareció bien este parecer. Dijimos misa el día de San Blas todos, rogándole al santo suplicase al Señor lo dispusiese como más bien convenía, y de allí me fui dejándolos en diciendo misa. Halléla en la cama; humilléme y beséle (1) las manos, que jamás había hecho tal. Tomóme ella las manos y las besó, y dijo al pajeillo: Dile que como es sacerdote se las beso, pues se usa en su ley, y que lo que le he dicho vea si puede ser, y si no no le dé pena; que mire si lo quiero mucho, que le prometo y aseguro por la vida y corona de mi hermano de que no se le haga mal, ni á ninguno de los suyos, porque por fuerza no le estará bien á una infanta que ha sido gobernadora y reina y ha puesto leyes; y que lo que le había preguntado el día de ayer, que ya lo había entendido; que pues ella no era Dios y había puesto precepto que los monjes no se casasen, que si Dios había puesto esotro que cómo se había de traspasar. Dije que aquello propio era lo que le quería decir. Dijo que pues no podía ser yo casado, y ella se tornaba cristiana, que allí adelante no había que tratar en aquello. Yo dije que en todo fuese su gusto.

Pasamos en esta suspensión hasta el día de San Mateo, el cual la fui á ver más de mañana que otros y la hallé en la cama, y me dijo si acababan los padres de decir que me casase, porque yo era mozo y ella sospechaba que ellos como viejos me aconsejaban; y que si no fuera por la palabra que me dio un día, ya los hubiera mandado meter monjes en un convento de la sierra á do jamás viesen gentes. Yo le juré que ellos no me decían más de lo que yo me sabía. Hizome aquel día almorzar de un jabalí y unas conservas, que hasta entonces no lo había hecho, y con esto se quiso levantar, y así me despedí.

(1) En el original: *beseme*.

Este mismo día entraron á ver al rey los dos padres, y él dijo que llamasen al paje, y con él les dijo: Veni acá, hombres al parecer buenos y de dentro malos, ¿por que estorbáis vosotros lo que yo y Su Grandeza tenemos ordenado? Por mi corona que si luego no prometéis á mi hermana todo lo que ella os mandare, que se ha de hacer á vuestro pesar, y veréis entonces cómo no era bueno vuestro consejo. Dijo el padre Alfonso de Acosta: Señor, mire Vuestra Majestad que por no engañarlo y por servirlo decimos la verdad. Ese padre no puede ser casado, y será engañar á Su Grandeza, y entonces seríamos dignos de pena. El padre Juan González de Sao dijo: Señor, no se enoje Vuestra Majestad; verlo hemos, y como pueda ser, se hará. Respondió el padre Alfonso: Pues lo tenemos visto, *Deo gratias*: morir por la verdad; y de allí adelante no se hacía caso del padre Alfonso, como sospechoso. Lleváronlos á la infanta, que los recibió bien y mandó sentar junto á sí, y les dijo lo siguiente:

Padres, yo fui la primera hija de mis padres, y después tuvieron seis y tres hijos, y el más pequeño es el rey mi hermano, y yo me había de casar en vida de mi padre con un rey chino, con el emperador del Gange, y allá en los negros con el gran señor de vuestra ley, y todo lo estorbó la Divina Providencia por sus secretos; como todos mis hermanos y hermanas morían, no se determinaron hasta ver si había yo de ser heredera. Murió mi padre, quedé reina, y algunos reyes vecinos me molestaron harto porque me casase con ellos y matase á mi hermano y juntásemos los reinos. Jamás quise hacer cosa mala. Visto que ya llegaba á treinta años y según nuestra costumbre desta edad no se casan fuera de sus reinos, me pidieron parientes míos, y como todos me temían y los he castigado y hecho que asistan en nuestra Corte y los he tratado con el rigor de vasallos, no he querido casar con ninguno, porque no tenga dominio sobre mí y se venga de lo pasado, y para no verme sujeta á mi sujeto, fue acordado esperásemos ocasión de un extranjero de partes remotas y que con él me casase. Habrá un año que di el gobierno á mi hermano; él no quiere casarse hasta que me case, y me da el reino de nuestra madre, pues lo heredo yo según justicia, y si yo me casara con tiempo pudiera mi hijo varón heredar este otro, no siendo nacido mi hermano. Vino á nuestro reino este padre de vuestra ley, y escribiendo el virrey que no le hacia reverencia, tratamos de que debía de ser de gran linaje y fue acordado enviarle á llamar; y preguntándole por su linaje me dijo la verdad, ser del tercero linaje, que es el de los regidores, pues su padre vive y lo es de Jaén, que en los tiempos pasados descendería

de esotros dos linajes primeros, y en su modo lo parece porque no es muy blanco, y es bien criado, y cuando fuera sin linaje, yo lo supliera, y ya la afición de marido lo engrandece en mí, con el respecto que yo le tengo; héselo dicho y sólo me dice que los sacerdotes en vuestra ley no se casan; digo que se pase á la mía y me dijo con una libertad sin temor: Antes moriré mil muertes. Díjeme que yo me pasaré á la suya y haré á todos estos dos reinos cristianos; yo tengo sospecha que vosotros le aconsejáis mal. No quiero que me respondáis, sino que os vais; él salió de aquí ahora, y yo sé que me quiere y veo que le pesa cuando le digo que ya es pasada la hora; miraldo bien, y mañana me trae la respuesta, y considerará que si es buena vuestra ley, mi pensamiento es bueno; yo quisiera no quererlo para no verme en un conflicto tan grande, como cuando me dice que él se quisiera ver sin ojos y sin manos, y que no fuera bonzo, para casarse conmigo, y que como me quiere no me engaña, porque no será casamiento en vuestra ley, sino engaño; y cuando le digo de pasarse á la mía lo veo enmudecer y trocársele el color, y algunas veces levantarse y con enojo pedirme que lo mande matar, y otras humillarse y descubrirme su cuello para que lo corte; y como mi corazón lo tiene ya por dueño me reporto y veo que tiene razón, y que es gran fuerza de ley, pues quiere perder tanto como ganaría y quiere perder la vida. Yo jamás he hecho cosa mal hecha, ni la he de hacer; y así lo pongo en vuestras manos y os pido que si tenéis interés de haciendas, vuestras manos estarán llenas; si interés de vuestra ley, ya veis dos reinos llenos de gente y sus voluntades en vuestras manos, y que por aquí, por bien ó por mal, los reinos comarcanos vernán en conocimiento de vuestro Dios, y todos los reinos junto á Goa temerán, los moros se refrenarán y quizá vernán á ser vuestros.

Por otra parte, mirá el bien que os he hecho y el mal que os puedo hacer, y pues sois gente de entendimiento, id con Dios, andá y mirá lo que más conviene; yo os encargo el servicio de vuestro Dios y que no me engañéis. Con esto los despidió y se fueron.

Viniéronse á mí luego y dijéronme que qué harían. Vintilamos la respuesta, y que la fuese yo á ver á la tarde á la hora ordinaria. Aun no habíamos comido cuando llegó el paje; fui y me recibió muy bien y díjome que entendía ser discreta, y que veía que no lo era. Yo me reí, y preguntóme si había entendido sus palabras y el fin dellas. Dije que sí, y que Su Alteza lo decía porque no había mirado primero que quisiera, el estorbo, y que ahora que quiere ve lo ha hecho mal. Preguntóme el por qué no me podía casar y díjeme que á los sacerdotes, cuando

se ordenan, se les imprime una señal en el alma, que jamás falta, como el bautismo y confirmación, y así los señalados con aquella señal mal podrán engañar al Señor. Díjome: Si yo lo viera lo creyera. Díjeme: Pues yo le empeño mi palabra á Vuestra Alteza de enseñársela. Dijo: ¿Dónde y cuándo? Respondíle que en el cielo en el universal juicio, cuando las almas con los ojos del espíritu se vean. Rióse y dijo: Con demasiado gusto me has dejado y te creo y veo que eres bueno; mañana me darán la respuesta esos padres; vuelve por mí, y busca orden si la hay para que seas mío; haz oficio de procurador, mira lo que te quiero y considera que para siempre jamás no me he de casar sino es contigo, y que no soy mala, pues si fuera mal apetito ya estuviera cumplido; duélete de mí, que soy mujer, y si no me caso contigo quedaré sin esperanza, porque ya no la tendré de ser casada. Dijo otras palabras sentidísimas y se entristeció de manera que lloró. Yo saqué un pañuelo y le limpié las lágrimas, y con señas le rogué que no llorase. Tomó el pañuelo y se enjugó; salió en esto el pajecillo á llamar á la aya; entró y ella le dijo que á qué venía, si la llamaban por testigo, y al pajecillo le riñó. La aya le dijo: Señora, no llores, que si acaso lo ve alguno lo dirá al rey, y será desconsolarlo, y hecho su acatamiento se fue.

Llegó el pajecillo y ella le dijo, tirándole de las orejas: Para otra vez abre los ojos, y decí á este bonzo (por mi desventura) que yo se lo agradezco, y que vaya y hable con aquellos malos viejos y que sea mi procurador, y que de aquí á la mañana aguardaré para vivir ó dejar-me luego morir.

Vine con gran congoja y con mil estímulos, que si fuera de otra ley la dejara sin duda, sino que la Virgen mi señora, como tan madre mía, debía de interceder con su Hijo para que me diese esfuerzo y su divino favor y espíritu. Llegué y conté todo punto por punto á los padres y compañeros lo que me había pasado, y sobre ello hablamos toda aquella noche. Los seglares decían que la engañáramos, que después de hecha cristiana se le quitaría todo y que en ello se hacía tanto bien á muchas almas. El padre Juan decía que la entretuviésemos con decir que escribiríamos al Papa y se traería licencia. El padre Alfonso, como tan letrado y tan por los extremos cristiano, decía que más bien estaba tratarle la verdad y morir por ella, que no por miedo del tormento se había de esconder una verdad cristiana.

Estábamos en estas dudas, y así me levanté por la mañana y dije misa, y sin hablar con los padres, ni compañeros, ni tener determinado lo que diría, ni saber lo que ellos respondían, dije: Hágalo Dios, y desde la iglesia

me encomendé muy de veras á la reina de los Angeles y me fui á palacio y ya hallé á la puerta los padres, que los había llamado. Envié á decir á la infanta que le suplicaba diese licencia para que los padres fuesen á decir misa, y que mientras la quería ver. Dijo que fuesen y ¿que cuándo pedía yo licencia para verla, pues jamás la guarda me la había quitado? que entrase. Fuéronse y yo entré y la hallé vistiéndose. En entrando me miró, y le hice mi acatamiento, como siempre, y me sonreí y la miré con afición porque se sosegase. Dijo: Dile que sea bien venido; y si quiere que nos vamos hoy al río, que salen unas barcas contra otras y hay escaramuza en la tierra. Yo le respondí que para todo lo que me mandase estaba muy aparejado. Preguntóme cómo me había ido aquella noche. Díjeme que muy bien. Respondióme ella: Pues yo te soñé de manera que me echabas agua, y me decías: María, Dios sea contigo, y este gran nombre te ayude y te haga buena; y yo lloraba mucho y soñé tantas cosas que las hice escribir á mi paje, porque no se me olvidaran, para ver lo que de dellas sucede; y ahora cuéntame lo que pasó, que no debe ser bueno para mí, pues tú me lo quisiste decir y no los padres. Contéle todo lo que decían los padres y los seglares, y desto lo que me pareció ser más necesario. En acabando me dijo: ¿Y á ti qué te parece? Dije: Señora, esto ha pasado; examínalo y mirá lo que queréis, y hágase. Esta es nuestra ley; ordene Vuestra Alteza, que yo he de agradecerla en todo, como no sea dejar mi ley. Dijo que me lo agradecía y que no viniesen los padres, que ella vería lo que se había de hacer, y que siempre la viese yo y me diría todo lo que había de hacer, y que estimaba el haberle dicho yo la verdad de todo lo que había pasado, y mandó al pajezuelo que la respuesta de cada uno la pusiese por escrito para que se la dijese.

Díjeme al pajecillo que me diese el libro de memoria, para ver si lo había sentado bien, y hacía que lo miraba y busqué el sueño y miré lo que decía después de tornada cristiana, lo cual apercibí muy bien en mi memoria, para referírsele y darle á entender que aquel no era sueño sino revelación, que hizo mucho al caso. Díjome que convidase á los padres y compañeros para comer en palacio solos en aquella sala, que los quería ver comer, y que no les dijese nada, por su vida. Yo se lo prometí. Díjome que ya sabía las oraciones, y las dijo las cuatro, y los mandamientos y artículos, y que desde el día siguiente quería preguntar como le pareciese á mí ó á los padres. Yo le dije que todo aquello que gustase, porque yo tenía propuesto en mi corazón decirle tan sola la verdad, y luego obedecerla, sin mirar más de su gusto.

CAPÍTULO XII

De cómo convidó la infanta en palacio á comer y cenar á todos mis compañeros, y de lo que hubo después de la cena.

Llegada la hora de la comida, comí con ella, y acabada me mandó ir á un jardín suyo, hermosísimo porque estaba poblado de naranjas, limas, cidras y otras frutas, con que me entretení entretanto que ella estaba mirando de secreto cómo comían los padres y mis compañeros. Encountré en el jardín muchas damas de la infanta, y se espantaron mucho de que hubiese yo entrado. Preguntáronme grandes cosas, y yo á ellas, y entre otras cosas les dije que por qué no se hacían cristianas, y les iba dando nombres que cada una había de tomar, de que reían mucho. Hiciéronmelos escribir en unos papeles, y había muchas dellas que decían casi toda el Ave María, y todas se persignaban; el aya sabía las cuatro oraciones, y me decía el pajeuelo que todos los días le preguntaban cosas de nuestra fe, y valía que el mocito era muy buen cristiano y deseaba que todas aquellas mujeres lo fuesen, y así me decía muchas veces: Señor, decilde á la infanta que si os queréis casar con ella, pero que será cuando esté hecha cristiana, y luego le diré yo que no se case sino con lego, y veréis el bien que sucede á toda esta tierra. Envióme á llamar Su Alteza; fui y me dijo que á dó quería ir, si á las barcas ó á verlas desde los corredores. Yo le dije que á donde había de estar Su Alteza, que allí quería yo estar. Dijo que fuese así; mandó toldar dos barcas, una para los padres y otra para los compañeros. Vimos la fiesta, y cierto que fue de ver. Estuvimos á ratos tratando de la comida de al medio día, y como los estuvo mirando, fueme diciendo lo que le había parecido de cada uno. Dijo que aquel hombre feo era discreto; el padre Alfonso, buen cristiano; el hermano de la lengua, gran bebedor, y Matoso, que lo llamaban el barbudo, gran comedor, y el otro padre Juan, muy callado. Todo lo miró muy bien y lo refirió mejor. Entretenidos, pues, con estas razones y con las fiestas, las cuales fueron de lo mejor que yo he visto jamás, vino la tarde y fuimos á cenar. Cenó el rey y la infanta y yo y los padres en un aposento, y los compañeros y Grandes en la sala. Hiciéronle á Pedro de Lomelin mucha honra, y le sentaron en medio de dos que habían sido virreyes. Mandó traer una botija de vino de cuatro que tenía y brindó á todos aquellos señores, que se lo agradecieron harto. Dijéronle que no lo habían ido á visitar por mandado expreso del rey, y porque es ley de aquel reino que á ningún extranjero vi-

site nadie hasta ser dado por bueno y por leal, y que nosotros no estábamos dados, y que se espantaban de los padres, pues podían tanto con el rey y con Su Grandeza, de que no les hayan pedido que los diese por buenos y leales y que no son espías de otros reinos, y que entonces los irían á ver y se holgarían de tratar con ellos. Alzadas las mesas pidió un pariente del rey á la lengua Real (que así le llamaba al portugués mayor de los dos) que jugase las armas á nuestro uso, y trajeron espadas negras y jugaron el portugués y Matoso bien. Luego tomó su hermano con Matoso. Después jugó un maestro famoso de la tierra con Ortiz, y le dio dos heridas al Ortiz sin saber cómo. Enojóse Pedro de Lomelin y dijo: Soldados: los que delante de príncipes han de tomar las armas han de ser todo únicos. Dijo uno de aquellos parientes del rey á la lengua que qué era lo que decía el capitán. Dijoselo y respondió que tenía razón, pero que en el mundo no había otro como el maestro del rey, ni quien le igualase, porque había estado en la China, Japón, Goa y en las Filipinas, y que por allá era de fama; y que si fuera de día viera cómo á todos les señalaba heridas sin que le tocasen. Dijo Pedro de Lomelin: Si fuera de día lo viéramos. Respondió el maestro en nuestra lengua: Pues para mañana te emplazo y veréis cómo sabéis poco todos vosotros, y que todo es presunción. Dijo Pedro de Lomelin con modestia, que fue harto para él: Maestro, bien sabes tú, si has estado en tierra de cristianos, que los maestros de armas no responden con tanta libertad á los capitanes honrados como yo, y si fueras otro capitán yo te respondiera. Preguntó el pariente del rey qué es lo que decía, y sabido mandó que callasen todos, y con esto mandó la infanta que me llamasen y que los demás se fuesen á su posada. Estuve un rato hablando con ella de la fiesta, y despidiéndome para irme dijo que madrugase á verla. Fueron conmigo un capitán de palacio y treinta soldados. Tratamos aquella noche de muchas cosas y de que pidiese que nos diesen por buenos para poder hablar. Murmuraban algunos del rey por la merced que nos hacía y que advirtiese (me dijeron algunos) que desde que la infanta nos dio audiencia y mandó publicar el edicto de la iglesia, que todos hacían mil pláticas contra nosotros y nuestra fe; que mirase lo que hacía y decía, y que entendían que había de haber alboroto, y que no dijese nada á la infanta, porque ya el rey lo sabía, y que esperaba al primero que sobre ello hablase, y que me recatase al entrar ó salir en la primera sala habiendo una ó dos personas solas.

Venida la mañana llegué por mi muralla á palacio, y al entrar de la sala vide dentro seis

hombres, dos al entrar, otros tantos más adelante y dos junto al estrado, y con lo que el otro dijo los llamé con la mano y dije que salieran fuera. El pajecillo y el aya abrieron el aposento de la infanta y entraron á decirle lo que pasaba y cómo me había recelado. Entré y dije: No hay de qué tener recelo que sobreguardas son para tí, que estos nuestros parientes son malos, y verás un castigo antes de diez días que suene en todo el reino. Pedile encarecidamente se sirviese que aunque los Grandes y otra cualquier persona sobre nosotros ni sobre la fe hubiesen dicho ó hecho algo, que no había de haber muerte, ni destierro, ni confiscación de hacienda. No pudo dejarlo de conceder, por tenerme dicho que todo lo que le pidiese lo concedería, y así me respondió: Hoy comeremos juntos yo y el rey; en público en la mesa, sobre comida, hincate de rodillas ante mí, y aunque te levante no lo hagas, y pídemela que á ti y á todos mande luego matar ó que te conceda una merced, y pídemela; en diciendo yo que sí, di los nombres de la desta memoria, y dame la que te diere este pajecillo de aquí un rato; y pues sabes encarecerlo hazlo, y yo haré que el rey me lo pida y sea lo que quisieres. Pedile también que nos diesen por buenos, y supuesto esto, que oyese los sermones y dejase bautizar al que quisiese y estuviese para ello sin licencia expresa, y que esto lo pusiese por *motu* en sus Cortes con los mandamientos de la ley de Dios, y diese licencia para que viniesen padres de la Compañía de Jesús, y que definiere dentro de quince días si había de ser marido ó no, pues estaba en su mano. Dijo que esto era muy breve, porque se había llevado á los Consejos y á los monasterios de sus reinos para que enviases pareceres, que me holgase y entendiese si convenía lo había de ser, y si no que también no lo sería; y si no, que si yo la quería como ella me quería á mí, me fuese yo á su ley, y que de aquella manera no había que aguardar. Preguntéle que si había alguna ceremonia en su ley para tornarse á ella. Dijo que sí, que se juntaban cuatro bonzos y cuatro Grandes, y que en donde se señalaba salía el de la otra ley vestido de su hábito dellos, y decía en el tablado que le fuesen testigos cómo confesaba que su ley era la mejor, y que por eso se pasaba á ella, y aquello lo asentaban, y él lo firmaba y todos aquéllos, y luego lo paseaban por la ciudad con honra, y si era bonzo de otra ley, el primer día quemaban sus vestiduras y el segundo lo juraba delante de ocho seglares y lo firmaba, y el tercero delante de ocho bonzos y lo firmaba. Yo le dije: Señora, ¿y si yo lo hiciese así y á mí me constase lo contrario, que la mejor ley es la de Dios, qué pena tan grande merecería? Dijo: Grande, y te

prometo que por eso te quiero y colijo que tu ley es la mejor, porque es cerrada en cosas que decís vosotros que no pueden ser, aunque los reyes quieran lo contrario; y sabe que estimo todo lo que dices, que hay santos mártires que los mataron por la confesión de su ley, y me parece que sois los mejores por esa fortaleza que tenéis y he considerado que si fueras moro, ó chino, ó japon, ó etíope no me desecharas por tu ley y un reino, y más prometiéndote que á todos los tornaré de tu ley, que me parece que por sólo este interés lo hicieras, si tu ley no fuera tan indubitable, y por eso callo, paso y me veo desechada; y yo digo que si he de ser cristiana no es bueno ir yo á la ley que la hago traspasar, y así te digo y pido que seas fuerte en tu ley, que te lo estimo en mucho, y si con justicia pudiere ser serás mi marido, y si no no quiero que perdamos el cielo. Dile mil gracias de parte de Dios por su fortaleza y buen deseo de salvarse y le pedí tomase por intercesora á la Reina de los Angeles y oyese los sermones del padre Alfonso, y sus damas los del padre Juan y hiciese con el rey que los oyese. Dijo-me que su hermano había de hacer Cortes para tomar otra ley y que habían de pasar quince años, y que así por ser tan largo no se le daba nada, mas que ella lo haría y sus damas, y que si me quedaba lo vería, y si me iba lo oíría decir cómo pasado aquel tiempo su hermano era cristiano y pedía al virrey de Goa muchos padres, y que á la tarde me diría más que había de hacer yo y los padres. Pedile otras cosas, como son honrar á los padres, favorecer la iglesia y darles renta. Dijo: A eso te digo que si tú fueres mi marido tú la darás, y si no la recompensa del presente que nos has dado se les dará, porque hay ley sin poderla quitar de aquel gran rey dios (este fue un rey que puso grandes leyes y lo llaman dios por ser tan buenas á su modo) que los extranjeros no lleven cosa del reino, siendo echados por justicia, que esto es lo que me duele, si no hubieses de ser mío, no poderte dar una gran cantidad de moneda para que fueses el mayor de tu linaje y allá dijese: La reina de Cibir y de Cochinchina hizo á éste tan gran señor, y porque te acordases de mí. A este punto se entristeció y lloró. Yo le pedí encarecidamente no hiciese aquello, y así detuvo las lágrimas. Pedile que vieses á mi capitán jugar las armas. Dijo que sí; concediéndome. Dijele al paje que mientras pasaba al aposento del rey trajese lo que las damas me lo habían pedido, y ya lo tenía yo en una petaca que trajeron, y lo repartió el aya y me dieron mil gracias.

Llegada la hora del comer estaban las mesas puestas en la sala para los reyes, y en otra para nosotros; sólo yo me quedé en el aposento de

la infanta, y el pajeillo me traía la comida. Ella daba platos diciendo: Da éste á la aya; éste á Fulana y este otro á Zutana, y eran para mí. Envióme á decir que saliese, que ya los Grandes estaban presentes; salí y hecho mi acatamiento me levanté y me puse junto al rey; debía de haber en el aposento treinta Grandes. Traía la memoria que me había dado la misma infanta de letra del pajeillo, y eran nueve los conjurados. Alzaron las mesas y todos se humillaron. Luego vino un secretario y leyó allí una sentencia de cómo nos daban por leales y que no éramos espías ni habíamos venido á sus reinos, sino traídos por su mandado, y los dos padres asimismo, para saber la fe y ver si se había de recibir ó no, y que éramos dignos todos padres de nuestra ley de cualquier honra real, y los legos, según sus linajes, más ó menos, y que mientras se hacían Cortes para ver si convenía tomar la fe ó no, dispensaba que de su voluntad la oyese el que quisiese, y que en donde había dicho su hermana que no prohibía la ley de los cristianos, sino que la tomasen con licencia Real. Esta licencia la daba á todos los que se la hubiesen de pedir como si ya se la hubiesen pedido, y que tomaba sobre su amparo nuestro navío y gente y á todos los que á sus reinos viniesen sujetos al rey Don Felipe de España, y que declaraba que la concordia y paces hechas con Goa duraban para siempre, y daba licencia expresa á los de la Compañía de Jesús que en todos sus reinos estuviesen, fuesen y viniesen, como á gente de la más buena del mundo, que declaraba desde luego por libre al bonzo primero, sin que su Consejo lo declarase, y que se me notificase si quería dejar mi ley para casarme luego ó pasar por lo que el Consejo dijese, y que se daba por muy servido de mí en los presentes.

Dicho todo esto me volví á arrodillar y dije que pues Sus Majestades me habían hecho tanta merced, que me hiciesen otra, para que viesen todos la grandeza de sus ánimos, y en particular se la pedía á la señora reina (porque así me dijo que le hablase, y con más acatamiento á ella que al rey, porque era la primera de las personas Reales). Levantóse y dijo: Ya no hay lugar hasta que venga la sentencia del Consejo para que os arrodiléis delante de nosotros. Levantad. Dije: Señora, no me levantaré, aunque contradiga el mandato de Vuestra Majestad, hasta que se me conceda esta merced. Tornó á replicar que aunque yo hubiera sido traidor y estuviera sentenciado á muerte no se me podía hacer cosa, ni á los míos, que pidiese, y sentóse y habló con el rey y dijo él: La reina mi hermana, yo y mi señora madre te prometemos todo aquello que quisieres, aunque sean casos de Cortes, de traidores, vidas, haciendas

y todo lo demás á nuestra voluntad, concedido de gracia ó de justicia, por ley ó *motu* nuestro. Pide. Dije: Señor, traidores sin este nombre, aunque lo hayan sido, cuanto más que no es así, sus haciendas, vidas, destierros y que en este caso no se hable más hasta que haya otro expreso, ni sobre ello se escriba, y si algo secreto está, se borre y no se publique, y Vuestras Majestades me oigan á mí los que son en secreto, por el qué dirán de los otros, si hay lugar; y si lo hubiere de decir aquí sea delante de los Grandes, y á todos se juramenten que no lo digan. Dijo el rey levantándose: ¿Traidores? Pide, pues se te ha concedido. Tocaron al arma y en dos credos tocó toda la ciudad y los soldados se pusieron en sus puestos, que era para admirar. Tomé el papel y díselo á la infanta, y ella al rey, y él al pajeillo, el cual se llegó y se los leyó, y dijo: ¿De los presentes hay alguno que se halle culpado sobre mi persona, de mi madre ó destes padres y demás extranjeros? Entrese en aquel aposento. Los unos se miraron á los otros y á algunos les tembló la barba, y desde el primero hasta el postrero se hincaron de rodillas y en su lengua pidieron perdón diciendo: No de traidores, sino de haber hablado. El rey se levantó y dijo: De aquí adelante mirad lo que habláis y lo que hacéis; ésta se os perdona. Ya sabéis que el hierro contra la persona Real es mancha de linajes, y las leyes puestas por los pasados, con qué rigor se castigan. Ganóme por la mano este padre, que mejor que él lo sabía yo, como se os dirá á cada uno de vosotros en secreto, y pensaba hacer hoy un castigo ejemplar donde se cortaran lenguas, quitaran vidas, sacaran ojos, se ejecutaran destierros y se confiscaran haciendas. Los que sois leales, la parte que de dellas os cabía la perdonad, que yo, pues la reina mi hermana lo quiere, os perdono; nueve de vosotros haréis lo que tenéis obligación, y dispense sea secreto, pues así lo pidió el que hoy os dio las vidas; con esto se entraron dentro. Llegaron luego con gran comedimiento, y me rindieron las gracias todos en una voz. Yo les dije que mi vida la pondría por cada uno dellos, y que si no fuera sacerdote vieran cómo aquellas palabras eran obras, pero que si yo quedaba en la tierra lo vieran muy puesto en ejecución.

CAPÍTULO XIII

De un juego que hubo de armas en palacio y cómo se señaló en ellas el capitán Pedro de Lomelín.

Acabadas todas estas mercedes que el rey hizo, y después de haber descansado un poco, salieron el rey y la infanta y se sentaron jun-

tos en el estrado. Estaban ya preparadas en la sala todas las armas necesarias para el juego, y mandaron Sus Majestades que para alegrarlos jugase cada uno las armas como supiese y sin agraviarse, y que en haciendo él señal con un bastón que en las manos tenía, se apartasen luego; y porque los extranjeros no sabían el orden que se aguardaba ante las personas Reales, les dió licencia para que jugasen [á] su uso, con el acatamiento que su discreción les dictaría, y que ante todo les quería ver jugar á su uso. Soltó la capa Pedro de Lomelín, y la lengua Real, y hechos sus acatamientos y sus ceremonias jugaron el juego de Carranza por extremo bien tres ó cuatro levadas. Dejó la lengua con gallardía la espada y tomóla Ortiz. Dejada de Ortiz tomóla Matoso. Vidose manifiestamente que era el más hábil y diestro Pedro de Lomelín. Dejaron juntos las espadas y tomaron las dagas, y sin hacer acatamiento jugaron, y por el consiguiente con los broques y rodelas. Allí se apartaron y tomaron los montantes los dos hermanos portugueses, y el menor lo jugaba para ver, y luego lo dejó y el mayor quedó con el uno en la mano. Pedro de Lomelín tomó las dos espadas y las jugó juntas solo tan por extremo que le contentó mucho al rey, porque era lo mejor que hacía después de la sola; y dejadas tomólas solas dos Grandes, y hicieron mil acatamientos y á cada vez hablaban todos y después decían: Amen, sea así, que todo era alabanzas de los reyes. Hicieron otros muy buenos juegos, cuáles con picas y cuáles con montantes; otros con partasanas y con espadas otros. Al cabo de todos estos juegos se paró Pedro de Lomelín y dijo á la lengua: Di á Sus Majestades que me den licencia para hablar. Dijeron ambos: Di. Llegóse al maestro y dijo mojándole un broche con saliva: Aquí te tengo de dar una herida aunque no quieras, y de ahora en adelante no has de tocar á mi ropa y te tengo de dar las heridas que yo quisiere. Fuéronse el uno para el otro. Dejó Pedro de Lomelín el juego de Carranza y tomó el de Liébana, y por donde no pensó le tenía ya dada encima del propio broche que señaló la herida. Dijo luego: Mande Vuestra Majestad dó quiere que se las vaya dando. Dijo el rey: ¿Hay alguno de vosotros que juegue como tú eso que tú haces? Respondió que cada uno sabía un poco de lo que él había dicho en la mar. Tomó la espada Matoso y holgóse de verlos; porque salían con ímpetu y se buscaban con tanta furia que era para ver. Dijo el rey: Mi maestro sabe más que tú; si no, toma la espada y daga y juega al uso de acá y verás. Tomóla Pedro de Lomelín y defendióse valerosamente; batallaban sin jamás llegarse, y como Pedro de Lomelín no sabía unas cercas que

tienen furiosos, salíase con compases al juego de Liébana, y así no se podían llegar. Holgóse el rey mucho y disparando dos piezas (que es la ceremonia ordinaria que ellos tienen al entrar ó salir de las reales Majestades) se entraron el uno por el un aposento y el otro por otra parte.

Llamóme el pajecillo y estuve con la reina y cené allá. Dijome: Habla con algunos desos Grandes y pídeles oigan los sermones y se hagan cristianos. Dijome: Ven acá; mira lo que te quiero, que por ti se hace todo lo que no hicieran nuestros padres por nosotros; mañana te notificarán lo que has de escoger, si quieres dejar la ley ó estar á lo que sentenciarén; yo estoy temerosa y tanto que no como ni duermo con gusto y me da calenturas que no lo oso decir porque no se sienta mi flaqueza, que al fin soy mujer y de carne y ya vencida en quererte. Dime si dejarás tu ley por mí. Dije: Señora, mi ley es la buena y perderé todo lo que hay en el mundo y la vida por no dejarla. Tornó á decir: ¿De suerte que en eso no hay tratarlo por amor, por ser, por cortesía ni por otra cosa de la tierra? Dije: No. Pues dejado eso, sabrás que hay ley expresa del rey dios que al que desterrasen sea confiscada su hacienda. Si no te puedes casar conmigo te han de desterrar, que en todo puedo y no en volverte á ver más, ni darte nada, que me llegará al alma y me moriré. Mira lo que haces; no me pagues mal lo que te quiero; y se entristeció sumamente. Dábame gran dolor verla así, y cierto que si no me esforzara el valor y bien de nuestra santa fe, y Nuestro Señor, dador de las lumbres, no me diera esfuerzo, me hacía mucha fuerza el amor que me tenía tal persona y no podérselo pagar; y si hubiera algún camino sin contradecir á nuestra ley, me holgara. Fue para mí de tanta pena el verla llorar que el espíritu se me turbó y me quedé más de dos horas sobre una silla; y se alborotó de suerte que vino el rey y mandó que callasen y se recogiesen las damas. Torné en mí con un cansancio grande y dije: Señora, no lloréis, y como no sea dejar mi ley hágase lo que quisiéredes. Tomé las manos del rey que estaba junto á mí y se las besé, y reconociendo torné á cerrar los ojos y dije: Señora, por quien vos sois os suplico que no lloréis; antes, pues veis que la culpa no es mía y por no engañaras pierdo tanto, estéme yo así siendo vuestro capellán, y escribamos á España; quizá el Papa dispensará, que si puede ser él lo hará porque os torneís cristianos. Quitad, señora, esa ley de que los sacros reyes no estén con tanta opresión, pues nos crió Dios con libre albedrío y voluntad para escoger malo ó bueno, y es justo escoger ésta que es la mejor. La ley de Jesús es la mejor, y tengo yo una razón para mí que me hace fuerza, y es que María Santísima y tantos

santos hayan estado en ella. Suplícocos no llo-réis y miréis lo que más conviniere, que más quisiera mi muerte que veros con sentimientos tan grandes. Dicho esto dijo el pajecillo: Señor, levantaos, que es ya hora de iros. Hallé en la sala veinticuatro arcabuceros y un capitán, que fueron conmigo; llegué y me acosté, que estaba tal que no podía hablar.

Otro día me envió á llamar de mañana, que aun no estaba yo levantado, y en entrando me dijo que había estado aquella noche muy mala y triste, y que le parecía que si me notificasen que si quería dejar mi ley, que dijese que no, y si quería estar á lo que sentenciase el Consejo, que respondiese que lo que Su Majestad mandase. Luego salí fuera y me lo notificaron y respondí lo dicho. Llevóse al rey la respuesta y la infanta le envió á llamar. Respondió que se llevase al Consejo, y al momento se despachó.

Entraron nuevas al rey, que decían que el de Camboja y Pegú y la armada de la China estaba en la mar y le había tomado un puerto en la isla. Fue el alboroto grande y yo me vine á mi aposento, y en aquel día no vide á la infanta. Determinó el rey de ir, y así apostó grande ejército. Pidióme que dejase ir á los pulres con él. Dije: Para todo tiene Vuestra Majestad licencia. Despidióse de mí con grandes razones el rey. Yo me humillé y él me echó ambos brazos y me besó en la frente y dijo: Lo que te pido es que no enojés á mi hermana, que la amo más que á mí mismo. Ella queda por gobernadora y así no haré yo falta. Partióse y fui con él hasta la mar y allí me torné á humillar y tornó á abrazarme. Debían de ir quinientas barcas. Los padres se despidieron de mí y me encomendó el padre Alfonso que mirase las sutilezas del demonio, que no me pedía otra cosa sino que tuviese fortaleza. Dijome: Sacerdote eres; médico, cúrate á tí mismo. La gracia del Señor te tenga de su mano y te ponga por delante su muerte, la constancia de tantos mártires santos por la confesión de tu fe, que, como sabes, sin ella no se salva nadie y te acuerdes que eres mortal, y que hay juicio, infierno y cielo; ten esto en la memoria.

Partiéronse derramando muchas lágrimas y yo quedé con harto sentimiento y sólo le pude responder: Confía en el Señor que no se me ha de olvidar lo que me has dicho, y en el divino Espíritu espero me dará su gracia. Aquel día no vide la infanta; otro por la mañana me envió á llamar y la hallé en la cama con harta tristeza y con más gravedad que antes, y así me pareció que estaba mudada de lo que solía. Yo le hice acatamiento y no me mandó sentar ni cubrir. Díjole al pajecillo: Dile al padre Pe-

dro que deseo saber su ley, y que así de aquí que haya nuevas de la guerra y venga el rey, no se ha de hablar en otra cosa, y que será ante mis doncellas, para que ellas oigan, y en la sala. Y ahora dile que se salga allá fuera, que luego saldremos. Dile las gracias con grandísima alegría, y la sintió mi corazón con la mayor que jamás. Sali fuera y el pajecillo conmigo, y díjome: Es gobernadora y tiene la gravedad que solía; en teniendo el gobierno yo prometo que no sea tan conversable y que se ha de echar de ver con vuestra merced más que con nadie. Respondile que me holgaría, porque aunque la estimaba en mucho y como es razón, quería más mi fe, y que pues era cristiano hablase de los misterios divinos con ella, y con palabras persuadiese á Su Majestad (que así la llamaban), y á sus doncellas, que recibiesen la fe santísima de Cristo, que él vería el premio grande y copiosa merced que de Dios recibía.

Salieron las damas y se sentaron junto al estrado todas. Salió la infanta vestida como de camino al uso de moras turquescas y una almalfafa echada sobre la cabeza y con ella se tapaba el rostro. Diome melanco'ía grande el verla vestida de aquel hábito y se lo dije: Sea Vuestra Majestad bien levantada; pena me ha dado este vestido. Rióse y dijo: ¿Por qué? Respondí: Por dos cosas. La una, porque es propio de las poderosas persianas, y como son moras parece que me da pena. Y la otra, porque no quisiera ver á Vuestra Majestad de camino. Dijo: En la fe de la señora María nunca yo estaré de camino, ni las vestiduras me harán ser mora, porque es la ley que más aborrezco, y deseo ya ser cristiana porque sé que siéndolo me he de salvar, y si no no; y á ti te quiero y tengo por bueno porque desees esto. Sentéme en una grada, á do las tuve á todas delante y le dije al pajecillo le advirtiera que pues gustaba Su Majestad que todas sus damas oyesen juntamente con ella, y pues con su gran ser, saber y discreción abrazaba lo bueno, y no hiciere el acatamiento debido, que será por convenir así á la honra de Dios, y enseñanza cristiana. Dijo: Di que á aprender y saber de nuestra voluntad salimos; que haga como maestro.

CAPÍTULO XIV

De las primeras lecciones de la ley cristiana que di en público á la Infanta y á sus damas.

Comenzando la primera lección y enseñanza de la ley santísima de Cristo nuestro Redemptor á la infanta y á sus damas, dije por principio, que para que el Señor nos ayudase y favoreciese en cosa tan importante para el alma, le pidiésemos humildemente al Señor su auxilio. Hice-

las que se arrodillaran todas con la infanta y que se persinasen. Díjeles las cuatro oraciones, y estas y otras muchas cosas sabía ya la infanta. Sentéme y comencé á declarar el principio del Génesis: *In principio creavit Deus calum et terram.* Declaréles la Creación hasta los días. Traté la razón por qué la sabiduría eterna había criado el mundo, para qué los ángeles. Dije la caída de los malos haber sido por soberbia y cómo quedaban aquellas sillas vacías y las habíamos de llenar nosotros. Holgóse por extremo de oír esto, y reconocí en ella unos nuevos y fervorosos deseos de ser cristiana. Imprimíasele todo lo que le decía á ella y á las damas que era espanto, y así en menos de doce ó catorce días estuvieron muy adelante en cosas.

A esta sazón vino nueva cómo las armadas salieron á la mar, y representándose batalla no se dio, porque llegaron á conciertos que unas islas de aquéllas que eran del reino de Camboja decían que las que ganó el rey de Cicir se le volviesen, y que diese su hermana á un hermano deste rey con el reino, y que la madera de las sierras entre Pegú y sus reinos la cortasen todos y que estuviese obligado á ayudar al gran chino y no ser contra él jamás, y otras cosas de menos momento. Llamóme la princesa aquel día á su aposento (que desde que se fue el rey no había hecho otro tanto), y me las hizo declarar y dijo que las mirase y que le pediría á su hermano hiciese sobre aquello lo que le aconsejase, no como padre sino como soldado, pues sabía que lo era. Cesó aquel día la plática; tomé los capítulos y dije que si las islas eran de Camboja y se habían ganado con tiranía, sin haber justa razón, era bueno volvérselas. y si no que no lo hiciera. En lo del casamiento dije que Su Majestad viese lo que más convenía. La madera de las sierras, si solían antiguamente cortar della los de Pegú y no se les había quitado con justo título, los dejasen cortar, con obligación de que les pusiesen el diezmo, con trabajadores en tierra llana de su reino, y que les diesen un tanto para pagar los soldados de guerra que el reino de Cicir tenía allí, y que pasasen sin armas; y en lo que decían de estar obligado de ayudar al gran chino, fuese así como hermanos en armas, y el gran chino á él, y que el no ser contra él jamás fuese por igual pacto el uno contra el otro, ni el otro contra el uno, y que no se sujetasen de ningún género. Sólo reparé en que pedía el de Pegú y Siam dineros para los gastos. Dije que mirase Su Majestad si tenía ventaja ó si se la tenían, con todos los demás casos que se debían mirar si se diese la batalla, el daño si acá perdiesen ó ganasen, con todo lo que se arriesga, y que si fuese en bien para acá, no diese dineros, antes pidiese todo el gasto; y si Su Majestad sentía que no le había de salir

bien, que poco era dar algunos. Enviáronse todas estas memorias y razones. Y recibidas, fue acordado que se mirase. En lo que toca á las islas hallóse que antiguamente eran de Cicir y se las había ganado Camboja, y otras tres, de cuenta que les tenía. Y en esto respondieron que el más antiguo señor se las llevase, y otras más si las tuviese. Hallóse que la madera era de Pegú, y que los soldados que allí tenía llevaban muchos ganados con que se sustentaban, y que por eso en guerras se las quitaron; vino á quedar, como yo dije, con otras circunstancias. Hízose la amistad entre los chinos y corais contra japoneses. Pidió el rey todo el gasto de su gente y armada, y le dio el chino la mitad. Hicieronse las paces entre estos tres reinos y las Filipinas; y porque había nuevas que la pedía Japón y su emperador había enviado armada á reconocerlas, y por ser general enemigo de todos fueron las demás capitulaciones todas contra Japón y sus confederados, y que el emperador de Guachinchina diese favor al de Corai contra él y otras que por no ser de la historia no las repito.

Y en lo del casamiento se determinó que pareciese el hermano del de Camboja en la Corte y allí pidiese el beneplácito de la princesa, porque ella había respondido que no se había de casar si no era con cristiano, y él decía que lo sería por casar con Su Majestad. Por la otra mitad del dinero estaban un en diferencia, y así se puso jueces, y en discordia se determinó pasar por el parecer del virrey de Goa, ó que dentro de un año entregase por ello el de Camboja las otras tres islas. Todos estos dares y tomares duraron hasta ocho de mayo, que se partieron las armadas. Yo había declarado hasta este día lo del diluvio, el castigo de las nefandas ciudades, la obediencia de Abraham y el sacrificio de Isaac, y la promesa que Dios le dio del Mesías, y cómo fue profeta Abraham, diciendo que en aquel mismo lugar no perdonaría el Padre Eterno á su unigénito Hijo, y otras profecías hasta el santo rey. Habiales declarado el misterio de la santísima y inefable Trinidad lo mejor que supe y pude.

A este tiempo, que eran doce de mayo, vino nueva del buen suceso de la guerra, y cómo le había enviado el chino cuatro millones para el gasto, y que los esperaba el rey, que por eso se detenía. Como se esperaba al rey, díjome la princesa reina (que así le escribía su hermano): En viniendo el rey te notificarán aquel mandato suyo; no respondas nada. Dije: Señora, ya ha mucho tiempo que respondí, que fue cuando Vuestra Majestad me lo mandó, que ha casi dos meses. Quedóse helada y díjome en su lengua: ¡Oh qué mal has hecho y sin entenderlo cómo me has quitado mi gusto! Yo

tengo la culpa. Llamó luego y preguntó si habían traído algo de Ilán. Supo cómo había pasado al rey; despachó luego á saberlo.

A ventiuero de mayo tuve cartas de los padres y de Pedro de Lomelín, que también estaba allá con la armada; en ellas me decían cómo se había publicado nuestro destierro y confiscación de bienes, y cómo todos estaban trístisimos y que negociase algo por llevar el navío, y siquiera comidas. El virrey de allí me recibió dándome el pésame y díjome que para la partida me daría dos mil pesos de oro y alguna comida secreta, y que el rey deseaba hacerme bien y dispensar en algunos bienes suyos. Fuime á la reina, y díjele: Señora, ¿Vuestra Majestad sabe algo de lo que envió á saber? Dijo: No, que si yo lo supiera hubiera mandado que no pasara recaudo sin que yo lo viera. Dije: ¿Y si nos desterrasen y confiscasen los bienes, qué haría Vuestra Majestad? Dio un suspiro como de lo íntimo del corazón, y dijo: No quiera tu Dios tal, porque sería esa sentencia sin remedio, y creo me moriría de sentimiento. No le quise decir nada. Torcíase las manos y lloraba y se quejaba de sí, de que con tiempo no había puesto remedio.

Otro día por la mañana acudí y la hallé melancólica y muy triste; díjele que qué tenía; respondiome que estaba afligidísima de que por ella me viniese mal. Díjele si sabía algo. Respondiome que no, mas que en mis razones entendía que ya lo sabía yo y que no se lo dijese, porque á quien le diese tales nuevas lo había de desterrar para siempre, y por tu vida, que si tú sabes algo que no me lo digas, y así lo mandó á todos con grande enojo.

Tornó desde aquella tarde á oír los sermones con gran ansia. Decíame: Paréceme que te veo ya que te partes, pero déjame cristiana antes que te partas; y si salieres deste reino, ve hasta Goa y saca salvoconduto, ó pide embajada y tórnate, y verás lo que hago por ti. Yo le respondí: Señora, luego ¿algo sabe Vuestra Alteza? Si es reina y gobernadora ¿no puede todo lo que quiere en su reino? Dijo: Sí; pero hay leyes con tanta fuerza que no las podríamos quitar sin gran nota, y más ésta, por ser en mí causa, que me tendrán por mala y cada uno dirá su parecer, y la honra, como tu dices, es de mucha estima. Tratamos luego de la hacienda que yo tenía. Díjome que en eso haría la fuerza que pudiese con el rey. ¿Cómo puede ser, respondí, si Vuestra Majestad ha cerrado la puerta para que nadie se lo diga? Dijo: Si lo sabes, dímelo, que de ti lo quiero saber; y pues es destierro y te has de ir, no se traspasará mi palabra. Yo saqué las cartas y otras que había recibido aquel día, y le dije todo lo que pasaba. No respondió cosa, mas de mirar-

me y decirme: Vete luego, pues fui yo la que busqué mi daño. Levantéme y hícele mi acatamiento y al volverme me dijo: Pues ¿cómo que así te vas? parece que lo deseas. Yo le dije: Señora, siempre he dicho que no he de salir de vuestro gusto. Tornó á decir que me sentase; dijo á la aya y á los demás: Dejadme y idos. Tratamos en secreto de cómo quería hacerse cristiana antes que me fuese, y cómo también pretendía fuese antes que su hermano viniese.

CAPÍTULO XV

De cómo baplicé á la infanta y á otros muchos, y de la renunciación que hizo de su reino en manos de su hermano.

Visto que se quería baptizar y con tantas veras lo pedia, preguntéle la fe y si la creía, y dijo que sí, y todo lo demás que le dijese della, y que estaba firme en creer que si no se baptizaba se condenaría. Díjele si quería el baptismo. Respondió: Sí, y te lo pido antes que haya más embarazos. Trajo una dama un jarro de agua y ella se hincó de rodillas, y díjele: Señora, ¿cómo os habéis de llamar? Dijo: María. Pregunté: María, ¿queréis ser cristiana? Dijo: Sí. Pues es menester que creáis todo aquello que cree la Santa Madre Iglesia de Roma. Dijo: Sí, creo. Fuile diciendo los artículos de la fe y ella respondió: Sí, creo. Torné á preguntarle, si baptizada, por todo el mundo negaría la fe. Dijo: Aunque hubiese de morir por ello. Volví tres veces á preguntarle: María, ¿qué pides? Y siempre llorando dijo que baptismo. Y así siendo á ventidós de mayo de 1591 la baplicé en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Hícele una plática en la cual le di á entender las mercedes que Nuestro Señor le había hecho. El aya y otras tres pidieron baptismo, y se le di. Llamóse el aya Ana; otra señora pariente de la reina, Polonia, y otra hermana suya, Ursula, y otra hija desta, María.

Dile á entender cómo ahora tenía parentesco espiritual con ella; holgóse mucho y dijo: Pues si eres mi pariente no me olvidarás. Yo te daré cartas para el virrey de Goa, que te envíe por embajador, y como tú me des esta palabra, viviré contenta, y así te trataré como pariente. Otro día se baptizaron por la mañana otras ocho, y de todas era comadre la reina, y della lo fue su aya y el pajecillo. A la tarde baplicé otras ocho, y otro día deciséis; y cada día les predicaba y declaraba misterios. Fue tanto el afición que tomó al Papa, que decía que si viese á su hermano cristiano le había de hacer que le enviase á visitar. Hasta el fin de mayo tenía baptizadas setenta y dos mujeres y cinco hombres, hijos y sobrinos destas señoras. Este día llegó

Pedro de Lomelin (porque había ido también á la guerra con toda mi gente), y se holgó muchísimo de ver que fuese la infanta y reina comadre. Y cierto era para ver lo que el Señor había hecho por esta su sierva habiéndole dado una profundísima humildad. Quiso que la visitase Pedro de Lomelin, y le pidió que me hiciese tornar, que ella le daba palabra de hacerlo rico, y que esperaba al rey para ver todo lo que se podía hacer acerca del secreto de los bienes, y que lo que no se hiciese que ella lo debía, y como reina juraba de pagarlo con el diez tanto, que sólo el qué dirán la detendría para no hacer todo lo que ella quería. Vino Pedro de Lomelin tan contento que no sabía hablarme de placer. Vino también el bordador que me bordó las piezas que presenté, como al principio desta materia dijimos; había bordado una palia con un Jesús, y otra con una María; presentélos y dijo que les bordase escudos para los pechos; y así se hubo de quedar, porque le asalariaron mil ducados y de comer, y el dijo la reina que si ella hacía un convento de monjas que vería lo que le daba para que hiciese cosas. Otros tres señores se concertaron con él y le dieron cada un año docientos ducados porque les enseñase; y (1) un muchacho que traía, á quien le había mostrado el oficio, también se quedó y le señalaron docientos ducados cada un año y de comer.

Llegaron los padres á doce de junio y era su alegría tanta, que es indecible, al fin como tan cristianos y doctos; mayormente se les acrecentó cuando les dije que los esperaba para ver á do se haría iglesia, porque así me lo tenía prometido la reina, y que le daría renta. Fui con ellos y ella los abrazó y mandó cubrir y sentar. Tratamos de que en llegando el rey se pusiese olio y crisma, que ellos tenían dos vasos grandes, y uno de enfermos, que les había dado el obispo de Macao cuando lo envié á aquella misión, como largamente lo trato en los postreros capítulos del libro de la santísima cruz. A 13 de junio me envié á llamar y me dijo cómo tenía pensado que para aplacar á su hermano y madre, que le habían escrito muy enojados que cómo había tomado otra ley, siendo así que era necesario que pasase quince años, y así que no fue válido el título que me dio de reina de mi reino. Pues para aplacarlos dijo que tenía determinado de renunciar en mí el reino, y que yo tuviese hecha otra renunciación para que en llegando su hermano la pusiese en sus manos, y que así con el interés de juntarse estos reinos callaría, y que le quería pedir aquel alcázar y huertas y hacerlo monesterio de monjas y quedarse allí; y que pues le tenía yo dado palabra

de volver sería el prelado, y que entretanto lo serían los padres; y que pues le había pedido iglesia para ellos, que le parecía no podía ser mejor que aquella sala, quitando el suelo. Yo se lo agradecí. Y así luego sacó la renunciación que había hecho en mí, y de la propia suerte hice yo otra, y hecha llamó á un viejo que era el secretario de la cámara y las firmó y dio fe cómo delante de veinticuatro testigos me entregaba aquellos papeles. Fue esta una diligencia grande, porque aquella noche llegó el rey y no la quiso ir á ver. Acabada la cena dispararon mucha artillería, y entonces se dijo su venida.

Enviéme á llamar á las nueve de la noche, y dijo la lengua: Pésame que el rey está indignado, y su madre llegó dos días ha y no ha visto á la reina ni el rey la ha visitado. Llegué á una sala á do estaba paseándose. Arrodíllame y dile el bien venido. Dile los papeles. Miró la resignación que su hermana había hecho en mí y la que yo hacía en él, y dijo: Si mi hermana, siendo de otra ley era tan buena, ahora que es cristiana ¿qué será? Perdóneme mi madre. Llamé al General, y con los papeles en la mano fuimos acompañándole, y ella salió á otro aposento, y encontrándose se abrazaron y el rey le dijo: Hermana de mis ojos, no puedo disimular lo que te quiero. Ella se arrodilló, y él la fue á levantar y se arrodilló una rodilla y le dijo: Siquiera por los presentes os pido que no hagáis eso. Dijo: Quiero que Vuestra Majestad me dé dos cosas. Dijo él: Dos días, y cuanto pidiéredes, señora, en ellos; y estos papeles de vuestro reino que yo os di, y esta dejación en este padre, y la que él hace en mi torno á Vuestra Majestad; y si fuere necesario mi reino. Dijo que no quería cosa ninguna, porque ella había prometido de ser monja, y que sólo le pedía aquellos palacios para casa y iglesia, y todas las huertas y renta para ella. Y también le hiciese merced de darle cartas para el virrey de Goa para que me tornase á enviar por embajador, para que pudiese estar en aquella tierra, y que se me diese toda la ropa y más por el presente. Respondió: Hará un memorial, y todo aquello que no fuera de nota se hará, porque yo lo quiero mucho; y yo prometo que si vuelve, él verá lo que le quiero. Sentáronse y hablaron quedo y enviaron un recaudo con el aya, y vino la reina vieja, que ya lo era, y muy mulata. El rey habló y dijo: Señora, vuestra hija es y mi hermana; perdonadla, que pues todos seremos cristianos, ventaja nos tendrá en el cielo. Abrazóla, y mandaron que nos recogiéramos, quedándose ellos solos.

Decir el alegría que pasamos aquella noche cuando les conté lo que había pasado no se puede encarecer. Otro día por la mañana la vi-

(1) En la edición: á un.

sité y me contó todo lo que le había pasado con su madre, y cómo la estuvo persuadiendo por más de dos horas á que no pasase adelante en su intento, y que su aya Polonia decía: Señora, morir y no dejar la fe recibida; y la otra aya Ana y las demás decían: Lo que la reina hará haremos todas. Y me dijo: Mira, ahora no me espanto que fueses tan fuerte en tu ley, que si ahora me dieran todos los reinos y á ti por marido, que es lo que más he pretendido en esta vida, no lo tomaría; y si tú mismo y los padres me lo aconsejárades, no os creyera, y quiero más ser cristiana que á todo el mundo, y tras dello monja en esta casa. Aquí nací, aquí renací y aquí he de morir. Quiero que hagamos un memorial y declares á estas cristianas otra vez lo que has dicho de los estados, cómo es el mejor el de las vírgenes, para que las que quisieren sean monjas conmigo. Entré en el aposento donde estaban y les hice una gran plática. Hubo ventidós doncellas de las ya cristianas y otras trece que bapticé entonces y siete de las viudas viejas y otras tres que bapticé entonces. No pude salir hasta la noche, porque el rey y reina vieja no salieron aquel día del aposento de la reina. El día siguiente en la tarde bapticé ventisiete criadas para servir en el convento. De suerte que la memoria que le di aquella noche fue de treinta y cinco doncellas, diez viudas para velo y ventisiete donadas, con todas las cuales era ya buen convento. Holgóse mucho, y contóme maravillas, y decláme que mientras más le decían más firme estaba en la fe, y que á mí me mandaban partir en breve tiempo, y que por darles contento y no entendiesen se le seguía algún interés, lo tenía ella por bien, y que le había pedido su madre que no me hablase más; y que ella había dicho que aunque muriese me había de hablar hasta que me fuese, y que había de ser de allí á diez días. No le pude responder cuando me dijo esto. Y como lo sintió dijo: Padre, ya no es tiempo de pesares; yo estoy contenta de lo que ha sucedido; te estimo en mucho y conozco que eres honrado, y que por no engañarme has perdido un reino y de tu honra. Júrote por Dios Jesús y por su santa Madre María que me he visto de ayer acá con madre y hermano tan perdida, que no pensé tal, y que si no hubiera sido tan firme y tan querida dellos y estimada, que mi fortaleza y honestidad no me hubiera ayudado, que yo y todos vosotros y los demás cristianos fuéramos ya muertos. Mucho me debes; porque sólo que diese consentimiento en que procediese contra ti te habías de ver en grande aflicción, y así conviene mucho que te vayas, para que vean que yo quise ser cristiana, y que lo he de ser aunque muera. Sólo quiero de ti, aunque te cueste todo lo que fuere tuyo y de tus ami-

gos en Goa, que vuelvas por embajador, que en lo que es hacienda verás lo que te doy; verás las iglesias que se fundan; verás por ti, para que nuestro Dios te perdone tus pecados, y á mí me dé fuerzas para que lo sirva, un aumento de su santa fe en esta tierra grandísimo. Mira que siempre me decías que deseabas más el aumento de la fe que todos los reinos del mundo; acuérdate que has dejado mujer reina, corona en tu cabeza, y pues que todo esto hacías, como siempre dijiste, por la fe, vuelve y lleva tu deseo adelante; mira que si has trabajado en los cimientos no es razón pierdas el edificio; no temas lo mal que te ha ido en esta tierra, el salir desterrado della, confiscados los bienes ni las demás cosas que el demonio te pondrá ante los ojos, sino la fortaleza de los santos. Y si algún día me decías que es grande gloria ser mártir, y que deseas morir por el Señor y otras cosas de que yo me edificaba, pues no te haga desfallecer cosa, que de mi parte yo te prometo firmeza en la fe, gran constancia en todo lo que fuere de su guarda y en favorecerte, y cuando más no pueda, ¿qué mayor gloria sino que ambos muramos mártires y seamos los primeros desta tierra? Todo esto te digo para que vuelvas. Injerto de árbol amargo soy; mira que habré menester ayuda, y aunque se queden aquí estos padres, y conozco fortaleza y santidad del padre Alfonso, con todo eso soy planta tuya, humilde gusanillo del Señor; susténtame con su palabra; y con esto me despidió y no quiso respuesta. Dijo: Hazme una memoria de tu mano para lo que se ha de pedir al rey acerca del convento, y traza dónde será la iglesia, que yo haré otra esta noche, y ven por la mañana. Fuime dando gracias al Señor de ver tanto valor cristiano ya en el pecho desta mujer. Hicimos aquella noche memoria de lo que habíamos de pedir. Concediólo el rey por las palabras siguientes:

«EL REY.—Hago saber á cualquier de vos en su estado cómo á estos nuestros reinos llegó un forastero cristiano, bonzo de su ley, y habiendo sido acordado que mi hermana casase con forastero, de su mala crianza en no humillarse á nuestros jneces y virrey, sacamos ser de nuestro linaje; [lo] llamamos á esta nuestra ciudad de Guanci, y tratado el casamiento fue legal en no engañar, porque en su ley no se casan los bonzos, como acá los nuestros del yermo. Notificó se le dejase su fe; no quiso ni estimó corona. Púsose en pleito y según nuestra sacra ley falló nuestro Consejo que debía de ser desterrado y confiscados sus bienes, sin otra culpa, sino por lo que los estados y linajes podrían decir. Todo tuvo entera ejecución. Resultó que la señora reina, considerando ser mortal, escogiese para salvarse y ir arriba á gozar de Dios

que nosotros no conocemos, que es el mismo que los cristianos adoran, baptizarse; y este extranjero, que se llama el padre Pedro, la enseñó, baptizó, y juntó á otras ciento y setenta y siete mujeres y noventa hombres, y casi todos los más de nuestro linaje y del segundo. Fue pedido por la señora María y por todas las demás sus damas y demás cristianos iglesia, y lo demás que parece por su memorial que aquí irá escrito. Y Nos, visto ser justo, pues quien ayer era reina y podía en su reino hacer su voluntad, y della por dejación que hizo en el padre Pedro, de su reino, islas y mar, y el padre Pedro en Nos, le concedemos nuestro alcázar fuera de los muros desta ciudad de Guanci; y decimos ser poco, pues á quien nos dio tantos palacios poco es darle uno, y así se lo concedemos para siempre jamás, con todas las huertas y campos hasta la cerca, y por ser para monesterio de recogidas doncellas y buenas viudas, con santas criadas, padres sus preladados, y de todos los demás cristianos que al presente hay y hubiere en nuestros reinos, y para su sustento y de su obispo, curas y demás ministros, y para sustentar sus pobres en casas, y curallos en hospitales, les señalamos las rentas que los dichos palacios tienen para sus fábricas, huertas y campos para frutas y panes, y más le señalamos el campo de nuestro soto de la otra banda del río hasta la falda del monte, para que los cristianos que quisieren por estos diez años hagan casas y pueblo en el sitio que la señora María les señalare, y de la punta del monte con árboles les damos para ganados hasta la junta de los ríos, y por la parte abajo jurisdicción hasta el arroyo blanco. Y más le señalamos el aduana de los vasos cargados que suben y bajan por este gran río, y todos los juncos de la laguna grande, y para vasos, y que en todo lo uno y otro sea para siempre jamás ley, mandato irrevocable, sujeto al ordinario y no á otro género de bonzo de su ley, aunque sean los por Nos llamados padres de la Compañía de Jesús, sino á obispo, clérigos y á las dichas monjas, y nuestra ciudad les labrará las casas á los que se poblaren si fuesen pobres, y en mediada hacienda hasta sacar los cimientos, y á los ricos con los materiales al pie de la obra, y de proveer de oficiales para las dichas aduanas, y [los] demás que necesarios fueren desde el mayor hasta el menor los proveerán la priora y doce discretas del dicho convento, y señalando en cada oficio dos libremente sin que nadie se entremeta, escogerá su obispo ó prelado, que fuere el uno, y juntos le darán su patente, quedando en las cosas de justicia sujetos todos los legos á la justicia mayor que se nombrare del dicho pueblo, que tendrá el nombre del dicho convento, y las de los eclesiásticos á su obispo ó prelado, sin sujeción los unos ni los

otros á Nos ni á nuestros inferiores, si no fuere en crimen *lesa maiestatis*, y en la voz, sonido, jurisdicción de nuestros».

CAPITULO XVI

En que se contienen otros dos memoriales que concedió el rey de Cochinchina en prozecho y bien de los cristianos.

Pasaron adelante las concesiones que el rey hizo, y así hizo otros dos memoriales del tenor siguiente:

«En quince de junio de la Natividad de Jesús de 1592 la señora María pide á Su Majestad que le dé estas casas de su nacimiento para convento de monjas de Nuestra Señora de la limpísima Concepción, con sus huertas y tierras hasta la cerca, rentas para este convento, para un obispo que habrá, clérigos, curas, beneficiados, cabildo, deán y canónigos, capellanes, sacristanes, ministros desta iglesia y de las demás que se hicieren, casas de pobres, hospitales, jurisdicción para este convento, obispo y justicias, sin ser sujetas á las desta ciudad, el campo de la otra banda y sierras, y ganados reales que hay, sotos, casería, palacios, huertas, madera, juncos y aduana, y por diez años población, todas las obras que se hicieren á costa desta ciudad, obra ordinaria con fábrica en la iglesia, casa de obispo en la contrabanda, y en esta cabildo, cárcel, hospital, parroquias, estanques y alameda, casa colegial de doce viviendas para doce canónigos y otras cinco para deán y dignidades, todo lo necesario por diez años. A pedimiento deste convento y de su vicario, una muralla al cabo deste palacio por la parte de su plaza, con sus soldados de la parte de afuera con una capitania que entre de guardia; la puerta de la ciudad de palacio, con seis porteros cristianos, con plena jurisdicción para dejar entrar ó no dejar á quien mandare el vicario y priora; ornamentos, cálices, campanas, custodias, pilas y demás cosas necesarias de la iglesia y convento de dentro y fuera, y demás mercedes Reales que conceda Su Majestad del rey nuestro señor, la señora reina su madre, la cristianísima reina María. Todo lo cual se concede á Sus Majestades y más que si en otros tiempos los reyes pasaren para sí alguna cosa de las así concedidas, desde luego hace Su Majestad en el dicho convento, pueblo y demás tierras enajenación perpetua para que se pueda poblar en cualquiera de las ciudades de los reinos y señorios de la señora reina María, desde la ciudad de Bieipuri hasta el fin del cabo de Cicir y sea suyo aquel reino, que desde luego para entonces tornó la acción á la dicha señora reina Doña María, y que como cosa suya lo mande al

dicho convento, y lo que es fuero de justicia sea suyo; y si las fuerzas de los grandes reyes destes reinos no la dejaren poseer en conciencia, como cosa suya, le sean obligados á darle las dichas rentas; que por esto que se le ha concedido, y lo que en estos dos meses se le concediere, acepto el dicho reino, y de otra manera no.

»Concede Su Majestad la señora reina madre que, por ser su patrimonio el dicho reino de Cicir y conquista de los Laos, que las gracias que el rey su hijo hiciese sobre el dicho reino las aprueba y las concede, y hace gracia irrevocable á la reina su hija para que siempre valgan. La señora reina María acepta la gracia de la reina su madre; y asimismo las hechas á los cristianos, al convento y pueblo de la limpiísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen María. Y desde luego para siempre jamás retiene en sí las dichas donaciones, y nombra por su heredero al dicho convento, obispo, vicario, pueblo y demás cristianos que son y fueren en estos dos reinos de Cochinchina y Champaá la Alta, y hace donación irrevocable de todo lo dicho á los hospitales, colegios, casas de pobres, fábricas, salarios de justicias, á distribución del padre que aquí estuviere y de la abadesa priora que es ó fuere deste convento después de nuestros días, á los cuales para siempre jamás nombro por mis herederos; y en justicia y conciencia los reyes que sucedieren no lo puedan quitar; y asimismo acepto y concedo todas las demás gracias y privilegios que *ad perpetuam rei memoriam* en estos dos meses se concedieren. Y acepto todos los demás de allí adelante y todos los concedidos, y Nos los reyes lo firmamos de nuestros nombres con los sellos de nuestros despachos».

Fe, secretario de gobierno y de hacienda con mi sello, signo ordinario. Testigos, doce Grandes, firmas en sus sellos, y estaban tres sellos de los nombres de los reyes y los doce de los testigos, y el del secretario, porque así firman en un sello de sus armas, y á la redonda tiene el nombre.

Llegó este día á decisiete de junio un embajador del reino de Camboja, del hermano del rey, que me parece que era gobernador de aquel reino por su hermano, que era mocito de doce á catorce años, y era habido de otra mujer que la propia. Pedía licencia para venir y el beneplácito de la princesa. Llamóme este día y la hallé sentada en la sala grande, que fue de tanta alegría para mí que el corazón y todo el cuerpo me temblaba y aun parece que todos mis huesos decían al Señor con David: ¿Quién hay semejante á vos, Señor? y esto por ver las maravillas que obraba en esta mujer. Halléla vestida de blanco con su escapulario y velo, al uso de las monjas nuestras. Entré y dijele: Paréce-

me, señora, que veo en vos á una de las santas monjas, á una Santa Catalina ó Santa Clara. Dijo: Has de saber que quiero delante de ti dar una respuesta á un embajador, y luego le responderás tú, como nuestro vicario. Mandóme sentar en una silla, y á los dos padres asimismo. Entró un mulatazo como un gigante y dijo: Señora, el gobernador del gran reino de Camboja, hermano del rey de dicho reino y del de Siam, señor del mar y islas y de la conquista de los Laos, como gente bárbara te envía por mí salud; ya sabrás cómo en las paces pasadas que se hicieron con su reino por ti se le concedió licencia para venir y casar contigo; pide se le cumpla. La reina dijo: Mensajero, aunque tu embajada va muy añadida á la verdad, dirás á tu rey que yo soy cristiana y monja deste hábito y no puedo ser casada, que me perdone, y mire que siendo yo de la decendencia de los dioses que vosotros adoráis y yo adoraba, es su intento contra el precepto del dios rey, pues siendo natural no podía casar conmigo. Y que así por lo que él es bueno, según su fama, hallará hartas mujeres, que yo no puedo ser casada, y este padre es mi prelado y te responderá lo demás. Yo le dije: Di al gobernador que lo que dice la señora María es la verdad, y que le juro como sacerdote de mi ley que no puede ser casada por haber prometido castidad á Nuestro Señor Jesucristo. Quiso tornar á hablar, y el general le dijo que callase, porque si traía más que decir había de ser al rey. Parece que se enojó y dijo que á él no le mandaban callar en salas de emperadores y reyes, y que traía mandato para desafiar á todos cuantos contradijesen el casamiento; que si fuese el rey, lo desafiaba el suyo; gobernador y de allí abajo, él desafiaba al general por haberle mandado callar y á aquel padre por estorbar el casamiento, y á todos los que le contradijesen uno á uno, y por acabar más presto á todos juntos. Yo me levanté y pedí licencia á la reina para responder. Estaba ya la sala por las paredes llenas de arcabuceros, y á él le habían apartado abajo y avisado al rey; y en un punto se tocó al arma y dispararon una pieza, calaron las mechas y encararonle todos los arcabuces; pasándose á una banda, entró el rey y dijo que se estuviesen quedos. Levantóse la reina y habló con él y le contó todo lo que pasaba, hasta el punto que yo me levanté y dije que quería responder. Llamólo el rey abajo de los escalones y dijole: Si no fueras embajador yo te hiciera que en piezas salado te llevaran á quien te envió. ¿No sabes que cuando tenía la armada del gran chino y todos vosotros jamás temí á nadie, y que me pidieron paces, y yo no á vosotros, y me pagaron los gastos, tornaron islas? ¿cómo agora hablas? ¿No sabes la pena

del desacato desta sala, y más estando la reina mi hermana en su asiento? Tomó entonces á su hermana de la mano, y se entró. Yo quedé allí y le dije que lo que yo le queria responder era certificarle que todos los desafios del mundo no eran parte para que la reina se casase, aunque vencieran, porque no estaba en los vencimientos ni fuerzas, sino en que no podia ser casada, y así que se reportase y tornase con la respuesta. Dijo que sí haría y así se salió fuera. Había venido Pedro de Lomelin, y estaba fuera de palacio, y así como salió dijo: ¡Válame Dios, y si hubiera de llevarse por desafio, cómo erraba el embajador! Como todos le hacian cortesía y Pedro de Lomelin no la hizo, preguntó lo que decía, y dijóselo la lengua. En llegando á su posada sacó un salvoconduto para desafio y diólo á un secretario y lo llevó al rey. Ventilóse aquel día, y respondiésele que señalase embajador, como decía allí su rey, y luego desafiase. Hizolo así, y luego envió á desafiar á tres como él los fuese nombrando, acabado el uno al otro. Determinóse que riñese con tres; pero no los que él quisiese, sino los que saliesen, cada semana uno en la plaza ante palacio. El precio fuese la honra y hacienda de los vencidos, y de su parte sólo tenerle por cobarde hablador. Armas las que trajese el que viniese. Comenzóse á los cuatro días; salió uno armado á su usanza y con dos espadas anchas y rodelas aceradas. Fueron jueces el embajador que él señaló por él, y por el aventurero otro gran señor que venia con él. Por no ser de nuestra historia contar todo lo que hubo, digo, en suma, que riñeron y batallaron todo el día hasta la noche y no se vencieron. Diéronlos ambos por buenos. Dijome Pedro de Lomelin que de los dos desafiados era él el uno, porque se lo había enviado á decir, y el otro fue el general, que era el que había salido, porque se descubrió á Pedro de Lomelin, y que al otro que desafiaba era á mí, y que ya se le había respondido que los sacerdotes no pelean, y que dijésemos que él había de salir. Ya se había confesado aquella mañana. Recibió el Señor de mano del padre Alfonso. Yo quise estorbarlo y me pareció dar cuenta á la princesa, que se la dió, y me respondió: Haz lo que te pareciere. Pero digo yo que á nosotros que estamos dedicados á Dios mejor es oír, ver y callar. Envióselo á decir con el pajeillo, y así salió en cuerpo sin armas sólo con un colete de ante, y otro para el mulato y dos espadas solas. Dijome el maestro de armas que lo viese. Yo respondí: Sus Majestades lo verán y vuestra merced me lo contará. Salieron fuera el rey y su madre; por una ventana de una celogía lo miró la princesa y yo parados. Entróse á poner el colete y debajo calóse una cota fortísima; salió y tomó

su espada y dijo: ¿Habemos de matarnos ó no más de vencernos? Dijo Lomelin á la lengua: Dile que lo que quisiere. Dijo: Pues yo no quiero más de vencerte, y tú vénceme y mátame. Dijo Lomelin: No, sino al contrario. Partieron y Lomelin tomó en su pensamiento darle una herida en el rostro para espantarlo, y así fue que luego se la dió en un carrillo. Tornóse á apartar y dijo á la lengua: Dile que todas las veces que emparejare con él lo tengo que herir á do quisiere yo, para que vea que no es valiente, y alla va al otro carrillo. Partió y dióle otra en el otro. Dijome la reina: ¿Pues deste hombre tenias pena? otra vez le daré en la boca y lo matará. Tornaron otra vez, y púsole la espada en la frente, y dijo recio: Si yo quisiera, saliera á la otra parte. Fuese á apartar y en un salto entró con él y le dió una herida en el hombro izquierdo bien grande, y fue sobre él con una y otra sin dejarlo apartar, que prometo nos pesaba ya el verlo. Dióle otra herida pequeña en el hombro y otra en la cabeza. Reformóse y entróse con él y dióle una tan grande estocada, que la espada se le quebró, y dijo entonces: Cota trae. Quedó algo desalentado. Mandaron los jueces que, pues traía el contrario cota, que le diesen á Pedro de Lomelin otra espada, y al momento se la arrojaron. Arremetió el mulato y la cogió; fuele la vida á Pedro de Lomelin, porque se embarazaba con ambas, y así arrojó la una. Retiróse hacia allí Pedro de Lomelin, y él, porque no la cogiese, le daba tanta priesa que ya el resuello se oía. Pedro de Lomelin sólo se defendía, porque no podia con un tercio de espada hacer cosa, y quería cansarlo; y cuando lo sintió algo flojo cerró con él y le dió una grande herida en el brazo derecho. En este medio tiempo tuvo lugar Pedro de Lomelin y cogió la espada. Entonces dijo: Ahora veré si te aprovecha la cota. Púsose con él, y al alzar de la espada le dio una herida por junto á la muñeca que pasó el brazo por tres partes, y la espada quedó tan clavada que después se trabajó harto en sacarsela, y le quitó la que tenia en la mano. El mulato se abajó y tomó con la mano derecha la media espada que había dejado Pedro de Lomelin, y dijo á voces: Llama la lengua. Vino, porque andaba allí para que se pudiesen entender, y dijo: Pedro de Lomelin, que si quieres que no me dejes con vida, pues soy tan cobarde. No me has vencido por ánimo, sino por más saber. Dijo Pedro de Lomelin: Dile que no lo he de matar, sino sólo mancarle. Tornó para él y dióle otra estocada en el otro brazo que le quebró la canilla. Levantóse el rey; tocaron un clarín. Vino Pedro de Lomelin y la lengua á los jueces y dijo que si era vencido aquél. No le respondieron, y así dijo: Diles

que como ha vencido lo dejo, y á ellos los recuso por no responderme. Tornó y el otro se había sentado, que se desangraba, y Pedro de Lomelín también. Fueron y en el campo los curaron. Vivióse hacia las ventanas. Había dicho la reina: Pedro de Lomelín será el vencido. Al llegar que hizo el acatamiento, dijo ella: Sol hay. Tornó corriendo como un gamo. Asíóse del mulato, que aun no lo habían acabado de curar, y echóse á cuestras y corriendo lo sacó hacia la ciudad por la puerta y le dejó en el arco de la calle y se tornó á la puerta. A él lo subieron á su alojamiento. Tornó á preguntar si era vencido. No le respondieron, sino que le dieron de mano que se fuese. Tomó una silla de las guardas de la puerta y trájola al medio de la plaza y se sentó. Mandó el rey llamarlo, y dijo: Vencedor eres; pedido se me ha por aquel bárbaro que seas vencido. Vete y venirse ha él al campo. Entróse allá dentro y le tornaron á curar, y el otro se vino y se sentó en la silla hasta puesta del sol, que por poco le costara la vida. Diéronlo por vencedor y más valiente, y á Pedro de Lomelín por no vencido y más diestro.

En aquellos días hubo grandísimas fiestas. Hizo el rey mucha honra á Pedro de Lomelín. Todos los días comía con el General, ambos solos. No estuvimos en aquel tiempo ociosos, porque se hizo la iglesia quitado aquel suelo, pintadas las paredes de la vida y milagros de Cristo. Hizóse el coro, el altar mayor, á do era el asiento del rey, en el descanso grande, y como había tres gradas fueron bajando otras dos, y luego otro descanso grande, y luego otros cinco. En este descanso se hicieron los altares colaterales y se puso un Cristo que traíamos, aunque era pequeño, y de la otra banda la imagen de Nuestra Señora. En el altar mayor se puso los doce Apóstoles que yo traía, y otras imágenes, de que hicimos un retablo. Hubo tres capillas de cada lado. Debajo se hizo hueco para entierro de los reyes. Hizóse sacristía y todo lo demás necesario. Hizóse también un torno, tres locutorios bajos y cinco altos. En los tres aposentos que había estaban los padres y sus criados, que venían á estar un poquillo apartados de la puerta de la iglesia. Pusimos una cruz muy galana ante la puerta y su peana con cinco gradas. El día dichoso y feliz de la gloriosa Santa Ana tomaron los velos cincuenta y una monjas, que ya se les había puesto olio y crisma. Este día se soltó toda la artillería desde las visperas, y se hizo procesión alrededor de la plaza.

Dije la primera misa y tomé posesión de aquella casa, y el rey se holgó de ver las ceremonias. Votaron todas las monjas. Hicieron procesión este día en la tarde. Púsosele olio y

crisma á la señora reina y se bautizaron mujeres dieciocho. Todos los días tenían los padres una hora de predicación por la mañana y otra por la tarde. Tenían ya cinco muchachos que sabían las oraciones y las enseñaban. Todos se ocupaban en hacer lo propio, porque las unas mujeres á las otras, y los hombres también se enseñaban unos á otros con grandísimo fervor y celo. Pasaron los reyes un día destos á la otra banda, y miraron el lugar, y el rey, en nombre del convento, fundó el pueblo, y se llamó del propio nombre. Cuando vino la señora priora, que ya no quería que la llamasen sino la señora María ó la señora priora, me lo dijo, y que pasase allá y tomase posesión. Escribíase todo lo que se hacía en su lengua.

CAPÍTULO XVII

De cómo se pobló el lugar que dio el rey para cristianos. Trato en el mi destierro y lo que antes se hizo conmigo.

Después de todo lo dicho para crecer la devoción y aumentarse el deseo de bautizarse, en un día se bautizaron sesenta y dos hombres, y sólo hubo tres de la tierra. De Pegú había muchos y de las montañas Laos fueron treinta y siete, y los demás chinos. A éstos se repartió los sitios del pueblo, y hicieron casas de madera y de paja. Nombróse por gobernador y justicia mayor un hijo de Polonia, la parienta de la señora priora, que aunque no tenía más de quince años era muy buen cristiano. Hicieron cuatro regidores anuales, alguacil mayor y alférez Real con votos en Cabildo, porque lo ordené yo al uso de nuestra España, y dos alcaldes de la Hermandad, tres escribanos, tres procuradores. Hice las ordenanzas y otras cosas, que todo se concedió en aquellos dos meses. Señaláronse administradores, mayordomo y todo lo demás necesario. Daba el rey gran priesa á la obra del pueblo, porque en el convento ya no había sino muy poco que hacer; todo estaba hecho, y la iglesia acabada con grande gallardía y hermosura. Hizo la señora María doce ornamentos de sus vestidos por los extremos, y todos cumplidos para altares y decir misa, de suerte que eran ternos enteros. La reja del coro era azul y dorada de hierro, muy menuda, casi como celosía. Tomó el hábito la señora abadesa y hizo la profesión con tanta gente que acudió, que fue cosa de ver; tanta música, tanta arcabuceria, y se disparó dos veces la artillería, que no se veía la ciudad.

El día de Nuestra Señora comí en un locutorio bajo, y ella por de dentro de la reja y por el torno me daba lo necesario. Entróse la reina su madre dentro con ella, y prometió aquel día

de tornarse cristiana. A lo que me pareció, jamás vi al rey más contento que aquel día. Dije-
selo á la señora Doña María, y como discreta
me dio la causa, y es que era porque quedaba
señor universal, sin madre ni hermana, que eran
los que le iban á la mano en cosas, y que sin
duda en muestra de aqueso habia de hacer aquel
día mercedes. Fue así, que dio á dos queridos
suyos y á los soldados y General dádivas; hizo
caballeros, dio una patente para que fuese á
cinco ciudades suyas con lo que se me diese, y
allí lo vendiese, y que fuesen cinco navios en
conserva con nosotros por el de Camboja hasta
dejarnos en Malaca.

Dio á Pedro de Lomelín aquella tarde en cada
pueblo que llegase mil ducados, que fueron seis
todos (como se dirá después); la señora María
nombró por lengua de aquel convento al paje-
cillo, y le señaló quinientos ducados de renta,
y el rey dio otros tantos á dos chinos cantores,
criados en las Filipinas, y á cinco de aquellas
islas, que estaban de muy antes cristianos en
ellas y eran cantores, señaló renta la señora
María, y el rey otro tanto. Dio á cada uno del
navio en cada puerto de aquéllos á veinte ducados;
sólo á mí no me libró cosa. Pensábamos
todos que enviaba alguna cédula secreta para
mí, y decían los compañeros: Poco es cien mil
ducados.

Hasta el día de Nuestra Señora de Agosto
comí con la priora; canté la misa aquel día, que
fue la primera que se habia dicho cantada, y la
oficiaron á canto de órgano los chinos y filipi-
nos y el pajecillo, porque era también cantor,
y sobre lo que tenia, como cantó tiple, le dio la
señora Doña María docientos ducados cada año
más. Después de comer me dijo: El corazón
me da saltos y me dice que no te he de ver más;
mañana te partes, y ninguno de todos nosotros
lo sabia, ni aun yo. Ten paciencia de verte sacar
así, dijo, y que te prendan esta noche, que todo
ha de ser por las malas leyes de aquel rey dios
que estos gentiles adoran. Aunque te veas qui-
tar hasta el vestido no se te dé nada, que todo
te lo volverán; tres veces han de hacer esto con-
tigo; hombre eres, sáfrelo y ponlo á mi cuenta,
que si tornas yo te lo pagaré; vete á la puerta,
que quiero despedirme. Fui á la puerta de la
sacristía, y salió con su velo ante la cara, y dijo:
Nuestro vicario eres hasta esta noche, manda-
me quitar este velo, y díjome: Las postreras
palabras serán estas: No te olvides de mí. Tór-
note á pedir que por ti no quede el tornar acá,
que yo te doy la palabra de reina y la de María,
como es mi nombre, que la estimo más, de que si
vuelves he de hacerte prelado de todos los cris-
tianos destes reinos. Haz por alcanzar licencia
de Goa para uno de tres casos, como en los
papeles que te darán después, porque como te

han de despojar tres veces yo he ordenado á su
tiempo que te los den. Dios te dé salud. Vete
con Dios y acuérdate de mí siempre. Echame
tu bendición. Hincóse de rodillas. Yo le dije:
Señora, por el amor de Jesús y de su madre os
quiero pedir una cosa, que con esto iré contento
y mi partida y trabajos que decís me han de
venir no los sentiré, y es que vais en aumento
en la virtud y que la santa fe católica la tengáis
por encomendada con todos los cristianos, y que
los favorezcáis y no consintáis que los agravien.
Suplicoos asimismo miréis en la honra debida
á los sacerdotes de Dios. Mirad lo que se lee
de la Virgen, que los respetaba y acataba con
mucha veneración. Yo lo prometo, respondió.
Dile la bendición; tomé las manos y las besó,
y todas las monjas hicieron lo mesmo y se fue-
ron. Quedó ella sola y el pajecillo, y me dijo
que si habia hecho nombramiento de vicario.
Dije que lo haria en el padre Alfonso. Nombró
el que quisieres, me dijo, para si hubieres de
volver que todos te obedezcan. Todos los títu-
los que no se han dado por nombramiento Real
he hecho que los escriban; firmalos y envíame-
los con el notario y los demás papeles antes
que sea de noche; y si tienes algo que estimes,
haz que se embarque con el notario como suyo,
que él lo envía, y no cosas que des nota. Qui-
tóse una sortija de un diamante riquísimo, y
dijo: El rey mi padre me lo dio; estímala, y
si llegaren á quitártela di: La señora María la
puso aquí, porque la envía al virrey del Pirú y
mandó que no la quitéis. Y vuélvote á decir
que aunque te veas despojado, y que te parezca
que no ha de haber sino morir, acuérdate que
te digo yo que son actos de justicia, y que no
habrá cosa que dure, y lo verás siempre que no
te faltara uno de los tuyos ó que sepa tu len-
gua para que te diga lo que hay. Vete con
Dios y quede contigo Santa María, le respondió.

Partime, y ella propia cerró la puerta. Salí á
la iglesia y me senté en una grada un poco,
porque no podia más, que habia sido tan de
repente que no estaba en mí. Vino el notario,
los padres y los oficiales; en la misma iglesia
firmé los nombramientos de todos en original
y traslado que á ellos se les daba. Por ser ya
tarde me fui al aposento de la muralla, á do
hallé á los compañeros turbados porque les
habia enviado á decir que nos partíamos. Todos
se despidieron de mí, y yo dellos con lágrimas,
y en particular los padres, que me decían, mo-
jadas sus canas con lágrimas y con sentimiento
entrañable: Padre nuestro, amparo nuestro, ¿á
dó vais? ¿Cómo nos dejais? Lloraban tanto, que
fue parte para que hiciese yo lo propio.

Antes de la oración soltaron dos piezas. Yo
estaba contando lo de la prisión, y á este punto
vino un capitán, que parecia un turcazo, y

treinta arcabuceros, y el pajecillo, y me echaron mano del cuello de la sotana tres y me la desabrocharon y me quitaron la ropa, y luego la sotana. Echaron fuera á los compañeros y luego quedaron tres y el capitán, y dijo: Perdona, que soy mandado, y porque han de venir á dar fe. Me quitaron todo el hato negro y me vistieron de blanco á su uso. Atáronme las manos atrás y pusieron un capuz que parecía de ahorcado. Trajeron tres cadenas: una me echaron á la cintura, dos á los pies; unas esposas en las manos, con una argolla á la garganta. Fue de consuelo para mí habérmelo dicho la señora María, que si me cogiera de improviso lo sintiera más. Llegaron cuatro secretarios y me notificaron la sentencia, la cual me declaró el pajecillo, que fue que por el pleito que se había seguido en consejo Real de crimen *lesæ maiestatis* contra mí y me habían vencido y sentenciado por dos sentencias á muerte, y á mis compañeros, y que en la tercera, por haberse probado que de mi parte no hubo engaño, antes por no engañar lo remití al Consejo; que por quedar la señora princesa para siempre sin marido y otras culpas que no declaraban, y no haber hecho reverencia á los virreyes y jueces, me condenaban á destierro perpetuo de aquellos reinos y á todos los míos, y en confiscación de bienes, y que me sacasen de aquella manera de aqueste reino hasta embarcarme. Secrestaron todo lo que había, que cosa no se había alzado, y llegando al anillo dije lo que me habían dicho, y así no lo quitaron. Estaba ya oscuro, y lleváronme al río, y los secretarios se fueron. Díjome el capitán que si quería que me tornasen á la ciudad. Pedí encarecidamente que no, sino que caminásemos, porque no quería que de día me sacasen así. Trajeron gente y la cama; entoldóse la barca, y en popa me recosté y de aquella manera me dormí, que no me osaron recordar hasta más de media noche que recordé. Llevaba la barca tres faroles. Díjome el pajecillo que había dormido bien, que ya estábamos más de cuatro leguas de la ciudad. Llegaron y me quitaron todo aquello y me dieron una ropa negra y corta, que era una media sotanilla mía. Púsemela y ceñíme. Díjome el capitán que no me quitase lo blanco, porque si venía algún juez para ver cómo iba.

Al amanecer estaríamos más de diez leguas, habiendo pasado aquella noche un pueblo. Aquel día pasamos otros dos, y á la tarde llegamos enfrente de la ciudad de Quibenhú. Dijo el capitán: Las otras barcas no han venido, ¿qué haremos? Dije: Si ha de haber prisiones, sea esta noche. Dijo: No; es mejor por la mañana, y en dando fe, partir luego al navío para esotra fe. Hice que avisasen al virrey, y luego fuimos á tierra, y el propio capitán fue. Dijo el virrey

que echase luego las prisiones. Tornó volando y me lo dijo. Entró el virrey, cuatro escribanos, y dieron otra fe. En yéndose me los quitaron y vestí la media sotanilla y me fui á palacio, cené con el virrey y me hizo grande honra, y me dijo que si tornaba me había de servir, y quera grande amigo suyo el otro virrey que yo sentencié, á quien él había sucedido en el cargo, y que él me despacharía que me holgase, y que para mejor me llevasen al navío, y luego me tornaría para dar la otra fe. Yo dije que no se hiciese así, porque en entrando en el navío no me daría gana de salir. Estuve allí dos días y me hizo grande honra y regalo el virrey. Salí de allí; al amanecer ya estábamos en el navío, que pareció de consuelo para mí. Llegó el juez y dió otra fe de como estaba así. El capitán se despidió y aquel día nos hicimos á la vela, que ni yo sabía si tenía el navío pan ni agua ó qué comer. Todos se holgaron de verme y hablarme. El capitán del navío me dijo que todas aquellas noches habían traído agua, bizcocho, arroz y muchísima comida, que había para dos meses, y que habían traído la ropa y otra más, que allí tenía las memorias. Yo lo vi, y no faltó cosa, antes de la ropa de la tierra había más de mil pesos. El virrey me dio dos mil en ropa. De suerte que sin la ropa, con todo lo que habían tomado, no faltaban cuatro mil pesos de oro, y en lo que habían dado iban. Surgimos en Picipuri aquella noche; salté en tierra y fui á la ciudad. Salió un mulatón, que era el virrey y bravato soldado; aposentóme en la casa del campo, y estuvimos allí hasta el fin de agosto; cobróse allí lo librado por el rey; es una buena ciudad al parecer; tiene treinta mil casas; tiene mil soldados de guarnición, de á caballo trecientos. Fuimos á las minas y me holgué de ver aquella bravosidad. Di orden de sacar la poquilla plata que se sacaba con azogue á pura fuerza y sin las guairas. Holgáronse y me presentaron mil pesos de oro. Hubo fiestas; hicimos lidiar cuatro toros, que se quedaron espantados porque jamás lo habían visto, ni en aquella tierra se usa lidiar toros, antes son reses consagradas entre ellos.

Partimos de aquel puerto que nos esperaban en la mar seis navíos, que habían de ir con nosotros, y se tenía nueva que el de Camboja ade rezaba navíos; y así fue por General de la mar un virrey pariente del rey (á quien yo había sentenciado en Guanci y hecho sus partes, por un pleito grande que tuvo con otro virrey) y su entenado, para ir con nosotros. Envióme una barca grande, que es á manera de zabra, y pilotos que nos sacasen. Partimos de allí, y como son tan malos aquellos bajíos, parece que se tornan, y todo es culebrear por entre aquellos mogotes; y así dejé el navío y entré en la zabra

hasta salir de aquella ensenada á la mar, que fue menester cinco días, y el navio se estuvo nueve días. Pasamos costa á costa tres islas, que cada una tiene un pueblo no más, y llegamos á una ensenada que dicen de Sinoa, á una isla mayor que las pasadas, que será de cincuenta leguas en boj; tiene un buen puerto y tres pueblos; hasta allí vine en la zabra. Tomamos puerto á quince de setiembre, y el General que había esperado allí por tener nuevas de cosarios salió con treinta velas y no había vuelto. Vino el otro día, y muy gozoso, porque había encontrado diez navios de un cosario china, revelado al rey, que robaba en la mar, y se le había ido por uñas (como dicen) y le había cogido tres navios.

CAPÍTULO XVIII

A do trato del viaje que hice por la costa de Champa, las vistas que tuve con el General y lo que dellas resultó.

Por haber tomado tres navios al General del enemigo, y con muy poco riesgo suyo, se hicieron grandes fiestas y se dispararon muchos tiros. Sacáronse á tierra los captivos, que serian seiscientos, y se hizo procesión por la plaza del pueblo, que era en el mismo puerto; sería un pueblo de tres mil casas; y después salió el virrey (que así lo llamaban por haberlo sido) con grande acompañamiento, y se fue derecho á las casas de la Aduana, á do estaba yo alojado. Así como lo vide venir bajé hasta el escalera. Envióme á decir que no bajase, y así me detuve en un descanso. Allí llegó, y los brazos abiertos me dijo en su lengua, que me declaró el pajecillo, que siempre venia conmigo: Esté con nuestro Dios el buen sacerdote que me dio vida, honra y hacienda, y se humilló y besó las manos. Yo me quise humillar hasta el suelo; no lo consintió ni que fuese al lado izquierdo, sino al derecho, y él un poco delante, que es la mayor cortesía de aquella tierra.

Llegamos á una sala y todos los capitanes y oficiales se pusieron en pie destacados al redor de la sala, y nosotros dos nos sentamos. Preguntóme si había tenido salud todo aquel tiempo. Dijele que sí, para servirle. Preguntéle lo propio, y hizome grande cumplimiento, diciendo que reconocia tener la vida por mí. Dijele: Excelente señor, vuestra excelencia la agradezca á Dios, que ordena todo lo del mundo con su sabiduría. Yo lo reconozco así, respondió, y digo ahora en presencia de todos estos grandes capitanes que el Señor que todo lo rige y ordena es el Señor Dios Jesús (y se levantó y hincó la rodilla en tierra y todos los capitanes por la misma manera) y la señora

María madre suya; y pues el virrey de Quimbenhu es cristiano, yo lo seré de mano de vuestra beatitud (que así me decian), y algunos destos grandes varones, que también han oído los sermones y saben las oraciones; y la señora priora al partir me dijo que diese este carta y papeles, y los besó y me los dio. Receblos y hice lo propio, y sin querer se me arrasaron los ojos en agua, y bien vide que había sido sentido. Dijele: Pues vuestra excelencia tiene tanta voluntad de ser cristiano, no lo dilate. Volví á los capitanes y me levanté y les quité el bonete, que hasta entonces no les había hecho acatamiento: Y vuestras señorías y mercedes animense todos, y pues tienen almas y se ven que son mortales, y que hay gloria y infierno, que es el galardón ó castigo que todas vuestras señorías confiesan en su ley, vayan estas almas al premio, que es la gloria, á gozar del propio Dios, y esto será por medio del bautismo y de su santa fe católica romana. La de los cristianos es la verdadera fe, y sin ella no habrá en la otra vida premio. Pues hay entendimiento en todos y Dios los llama, sálvense; y con esto me asenté, porque todos se habían arrodillado. Dijo el virrey: Pues mañana visitaré otra vez á vuestra beatitud, vea los papeles y carta y yo traeré memoria de los que han de ser cristianos, y trataremos de otras cosas, y con aquello se despidieron y no consintió que saliese más que hasta la puerta de la sala, y allí se arrodilló y me tornó á besar la mano y le dije: Vuestra excelencia me bese la mano por la honra del Señor Jesús, que como á sacerdote suyo se la doy, y con esto se fue, y yo me quedé con el pajecillo, que me dijo muchas cosas de las que los capitanes habían dicho y más que le había dicho el General en una vez que le habló: Dirás al padre que por qué no ha escrito á la reina desde Bicimpuri, que mire no se le olvide, y díselo en secreto.

Otro día como á las ocho llegó el General y todos aquellos capitanes y oficiales y soldados que habían de ser cristianos al lado derecho, los cuales serian sesenta, y al otro lado otros tantos; traían sombreros todos los que habían de ser cristianos, que en esto se conocian. Después de habernos hablado con los comedimientos del día antes, me dijo: Señor padre, quiero pedir una merced, y es que no pase desta tarde el que todos éstos que traen sombreros se bauticen, y yo mañana, si no es que alguno de los papeles que traje lo prohiben. Yo dije que fuese así, y que antes los papeles que había traído se lo pedían encarecidamente, como veria por ellos, pues se los mostraria. Pregunté si habían oído algo de la fe aquellos capitanes. Salieron dos los primeros, como estaban, y vinieron allí delante y hecho su acatamiento hasta

la tierra dijeron al pajecillo: Dile al padre que todos los que aquí viniéremos habemos oído los sermones de los padres, y sabemos lo que aquí diremos, que es lo que nos enseñaron los padres por lo sustancial de la fe y para bautizarnos, y que si faltare algo nos lo enseñará. Habló el uno, apartándose el otro un poco, y como lo iba diciendo me lo volvía á decir el pajecillo. Lo primero, que de mi voluntad quiero ser cristiano. Lo otro, que tengo por cierto y verdadero que en ninguna ley, si no es en la de Jesucristo, ninguno se puede salvar, y para esto es menester creerla y guardarla; creer catorce artículos de la fe; guardar diez mandamientos. Díjolos con otras oraciones. Hicele las preguntas necesarias y vide que en todas ellas estaba muy bien. Hice lo propio con otros. De suerte que por ver su buena disposición, bapticé veinte dellos; y habiendo hecho un espiritual razonamiento, y en particular al General, fué él el primero que se baptizó, y le puse por nombre Gregorio, y así se llamó don Gregorio Andononita. De los que bapticé, los nueve eran capitanes, dos alférez, dos sargentos y los demás soldados, y todos aventajados en pagas y gente de los tres linajes.

Pidióme el General en qué parte le nombraban sus reyes; y así fue necesario satisfacerlo, con las cartas, que la del rey decía:

Carta del rey.

«El rey de los reinos Cochinchina y Cecir, Tierra firme, conquistas de los Laos y demás naciones bárbaras; rey del Archipiélago, de islas y de la mar, al padre Pedro, sacerdote de la fe cristiana. Sabrás, padre Pedro, cómo tu partida sin verme fue para mí de tristeza; no te quejes de mí, que, pues eres tan persuasor de que los ritos de tu ley y cosas sustanciales della se guarden, advertirás mi poca culpa en no haberte visto, pues mi ley me lo prohibía. Asimismo te pido no te quejes de mí por lo poco que por ti hice en mis reinos, que fue por la misma razón. Lo que te pido es que tornes acá pasado el tiempo que esta tirana ley tiene dispuesto, que acá se ha visto después de tu partida son diez años, los cinco precisos y los cinco voluntarios, que éstos te alzo; y de los cinco también concedió el dios rey á nuestro Consejo los dos y medio, que también se te alzan; otro año me es concedido para otro reino, como no sea en el que se comete el delito, y así te señalo todo el reino de Champaa para que estés; sólo el año y medio no me es concedido y por eso no te lo alzo. A mi cargo será lo que te debo por tus servicios, descubrimiento de traición, resignación del reino que en mí hicistes, tan ricos presentes con que me serviste,

tan valeroso capitán como trajiste á mi reino para el vencimiento del mensajero de Camboja, y los demás servicios que á mí y á mi corona has hecho tú y los tuyos; y así verás cómo teniendo nueva que el de Camboja hace armada, cuidé de ti y despaché á mi tío Andononita por General de la mar y para que te guarde. Va con deseos de tratar contigo cosas á nos prohibidas: el dar la licencia, tu ley dispensa; haz lo que más convenga al servicio de tu Dios, pues pienso que si lo hicieres lo mirarás con los ojos abiertos. Aconséjole guarde su ley, y lo prohibido en ella, y si otra cosa hiciere, él y los capitanes y demás serán castigados con todo rigor. Bien sé que pues quitaste á mi hermana y todo mi bien de mi ley, que también me lo has de quitar á él. Será para nuestros oídos secreto hasta pasar el tiempo que lo podamos oír, que entonces me holgaré porque parezca que ya que mi hermana escogió lo mejor, hay hombres graves y de entendimiento que lo aprobaron con escoger ellos la misma ley. Por los papeles que te envío yo y la señora María verás lo demás. Ruégote me encomiendes á tu Dios, y á mis reinos, y que pasen presto los quince años, para que el que es cristiano en lo secreto lo sea en público. — EL REY.»

Respuesta mía á la carta.

«Al gran rey, emperador de Cochinchina, Champaa, islas y Tierra firme, conquistas de los Laos y reinos de Pegú, Siam, Camboja; señor de las sierras, minas y pesquerías de perlas, salud en el Señor Jesucristo.

»Todo aquello, sacra Majestad, que los reyes dan para honrar á sus súbditos ó amigos como pueden, nada de su grandeza se disminuye; no parece tanto como honrar á una persona como la mía tan al parecer de las gentes enemiga, pues salí desterrado; mas como Vuestra Majestad está enterado de mi fiel pecho, me hace tantas mercedes, que yo por la honra de nuestro Señor Jesucristo estimo en el grado que es razón. Siempre rogaré á Dios guarde la vida, salud y contento de Vuestra Majestad, y le traiga en verdadero conocimiento suyo y de su divina fe; y como justo juez y premiador pagará á Vuestra Majestad lo que en su servicio hiciere, y le guardará estos quince años y después en su santa fe muchos para su santo servicio. En lo que es mis servicios y las grandes mercedes que Vuestra Majestad me promete, las recibo en una merced, que Vuestra Majestad favorezca las cosas de los cristianos, honre á esos padres, que son unos santos, iglesia y religión cristiana; que el saber esto, á do quiera que me hallare será gloria para mi alma y serán mis pequeños servicios, si alguno hice, muy

galardonados. El virrey y General es tan gran soldado que sus grandes servicios merecen que Vuestra Majestad le haga grandísimas mercedes; si escogiese lo bueno para su alma de la fe verdadera de Jesucristo, tengo y creo que serán mercedes de la mano del Señor, por ser él bueno. En lo demás que faltó, por no enfadar á Vuestra Majestad, tácito lo digo, remitiéndome á la de la señora María y padres. Guarde Nuestro Señor á Vuestra Majestad. — *El padre Pedro.*»

Carta de la señora Doña María.

«María, priora del convento de la limpísima Concepción, salud en el Señor Jesucristo al padre Pedro, su prelado.

»Padre en el Señor desta alma: Cada día echo de ver lo mucho que á vuestra merced debo, como hija reengendrada en Nuestro Señor por vuestra merced. El aumento de la cristiandad escribirán los padres, y á la fin desta el notario. Pido á vuestra merced que, pues mi tío va con tan buen propósito, lo vea y examine, y á todos los demás, y háganse cristianos. Yo sé que estima á vuestra merced y reconoce el bien recibido, y yo le estimo en mucho, que una persona de tanto entendimiento illustre el mío en haber yo escogido la mejor ley, y me huelgo de que no se pierda su alma. Envío carta mía á vuestra merced para el virrey de Goa. Año y medio será para mí mil años, hasta saber que llegó á ese reino, á do estará vuestra merced un año, tenido como mi persona, y haciendo fruto, que siempre le conocí este deseo. Mi hermano no pudo dar cartas, ni el Consejo; yo entiendo bastará ésa; si no hubiere lugar por mensajero embajador, tórnese vuestra merced á la isla del Cabo, ó á Placel, que allí daré yo aviso de lo que sucediere notable, para que traiga la nueva, y desta manera torne acá sin quebrantar los malos preceptos desta ciega ley; y cuando no, en otro hábito daré yo orden que me lo traiga aquí el general mi tío, y aunque se me lo encubierto gozaré esta alma, que tanto debe á vuestra merced, del gusto de su visita, y el tiempo dirá lo que se haya de hacer.

»Con celos estoy, y con razón, pues desde que partió de aquí vuestra merced no me ha escrito; sospechas de olvido. Y sabe Nuestro Señor si considerando las prisiones y lo que vuestra merced pasó en su cuerpo, que fueron saetas y penas de mi alma, el poco regalo que habrá tenido vuestra merced y los suyos, quisiera yo acompañarle y que viera cómo me holgaba, y ayudarle en sus trabajos. Aviseme vuestra merced de su salud; la mía es buena, la gloria sea al Señor y á la Virgen María. Paso gran consuelo cuando miro que soy cristiana y que

por la misericordia del Señor le tengo de gozar en el cielo con tanta eternidad de tiempos. El padre Alfonso, con su santidad me edifica mucho. El padre Juan le quiero por su gran simplicidad. Hacen mucho fruto y muchos cristianos y son sin número los que piden la fe. Las cosas desta casa y pueblo van en grande aumento, pues la muralla está ya en los cimientos. La iglesia del pueblo de tres naves, en algunas partes sale ya una cuarta de la tierra; el hospital más de una vara. Hay ya cuerpos de casas que se maderan. ¡En todo sea la gloria al Señor! Unas cédulas que van en nombre del General para lo necesario, él lleva orden de palabra mía lo que ha de hacer.

»Lo que pido á vuestra merced, padre mío, es que siempre me encomiende á Dios y á esta nueva planta; mis monjas se le encomiendan y siempre hacen oración al Señor por su salud; por ser nuevas de contento se las doy. Mi madre enfermó; el día postrero la alumbró Nuestro Señor; bautizóse, llamóse María; es la primera cristiana que murió. He pedido no haya lutos ni ceremonias al uso desta gentilidad. Enterróse en la bóveda, embalsamada. Trece horas que vivió cristiana mostró serlo de corazón, y dolor por no haberlo sido antes; sentílo como hija; holguéme por su salvación, y porque mi hermano lo llevó bien, y quizá teniendo ya uno de los padres cristianos lo será él. Esta ley del qué dirán es mala. También doy aviso cómo ando procurando que vaya vuestra merced por la reina mi hermana, que ya ha habido nuevas que el gran emperador la da, si puede ser. En Consejo está; yo despacharé.

Nuestro Señor le aumente la salud para su servicio. — *La priora María.*»

Fe del escribano y notario apostólico.

«Los que se han bautizado después que falta el padre Pedro son docientas y noventa y cinco personas; veinte y siete se han hecho monjas de velo, y nueve para donadas; estánse catequizando y oyendo los sermones más de quinientas almas; hanse dado solares en el pueblo nuevo de la Concepción hasta hoy á más de docientos. Esta es la relación de que yo el notario apostólico doy fe.»

Respuesta mía á la carta de la señora María.

«A la priora del convento de la limpísima Concepción, señora María, gran sierva del Señor Jesús:

»Todos los trabajos, señora priora, que en esta vida se pasan, si son en gusto de las mismas personas que los pasan más se llamarán contentos y gustos que trabajos. Así podré yo decir

que las prisiones y sobresaltos, caminos, mares y otros naufragios, han sido para mí regalos espirituales de mi alma, porque cuando pensaba que los pasaba por algún servicio de Nuestro Señor y que quedaba vuestra clemencia cristiana y monja profesada, y tantas almas en el verdadero conocimiento de Jesucristo, ¡qué gozos! ¡qué consuelos! Cómo pasara yo otras muchas veces otros tantos por otro tal fruto, sábelo Dios, y el contento que mi alma recibió con la merced de la letra de vuestra clemencia, y me pesa del pesar que me significa, y suplico en cosa no le tenga; que yo llevo á cargo la carta de vuestra clemencia para el virrey de Goa, y entiendo será fácil con ella la vuelta; y como yo pueda, pues el bien es para mí, haré lo que se me manda. El gran general Don Gregorio Antononita recibió de la mano deste indigno sacerdote el santo bautismo, y hasta hoy sesenta personas que he hallado idóneos para ello. Ruego á Nuestro Señor le conserve su buen celo y el trabajo que tienen en enseñar á otros las oraciones y catecismo; de lo demás que sobre esto sucediere, avisaré. Alegró mi espíritu la gran nueva de la reina, que Nuestro Señor ponga en su gloria, de que fue cristiana y con los requisitos que vuestra clemencia me avisa. Diome dolor, porque al fin siento lo que vuestra clemencia y el señor rey habrán sentido. Tengo para mí que habiendo ido dese reino el primer mensajero al Eterno, y con tantos afectos y muestras como me certifican mis amados padres, que Nuestro Señor ha de obrar, por su misericordia y santísima Pasión, y por ella, grandes maravillas en estos reinos. Nuestro Señor conserve la vida de vuestra clemencia muchos años, para que ambas, la una en el cielo y la otra acá, con la intercesión de la reina de los Angeles, siempre Virgen María, se aumente la cristiandad para gloria de Nuestro Señor Jesucristo, Amén.

»A mi fidelidad y deseo conocido, con obras y palabras, no tiene vuestra clemencia de qué tener celos. El pajecillo, cuando torne, dirá cómo de noche y de día me ocupo el más tiempo hablando de vuestra clemencia, y si, lo que Dios no quiera, que por sus divinos secretos no volviese, todo el discurso que me queda de vida no olvidaré tantas mercedes recibidas, pues sería bárbaro y de poco conocimiento si las olvidase. Encomiendo á vuestra clemencia lo que es tan suyo y está debajo de su amparo, la honra de mis padres, el favorecer esa cristiandad y el aumento della. Hijos son dese santo corazón y alma de vuestra clemencia, y yo verdadero capellán, aunque indigno, para hacer lo que se me manda en mis sacrificios, pidiendo á esa santa congregación hagan lo mismo por mí al Señor Jesús; y porque he de escribir otra desde este

mismo puerto, y en lo que faltó me remito á la de mis padres Alfonso y Juan. Dé Nuestro Señor á vuestra clemencia el colmo de su divina gracia. Capellán indigno de vuestra clemencia.
—*El padre Pedro Ordóñez de Ceballos.*»

CAPITULO XIX

En que se prosigue la historia y cómo se acabaron de hacer cristianos los demás capitanes y soldados, y una carta de los padres y la respuesta della, con otras dos que escribió el General y su hijo á su mujer y madre, y cómo se juntaron aquellos tres reinos.

Dijimos poco ha cómo se bautizaron los veinte que habían dicho las oraciones. Proseguí con mi ejercicio, y aquella misma tarde bapticé otros veinte, siendo compadre de los unos y de los otros el señor don Gregorio. Otro día por la mañana vinieron otros veinte, y después de dichas las oraciones los bapticé y hice un sermón, cómo tenía de costumbre. Envió el señor General á convidarme á comer con el Gobernador de aquella isla, y con su excelencia me acompañaron todos los cristianos. Llegamos al puesto y comimos con mucho contento y grande opulencia. Hubo después de la comida unos volteadores que hacían unas vueltas de ver, en particular un caponcillo muchacho que después se fue conmigo á Goa. Fuimos á ver al señor teniente general Antononita (que así se llamaba); estaba con unas calenturas que se asaba; pesóme de verlo así y se lo signifiqué, y rogué dejase la ceguera de la gentilidad y fuese cristiano. Díjome que se había desgraciado, porque un día llegó á los padres á pedirles que no hiciesen cristiano á un mozo que él no gustaba, porque le servía, y le respondieron ásperamente. Díjele: Señor, mire vuestra señoría que en ese particular, pidiendo el bautismo el mozo, si yo fuera y tuviera delante mil géneros de tormentos, no se lo dejara de dar, y certifíquese vuestra señoría que los padres son buenos y que conocen las mercedes que han recibido de vuestra señoría, y en una carta de tres que he recibido lo tratan, y la saqué para que se enterase, y el pajecillo la leyó, y el gobernador se la declaró, la cual decía así:

Carta del padre Alfonso y el padre Juan.

«Al padre Pedro, que Dios guarde y le veamos sus amados en esta tierra, para mayor aumento destas almas: Sabrá vuestra merced, padre nuestro, cómo por otras dos tenemos avisado que Nuestro Señor obra sus divinas misericordias en esta tierra, y por un acacimiento lo verá claro. Entre otros que se querían

baptizar estaba un criado del señor Antononita, y parece que por ser el mozo cuidadoso en su servicio no gustaba que se hiciese cristiano. Vino su señoría á nosotros á decir que si podía ser, no se baptizase. Yo lo respondí que hablaría al mozo, y le hablé y persuadí que después tomaría el santo bautismo, y con un fervor grande me dijo: Si aquí estuviera aquel padre que antes, yo me quejara á él, y viera si era razón quitarme á mí que mi alma no se salve; y yo os digo que el otro ni estimara á mi amo ni al rey por hacer un cristiano. Dadme luego el bautismo, y si no me iré á la señora María ó tomaré yo el agua y me la echaré. Tornó otra vez su señoría, y como yo se lo dije con mis palabras secas, parece que se enojó, y dijo: Pues baptízalo, que á fe que por uno se perderán ciento, y así se fue. Vinieron otro día dos doncellas de la señora su madre á pedir el bautismo y velo para donadas, y yo se lo fui á decir porque la señora priora me lo mandó, que yo viejo de mí no advirtiera en tanto, y no le hallé. Hablé con su excelencia la señora su madre y me disculpé sobre el otro mozo, y vino su señoría y con aquellas entrañas de bueno que tiene me hizo acatamiento y besó mi indigna mano, que por el sacerdocio lo consentí. Díjele mi disculpa; acetóla y rogó á su excelencia lo tuviese por bien. Ha de ser un gran protector de la cristiandad y una columna della, que el mismo nombre de Antono, por el glorioso San Antón ó Antonio, lo significa. Muchos se tornaran cristianos si las leyes de los nobles no lo prohibieran tanto tiempo. Treientos cristianos habrá después que vuestra merced salió de aquí, alguno más, y más de setecientos oyendo las oraciones, catecismos y sermones. Primera planta es de vuestra merced; no tenemos para qué rogarle lo encomiende á Nuestro Señor. La señora María está triste, da los suspiros muy á menudo, que el deseo en el Señor de ver á vuestra merced la aqueja, y también la falta de la señora reina su madre, como más largamente escribimos, y de su conversión milagrosa y sus afectos en trece días que vivió cristiana. El rey no nos visita ni oye; está en su casamiento muy engolfado, que después que le vino la nueva y embajada con tanta honra del emperador, algunos días se le pasan sin ver á la señora María, que su clemencia lo siente. En edificios va muy en aumento, así las obras deste convento como las del pueblo. Hay necesidad que vea vuestra merced dos memoriales que le enviamos, para que provea lo necesario, porque acá la señora María dice que conviene que no use del título de vicario hasta que vuestra merced pase dese reino.

Guarde Dios á vuestra merced para su santo servicio. Hijos de vuestra merced: *El padre Alfonso. El padre Juan.*

Y aunque no se ha dicho, es costumbre en todas aquellas partes decir á los sacerdotes padres, aunque sean clérigos, como lo eran estos dos.

Contentóse tanto cuando oyó esta carta que dijo: Verdaderamente los sacerdotes cristianos son buenos; hasta ahora no he tenido tal deseo; haré en mí un discurso, y si la razón me convenciese yo responderé. Holguéme de oír que en la ley del Señor Jesús hubiese santos de mi nombre. Yo estoy aficionado á un nombre de aquéllos, y quisiera comunicar un poco con el padre. Saliéronse fuera todos; quedamos solos; preguntóme la vida del glorioso San Antonio. Yo le dije todo lo que dél le supe decir, y dijo: Que en efecto ya es mi padre Gregorio, pues yo quiero ser Antonio. Díjele algunas cosas y con eficacia dijo que las creía y aprendería. Llamé á aquellos señores, y el gobernador Don Pablo fue su compadre, que fue para mí una obra de grandísimo contento porque me pareció que había de ser grandísimo defensor desta nueva cristiandad.

Respuesta mía á la carta de los padres.

«A los señores padres vicario Alfonso y su compañero Juan, salud en Nuestro Señor Jesucristo. La tercera carta, padres míos, que vuestras mercedes me hicieron merced de escribirme recibí, y confieso que no fue carta sino profecía, pues Nuestro Señor obró lo que el padre Alfonso dijo por ella; y así ya su señoría del señor Antononita es Don Antonio, y tengo confianza en Nuestro Señor que se ha de cumplir lo demás, y que ha de ser una gran columna de la cristiandad desta tierra, y pues su padre fue rey del inferior reino de Cochinchina, á do cae esa ciudad famosa á do primero ha sido Dios servido que se fundase iglesia, que ha de ser amparo della. Vuestras mercedes le comuniquen y den esas dos cartas que van con ésta á su excelencia su madre, que también ha de ser de fruto; y porque en las demás escribo tan largo, en ésta soy breve. Ruego á vuestras mercedes me encomienden á Dios, y pues el venir á esta tierra vuestras mercedes fue por tantas cartas del Tunquín, y su hermana fue la primera cristiana, tengo grande confianza en el Señor que lo ha de ser Su Majestad presto, y que no han de bastar los malos ritos y leyes de sus pasados; y pues ahí había tres reinos y Nuestro Señor los juntó en tan breve tiempo, y el de Champaa ó Cecir asimismo, y este gran rey tan bueno que han de ver vuestras mercedes notables cosas. Dé Dios á vuestras mercedes el colmo de su divina gracia, fuerzas y compañeros para tan gran bien. Hijo humilde de vuestras mercedes, *El padre Pedro.*»

Carta del virrey á su mujer.

«El general Don Gregorio á la reina, su deseada mujer: Sabrá Vuestra Alteza, deseada señora y querida compañera, cómo las cosas guiadas por Dios no las alcanzamos los hombres; y así certifico á Vuestra Alteza que creo bien y con toda la certeza que podré decir que la fe del Señor Jesús es la verdadera. Yo soy cristiano y me llamo Don Gregorio; mi amado hijo también, por un caso milagroso, como va por relación con ésta. ¡Qué consuelo, qué gloria, qué contento y gusto sería para mí si al entrar yo allá y gozar de vuestros abrazos y saludaros dijese mis razones á María! No me alargo más; sólo digo que si Vuestra Alteza lo hiciese sería escoger el camino verdadero de salvación para su alma y el mayor contento para mí en esta vida. Vuestro, *Don Gregorio.*»

Carta de Don Antonio á su madre.

«El hijo querido Don Antononita á su deseada madre, salud. Ya vido Vuestra Alteza, señora madre, el aborrecimiento que tenía á esta nueva fe del Señor Jesús, pues tuve con los padres odio sobre Antonio mi criado y sobre las dos Gracias que están con Su Majestad la señora reina, mi prima, perdonadas. Escriben esos padres viejos á este padre Pedro mozo que parece que en sus razones para decir y hacer creer la verdad sin muchas palabras le dio el Señor espíritu, pues con sólo leerme la carta y reirse y decir que me vaya ya Antonio y defensor de los cristianos me dio tanta ansia que en el punto lo fui; mi señor lo era ya, que siempre desde aquél restituirle su honra y hacienda por sentencia suya le fue aficionado; y así que pediré á Vuestra Alteza, deseada señora y madre mía, rogarle y traerle á la memoria las palabras que me decía desta santa fe, y con ellas persuadirle la reciba, y luego se baptime y llame María, y á mi hermano se le llame Don Antón y á mis dos hermanas de padre Micaela y Gabriela, y á la más niña Rafaela, que son nombres de tres ángeles, pues ellas lo son en hermosura y condición; y si acaso todas tres se inclinaren á monjas, la una reservarla.

Y porque escribo tan largo en otras, no digo más, sino que estaba en lo último de una enfermedad y el Señor Jesús me dió breve salud al alma y cuerpo, y creo aquellos milagros que Vuestra Alteza me contaba de la Santa Cruz y de la salud que dio la imagen de Nuestra Señora á aquel juez, y que más y más puede el Señor, que me deje ver á Su Alteza. Su hijo, *Don Antononita.*»

Relación.

Esta es la relación que saqué de una memoria, la cual pasó de la manera siguiente:

En este gran reino de la Cochinchina habia tres reyes, que era el uno el padre deste Don Antonio, que era rey hasta esta ciudad á do se hizo el monasterio y quedaban los padres, que como he dicho se llama Guanci, que era su ciudad Real; otro rey era de la otra parte hacia la China, de la otra gran ciudad de Guanci y Sanfin, y otras muchas, porque era mayor rey que el padre de Don Antonio. La gran ciudad de Hilan, con todo el demás reino, tenia otro rey; y fue así que cuando aquel valeroso rey que se libró de los chinos, que les dio leyes y llaman el dios rey, ordenó á tres hijos suyos estos tres reinos, al mayor, con nombre de emperador, le dio el mayor de Hilan, y á esotros dos les dio los dos dichos de Guanci y Quanci, y ordenó ley que habían de tener estos reinos á voluntad del mayor, y él ni sus decendientes que no se los quitasen para siempre si no fuese que hubiese reina ó gobernadora hembra, y no varón, y ésta en cortes los pidiese, y entonces cualquiera que los tuviese se los dejase, dándoles una ciudad y seis villas, la renta dellas y mercedes á su albedrío. Sucedió que en tantos años jamás gobernó mujer, y ellos siempre eran como virreyes del gran rey, que le llaman Tunquin, que es mayor rey. Murió el padre de la señora María y dejó de cuatro años á su hijo; entró por gobernadora, y como tan discreta hizo Cortes [y] pidió sus reinos. El padre del señor Don Antonio vino en darle la tierra; el otro no. Hizo gente, dióle batalla, venciólo y matólo; á sus herederos les dio cargos en este otro reino de su madre, Cecir ó Champaa, que todo es una misma cosa, de suerte que es ahora rey de todos tres reinos de Cochinchina y de esotro, que por casarse el padre de la señora María con hija del rey de Champaa y Cecir y de tantas islas, y la señora María entrarse monja (como queda dicho) es su hermano un gran rey y más si conquista á Siam y los Laos, con otros reinos de bárbaros que le confinan; y hay nuevas que por traer guerras unos con otros, y porque los Laos son enemigos mortales del rey de Camboja, y por un mal rey que dicen que reina en Pegú, que es cruel y el más malo que jamás ha habido, por eso han deseado tanto casar con la hija del emperador ó gran rey de los magores, para que le dé ayuda, por estar estos reinos en medio de ambos, y se los da en dote, que vendrá á ser un rey tan grande como el de la China y como el mismo Magor, y quizá son secretos de la divina Providencia para que estos reinos, pues tienen tanta ansia

por ser cristianos, y ya está asentado un principio, que lo vengan á ser los chinos y magores, y todos aquellos tan extendidos reinos que certifico que si hubiese predicadores que brevemente lo serían. ¡Hágalo Dios como puede!

CAPÍTULO XX

En donde se trata de lo que me pasó con el General y Gobernador acerca de los captivos del cosario, y de mi partida de la isla de la enseñada de Sinoa, y cómo llegué á Ampelo.

Ya dije cómo el virrey don Gregorio Antonita cogió tres navíos á aquel cosario china, y en ellos seiscientos captivos. El día que se baptizó el señor don Antonio, estando sentados todos tres acá fuera, pregunté al señor General que me dijese qué se hacía de aquella gente. Dijo: Padre, todos los captivos es costumbre que sean esclavos del rey para las minas y para las pesquerías de perlas, y éstos se llevarán á esta isla del Gobernador á sacar hierro y metal, aunque por una orden de la señora María todo lo que se cogiere en la mar en este viaje, pues venimos á sólo pasarnos libre hasta Malaca ó más allá, sea vuestro. Yo le dije que me holgara de verlos, y á lo menos le suplicaba por los que dellos fuesen cristianos. Dijo-me que venía allí uno que sabía ya dél que era cristiano. Diome ansia de vello, y así envié por él y enviélo á la aduana á mi aposento. Pasóse aquella tarde y noche en danzas, bailes y voltear. Pregunté en llegando á mi posada por el cristiano captivo; vídolo, un hombre alto, vestido de lienzo angeo, como de cuarenta años y grave en su aspecto; y así como me vido dijo: ¿Sois clérigo cristiano? Díjele que sí, por la misericordia de Dios. Preguntéle: Y vos ¿sois español? Respondió: Sí, y castellano como vos, y clérigo de misa también, sino que mis pecados me traen así; hícelo sentar, y lo primero que le pregunté si había más castellanos ó portugueses. Dijo que otros dos clérigos, uno castellano y otro portugués; y que había nueve hombres, dos castellanos, uno italiano y los demás portugueses. Supe sus nombres, y de otros cristianos, que todos en número eran veinte y dos. Envié un recaudo al General que me hiciese merced dellos; al momento los trajeron. Díóseles de cenar y en qué dormir. Quedaron conmigo los tres sacerdotes, que me dieron cuenta de su viaje y prisión. Salieron de Goa en un navío para Malaca, que venían unos á emplear y estos sacerdotes á trabajar en las almas, y el portugués venía por cura de Malaca; tuvieron temporales y dieron en manos de seis ó siete bergantines de moros de aquellas islas, y los captivaron y mataron algunos. Dio de

allí á tres días el cosario china con los moros y los cogió y mató y prendió, entre los cuales cogió éstos que cupieron en aquellos tres navíos, porque otros iban en los demás, que eran cuarenta los que escaparon vivos, y entre aquellos que allí venían había dos mujeres en hábito de hombres con sus maridos; los tres clérigos eran doctores, que fue para mí de gran contento. Pediles á los dos que fuesen á aquella empresa de la Cochinchina, pues eran menester, y que el portugués se tornaría á Malaca; así me lo prometieron.

Otro día por la mañana me visitó el General y le dije lo que pasaba, que se holgó en extremo, y más con el viejo, que como tenía una cabellera blanca como una nieve parecían bien. Eran tío y sobrino de los Chaves de Trujillo; á aquél le di título de capellán de la armada, y al otro de vicario del pueblo de la Concepción, y á todos los demás envié con cartas á la señora priora (como se dirá). Hubo otros catorce que dijeron que serían cristianos, que por todos fueron cuarenta y cinco y los tres clérigos; díles vestidos y á las dos mujeres portuguesas.

Dijo el señor General que allí se habría de cobrar en tierra firme lo de Pedro de Lomelín y lo de los demás, y lo que había mandado la señora María que me diesen para lo necesario. Pasamos allá otro día, que es á la ciudad de Sinoa. El virrey nos hizo un recibimiento admirable, porque es una ciudad de más de veinte mil casas y mucha guarnición de gente y de caballos. Hicieron una escaramuza á su uso de lanza y caballos. Cobráronse allí mil pesos para Pedro de Lomelín y veinte para cada uno.

Allí metí lo necesario de comida; tornamos á la isla á veinte y cuatro de setiembre de 1591, y estuvimos sin hacer cosa notable hasta el fin del mes, sólo el convalecer del señor Antonita, que era el que había de ir conmigo, aunque el señor General, por tener malas nuevas de la mar de los de Camboja, se ofreció de ir con toda su flota, porque por allí hay una nueva, que los deste reino son inclinados á la mar, y siéndolo roban, y como el odio estaba tan asido por lo del embajador, temíamos todos que nos aguardarian y se vengarían en nosotros.

Al primero de octubre estaba ya todo aparejado para la partida; vino aquella mañana el Gobernador Don Pablo y me dijo cómo tenía catequizada á su mujer y dos hijas y otras personas, que estaba satisfecho que sabían las oraciones y creían los artículos de la fe, y así que los baptizase. Vino una señora y dos hijas, la mayor de diez años; híceles algunas preguntas, y á otros doce hombres todos criados suyos y doce mujeres, y á todos veinte y siete hice cristianos, y á todos los casé con las criadas, sin escoger, sino por las edades. Puesto allí me

pidieron que los desposase. Pregunté yo si había alguna entre ellas que tuviese puesto los ojos en algunos; todos callaron. Dijo el Gobernador: No es esta gente deso; mire vuestra merced, señor padre, cuál le parece para cual, que con esto lo tendrán ellos á mucho. Yo fui mirando los más viejos y más feos para las más feas y más viejas; y así los casé, y al gobernador lo mismo. Acudieron más de docientas personas, hombres y mujeres, boceando que los bautizase; díles á entender lo que era menester saber primero y que el señor Gobernador pondría quien los enseñase, y saliendo (1) yo le dejaría el orden; y así se lo dejé por escrito, y de los catecismos y oraciones que yo traía escritas y cada día hacía trasladar así en la lengua de Cochinchina como en la española, dejé seis de cada lengua y rogué al Gobernador hiciese trasladar otros en aquella lengua de la tierra, y le encargué el cuidado de los que quisiesen ser cristianos, y cómo los había de bautizar. Pidióme le escribiese á la señora María, y yo lo hice, y le pedí otros tres años más de gobierno para aquel buen Gobernador. Presentóme á la partida doce cajas de conservas y mucho azúcar y botijas de miel y panes de naranjas y cidras ralladas y otras cosas de dulce, muchas y buenas. Vendióse allí alguna ropa por mandado del rey, todo lo cual se hacía por escrito.

Como al medio día dispararon de las fortalezas y navíos la salva; salieron veinte y dos navíos y el nuestro, y comimos los padres y el señor Don Antonio y Pedro de Lomelín con el Gobernador, y hizo comiese su mujer y hijas, que casi lo usaba él, como cristiano que era. Embarcamos en comiendo en una barca grande, ligera y chata de abajo, por ir más sin riesgo tierra á tierra la armada. Tomó la mar y llegó á otra ciudad, que se dice Ampelo, en cinco días, y nosotros otro día después. Tomamos puerto con mucha salva de los puertos y navíos. El Gobernador y General nos recibieron con mucha alegría. Hízome en particular el General mucha merced, y me decía muchas veces: No me agradezca vuestra merced esto á mí, sino á la señora María, que me lo mandó hacer; sólo se me ha de agradecer la voluntad con que lo hago, y tenía razón, porque cierto era grandísima. Sería esta ciudad de doce mil casas, muy larga y angosta, y un gran cerro que tiene á las orillas, y la muralla sube por el cerro arriba. Díjome el clérigo viejo: Señor, esta ciudad parece á la vuestra de Jaén, porque yo he estado en ella á ver la Santa Faz, y se me representó á ésta, aunque tiene más gente esta ciudad, ó como la vuestra en tiempo de Nuestra Señora de agosto. Fuimos á posar á palacio, que era en la misma

muralla junto á la mar, no muy galano, pero tenía salas muy grandes y es muy fuerte, pues dentro deste alcázar y castillo se aposentaban todos los soldados de guarnición, infantes y de á caballo; los docientos son de á caballo; los cuatrocientos son soldados, y en el castillo do estaba otro alcázar había otros cuatrocientos, de suerte que todas aquellas ciudades grandes tienen á mil hombres de presidio ordinariamente. Ordenó el General allí que se adelantase el señor Don Antonionita con doce navíos y corriese la mar hasta cabo de Cecir, y si tuviese alguna nueva avisase, y despachó por tierra á todas las ciudades para que tuviese guardados sus puertos y distritos con bajeles á la mar, y á un General que estaba en la ciudad de Champaa, que en tiempos pasados fue ciudad real y es muy grande y tiene un puerto famoso (que en su lugar diré della), para que con su armada saliese cien leguas á la mar; y porque era el virrey de allí hijo de otro rey, que mató la señora María en la demanda del reino (como queda dicho), no le quiso escribir, porque eran enemigos, y me hizo á mí que le escribiese, cuyo tenor es éste:

Carta al General de Champaa.

«Ya sabrá Vuestra Alteza cómo Su Majestad de la señora María ordenó y mandó por su carta que todas estas costas estuviesen subordinadas al excelente señor Don Gregorio Andononita, como General de todo este mar y superintendente de todos estos reinos. Escribe su excelencia al señor General hermano de Vuestra Alteza; pidióme lo hiciese yo. A Vuestra Alteza suplico se digne de haber por bien todo lo que pide se cumpla, pues va enderezado al servicio de Sus Majestades, y porque lleva visita general ordena que Vuestra Alteza se venga á la ciudad de Abarella, á donde llegaría su excelencia por si acaso Vuestra Alteza no gustare de verlo; en lo demás pasado se ha cometido á persona que no ha de hacer más de lo que Vuestra Alteza quisiere, y así no hay para qué vacilar en desgracias y palabras pasadas que la pesadumbre fija en el corazón hizo hablar, pues la brevedad dirá lo demás; ceso.—
El padre Pedro.»

CAPITULO XXI

De las cosas notables que pasaron en Ampelo y cómo partimos y llegamos á Catam, y de las cartas que escribió la señora priora y los padres, y sus respuestas.

Partió Don Antonionita con doce navíos por las costas, y como hay por allí muchas islas pequeñas pasamos á vista de una isla grande,

(1) En la edición: *sabiendo.*

como la de á do partimos, y otras tres chicas, cada una de un pueblo, y la grande de cuatro. Quedaron en aquellos pueblos todos los navios y así partió para allá. Cuando nos encontremos oiremos por relación lo que le pasó. El gobernador de Ampelo está subordinado al de Sinoa, como lo está Don Pablo y el de aquellas cuatro islas, y otros dos que tiene y cinco corregimientos. Este gobernador y el de aquellas cuatro islas eran hermanos y sobrinos del virrey. Hubo muchas quejas al General dellos, y por no traer comisión particular no quiso conocer de cosa. Pidióme que lo hiciese yo, y así me dio entonces una carta de la señora Maria, que decía así:

Carta de la señora María.

«Padre Pedro: En ese reino de que es superintendente el General mi tío hay muchas justicias que de las guerras pasadas quedó rencor entre ellos y nosotros; si hubiere quejas, conozca dellas vuestra merced, apacigüe, ponga, quite, haga y deshaga como nuestra persona, que en el tiempo de justicia, nulidades de los fueros dese reino y de los demás requisitos dispensamos; en lo demás de personas para proveer lleva memorial de por sí, que lo verá y lo que vuestra merced proveyere, establecemos y mandamos.—*La señora María.*»

Cierto á mí me pesó, porque vide ocasión de detenernos, y deseaba llegar á Goa para ver si había de volver ó no. Publiqué visita contra ellos. Recebí por memoriales quejas de ambos, que fueron muchas; no consentí que se quitaran las gorras de los cargos, porque en ellas se conoce el gobernador y las demás justicias. Llamábalos en secreto y con el pajecillo los persuadía á la verdad, y sabía lo que querían y en qué eran agraviados, y luego de los gobernadores sabía la verdad, y los juntaba. Si tocaba en dinero les hacía por bien que se lo volviesen, como ellos me dijese en secreto que los habían llevado; y esto decía yo que lo daría, y en lo que era honras hallé culpado en doncellas al uno en más de treinta, que en secreto les hice dar lo que por sus leyes se determina, según los linajes, y no les condenaba en nada. A éste apercebi para ir con tres navios hasta el puerto, y le nombré por castellano de un castillo de Pracel, en los bajos, que era cargo de más honra, y á do no había mujeres, y al compadre del señor General por gobernador de allí. Partimos de Ampelo, y á la costa hay seis islas, que cada una no tiene más que un pueblo, y hay otro corregidor en la mayor, que tiene dos, que es la primera, aunque la postrera es tan grande como la primera, que será cada una treinta leguas de boj.

Cada noche tomábamos tierra. Llegamos á Catam, que es una ciudad de más de quince mil casas. Hay gobernador sujeto á la de Champaa y Abarella, que son las dos mayores ciudades de este reino. Hizonos grande recibimiento. Era enemigo del señor Don Gregorio por las guerras pasadas. Yo los hice amigos y publicó la visita contra él y contra el corregidor de las seis islas, que era sujeto á éste, y me detuve algunos días por sólo que los diera libres, y por estar no muy bien recibido con la gente trocó al otro gobernador de Ampelo con éste y les dio títulos por tres años, y al corregidor lo hizo capitán, y á un capitán suyo le dio este corregimiento, y lo hizo inmediato al virrey con título de gobernador. El día de los Santos y el de los Finados dijimos allí misa, y en aquellos días despachamos al otro gobernador y á los padres para la señora Maria, y respondí á otras dos cartas suyas, y á las de los padres Alfonso y Juan, que por ser las dos casi una sólo pondré aquí una dellas con la respuesta. Respondí también á otra de la señora priora, la cual pondré también aquí para que se vea lo que obra el Señor en los corazones buenos y que se quieren ayudar con los favores de su divina gracia.

Carta de la señora María.

«Otras dos cartas tengo escritas á vuestra merced, amado padre mío, y por ellas habrá visto lo íntimo de mi corazón, en particular en la segunda, que fue estampa de todo lo que acá quedaba; y así fue de mi propia mano y letra, que el cantor declararía cómo por una carta le escribí, y así pedí por ella la respuesta de la mano dese niño para poderla yo leer. Digo por ésta que de cada día es tanta la ansia que tengo de verlo que me hallo culpada y arrepentida de no haber atropellado estas malas leyes de un tirano rey, que en esta tierra guardan ciegos entendimientos, que como recebí el santo bautismo sin aguardar Cortes ni años, y salí con ello, pudiera salir con todo lo demás que quisiera. Verdad es que no lo dejé por sus leyes, sino por la del pundonor de no caer en bocas del linaje común. Paso mil penas, que con sólo ver á vuestra merced y comunicarlas por el locutorio excusara; pues no puede ser, abrevie vuestra merced á Goa, quizá se ordenará de suerte que torne y reciba consuelo espiritual mi alma.

»Padre mío, tristísima estoy por su ausencia, necesidad tengo del socorro de vuestra merced, encomiéndeme á Dios muy en particular, que como estos padres son tan santos y en sus letras tan doctos, tienen otro modo de lenguaje por diferente estilo, en menos saber en las cosas

de acá, y más cerrados, que sólo con definitiva sentencia, sí, no, Y ya ve, padre mío, que para una desconsolada, con falta de madre y de hermano, que anda tan engolfado que se le pasan ocho días sin verme, aunque lo que yo ordeno y mando todos lo cumplen, que con él y sin él tiene mandado que se haga mi gusto, y yo proveo en cosas aunque tenga mandadas otras, porque así lo tiene ordenado. Con todo esto había menester, como planta nueva, más rocío y más consuelo. Monja soy y dello me precio; en Jesús y María creo y protesto creer, y á ellos como á mi Criador y su Madre adoro; mas el demonio, como á mujer flaca, me trae imaginaciones de la ley pasada, del reino, de marido, que aquí tiene su batería; cuando pienso hallar consuelo, hallo un solo si ó no tan seco, que cada día tengo á vuestra merced delante de mis ojos. Acuérdome cómo llevaba mis enojos, cómo á mis pasiones les daba larga para más recogerlas, cómo le hallaba cada día á mi temple y gusto, cómo me consolaba con palabras tan fundadas en razón. Si me determinaba en sí, tan determinado con mi gusto; si en no, tan resuelto en el mismo no; en su fe tan firme, en la verdad tan verdadero, en los engaños tan sin doble y en todo tan acertado, y así lo hallo menos cada día más. Escriba vuestra merced á estos señores padres alguna cosa de consuelo para mí, y si allá hallare alguno que lo vea con su entendimiento más semejante al mío, envíemelo, ó véngase vuestra merced, que ya no lo puedo sufrir; y si determinare en venirse, á mi tío se le puede fiar la honra y vida.

»Las cosas de aumento van en tanta abundancia que de seis días á esta parte ha habido cuatrocientos cristianos, y de nuestro linaje dos, y muy viejos, cinco del segundo linaje y diez y ocho del tercero, que es para mí de mucho consuelo.

»A el virrey mi tío, general desa mar, le di recaudos para visitar los virreyes y demás justicias dese reino, porque mi hermano no quiere mandar cosa en él; y di orden para que si los enemigos que ahí tiene los viese disgustados, vuestra merced conociese de todas las causas. Por este capítulo de carta torno á decir que á los que se agraviaren haga vuestra merced oficio de visitador, que confianza tengo que de sus manos todos saldrán amigos y gustaré mucho dello; y que los pobres no sean demasiadamente vejados, que cada día vemos la razón que hay de favorecerlos, pues somos hijos de un padre y todos redimidos por la propia sangre de Dios Jesús, el cual guarde á vuestra merced y me le deje ver; y crea que fuera más larga, sino que la pena no me deja.—*La señora María.*»

Respuesta mía á la carta.

«Amada señora María, sierva de Nuestro Señor y querida de su amada Madre: Bien entiendo yo y tengo por fe que el Señor dará lugar al demonio de tentaciones, que afija á nuestra clemencia por ellas, porque sus amados y escogidos, para más corona de gloria, como los conoce, les da más tentaciones, como los padres contarán á vuestra clemencia del glorioso San Pablo, Apóstol y Doctor de las gentes; del santísimo Antonio, cuya vida fue una perpetua lucha y una sangrienta batalla, aunque espiritual, con los demonios, y otro número infinito. Ya sabemos que el oro y plata, todas las veces que llega á sus quilates, no es bastante la hornilla ni el fuego á consumirlo. Dé vuestra clemencia particulares gracias al Señor que le dio talento para pasarlo todo. ¡Cuántas veces, amada señora en Cristo, dije á vuestra clemencia que la ley del Señor Jesús era en el modo áspera, aunque ella de sí muy suave, y que con trabajos se alcanzaba el descanso! ¡Cuántas veces prediqué á Jesús nuestro verdadero Dios con tantos trabajos y persecuciones, paciencia y sufrimiento, y todo para enseñanza nuestra! ¡Cuántas veces dije lo que había de pasar como al pie de la letra lo veo ahora por cartas! Si; entonces me decía vuestra clemencia, sin ser cristiana, que era razón, y que esto era lo bueno, y que si fuera cristiana lo pasara y peleara para ganar la corona del merecimiento. Lo que en esta pelea se gana no es otra cosa sino al mismo Dios y la bienaventuranza para siempre. Pida favor al mismo Dios, que él se lo dará sin falta. Satisfecho quedo, señora de mi alma, de que en viendo vuestra clemencia esta mi carta ha de desechar todo género de pesar y tornar con la fortaleza de verdadera cristiana. Pluguiera á Dios pudiera estar yo allá para en algo consolar á vuestra clemencia ó ser consolado con su santa plática. Torno á decir que haré todo lo que en mí fuere, y que si hay posibilidad en tornar, tornaré sin que haya falta. Dios, padre de misericordia, señora mía, proveyó de que en el mar el General encontrase un cosario chino y le tomase tres navíos. Venían en ellos esos cuarenta y cinco cristianos que van á ser hijos y á vivir debajo el amparo de vuestra clemencia. Tres sacerdotes hubo; los dos, por ser de mi propia nación, van á besar las manos á vuestra clemencia y para que los ocupe en esa viña del Señor; por obedecer lo que vuestra clemencia me manda, les di título; podrá ser que alguno acierte á servir á vuestra clemencia. Nuestro Señor sabe si quisiera yo poder enviar muy al justo y á contento de vuestra clemencia, á quien Nuestro Señor

consuele con bienes espirituales y dé su divina gracia. Capellán de vuestra clemencia, *el padre Pedro.*»

Carta de los padres Alfonso y Juan.

«La postrera deste viaje será esta, amado padre Pedro, y con algún sentimiento de su ausencia de vuestra merced y con tanto de ver á Su Majestad apartado de nosotros, que no nos ve, ni jamás ha llamado, ni ve á la señora María su hermana; y con esto está tan triste y tan olvidada de sí misma que para hacerla salir de su aposento ha sido menester rigor de obediencia, y algunos días para que coma lo propio, que con su gran cristiandad obedece, que si fuera monja de muchos años no acudiera á las cosas con más celo; sólo en lo que tiene diligencia es en las cosas del servicio de Dios, y así hace lo que dice. A la oración que hacen á media noche es la primera, y la postrera que se va, y aun la que llama á las otras. No falta jamás á las misas y á las horas que nosotros decimos con los cantores. Acude á su confesión y comunión de ocho días, haciendo que las demás acudan cada quince; y lo que es la gran religiosa Polonia, le ayuda y sigue sus pisadas, y otras asimesmo. Aunque es verdad que la señora María echa mucho de menos á vuestra merced, por el locutorio, que me lo ha dicho, y como yo, pobre de mí, soy tan sin fruto y tan para poco, y mi compañero tan corto de palabras, yo ásero en las mías y él sin ningunas, colegimos algún desabrimiento en su clemencia. Por la mesma caridad, que es Dios, le pedimos á vuestra merced que procure venir y que nos disculpe con ella. En lo demás de por acá, por los cristianos que hizo el padre Juan en esta semana se verá lo que hay; en dos días bautizó más de cuatrocientos, y es sin número los que vienen. Rogamos al Señor que nos envíe obreros. Deseamos que vuestra merced llegue á Malaca y nos envíe alguno. Vuestra merced abrevie su viaje, aunque me parece que el deseo tan extraño que de verlo en esta tierra tenemos nos hace sospechar de que no lo tenemos de ver cumplido. Y si no fuese, sírvase el Señor con todo, que quizá esa paciencia para traer almas la guarda Nuestro Señor para otras de menos saber que las desta tierra. Su divina Majestad lo ordene para su servicio.—*El padre Alfonso. El padre Juan.*»

Respuesta mía á la de los padres.

«Padres míos en el Señor: Con ésta tengo recibidas tres de vuestras mercedes y con todas contento de su salud y del aumento de la cristiandad, que bien veo el gran talento que

Nuestro Señor dio á vuestras mercedes para eso. Aunque, como vuestra merced, padre mío Alfonso, dice, tiene alguna aspereza de palabras, y mi padre Juan tan pocas, que crean vuestras mercedes es el descontento de Su Majestad, la gran cristiana María, hay necesidad muy precisa para que en particular la consuele con pláticas divinas cada uno de vuestras mercedes y en cosa no se le contradiga, sino decirle: Esto es lo derecho; en lo demás lo que vuestra clemencia mandare, y alegrarse con ella. Y si preguntare, satisfacerla con las palabras que ella gustare, algo melosas. Y en lo que fuere fuera de la fe, obedecerla y no hacer cosa sino lo que ella ordenare y mandare. Consideren vuestras mercedes, padres míos, lo que va en ello, y que Nuestro Señor se servirá. Allá van dos Doctores extremeños; el que fuere apto será vicario dese convento; ténganlo por bien vuestras mercedes y no haya discordia. Porque en lo que en mí es, pues gusta su clemencia, yo nombro y escojo al que su clemencia mandare, según e la viere, y al otro por vicario del pueblo, y nombro por prelado mayor al padre Alfonso, y juntos ordenen lo que más convenga y en todo no se haga cosa sin expreso parecer de su clemencia. Un memorial envío, como el que sabe el pecho de la señora María; guárdese, pues convendrá para la quietud y aumento de la cristiandad. Y crean vuestras mercedes que si puedo volveré y si no enviaré los más sacerdotes que pudiere, y siempre avisaré. Nuestro Señor conserve á vuestras mercedes en su santa gracia.—*El licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos.*»

CAPÍTULO XXII

A do se prosigue la historia y se cuenta lo demás que pasó en Catan, y de la nueva que hubo del cosario china, y cómo salió en su busca el General con los demás navíos.

Despachados los dos padres doctores para la Corte, lo cual tuvo el señor General por muy bien de que fuese su capellán el uno, porque era hombre muy risueño y alegre, y consideramos que se había de holgar la señora priora, fueron también los cristianos, y el gobernador de las islas con todos y con dos navíos. Despaché cartas para otras personas, y grandes avisos y memoriales que se habían de aprovechar mucho. Partieron dos días después de nosotros llegados allí; y como se dijo nos detuvimos en las visitas y amistades de aquellos príncipes, y todo se hizo bien, porque tenía grandes partes el señor Don Gregorio. En aquellos días visité la cárcel de aquella ciudad, como hacía en las demás; y visité los esclavos para ver si había cris-

tianos, y no hallé ningunos. Una tarde, víspera de Todos Santos, hubo nueva como una grande armada andaba en la mar, de más de cuarenta vasos, y que había cogido navios, y que en diciendo de Cochinchina los pasaban á cuchillo. Entendióse sería el cosario que huyó, y encontrada su armada tornaba á la venganza. Apercibióse toda la tierra y dióse aviso para que en todos los puertos enviasen navios al cabo de Pracel, á una isla do se habían de juntar para lo que pudiese suceder. Salió el señor General á priesa con doce navios y el mío, y yo me quedé allí; y después de los Santos me embarqué en una barca de las llanas, y conmigo el padre portugués, cura de Malaca. Pues fue así que el navio que iba á la China aportó á la isla al cabo de Pracel á do estaba el señor Don Antonio con sus navios, juntando más que cada día llegaban para poder dar sobre el enemigo; y según su gran pecho se entendió que quería aquella empresa para sí solo, pues no daba aviso á su padre y lo había dado á otras partes. Juntó treinta y dos vasos y partió á postrero de octubre en busca del enemigo, y tenía noticia de que iba en su busca hacia la Ciudad Real, y así, por haber pasado hacia arriba (que llamamos por los menos grados), no se encontraron; ni tampoco con el señor General, que iba en demanda de la isla de Pracel. A tres de noviembre, llegando nosotros en la barca tierra á tierra, á una isla muy fuerte que está allí, y otras tres junto á ella más arriba, descubrimos aquella tarde, á puesta de sol, muchas velas, y de presto á remo y vela tomamos puerto. Como nos anocheció no se pudo ver si era nuestra armada ó la contraria. Salimos otro día y estando fuera del puerto á muy poco camino nos hallamos cercados de más de veinte barcas que nos cogieron y llevaron á un gran navio que estaba cerca al abrigo de otra isla, y de allí descubrimos más de setenta velas, chicas y grandes. Lleváronnos ante el cosario, que era un hombre viejo de mala fisionomía. Preguntónos de adónde éramos, y todos erramos en decir mal del General, y que nos había tomado un navio; que nos tornábamos á Malaca; que había salido con trece navios en su busca, que decían que traía treinta, y que su tiniente había partido con otros doce. Díjome: Dile á éste que lo creo, porque yo vi los doce y los tomara, sino que no tenía junta mi armada; y así ahora antes que se junten yo tomaré los trece. Dieron velas, y aquel día á la tarde las descubrió y contaron, y me llamó y abrazó y dijo que si iba allí mi navio que me lo volvería; otro día barloventó aquella noche, y al amanecer nos hallamos descaídos con las aguas de tierra más de diez leguas, y descubrimos á vista en aquellos mogotes prolongados de Pracel los trece navios, y

ya eran veinte; de la gente de acá hubo grande alegría por la mayor ganancia. Cerca de medio día á una vista parecían más navios; á otra vista, á la parte de Champaa, otras velas que no se podían divisar. Salió nuestro galeoncillo, que se señalaba entre todos por la diferencia de la hechura. Díjole: Señor, aquel es mi navio, ¿quieres que le hable? Dijo que sí. Sali á la tolda del castillo de proa y hice señas que llegase, y Pedro de Lomelín me conoció, y así no disparó. Di voces y dije: Señor capitán, ahora es tiempo de vengarnos, y no ayudar á quien nos ha de quitar la hacienda y nos tiene presos tantos días há. Si hay algunos soldados de la tierra, métalos en prisión, y ayudemos á quien nos promete libertad y mercedes. Respondió: No tengo más del piloto, y como están con miedo me envié á reconocer si era la parte de la armada que le falta, que debe de ser la que se ve allá abajo á una vista. Acometa luego antes que se junten. Holgóse tanto que luego nos mandó echar en el navio, y doce soldados suyos. Pidió más gente y trajeron otros veinte. Todos decían: Ea, ánimo, que nosotros ayudaremos á do tenemos obligación. Y apartándonos, porque venían ya los navios, pregunté si había alguno cristiano de los treinta y dos, y dijo un chino: Yo. Llamélo á la popa y púseme á hablar con él, y pensé que á los demás los prendiera Pedro de Lomelín. Repartiólos en sus puestos, unos apartados de otros, y en un proviso los echaron á la mar, de que me pesó harto, porque yo me holgara mucho volvérselos. Sólo quedó aquel cristiano y otro que se asió á un cable y pidió misericordia. Yo salí y no consentí le hicieran mal. Sería como las cuatro de la tarde cuando comenzaron á cañonearse; nosotros nos apartamos y el chino dio sobre la armada, que ganó el barlovento; y nuestro General á hecho se lo dejó ganar porque la armada suya se lo ganase; hasta que fue de noche pelearon, que ya llegaban algunos de los navios, y por ser ya tarde cada uno se apartó, y al amanecer nos hallamos todos tan atremetidos los unos con los otros que estábamos nosotros á tiro de escopeta con un navio suyo. Toca al arma con una presteza no imaginable. echa garfios y ásese con nosotros; fue tanto el impetu que yo oi decir al piloto nuestro que era de la tierra: Rendidos somos. Gran ánimo y coraje tomaron los españoles: ¡Santiago, cierra España! que en media hora lo tenían rendido y presa toda la gente. Llegaron tantos navios, barcas y otros géneros de navios que el pobre cosario en el aire iba ya á todas velas huyendo, que aunque le siguieron y batallaron todo aquel día no hicieron más de echarse dos navios cada uno al otro á fondo, y cada uno tomó su gente, que poca debió de peligrar. Y

no se tomó sino sólo el navio que nosotros tomamos, y una barquilla, y ellos se llevaron tres barquillas. Hacia la noche tornó en orden y reconoció. Puso á tres lumbres en cada navio y se apartó, y todos nosotros, si no fue la capitana, á una. Otro día al amanecer, siete de noviembre, tornaron á cañonearse. Si acometía nuestra armada se apartaban ellos; si nos tornábamos nos acometían. Era de ver, aunque no se hizo cosa en aquel día y otro. El noveno día apareció más flota y navios de otra hechura, y fue que como aquel cosario china venía del mar de Camboja y quedaba aliado con el General para coger los navios que en el mar se hallasen para robarlos, y en la guerra que se hacía y había publicado contra el gran rey de Cochinchina, y como enemigo de su rey de la China y rebelado contra él, buscaba los enemigos de quien se quería valer, y era contra los amigos de su rey. Y como lo encontró el general Don Gregorio Andononita, y le quitó tres navios, quedó tan agraviado que juntó los que tenía y avisó al General de Camboja, y este día se hallaron juntos todos los navios, que debían de ser suyos cuarenta grandes y treinta pequeños, y del de Camboja doce muy grandes y treinta un poco menores, y sesenta barcas, zabras, piraguas y otros géneros de navios de madera y de juncos, que contamos aquella mañana ciento y sesenta vasos. Los nuestros eran hasta treinta grandes y setenta medianos, y los pequeños reformó y dejó treinta, y los demás les mandó que no peleasen, sino socorriesen á echar gente, y envió los otros por gente, que de los que venían cada momento estaban ya los navios llenos. También reformó el contrario. Como á las diez del día comenzó nuestro navio y el del portugués que yo libré á disparar, y salieron otros dos navios de los nuestros, que conoció el navio portugués que eran de los seis de su camarada; no nos tiramos, y así pasaron ellos hacia nuestra armada y nosotros hacia la suya. Salió otro navio asimismo y pasó con los otros dos. Fue cerrándose el armada suya para cogernos en medio y nosotros nos salimos dándole una rociada, y entraron tras nosotros ocho navios y como había querido hacer nuestro General lo mesmo nos hallamos todos en medio de nuestros navios, ellos once y nosotros dos, que tuvimos gran riesgo, porque, como puestos entre los otros, todos nos tiraban; nos mataron un marinero de los nuestros y seis soldados de la tierra. Tenía nuestro navio docientos y nos aferramos con dos navios de los ocho y se peleó más de dos horas, y los tres navios, como habían pasado por junto al de los portugueses amigos, les dijeron que mirasen á quién ayudaban, que eran enemigos del rey de la China, y así se dejaron rendir luego. Aferraron á los

otros seis navios, á cada uno el suyo; sería en punto de medio día cuando llegó un navio de los nuestros por el costado del contrario y le abrió con unos artificios de unos espolones que pone en proa de unas navajas de más de diez brazas, y como le entró tanta agua y nosotros estábamos aferrados y de los nuestros había gente dentro, estuvimos muy á pique de perdernos, tanto que yo vide entrar agua por el bordo de nuestro navio, y en el otro se ahogaron tres de los nuestros y catorce de la tierra; y si Pedro de Lomelín no saltara en la gavia que estaba cerca del agua, también se ahogara. Tuve necesidad yo y también el otro padre portugués, y el piloto nuestro, y otros dos, de tomar hachas y romper un cable de seda que alquitranado con aquel betún estaba fortísimo, y si no lo rompiéramos iba á fondo el navio. Ya en este tiempo estaban las dos flotas asidas con tanta furia que era bravosidad verlas. Nuestra capitana no se aferró jamás á ninguna, sino socorriendo á todos los demás navios. El almiranta se aferró hasta que la socorrió con gente el General y rindió al otro navio á más de las tres de la tarde.

Fue tanto el coraje que tenían y lo que en este caso pasó, que había para hacer una gran historia; entenderse ha con que pelearon hasta que la noche vino, sin haberse declinado la victoria en todo el día más á una parte que á otra. Recogióse cada uno á su capitana y almiranta. Recorrióse á todas partes para ver los navios que faltaban y los muertos y heridos; faltaron seis navios de los grandes y medianos, y once de los chiquillos. Murieron cuatro mil almas y heridos casi otros tantos. Túvose consejo luego y determinóse el General de partir su flota, la mitad del cabo abajo y la mitad arriba, para que no se les fuesen, que tuvo por cierta la victoria. Al tiempo que salían los navios, vimos cómo los contrarios se iban ya todos arriba hacia el cabo de Cicir, porque habiendo hecho las mismas diligencias hallaron que les faltaban veintitrés navios grandes y ochenta y dos desotros y muertos tuvieron más de nueve mil, y heridos nos certificaron que fueron muchos; el cosario quedó muerto y el almirante de Camboja, y el General estuvo mal herido. De suerte que aquella noche cogieron otros once vasos, y á la mañana hallamos entre nosotros otros quince, que diciendo que eran cochinchinos se habían quedado, y otros que no podían caminar estaban aún á vista. Seguimoslos todo aquel día y no se pudo coger otro vaso ninguno. Caminamos aquella noche la vuelta de la Avarella, por estar enfrente, y al amanecer descubrimos la ciudad puesta en arma. Diome gran contento ver aquellas murallas, por ser hermosísimas. Recibiéronnos con tanta artille-

ria y con tan gran rumor, que cosa no se parecía. Había enviado el General tres veces á visitarme y darme el pésame de que me hubiese hallado en aquella refriega, y yo á su excelencia de la gran vitoria le envié el parabién. Tomamos puerto. Estuvimos allí algunos días, donde curaron muchos que estaban heridos.

CAPITULO XXIII

Del gran recibimiento y fiestas que se hicieron en la ciudad Real de Champaa, y de lo demás que nos sucedió en ella.

Después que estuvimos algunos días en la ciudad de Avarella partimos á nueve de diciembre de 1591 á la gran Champaa, ciudad Real, á do llegamos en tres días, porque nos fuimos deteniendo en otras cuatro islas, publicando la visita. Llegamos allá y estaba toda la playa llena de soldados, y hubo todo aquel día tanta artillería que parecía hundirse la ciudad. Ordenó el virrey que hubiese tres recibimientos, y así vino la justicia y cabildo; debajo de su palio recibió al virrey, callando todos, y le llevaron á un templo que en todo el camino que habíamos andado no había visto otro. Era lindísimo en razón del edificio, y muy compuesto de labores y ornamentos. Había en el altar tres bultos, que á su tiempo hablaré dellos. Después de hecha oración salió el virrey sin palio y recibió al General con gran soldadesca, pifaros, atambores y otros instrumentos bélicos, y fue en medio el señor Don Gregorio, el virrey al lado derecho, y el señor Don Antonio al otro; hasta que llegaron á la puerta del templo no cesó el artillería. Habíanme preguntado aquellos príncipes cristianos lo que habían de hacer; yo dije que esperar más allá de la puerta del templo, sin hacerle acatamiento, á que los gentiles se fuesen á su endemoniada oración y de allí irse á su posada, y así lo hizo el señor General y los demás cristianos. Todo esto fue por la mañana, y comieron juntos. A la tarde, como á las tres, dispararon dos piezas y vi venir una procesión. Venían en ella catorce bonzos delante de todos, vestidos de colorado, y en las cabezas dos ó tres piezas de tocas, hecho tocado á modo de armenios, sin bonetes, y todas las vestiduras largas y redondas. Venía luego otro género de bonzos frailes, que tenían dos vestidos, unos de negro con tocas blancas al mesmo modo y otros de blanco con tocas negras. A los negros llamaban monjes del rey y á los blancos monjes de la señora reina. Venían en pos destos otros catorce con la vestidura morada y con colas, y luego otros catorce con la vestidura blanca y más colas; el tocado era todo uno, y detrás venía un bonzo viejo, una barba blanca como una nieve,

vestido de negro al uso de los alfaquíes moros, y encima una vestidura blanca que era como la capa, que la alzaba en los hombros en ambas partes, y la capa corta de encima, á modo de capellar, era colorada, morada, negra y blanca. La guarnición de abajo era de colorado y amarillo, blanco y negro, que salía mucho, y ocho cordones gruesos con sus borlas á trechos pequeñas de las propias colores que la guarnición; la capa blanca tenía una gran falda, que la traían tres, vestidos como los primeros. Venían á sus lados dos mancebos de morado, cada uno con un ídolo en las manos en un paño; el un ídolo era de mujer, el otro de hombre, con sus coronas y cetros, como de un palmo en largo. Así como los vide envié á decir con el pajecillo al señor Don Gregorio que mirase que yo era cristiano y que no era buen recibimiento aquél. Envióme un recaudo junto con el virrey, que así se había ordenado para que viesen los de la tierra la honra que se hacía á un bonzo cristiano; que ellos esperaban en el templo y que mirase convenía entrar así. Callé y sali del navío con mi manteo, sotana y bonete, y fui hasta donde estaba el bonzo mayor, pasando por medio, y todos se humillaron hasta el suelo, y yo bajaba la cabeza. Iba solo cen el pajecillo. Llegué á do estaba el papa suyo, que así respetaban á aquella bestia (que por ser un viejo de poco entendimiento lo llamo así). Cuando llegué á él me paré y dije: Dile que haga humillación á los dioses y que le hablaré. Respondí: Dile que yo no hago humillación á dioses mentirosos, porque yo soy cristiano y conozco al verdadero Dios. Entonces bajó la gorra que traía, que era como la del virrey, de tres picos, sino que era negra; yo le quité el bonete y le hice el propio acatamiento que él me hizo. Porfó de llevarme al lado derecho (que en esto de honras miran mucho entre ellos); yo no quise ni ir en la procesión sino detrás desviado un buen rato. En todas las calles no parecía criatura viviente, sino en las puertas y ventanas de las casas. Llegamos al templo, que era de ver, porque tenía nueve naves grandísimas. Era muy alto, grande y de hermosísimas pinturas. En todo él no había más que el altar mayor. Entraron todos y yo me quedé á la puerta. Enviáronme por tres veces á decir el General y el virrey que entrara. Yo dije que no entraba en templo á do no había de hacer oración. Vino el propio General y virrey y me dijeron que no la hiciese, sino que viese lo que se hacía. Entonces entré y les vide hacer sus ceremonias, que son muchas, y con grande acatamiento. Estaban en el altar tres ídolos, los dos de un tamaño, y el de en medio mayor, un tronco con cabeza sin figura muy vestido, que significaba al dios no conocido. Acabadas sus supersticiones pregunté por aquellos dioses. Dijo-

me el viejo (que debía de saber más de curar sus cabellos que de lo que trataba) que aquel de en medio era el dios no conocido, principio de todos los demás principios, y aquel del lado derecho era el dios rey, dador de leyes, libertador de su patria, arancel de los vivientes, y la otra, que era de mujer, era la señora reina gran dios, reformadora de leyes y dadora de otras mejores, gran justiciera y la que por el dios rey estaba profetizada para juntar los reinos y alumbrar á los perdidos. Pregunté si era la señora María. Dijo que sí, y con grande acatamiento le hacía reverencia. Tornéme á aquellos señores virrey y visitador, y dije: Señores, veis aquí por qué no quisiera yo haber entrado acá; mas yo traigo orden para hacer lo que ahora veréis; tenedlo por bien, porque es mandato y gusto de la señora María. Y dije: Dile que si ella ha mandado por expresa ley que no la tengan por dios, ¿cómo se han atrevido, siendo ella viva, á hacer una cosa tan mala? Respondió que también el dios rey lo había mandado, y que aquello era manifestar más su gloria. Dije pues: No se alborote ninguno, que yo protesto que lo que hago no es por deshonorar y improperar á nadie, sino por honrar á la señora María, y digo que ella no lo ha mandado. Y tomé el bultillo y di con él en un canto del altar y lo hice pedazos, y al otro que llevaban en la mano, que era más chico, y los mandé coger y dije: Escribe esto á Su Majestad de la señora reina, y que le tengo de enviar estos palos para que los queme. La honra, dije, se debe á Dios solamente, y no á las criaturas. Fue cosa de ver un murmurio que se levantó en la iglesia de todos aquellos bonzos, quedarse descoloridos y mirarse unos á otros.

Fue Nuestro Señor servido de cerrar las bocas para que ninguno supiese responder, ni virrey ni visitador. Sólo el pajecillo se llegó á mí y me dijo: Señor, mira no enojas á la señora María, pues te quiere tanto y es cristiana. Díjele: Hijo, por saber yo su pecho y tenérmelo mandado lo hago, y sólo porque sé que es cristiana. Aunque no lo supiera lo hiciera, porque los cristianos se precian de honrar á solo Dios y á sus imágenes; y cuando la señora María pase desta vida y sea santa, entonces le honraremos su imagen, como lo hacemos á lo demás santos y santas. Cogió el pajecillo los pedazos del palo en su capote (que andaba vestido á nuestro uso), y como nadie se meneaba ni hablaba, torné á mirar al señor General. Llegándose á mí me dijo: Dios ha querido que no hubiese gente en el templo, que si la hubiera, fuera de los bonzos, nadie te pudiera librar de la muerte. Yo le respondí: Por eso el Señor lo ordena con su sabiduría; y si yo muriera por volver por su honra, ¿qué mayor bien? No lo

merezco yo, pecador; ese es bien que Dios guarda para los muy escogidos, y por eso su divina Majestad me lo desvia. Dijo entonces él: Señores, pues es mandato de Su Majestad, ¿qué hay que hacer sino obedecer? Ella es cristiana y no ha de querer más de aquello que Dios manda; y así tengo para mí que lo debió de mandar. Dijo el virrey: ¿Pues quién duda eso es así y por su mandato lo consentimos? ¿Así lo mandó? Dije: Sí, y muy expresamente. Dijo: Pues, ea, no se hable más en ello. Dijo entonces el papa viejo: Prendan á éste hasta que venga su carta y se vea lo que manda, porque si yo pudiera con los pedazos de las imágenes enviara los polvos deste demonio. Dijomelo el pajecillo, y respondí: Dile á este bonzo que cuando vea la carta de Su Majestad, entonces verá que no soy demonio sino cristiano, y que el que es demonio es él, que en obras lo imita; que si sabe quién es Dios. Atajónos el virrey, porque le habían entrado dos veces á decir que habían llegado dos correos con cartas, y así se quedó para otro día. Saliéronse todos los bonzos en procesión y llevaron al viejo á su casa, que era pegada al templo, muy grande y por extremo galana. Todos se fueron; sólo quedé yo y el pajecillo, y con un criado del señor Don Antonio, que era también cristiano, me fui donde me tenían ordenado, que siempre era en el aduana. Envióme á decir el señor General que había nueva que la armada de Camboja esperaba en el Cabo y juntaban navíos. Aquella noche me envió también dos pliegos de cartas de la señora doña María, que fue para mí de tanto contento que Pedro de Lomelín y los demás me decían que las leyese y entonces verían si traían contento. Dije: Yo estoy satisfecho de la discreción desta reina, como persona que sabe su corazón, y sé que todo lo que yo sospecho viene en ellas. Recogime y las léi; á su tiempo pondré alguna dellas.

Otro día antes que me levantara vino el viejo papa con más de sesenta que lo acompañaban; y era cosa de notar que cuando salía, por todas las calles que iba (que ya lo sabían) no parecía gente. Aguardó en una sala del despacho y me levanté apriesa. Tuvimos nuestros comedimientos y luego nuevas cómo venían el señor General y virrey y el señor Don Antonio. Yo quería salir fuera, y el viejo dijo que no, que ellos nos saldrían á recibir y nosotros á ellos no. Con todo eso me levanté y les hice acatamiento, y él no lo hizo ni ellos á él. Sentáronse y preguntaron lo ordinario, y si habían sido de gusto las cartas, y otras cosas. Y luego hablaron al viejo y hicieron sus ceremonias acostumbradas. Tenía yo una silla al lado del viejo, y tiré y la aparté, porque estaba á un lado en medio dellos y del viejo mirando á todos. Dijo el viejo: Dile

si hace cabecera como presidente ó por qué se apartó. Dije que yo era extranjero en aquellos reinos, y que así no estaba con los unos ni con los otros, y que me puse enfrente dél para preguntarle y responder y tener aquellos señores para que oyesen; y que yo era cristiano y muy humilde; que si alguna vez habia hecho algo era por la señora María, y por que entendiesen sus mandatos, y no por mí, aunque la dignidad de sacerdote de mi ley era digna de respeto. Alargó entonces la mano y dijo: Toma esa carta que vino con las mías, y te pido para que se sosiegue mi corazón me la leas, porque de lo que hiciste ayer estoy afeitado y triste. Díjele: Señor, no lo esté Vuestra Alteza (que así le llamaban, porque era hermano del padre del virrey de Champaa), que yo no lo hice sino por volver por la honra de Dios. Y ahora digo que la señora María, aunque no me lo hubiera mandado, gustaría dello; y pues escribió también á Vuestra Alteza, sírvase de dignarse se me lea la carta. Diola al pajecillo, el cual leyó un capítulo della, que vuelto en nuestro vulgar decía así:

«Amado tío: Por otras tengo dado cuenta de la merced que la Virgen María, madre de mi Señor Dios Jesucristo, hijo del Eterno Padre, me hace con su favor para con su precioso Hijo, por ser su madre en cuanto hombre y su divina Majestad Dios. Ahora digo de nuevo que estoy con buena salud y contenta, aunque deseosa de saber de mi padre Pedro, sacerdote del verdadero Dios y á quien debo su verdadero conocimiento. Si hubiere pasado su viaje, contenta estaré de lo que con él se hubiese hecho; si no hubiere llegado ó estuviere ahí, de lo que con él se hiciere, y más si, alumbrados con su predicación, los de mi sangre me siguieren y animasen á los demás sus inferiores con su buen ejemplo. Si ese ejemplo fuese de sacerdotes cristianos, cómo les mejoraría las rentas, cómo mi alma los querría, sábelo Dios».

Leída esta cláusula de su carta hice también que le leyese otra de la mía, que decía así:

«†Amado padre Pedro: El gran bonzo de mi ciudad Real es mi tío; es el mayor en dignidad de nuestros reinos, igual á nosotros y el que todos respetan; sólo le falta el ser cristiano. ¡Qué contento sería para mí si lo fuese, y mi amado primo! A todos escribo. Sé que en honra, ya que me es vedado la hacienda, que tan justamente se le debe á vuestra merced, que no le puedo dar; sea en lo que puedo (que es en honra) el primero. No quito lo que en su ley es del gran bonzo, sino lo que en la nuestra se le debe á vuestra merced, y en secreto digo por otras lo demás».

Así como se le leyó esta cláusula dijo el viejo: Muy bueno es que Su Majestad nos quiera dar á entender su yerro, y que siendo

ley del dios rey que si habia de recibir mejor ley fuese con tres Cortes, y la mía con cuatro, que ahora de improviso, como si todos fuéramos mujeres y de poco entender, la tomásemos. No apruebo ni repruebo lo que Su Majestad ha hecho; pero lo que nosotros habemos de hacer será con maduro consejo, porque dice (1) el dios rey que si otra ley mejor se haya de recibir, sea á tanto tiempo. Y bien mirado (dije yo) verán claro que dice haber otra mejor ley, y digo que es decir que si vieren que la hay que la reciban. Señalar las Cortes y tiempo es dar á entender que adviertan en lo que se recibe, y no se ha de entender todo aquel tiempo de quince ó veinte años, porque se podrían morir con conocimiento de mejor ley y no recibéndola condenarse. Tiempo de cien años es hasta que yo conozca maduramente y con razón y verdadero conocimiento lo mejor, aunque sea en un mes y en menos. Aquí en esta tierra ¿cuál es el primer Dios? Dijo: El no conocido. Pues, dije yo, y si ahora ese mismo Dios diese conocimiento de sí ¿era bueno estar otros quince años sin quererlo conocer? Dijo el viejo: No. Pues ese mismo Dios conozco yo, y á ese, ya por mí conocido, adoro y creo; á ese predico, que es Dios Padre. Ese es el que la señora María ha acabado de conocer, y creyó, y no es otro; y como no le conocen aquí, cosa clara es que no sabrán lo que él manda. Pues primero se ha de conocer que se obedezca lo que manda, y así vais errados en conocimiento y en mandamientos. Dijo: Pues ¿cómo se conoce, si es no conocido, y se sabe lo que manda? Dije: Porque su divina Majestad siempre ha sido conocido desde la creación del mundo. Comencé con esta plática de corrida. Dije de profecías y de su Hijo, y del Espíritu Santo; sus catorce artículos, sus diez mandamientos. Traté de las leyes de la Naturaleza, de Escritura y de Gracia, y tratamos otras cosas graves de nuestra santa fe por las cuales di á entender la verdad y ser verdadero Dios el Salvador Jesucristo. Visto el virrey que el papa, ó lo que era, suyo, preguntaba y no respondía ni argüía, dijo: ¿Qué os parece desto? Respondió: Dícelo con tantas razones que no sé qué le responder; y como nosotros no conocemos al Dios verdadero y él dice que le conoce, y él mismo y da tantas escrituras y lugares á do se ha descubierto, pueda ser que su divina Majestad fuese servido de descubrirse primero á ellos que á nosotros. En estando yo enterado de cosas responderé, que ahora dificultosas me parecen. Dijo el virrey: Pues á mí me ha dado un ardor en el corazón que me abraso por ser cristiano; y si me quisiese luego bautizar, estoy aquí de

(1) En la edición: *deus*.

corazón pidiéndolo. Dfíjale: ¿Vuestra Alteza quiere ser cristiano? Dijo: Sí. Y si acaso no lo fuese, ¿á do iría? Dijo: Por las razones que he oído, al infierno. Y si recibiese el santo Baptismo y no pecase más, y si pecase y hiciese penitencia y confesase ¿á do iría? Dijo: En razón, al cielo. Pues los días que yo estuviere aquí enteraré á Vuestra Alteza las oraciones y le instituiré en la fe y le daré el bautismo. Dijo: Luego lo he de recibir, que después á mi pun-donor le está bien saber la fe que he tomado. Pasaron otras cosas, y en resolución, como lo vide tan constante y que los príncipes cristianos me lo pedían con tanta instancia, y el mesmo bonzo dijo: ¿En qué reparas? dale ese bap-tismo. [Dije]: Dame un jarro de agua; y le hice muchas preguntas. Y cierto era de ver un príncipe tan grande, hijo de un rey, hincado de rodillas, descubierta, besándome las manos, pidiéndome el santo Baptismo. Diselo, siendo compadre el señor General, y así quiso llamarse de su nombre. Comimos aquel día todos juntos y después de comer les conté la vida del glorioso San Gregorio, porque me lo pidieron en-carecidamente; y se contentaron tanto della que dijo el virrey que le prometia de hacer casa y dar renta. Pidióme el virrey que le le-yese alguna de las cartas de su reina, que se holgarian, y todos hicieron lo mismo, si no fue el gran bonzo; y como lo rehusaba, dijo: Pues hágalo vuestra merced por mí. Y de cinco que tenía tomé la que me pareció más conveniente, que dice así:

Carta de la señora doña María.

«Amado padre en Nuestro Señor Jesucristo: La primera de vuestra merced recibí, y mi alma el contento espiritual que su Divina Ma-jestad sabe, y tanto gusto con sus regaladas razones, cual el Señor le aumente su divina gracia. Fue de tanto contento y alegría para mí el haber recibido el santo bautismo mi que-rido tío y primo, cual de nuevo debo agradeci-miento á vuestra merced; les escribo y se lo alabo como es razón, y mientras yo viviere les tendré por padre y hermano muy queridos, y en el aumento de sus estados y señoríos pondré la fuerza que tuviere. Y así, para que vuestra merced en secreto gane el primer parabién, le ⁽¹⁾ dirá á mi primo Don Antonio que la jurisdicción de sus seis villas ya está por él, y en llegando le dará el rey mi hermano la preseca que vuest-ra merced me pidió para Su Alteza, que por decirme vuestra merced que era secreto no de-claro. A mi tío Don Gregorio se le dio el pri-mer cargo destes reinos, visitador general y

superintendente de todos los virreyes, con la renta de presidente, porque el querido de mi hermano falleció. Tres cargos se han dado á capitanes cristianos, como por los recaudos verá vuestra merced que van con ésta, que vuestra merced dará de su mano. A mi tío el gran bonzo se ha proveido en su mesma dignidad, y que pase á la ciudad suprema, y el de allí queda preso por consorte del presidente. También le dará estas nuevas, que aunque le escribo no se lo digo, porque todo lo bueno salga de su boca de vuestra merced. No tengo que encomendar el advertir á todos su perdición, y que sean cristianos, pues ese es oficio tan digno de vuest-ra merced y que tanto vuestra merced lo de-sea, más de que me holgaría que Nuestro Señor obrase sus misericordias. Llegaron los padres; holguéme por extremo, y más con este viejo; por ser tan recién llegados no digo nada dellos. Mis padres Alfonso y Juan son siervos de Nuestro Señor; ya me hago á la aspereza del uno, pues veo que es en Dios y se ha en-mendado mucho, y á la simpleza del otro, que es muy bueno. Las cosas de la fe van en gran aumento, y de edificios lo propio. De todo enviaré memoria en otra carta.

»Amado padre, el deseo que tengo de veros no tengo razones para escribiroslo. Olvidá vuest-ra tierra, que ésta lo será en honra y hacienda, de que doy mi palabra Real. El rey mi hermano os escribe, y os enviará libranzas de dineros en nombre de los vuestros. Diciéndoles á estos padres lo que os quería enviar, me han aconse-jado que no lo haga, sino que os lo guarde, porque no sea parte para no volver, aunque no tengo yo tal confianza. Escribidme largo de todo lo que pasare allá, y en lo que fuere me-nerester tener condición áspera, téngala vuestra merced, padre mío, que acá le alabamos esas buenas entrañas, y para esos gentiles es menester alguna vez aspereza para más misericordia. No me alargó á más, porque tengo otras mu-chas que escribir. Sólo concluyo con que Dios sea servido de que yo vea á vuestra merced.»

Holgarónse aquellos príncipes de ver la carta, y dijo el virrey y Don Gregorio: ¿De qué nos espantábamos que dijese y hiciese vuestra mer-ced, si la señora María lo mandaba? Yo me conozco por soberbio y, como Su Majestad dice, gentil hasta ahora. De aquí adelante será diferente, y la amistad entre nosotros será tan fija cuanto de mi parte se verá, y así lo juro como cristiano. El General se levantó y lo abrazó, y el señor Don Antonio, y quedó la amistad muy asentada con juramento, y se hicieron muchos comedimientos; los cuales he-chos, con grande encarescimiento me pidieron les leyese también la carta del rey, y por com-placerles lo hice, que es ésta:

(1) En la edición: *lo*.

Carta del rey.

«La señora María, cristiana, mi querida hermana, señora de todos mis reinos y señoríos, me ha pedido, padre Pedro, que escriba á vuestra merced, y así, condescendiendo con su gusto, digo que lo es mío de que vuestra merced torne á estos reinos pasado año y medio, y estará en ese reino el un año, á do hará fruto en su ley, pues tan celoso es della, y yo me holgaré y será servida la gran señora María, Madre de Jesucristo, á quien yo quiero tanto y es mi abogada. En esa tierra y en todos mis reinos es obedecida mi señora y amada hermana; ella dispensa lo que gusta con vuestra merced, y así yo no mando á do ella está, sino que la obedezco. Y pues yo me precio desto, quiero que todos lo hagan, y así, guardando su orden, se guarda la mía.

»El General desa mar, y mi primo su hijo, son hechuras suyas por vuestra merced. Yo sé que son leales vasallos, y creo todo lo que el padre Pedro por las suyas me ha escrito; sólo advierto que el estudio de la señora mi hermana y crianza de tantos años está en mi alma de tanto asiento cual se verá, que es saber castigar lo malo y premiar lo bueno. Por ser nuevas de placer, digo, padre Pedro, que ya camina mi amada mujer y llegará presto á ver á quien tanto la desea. Encomiende vuestra merced nuestra salud á su Dios, y avíseme por su letra de la suya de vuestra merced y de lo demás digno de avisar. Jesús le guarde, pues sé que se contenta más que si dijera mis dioses.»

Otros capítulos no les leí desta carta, que no importan, ni tampoco aquí ponerlos. En suma, me mandaba en ellos que en secreto le avisase de todo lo que entre ellos pasase y otras cosas. Rogáronme les dijese, pues todos estaban ya tan unos, ¿qué había yo pedido para el señor Don Antonio? Dije que el virreinato de aquella su ciudad de Guanci, á do estaba la señora María, pues era allí el principio de la cristiandad de aquel reino, y él había de ser protector della, y que ya se le había concedido; y se holgaron tanto que se levantaron y me besaron la mano; y dije al virrey de allí: Y si Vuestra Alteza gustare de serlo de su ciudad, también me obligo de que se le dé. Dijo: Es ley del dios rey que en tres decendientes no puede ser eso; buena ciudad es ésta, pues se me ha prometido tres años por el señor visitador. Dije: Eso será sin falta, porque Vuestra Alteza lo merece, y la señora María dará otros seis, cuando no fuese más de porque Vuestra Alteza ha conocido la ley del verdadero Dios, y yo en su nombre lo prometo. Hiciéronse de nuevo ofrecimientos muy grandes, y dije que pues todo se había de decir, que yo no les quería encubrir cosa, que la

señora doña Gregoria y demás eran cristianas con los nombres que Su Alteza del señor Don Antonio les había escrito, y lo propio el señor Don Antonio su hermano; y que la señora María había pedido que nadie lo escribiese, porque sabía que en dar nuevas de alegría lo era para mí de tanto contento. El buen viejo General se tornaba loco de contento. Sólo á todo esto el que más callaba era el gran bonzo. Dímosle todos el parabién y nos dijo que le pesaba porque mejor se hallaría allí con su sobrino á trueco de cien mil ducados menos, y no donde estaba el rey, que al fin es señor; y aunque es orden que no ha de visitar á nadie, más quería ser segundo en Champa que octavo en Hilán. Todos le animamos, y así se consoló. Dijo el sobrino: Señor tío, mire Vuestra Santidad que para el bien de los suyos está allí bien. Acuértese que por no tener en corte quien responda habemos perdido mucho. Estuvimos allí hablando hasta tarde. Cuando nos apartamos me daba cada uno las gracias de por sí de nuevo, y decía se holgara de servirme con dineros, sino que se lo prohibían, y así el señor General me enseñó la carta de la señora María y me leyó un capítulo que decía así:

«Las leyes tan malas de nuestros pasados prohiben de que no se les dé dineros á los desterrados por crimen *lesa maiestatis*; y así no es por estas leyes lo que con tanta crueldad se usa con el padre Pedro, á quien todos debemos tanto y más mi tío y primo, como él allá dirá, sino por otra ley de consejo que habemos mirado y considerado en secreto, que si lleva mucha cantidad de dinero no volverá, y si acá le quedan como en depósito volverá, y así de albricia ni de presente no se le dé nada, más de comida y avío y guarda de su persona y lo necesario á su salud, que lo estimaré yo. Y así lo mando, y que siempre se haga lo que él ordenare, quisiere, proveyere, quitare y demás como su gusto fuere, que en todo lleva el mío».

A Don Antonio escribió el padre Alfonso, y dice en un capítulo:

«Su Majestad me mandó escribiese á Vuestra Alteza por mano de su criado, y dijese en secreto cómo todos deseamos acá la vuelta de nuestro amado padre Pedro, y que no se le dé dineros, porque si tuviere mucho quizá le dará gana del Pirú, á do se ha criado, ó de irse á su patria, á do nació, y se holgara se le hagan prometimientos para la vuelta. Y esto crea Vuestra Alteza que es por bien, que si la señora María entendiera que no había de volver, diera orden como premiarlo, y que se holgara hacerlo el primero de su tierra».

El virrey me dijo que aquella noche había de hacer con la señora su mujer y hijos que fuesen todos cristianos, y que entendía lo serían, y así

pasó, pues otro día por la mañana dije misa en un lugar que diputamos para ello, y quedó después cerrado para solo aquel efeto. Díjola también el cura de Malaca. Vino la señora virreina y se halló fuera. Los cristianos las oyeron. Después tuve una gran plática con Su Alteza y con sus hijos e hijas; y por no detenerme digo que los bapticé y llamé Gregoria, y á tres hijas puse los nombres de las del General: Micaela, Gabriela y Rafaela, y á otra Polonia, y á otra María; á tres hijos, al mayor llamé Gregorio, á los dos Antonio y Antón. Bapticé tres hijos del gran bonzo y quisieron los nombres de los ángeles. Comimos aquel día todos juntos, y el gran bonzo; sobre mesa se me pidió dijese las vidas de los santos Antonio y Antón. Fuilas diciendo, de que se admiraron. Hubo después dos representaciones á su modo y en su lengua, que fueron de la libertad de la China y de las leyes de su rey dios, que aunque no las entendíamos, por los personajes y cosas que decían y hacían casi se dejaban entender. El pajecillo me iba diciendo algo dello. La Pascua de Navidad hubo grandisimas fiestas, y bapticé aquel día siete personas, y casi todas graves. El día de San Esteban bapticé del común trece, y tenía más de docientos oyendo el catecismo, que había noche que nos íbamos á dormir el otro padre y yo pasada la media noche. Teníamos á los que sabían enseñando á los otros. Era cosa de ver un tan gran principio como Don Gregorio Antononita enseñar las oraciones á sus ahijados y á otros muchos, y lo mismo hacían aquellos capitanes. Desde que entré allí hasta el día de año nuevo tenía baptizados casi trecientos.

Ordenábase nuestra partida, porque después que vinieron las nuevas del armada de Camboja había salido Don Antonio y había corrido toda aquella costa y no había hallado cosa; llegó hasta el cabo de Cecir y á la isla de Calamianes, y había cogido dos navíos de portugueses que del Coral iban á Malaca y les dio libertad, diciendo que las paces estaban sentadas con el virrey de la India, su gran rey, el de la China y Coral; y que aunque también la tenían con Camboja, que no por eso había de quebrar él las paces; y más les daba libertad por mí, porque yo pedía que ningún cristiano estuviese preso. Iba allí el capitán de la fortaleza de Coral que se llamaba Diego Veloso, hombre valentísimo y juntamente muy sagaz, que triunfaba de sus enemigos por sus astucias. Informóse de todo lo que con cautela quiso saber, que el Don Antonio se lo dijo. Prometió, si veníamos en breve, llegar hasta Goa con nosotros, y así se quedó en una isilla. Venido don Antonio nos lo dijo, y así abreviamos, y en aquellos días hasta la Pascua de Reyes bapticé muchos y aquel día

partimos, y querer decir las cosas particulares de la partida sería no acabar en muchos pliegos, y así brevemente se dirá algo en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXIV

De cómo nos embarcamos el día de los Santos Reyes, y de la llegada á Cecir.

El General Don Gregorio era el que más sentía nuestra partida; el día antes me pidió con grande instancia la vuelta, y yo se la prometí. Lloraba como si fuera mi propio padre. Hacían lo mismo todos los cristianos y los que lo querían ser. Hacían y decían cosas que eran para enternecer cualquier corazón por diamantino que fuera. Yo certifico que sintió mi corazón de los mayores dolores que jamás ha tenido, porque en toda la ciudad no había al parecer á quien no le pesase, sino á solos los bonzos. Entre aquellas señoras damas cristianas se me hizo un presente que se entregó en una caja cerrada al maestre del navío, y otro todos los cristianos juntos, en otra cajuela, y el General me envió otro de regalos. El virrey y Don Antonio y capitanes hicieron lo mismo; todas las entregaron al maestre cerradas y selladas con sus nombres, sin saber yo cosa. Diéronme mucho bizcocho, arroz y otros géneros de mantenimientos muchos y muy buenos, con vino de maíz y de palma, cosas de dulce infinitas. El día de los Reyes comimos en casa del virrey todos; hubo dos mesas de hombres y una de mujeres, porque no se usa allá comer ellas con los hombres. Comió el gran bonzo, el padre cura, el General, el virrey y yo. En otra mesa comieron sólo Don Antonio y aquellos caballeros cristianos, y los capitanes y muchos de mis españoles; en otra aquellas señoras, allí á vista. Usan ya (tomado de los españoles) poner manteles en las mesas, y así tenían puestas unas mesas muy curiosas. Duró la comida desde antes de las diez al parecer, y según señalaban los relojes de sol que teníamos, hasta las dos. Hubo muchos guisados á nuestro modo, y otros al suyo. Después de acabada enviaron las damas un presente al gran bonzo, cada cual dellas una sortija, y luego me las dio á mí con una que traía de harto valor. Trajeron una caja de seis camisas, pañuelos, tocadores, calzones y sábanas, todo muy curiosamente labrado, y se lo presentaron. Díómelo también á mí. Enviáronme un recaudo con el pajecillo que se holgaran poder regalarme más, que las perdonase, porque no era posible. Acudía tanta gente á ser cristiana, que era para alabar á Dios. Bapticé cincuenta. Dispararon luego dos piezas, y leva tras dellas, con tanta música y arcabuceria que era un pasmo. Salió infinita gente de á caballo. Yo y aquellos señores

res íbamos en búfaras, que son unas vaquillas negras casi como las de Roma, muy mansas. Otros criados iban en otros géneros de animales, que era cosa de ver. Junto á las puertas de la ciudad se despidió el gran bonzo, y me dijo: Señor, no olvide vuestra merced á mis sobrinas con Su Majestad de la reina señora María, y lo que les prometió. Yo le dije que de Cikir había de despachar, y que yo lo haría pues se lo debía. Díjele yo: Señor, mire Vuestra Alteza por su alma; y pues Nuestro Señor le ha esmerado, conviértase, y esto le pido. No me respondió. Echóse un bando que los que quisiesen fuesen en tres navíos que iban á Cecir de los que sabían para ser cristianos. Embarcáronse más de cien personas, y el General mandó ir también á los que los habían enseñado y á otros para que les fuesen enseñando. Dejé muchos traslados de catecismo, y otros de las oraciones. En la playa se despidió el virrey y me abrazó seis veces, que entendí eran en memoria de los seis años más que había de pedir á la señora María. El General se embarcó conmigo y fue hasta el bordo del navío, y en aquel tiempo me hizo tantos ofrecimientos y tales cuales de un pecho honrado y cristiano se podían esperar. Abrazóme y dijo: ¡Qué malas leyes desta gentilidad, que al que lo merece y se quiere no se les pueda dar! Yo tengo en nombre de vuestra merced para la vuelta gran cantidad del virrey y de los demás cristianos. Mi hijo Don Antonio ha de servir á vuestra merced también con algo, como el que está tan agradecido y debe tanto; yo prometo en su nombre veinticinco mil pesos. Allá va; él ha de volver con los despachos que vuestra merced enviare á Su Majestad y con el pajecillo á do no sea de provecho á vuestra merced para la lengua, y así se despidió. Era de ver la música á la despedida. Estaba ya Don Antonio en mi navío, y al subir me dió la mano y dijo: Señor, estaba aquí pensando que si los que no os deben tanto como yo os quisieran tener en las entrañas, ¿yo con qué podré serviros, más de que á la vuelta prometo, sin lo que mandó mi señor por mí, otros treinta mil pesos? Y si vivo y tornáis veréis lo que hago en la ciudad en favor de los cristianos, porque ha sido tanto y de tanta honra de fidelidad haberme dado á mí por virreinato mi propia ciudad, que tanta honra no se ha hecho dos mil años ha á ninguno, ni el hacer el dios rey á sus hijos reyes no fue tanto.

Entramos en la cámara de popa y era contento ver tanto barco de tres ó cuatro géneros que iban, y tanta alegría como se mostraba de los que querían ser bautizados. Antes que anocheciera debí de bautizar hasta treinta, y como los iba bautizando se iban embarcando en aquellas barcas y desembarcando de la mía. Otro

día bauticé más de veinte, y de aquella manera en tres días que tardamos hasta vista de Cikir los demás hasta ciento. Dejé señaladas seis personas que bautizasen á necesidad, y los instruí en lo que habían de hacer, porque les parece á ellos que si no los bautiza sacerdote no está hecho nada, y en el artículo de muerte lo recibirán de cualquier lego.

A diez de enero tomamos puerto en Cikir, y allí nos recibió un gobernador y capitán general, y hizo en su tanto lo que todos. Era natural de aquel reino de Champa, y las abuelas de la señora María y deste eran hermanas, hijas de un rey de Etiopía, y así era muy mulato. Era cosa de espanto el ver lo que lo temía toda aquella costa, que sacado de Diego Velasco no había capitán más temido y adorado de su gente, enemigo mortal del Diego Velasco; y así cuando supo que sus navíos no me esperaban mostró pesar todos aquellos días. Había aprendido las oraciones y catecismo, y con la nueva que tuvo de los otros, en llegando á su fortaleza, que está allí una famosa, por los de Camboja y Coral, me pidió lo primero que lo hiciese cristiano, y que se quería llamar Jorge. Fue su compadre Don Antonio. Otro día bauticé á su mujer y dos hijos, y los llamó de los nombres de los del capitán portugués, que fue á la mujer Doña Juana, y á los hijos Don Manuel y Don Enrique.

Todos los días que allí estuve se me fue en despachar para el rey y para la señora María, y para los padres y demás. Era cosa de ver lo que el pajecillo lloró porque se había de ir, que decía que se hallaba conmigo bien, y que de buena gana vendría á España ó al Perú, ó hasta que yo tornase. Escribí seis cartas á la señora María, en respuesta de otras seis suyas, cuatro á los padres, al rey dos, á los otros padres á cada uno una, y asimismo á otros, que debieron de pasar todas de ochenta. Aquí sólo pondré alguna, porque dejo la prolijidad, y por una se pueden entender otras; y por darnos prisa el navío y la gente dél, y también porque envié un bergantín el general Diego Veloso, que esperaba, me despaché para el día del señor San Sebastián, y la vispera se volvieron Don Antonio y el pajecillo, que me dio harto dolor; llevaba una carta para la señora María, y otros capítulos de todos, que decían así:

Carta para la señora María.

«La Majestad del cielo, señora priora, conserve la salud de vuestra clemencia. No digo el alegría y demasiado contento que recibí con la primera en número de vuestra clemencia, porque no tengo razones ni palabras, porque como fue más en particular del alma, y ella es espí-

ritu, no puede la boca significarlo; pero como con un borrón digo que fue la salud y contento que vuestra clemencia tiene, y ha tenido el mayor contento de mi alma, y siempre lo será. Por hacer luego el mandato de vuestra clemencia, como por la tercera se me manda, la mía es y ha sido buena, y siempre me he acordado que vuestra clemencia, por aquella citada, me dice, y en particular, aunque indigno en rogar á Dios, y á la siempre Virgen María, dé á vuestra clemencia lo que desea para servirlos. De todo dará particular cuenta el pajecillo, que su despedida deste puerto y fortaleza de Cibir fue para mí un apartamiento de un miembro, porque es leal secretario, en el secreto chino, como es su nación, en el guardarlo cristiano y en todas las demás calidades lo bueno que pueden tener los españoles nobles y cochinchinos. No tengo que decir que vuestra clemencia lo favorezca, pues es hechura suya.

»Del acrecentamiento desta iglesia estoy muy seguro, pues es la cabeza vuestra clemencia; pues tal protectora lo ampara, sé que ha de crecer para gloria del Señor; en gran abundancia págueselo Dios á vuestra clemencia. A esos mis amados padres tengo en el corazón y les deseo bien y honra, porque veo el gran servicio de Nuestro Señor en que se ocupan, y les tengo una santa envidia. Yo soy ellos, y ellos lo mismo que yo; vuestra clemencia los ampara y siempre los mire con sus cristianísimos ojos, pues son prendas amadas de mi alma que dejo en mi lugar sirviendo á vuestra clemencia y haciendo lo que gusta, que es darle en manjar al Señor de las almas.

»¡Qué de quilates de gloria más aventajada considero yo que ha de recibir vuestra clemencia de aquellas manos sacrosantas de nuestro Jesús por tantos servicios! Hago mi pensamiento y considérolas rotas con aquellos clavos, y juntamente aquellos pies benditísimos y aquella llaga del costado, y me parece que está entrando á vuestra clemencia por ellas, y en aquel primero día le dice: Veslas aquí, amada mía, esposa mía; y aunque es verdad que la menor gota de mi sangre era bastante para redimir mil millones de mundos, si tantos hubiera, toda te la doy para que la goces en mí mismo, en eternidad de tiempos; y pues supiste ganar la corona y palma, recíbela, virgen mía, esposa del espíritu divino. Esto y más que declarar no se puede, me parece que le ha de pasar, pues es el tan buen pagador, y los servicios que vuestra clemencia le hace son tales favoreciendo á esos siervos del Señor y á toda la cristianidad. Memoria va de por sí en cada cosa de las acá sucedidas, según sus tiempos; y no quiero encarecer la honra que he recibido de los grandes cristianos Don Gregorio y Don Antonio,

tío y primo de vuestra clemencia, más de decir una verdad: que siempre han cumplido vuestro Real mandamiento en la paz y en la guerra, que tan sangrienta pasaron, á do, como testigo de vista, certifico que es su valor tan grande que excede á todo género de palabras para poderlo contar, y como sacerdote digo, sin género de afición, que se les debe la honra que vuestra clemencia les ha hecho, y esa ciudad en virreinado, como vuestra clemencia se lo concedió por cinco años, por diez, y la presidencia á Don Gregorio por toda la vida. No me alargo más en esto, sólo de que son menester en estos dos cargos para el servicio del Señor Jesucristo, y entiendo y creo que su divina Majestad lo manda así; y en la misma manera y razones dichas digo del virrey de la ciudad Real de Champaa; sólo digo que lo que resultó de su visita fue alargársele seis años, y yo, en nombre de vuestra clemencia, le alargué tres. Yo quedo confiado que ha de gobernar estos estados otros diez años, como Don Antonionita esa ciudad, y que á todos los cristianos príncipes vasallos de vuestra clemencia les ha de honrar y ocupar en los cargos mayores de sus reinos, y espero en Dios que, pues los hijos del gran bonzo recibieron su santa fe, que también á su padre lo ha de alumbrar Dios. También tengo confianza en el Señor que ha de ser servido en que yo torne á esa tierra, para que lo vea y goce y sirva á vuestra clemencia, que en lo que fuere en mi mano [no] faltaré, como tengo prometido. Nuestro Señor dé á vuestra clemencia el colmo de su divina gracia.—*El padre Pedro.*»

Relación de algunos capítulos de las cartas que escribí.

«*Al Rey.*—Señor: Lo que primero certifico á Vuestra Majestad es que siempre, aunque indigno, hago lo que Vuestra Majestad manda y lo haré rogando al verdadero Dios y á la Virgen María por su salud y de la próspera señora María, mujer que será de Vuestra Majestad, y por todos sus grandes reinos y señoríos.

»Lo otro, certifico á Vuestra Majestad la gran batalla y vencimiento, por la gran fortaleza y saber de los grandes soldados Don Gregorio y Don Antonio, vasallos tan leales de Vuestra Majestad; y tengo para mí que fue dictamen del Espíritu Santo, para alguna manera de paga de tantos trabajos, ocuparlos en su Real servicio, en la presidencia y virreinado.

»Con la licencia que Vuestra Majestad me concedió han sucedido acá cosas milagrosas, amistades, casamientos, y muchos cristianos que siguen la bandera de Jesús, entre los cuales es el gran juez Don Gregorio, virrey de la ciudad Real.

»Encargo á Vuestra Majestad la salvación de su alma y que honre y favorezca á los padres y cristianos. Hágalo Dios como puede, que todos estos grandes reinos están cercanos de ser todos cristianos si la Majestad del cielo les enviase obreros ¡Plega á su divina Majestad de poner en los corazones de Su Santidad de enviar obreros que tanto servicio harán!»

«A los padres.—Huélgome tanto, amados padres, de la relación que vuestras mercedes me hacen del gran aumento desa cristiandad, que como es cosa que el Señor lo hace le doy muchas gracias de que vaya el pueblo de la Concepción en tanto aumento. Asimismo me huelgo, y como conozco ya por lo que he visto el trabajo desa gente, no me escandalizo y espanto de que haya hechas ya cuatro mil casas y que ha de ser pueblo de más de veinte mil, pues ya el número de los cristianos, como se me avisa, son tantos.»

»De lo que en particular he recibido singular contento es de que me escriban vuestras mercedes que la señora María honre tanto á vuestras mercedes y los estime, y el decirme que es por mí, y después que yo le escribí digo que como su clemencia es tan buena, y la caridad que es el mismo Dios, mora en ella, y el fervoroso amor del Señor y el ayuda que su divina Majestad le envía con su divina gracia es el todo, que yo un indigno gusano suyo soy y el mayor pecador del mundo; pues siendo así, ¿qué parte seré yo para eso? Verdad es que siempre le escribo lo que el Señor me da á entender para que su alma se salve.

»Por estar de partida no seré más largo; remitome á las demás, encareciendo á vuestras mercedes muy de veras amparen á los cristianos y sean incansables en atraer gente al aprisco de Cristo nuestro verdadero Señor.»

Otras muchas cartas escribí, que por no haber necesidad dellas para la historia no las pongo. Estas que están y algunas cláusulas he puesto para que por ellas se colija lo que el Señor ha hecho por su divina bondad en aquellas lejas y remotas tierras, y cuán bueno sería hubiese quien se animase á emprender empresa tan grandiosa y tan provechosa, pues la cosecha es tan segura, por ser aquella gente dócil y bien intencionada y deseosa de elegir lo mejor.

CAPITULO XXV

A do se pone mi partida y lo demás que me pasó en el viaje de Malaca con los navíos de Diego Veloso.

Día del glorioso San Sebastián partimos de allí con tiempo tan próspero y viento tan favorable que íbamos todos muy alegres y conten-

tos; mas crea cada uno que á la gran tempestad le sobreviene bonanza, y así lo dice el Espíritu Santo, y aun á veces al contrario, después de gran tranquilidad y sosiego un lamentable naufragio y un desgraciado tiempo como se verá en este capítulo, donde dejaré de decir muchas cosas por no ser dignas de tratarse, y diré otras por ser notables.

Con extremado tiempo encontramos, al parecer más de veinte leguas, los navíos del General portugués, y al hacer la salva un bombardero se llevó el brazo, un arcabuz reventó y mató al que lo tiraba y hirió á otros dos. El capitán del navío y Pedro de Lomelín se apuntaron, que me hube de poner por medio. Llegó luego una escuridad y se demudó el tiempo tan de repente que el piloto y otros grandes marineros que allí venían se quedaron espantados. Fuenos necesario ir al abrigo de una isla chiquita, muy montuosa y despoblada, á un puerto que tiene abrigo, aunque pequeño, á do todos tomamos puerto aquella noche, y fue maravilla de Dios el no perdernos por la grande tempestad. Yo y Pedro de Lomelín salimos en un bergantín á tierra, á do había salido el General; armamos toldos, porque había infinitos mosquitos, y aquella noche dormí sosegado; á la mañana hallé en tierra todos los soldados nuestros, que el bergantín había ido por ellos, y habían dormido en una tienda, y á mi navío habían ido más de veinte marineros á ayudarles, y al amanecer envió treinta y dos soldados de los suyos con uno mío con un recaudo falso, y habían llevado á los otros dos navíos gente de la nuestra como á festejarlos. Yo me levanté y me asomé al pabellón, y como vide ir y venir los bergantines recordé á Pedro de Lomelín y le dije: El corazón parecele me ha alterado; cómo me holgara estar en mi navío y haber avisado que estuviesen alerta y haber dado nombre; temo habemos de tener gran mal. Yo he visto ir y venir gente y no me parece bien. Levantóse Pedro de Lomelín y miró por un lado y vio que ya estábamos cercados. Llegó el General y dijele: ¿Qué alboroto es este? ¿Las primeras vistas anoche fueron con tantos abrazos y las segundas con armas? Dijo: Padre mío, todo no será nada; yo soy mandado; quien tiene la culpa es este capitán y vuestra merced, por ser traidores á su rey y al de Camboja, que es nuestro amigo. Soltaron una escopeta y luego prendieron los de tierra, y á un punto los del navío; á todos echaron prisiones, si no fue á mí y al otro sacerdote. Los dos días que estuvimos allí por la tormenta hizo un proceso contra nosotros de traidores á la corona Real, y tomó algunos testigos del navío, do les hizo declarasen la batalla de la mar y cómo ayudamos. A todos les tomó sus dichos, y debían

asentar lo que querían, de suerte que me embargó toda la hacienda, y las personas, y aquel día me dijo que había de ir á Camboja, porque el rey me deseaba ver. Pasé con él grandes coloquios; vilo inclinado á enviarnos á Camboja, y que si allá fuéramos no había más que esperar sino la muerte; vilo también aficionado á dineros, y á que si se los diese nos libertaría de secreto y sin que nadie lo entendiese; vine á tratar con él claro del cuánto, y me dijo que yo debía de llevar dos millones, que con el uno se contentaba. Dije que le daría la mitad de lo que llevase, y que se sirviese mirar que pocos días había que le habían dado por mí libertad y las vidas y haciendas libres. Respondióme que por eso haría una gran nobleza y caballería; que no quería por mí más de cincuenta mil pesos de oro, y que trataría con su gente lo que quería por cada uno. Había sabido de alguno, á lo que sospechamos, el oro que traía cada uno; y así partimos á veinte y cuatro de enero de aquella isla presos. Soltó algunos ocho marineros, y los demás en sus navios, y puso de los suyos acá; quitaron las prisiones á todos. El padre cura iba en su capitana, y él y yo en mi navio, aconsejándome fuese á Camboja y que él escribiría á un gran fraile dominico y al gobernador hermano del rey. Dije algunas cosas, que las sufrió. Pedile que nos matase y que los gentiles habían conocido á Dios por mí y me habían hecho bien, y él siendo caballero cristiano nos había hecho mal. Dije tanto que bien podía dello asir de la ocasión para hacerme mal; pero como su intento no era sino cogernos el dinero, callaba. En secreto hizo testigos de todo lo que yo decía y grandes informaciones; y como le decía dél y de vuestra merced, dijo: Señor padre, á mí señoría me llaman, y por mi persona merezco alzada. Todas esas palabras y lo demás que vuestra merced ha hecho y hablado irá escrito al virrey, para que se vea quién son los sacerdotes por acá, y si no mirara que en su nombre me dieron libertad, ya hubiera yo castigado tales atrevimientos, porque reyes y señores me tienen á mí respeto; mas en dineros me lo pagará, que es menester quitárselos para que se humille y no tenga tanta soberbia. Yo le dije: Pueda ya decir esto en medio de tanta pena como yo tengo, y es que si quería dineros, ¿para qué es prendernos desta manera? Todo lo diera yo de buena gana por sólo no ir á Camboja; y paréceme que ha sido este muy mal pago y crueldad de un capitán cristiano que le prendan ayer los de Cochinchina en sus mares y tenga pena de la vida y que le suelten, y á dos navios suyos, y á tantas personas por mí, y que con una cautela como ésta me prenda y me quite mi honra; remédielo Dios. Y si se dice tal hecho en naciones gentí-

licas ¿qué dirán ó qué sentirán de un cristiano? Respondió: A Dios pongo por testigo si la prisión que he hecho y el andar en aquel mar si ha sido sino sólo por el mandato que tenía de prender á vuestra merced y coger este navio; y así mi prisión fue por esta ocasión, y yo no tengo culpa, y si yo he dicho algo de dinero ha sido por haberme pasado por el pensamiento contentar á toda esta gente y no entregarlos á quien lo desea para vengarse; mas pues ello sucede así, el orden que se me ha dado guardaré, aunque no en echar prisiones ni hacer malos tratamientos; y si vuestra merced se agraviare, el Señor lo ve todo; y con esto ordena que se guiese hacia el puerto de Camboja, que le llamaban el Pulo de Camboja, porque está en la boca del río, en un brazo que allí hace, nueve leguas de la ciudad Real, setenta leguas del Coral, la fuerza deste capitán. Yo le rogué que fuésemos á su fuerza y que de allí avisaría á Malaca ó á la India al virrey, y con esto amansó y mandó enderezar para allá.

Caminando la vuelta de la fortaleza de Coral con próspero viento, una mañana descubrimos once velas, que me dio á mí gran cuidado, porque me dijeron que era la guarda de Camboja. Díjome entonces: ¿Quiere ir á Camboja ó no? Yo le dije: Ya vuestra señoría lo verá que yo no deseo ir allá. Dijo: Pues no vaya, y yo quiero, pues por vosotros me libraron, libraros, para que veáis que es diferente de lo que pensáis; y así me habló más en particular y me dijo: Ya ve vuestra merced cómo traigo á mi costa, sin gajes del rey nuestro señor, casi mil soldados á quien pago y sustento, y pues en esos tan ricos reinos hay tanto oro y traerá mucho, déme para esta gente, y á ellos conténteseles y callaremos todos. Yo dije que fuese así. Hizo otra cautela, que se pasó á su navio y mandó á su gente que nuestro navio fuese á su fortaleza, y se fue hacia la armada con el suyo, y los dos nos fuimos, y otro día tomamos puerto en una enconada á do hay otra fuerza, cinco leguas de Coral, y el General llegó á otro día y me dijo á su buena verdad que había dicho que ya había sabido que partía para después de Ceniza, y que él esperaba en la mar y que haría lo que el rey de Camboja le mandaba. Otro día le fui á ver porque me había dicho que no tratase cosa con ninguno sino con él, y así le traté y comuniqué lo que había de ser acerca de nosotros. Dijo que á cada hombre suyo diesen trescientos ducados los mios, y á cada oficial á seiscientos, cabos y sargentos; á los alférez á mil ducados, y pilotos, y que aquello había de ser sin más responder, porque el lo había tratado con los suyos, y que luego me diría á mí lo que le había de dar á él. Supliquéme lo dijese luego, y al cabo de haber pasado algunas razo-

nes dijo que le había de dar ciento y cincuenta mil pesos. Yo me quedé pasmado y como fuera de mí, tanto que no le pude responder. Supliqué que se juntase á toda mi gente, que les quería hablar, y así lo mandó; juntámonos en una casa todos sin armas y nos puso guardas. Traté aquel día y otro con mi gente y concluimos que todos ellos le mandasen la mitad, y si no pudiese los dos tercios y sino cerrase con ello, y que para esto sería mejor no tratar nada de mí hasta que hubiese recibido aquello, para ver lo que sobraba ó faltaba; así lo hice, y día de Nuestra Señora pasé al navío con las llaves de todos los marineros y soldados y cuatro conmigo; vide lo que cada uno tenía, y rata por cantidad se le echó. Pagóse según la memoria que me había dado, que eran en los dos navíos marineros y soldados docientas y ocho personas, y entre ellas cuatro sargentos, ocho cabos, dos pilotos, dos alférez, dos capitanes y otros oficiales del navío, y se les repartió cincuenta mil pesos, y venía á montar lo que nos pedía setenta y cuatro mil, que no fue poco acabar con su gente tomasen aquello. Acabado de pagar me dijo: Señor padre, mira que deseo no os suceda mal si la flota pasa abajo hasta Ligor ó Patane, que son de aquel reino (porque de allí arriba es de España, de aquel reino de Malaca por un golfo y por otro más de cien leguas de tierra), y así se declaró que era necesario irme luego, y que no quería andar conmigo en dares y tomares, sino que le diese cien mil pesos. Yo le dije: Señor, mire vuestra señoría que todo lo que yo traigo, aunque entren mercaderías no vale veinte mil, ¿cómo podré dar tanto? Díjome que ya lo sabía y que era avisado de alguno de los míos que tenía cinco cofres de moneda; juréle que tal no era verdad, y me dijo: Pues sabrás que los míos querían solo tomar el oro y plata del navío y yo no se lo consentí; y si tienes ó no preguntalo, que bien sé que no lo sabes, pero yo lo he visto, y á tu maestre se entregaron en la ciudad Real (que así le llaman á Champaa). Torné al maestre y se lo pregunté y dijo que era verdad, y que el General los había visto, y él había dicho que eran míos y que yo no sabía. Torné al navío y abrí los cofres, y cada uno dellos traía en plata y oro cantidad. Torné y le dije que había hallado lo que decía, y que mirase su señoría mi poca culpa. Dijo: Pues quita veinte mil ducados. Yo le dije que todo no era tanto. Respondió: Pues con juramento que me hagas no quiero más de lo que hay en los cofres. Tuviémos demandas y respuestas, y en resolución él no quería sino lo que traían los cofres, y como me amenazaba con que la flota había de ir corriendo aquel mar y volvería presto allí, me turbaba, y así le hube de decir que tomase otro

tanto como habíamos dado, y así el mismo día nos embarcamos y se romanó el oro y plata. Aquella noche nos tornaron las velas y armas, y ordenó que partiésemos antes del amanecer. Partimos de allí á cuatro de febrero, y cuando nos vimos fuera pensamos que aquel día naciémos, y se lo agradecemos, porque supimos del cura que era verdad que el de Camboja nos buscaba, y de algunos soldados de los nuestros que preguntaron á los que sabían la lengua las cosas que hablaba el General de la armada con el General portugués. Navegamos á más vela otros cuatro días, y aquel día á la noche descubrimos velas, lo cual nos dió harta pena. Huimos aquella noche á más poder y nos hallamos enfrente de Patane, y la flota con nosotros, que eran seis navios la guarda de aquella ciudad. Yo y algunos de los nuestros nos escondimos, y habló el cura de Malaca y otros dos que nos había dado, y dijeron que era navío del General Diego de Veloso, que enviaba á Malaca. Hiciéronnos salva, y nosotros á ellos, y pasamos. Caminamos otros siete días por entre muchas islas que hay, unas pobladas con poca gente y otras sin ninguna. Sirviémos mucho uno de aquellos que nos había dado, que era piloto de aquella mar, porque es mala por extremo, y así se lo agradecemos, y nos dijo él que cuando nos viésemos libres se lo agradeceríamos, que quizá si nos cogieran ó perdiéramos fuera peor que perder cien mil pesos, y tenía razón.

Llegamos á la gran ciudad de Malaca á veinte de febrero; es una ciudad muy buena, tiene más de ocho mil hombres portugueses, y de la tierra más de veinte y cuatro mil, que eran morillos; ya son cristianos malos; hay gobernador y capitán general, que manda seis pueblos de españoles portugueses, y hay otros dos gobernadores, pero todos sujetos á éste, aunque proveídos por el rey. El cura saltó en tierra, fue á hablar con el gobernador y con el señor obispo, que era primo de nuestro General que nos enviaba sin dinero. Fuiles á besar las manos, y fue de consideración haber salido el cura y decirle el obispo que callase yo y callaría el procurador del general, y así nos convino á todos. Dio cartas para el gobernador, y en nuestro favor, y consentidos, para si nosotros hablásemos; y así ya no víamos el día de salir de allí, que fue el primero de marzo del dicho año. Diéronnos salvoconduto como navío de allí, y prometo que se hacía todo á peso de dinero.

Llegamos á la isla de Humatra, que es enfrente de Malaca; es una isla grandísima y muy poblada. Hay en ella muchos señores; allí vendimos algunas cosas en que se ganaba harto. Salimos de allí y venimos á la isla de Micubar, que son dos islas pequeñas, y la una tiene un

puerto; vendimos allí hasta quinientos pesos. De allí fuimos por un archipiélago de islas, que tenían á dos días y tres de camino, por aquel golfo de Bengala, y venderíamos dos mil pesos. Al fin de marzo llegamos á una isla pequeña que se llama Tanaceri, que es del rey de Sian, y allí vendimos tres mil pesos; y de allí nos engolfamos á una gran ciudad. En un golfo hay tres ciudades grandes y de mucha gente; llámase ésta Andilipatán, la otra Pipilipatán y la otra Pobilipatán; son del gran Magor y de grandísima contratación. Vendimos allí más de diez mil pesos; es esta gente belicosa y de guerra y parece que tienen á los demás en poco; como su rey es el mayor señor de toda aquella tierra y tiene más de siete reyes sujetos, ellos parece que quieren también tener superioridad á todos. Intenté allí de hacer algún fruto, y no hallé sino un pobre que había estado en Goa y era cristiano, y éste tenía en secreto enseñados á otros catorce, á los cuales bapticé. Fui á ver en la primera ciudad (que dije ser la mayor, porque tiene más de treinta mil casas) al vi-rey, y me recibió con tanta benevolencia y gracia como si me hubiera tratado mucho tiempo. Traté con él mucho acerca de la ley de Dios. Pidióme que me quedase y que daría cuenta al gran Magor, y que se holgaría, porque como había casado su hija con el emperador de Cochinchina, y había oído cómo su hermana era cristiana, y que en su mocedad se había querido casar con ella y no había querido la reina por no ser la primera mujer y tener ya el emperador herederos, y que por el amor que le tenía por su gran gobierno y haber dejado el reino en su yerno me haría á mí mercedes por ella. No hubo lugar porque los nuestros enfermaban muy á prisa, porque es aquella tierra muy caliente. Díjeselo, y así me dio licencia. A la partida me dijo que me quería dar un don, que se lo pidiese en público. A catorce de mayo lo fui á ver en una gran sala y le dije por la lengua: Excelente señor, con licencia de vuestra excelencia mañana parte nuestro navio; vengo á pedir á vuestra excelencia dos cosas: la una, que vea y mande lo que yo he de hacer en su servicio; la otra, que pues soy de tan lejas tierras se sirva de concederme una merced. Dijo que lo que pidiese me lo daría. Pedile la libertad de todos los presos que en su distrito hubiese cristianos. Dijo que fuese así; mas que en la otra ciudad estaba preso un navio y que había allí otros dos como yo, y que habían hecho un gran desacato, y era que una imagen de su emperador que ponían en el templo la habían derribado, y que lo había escrito á su emperador y le había respondido que hiciese justicia, y así entendía que la justicia era libertarlos á todos, y que así sería, pues lo había pro-

metido; agradecíselo mucho. Otro día por la mañana fui á verle y me abrazó y dijo: ¡Quién pudiera ser cristiano! Díjele que la princesa lo había de ser en llegando, porque el emperador de Cochinchina me lo había prometido. Diome grandes patentes y despachó otras á su distrito para librar los cristianos presos, y prometió fueron muchos los que se libertaron y de diversas naciones, como tocaré en su lugar. Nosotros fuimos á la otra ciudad de arriba, y luego á la postrera, á do estaban los presos. Libré docientas personas, unos cristianos y otros que me prometían serlo si los libraba, entre los cuales había treinta y cinco portugueses.

Salimos de allí en fin de mayo con dos navios, uno que se volvió á los portugueses y otro que nos dieron para la gente, que me costó tres mil y quinientos pesos de oro, y era del rey, que en aquella tierra no pueden tener vasos particulares, á razón de que no haya corsarios. Llegamos á otros dos puertos; llamábase el primero Narsinga y el otro Negapatán, que están en el reino de Narsinga, sujeto al gran Magor, aunque tiene rey de por sí. Salimos de allí y al segundo día descubrimos ochenta velas, como galeras ó galeazas, con remos y velas, que era la guarda de aquellos mares, y todas las más de la isla de Ceilón.

CAPITULO XXVI

*De lo que nos pasó en la isla de Ceilón
y con la armada.*

Día de San Juan descubrimos una armada en el golfo de Ceilón, entre la isla y tierra Firme de ochenta velas, que á todos nos puso en mucho cuidado, por no saber si eran corsarios; tuve acuerdo, y todos eran de parecer que si llegasen nos diésemos, porque para tantos no había defensa. Salió un bergantín á reconocer quién éramos y se le respondió que vasallos del rey de España, y con salvoconduto del gran emperador. Dijonos que lo enseñáramos, y que allí venían los Generales de Narsinga y de Ceilón, y mandaban que el señor de aquellos navios fuese allá. Saqué el salvoconduto y lo di, y con él partió el bergantín. Tornó luego diciendo que mandaban los Generales que fuese allá. Tuvimos consejo y determinamos que replicásemos, si nos tornasen á llamar, y si tercera vez volvían, que fuese yo, porque siendo clérigo quizá me tendrían más respeto. Respondí que besaba á su señoría las manos, y que si el salvoconduto del gran señor era bueno que se sirviese de no detenernos y que si era malo que yo iría. Tornó el bergantín tercera vez que fuese luego allá, y si no que nos echarían á fondo, y así me hube de embarcar yo y un pajecillo.

Llegamos allá y entré dentro de la Narsinga; el General me recibió bien, sólo dijo que por qué fue menester llamarme tres veces. Díjele: Excelente señor, la prisa y falta de comida que llevamos y temerosos de los temporales lo ha causado. Allí me detuvo en razones, y al cabo dellas dijo que la licencia era buena, y que fuese á ver el General de la isla, y que con lo que mandase le avisase, que como era moro era muy contrario de todos los cristianos. Fui allá, que sería cerca de medio día, y en saltando en la galera dijo á una lengua: Dile á este perro cristiano que si se le ha de rogar que venga á do le llaman. Dije: Vuestra señoría sepa que la necesidad hace desear el remedio; no llevo comida ni agua y voy deseoso de llegar á Goa. Levantóse y dijo: Perro, ¿desa manera respondes, soberbio cristiano de mala casta? Miró al cómitre, que en el punto me cogió del cuello del vestido y me hizo arrodillar; echáronme un pie de amigo y una cadena en él tan recia y pesada que no pude volverme á levantar, y con dos empellones me pusieron en el primer bogavante, y dijo la lengua: Dice el señor General que á los desvergonzados soberbios cristianos se castigan así. Yo respondí: Este agravio sabrá el gran emperador, que no lo hube dicho cuando el sotacómitre rodeó el pie y con el carcañal me dió una coz en boca y narices que las bañó en sangre. Hube de callar. Quiso Nuestro Señor que envió un bergantín el otro General, y venía en él el pajecillo, que también le dieron sus bofetotes ciertos, con que le bañaron también en sangre. Díjele quedo: Cuando salgas de aquí dile á Pedro de Lomelín que en anocheciendo dé velas y se vayan á Goa ó de la otra banda de la punta del cabo de Comori. No le pude decir más, porque lo cogieron del brazo y lo echaron en el bergantín.

A cabo de rato tornó el otro bergantín con un recaudo al General, diciendo que le besaba las manos y que mirase que era extranjero y con salvoconduto de su emperador; que le pesaba me tratase mal; que mandase soltarme. Un capitán que trajo el recaudo me dijo que no tuviese pena, que me soltarían y pagarían aquel agravio. Roguéle que me llevase aquel mozueto á mi navio, que lo habían entrado en la fragata de aquel General. Dijo que le placía, y el muchacho era una de las criaturas hermosas que se podían hallar. El capitán se quedó allí y el bergantín lo llevó al navio. No me había desayunado en todo el dia; dijéronse al General y dijo: Denle un poco de senico que lo lleve luego, y si no muriese antes de la mañana lo mandaré colgar. No quise comer ni beber. El capitán despachó su bergantín á su General diciéndole lo que pasaba. Tornó cerca de la noche y tiró la capitana una pieza,

con que todos sus vasos se recogieron, que serian como cincuenta. Toda aquella noche estuve con el pie de amigo y cadenas á la garganta y dos en los pies y otras tantas en las manos. Encomendéme al estandarte real de Goa, que es una cruz de metal milagrosísima, cuyos prodigios son tales como diré en el tratado que prometo hacer de la santa Cruz, que me obliga á ello el haberme hecho la cruz santísima infinitas mercedes y haberme librado de muchísimos peligros, uno de los cuales fue éste y otros, como se ha visto en el discurso de la historia y se verá también.

Amanecido que fue, envió el General un recaudo al que me tenia así opreso, y con esto me mandó quitar las prisiones y á las nueve estábamos ya dentro del puerto, que es una hermosa badía, en la cual debía de haber más de quinientas velas, que me holgué en extremo de verlas, y también de que mis navios no parecían. Salí vistiéndome un morazo robusto, como de edad de cincuenta años; tenía unos bigotes de medio palmo que parecía que con su fiera amenaza. Preguntó si habían venido mis velas. Dije: Señor, yo no las he visto. Dijo: ¿De suerte que el gran señor ha de saber su prision? Díjele: Vuestra señoría no se enoje, que por allá en Europa, como los reyes guardan tanto su punto y se hacen tener los unos de los otros, por menos que esto se perdieran reinos y hubiera grandes guerras, y á do quiera que he estado los reyes de China, Japón, Cochinchina y otros señores y virreyes, en diciendo que soy sacerdote, me han tenido en mucho, si no es vuestra señoría. Dijo: Serán gente sin ley, y que se deja engañar de vosotros; pero yo, que creo en el gran profeta, ¿en qué te he de tener á ti ni á todos los demás bárbaros? Quizá por eso te prendí. Entonces le hice una grande reverencia y dije: Excelente señor, hubiérame vuestra excelencia dicho eso y lo hubiera yo tenido en mucho y se lo hubiera agradecido y no hubiera nombrado al gran Magor. Dijo: ¿Por qué dices eso? Dije: Porque si es por mi ley en padecer yo, ¿qué mayor gloria? ¿Soy yo merecedor de tanto bien? Volvió las espaldas y dijo al capitán: Llévelo; y decí al señor General que si alguna cosa se ha hecho, que él tiene la culpa en hablar tanto. Dijo el capitán: Ya se ha visto por qué lo prendió vuestra señoría, que mi General no es bárbaro ni ignorante, como nos ha tratado vuestra señoría á todos. Pero ¿qué mayor ignorancia que creer en un falso profeta, vicioso, ambicioso y tan malo? Y este cree en uno que á lo menos en su vida fue bueno, y todo lo que manda lo es. Tornó y dijo: Desvergonzado, ¿delante de mí de mi ley habláis así? Anda, y no os vea yo más, que os colgaré de aquella

entena. Ya estaba yo embarcado. Fuímonos á remo y vela hasta salir de la badía y no vimos las velas, y en el camino hacia la punta estuvimos todo aquel día, y dicen que hay desde aquella isla pequeña que está en aquel golfo, que se llama Mana, catorce leguas.

Llegamos á Cadala, que es un pueblo muy grande, y deste rey de Narsinga; hay muchos cristianos allí y en toda aquella costa desde el tiempo del glorioso Santo Tomás. Supimoslo porque nos dio cuenta un padre de la Compañía de Jesús. Son enemigos mortales de los de aquella isla, porque dicen que antiguamente eran cristianos y se tornaron moros, y después volvieron á ser cristianos, y luego apostataron volviendo á ser moros. Tiénelos en toda aquella tierra por malos, endurecidos, de malas entrañas, y pocos de Tierra Firme se entremeten con ellos en cosa alguna.

Hay fama que en aquella tierra de Ceilón hay mucho género de riquezas, plata y oro, perlas, y en aquel golfo grande andan arriba de cien mil hombres pescándolas; y así el vasallaje que se le da al de Visnaga es sustentarle allí ordinarios siete mil hombres que las pescan de su parte; y así le llaman la pesquería. Hay infinitos diamantes, topacios, los buenos zafiros y otras piedras de gran valor, de suerte que dicen ellos: Todos nos han menester, y nosotros á nadie. Cógese infinito arroz, trigo, maíz y otras legumbres. Es la isla de quinientas leguas de boj, y muy fuerte; está partida en cinco señores; los cuatro no obedecen á nadie, y el uno, que cae en la mejor tierra y en la más, obedece al de los mogores, y nuestro rey tiene allí cinco puertos. Estuvimos un día en el de Cadala, y como estaba yo tan triste me preguntó el capitán que qué tenía. Díjele que estaba melancólico porque no sabía de mis navíos y de una sortija que me había quitado aquel General, que me la dio el gran rey de Cochinchina, y que más quisiera haber perdido diez mil ducados que no ella y una estampa de plata del señor San Gregorio. Pasó así que cuando me mandó echar el pie de amigo y la cadena, me la quitó el cómitre y se la dio, y no osé hablar, y como deseaba verme fuera de aquel demonio no se me había acordado hasta que llegué al puerto. Llegaron aquel día la capitana y parte de las galeras. Fui á besar las manos al General, que me abrazó; contéle lo que pasaba, y dijo que no me diese pena, que aquel perro, como era hermano del reyezuelo y es moro, con eso se atreve á hacer aquellos agravios, que él daría aviso al gran emperador, y que si yo quería esperar vería la gran satisfacción que me hacía. Yo dije que no, sino ir en busca de mis navíos. Envió otro día un recaudo al General moro sobre el agravio y sor-

tija, el cual envió grandes satisfacciones y cinco mil pesos de oro en una monedilla muy pequeña, con una cara á la una parte y en la otra una cruz, que era moneda antigua, de cuando eran cristianos. El General me consoló y dijo que se espantaba que aquella bestia cruel hubiese hecho aquel fruto; hube de callar; envióme el salvoconduto y la estampa de plata que me había quitado del glorioso San Gregorio, que es la que recibí en Roma de mano del Pontífice (como dicho queda).

Visto que no parecían mis navíos me dio un bergantín y partí de allí la víspera del glorioso San Pedro en la noche. Caminamos costa á costa tres días, hasta que dimos vuelta al cabo. Fuimos á visitar el sepulcro del benditísimo Apóstol Santo Tomás á Calamina ó Meliapur, que nos pareció no perder aquella ocasión tan buena, y con confianza sería remedio de mi pérdida. Vimos allí cosas maravillosas, y en particular una cruz milagrosísima hecha en una piedra por el santo; es una de las cosas más prodigiosas que hoy hay en el mundo, y por serlo tanto la dejo para el tratado de la cruz, donde á lo largo lo contaré. Fume de tanto provecho la visita del sepulcro deste santo y su cruz bendita, que allí tuve algún descanso, pues tuve nuevas que mis navíos habían pasado y que iban á un golfo que está allí cerca, de ciudades de nuestro rey, y todos los más cristianos; llámase el golfo de Caulán; hay tres islas en la boca, que las dos son de cuatro leguas y la otra es más pequeña. La primera ciudad será de dos mil casas; llámase Porto; la otra es mayor y se llama Caulán; la tercera será de cuatro mil y llámase Granganor; la mayor se llama Challe; habrá en todas ellas cuatro mil portugueses; hay pesquería de perlas finas y pocas. Del cabo de Comori estuvimos otros tres días; hallé allí mis navíos; vendimos y compramos perlas por ropas más de diez mil pesos; anduve en el bergantín aquellos puertos y gratifiqué al capitán, que era por los extremos bueno y merecía toda cortesía. Salimos de allí á diez de julio y con próspero viaje llegamos á Goa, que es una hermosa ciudad, grande, rica, de más de veinte mil portugueses, y de la tierra más de cincuenta mil; tiene más de treinta y tantas iglesias, y entre ellas quince parroquias; ésta es una isla pequeña, pero es toda ella un jardín; hay lindas aguas y mantenimientos y muchos y baratos; es la cabeza de todo lo que allí está de Indias; el virrey de allí es más venerado que un gran rey; es ciudad riquísima y de gran contratación; está allí una casa y templo de la Compañía de Jesús, que es para ver; hayla también de los padres Santo Domingo, San Francisco y San Agustín. Fuera de la ciudad hay un convento de

recoletos, devotísimo y muy lindo. Llegamos á esta ciudad día del Apóstol Santiago al amanecer; tomamos puerto en su río, que sale de la tierra, y hace como puerto hecho á mano, adonde de ordinario hay infinitos navios, y entre la isla y tierra firme hay otro río ó brazo de mar que está siempre con muchos navios; tiene doce fortalezas la isla, y como es tan pequeña y fuerte tiembla toda aquella comarca de solo el nombre: hay infinitos caballeros de hábitos que han tenido cargos.

CAPÍTULO XXVII

De las cosas notables que nos pasaron en la gran ciudad de Goa.

El propio día de Santiago salté en tierra, fui á la iglesia, y hecha la obligación cristiana visité al señor arzobispo y en breves razones le di cuenta de mi viaje; mandóme que no saliera de Goa sin su mandato. Preguntóme si había besado las manos al virrey. Díjele que no. A hora de comer fui y se las besé, aunque harto me valiera el no haberlo visto. Recibíome con decirme: Si á los reyes amigos de nuestro rey les damos pesadumbre, ¿cómo se conservará esta tierra tan lejos en paz? Preguntóme lo que el arzobispo, que si lo había visitado, y diciéndole que si dijome: Pues vuélvalo á ver. Dile cuenta de algunas cosas y en particular de la carta que le traía, y cómo los reyes de Cochinchina y Coral eran también amigos de España por capitulaciones. Pidióme un memorial de todo. Torné al navio bien triste, porque ya se me traslucía que había de tener en aquella ciudad grandes trabajos. A la tarde llegó un oficial Real, visitó los tres navios y embarazó las velas y todo lo demás, si no fue lo necesario para la comida ordinaria, y mandó que no saliese gente de los navios, so pena de la vida, hasta que diese su excelencia otra orden; solos podíamos salir yo y otros dos á proveer lo necesario, y con un memorial preguntó por Pedro de Lomelin y lo prendió, aunque me lo dio en fiado, y que lo daría preso so pena de perdimiento de navios y diez mil ducados. Volví á casa de su señoría ilustrísima y estuve dos horas con él, y me preguntó cosas que me quedé admirado. Dite salida lo mejor que pude á todo, y de continuo fui huyendo de decir mal de Diego Veloso, ni hacer mención de lo que me llevó; sólo dije que delante dél, con tormenta, había echado un marinero á la mar una caja en que estaba el cofrecillo de los papeles, cartas y salvoconductos y otras licencias que el mismo Diego Veloso había visto, porque así lo escribió. Decía en sus cartas bien de mí y de todos, abonándonos y diciendo la traición y agravios

contra el de Camboja. Quedó muy satisfecho su señoría ilustrísima de la batalla que Pedro de Lomelin tuvo con el embajador, y dijo que intercedería con el virrey. Presentéles muchos palos olorosos que traía del reino de Champaa, donde los hay, y otras cosas ricas, de que se dio por muy satisfecho; cené aquella noche con su señoría y dormí en su casa. Otro día fui á visitar al virrey, bésele las manos y le presenté también un cofre de aquel palo del águila de olor, y otras prendas de estima y dignas de un tal personaje. Díjome después que leyó la carta que le di del General: Buena carta es ésta; por ella salva todo lo de las informaciones; huélgome que tan valiente sea ese capitán, y me holgara mucho si todas las cartas de los reyes y demás papeles llegaran, para que con mayor brevedad se negociara, mas yo lo tomo á mi cargo; anden libres todos y no se vaya nadie. Díjele: Excelentísimo señor, á uno de aquellos navios libré en el reino del gran magor, golfo de Bengala, y trae gente que tiene parientes en esta ciudad, y al doctor Sosa, hermano del obispo de Malaca, y en el otro, aunque el vaso es mío, viene gente que libré allí. Vuestra excelencia los mande llamar y se informe dellos y se les dé libertad, que de los míos no faltaré nadie. Hizolo así como se lo supliqué; comí aquel día con su capellán, que era un doctísimo hombre, á quien también presenté de los palos odoríferos y otras cosillas. Díjome que el medio más eficaz que se había de tener para nuestra libertad había de ser hablar con el secretario y con un gentilhomme de la boca del virrey; fue conmigo á su aposento, donde no fui las manos vacías, porque supuesto que dádivas quebrantan peñas, y éstas aligeran los pies más pesados, presentéles por buen comedimiento, y en razón desto, muchos palos, acompañados, no sólo del buen olor, sino de otras cosas ricas y curiosas, y ellas fueron ocasión de que me prometieron muy buen fin en el caso. Valióme mucho para mi negocio el ser el secretario sobrino del padre Alfonso de Acosta, que yo dejaba en Cochinchina, y así me aseguró que haría que antes de seis días, en lo que tocaba á mí, estuviese libre, y así lo cumplió.

Fui aquella tarde á visitar al virrey y me recibió sin preguntarme cómo me hallaba, como lo había hecho siempre; mostróseme áspero en las palabras contra todos. Yo me quedé espantado; díjeselo al capellán y confesor suyo, y me respondió con el mismo espanto y que no podía dar en la cuenta en qué podía ser, si ya no era que lo hacía un sobrino suyo, como no había hecho mención del jamás; diome grande pena, como no me lo había dicho, y así determiné de hablarle, que fue aquella noche; y así como á

lo que está más fuerte y inexpugnable se procura dar mayor batería, así también yo procuré echar mi resto en servicios que le hice, y así me dijo que le pesaba de que no le hubiese hablado primero, y así me industrió en lo que había de hacer y me dijo fuese al virrey y le pidiese que para más satisfacción se sirviese dejarme dar informaciones de nuevo en favor de Pedro de Lomelin, y que me diese seis días de término, que prometía fincas de nuevo de cincuenta mil ducados, y pidiese justificación, y que entretanto él negociaría lo que pudiese; lícelo por medio de una petición y salió proveído que se estuviese preso en el navío con el primer embargo y que dentro de seis días diese la información dicha; para ello di memoria de los testigos, y juraron en los seis días. Procuré con muchas veras dijese en favor nuestro mucho y bueno, para así librarnos ya de tanta vejación; hicieronlo así y valióle mucho á Pedro de Lomelin. Instó tanto en ello el sobrino del virrey que hizo en breve tiempo los dieses á todos por libres, pero con tal que dentro de aquel día nos habíamos de ir y que no doblásemos la punta hacia la China, so pena de traidores, sino que tomásemos el camino derecho de España. Acepté la sentencia y saqué salvoconduto para enviar un navio de aquellos á Cochinchina, que lo despaché el propio día que nosotros partimos, con cartas. Pagué costas y despachos, que todo me costó mucho dinero, y para el día que se me mandó despaché porque alcanzamos dos días más de estada; todo fue menester para aderezar todos tres navios. Gasté en esta ocasión mucho dinero, pues todo se negociaba con él; porque si es verdad (como dijo un discreto) que el que tiene pleito ha menester tener tres P, que son: pies, pan y paciencia; pies para negociar, paciencia para esperar y pan, por quien es entendido el dinero, para dar, de todo esto nos hubimos de valer en esta ocasión, y en particular de lo postrero.

El tiempo que tuvedesocupado, que fue harto poco, escribí algunas cartas á la señora priora, en una de las cuales me despedí para entonces de volver á Cochinchina, por el orden que dio el virrey; es la que se sigue:

Carta á la señora María.

«Después que salí de los reinos de Vuestra Majestad, señora María, me han sucedido tantas cosas, que por una memoria envío escritas, para si vuestra clemencia gustare la haga leer, y aunque en cosas no nombro partes, déjolas por haberlas hecho personas de quien me parece no se podían esperar tales agravios. Lo que por esta digo es que en todo el viaje, desde que salí de ahí, no me han sucedido si no son prisiones,

hambres, temporales y infinitos naufragios, cumpliéndose lo de San Pablo, que en todas partes se hallan peligros, en el mar, en la tierra, en los falsos hermanos, etc., y lo que más siento en medio de tantos males es verme imposibilitado por ahora de poder ir allá á ver y servir á vuestra clemencia, que es lo que más mi alma desea. Debí de convenir al servicio del Señor esto, pues así se ha ordenado; el Virrey desta ciudad lo ha mandado, y así me es forzoso. Ruego á vuestra clemencia que en las oraciones dese santo convento sea yo encomendado á su divina Majestad, á quien siempre, aunque indigno, en todos mis sacrificios le pido la dé á vuestra clemencia, pues es tanto para su servicio. No pido respuesta á las mías por ahora, por no saber á do verná; ruego yo á Dios la vaya yo mismo á recibir allá, que como haya ocasión torno de nuevo á prometerlo.

»La conversión de las almas encargo á vuestra clemencia, y pues en el cielo los mismos ángeles hacen alegría por el alma de un pecador que se convierte y salva, y el mismo Dios Hijo del Eterno Padre, Jesucristo nuestro Salvador, enamorado de las almas, para abrirles las puertas del cielo vino al mundo y dio en la Santa Cruz toda su sangre, siendo el medianero entre el género humano y el Eterno Padre, siendo la menor gota de su preciosa sangre bastante para la redención de millares de millares de mundos. ¡Qué gozo, pues, tendrá de la conversión desas almas! ¡Qué gran gloria aparejada para vuestra clemencia, para en pago de los servicios que le hace!

»Ea, señora mía, grande ánimo, grande constancia en hacer tales servicios á la Majestad divina, y porque sé que esos santos padres dirán á vuestra clemencia lo que el Señor manda y su divina fe, no me alargo más; siempre deseo el poderlo yo decir en presencia. Al Presidente Don Gregorio; á Don Antonio, Virrey desa ciudad; á Don Gregorio, virrey de la ciudad Real; á Don Jorge y á los demás cristianos, desde el más mínimo al mayor, encargo á vuestra clemencia, y en particular á los extranjeros, que han menester más consuelo.

»Yo escribí en otras, señora mía, las desgracias que me han acontecido, y cómo el otro gentil me echó al mar la carta del Virrey y demás papeles; y cómo fue parte para que yo no me tornase allá tan presto y para que gastase todo lo que traía en salvocondutos, licencias, pasajes y comida y excesivos rescates de mi y de mi gente, y en particular de mi capitán, por la vitoria del de Camboja; todo lo doy por bien empleado y lo llevo por amor de Dios, con la consideración de que más pasó El por mí. A Su Majestad escribo; lo que faltare supla vuestra clemencia, á quien el señor Jesús y la siempre

Virgen María, madre suya, guarde los años de mi deseo.—*El padre Pedro.*»

Otras muchas escribí, y envié la relación de todo el viaje. Escribí á los padres á cada uno en particular, que todo fue contar el viaje y pedirles la continuación de aquellas almas, la hermandad entre todos, y que para ahora no tratasen sino de fomentar y favorecerse unos á otros, que con aquello ganarian mucho con la señora María, más gracia y favor con ella, y con el Señor más galardón.

Acabadas de despachar mis cartas y puesto todo en orden con la priesa posible, por ser tan breve el tiempo, partimos de allí con grande contento por vernos libres de tanta vejación, que prometo fue una de las grandes presuras que he tenido jamás, á do nos pasaron tantas cosas que son mejor para meditadas que para escritas, y así esto sólo bastará acerca de esta materia.

CAPÍTULO XXVIII

De cómo llegamos á Oromuz, y de otras cosas diversas que nos sucedieron hasta llegar á Quito.

Partidos que fuimos de Goa, en seis días tomamos tres puertos y vendimos de lo que lleváremos; los nombres dellos son: Carapán, Cintopar, Debetele; son de gentiles. Otro día después de salidos dellos venimos á la boca de un gran río, llamado Danda; allí no nos dejaron tomar puerto; vinieron barcas, y vendimos en cuatro días. Llegamos á la fortísima ciudad de Dio; vide toda la fortaleza, que cierto es digna de ser vista; hícele un presente de cositas al General, de que se holgó mucho. Diome aviso en secreto de que andaban cosarios por aquella tierra, y que entonces estaba seguro porque lo había él corrido todo; y así partí luego y llegué á Damán, que es otra bella fortaleza en el propio reino de Cambaya; hay paces con el Sofí.

Llegamos á Diul, una fortaleza de Persia de un sátrapa; diéronnos salvoconduto para las guardas, que nos dejaron pasar. Otro día que salimos de allí, que fue á veinte y tres de agosto, llegamos á Oromuz, y estuvimos en ella hasta diez y nueve de setiembre, que fue el día de nuestra partida; fue de grande contento para mí ver aquella ciudad, que cierto, aunque pequeña y en isla que ni aun hierba ni agua no tiene, es la más rica, de mayor comercio y contratación de cuantas yo había visto jamás, y creo que en riqueza es la primera del mundo; hay de todas naciones y leyes gente; solos los nuestros tienen puerto y fortaleza, porque en aquellas partes los portugueses es

la gente más valiente, más fuerte y de mayor ventura de cuantas hay, y juntamente les ayuda Dios por ser buenos cristianos; todo lo que se come es de afuera, y con traerlo de lejos vale más barato que en todo el mundo; tiene la isla oro y otras piedras, y como es plaza para todos los del mundo, suele haber dos mil navíos en sus puertos; hay Rey de aquella isla y de algunos pueblos de tierra firme, con sujeción y parias al gran Soldán, Emperador pérsico; tiene suntuosísimos edificios y una hermostísima y fuerte muralla. En tres días salimos del golfo Pérsico á la punta de Rasalgate, y allí hallamos nueva de nueve navíos de enemigos que andaban en corso á robar; aperecebimos muy bien y caminamos nuestro viaje dos días en alta mar; descubrimos las dichas nueve velas.

Ibamos mis dos navíos y otros cuatro, los dos que iban á Moagascar, isla del glorioso San Lorenzo, y los dos otros á Mataka del gran río. Pusimosnos todos á punto, y como mi galeoncillo hacia el cargo de capitana, di nombre y dije que si viniesen los recibiésemos hasta llegar y con bombas de fuego y grandes tiros les pagásemos; hizose así, con protestación de no rendirnos hasta morir todos. Cerca de la noche llegaron ⁽¹⁾ á hablarnos, y dijeron que nos rindiésemos á ellos; dijimos que sí, y que viesen lo que mandaban y todo estaba á punto, y poca gente fuera; al pasarnos dio una rociada y carga de escopetazos, que de mi navío mató dos y de los otros también algunos. Callamos y respondimos que no nos tratasen así, sino que viesen lo que mandaban. Hacía gran luna, que con ella pensaros aferrarse y rendirnos. Dijímosles que no éramos gente de guerra, y otras cosas en que mostráramos miedo, entendiendo ellos que lo teníamos. Llegaron con grande arrogancia y echaron en mi navío veinte personas, y en cada uno otro tanto, que fueron tan bien recibidos dentro de la jareta, y el fuego tan bien arrojado y disparadas las piezas, que dos navíos fueron á fondo, y otros dos ardieron toda aquella noche y en toda ella no los dejamos hasta que al amanecer tomamos tres navíos, y de los otros dos no supimos ni vimos lo que se habían hecho, ni ellos lo supieron tampoco. La capitana suya se quemó, y así feneció aquella armada de ladrones; con ser á tan poca costa como he dicho esta grande victoria, mataron de mis dos navíos treinta personas y hirieron otros.

Partí los tres navíos que tomamos, el mayor para nosotros, el otro di á los de la isla y el menor á los que iban al imperio de Monomotapa, que aunque no dijeron nada se agravia-

(1) En la edición: *Ulegamos.*

ron y á su tiempo lo mostraron. Caminamos por aquella costa de Arabia sin engolfarnos otros cinco días, y á la vista de la isla de Caccatora descubrimos cinco galeras, que fue otro el consejo que no las dejásemos llegar, porque no hiciesen daño. Todo aquel día nos cañoneamos y á la noche se desaparecieron. Avisé á los navíos que se guardasen aquella noche, y con todo eso nos engañaron, que con una barca se llegaron á mi navichuelo, y diciendo que eran de los nuestros y hablando en lengua portuguesa le rompió una costura debajo del agua un buzo, y como se fueron á otro navío de los que iban á Monomotapa, que los conocieron y tomaron en el mismo engaño que ellos traían, diciendo que dijese al General que ellos tendrían cuidado, y que fuese allá el alferez á decirle cómo se querían ellos apartar allí al mar Bermejo; saltaron seis y fue tanta su fuerza y determinación que echaron á la mar doce, y solo quedaron cuatro, que descubrieron lo que habían hecho. A este tiempo tiró una pieza mi navío pidiendo socorro, que luego se lo di, y visto que no tenía remedio saqué la gente, comida y armas y todo lo que se pudo, que se trabajó toda la noche; no pereció más que el vaso del navío, porque eché toda la más gente en el mío; las piezas la repartí; quiso Dios que hubiera buen tiempo y que no tornaran las galeras, que prometo nos habían de hacer daño, y fue la ocasión el no volver su bergantín ó barca.

Otro día ya tarde descubrimos veinte y dos vasos, y fue Nuestro Señor servido de que arreciase un viento que en dos horas nos desparecimos, engolfados en alta mar, y caminamos hasta el día del glorioso San Francisco con tanta pujanza que hubo piloto que decía que cada silgladura era más de ciento y cincuenta leguas. Descubrimos tierra y nos quedamos espantados porque fueron las postreras islas de Comoro y de Don Juan de Castro, que en poco más de siete días caminamos más de ochocientas leguas; allí se partieron los dos navíos á la isla de San Lorenzo y nosotros con los seis nuestro viaje, porque les había comprado el otro navío, que era bueno, y me lo dieron en dos mil ducados.

Caminamos con aquel viento otros siete días, y como la mar estaba ya brava, aunque era viento en popa, no se caminaba tanto. Tomamos puerto en Mataka, que es una buena ciudad, y el otro día vino la justicia y prendió á Pedro de Lomelín, como era el capitán, y fue por lo de la vitoria, para saber cómo les habíamos dado lo menos. Yo hablé á un gobernador por lengua de aquellos mercaderes, que saben la portuguesa, y dije que se hizo porque salió mi navío por general de Oromuz tomé el mayor, y

que por haber trabajado los otros más les di el otro, y que si querían el mío, que trocásemos. Pues presto, dijo, volverá tu capitán que á la posta camina á ver al gran emperador, que está cerca de aquí; fue embarcado el río arriba hasta llegar allá; tornó libre, que fue harto para ser gente tan bárbara, soberbia y arrogante que tiene en poco á todos los demás. Salimos de allí á veinte y ocho del dicho, y con el mismo tiempo caminamos hasta tres de noviembre, y nos hallamos en el propio cabo de Buena Esperanza, que parece que en todo el viaje no habíamos tenido mayor contento; quedáronse con su navío y di en equivalencia una gran cantidad en ropa.

Ya dije antes cómo los de la ciudad de Mataka prendieron á Pedro de Lomelín y lo despacharon el río arriba, que es muy manso y apacible, y volaban con él. Llegaron á tres ciudades y últimamente á una do estaba el emperador; lo que le pasó con él es lo que diré, y es que lo recibió bien y le hizo estas preguntas: ¿De á dónde eres? ¿Cómo te llamas? ¿De á dónde vienes? ¿A dó vas? ¿Cuyos son los navíos en que venís? Respondió: Soy español, cristiano, vasallo del gran Rey Don Felipe de España; llámome Pedro de Lomelín; venimos de Oromuz y de la India; vamos á España; los navíos son de un sacerdote cristiano que va allí. Díjole: ¿Por qué tomaste el vaso mayor, y á mi gente, siendo la más valiente, le distes el más pequeño? Respondió: Con licencia de Vuestra gran Majestad diré á eso que es cierto no concederá tal ningún español de que haya gente que le haga ventaja en valor, fuerza y ánimo. Pues si tan valientes os hacéis, si venes á uno de los míos, serás libre tú y los tuyos, y si no, él te castigará á ti y yo avisaré castiguen á los demás. Respondió: Señor, sea luego.

Muchos quisieran la empresa, y el emperador señaló á un negro mozo, jolofó, robusto y valiente; fue en acabando de comer y con espadas solas, á tres heridas, en la misma sala, y el emperador presente y muchos Grandes sentados en poyos altos y descubiertos. Comenzóse el debate, que con sólo tres idas le hirió las tres veces al negro. El emperador mandó cesar por levantarse alboroto en la sala de un gran soldado muy blanco y algo cano á quien el emperador respondió enfadado y hizo que le dijieran á Pedro de Lomelín que él y los suyos éramos libres, y que si él gustaba tener campo con aquel soberbio, que se lo estimaría, y si no que se fuese. Dijo: Señor, aunque tuviera cierta la muerte, por gustar vuestra gran Majestad lo hiciera, y por servirle; y así le pidió campo. Salieron los dos, y en tan breve espacio como al otro le tenía ya dadas las tres

heridas. Levantóse el emperador y dijo: Pedro de Lomelin, vaya esa en la frente, y en el punto se la dió, deteniendo la mano, como siempre lo hacía, por no matarlos. Mandó entonces cesar, y hizole honra, y dijo que él tenía preso á un traidor pariente suyo, y que pedía campo; que si él se atreviese á matarlo, el valor de la hacienda, que eran mil pesos de oro, ganaría. Dijo que sí, pero que había de ser luego y sin armas.

Trajeron al otro y sacáronlo á la plaza, y con las espadas solas les partieron el sol á su modo; púsosele en la imaginación de darle una herida en un ojo, por desatinarle; diósele, mas no fue casi nada; tornó á quererle dar otra y no le daba lugar porque le ganaba los compases en entrando de presto; reformóle sin sacar compás y hiriólo en el mismo ojo, con sólo lo que era la espada mayor, por donde cobró miedo para no entrar tanto; descubría los pechos, por donde entendió que debía de venir con cota y quería ejecutar alguna herida; probólo, y aunque fue poco, vio que no entraba la espada, y así todo fue á la cara, y le dió en ella once heridas, y sólo una buena, con que le quebró un ojo; pasaron algunos encuentros, pero últimamente de un revés corrido le cortó el gaxnate y cayó, y dentro de un momento murió. Llevaron á Pedro de Lomelin á palacio la guarda, y el emperador dijo que se lo agradecía mucho. Dijole: Señor, la merced que pido es el tornarme antes hoy que mañana. Dijo: Embárquenlo luego, y de mi hacienda denle los mil pesos; besóle la mano, y luego se vino á la barca, y aquella noche caminaron más de doce leguas, que como el río es bajo se viene más breve; llegado que fue nos partimos y llegamos al cabo de Buena Esperanza, como queda ya dicho.

Allí descubrimos once navíos, y en encontrándonos envió el General á mandar que el señor del navío y el Capitán fuésemos allá; dióme un dolor en el corazón grandísimo, y dije á Pedro de Lomelin si sabía qué armada era aquella que parecía. Dijo que sin duda sería holandesa ó inglesa. Respondimos que ya era tarde, y que otro día tomaríamos puerto y que todos iríamos allá; y así por ser tarde barloventeamos con propósito de engolfarnos aquella noche; hicimos grandes pertrechos de guerra y bombas de fuego á uso de Inglaterra, porque llevábamos un inglés, grande maestro; media hora de noche nos cercaron y quisieron echarnos á fondo; fueron tantas las piezas que les disparamos que se apartaron; dionos gran pena cuando vimos que arribaban sobre nosotros, que si fuera de día no dudo yo sino que nos tomaran; hicimos un grande ardid de guerra, que fue echar á la mar sobre boyas unos palos, y en

ellos lumbre, y apagar la nuestra y dar velas y huir; y como ellos veían lumbre y cogido el barlovento, esperaron la mañana y se hallaron burlados, porque debimos de amanecer nosotros veinte leguas de allí, sin ninguna pérdida. Sucediónos el más próspero viaje que habíamos jamás llevado; tuvimos viento en popa, y tan recio que sin saber ni poder tomar altura ni paraje, caminamos de día y de noche; al fin del mes nos hallamos en Hernanbuco, un puerto de la isla del Brasil, de que nos quedamos espantados de la travesía que llevamos, y certificó el piloto que habíamos corrido más de mil y docientas leguas, que me pesó grandemente, porque toda la gente junta acordó de no venir á España, sino de allí por el estrecho de Magallanes irse al Pirú; y puesto por la obra, aunque les prometía grandes promesas no pude atraerlos á mi voluntad. Partimos habiendo tomado refresco, y con buen tiempo llegamos á la Santísima Trinidad, que es una ciudad en el río de la Plata, que está entre aquellas gobernaciones del Paraguay y Tucumán. Partimos de allí con determinación de pasar el estrecho de Magallanes. Llegamos al paraje de la isla de Puchachailgua; tiene unos altísimos peñascos pardos; descaecimos y dimos sobre la costa de Cairaxiilgua; vimos por aquel mar infinidad de islas, y una muy hermosa, su nombre Xaultegua. En tierra de gigantes, isla enfrente de Tierra alta y cabo de la Cruz, hay una sierra que la llaman la Campana de Roldán; hay un volcán en una sierra nevada, que ni la nieve apaga el fuego ni el fuego derrite la nieve; hay poblaciones con casas, como en Europa; y allí descubrimos cinco velas de ingleses, tan destruidos de los temporales y enfermedades, que supimos después que había navío que no le habían quedado más de diez y ocho personas; recogieron todos en dos y pegaron fuego á los otros tres navíos; íbamos mi galeoncillo y otro navichuelo; disparamos toda el artillería, y ellos á nosotros; hubo cosas famosas, porque yo vide mi galeoncillo entrado, y fue necesario ayudar; Dios nos dio vitoria, con tanta pérdida que de nuestro navío murieron diez y ocho personas y todos quedamos con dos y tres heridas; prometo jamás me vide en tanto trabajo; el Capitán se escapó con uno de sus navíos; quedamos todos tales que ni sabíamos si había sido vitoria, si pérdida, porque en el otro navío que venia con nosotros de ochenta personas quedaron treinta y una; púedese decir con verdad que en todo el viaje no tuvimos día como aquél, y más Pedro de Lomelin en defender la entrada y ser parte para echar los que ya estaban dentro, pues mi parte me cupo á mí, porque tuve una brega con un capitán inglés que fue la mayor que hasta entonces tuve, y

por ser notable me parece no sería fuera de razón el contalla.

Juntóse el navio grande, capitana del enemigo, con el nuestro, y al pasar saltaron por popa veinte y dos ingleses armados todos sus cuerpos, que era cosa notable; traían sus rodela aceradas y espadas cortas y anchas; fue la confusión tal, que yo que estaba en el camarote de arriba animando salté á la popa por el escotillón secreto. Peleaban los nuestros con tanto coraje que admiraba, sino que como estaban los contrarios armados y tenían armas á prueba de arcabuz, pues uno le puso á otro en los pechos y con el ímpetu lo echó á la mar y reventó el arcabuz y le mató á él y á otro, y al caído contrario lo cogió una barca que traía más gente y tornó á pelear á pura fuerza. Entró el capitán en el aposento á do yo estaba, y por estar oscuro no me vió; tornó á salir, y cuando iba á salir, dándole á un buen soldado un alzabazo que le hundió la cabeza, pude cogérle de la gola y con un traspíe y dos vaivenes dar con él en el suelo; revolvió el pobre herido con el ansia de la muerte y le dió tal golpe en la cabeza que le hizo saltar el casco y casco, y tornó con otro, que si no cayera muerto le matara, y le hirió en un lado mal; quise sacarle la espada de la mano, y no pude, porque la tenía asida á una cadenilla; tomé la de un soldado y con ella le di otra herida pequeña, porque se arrodoló y me tiró de los faldamentos de una sotanilla negra y me hizo arrodillar sobre él, y con la daga me dió dos piquetes en un muslo; yo dejé la espada y me así de la muñeca de la daga y peleé un gran rato; desasióse y fue rodando hacia lo bajo, y yo quedé libre y me levanté antes y le arrojé dos cajas, unas petacas y unos catres, que con ello se embarazó y pude llegar y darle otra herida en la cabeza al tiempo que se levantaba; embrazó su rodela y espada y vino á mí y me tiró un golpe tal que dél me quebró la espada; con el pedazo que me quedó arremetí á él y le di otra herida en la cara; asíóse de mí, dejando caer la espada y rodela; bregamos un poco, y con las armas y lo que había trabajado no podía el hombre todo lo que quisiera; procuraba poner la espada que traía asida de suerte que me hiciese con ella, y por mucho que me guardaba della se me entró por una pierna y me hizo una mala herida; fuese á abajar por la daga que estaba caída y le pude dar otra herida en el pescuezo; diome un piquete junto á un ojo y otros dos en la cabeza, y yo le di uno en la nariz, que todo el pico vino al suelo; dejé el pedazo de la espada y tiré de la daga y se la saqué de la mano, y dió de ojos; torné á darle otra herida en el pescuezo por detrás, y me cogió de las piernas y dio conmigo una tan gran caída que

me desatentó del gran golpe que di con el cerebro; vino sobre mí y fui á poner la mano izquierda delante y me cogió el dedo cuarto con los dientes, y como si fuera un cuchillo en la yema dél me hizo una herida, y me asió de la daga y me la sacó de la mano con tanto ímpetu que pensé me había quebrado la muñeca, y sin duda entiendo que me matara si las fuerzas no le faltaran, porque dos veces alzó el brazo y no pudo descargarlo, y uno de los soldados que peleaban á la puerta se volvió y le dió una estocada en un ojo, que fue también su parte para desatinarlo; yo me levanté y fui por el pedazo de espada y se la tiré, y como la cabeza estaba ya con tantas heridas, y en particular de la primera que le dió un soldado llamado Téllez, que aquella sola era mortal, se levantó con un grito y salió fuera y se arrojó á la mar por entre todos y se ahogó; solos peleaban seis de los armados en popa, porque los demás á fuerza de brazos habían ido á la mar, que desta manera podían con ellos. Por el un lado peleaba Pedro de Lomelín, que fue necesario hallarse armado. Fueron tantas las cosas que hizo, y otros marineros y pasajeros, que se podía hacer una grande historia. Fue mucho lo que duró el ánimo y la perseverancia de los nuestros; tanto que todos los contrarios se vinieron á echar al mar, y nosotros á ganar la vitoria, con tantas muertes y heridas como queda dicho, y la capitana huyó; curamos los heridos y enterramos los muertos.

Y porque no nos pasó otra cosa más que caminar y tornar hasta Buenos Aires, y pasar por aquellas gobernaciones de Tucumán y Paraguay, que son más de trecientas leguas, sólo digo que pasé hartó mal camino, y también en llegar á Potosí, Charcas, Ariquepa, Lima, Guayaquil y Quito, que son más de novecientas leguas.

Los soldados cada uno se desparció por su parte, y de los amigos me siguieron muchos que entraron después en la jornada de los omaguas y quijos (como se tratará en su lugar). De todo este viaje solos me quedaron diez y ocho mil pesos, pagada toda la gente y lo que yo debía del navio y piezas de artilleria que tomé á la partida de Acapulco. Si no me hubiera sucedido tanto trolpe de desgracia, era viaje de gran gusto, por haber dado vuelta al mundo, y donde se pudieran ganar cien mil ducados. Tardamos en el viaje casi tres años, y computadas las leguas que anduvimos, fueron más de nueve mil, por el viaje que lo caminamos, sin más de cinco mil en tormenta, como se dirá en el *Itinerario*, donde se hallará el cómputo de las leguas y conocimiento de las tierras, reinos y puertos, que en algunas partes no se ha dado por no interrumpir la historia.

CAPÍTULO XXIX

Donde se contiene la descripción de la provincia de los quijos, omaguas, cofanes y demás naciones.

Llegué á la tierra de los quijos, donde pensé descansar de tantos naufragios de mar, tierra y enemigos, y allí se aumentaron de tal suerte que todos los que padecí antes eran una sombra en su comparación. Porque es tierra de montañas, tiene helado hasta la cinta, pues había veces que para sacar las piernas dél entraba los brazos hasta los codos para hacer fuerza. Es tierra enferma, sin pan ni carnes, si no es de monte; son los ríos grandísimos y peligrosos; llueve todo el año, y á veces no escampa en todo un mes. Hay grandes animales, y ferocísimos, como son: leones, tigres, osos, antas y otros; hay también culebras que llaman allá de cascabel porque suenan como si lo trajesen, y es que en la cola tienen una uña como el águila y á los tres años se le hace una cadeniilla que suena como un cascabel pequeño, y de los tres años adelante se le va criando en cada uno dellos un fudo de las cadeniillas. Es muy ponzoñosa y tiene el veneno en aquella uña de la cola, y con ella muerde; es peligrosísima su herida, porque si no se pone remedio dentro de veinte y cuatro horas mata. Tiene también víboras y escorpiones y caimanes, niguas, que es un género de pulga que se entran entre uña y carne, y se crían mayores que garbanzos, que hay personas que tienen los pies perdidos dellas, porque se entran también por los carcañales y van labrando, de suerte que se ha visto morir hombre dellas. Criáanse unas moscas azules en el color y en cuerpo grandes; éstas despiden de sí en los pajonales unos gusanillos, que á los que duermen en ellos, que casi son todos, se les entra en la carne y allí se crían como un dedo, que para sacarlos se padece mucho. Hay de día unos mosquitos jejenes, y de noche zancudos, y son tan pesados y terribles que hacen unas grandes llagas donde hieren, y para concluir con esto, hay una sin fin de sabandijas, unas que matan y otras que causan grandísimos dolores, y sobre todo, cada indio de aquellos es una muerte; así los amigos ya convertidos, por quitarles sus falsos dioses, supersticiones, ritos, hechicerías, maldades y embriagueces, como los aucaes, indios de guerra, que cada uno dellos es un fiero león deseoso de dar la muerte á quien le reprehende y les trata de nuestra fe santa, como se coligará de la historia.

El conocimiento, descripción y mapa desta tierra de los quijos la tiene escrita con grande elegancia y puntualidad el excelentísimo señor Conde de Lemos, Marqués de Sarria,

Presidente del Consejo Real de las Indias y al presente Virrey de Nápoles ⁽¹⁾, y certifico que yo con habella medido (como dicen) á pies y á palmos, no la podía sacar tan bien, y por esta razón tan solamente tocaré en este lugar con brevedad algo dello.

La situación desta gobernación es de la otra parte de la cordillera, que dista de Quito á la primera ciudad, que es Baeza, veinte leguas de muy mal camino; es tierra montuosa, tanto que llega su montaña hasta las mismas casas, y como es tierra también de pantanos, para haberse de andar las calles y plazas hay por todas ellas portales. Su altura es medio grado poco más á la parte del Sur; su longitud hasta los indios sujetos cuarenta leguas; su latitud es de quince leguas; corre con ella Leste Oeste. Tiene por alendaños por la una parte la gobernación de Yaguarsongo, al Sur; por otra la gobernación de Popayán, y á Leste, provincias incógnitas. Fundó y conquistó esta gobernación, año de 1559, el Capitán Gil Ramírez de Abalos, y la reedificó el Capitán Contero, y en otra pérdida el Gobernador Melchor Vázquez de Avila. El escudo de sus armas es la imagen de Nuestra Señora del Rosario, sentada, y dos indios á sus lados con sus rosarios al cuello. El Rey Don Felipe II, de felice recordación, le dio privilegios honrosísimos, llamándola muy noble y leal gobernación, y á los cabildos de las ciudades les dio señoría. Pueden dar solares y estancias y oyen hasta cincuenta ducados.

Las mujeres de los conquistadores pueden andar en guandos, que es como sillas de manos. Tiene esta gobernación cuatro ciudades: Baeza, que es la cabeza, donde reside el Gobernador, la cual tiene cincuenta y dos vecinos encomenderos de indios, que es como señores de vasallos; la mitad son andaluces y una parte castellanos y extremeños y la otra de criollos nacidos allá, hijos que son de españoles, y algunos mestizos, que son hijos de españoles y indias. Hay otros españoles que habitan allí, á quien llaman soldados, porque el nombre de vecino sólo se da á los que tienen encomienda de indios. Hay setenta y cuatro mujeres españolas, las cincuenta y tres casadas y las demás solteras; tiene indios dos mil ochocientos y veinte y nueve, casados mil ochocientos y ochenta, muchachos docientos y noventa y cinco; hablan todos estos la lengua general del Inga, que era Emperador del Pirú que les impuso su lengua general, y en particular tienen

⁽¹⁾ La Descripción de la Gobernación de los quijos, escrita por D. Pedro Fernández Ruiz de Castro, y no tan elegante como dice Ordóñez, fue reimpressa por el Sr. Jiménez de la Espada en sus *Relaciones geográficas de Indias*, t. I, págs. XCVII á CXII.

sus lenguas maternas por sus provincias y pueblos y todas diferentes; sólo en dos vocablos se conforman, que es padre, que llaman *abba*, como los hebreos, y corazón, que lo llaman *concepto*.

La segunda ciudad es Avila y la otra Archidona, que en vecinos y indios se diferencian poco de la primera. Están estas tres ciudades en triángulo, que de una á otra habrá diez y seis leguas.

La cuarta se llama Sevilla del Oro; es en todo un tercio más que las dichas; dista de las otras, si se ha de caminar por la montaña á pie, porque no se puede de otra manera, por ser los caminos fragosos y de pantanos, y así poco usados, cuarenta leguas, y por el camino real que se camina, que es por la ciudad de Quito, ochenta leguas.

Pagan de tributo á sus encomenderos cada año los de Baeza y Avila un anaco, que es la vestidura de las indias, y dos liquillas, que es con lo que se cobijan, y otras menudencias de maíz, pescado, miel y otras cosas de menos importancia. Los indios de Archidona pagan de tributo sacar oro en el gran río de Napo, y otros alpargates y algodón. Los de Sevilla del Oro, lienzos tejido de algodón, pita, alpargates y tabaco seco y adobado para tomarle por las narices y boca, y en todas cuatro ciudades hay el servicio personal de los indios.

Las provincias de los omaguas distan de Avila y Archidona ciento y treinta leguas, y son muchas con este nombre de omaguas en general, y en particular cada provincia tiene su nombre. Lo que desta gente y provincias más en general se puede decir es que andan desnudos, sin cubrir sus carnes con cosa alguna, aunque en algunas provincias traen las mujeres una pampanilla, que es un pedazo de corteza de árbol, que es una tela que está entre la corteza y el corazón del árbol, y con esta cubren sus partes inferiores; tiene esta provincia quinientas leguas de distancia; han entrado á quererla poblar y conquistar muchos capitanes españoles, y no han podido.

La provincia de los cofanes está del valle de la Coca (á do fui cura y beneficiado) veinte leguas, que las doce dellas son de montaña, que todos son de árboles de canela, y las otras son árboles de lucumos, que dan una fruta tan grande como la cabeza, de muy linda sabor y sustento. Es gente dócil, bien inclinada, y si la llevan por bien es buena y si por mal muy indomable y terrible; es también gente robusta y valiente; no los han podido conquistar, antes entrando el capitán Contero á querellos sujetar no pudo, y mostraron en esta ocasión la nobleza natural que tienen, pues teniendo muchas ven- ces en sus manos á algunos contrarios les qui-

taban las armas y no les hacían mal, y después se las volvían, y aun con comida, y les decían que se fuesen en paz y los dejasen, porque no habían de ser poderosos para conquistarlos.

Hay otras naciones y provincias, que, como dicho es, son muchas. La provincia de los tutos confina con los cofanes, y junto á esta, hacia la mar del Norte, cae la provincia de los *pues*, que es mucho mayor que todas, de más gente y más poblada, y tiene un pueblo grandísimo que dicen ser de más de sesenta mil indios. La provincia de los nujas está de la otra parte de un río grande de los cofanes, hacia los omaguas; tienen un cerro muy grande de una arena muy delicada envuelta con oro, y así le llaman el cerro del Oro. La provincia de los coronados cae junto á ésta; llamámoslos coronados porque traen en la cabeza una corona como de frailes, trayendo todas las demás provincias de indios los cabellos largos, sólo que en la frente traen una coleta hasta las cejas; estos coronados es gente holgazana, y [en] toda su tierra no hacen labranzas, y se sustentan con lo que hurtan á sus circunvecinos y de pescar, porque hay mucho en su tierra.

Todos estas son las provincias y naciones que habitan cerca de las quijos, las cuales he querido traer para que conste dellas, porque como hemos de encontrar con sus nombres en lo que se sigue, me ha parecido sería bien dar noticia en breve dellas.

CAPÍTULO XXX

Donde se ponen los alzamientos de los quijos y la razón de mi entrada á ellos.

Esta provincia de los quijos, después de su primera población, sirvió quieta y pacíficamente á sus encomenderos más de veinte años, y por algunas causas á ellos mal vistas trataron de alzarse y matar á todos los españoles de aquella gobernación; y para esto se juntaron todos los caciques, que son los señores de los indios, entre ellos, y nombraron por su general á un valiente cacique, llamado Jumandi, y á otro cacique gran hechicero le nombraron por *Pendi*, que es como su dios ó sumo sacerdote, cuyo oficio es echar las suertes y declarar los agüeros y sucesos hablando con el demonio. Junta toda la gente habian de dar sobre Baeza, Avila y Archidona el día de año nuevo, que es cuando en aquellas ciudades se nombran alcaldes ordinarios y justicias españoles, y en la de Avila y Archidona no se nombran el propio día de año nuevo, sino el segundo ó tercero día de Pascua de Navidad, para que los nombramientos de las tales justicias vengan á Baeza y los confirme el Gobernador, que allí reside (como di-

cho es), y pensando los indios que era día de año nuevo, que era el señalado por tener á los españoles juntos en cabildo y matarlos, dio el Jumandí con la mitad de su gente en la ciudad de Avila y hizo su hecho matando noventa y tres españoles, y el *Pendi* con la otra mitad de la gente dio sobre la ciudad de Archidona y tuvo el mismo efeto; pero como en la ciudad de Baeza aguardaban los indios al propio día de año nuevo no hubo efeto su mal intento, porque se escapó un día Inga de la ciudad de Avila y dio aviso á la de Baeza, y ella á la Audiencia Real, que reside en Quito, que envió muchísima gente.

Hubo en este alzamiento muchos casos que por no hacer á mi propósito los deixo, y así sólo diré tres dellos. En la ciudad de Avila estaba un encomendero que tenía una hija niña, la cual con otra indezueta de su edad, criada suya, se fueron hacia un riachuelo que está junto al pueblo, y cuando oyeron las voces del alzamiento, de miedo se escondieron entre las peñas de aquel río y así se escapó; hallándola los conjurados otro día se la llevaron al General Jumandí, y queriéndola matar, una ama que la había criado á la niña, que se llamaba Doña Melchora, y era esta india muy querida del Jumandí, le dijo que no la matase, sino que la dejase para que sirviese, y que así como los españoles se servían dellos, de la misma suerte era bien hiciesen ellos, y que aquella niña lo hiciese. Sirviéronse della por discurso de muchos años, pero guardándole siempre su integridad, hasta que yo la hallé y libré, como en su lugar se dirá.

El otro caso fue en la propia ciudad de Avila. Un español se recogió huyendo de la furia de los indios con un viejo y otro enfermo que tenía en su casa y con cinco hijos pequeños tenidos en una india llamada Doña Beatriz, que era cacica, y ella se fue también á recoger con ellos á unos portales de la plaza; llevó dos arcabuces con su munición, y allí se defendió varonilmente por tiempo de cuatro horas, disparando el uno mientras el viejo y enfermo le cargaban el otro. Acabósele la munición, y cuando los indios le acometían hacía como que les tiraba. Por haberse así defendido y juntamente muerto á muchos dellos lo dejaron. Visto esto por Doña Beatriz, salió de entre sus hijos al medio de la plaza, y dando voces á los indios, avergonzándolos con palabras de oprobio, les dijo: Gente afeminada y de poco valor, ¿dónde os vais? ¿cómo dejáis aquellos españoles que allí están, mayormente que no tienen ya munición? Volved, volved en vosotros; llegad á ellos y acabadlos. Y con estas y otras razones se animaron tanto que volvieron y les quitaron la vida á todos ellos. Que es uno de los casos más

cruales que se pueden decir, que una mujer esforzase y animase al contrario para que quitasen la vida á sus cinco hijos y al que había por tanto tiempo querido bien.

Otro semejante á éste acaeció el mismo año y día, y circunstanciado casi de la misma manera, en las provincias de Chile, en la ciudad de la Concepción. Y es que entrándola los indios ganaron la media y toda la plaza; y no pudiendo los españoles resistir su grande y furioso ímpetu, porque eran muchos, se retiraron al campo. Estaba á la sazón una señora española llamada Doña Beatriz enferma, y oído el ruido salió á una ventana y vista la retirada de los españoles, con un pecho varonil y con un entrañable sentimiento les dio voces tratándolos de lebrones, y que cómo degeneraban del valor, brio y esfuerzo español. Dijoles razones tan fuertes y valerosas, que con ellas les hizo cobrar nuevos bríos y alientos tan animosos, que volviendo sobre ellos los vencieron á los indios y á los que tenían ya la victoria muy por suya los dejaron vencidos.

El tercero caso pasó en la ciudad de Archidona, que por ser de crueldad notable me ha parecido ponerle en este número. Había en aquella ciudad un médico español que tenía en su servicio un indio que había deciséis años que lo tenía en su casa y á quien quería mucho. Retirándose con otros españoles á una casa fuerte, con fraude y engaño les dijeron los indios de guerra que dejadas las armas se fuesen á la ciudad de Baeza; al tiempo que lo quiso hacer subióse en un caballo, y entonces le dijo el indio: Señor, ¿cómo me dejas? Respondióle: Hijo, no te dejas, antes quiero que vayas á las ancas del caballo y vengas donde yo fuere, y no creas de mí tal cosa, que primero perderé la vida que dejarte. Subió, y en el camino sacó un cuchiro gifero y le dio con él de tal manera que lo abrió por las espaldas y mató, pagándole con esta traición y maldad su mucho amor que le tenía y la crianza de tantos años.

Volviendo á este alzamiento primero, digo que el fin que tuvo fue que como no pudieron salir con su intento los indios y llevarse la ciudad de Baeza, y como del socorro que el General Bonilla envió á la de Archidona, el Capitán llegó á lo alto de la sierra que divide los caminos de Avila y Archidona y de allí, sin dar el socorro, por pensar que ya estarían muertos, se volvió, de allí á pocos días llegó toda la gente de guerra de la parte de los indios sobre la ciudad de Baeza, donde hubo una sangrienta batalla, donde murieron más de cinco mil indios y ganaron la ciudad, aunque como gente bárbara y sin consejo la volvió á dejar. Y fue de notar que en más de quinientos españoles que hubo no murió ninguno; sólo el Capitán

que llevaba el socorro á Archidona ese pereció, y parece que fue castigo de la mano de Dios, pues pudo socorrer á los otros y no lo hizo. Prendieron al General Jumandi y al hechicero Pendi, y á otros caciques de los cuales hicieron justicia en la ciudad de Quito. Visto esto por un hijo de Jumandi, retiróse á las provincias de gente de guerra y la sustentó muchos años.

A este se siguió otro, y fue la causa que entrando un mestizo en los indios de la Coca se enojó con un cacique y le echó un perro que lo lastimó mucho, haciéndole casi pedazos una pierna. Este, enojado y sentido por extremo, convocó toda la tierra, y al hijo del Jumandi, para dar sobre todas aquellas ciudades de la gobernación. Estando todos los caciques en una pesquería juntos, llegó súbitamente una garza blanca y se sentó en medio dellos; levantándose para cogella se quedaron algunas plumas della en la mano, y dando un grande vuelo se fue. Parecióles cosa notable y caso peregrino, y así juntaron, como son tan grandes agoreros, á sus hechiceros, para que les declarasen qué podía significar aquel caso; los cuales declararon que la garza significaba á los españoles, por ser blancos, á diferencia dellos, que son morenos. El coger las plumas dijeron que era dar muestra de cómo habían de matar á muchos en aquella cercana y próxima guerra, y el volarse y irse con carso tan veloz fue declarar cómo se habían de ir todos los demás españoles que quedaran vivos, dejándoles así su patria desocupada y sus personas sin servidumbre. Con esta adivinación, aunque bien falsa para ellos, se acabaron de animar, y con la inquietud que entre sí llevaban para hacerlo fue sabido de los españoles; y así avisaron á la Real Audiencia de la ciudad del Quito, y esto fue al tiempo que yo llegaba á ella bien cansado de caminos y fatigado de mis peregrinaciones, que fue ocasión para llamarme y mandar que entrase á esta pacificación, y así me nombró el provisor Don Francisco Garabis, mi amigo, por cura y beneficiado del valle de la Coca y demás indios que poblase, y la Real Audiencia me dio poderes para que entrase gente conmigo para apaciguarlos y atraer; y puesto en ejecución sucedió como se verá en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXXI

De cómo reduje á los quijos. Las capitulaciones que con ellos hice, y de otros acaecimientos.

Estando á mi cargo la jornada dicha, compré todo lo necesario así de comida como de municiones y otros pertrechos de guerra, que fue donde gasté más de nueve mil pesos de los que truje del viaje, y los otros nueve mil en mo-

ropachas, mantas, frazadas, agujas, capoterías, sombreros, sal, bizcocho y algodón, para darles á los indios después de reducidos. Junté sesenta hombres españoles, y por su caudillo al capitán Salazar. Con esta gente entré en la ciudad de Baeza, y de allí despaché á un indio inga al valle de la Coca á tratar con los caciques y decirles que se viniesen á ver conmigo, que solo partía hacia su tierra, sin otra gente alguna. Y así fue, que por la banda del río grande de la Coca, que cae hacia Baeza, fui once leguas á pie, porque todas las puentes las tenían quebradas los indios porque no pasasen los españoles. El inga y mi indio Baltasar pasaron por una puente de sogas que hicimos atadas en los árboles de una banda á la otra. Llegado á la Coca les habló y dijo cómo la Real Audiencia no quería que los castigase, y por eso enviaba un sacerdote por su cura y beneficiado y con poderes para perdonarlos. Vinieron oído esto tres caciques con él, que fueron Don Diego Pargata, Don Diego Suca y Don Francisco Umaté, á los cuales recibí benignamente y abracé mandándoles sentar y cubrir, porque los indios no se cubren ni sientan delante de los sacerdotes. Hincáronse de rodillas y besáronme las manos. Yo les prometí favorecerles y ayudarles en todo lo que fuese justo y razón, como su cura y padre. Vestíles á ellos y á los que con ellos venían porque es gente que va encueros, y les di mucha chaquirá, que son cuentas que ellos se echan al cuello y estiman en mucho. Asenté la paz con ellos, haciendo las capitulaciones siguientes:

Capitulaciones con los caciques del valle de la Coca.

«Primeramente se determinó que el General Quispa Senacato las aprobase y pusiese las demás que él quisiese.

»Segunda, que á todo género de indios de la Coca de los caciques antes sujetos á los españoles fuesen perdonados generalmente, así de la vida como de otro cualquier castigo merecido por el alzamiento presente.

»Tercera, que por aquellos dos tributos venideros de San Juan y Navidad no les pagasen.

»Cuarta, que les dejasen por dos años sin poblarse á do ellos quisiesen morar (1).

»Quinta, que para siempre jamás no les quitasen sus atambores.

»Sexta, que por dos años no les competiesen á hacer puentes de madera.

»Séptima, que por dos años no enviasen sus encomendados mayordomos españoles á todo aquel valle.

(1) En la edición: *morir*.

»Octava, que por los dos años no cargasen indio de la Coca sus amos con comida ni otra cosa.

»Nona, que al mestizo lo desterrasen de Baeza por cuatro años ó castigase la justicia según su culpa».

Las capitulaciones que yo les pedí fueron las que se siguen:

«Primeramente, que todas las iglesias las hiciesen luego á do yo les mandase.

»Segunda, que me dejasen castigar con solo azotes y quitar el cabello á todos los hechiceros que les hubiesen aconsejado mal.

»Tercera, que las juntas que para sus comidas y bebidas hubieren de hacer fuese con mi licencia.

»Cuarta, que por lo que tocase á misa y doctrina, los pudiese castigar.

»Quinta, que á los indios y indias que tuviesen repudiadas (1) sus legítimas mujeres y á los amancebados los castigase.

»Sexta, que [por] aquellos dos tributos que no habian de pagar á sus encomenderos, en toda la tierra se hiciesen docientas *liquillas* para pagar el estipendio.

»Séptima, que me diesen de comer y me llevasen la cargas.

»Octava, que hiciesen una puente de sogas luego, á do les pareciese, junto á Baeza, para poder pasar, y en el río de Pindollata otra.

»Nona, que los españoles que yo metiese para pasar abajo entrasen libres y nos diesen lo necesario para ellos, pagándoselo».

Con estas capitulaciones y presentes para Senacato y otros caciques los despedí; fueron y tornó Pargata con todo aquello aprobado, y otro que pedía de nuevo de la manera siguiente:

«Yo el General Don Diego Quispa Senacato, señor de linaje de todos mis pasados, como caciques que fueron desde Orifagua hasta el estrecho y salto del gran río, cordilleras y montañas, caciques del gran cerro de Nuja y minas, y ahora sujeto cacique de la encomienda de buen amo Hernando de Araujo, digo que yo hice llamar á Juan Ladino, indio del Quito, retirado á los cofanes por el alzamiento grande, y con él vide y me declaró la buena venida de nuestro cura, y las capitulaciones hechas por él y por mis caciques; todas las cuales deciocho apruebo en mi nombre y de todos los demás caciques, y pido otras cinco, y concedo otras cinco, las que nuestro padre quisiere, y el dicho Juan Ladino las escribió y firmó por mí y por todos.

»La primera, que perdone á todos los indios deste valle y de todas las demás naciones, cualesquier que sean, que han delinquido en el alzamiento grande y en el presente y en otros

cualesquier que hayan muerto españoles, indios y perros y robado cualesquier cosas á quien quiera que sea, en guerra ó fuera della, ó cometido otros cualesquiera delitos de veintidós años á esta parte.

»La segunda, que todos sus blasones de ocnmares, pomas y cusillos, que son osos, leones y micos, no se los quitasen por veinte años de sus puertas.

»La tercera, que si se poblasen le diesen á cada cacique sus sujetos, compeliéndoles á asistir en sus pueblos.

»La cuarta, que todos los españoles que el padre ó otro Capitán entrasen no fuesen á su tierra; y si hubiesen de pasar, sola una noche estuviesen allí, no obligándose á darles nada por dineros ni de valde, y si hiciesen algún agravio lo tasase el padre y lo hiciesen pagar.

»La quinta, que por cuatro años no compeliessen á ningún cacique ir á Baeza».

Esto es lo que ellos pidieron segunda vez, y lo que yo, es lo que se sigue:

«Cuanto á lo primero, que todos los atambobores de los altos de los montes los quitasen y los llevasen á casa de los caciques.

»Lo segundo, que todas las sierras que tenían con maldades de caminos y arriba despeñaderos de grandes piedras y árboles, antes que yo entrase ni la gente, las despeñasen todas luego, avisándome de todo en particular, y llevasen indio mío que las viese despeñar.

»Lo tercero, que se me diesen en los pueblos grandes cuatro mitayos (como si dijéramos jornaleros) por días, para tejer, y en los pequeños á dos, pagándoselo, y que me hilasen y tiñesen todo el algodón y lana necesaria.

»Lo cuarto, que los pudiese compeler á vestirse y dormir en cama, y á saludarse cuando se encontrasen, y á otras pulicias humanas.

»Lo quinto, que pudiese criar fiscales, Alcaldes de doctrina, alguaciles y todo lo demás que necesario fuese tocante á la doctrina».

Y así hice todos los perdones en forma y lo firmé, y testigos, y se lo envié.

Vino luego Quispa á verme con un gran presente de miel, pescado seco y fresco, micos y papagayos secos y vivos, y muchas carnes de monte y otras cosas que entre ellos se estima, y me besó la mano y me dijo que para la gente me mandaba trecientas fanegas de maíz. Yo lo regalé y di otras cosas con que se fue muy contento. Quedóse conmigo Juan Ladino, que era un malísimo indio cruel, y así tenía muchas muertes hechas y infinitos robos perpetrados. Hartábase de llorar y decía: Padre, ¿qué me has perdonado y puedo yo ir libre á Quito y salir á confesarne? De gozo no cabía, y me sirvió muy bien, como se dirá.

La gente española era ya llegada, y así fui

(1) En la edición: *repudiado*.

á Baeza. A la partida á la Coca me vino Juan Ladino á decir que había gran discordia entre los caciques, unos con otros, sobre derribar los cerros y emboscadas de piedras y palos, que decían que aquella era su fuerza, y no me di por entendido. Partí con treinta hombres. Pasé el río grande por una puente de guascas que los de Baeza habían hecho más acá de Orifagua á do solía estar la de madera, que como no había quien lo defendiese, en breve la hicieron, y el río de Pindollata por una puente de madera muy buena, que toda la gente de la Coca habían hecho con muchos corredores y dos ramadas de paja sobre los estribos, que durara hartos años. Llegué á Pindollata porque no hallé indio ni cacique en Tangofa, ni Orifagua, ni en Condapa. Allí hallé aquel cacique con hasta veinte indios, que dijo no tener más sujetos, y bien triste. Era muy mozo, y dijo estar así por las amenazas que los demás le hacían. Yo le consolé y prometí ayudar. Fui á Tonta, y no hallé persona. Tuvimos allí consejo, y fuimos por orilla del río dos leguas de Sucaños. Convino subir á la sierra á media ladera, por estar allí el camino muy malo. Al subir me dio un temor el corazón y lo dije. Detuve la gente y llamé á Juan Ladino y le dije: No irás á Suca, y llamarás á aquel cacique y sabremos por qué aquí se atajó este camino, y sube por la sierra, y así fue orilla del río, llegó á Suca y habló á Don Diego, cacique de allí, y sólo respondió: Dile á mi padre que yo no puedo ir, que los caciques se han de dar batalla unos á otros, y que en la brevedad de su pasada dese mal paso está el sosegar la tierra. Tornó, y aunque eran las diez de la noche pasó y hice marcha luego.

Pasamos aquellas dos leguas hasta vista de Suca. Al amanecer hice tomar un alto con doce arcabuceros y disparar por el aire, y otros doce por el río que respondiesen y marchasen hacia dos buhíos grandes que estaban allí. Suca salió y me besó la mano y me dijo: ¿Sabes, padre, por dónde has pasado esta noche? Por todo el peligro desta tierra, y á do confiaban los caciques que no quieren pasar por lo capitulado, y ahora verás como todos vienen. Dímelos por memoria. Fue cosa de ver que tocó este cacique Suca en su casa unos atambores que tienen puestos allí, que son cuatro palos muy gordos huecos, y con unos mazos de palo, atada una cera que hay en la montaña con unas sogas de bejuco, y luego derretida se hace un betumen blando en el tiento y muy durable, y con aquellos tocan y se entienden todo lo que dicen. Tocó, pues, los atambores, y con estar de allí cinco leguas lo oyeron todos los caciques indios; y aunque entre ellos había discordias, porque unos decían que sirviesen á los

españoles; otros, que pues habían pasado casi un año sin tributos, que no sirviesen más, antes que al pasar los españoles por el peligro los matasen á todos. Y para que se entienda lo que es el peligro, es un género de estratagemas diabólicas de que usan, y es que en los altos de los cerros más encumbrados cortan árboles muy gruesos y arrancan piedras grandísimas, y todo esto, asido con bejuocos de aquellos árboles, lo detienen así hasta que pasa el enemigo, y luego lo hacen caer, y con el ímpetu y fuerza que cae se lleva tras sí todo cuanto encuentra, por ir siempre el camino á media ladera.

Aquel día se habían querido dar batalla, y se concertaron en lo que dijese dos hechiceros cada uno de su banda. Así como oyeron los atambores desmayaron, y pasaron acá, y á porfía por quién había de ser el primero en venir á darme la obediencia. El primero que llegó fue Laipiti de Obregón, un cacique de Tanager, y vino solo, y me abrazó. Díjole Juan Ladino: ¿Cómo no te hincas de rodillas y besas la mano al padre? Hizolo así; mandéle sentar en unos palos bajos que hay para esto en las casas puertas de las casas de los caciques; dile un mate de chicha de mi mano, que es un vaso de vino; una moropacha, que es para encima, como capa, y mamiseta, que es vestido; sombrero, y una espada vieja, que para este efeto llevaba más de ciento sin guarniciones. Dile también una caja de dos cuchillos carniceros y dos cajas de bohemios y chaquira colorada un manajo que le eché al cuello, y otra para su mujer de chaquira morada, que llaman gualcas, y una carga de sal, y un paño de agujas zapateras. Luego llegó Cenefa y su hijo, y Tanager, y á todos di otro tanto. Llegó aquella noche Yacofagua, un cacique de los de arriba con su hijo Don Felipe y su bella mujer Doña Angelina; Don Juan Quispari, y Don Juan Sondoca, y Don Juan su hijo. Sentáronse, por sí, como contrarios desotros caciques. Hice á cada uno por la misma orden su presente, regalándolos con palabras, sin tocar á unos ni á otros por más ni por menos amigos. Llegaron luego Roldanillo, Don Felipe Quispa, Don Juan Cinti, Don Pedro Yueapu, Don Juan Tonta, Don Andrés Tangofa, Don Francisco Orifagua y Don Pedro Condapa, y tres ó cuatro caciquillos de menos indios, y á todos regalé por el propio orden y con unas mismas dádivas. Comenzaron á tañer unos fututos, y pregunté qué era aquello. Dijo Yacofagua en la lengua general: Señor padre, viene el General y tu amigo Pargata, y Umbate, y Suca; y así llegaron, y besada la mano se sentaron con los de su bando. La gente española tenía tomado el camino por do venían la casa de Suca, y otro

buhío grande que allí estaba y hacia el río, que es un paso angosto. Fui avisado que parecía cruzar indios de una banda á otra, y por los cerros muchos de guerra, todos con armas. Di el nombre y hice que estuviesen con aviso y no diesen á entender á los indios que los temían.

Después que presenté á todos éstos lo propio que á los demás llamé á Pargata y le dije que si los caciques se quisiesen ir á descansar que licencia tenían, y que viniesen otro día y les diría lo que habían de hacer. Todos se despidieron y los caciques de abajo se fueron primero hacia el río, y luego los demás se entraron en la casa del Suca. Díjome Juan Ladino cómo había entre ellos discordias, y se quejaban de mí que á todos los emparejaba, y que si no fuera por darme pesadumbre, que había dicho el General que estaba por quitárselo y decirles sus huchas, que son los pecados, como quien dice: Hoy érades enemigos y decíades que á nosotros y á los españoles era bueno matar, y ahora en los presentes nos igualan. Yo hablé á Senacato aquella noche y le pedí no tratase en cosa de aquello, porque aquella era mi hacienda y la daba yo como quería. Otro día se juntaron. Lo primero que me pidieron que los españoles bajasen abajo de Tángier á la tierra de guerra y yo se lo prometí y les pedí fuesen amigos. Dijo el hijo de Cenefa: Señor padre, mientras teníamos necesidad de General para la guerra, éramos sujetos á Senacato; ahora que de paz hemos de servir á los españoles, decimos todos, y yo en su nombre, que si no es al Rey Don Felipe no reconocemos otro señor, pues cada uno lo es de sus indios, y á los españoles que son nuestros encomenderos y á ti como á nuestro padre y cura, y así de aquí adelante no envíe á mandarnos cosa. Sentóse, y en un instante se levantó el Senacato y le cogió de los cabellos y le dijo: Perro vil, hijo de cacique de ayer acá, ¿cómo sin primero hacer la ceremonia que se usa entre nosotros queréis que deje el cargo? Levantáronse los unos y los otros y en un instante todos tenían sus armas. Yo mandé á los soldados calar sus mechas, y dije en la lengua general: Caciques, abrid los ojos, que ninguno se ha de apartar de adonde están, aunque sean los mayores amigos, sin que os maten, y si vienen vuestras gentes en arma no ha de quedar indio á vida; sentaos luego. Como en el aire, estaban los demás españoles en sus puestos. Callaron y llegué, y á todos yo y el Ladino y Baltasar mi indio les quitamos las armas, y á cada uno le di con el dardo un palo, si no fue al Senacato, que le amagué y no le di. Hice luego quebrar todos aquellos dardos que sin saberlo yo fue aquella entre ellos una ceremonia de paz. Luego los hice amigos, y Sena-

cato dejó con las ceremonias usadas su cargo y por ser ridícula la pondré aquí.

Siéntase en una tianga grande de palo, que es á modo de una silla, y allí, cuando lo hacen General, cada cacique trae una cosa y lo adornan. Sentóse allí muy galano. Llegó su teniente y hincó la rodilla, y como por fuerza sin abrir la mano, por arriba le quitó un dardo muy galano que tenía en la mano derecha; otro una rodela que tenía embrazada en la otra; otro unas plumas que se ponen en la cabeza, como corona; otro otras que le cuelgan á las espaldas; otro una patena de oro que tiene al cuello; otro las narigueras de oro de las narices; otro la patena del bezo de la boca; otro las orejas de oro; otro toda la chaquira del cuello y espaldas; otro unos huesos de los brazos que tiene atados; otro otros que tiene ceñidos por medio del cuerpo, y unos cascabeles; otro ia moropacha de los muslos; otro la de las piernas; de suerte que le dejan encueros sin cosa, sino es una trenza de pita que les atan cuando nacen, por la cintura, que se está allí. Vello primero es contento, porque está galano de más colores que un papagayo, y después para reir el verle. Hácenle un razonamiento, que mandé fuese en la lengua del Inga, para entenderlo. Dícenle que ha usado su cargo muy bien, y que no hacen aquello sino por su uso y para que de allí adelante no sea su General, y en testimonio de que cuando lo nombraron le fueron poniendo aquello, y besándole la mano, lo tornaban á quitar sin besársela, y que él será cacique de sus sujetos, y todo aquello que le quitaron era suyo, y se lo ponían sobre aquella silla, y lo recibían por amigo y no por señor, y le presentaban en pago de su trabajo dones que le fueron dando. Uno dos patenas de oro, como platos, para el cuello; otros otras piezas de oro á su uso, chaquira, plumas y un millón de presentes, que duró dos días, y lo numeré según ellos, y el Ladino me dijo que valdría hasta mil ducados. El los convidó á beber á tres días en su pueblo para el domingo venidero. Presentóme á mí cada uno una patena y yo las iba dando á los soldados. Pidiéronme licencia para esta borrachera; dila, y díjome el Senacato que pasase los soldados abajo de Tángier por los indios de guerra y les tomase un paso que allí estaba y una sierra, y que todos vendrían á beber, y á la vuelta se irían quietos, porque suelen matar gente y después van ellos á la venganza y suele costar muchos indios. Hicelo luego así; ellos convidaron toda la tierra de Baeza, y de las otras ciudades y de guerra se debieron juntar más de doce mil indios. Yo me bañaba (como decimos) en agna rosada cuando los veía pasar, y les iba dando cosas así como iban pasando. Supe del Ladino otro camino por la sierra de

los cofanes, que toda es (como queda dicho) más de doce leguas de árboles de canela. Allí había un grande artificio, y todos los altos los cogí. Acabada su fiesta ó embriaguez, que duró quince días, que era menester hacer un libro entero de las cosas que en ella pasaron de presentes y amistades, de supersticiones y cosas que es lástima cuál está enseñoreado el demonio desta gente de montaña (¡Dios los traiga á su verdadero conocimiento!), volvianse todos los caciques cofanes por su camino de la sierra, y los de la montaña abajo de la Coca por el paso. Los coronados y tutus, niguas, nujas y otras naciones por su camino por la otra banda del río.

CAPÍTULO XXXII

De cómo prendí á todos los caciques de guerra y los envié á Quito. De la entrada que hice á los cofanes.

Habia en el tiempo que duró la borrachera avisado á Baeza al General Don Fernando del Alcázar, de Sevilla, hermano de Don Francisco del Alcázar, señor de la Palma, que como que venían á beber tres á tres, y sin que lo entendiesen, me enviase indios y españoles embijados y teñidos con vitos y con cabelleras (que es el traje que los indios llevan cuando van y están en sus embriagueces); de aquella manera tuve trecientos y veinte indios y cuarenta hombres, y otros que venían. En llegando los caciques los prendían y echaban en colleras, y á los indios los dejaban ir á sus tierras, que sin cabezas es esta gente muy humilde. Y así prendí decisiete cofanes, de los de abajo treinta y un cacique, de los de guerra de Avila otros cuarenta. De todos éstos me dieron luego la paz los cofanes, sino que en seis años no habian de tributar más de regalos á su albedrío, y otros dos años sólo sembrar algodón, y que no habian de entrar en diez años más de un español solo, y el padre y los mayordomos fuesen indios de la Coca; y así hice mis capitulaciones y les di un traslado, que prometo lo guardan bien, aunque por casos se han alzado dos veces. A Laitipi, su cacique principal, le di presentes, y á los otros menos, y así los envié libres á su tierra, y mandé derrumbar aquel cerro, que es cosa de ver la destrucción que hace. Quedó de allí el camino robado para siempre, hasta que yo hallé otro viniendo huyendo que salí á Senacato, que es el que ahora se usa. Los de abajo dieron la paz con sujeción de tributos.

Los caciques que diré, porque los poblé con sus sujetos y hice iglesias, y dotriné de allí adelante, catequizándolos y baptizándolos, el primero fue Ambocagua, que está del pos-

tero pueblo de la Coca ventisiete leguas. El segundo Vecho, que dista deste nueve leguas; otro Don Alonso, y otro Don Pedro; éstos no quisieron el nombre de sus tierras; otro fue Tanjipa; otro que se llamaba Ducho; otro que tenía por nombre Dica; y es de advertir que los pueblos tienen el nombre de sus señores, que son los caciques.

Recogí cinco caciquillos, y luego el pueblo que yo compré de indios de rescate, que bapticé y poblé como se dirá. Los demás caciques ninguno quiso dar la obediencia, diciéndoles que todos habian de ir á Quito á la Real Audiencia. Un cacique de los Ríos me dijo que no lo enviase, que aunque no me diese la obediencia me sería amigo, y si fuese hallá me favorecería de todos. A éste le hice grandes presentes y bapticé y puse por nombre Don Felipe. Otros dos sujetos destes asimismo me los pidió; bapticélos, y tuvieron por nombre Don Gregorio y Don Fabián; diles dádivas y los envié á sus tierras, y decía que mirasen que aquéllos los habia de vestir la Real Audiencia y regalarlos. Otros cinco del valle de Don Pedro también envié sin obediencia; sólo lo juraron al padre de la Coca una vez cada año, y al Rey, de las cosas que cogia lo que mandase el padre; bapticélos y los envié; con cada uno destes enviaba un indio que sabía las oraciones, para que les enseñase mientras yo llegase. Los demás los despaché á Quito con doce hombres y con indios. Escribí á aquellos señores lo que pasaba, y que regalasen á aquéllos y vistiesen, y después los amenazasen si no daban la obediencia que se habian de estar allí, y otras particularidades; que los llamase cada día el Presidente y les hiciese entender que llegaban cartas mías rogando por ellos, y que los señores Oidores se enojasen conmigo, diciendo que si no fuera por el Rey de España, que me quería mucho y me había enviado á ellos para que me enviasen á sus tierras, que los habian de ahorcar como á Jumandi y el Pendi, y les enseñasen la cabezas, que todavía estaban allí junto á San Blas en la horca; envié también memorias que les leyesen, y los secretarios de por sí, que eran del Rey, á do los nombraba, y á sus tierras, minas, cerros y ríos, y aun hijos y mujeres, que todo se hizo y fue cosa de admiración la afición que me tomaron, y el tiempo que anduve por sus tierras mil veces me mataran si no fuera por aquello. Estuviéronse allá los que menos dos meses, y otros cuatro y seis, cómo y según convenia.

Di una vuelta á toda la Coca y dejé nombrados sitios á do se habian de poblar y hacer iglesias, que á su tiempo diré; dejé la traza de las iglesias, plazas, casas de caciques y de fiscales, que nombré. La gente caminaba orilla el río á los cofanes, que hay por allí decisiete le-

guas, y por donde se va ahora doce. Es cosa de grande contento y camino de mucho placer, porque por la cordillera todo es canela y por acá abajo todos son árboles de lucumas, que es una fruta como la cabeza, de grandísimo sabor y olor. Llegué cerca de los cofanes, y usé una maña, que por el río abajo eché cuarenta hombres, pasando aquel famoso río por el salto en la angostura con unos palos ó guaduas, que son unas cañas como el muslo. Angóstase aquí el río en menos de treinta pies, teniendo arriba antes que se apriete más de una legua de ancho, y después del salto por partes más de dos, y á la vuelta lo pasamos por debajo del salto sin mojarnos, y sale debajo de aquellas peñas como un hombre de agua, tan caliente, que en ocho días pedernales y piedras durísimas las hace piedras pomis. Allí se ven (1) maderos de dos géneros, que es de admirar, guazapilys y palos piedras, que en echándolos en el agua se vuelven piedras, y en la fría se ponen no muy duras y en la caliente fortísimas. Los cuarenta hombres con Pedro de Lomelín despaché, y yo me detuve once días una legua de la subida de los cofanes, porque está un cerro que se sube con palos atados á mano, y entre las peñas hay unos bejucos en que nos asimos, que es maravilla. Pareciéndome que llegarían caminé, y me tenía dos emboscadas Laipiti, que como trajo gente, y para haber de caminar les daban las armas, bien pudiera hacer lo que quisiera. A medio día dieron gritería y parecieron las emboscadas. El cacique no se quitaba de junto á mí, y me pasó con él lo del Rey Don Alonso de Toledo, que como me alboroté y los españoles también, riendo dijo: Espera, que no os harán mal, y el Ladino lo debía saber, porque aseguró á todos y me dijo: Ahora, padre, tú y tus españoles estáis en mis manos y os podía matar. Ahora hago las mismas paces como libre. Yo lo abracé y agradecí. Llegáramos cerca de lo alto á do habíamos de dormir á media noche cansados de subir escaleras; antes que llegáramos vinieron y le dijeron cómo otros españoles llegaban, y preguntó al Ladino si eran nuestros, todo en su lengua, y disimularon. Envió á mandar les diesen lo necesario, y después que me dejó sosedado se fue y el Ladino y á do estaban; llegó casi al amanecer y le contó á Pedro de Lomelín lo que pasaba, y se espantó que sin saberlo él entrase aquella gente en su tierra; y era como todos estaban acá con cargas más de trecientos, aderezando los caminos más de mil, en las emboscadas dos mil, que son todos los cofanes, y este solo cacique tiene mil y ochocientos. Pasé de allí á los ríos once días de camino y estuve con el curaca mi amigo Don Felipe. Vi toda

aquella tierra, y en las juntas de los ríos fortifiqué un palenque en un cerrillo, á do hay agua, y hice entrar gran suma de maís y pescado y carnes de monte, y hicieron ranchos bajos de vara en tierra, y allí dejó la gente para que me corriera toda la tierra, y yo me vine por aquella banda siete días de camino á Ambocagua, que es el primer curaca sujeto. En un llano hice una plaza y iglesia, cuatro buhíos largos de antinales, y junté allí toda su gente. Fue víspera de la limpiezima Concepción de la Virgen, y así le puse este nombre de Ambocagua. Despaché á los demás para que tuviesen madera y paja junta con tiempo, para cuando yo llegase. Fueron los sujetos á éste setenta y tres indios, y con mujeres y muchachos docientos, que á muchos bapicé, porque los indios ladinos en lenguaje general que yo envié los tenían catequizados y enseñadas las oraciones, y á otros viejos que lo pedían con grande encarecimiento. Vecho tendrá en todos ciento y setenta almas; Don Alonso y Don Felipe, á ciento y cincuenta más á menos; Tangipa, otros tantos; Don Pedro, ciento y veinte. Habrá en aquel gran valle quinientos indios, y serán entre todos dos mil y quinientas almas. Destos contaré por sí, porque se podrían gastar muchos pliegos desta gente y desta tierra y valle. Bajé al río. Ducho y Dica tendrán entre ambos trecientas y cincuenta almas. Poblé todos estos pueblos, que son ocho, y bapicé más de cuatro mil almas. Tardéme en todo esto dos meses y veinte días. Salí á la Coca, y ya todos daban priesa para los pueblos. Señalé los lugares y pasé á Baeza y de allí á Quito.

Llegado á Quito fui á besar las manos de su señoría el señor Obispo Don Fray Luis López de Solís, un gran cristiano, que era recién llegado. Recibíome con tantas muestras de amor que no le faltó sino salir hasta acá afuera. Díjome que cuando le decían tantas cosas de mí, que le parecía que debía de ser algún viejo, y me animó tanto y dijo tantas cosas cual puede y sabe decir un tan gran teólogo como él era, y tan amigo de Dios, que era en la virtud señaladísimo. Fui á ver al Presidente. Tratamos grandes cosas acerca de aquellos caciques, y lo que estimaba mucho era que sin guerra hubiese de aquellos bárbaros tantos sujetos y cristianos. Pidióme les favoreciese mucho. Quedó tratado lo que se había hacer, que conforme diré y se verá. Otro día los prendió á los caciques, y yo fui á verlos y me pidieron los sacase de allí. Guardéme del Ladino; antes le dije que por que no hiciesen justicia dellos, venía. Metí petición sobre ellos y me hallé en la Audiencia y hablé y dije muchas cosas. Sacáronlos con grillos, y el Ladino les decía lo que mandaban aquellos señores.

(1) En la edición: *si ven*.

Un cacique dijo en su lengua sólo estas palabras: Dios, Jesús, María, Rey Felipe, Audiencia, obispo, padre; señaló dando de manos. Lo demás no quiero; corta la cabeza. Entendíense sus razones, que por ellas daba la obediencia al Rey, y en su nombre á la Audiencia y al obispo, y al padre que allá los visitase; y que no querían otra cosa, aunque les cortasen las cabezas. Yo los pedí y volví por ellos, y el Ladino fue luego y se lo dijo. Y como el Presidente decía: Ahorcarlos es mejor, y enviar ahora mil hombres á su tierra, y que pueblen y paguen doblados los tributos, entréme con ellos en la cárcel y envié á decir con el Ladino á su señoría que no había de salir de allí si no me los daba; y así los mandó llevar ante sí y les dijo mil cosas con el Ladino, y que me agradeciesen las vidas, y que mirasen lo que hacían, que ya veían los españoles que había, que los había de enviar allá, y luego los regaló y todos amedrentados le decían que sí. Salimos fuera y estaba por mandado del licenciado Cabezas el alcalde mayor de los indios de Quito, Don Diego de Figueroa, y dijo que él venía con aquellos alguaciles para ahorcar aquellos perros, que cómo habían de servir ellos á los españoles y aquellos no? Todos callaban; yo le rogué por ellos. Fuimos en casa del Oidor y les hizo otra plática. Luego fui en casa su señoría, y como había en el pueblo aquella fama que los habían de ahorcar, los salían á mirar como á resucitados. Su señoría les dio á todos de comer, y yo comí con su señoría, y me despedí dél con grande admiración suya de ver cuán en breve me quería volver. Con todo eso me detuve otros dos días, y convino que cinco caciques de aquellos quedasen en Quito, por lo que entre ellos hablaban, y presos. Mandáronme dar aquellos señores mil pesos de la caja, y yo los pedí empleados en cosas necesarias. Su señoría dio quinientas camisetas; otro caballero docientas moropachas, y otros dieron otras limosnas, que sería todo otros mil pesos. Su señoría predicó y dijo la limosna que era, y cómo gastaba yo solo en lo que ahora llevaba cinco mil pesos, y que eran necesarias para sacar aquella gente muchas dádivas, y á cada peso echó cuarenta días de perdón. Dejé á Ortiz allí, y compradas dos mil arrobas de algodón y dos mil frazadas, y muchas camisetas y mantas blancas, y moropachas y liquillas chicas para cubrir las indias, que de cada manta hacía cuatro, y las daba á señoras para que las repulgasen, que lo hacían con muchísimo gusto, sin muchas que dieron ellas. Compré también bizecho y otras municiones, en que gasté los cinco mil pesos, sin diez mil en que me empeñé. En el camino y de allí á Tumbaco salían indios con cusmas viejas y indias con liquillas, y llevé de aquello solo

cinco caballos cargados. Fue cosa para dar infinitas alabanzas al Señor, pues su divina Majestad lo hace todo, que cuando fue Ortiz y conté todo lo que se había hecho y dado de limosna con viejo y nuevo, eran más de once mil piezas. Llevé doce arrobas de chaquira, que envié á los llanos por ella, y me estuvo la libra puesta allá á seis reales una con otra, que fue gran cosa.

Solos dos días estuve en Baeza. Hallé allí más de trecentos indios que me esperaban de la Coca, y como ellos llevaban las cargas, dábamosles á dos arrobas á cada uno. Llegué á Tánquer, que en cada lugar no me estaba más de dos días, baptizando á muchos niños; dábales algodón, y lo dejé repartido para ellos y que lo labrasen. A los impedidos á anaco y á los más recios á dos liquillas, que es lo que ellos pagan de tributo. Pasé abajo de Tánquer y recogí aquellos caciquillos, y de todos cinco hice un pueblo, cada uno de por sí, y la iglesia en medio. Hasta allí no despedí á ningún cacique, y era cosa admirable lo que me querían. Allí llamé á los nujas y les pedí tres cosas: que fuesen cristianos, que se poblasen y que se vistiesen, y que para pagar á aquellos españoles quería ir al cerro de Nuja tres semanas á sacar oro. Todo se me concedió. Avisé á Pedro de Lomelin y al capitán Salazar, que hacían los oficios de caudillos, que se quedasen en el fuerte Salazar con venticinco hombres, y subiesen los demás hacia el cerro de Nuja, y en lugar de cada hombre viniese un indio para sacar oro. Fuimos y sacamos algunos días, y enfermó toda la gente, y así lo hubimos de dejar.

CAPÍTULO XXXIII

De la prosecución destas naciones en hacerlas cristianas, hasta que envié todos los españoles.

Tardé en dar vuelta y convertir los más destos indios un año y siete meses, en que me pasaron cosas notables y muy largas para escritas; y así sólo dejó á la consideración que lo vaya advirtiendo y mirando que es lo que se podía pasar en convertir once naciones de indios en tanto distrito, predicar á los unos, catequizar á los otros, baptizar y casar y ministrar los demás Sacramentos. Particularmente que era gente tan nueva en esto que para cada cosa era necesario un nuevo favor del cielo. Allí me mataban, si así decirse puede, con sus maldades y supersticiones; acullá con sus embriagueces; en otra parte con infinitas hechicerías, y en algunas algunos malos lo quisieron poner por obra, como en un capítulo por sí lo diré. Cuando estaba en los cofanes me llamaban

los niguas y nujas; cuando allá, los tutos; no podía estar en cada parte más de tres días, por ser muchas las que había donde tenía obligación de acudir.

Cuando llegó el año que había entrado en esta tierra, tenía molidas las entrañas, y debía de haber caminado de unas partes en otras mil leguas en idas y vueltas. La Real Audiencia me escribió le enviase todas las capitulaciones, y que con la nación que no se hubiesen hecho les notificase la guerra dentro de seis meses; las envié luego, que fueron las siguientes: Que los visitase el padre de la Coca dos veces cada año, y todos querían ser cristianos, y ya lo eran más de cuatro mil (como queda dicho). Servirían á sus encomenderos de sembrarles algodón, y una vez en el año llevarles miel, pájaros secos y pescados, monos y papagayos y en diez años no les habían de enviar mayordomo español, sino indio. Cada cacique daría para ayuda al padre dos arrobas de algodón cada un año, que venían á ser cien pesos. Los tutos, que querían ser de Cristóbal de Miño, vecino de Baeza, que era un honradísimo hombre, y le darían cada un año presentes de cosas, como las ya dichas, y que los visitase un dotrinerio español, y para ayuda darían en vitos, pescado y pájaros secos y miel, cincuenta liquillas, que son cien pesos, y acudirían á bautizarse á do estuviese el padre de la Coca, si no pudiese venir á su tierra; y que por diez años no habían de dar nada, sino es al padre, cada vez que los visitase, tres patenas de oro que pesasen cincuenta pesos; y si fuese dotrinerio lego la mitad, dos veces cada un año, y que no querían encomenderos, sino ser del Rey.

Otras dos ó tres naciones que había más hacia los pastos dijeron que no querían cosa, porque ellos salían á los padres mercenarios, que los tenían cerca, y que tenían allí en un valle un padre mercenario, de quien me dieron cartas, y vide la gran diligencia que ponía en la conversión de la gente hacia la mar y de aquellas provincias. Di gracias á Dios por ver que daba ánimo á los sacerdotes para estas jornadas, porque es la cosa más trabajosa del mundo.

Los maguas, que es la más gente, capitularon ser del rey en el nombre, y que no tenían que dar, y que serían cristianos, y que querían padre ó padres, y que pedían á su rey se los diese pagados, y que ellos los sustentarian de comer. Había al año más de cinco mil almas cristianas.

Los coronados, que serían del rey, y que querían padre de por sí, con el valle de Nuestra Señora, á do había de residir, y de allí visitarlos, y que le sustentarian y darían del valle la mitad, y ellos también el medio en algodón;

y por ser pobrísimos no tenían que dar al rey. Habría al año dellos mil cristianos, y dos mil del valle, que siempre estos malos se hacían con estos otros buenos. Los niguas de aquella tierra son retirados, y así habitan en las cumbres de las cordilleras; es gente pobrísima, que querían ser cristianos y pedían á su rey les sustentase un dotrinerio de salario y comida, que ellos no lo tenían. Habría al año ochocientas almas cristianas.

Los nujas, que el que quisiese ser cristiano lo fuese, y que el que no no lo competiesen á ello, y que viniese un padre ó dos, y cada año entrase dos veces en sus tierras sin español de ningún género, y habían de estar dos meses, y luego irse, y que estuviesen en Baeza ó en las otras naciones, y les darían á cada uno docientos pesos de aquel oro y otros docientos para el rey. Sacaron mil condiciones que no les habían de mandar jamás sacar oro, ni quitar tales y tales cosas, que por ser de supersticiones no las digo. Habría en todos ellos al año tres mil almas cristianas.

Otros indios que están más abajo, con nombre de omaguas, que serían del rey y cuando viniesen los padres los bautizarían y casarían; no tenían que dar. Habría en éstos docientos cristianos, pocos más ó menos.

Todas estas capitulaciones hice y despedí los soldados; sólo quedaron Pedro de Lomelín, Salazar, Matoso y Ortiz. Todas las naciones se juntaron y me hicieron presentes en agradecimiento que los enviaba, y todo lo que me dieron lo repartí entre ellos, sin quedarme cosa, y los envié contentos, y pesándoles porque se ban, que se holgaran, según decían, estarse de valde. Nombré cuatro dotrineros legos para que fuesen de nación en nación enseñándoles á rezar, y catequizándolos; anduvieron siete meses, que se trabajó lo que fue bueno. Baptiqué tres mil de todos. En este tiempo hice una cosa que entiendo fue de las más graves y de peso que hice, que fue pedir á los caciques que todas las piezas cautivas que tenían unos de otros me las diesen para librarlos y dellos poblar un pueblo, y que les pagarían lo que les habían costado, y éstos estarían por sus naciones junto á Tánger. A todos les pareció bien, y más dándoles lo que les costó. Escribílo á su señoría del Obispo y á la Real Audiencia, y lo tuvieron por bien. Envié por hachas y machetes, espadas, moropachas y chaquira y fui rescatando, que en siete meses rescaté trecientos. Como los iba rescatando los iba enviando á aquel valle, que es muy bueno y grande, y junto á él otro pueblo de los cinco caciques. Señalé á cada nación su parte de tierra para hacer sus labranzas, y no se ocupaban en otra cosa sino en sembrar. Hicelos libres de tributo para siempre, y que

el dotrinerio de la Coca los visitase; y todos aquellos acuden cuando el padre está en Tán-ger allí á misa. Fui allí y hice en cada nación su principalillo. De los omaguas eran los más, que como todos son sus enemigos, por ser tantos, los cautivan á ellos más que á otras naciones. Costáronme tres mil ducados. Los cofanes, que no tenían allí ningunos, enviaron deicioho indios con sus mujeres y hijos. Los de Pu enviaron seis; de suerte que se hizo allí un pueblo de más de cuarenta casas, y los caciquillos tenían cinco casas grandes, porque, como dicho tengo, en una casa de aquellas viven muchos.

Como está allí este gran río y es tan poderoso y de tanto pescado, y luego las comidas son muchas, como son patatas, yucas, maíz, otras raíces y infinitas frutas, era pueblo regalado, [por] y aquel respeto y agradecimiento de haberles quitado de una tan gran servidumbre, que se tratan unos á otros más que esclavos, y el hacerlos libres de tributo, siempre los tenía para cargarlos y para todo lo que era menester. Hicelos hilar y hacer mantas para ellos, y con lo que hacían enriquecían de tal manera que en tres años tenían machetes, hachas y sus ollas y canoas para la chicha, que es su mayor riqueza, y vestidos y grandes cocales, que era una cosa de maravilla.

CAPÍTULO XXXIV

De las veces que estuve en grandes riesgos, en todos los seis años y siete meses que estuve por estas provincias.

Aunque en sus lugares no he dicho las veces que tuve riesgo de muerte en estas provincias, ha sido por ir abreviando, porque si á lo largo hubiera de contar todo lo que me pasó, fuera no acabar. Paso en silencio las salidas que hicieron los españoles, y yo con algunos dellos, que fueron peligrosísimas. Estas y otras cosas dejo, como digo, por ser tantos los casos, tan grandes los peligros, tan continuos los sobresaltos, tan terribles las insidias de aquella gente, que no son decibles. Sólo, pues, diré algunos notables peligros que tuve de la vida; de los cuales el primero fue cuando vine á hablar á Pargata y demás caciques; porque los condapues y orifagnas me pusieron dos emboscadas, y saliendo á mí un indio ladino, en lengua general de Inga me dijo: Padre, ¿á dó vas? Vuélvete, que vas á morir. Yo lo abracé y le dije: Hijo, holgárame conocerte para agradecerte siempre este aviso; pero mira, yo no vengo á dar pena á estos indios, sino á salvarles las almas, y les tengo de dar mi hacienda y defenderlos de todos los españoles, como verás si

eres desta tierra; y si me mataren, ellos me perderán y Dios los castigará, y vendrán dos mil hombres de Quito que no dejen indio ni india ni muchacho con vida; y si ellos me reciben, yo les perdonaré todos los males hechos y serán todos mis hijos. Al pasar una quebrada se quedó, y fue y dijo á los caciques lo que yo le había respondido, y certificó á Condapa que era el padre sin doblez, y que cuando le decía aquello le parecía que me veía hablar con el corazón. Fue después grande amigo mío; y aunque se poblaron aquellos dos pueblos, y eran de frailes dominicos que los dotrinaban después, siempre acudía este cacique á mí. Quitaron las emboscadas.

Dos indios de Orifagna me esperaron al pasar de una quebrada y acaeció un caso notable: que estaban concertados cada uno de su lado para en pasando fijarme los dardos, y al punto que el uno me descubrió me lo tiró y lo clavó en un árbol; el otro esperó más cerca y me tiró el suyo cara á cara; abajéme yo y hincólo en tierra, y ambos echaron á huir, y no consentí ir tras dellos, ni hacer alboroto, antes me reí y dije: Esto me decía aquel indio, y pues el Señor me libró, yo allanaré esta tierra.

Otra vez fue cuando, agraviándose Pargata por haberlos hecho á todos parejos en las dádivas, pasamos el río de Senacato; llevaban la canoa horadada, y quitándole el tarugo entraba infinita agua; echáronse todos al río y el capitán Mateo Sánchez se arrojó con la espada en la boca. Yo arremetí al agujero y con algodón lo tapé y tomé el canaleta y goberné á tierra, y la misma corriente nos echó, y solos quedamos Baltasar, mi Anacona y yo, y como llegó tan presto la canoa saltamos mojados hasta arriba de las rodillas, y la canoa sin gobierno tornó hacia el río y se hundió, y aunque sospeché ser maldad la disimulé.

Quando la borrachera grande de Senacato se trató en ella que nos mataran. Dijeron los de guerra que sólo á mí, y que sin cabeza fácil sería acabar con los otros. Enviaron un indio que se ofreció á ello, y éste me vido sólo tres veces, y habló conmigo, y estándole sacando bizecho para darle, dice que tres veces alzó la mano para fijarme el dardo por las espaldas y tantas dijo: ¡Que con tan buen corazón me trate éste y me dé su hacienda y yo le mate! No lo he de hacer; y así acabado de darle bizecho y sal me lo dijo, y que me guardase. Yo lo acaricié, y con grandes palabras de mi deseo y de aprovecharlos le satisfice, y le rogué que aquello no lo dijese á nadie, que yo tampoco lo diría.

La otra fue á la entrada de los cofanes, aquella noche que se fue Laipiti y el Ladino; al amanecer llegó un cacique; yo me levantaba y se arrodilló y besó la mano. Traía un medio

machete, y cuando se levantó lo alzó; y como lo vide mudado el color, le dije: Cacique, daca ese machete, que es viejo, y te daré uno nuevo, y alargué la mano y me lo dio. Pedí con disimulación otro y se lo di, y aquel á un indio suyo. Díjele que siempre acudiese á mí, que yo lo regalaría; y después supe á lo que había venido del mismo, pidiéndome perdón.

Otra vez, pasando por debajo el gran salto del río, puse el pie en una piedra de aquéllas, y con el tiempo estaba quemada del agua caliente, y caí. Con una gran voz dije: ¡Cruz santa, váleme! ¡Animas de Purgatorio, rogad por mí! y di de manos sobre esta piedra del palo que se torna piedra en el agua, y una rodilla metí en el agua, que los calzoncillos se me quemaron y en la rodilla tuve unas vejigas, y si doy todo dentro del agua me abraso.

Otro día viniendo yo solo, cuando poblé á Ambocagua y los demás pueblos, me esperaban los coronados, y viendo armas en la montaña dije en lengua general: Ladino, decí á esos españoles que no les tiren, y á esos indios que se vayan, y él dio voces como que lo mandaba yo, y huyeron los indios; y estos mismos coronados, mientras más bienes les hacía, peor lo hacían, y otras dos veces me quisieron matar, y la una se emborrachó tanto el que lo había de hacer, que se durmió, y yo pasé, y la otra, yendo yo á su tierra, me avisó una india ladina de Quito, mujer de un cacique, en lengua española, que no pasase abajo, que había una emboscada.

Otro día me volví al valle de Nuestra Señora, cuando fuimos al cerro de Nuza, por mi poca codicia, y quedarme media legua más acá y solas dos veces lo fui á ver; si llegara me confesaron los indios que me mataran y que tres veces hubo consejo sobre ello determinado, y como me venían á hablar, y yo era contra los españoles y en su favor, lo dejaron.

Otra vez fue cuando fui al pueblo de Pu; hubo tres consejos de que me matasen, y una noche, yendo un cacique á matarme, me oyó aconsejar á una india que venía á quejarse de un hermano deste cacique (quizá con industria echada para ello, por ser tan hermosa, que lo era en extremo); y como vido los grandes consejos que le daba y que no la apetecía, y éstos tenían que los padres comían carne humana, y me dijo que mataría á su marido y yo me lo comería; y como le di á entender cuán fuera caminábamos de todo aquello, y cómo por solo aquella palabra merecía la muerte; y que se fuese, que yo como padre en confesión recibía aquel secreto, y que sirviese á su marido y otras cosas de nuestra santa fe católica, y que lo que comían los padres era á Dios vivo en la sacratísima hostia, y que siempre rogaban á Dios por ellos,

díjome éste después que lloró tanto y que quisiera irse á echar á mis pies y pedirme perdón.

Otra vez en los tutos fue necesario castigar á una india que dejaba á su marido por otro, y este maldito, estando rezando mis horas, me tiró un dardo y una piedra, y con la piedra me dio en el lado derecho, que me puso en grande peligro, y el dardo quedó hincado, que me levanté y aparté á un lado, dando gracias á Dios, y me hiqué de rodillas, pensando eran más los que me venían á matar, para ofrecer mi vida en parte de mis muchos pecados; estaba solo, y así no segundó, antes huyó, y después se supo era él, y por entonces lo callé.

Otro día, subiendo á las cordilleras de los niguas, me esperaban en un cerrillo para despeñarme en él, que estaba armado, como ellos hacen; había avisado iría para el lunes, y me dio gana de ir el domingo después de misa; un indio que estaba en el cerrillo para hacer el hecho se vino al valle, y aquel domingo bebió tanto que se quedó borracho hasta otro día; yo pasé otro día á las ocho, y vimos el cerrillo armado y lo derrumbé y pasé, y les di á entender que los coronados harían aquello para ellos por ser tan enemigos. Díjome después un cacique que le parecía cuando decía aquello que los reprendía su ingratitude con decir de los otros. Levantóse y díjome: Padre, siempre te querré mucho y te avisaré de todo lo que yo supiere. Abracélo entonces, hicele muchas caricias y le dije: Hijo mío, vosotros sois buenos, y yo os quiero como á hijos, y le di hartas cosas.

Pues por quitarles aquellas juntas que hacen de sus borracheras, ¡qué de veces pretendieron matarme! tantas cuantas lo procuraba estorbar, que son infinitas. Los hechiceros, á quien perseguía terriblemente, porque á éstos tienen como por sus dioses y no se menearán á hacer cosa sin su consejo, éstos cada momento aconsejaban y les persuadían que me quitasen la vida, y muchas veces lo quisieron ellos hacer con hierbas y hechizos, y decían que tenía yo el corazón tan inquieto que no me podían hacer mal, porque jamás estaba quedo.

En otra ocasión, en los omaguas, abajo de los nujas, se juntaban para dar sobre los coronados; súpelo y fui volando más de cuarenta leguas y les quité la ida. Amotináronse todos contra mí diciendo que les quitaba su hacienda de tantas piezas que habían de traer cautivas, y que me habían de matar si no me iba; y con buenas palabras los aplaqué y me concerté con ellos como si las hubieran cogido, y se las pagué en chaquiras, moropachas, camisetas, sal y agujas, y con esto me libré. Supiéronlo los coronados y me dijeron que yo les había pagado las piezas que decían robarles, y que ellos iban á la venganza si no les daba otro tanto; y así

se lo hube de dar, y desta manera, con pagarles las salidas, los detuve más de dos años á todas estas naciones hasta que fueron entendiendo la ley de Dios.

En Sanacato se juntó una vez mucha gente á beber; ocurri yo á estorbarlo y me vide en punto de muerte, porque más de cien indios, las espadas enastadas y las rodelas embrazadas, con una tonadilla que ellos tienen, decían: ¡Muera! ¡muera! y me llevaron arrinconándome hasta la iglesia, y me encerraron, y sin comer ni beber ni cama estuve treinta horas, y me picaron en los pechos en once partes, y no lo di á entender porque no apretasen. Aquella noche determinaron de matarme, y llegó un niño sacristanillo y por la puerta me lo dijo, y le dije que les dijese que ya me había ido, que él me había abierto, y me subí en un antinal, y cuando vinieron dijo el muchacho cómo ya me había ido. Ellos entraron, y como no me vieron y venían borrachos, tornaron á salir en busca del muchacho; llegaron á casa del padre y no había nadie, que yo no traje más de aquel muchacho, y lo que hallaron se lo llevaron, y un caballo castaño que había traído lo adardaron y mataron, y allí acabó su furia. Senacato dormía y recordó otro día á la noche, y se lo dijo Doña Isabel su hija, y él se enojó y prendió los indios, echó en un cepo á unos y azotó á otros y deshizo la borrachera y vino á la iglesia, que yo pensaba era para lo que habían venido la noche pasada; dio voces en lenguaje general: ¡Padre mío, padre mío! y decía palabras en que mostraba el sentimiento que tenía de que hubiesen hecho aquello conmigo. Como yo me enteré de las razones que decía hablé y bajé, y por tener el pecho hinchado le pedí me curase. Salí de allí y todo lo apacigué y perdoné los indios, y mandé que no se supiese, y que el indio que lo dijese fuese ahorcado; buscamos al muchacho, y lo hallamos otro día escondido en una labranza.

Estas y otras cosas me acontecieron, que por no ser más largo lo dejo; sólo diré una por ser tan notable. Cuando se levantaron estos quijos (como está dicho), mataron toda la gente de Avila. Ya dije allá que solamente había escapado una niña, que con otra india chiquita se habían escondido. Esta, pues, la cogió un hijo de Jumandi, que se retiró la tierra adentro con más de docientos indios. Después de idos los españoles bajé yo á los omaguas muchos al pueblo del cacique Don Felipe, mi amigo; juntábase allí la gente por canoas el río arriba, por no ir yo allá, y allí los baptizaba y casaba. Estaba Ortiz allá abajo, que me los enviaba. Tenían concertado estos demonios con aquel Jumandi de que viniese y me matase y luego matarian los dotrineros; juntáronse allí más de cuatro mil almas. Una noche, estando yo al

fuego con mi amigo, entraban y salían indios, y el cacique no me respondía á derechas; yo me levanté y vide entrar cinco indios embijados. Pregunté para qué se paraban así, y que ya les había dicho que era pecado. Entraron en un cercado que había á un lado de la casa de cañas, y oí una voz española, como de mujer, que me dijo: Mira, padre, que te matan. Yo tenía una macana grande en la mano y acudí á do salió la voz, y vide una muchacha española como un serafín, encueros, atada á un palo. Arrimé la macana y tomé un palo de la leña del fuego con aquel coraje, y di tres ó cuatro palos al cacique mi amigo diciéndole: Mal cristiano, ¿esto se sufre en tu casa? El se levantó enojado y me sacó el palo de la mano, y dio tras los indios embijados y les dio hasta salir de la puerta muchos palos, y al uno le abrió la cabeza, y á otro quebró el brazo, y dio voces á su gente. Ya venía Jumandi con más de veinte indios; cogió la puerta con la macana y me dijo: Entrate en ese cercado; yo lo hice, y desaté luego, cortando las ataduras con un cuchillo, á la bella Doña Melchora, que era la niña que dije, que en toda la vida no había visto yo semejante hermosura de cuerpo; temblaba la pobre señora y lloraba; dile mi ropa y consoléla. Dijome que otro día la habían de comer á ella y beber en mi calavera, que así estaba concertado, y luego dar sobre Baeza y Quito y matar todos los españoles; andaba un alboroto del demonio. Los indios deste cacique cogieron la casa con sus armas, y otros caciques amigos la plaza y iglesia, á do yo posaba en la sacristía. Los más culpados se retiraron aquella noche. En efeto. Otro día pedí perdón á Don Felipe, y él me abrazaba muchas veces, diciendo: Padre, ¿cómo es Dios tan bueno? La santa Cruz y estas animas de Purgatorio, ¿cómo te libran siempre? Señalaba los dedos de las manos y pies, diciendo que tantas veces me iban á matar y todas me libraba. Yo llamé á los culpados y al Jumandi y los perdoné, y concerté casar á esta dama con el capitán Salazar, y toda la gente deste Jumandi se le dio de encomienda, y se pobló á do solía estar, con otros más cien indios que se le llegaron, y es de las buenas encomiendas de Avila.

CAPÍTULO XXXV

De lo que me pasó en los cofanes y de un monstruo que vide extraño.

Acudiendo á mis obligaciones fui hasta el pueblo de Vecho, la tierra dentro, y no sabía del alzamiento de los cofanes hasta que fui avisado que un mulato lo había agraviado.

Juntó Laipi su gente y vino en su seguimiento, y como ya traído, tornó atrás y pasó

el río por el salto y allí recogió toda su gente, determinado de dar sobre todos aquellos pueblos y matarme. Súpolo el General indio, que á la sazón iba conmigo, porque lo saqué desde la Coca con sesenta indios, y un día jueves me dijo: Padre, mira por ti, que estás cercado de enemigos; los cofanes están alzados media legua de aquí, y toda la tierra convocada hasta los de la Coca y Baeza, y estos indios que traes en tu favor pienso que son los que te han de matar; yo haré todo lo que pudiere en tu defensa, y mis dos tíos y otros cuatro indios que te queremos como padre, y será mañana á la hora que den sobre ti acudiremos todos y moriremos contigo; no des á sentir nada á nadie porque estos indios no abrevien esta noche; y con aquello me dejó sentado en una barranca, á do estaba rezando. Hice todo aquel día examen de mi conciencia y pedí al Señor solo de vida hasta otro día, que yo pudiese recibirlo diciéndome misa. Como á las cuatro recibí una carta de Baeza, en que me dice que no vaya la tierra á dentro, porque allá había ya ocho días que velaban y habían cogido á los caciques de allá porque todos se querían alzar. Cerca de la noche llegó un indio de la Coca, con nuevas de Avila, en que decía lo propio. Aquella noche me compuse con Dios lo mejor que pude, y como á las tres de la mañana oí fotutos y responderse en los cerros cercanos; todo señales de guerra. Amaneció y dije luego misa, y en acabándola, confiado en la misericordiosa condición de Dios, dije: *Nunc dimittis servum tuum, Domine*. Díjome el que me ayudó á misa: Padre, ¿por qué no te desnudas? Respondíle: Hijo, porque quiero esperar desta manera á que lleguen esos indios y morir con estas santas vestiduras. Quedéme hincado de rodillas en la peana del altar y recé mis horas, y siete veces los Psalmos de la penitencia, con sus letanías y preces, y hice otras devociones, encomendándome con muchas veras á la Cruz santísima y á las almas de Purgatorio. Visto que era medio día y no llegaban, me desnudé, por no dar á entender á los indios mi flaqueza; vine á casa y comí, y sabe el Señor con qué gusto; al fin, como quien aguarda la muerte. En habiendo comido luego me volví á la puerta de la iglesia y me senté allí. Algunos indios llegaron á tratar algunas cosas, y con buenas razones los despedí luego. Llegaron también el cacique Tangipa y Vecho, y me preguntaron qué tenía. Yo les dije que me sentía con gran dolor de cabeza. Dijo un indio: Debe de sentir el *azua*, que es como si dijera: Siente ya el vino que le han de echar en ella. Callé y dije entre mí: Sea luego y recíbalo el Señor. Díjome Francisco: Padre, mira que conviene, como estás rezando aquí, que te vayas á la puerta de

nuestro buhío, porque llega ya Laipiti, y si te han de matar no importa la iglesia, y podrá ser, como te vean con ánimo y que le hablas, no te hará nada; los indios que vienen contigo están determinados en morir ó defenderte. A su persuasión fui, y acabado de llegar subía á la plaza con ochenta indios todos embijados y emplumados, y sus espadas enastadas y sus rodela embrazadas; llegó do estaba yo sin hacer comedimiento y comenzó á hablar sin entenderlo yo en su lengua, y significar lo mal que el mulato y otros de aquellos mestizos lo hacían, y otras cosas. Pregunté á Francisco (que es el General indio que traía conmigo, como queda dicho), que estaba junto á mí: ¿Qué dice este cacique? Díjomelo, y sin esperar respuesta dejó una moropacha que tenía cobijada y le dieron una espada enastada y una rodela, y debajo tenía ya sus plumas y sus huesos, y le pusieron en un instante sus plumas en la cabeza, y lo embijaron (que es teñirlo de colores, y en particular colorado, amarillo y negro), y salieron todos los sesenta indios de aquella manera y tomaron la casa por de fuera; él se fue hacia el Laipiti y me dijo en español: Calla, padre; siéntate y ten ánimo, que no habrá guerra. Díjole en su lengua mil cosas, y les mandó á todos de mi parte se hincasen de rodillas, y le quitó la espada y la rodela, y los demás indios á los otros, que todos se abatieron, y á cada uno les iba dando un palo sobre los hombros con tanto brío y denuedo como si fuera un Cid. Luego le dijo: ¿Qué cosa es que llegue un cacique delante del padre y no se arrodille y le bese la mano? Hízolo el cofán, y luego todos los indios, y me dijo Francisco que les riñese, y yo les dije algo, y él como lengua ponía lo que quería y les dijo muchas cosas de reprehensión. Preguntéle á dó estaba toda su gente y los demás caciques cofanes. Dijo que cerca estaban. Mandéle que los enviase á llamar, y así se sentó allí como preso. Dijo Francisco en lengua castellana á voces á un indio que iba hacia donde estaban los demás: Mira que manda el señor Vicario que nadie venga con armas. Díjele yo: Francisco, vuélveles á éstos las armas. Díjome: Padre, ¿ya no lo sabes? ¿eres chapetón en esta tierra? si les volvemos las armas, la guerra entre nosotros y ellos queda armada. Levantóse y preguntó en su lengua á Laipiti: Lo que hice, el padre me lo mandó; y tú, ¿quieres paz ó guerra? Dijo Laipiti: Paz, y se levantó también y lo abrazó, y él fue quebrando todos los dardos, y después les tornó las rodela, y aquella noche bebieron, que se hundía el buhío á voces. Después les volvió las espadas enastadas en otras astas, y con sus borlas de lana y algodón, que es grandeza aquella entre ellos, que es como si

por las paces les hubieran dado gajes. Otro día llegaron los demás caciques cofanes sin armas, y con presentes de miel y vitos y otras cosas. Dile á cada uno una carga de sal, y á los indios puñados de bizcocho, sal y agujas capoterias. Llegó mi amigo Don Felipe Omagua y entró solo con su rodela y espada, y me dijo: Padre, yo y mi gente estamos de guerra, que teníamos nuevas que los cofanes te venían á matar; vengo con doce caciques y todos estos indios á ver lo que es menester en tu servicio. Yo se lo agradecí, y Laipiti salió y le dijo: Yo con mi padre de paz estoy. ¿Tú quieres guerra ó paz? Díjole: Don Felipe, los cristianos siempre han de amar la paz; y así dijo: Paz; y extendió la mano y le dio la espada enastada, y la rodela, que luego la quebró; y con presente le tornó su rodela, y después la espada con su ceremonia. Tuvimos nuevas aquel día cómo en Tangipa, que era más atrás, habían llegado los niguas y coronados de guerra y los nujas en mi favor, y por abajo de mi pueblo habían llegado los tutos, y que la Coca estaba partida, unos en mi favor y otros en contra, y me trajeron las soguillas de pita, como trenzas, y atados los contrarios, que eran más de doce mil indios. Enviéles á mandar que sin armas, si no eran los caciques, viniesen, y despidiesen toda la gente. Dentro de dos días se juntaron allí todos los caciques de toda la tierra, sin faltar ninguno, y entre ellos hacían sus ceremonias, dando y quebrando dardos y haciendo presentes unos á otros, y trayéndome á mí de las cosas de sus tierras, y yo también les regalaba y presentaba cosas de que ellos carecen, y senté para siempre la paz, y que si algo hubiese acudiesen al padre vicario, si lo hubiese allí, ó al de Baeza y justicia dellas, luego por chasques, para que prendiesen y castigasen al que les hiciese mal. Llegó otro día Pedro de Lomelin, Matoso y Ortiz, que habían ido á Quito, y con la mala nueva abreviaron y me pidieron que les pusiese aquellos por doctriberos y tuviese conmigo un padre, para enviarlo á lo necesario, porque algunos se enojaban mucho y los azotaban; aunque como los padres los azoten por sus manos no era entre los caciques deshonor, sino un cierto modo de honor, y por eso me querían mucho, porque yo los azotaba y luego les decía el por qué. Costáronme las paces en presentes y dádivas más de mil ducados, y á todos los caciques contrarios azoté dándoles tres azotes, y luego echándoles una manta blanca encima y abrazándolos. Estuve allí otros ocho días, y de allí torné á la Coca, despaché al Ladino á Quito, que había llegado con mis camaradas con cartas de las paces, y á Baeza, de que se quedaron espantados, porque vinieron dos indios de Quito y un español en hábito de

indio y vieron junto á Tángier todos aquellos llanos de indios de guerra, que con el miedo les parecieron treinta mil, y como los que encontraban en la Coca desde Orifagua todos eran con armas; y más que al pasar del río de Senacato, queriendo á la vuelta tomar una canoa para pasar, embistió con ellos y les dio con el dardo de palos, y luego llamó gente, y como vieron que venía tanta se echaron á nado y pasaron, y todo aquello lo ponderaron en Baeza y lo escribieron á Quito y preguntando en Tángier por el padre, dijeron: Ya está bebido en chicha; y desde la primera nueva había escrito yo á Baeza que cogiesen la puente de Orifagua, con todos los demás soldados que pudiesen, porque aquella es la fuerza de Baeza, porque en no pasando allá los de guerra no se osará levantar indio de Baeza; y así se guardaba con cincuenta hombres arcabuceros desta banda y de la de Baeza diez. Había ya en Baeza más de otros tantos hombres, y en Quito ya me contaban por muerto, y como llegaron mis nuevas y la fe cómo había azotado los caciques y las paces, se quedaban como fuera de sí.

Escribíme el licenciado Pedro de Zorrilla, Oidor de la Real Audiencia, fuese allá, porque con la fuerza que hacía el Virrey y sobre las alcabalas tenían malas nuevas. Escribíme también el Provisor, el Arcediano Galabis, que por haber ido su señoría á Lima, al Concilio, lo dejó por Provisor y Gobernador de todo su obispado y Vicario general. Dejé los dos amigos, y de Baeza envié al padre Manuel Fernández, que quedase en mi lugar. Llegado yo del pueblo de Vecho al de Tangipa, como todos los caciques me habían traído presentes, y Laipiti Cofan no, dijo Francisco cómo allí había de venir; me detuve un día y despaché á este Francisco con ocho indios de cada nación, bien armados, á descubrir toda la tierra del río del Marañón, que fue y lo vido y volvió á darme relación. A este tiempo llegó Laipiti con todos los ochenta indios que llevó á Vecho de guerra, cargado de regalos, porque á éstos y al cacique no les había dado cosa hasta que hiciesen aquello; díles muchas cosas. Traía este Laipiti una india cargada con un cataure de su chicha de yucas, que es una bebida de las raíces que en Cartagena hacen [de] cazabe, y á la tornada se sustentan las flotas y galeones con ello. Traía un monstruo, que era una india, que me quedé fuera de mí de ver tal cosa, porque era de la manera siguiente: Era una mujer muy alta, tanto como el hombre de mejor estatura; era muy gorda; los pies anchos y largos, las piernas también muy gordas y muy estevadas, con un vello grandísimo, cosa jamás vista en india, porque de ningún género les sale pelo, si no es en la cabeza y cejas; los muslos tan gordos

como un hombre que lo está mucho lo puede ser por la cintura: tenía detrás una cola de carne de seis dedos, y muchos cabellos, y eran tantos que dos manos de las mayores que allí estábamos no los podíamos coger; éstos los tenía cogidos y trenzados de manera que le iban la mitad por el un lado y la otra mitad por el otro, y le servían de pampanilla hasta abajo de las rodillas, que la cubrían por delante y por detrás; su cabeza era como de dos hombres, con mucho cabello y largo, que le daba abajo de la cintura; la frente era ancha de más de un coto de mano; los ojos tan grandes y redondos que parecían de carnero de aquella tierra, que son como un real de á ocho; la nariz tenía chata y grande, y mayor que la del negro más feo de Etiopía; los carrillos por cerca de la nariz hundidos, y en el hueso muy altos; la boca era disforme y muy panda; barba como una paletilla, y salida afuera; horadado el labio de abajo y en él un caracoli de oro á su uso, y en la nariz otro, que para llenar aquel lugar, según estaba de apartado, lo había bien menester; la garganta era grosísima y no muy alta; los pechos de tanto grandor y dureza que era particular monstruosidad; los pezones eran cada uno mayor que el dedo gordo de la mano, de gruesos, largos y derechos; sentaban estas dos rodellas de las tetas sobre una barriga tan grande y dura, que medidas por el ombligo y cadera tres indias las más gordas que allí estaban hacían harto en llegar; la espalda era grandísima y acanalada, con dos asentaderas con la proporción de lo demás dicho; una voz y habla de un hombre fiero; brazos y manos tan largos y gordos, que no es imaginable; era tan ágil en su andar, y el servicio que hacía era tan presto y bueno como puedan hacerlo dos personas, y así comía y bebía chicha como para dos. Era pieza para rey y sin serlo se la pedí al cacique, y con intento de darle todo lo que por ella me pidiera, como fuera posible; al principio me dijo que no, y como me vio tan aficionado me engañó y dijo que sí, y el otro día echó nueva que se había huido, y prometió si yo llegara á tomar posesión della, me viniera á España con ella y pensara traía una cosa de mucha estima. Había fama que en una provincia de los omagnas la parió una grandísima osa, que sería hija de algún indio; es uno de los monstruos mayores de naturaleza que yo he visto. Mucho he visto, así de animales como pescados y aves, que si no se ven no se creerán, como es el águila de Cochinchina, de tanta grandeza que se lleva á un oso ó elefante por el aire; la abada, que por haberla visto muchos no diré della; la ballena y sierpe y culebra de la mar. ¡Sea alabada en todo la divina sabiduría!

CAPÍTULO XXXVI

Donde se comienza á tratar del levantamiento de Quito y de lo que me pasó en él.

Fui llamado á Quito, como ya tengo dicho, por el licenciado Pedro de Zorrilla, y por el Provisor el licenciado Don Francisco Galavis, Vicario general; llegué y posé en su casa, donde me dijo grandes cosas acerca de las alcabalas, y cuán odiadas eran de todo género de gente, y cómo el Virrey, Don García de Mendoza, Marqués de Cañete, por mandado expreso, envió á mandar que se recibiesen en Quito; y como el pueblo estaba alterado, habían nombrado por Procurador general al depositario Bellido, y éste fue á la Audiencia con algunas peticiones, pidiendo le concediesen apelación para España, con fianzas que si Su Magestad mandase otra cosa las recibiría y pagaría desde aquel día el tiempo que fuesen según se cogiesen el primer año, no concediéndose, antes lo mandó prender y entrar en un aposento de los de la Casa Real. Juntáronse una noche todas las mujeres de la ciudad de todas calidades, y se fueron atapadas, sin consentir fuese hombre con ellas, y entraron en las casas Reales, y después de pasados muchos razonamientos y chistes, sacaron al Procurador Bellido, á pesar del Presidente, que no le aprovechó decir que no era por las alcabalas la prisión, sino por otras cosas, á lo cual respondían que después lo prenderían, y otras razones muy pesadas. Todo esto escribió la Real Audiencia al Virrey, y junto con ello lo que me contó el Oidor, el licenciado Pedro de Zorrilla, que por ser casos tan graves los pongo, aunque alguno sea fuera de la historia, que pasó así:

Juntáronse quince hombres principales en un convite, y allí cada uno prometió su día; acabada la huelga de la espléndida comida, ordenaron un juego, y para que uno mandase y los demás le obedeciesen, salió por Rey el depositario Bellido, que según su nombre le debió de parecer que era verdad; nombrólos en cargos, al uno Príncipe de la Libertad, al otro Duque de Popayán y á otro de las Charcas, y desta manera á todos los demás; el secretario de su Real persona era un guerrero sayago, hombre muy valiente y que había sido muy rico y con sus inquietudes estaba pobre; como no le dieron título de Grande, como á los demás, juntó á los otros convites, que llamaban Cortes; á la cuarta vez, á algunos dellos les pareció mal, ó por ganar gracias fueron y declararon en la Real Audiencia lo que pasaba; el Presidente della envió á pedir al Virrey gente y mosquetes y arcabuces, por lo que podía su-

ceder. Envió por General al que lo era del Callao, que era un astuto varón, que su nombre era Pedro de Arana, y por capitán y sargento mayor al valiente y gran soldado Francisco Zapata Vicente, y por capitán de á caballo á Don Francisco Proaño.

Al quinto convite trató el secretario que él iría por Buenos Aires á Inglaterra y traería socorro de gente, y entonces dijeron todos que ya parecía traición, y que se quedase allí y no se descubriese, para lo cual buscaron un sacerdote, que con una hostia los comulgó á todos. En los demás convites, hasta los quince, aunque se trataba, no era sino risa y haciendo burla de lo que se había tratado. Pasados algunos días desembarcó la gente en Guayaquil, que venía de Lima, y con secreto caminaron hasta Chimbo por un río arriba veinte días y otros cuatro de montaña. Llegado á la zábana vido un mestizo la gente y mosquetes, y corriendo la posta llegó á Quito via de Santa Bárbara, y dio la nueva. Juntóse el cabildo, y fue acordado entre ellos que fuesen y preguntasen á la Real Audiencia qué gente era, y nombraron oficiales de guerra, y pedían los confirmase la Audiencia. Y respondió que no sabía qué gente era, y confirmó todos los oficiales, salvo al General, que éste dijo que había de ser el licenciado Pedro de Zorrilla, y su valeroso y prudente hijo el licenciado Diego de Zorrilla su teniente y coadjutor, porque era muy querido de toda la ciudad; fue maese de campo el depositario Bellido; capitán de á caballo el licenciado Martín Jimeno, alcalde ordinario que entonces era; capitanes de infantería Juan de la Vega, Francisco de Olmos y Pedro de Lereña; Contador de la Real Caja y sargento mayor el capitán Calderón, un gran soldado de Flandes, y otros oficiales; tocaron pifanos y cajas y se juntaron más de dos mil hombres españoles.

Fui á ver al Presidente y me recibió preguntándome qué era lo que me parecía del nombramiento del General y oficiales, en que respondí: Que á un cuerpo que parecía que sus miembros se querían corromper fue justa cosa ponerle cabeza tan leal y sana, porque realmente el General y su hijo eran grandísimos servidores del Rey. Querer contar por menudo todas las cosas que pasaron en estos alborotos sería comenzar historia nueva; tocaré algunas cosas y sea la primera.

Que sobre estar el estandarte Real en las casas Reales, donde se había pasado, como General, el licenciado Zorrilla, las banderas y cuerpo de guardia estaban en la plaza, junto á las puertas de Cabildo; tuvieron su consejo y se determinó que trajesen allí el estandarte; salieron tocando al arma y fueron á la Audien-

cia, y después de grandes cosas bajaron el estandarte; asíóse dél el licenciado Cabezas, Oidor de aquella Audiencia, y diciendo: «Aquí del Rey», acudió toda la gente; puesto á caballo marcharon á la plaza, y de allí á la iglesia, que cierto era de ver todos los del pueblo cómo en diciendo: «Aquí del Rey», aunque fuese una criatura, acudían todos, porque es lealísima aquella ciudad y provincia. No quiso el Oidor llevar el estandarte á las casas de Cabildo, sino á las suyas, que eran una esquina de la plaza y subido en su ventana pidió que callasen todos que así se hizo, como si fuera en un sermón, y dijo: ¿Creéis que el Rey Don Felipe nuestro señor es nuestro Rey y señor natural? Todos respondieron: Lo creemos; y con ésta otras muchas preguntas, que á todas respondieron: Creemos; y así le quedó nombre del día del simbolo de Cabezas. Quedóse allí el estandarte algunos días.

Pasados algunos días, en otro consejo y junta determinaron que, pues eran tan fieles, que saliese el General con ellos á pasearse. Fueron todos, y estaban en acuerdo, y pidiéndoselo y diciendo que no era justo ni tiempo, se asieron de la ropa dos cuñados, Ortiz y Ribas, y se la quitaron, y á su pesar, dando voces que eran fieles y que sobre sus hombros lo llevarían, como á su General y cabeza. Pusieronlo sobre un caballo y le dieron un bastón, como á General, y lo pasaron por todas las calles con gran regocijo, y á este día llaman la prisión del acuerdo. Y á estos dos tristes que no supieron lo que se hicieron, les mandó dar garrote después el Alcalde ordinario García de Vargas. Despacharon al capitán Arcos con provisiones y mandatos que no pasase á Quito, y hizo alto en Chimbo. El General Pedro de Arana y su gente y Arcos se quedó en la Atacunga y mandó hacer pólvora, que sabido por el General Pedro de Arana le envió á mandar, so pena de la vida y traidor, que no la hiciera. Enojóse el viejo y escribióle una carta deste tenor:

Carta al General Pedro de Arana.

«Pedro de Arana: Bien sabéis que fuisteis mi criado y que se dice en todo el Pirú mis grandes servicios á nuestro Rey, y mis hazañas os constan que he igualado con los mejores capitanes y soldados destos reinos; noventa y tres años tengo, y vos no tenéis cumplidos sesenta; os desafío y reto; vení si os parece, veréis quién es el capitán Arcos, y si no venís, no hago caso de cobardes; vos sois el traidor».

El Alcalde Martín Jimeno escribió otra carta al Virrey de parte de la ciudad que se cometió á él, y en toda ella, con ir bien criada, no le dice de merced, ni señoría, ni excelencia. Por

las cuales cartas les quitaron las vidas, como después se dirá.

Un día hicieron alarde, como lo hacían todos los domingos y fiestas; pasaron por la Audiencia y porque cerraron las puertas la cercaron, y el capitán Olmos tomó un arcabuz de un soldado y por arriba de su hombro lo disparó, que entrando la bala por una ventana dio en un cuadro de Abrahán, y dijo: No debe más un buen capitán. Fue gran milagro no disparar todos y perderse aquella ciudad. A este día le llaman el cerco chico.

Otra vez fueron tocando al arma y cercaron las casas Reales; todo á no más de decir que no las cerrasen, y que saliesen y no los hiciesen traidores, y un soldado, visto que por una ventana descubría una cabeza á mirar, le tiró, y pasó la bala por la frente y mató á un honradísimo mozo llamado Hernando Lagarto, sobrino del Oidor general. A este día llaman el cerco desgraciado. En este tiempo dieron un arcabuzazo á el maese de campo Bellido y le quebraron una pierna, y como no murió quiso curarlo un médico portugués y lo acabó con una purga. Dijose que todo había sido por mandado del General Pedro de Arana, y que fue su grande amigo Olmos el que se la tiró, porque de secreto hacía grandes servicios y por lo público se halló después con cartas del Pedro de Arana, en que decía él se lo mandaba, y por eso se libró.

Otro día, que llaman del cerco grande, que fue un día de juicio y pasaron cosas maravillosas y que parece que la divina Providencia acude con sus misericordias á manos llenas, que vide milagros, si así se puede nombrar. En todos los días acudí á la Real Audiencia y hice todo aquello que un fiel capellán pudiera hacer, porque con recaudos del General Oidor iba al Provisor, y lo atraje, que no fue poco, porque iba con el vulgo de que no se recibiesen alcabalas hasta que se diese aviso á Su Majestad y los oyese, aunque en lo demás era un excelente varón, como se verá en el hecho deste día del cerco grande. Llamóme el General en secreto y me dijo que la noche antes su cristianísima mujer Doña Francisca Sanguino, que certifico como sacerdote que era una santa y que le revelaba Dios muchas cosas, que le parecía que otro día se habían de ver en grande agonía y estrecho, y que me llamase y preguntase qué sabía y qué había oído aquella noche en el cuerpo de guardia del cabildo (porque muchas noches me disfrazaba y ponía un cuello de seglar y me iba á escuchar, y otras veces, como amigo de los capitanes Juan de la Vega y Martín Jimeno, iba como clérigo). Respondíle: Yo lo que sé es que mañana hay reseña, y vernán á esta plaza de las casas Reales á ar-

mar escuadrón. Entré dentro y me dijo aquella santa mujer: Padre mío, ¿qué juicio será el de mañana? Si no nos libra el Santísimo Sacramento todos moriremos; vaya y reduzca al Provisor y diga que traiga al Señor y venga á librarnos, que su divina Majestad se lo pagará, y el Rey nuestro señor se lo gratificará. Sali de allí sin responderle cosa, que como la miraba con ojos de santa me pareció hablaba con espíritu profético. Fui pensando lo que le diría al Provisor, y fue que si veía alboroto llevase el Santísimo Sacramento para que con su respeto se refrenasen todos; y así lo hizo. Tocan de improviso las cajas al arma y en un instante las campanas, que parecía hundirse el pueblo. Acudieron dos mil y ochocientos hombres, marchando hacia las casas Reales con voz de que los Oidores se encerraban, y los hacían con aquello traidores; llegados piden que abran las puertas. Hubo grandes demandas y respuestas. Tenía hecho dentro grandes prevenciones de guerra, que todo era poco para contra tanta gente, que no había dentro más de cien personas, hombres y mujeres. Acordéme del Arce-diano y Provisor, y salgo por un postigo con Juan de Aldaz, un vizcaíno que sirvió mucho en estos negocios. El Provisor estaba ya apercebido y hubiera ido á la iglesia por el Señor, sino que estaban las calles de la plaza tomadas. Dije en entrando: Ea, señor Provisor, por Dios, por su Rey y su ciudad, acuda á lo tratado. Dijo: ¿A dónde iremos, que todos los conventos y iglesias están cerradas? Dije: A la Compañía de Jesús, que para servir á Dios y al Rey siempre está abierta; y era la verdad, porque aunque todos acudieron, estos santos religiosos se aventajaron. Fuimos allá y luego abrieron y salió el Padre retor, y con la santa custodia escondida venimos á tiempo, que si nos tardáramos un rato más fuera imposible entrar, porque ya cercaban todas las casas Reales á la redonda, que son de cuatro esquinas; entramos por el postigo, que fue por donde habíamos salido; pedían vigas para echar las puertas principales abajo, y el que más hacía era el sargento mayor Calderón, que como soldado viandante no miraba lo que los honrados capitanes le decían. Visto que si más se tardaba fenecería todo, puse las gentes en sus puestos, que aunque de rigor era aquel oficio de los soldados que estaban dentro, ninguno sabía lo que se había de hacer, aunque por el postigo entró á aquel tiempo Diarto Marroquín y otros que ayudaron. Era la vocería tanta, que no se entendían, y todo era pedir que abriesen las puertas ó que las echarían abajo y los matarían. Sobre las puertas principales estaba una ventana grande. Mandó el General Zorrilla que las abrieran, y el Provisor sacó el Santísimo Sa-

cramento, que fue cosa milagrosa que fuera ni dentro no chistó persona, ni habló más, sino que arrodillados lo adoraron un grande rato con lágrimas de alegría; y el General dijo: Ea, acompañemos á Dios, y dio de mano que se pusiesen en orden de marchar, y al momento se obedeció, y fueron en procesión á la iglesia mayor. Acudieron los cantores y música, que pareció una procesión del cielo. El Provisor lo colocó en el Sagrario, y el retor hizo una plática de la veneración del Santísimo Sacramento, y acabado acompañaron al General hasta las casas Reales, sin haber soldado que entrase de las puertas, antes cuando pasaba le hacían reverencia hasta el suelo y decían que á un tan buen cristiano y esposo de una santa, y su General, todo aquello y más se le debía.

De allí adelante no hubo más cercos ni contiendas, y porque era cerca de Semana Santa se le escribió á Pedro de Arana que viniese, y llegó vispera de Ramos, y el domingo no hubo oficios; prendió hasta veinte personas. Aquel lunes Santo amaneció colgado el buen viejo Arcos y Martín Jimeno, por las cartas arriba referidas, que fue un espectáculo grandísimo ver un viejo con una coleta como la nieve, de noventa y tres años, y que tanto había servido al Rey, y un mozo gentilhomme, muy galanamente vestido, y de lo más granado de la ciudad, y lunes Santo, amanecer así.

CAPÍTULO XXXVII

Donde se concluye la historia y se trata de los castigos que se dieran.

Entre lunes y martes Santo se miraron las causas que algunos tenían en esta revolución, y miércoles Santo el Contador Pedro de Lerena y el soldado que mató á Hernando Lagarto, y el otro sobre cuyo hombro disparó el arcabuz el capitán cuando pedía la venganza el Presidente de haber rompido á Abraham con la bala, y al sargento mayor Calderón, y á otros tres compañeros suyos que llaman de los Yumbos, porque salieron por una provincia que la gente tiene este nombre, y escaparon siete de un navio que se perdió en aquel mar del Sur, que vinieron á morir por solo hablar y decir dichos como dicen los necios: Diga yo esto y cuéstemela vida. Llegarian hasta veinte todos los justiciados; y con esto cesó, porque le oí decir al General Oidor y al General Pedro Arana la poca culpa que toda aquella ciudad tenía, fuera de haber tomado las armas; y así envió perdón general el Virrey, y dice en él: Para si por ventura alguno hubiere hablado, que en todo lo demás bien se sabe la lealtad desa ciudad.

Y por ser á propósito acabaré estos alza-

mientos de las Indias con decir que hubo muchas ciudades, como fue la de Santa Fe y Tunja, nuevo reino de Granada, que juntándose en cabildo los veinte y cuatro Regidores y proponiendo el Oidor las alcabalas, se vestían sus capuces de luto y sobre un bufete sacaban una fuente y un cuchillo, y no respondían cosa, y al fin recibieron á dos por ciento, y aun de aquello quitó nuestro cristianismo y católico Rey Don Felipe III una gran parte, que en todas las provincias no quiere más que las pagas de justicias y oficiales Reales. A muchos hicieron en aquella ocasión grandes mercedes, y yo también fui gratificado en el beneficio del pueblo de Pimampiro, donde lo fui ocho años, como lo diré.

Acabadas las cosas de Quito llegó su señoría Don Fray Luis de Solís, que venía de Lima. Agradeciome mucho el trabajo pasado, porque le dijo el Oidor general lo que había hecho, que eran intimos amigos, porque los buenos y santos suelen tener entre sí siempre unión y vinculo de amistad. Puedo decir cierto cosas rarísimas deste santo obispo, y pregoneras de su virtud, y no solo de oídas, pero de vista, que hacen más fe; pero por no ser desta historia las dejaré, y por pagar en algo la deuda que á los buenos debemos, diré sola una, y es que un día de viernes me dijo: Hijo, estas noches vamos á Guápulo, que es una legua del pueblo, donde está una imagen con la invocación de Nuestra Señora de Guadalupe, y vine á la oración, y disimulados nos salimos á pie del pueblo. En llegando á la cruz de la entrada se quitó la capa de San Agustín, que había sido fraile de aquella sagrada religión, y me la dio, y ya venían las espaldas puestas en orden para su disciplina; se descalzó y sacó una cadena de hierro con tres ramales y una carrucha grande, que es á modo de la disciplina del glorioso Santo Domingo, y con ella se fue azotando con grandísima fuerza, que yo me espanté de ver tanta perfección en un viejo, y el ver, cuando llegaba á las cruces que hay en el camino, cómo se postraba y lloraba, que me parecía que veía á su padre San Agustín ó San Nicolás de Tolentino; y cierto que en todas aquellas cruces donde hacia aquellos actos besaba yo sus zapatos y capa, como reliquias de santo. Llegados á Guápulo lo curé con agua de altamisa y polvos de arrayán. Aquella noche durmió allí y muy de mañana dijo cantada la misa á la Virgen, y luego en su mula se volvió á la ciudad, y esto hacia muchos sábados, y por esto se podrá pensar la gran penitencia deste santo obispo, el cual aquel sábado me dijo que la mejor doctrina de su obispado era Pimampiro, y que me fuese á ella, pues yo estaba malo, que había dos años que de los grandes y excesivos trabajos de los quijos tenía abiertas las in-

gles y la barriga y piernas con llagas de los mos quitos, y las espaldas con mil señales de los gusanos, que me duró esta prolija enfermedad cinco años.

Tuve cartas de Baeza de la necesidad que había de mí entre la gente de guerra de los cofanes y omagnas, y cómo resucitaban los hechiceros los pronósticos de la garza; y así hube de partir luego, y en otros seis meses que me detuve allá fue andar por todas aquellas naciones apaciguándolas con hartas dádivas, que es el mayor medio para rendirlos, y hice la mayor cosa que jamás había hecho, que fue la principal pacificación de todas aquellas provincias, y fue juntar todos los hechiceros en sus provincias y tierras, y regalarlos y vestirlos para atraerlos, á los cuales pedí se viniesen á la Coca para la Pascua de Navidad, y que juntos allí les enseñaría lo que significaba la garza y plumas que se les quedaron en las manos, y que allí los convidaría y regalaría, y así lo hicieron, y algunos se iban conmigo, porque el interés de lo que cada día les iba dando les ponía espuelas para dejar sus tierras, con la esperanza de tornar ricos. Usé un estilo extraordinario con ellos, que era decirles adivinanzas y significar querer aprender dellos sus ceremonias para venir á hablar con el diablo, dándoles á entender lo contrario que yo tenía en mi pecho por engañarlos y irlos reduciendo á la verdad; y como la gente es bárbara, les enseñaba mil modos de engaños para que ellos hiciesen en las suertes con los indios para que los estimasen y pagasen mejor, y al gustillo de enseñar y ser maestros del padre y al de ser enseñados, y todo en tanto secreto, y de la gran honra que les hacía en público, los iba encadenando para hacer el mejor hecho que en mi vida hice. Llegados á la Coca junté treinta y un hechiceros. Tuve la noche de Navidad en Tángier, que es el postrero pueblo de la Coca, y comí aquel día con ellos. Había avisado á Don Diego Suca que llegase aquel día á la tarde y me convidase para su pueblo, que es ocho leguas más arriba, y que convidase á aquellos hechiceros para beber cuatro días; y á Don Andrés Tangofa, otro cacique que es ocho leguas también hacia arriba, seis leguas de Baeza, y que me convidase, y á ellos para otros cuatro días, y les di seis botijas de vino á cada uno, y otras seis á Senacato para otro convite á la postre, que es por el otro camino hacia abajo casi enfrente de Tángier, que con esto, aunque los llegaba á Baeza, como habían de volver al postrero convite hacia sus tierras y vieron pasar el vino á Senacato y sabían que jamás menta ni había engañado á ninguno, estaban más seguros que en sus tierras. El segundo día de Pascua dije misa en Pargata, y de allí pasé á dormir á Suca, y aquel

día llegó por mí llamado un mestizo que lo envié á Tangipa, que es un pueblo cinco leguas del postrero de la Coca, y avisé á Ortiz que estaba allá que para cierto día se hallase en Tangofa, que (como dicho es) está de Baeza seis leguas. Un día, el tercero de la borrachera en Suca, disputé con los caciques hechiceros, que pasó así:

Aquel Don Diego Suca, en cuyo pueblo y casa estábamos, con el alegría de tener convidado al padre y á tantos mohanes, me preguntó en público delante de todos los caciques y mohanes: Padre, deseo saber algunas cosas de Dios, que me hacen alguna vez tanta confusión que me quitan el discurso de la razón. Díjele que preguntase y le respondería, y vería que en todas las cosas era Dios perfectísimo. Preguntó: Vuestra merced ha dicho que Dios crió el cielo y la tierra y lo demás que en ella está, como en el catecismo nos enseñan, que para ser Dios todo es razón sea criado por él. Pues antes que lo criase ¿dónde estaba Dios? Díjele que en sí mismo, como en todo bien, y como ahora decimos que Dios está en el cielo, y en la tierra, y en todo lugar y todo lo hinche, y otros diez mil mundos que hubiera; así, no habiéndolos, se ha de entender que está en sí mismo. Dijo un mohán: Padre, parece que decir en sí mismo es significar que está una cosa en otra, y parecen dos dioses; si no es, cómo dices que son tres personas, que estaba la una en la otra. Respondí: Las personas, en razón de personas, son distintas, mas un solo Dios verdadero, impartible, incomprehensible, por ser Dios y nosotros criaturas que no lo podemos investigar ni comprender, y sólo Dios se conoce y comprende á sí mismo, y desta manera estaba en sí mismo antes de la creación tan inmenso como ahora y para siempre.

Dijo otro mohán que no era cristiano: Yo no ignoro eso, que con mi saber alcanzo que Dios, la primera causa, puede y sabe cuanto quiere, pues crió al demonio que sabe tanto, y crió al hombre, que alcanza también á saber mucho; lo que me espanta es que habiendo yo declarado lo de la garza del río Condapa, quieras tú decir á estos bárbaros caciques que los mohanes los engañamos y que no sabemos declarar lo dudoso y por venir. Dije: Hijos, oidme todos y sentaos, porque se habían levantado como se levantó aquel que todos tenían por dios; y así se sentaron. Yo me levanté y dije: En lo que toca á la garza, fue acaso el venir en aquel tiempo y no tenía necesidad de interpretación, y por reducirlos dije algunas otras interpretaciones acomodadas á su barbaridad. Para que entendáis que el diablo os engaña digo que la garza significa los españoles y vuestro levantamiento, y las plumas que se os quedaron

en la mano los que en él murieren á las vuestras; mas el volarse la garza y no acabarla de pelar es la mucha cantidad que hay de españoles, conforme vistés, que le quedaron más de cien partes de plumas más que las que le quitastes, y no matarla en la tierra, sino volar hacia el cielo, es daros á entender que Dios favorece á los españoles; y en fin, no me negaréis que la garza no se quedó en vuestra tierra, y lo está considerando viva. Otra interpretación le doy yo y es que venir la garza significó todos los españoles que conmigo entraron, los cuales envié y yo me quedé con alguno entre vosotros, enseñándoos la fe verdadera seis años y medio. Significa también la garza y el volarse hacia el cielo las almas de los cristianos que de vosotros, bautizándose y haciendo buenas obras, blancas en puridad, se han de ir al cielo, que no me negaréis tantas almas como he enviado á gozar de Dios, aunque no sean más de los niños que han muerto bautizados. Dejaos, hijos, de interpretaciones del demonio; dejá sus abusiones y abominaciones, mirá que anda por llevaros. ¿Qué resultó, me decid, de las guerras de Jumi, sino acabarse los dos tercios de los indios? Las verdades y adivinanzas del Pendi ¿en qué pararon? Todos vinieron á acabar sus miserables vidas en el rollo de Quito, de que son testigos los caciques que han ido allá y los han visto. ¿Y qué les aprovechó el haber muerto á todos los españoles de Avila y Archidona? ¿Faltaron otros para tornarlas á poblar? Y en Quito ¿cuántos millares están aguardando las guerras? y les nombré otras ciudades, y luego á España, dándoles á entender que había más españoles que hojas en aquellas montañas; y llamando al Ladino y á Baltasar, mis indios, saqué cuarenta gualcas, que son (como he dicho) collares de cuenta [s], y le di á cada uno de los mohanes una que valía á cuatro ducados cada una, y á los caciques asimismo, con que quedamos muy amigos, y luego pedí vasos de vino y les di á beber, que gasté cuatro botijas. Pidiéronme nueve mohanes que los baptizase, que yo lo hice el día siguiente con harto gusto de mi alma.

Partimos de allí al convite de Tangofa, que fue como el pasado; era alcalde ordinario el capitán Jerónimo de Cisneros, encomendero deste pueblo y de Condapa, y el capitán Hernando de Araujo, encomendero de Senacato y Sondoca, á los cuales avisé muy de secreto, y como que ventan á juntar sus tributos el uno allí á su pueblo y el otro á pasar adelante á los suyos, y dos mestizos criados con ellos. Aquel día cargué la mano en darles vino á los mohanes, que cuando llegó la oración ya estaban todos muy caídos. Llegó Ortiz y el otro mestizo y cuatro españoles más, y amenazando en secreto al cacique Don Andrés Tangofa, y pro-

metiéndole muchas dádivas porque no escapase ningún hechicero, los atamos á todos, que eran treinta y uno, sin que se escapase alguno, y sobre caballos que hasta allí habían entrado con algodón y sobre los nuestros, los pusimos muy bien atados y partimos á Baeza, y otro día á las ocho estábamos allá, y luego en cadenas y colleras partí con ellos á Quito, donde llegué en dos días, porque en el camino iba mudando caballos, y los entré en la cárcel de la Real Audiencia. Y para que concluyamos con esta gente diabólica, de allí repartieron en los conventos de las ciudades de Quito, Pasto, Cuenca (*) y Loja, con mandato que no saliesen ni á la puerta; los que aun no eran cristianos se dieron á los conventos de la Compañía de Jesús, que es cosa para alabar á Dios el ver lo que velan sobre ellos. Los indios de la Coca y los demás de guerra que había en Tangofa, visto lo sucedido, tomaron las armas y se vengaron en la ropa del padre, haciendo pedazos todo lo que no era de importancia para ellos y llevándose lo demás. Acudieron los alcaldes dichos con gente y hicieron allí alto más de dos meses, perdonando á todos los culpados y dejándoles lo que habían llevado, que de acuerdo había hecho llevar mucho algodón y mantas y chaquiras, y como gente sin cabeza, que en faltándoles sus agoreros no saben menearse, se apaciguó, y lo ha estado todo este tiempo, y tengo confianza en el Señor lo estará muchos años ó para siempre. ¡Su divina Majestad lo haga como puede, porque esta canalla es la perturbadora de la paz y la que inquieta los ánimos de los demás indios!

CAPÍTULO ÚLTIMO

Del tiempo que estuve en Pimampiro y de mi venida á España.

Acabadas todas estas cosas ya dichas, y concluido este último hecho, que fue el de mayor provecho que en aquellas partes pude hacer, salí de Quito para el pueblo de Pimampiro, que fue el que me dio por mejora el señor Obispo el tiempo que allí estuve. Los indios quijos es gente agradecida y que reconocen lo que por ellos se hace, y así me venían á visitar más de cuatro años después que salí de entre ellos, y no se contentaban con la vista, sino que me traían muchos regalos de micos y papagayos vivos y secos, y pescado seco, y puecos de monte, y granadillas de los quijos, y destas dos cosas diré dos maravillas singularísimas. Los puercos del monte son como los de acá, sólo que tienen la barriga arriba y el ombligo, y en ma-

(*) En la edición: *Crunca*.

tándolos se lo han de sacar luego, porque si no es tanto el mal olor que de sí despiden y es tan malo el sabor de la carne, que no se puede comer.

De las granadillas digo que absolutamente es la mejor fruta del mundo, y comiéndose sale un olor por las narices de almizque y un sabor mejor que de nuestras granadas. La hechura de la fruta es á modo de una cidra pequeña, del grandor de una mano, sin punta ó pezón, y en medio algo más gorda que en los extremos, y el de abajo un poco más grueso; la cáscara es gruesa como el dedo, y della se hace conserva; los granos son á modo de nuestras granadas no muy maduras, y todos están juntos sin repartimiento, dentro de una tela muy delgada; la flor desta fruta es misteriosísima, porque contiene en sí todos los misterios y pasos de la pasión de Cristo; es de la manera de una azucena, como una campana blanca por de fuera y pintas leonadas; por dentro de color de rosa; contiene dentro de sí toda la Pasión. En el círculo bajo salen unos ramalés de color de sangre, que parecen azotes; en medio del centro inferior se levanta una columna verde, y al pie della tres hojas que hacen hechura de tres clavos, y la misma campana de la flor es á modo de corona con espinas; dentro de sí las venas están dispuestas de tal manera que vienen á hacer á la vista lanza, caña con esponja, escalera y cruz.

Cuando me venían á visitar y me traían estas cosas, en correspondencia les daba yo grandes dádivas y les enviaba muchas cargas de algodón para que se hiciesen de vestir, que era lo que más habían menester, que hubo año que les envié docientas arrobas de algodón, y en particular á los indios que yo rescaté y los dejé libres y poblados, como dije. Y para que se sepa este rescate y cautiverio lo diré en breves razones. Todas las provincias referidas y otras muchas naciones que hay, porque hay provincias que tienen debajo de un nombre tres y cuatro lenguas, y estos, son todos enemigos unos de otros, y así están en los altos ó en las quebradas muy fuertes y se guerrear y cautivan y se sirven dellos de noche y de día, con excesivos trabajos y malos tratamientos de obras y palabras, como lo vide por mis ojos, y que era una obra de gran caridad. Traté con estos indios que de cada provincia me diesen tantos esclavos, y éstos los más maltratados; y así rescaté á los dichos y los catequicé, bapticé y poblé, como dicho es, y de todos hasta que me vine á España, sañan á verme, y les daba, y casi todos me traían los hijos para que me sirviese dellos, y destos rescatados llevé ocho á Pimampiro y casé allí algunos.

El pueblo de Pimampiro cae distante de

Quito veinte leguas; es tierra templada, porque pasa cinco leguas de allí la línea equinocial, y por ser más caliente que fría y no haber invierno ni verano, todo el año hay frutas, así de las de Castilla como de la tierra, en tanta abundancia y tan buenas como las de España; es tierra muy rica porque tiene infinidad de cocales, que es una hierba como lentisco, que los indios comen, y para el trabajo les ayuda, según su uso, y sin esta coca no trabajarían; con sólo mascarla y tenerla en la boca les sustenta; conserva la dentadura de manera que aunque sean muy viejos jamás les falta, y dicen los naturales que con esta coca y con la chicha que beben, que es hecha de mais, como cerveza, jamás les da piedra ni mal de orina.

Tiene esta tierra tantas hierbas medicinales, que casi todas lo son. Hay unos arbolitos que tienen unas hojas pequeñas y muy blandas y de suave gusto, que el purgarse está en la mano de quien las come saber los cursos que ha de hacer, porque con cada una es uno. Hay otra purga que llaman de Mosquera, que es de otros arbolillos, y es con la cáscara de la raíz, que es extremo.

Es tierra abundantísima de comidas, porque el trigo de España se da á tres reales la hanega; las carnes son extremo y muchas, porque hay infinito ganado; las vacas valen á veinte reales; un gran carnero vale cuatro; un cebón muy bueno, veinticuatro; una gallina ó capón, tres cuartillos; conejos ó perdices dan tres por un real, y todo lo demás desta manera; y por esta causa y ser tierra de tantos tratos, acuden de ordinario muchos españoles y indios, y con ser pueblo de ochocientos vecinos parece de más de dos mil.

Había en aquel pueblo falta de agua y así estaban perdidos grandes campos, y como los sacerdotes pueden tanto con los naturales que por ellos se gobiernan, así en lo espiritual como en lo temporal, junté al Gobernador y caciques y les dije que con deseo de remediar la falta de aquel pueblo, yo y el maestro Pedro Ferrer (que era aquel genovés gran artillero que fue en el viaje á Cochinchina) habíamos ido por aquellos altos á buscar agua y descubrimos unas acequias de los tiempos de Inga, y vimos cómo podía venir gran golpe de agua; que yo daría el gasto y que pusiesen ellos el trabajo, y así se hizo, y gasté cien ducados en herramientas y compré una manada de cuatrocientas ovejas, y docientas hanegas de mais, y acudieron tantos indios que en quince días hicieron cinco leguas [de] una acequia de vara y media de hondor y otro tanto de ancho, que vinieron dos bueyes de agua, que fue de tanto valor y riqueza para los indios cual no se puede numerar.

Juntos todos estos caciques y indios ladinos me hicieron una pregunta: Padre, queremos saber de ti por qué gastaste más de cuatrocientos pesos y tanto trabajo y solicitud por esta agua, y sobre esto otras muchas razones. A los cuales respondí: Hijos, sola una razón tengo, y ésta lo veréis que es así; pues no hay otra de mi interés, que fue por vosotros y por el bien común deste pueblo. Y cierto podré decir que fue una grande obra y muy agradecida de todo este pueblo en tiempo de ocho años que estuve en él. Y para persuadirles cualquiera obra de la iglesia, con sólo decirles que era para ellos lo hacían con mucho gusto, tanto que se acrecentó la iglesia en más de seis mil pesos. Y por ser notorio el dicho de los caciques indios de Pimampiro, lo diré. Vino un Oidor á visitar (como es de costumbre cada tantos años), y porque hay mandato no se les haga repartimiento á los indios para cosa, visto un retablo nuevo que costó dos mil ducados preguntó al cacique principal cuánto había costado, y respondió con juramento que cinco pesos; y llamados á los demás dijeron que tres, y á los postreros que uno y medio; y con hacer grandes diligencias no se pudo sacar otra palabra de ninguno, que sólo cada uno decía lo que había dado.

Hice á los caciques no hiciesen agravios á sus indios, y á ellos que obedeciesen á sus caciques, con que los sustenté en paz y fui muy querido dellos. No consentí que español ninguno fuese en casa de los indios, y así tenía todos los días cincuenta y sesenta de mesa, en que gasté muchos ducados y evité infinidad de agravios y pecados. Catequicé muchos viejos y viejas. Entablé las confesiones, que no había remedio, con penas y castigos y con dádivas, que había Cuaresma que les repartía ciento y cincuenta hanegas de pan y cien paños de agujas. Curaba por mis manos los enfermos, y todos los españoles chapetones, que son los recién llegados á aquella tierra, tenían allí hospi-

tal para curarse. Con ser este pueblo de Pimampiro de los mejores y más provechosos de todo el distrito del obispado de Quito, gané de provechos y salarios por cuenta en los ocho años sesenta mil reales de á ocho; cuando me vine á España sólo me quedaban veinte mil, y siempre pedía á Dios lo que el rey Salomón: que no me diese riqueza ni pobreza y me dejase volver á Jaén y estar en un rincón sin que me conociesen los prelados y en compañía de una santa beata llamada Ana Gutiérrez (que por ser una sierva de Dios digo su nombre), que me crió siendo niño. Su divina Majestad me lo ha concedido. Diez años ha que llegué á esta ciudad, y por huir la ociosidad me he ocupado en el trabajo destes tratados, con confianza de que sólo mi blanco y deseo ha sido acertar en algo del servicio de Dios y provecho de mis prójimos.

La tercera cosa que pedí al Señor es que en falleciendo sea mi cuerpo enterrado en la iglesia del señor San Pedro, y tengo confianza en su divina misericordia, pues ha sido servido que en la tierra haya peregrinado tanto y dado vuelta al mundo, se ha de dignar de perdonarme y llevar mi alma á que goce de su santa gloria.

Desde que salí de Pimampiro caminé nueve meses hasta llegar á Sevilla, y de todo el viaje no tengo cosa que escribir; sólo la entrada de la Habana, que fue milagrosa, y tanto como se verá en la vida del famoso General Don Jerónimo de Torres y Portugal, y los trabajos de tanto viaje del mar y tierra, como se habrá visto y por experiencia los que los pasan los veen; y á los que no lo han visto, la razón les dará conocimiento dellos; y con razón puedo decir muy de corazón á Dios que soy el clérigo agradecido, y darle infinitas gracias y ponerlo en memoria de las gentes para que todos como criaturas suyas se las den.

(†††)

LIBRO TERCERO

EN QUE SE CONTIENE EL ITINERARIO Y CAMINO DE TODO EL MUNDO,
Y NAVEGACIÓN DE TODO ÉL

HECHO POR EL LICENCIADO PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS Y COMPUESTO POR EL MISMO

PRÓLOGO

Para más declaración de lo que tengo escrito en estos dos libros, y para que el curioso en breve pueda ver la diversidad del mundo, me ha parecido con resolución hacer este tratado, donde se verán las tierras que en él hay, y juntamente algunas cosas notables dellas. Repartirse ha este itinerario y viaje desta manera, que primeramente pondré el camino derecho por donde se ha de andar y después por donde lo anduve yo. Todo será con la curiosidad y brevedad que pudiere. Dando de todo la honra y gloria á Dios, hacedor de todo.

CAPÍTULO PRIMERO

Donde se comienza á tratar del camino hacia el Oriente y de sus descubridores.

Un Infante de Portugal, llamado Don Enrique, con deseo de saber la habitación de las partes de Africa, por ser muy dado á las ciencias y en particular á la Geografía, y haber tenido noticia de un grande marinero que acaso había bajado y pasado el Cabo Bojador (que por él se llamó deste nombre), y como se decía que toda aquella parte de Africa era desierta, si no eran los reinos que estaban á la mar. Y habiendo ganado el Rey Don Juan, primero deste nombre de Portugal, padre del dicho Infante, á Ceuta, año de mil y cuatrocientos y quince, se tuvo noticia de los alárabes, cercanos á los desiertos de Sahara, cómo de la otra banda había gente que se nombraba azenegues, y que éstos confinaban con negros jolofof. Y así este famoso Infante envió á descubrir las costas de Guinea y que le trajesen razón de todo, y así en el primero viaje sólo llegaron á Cabo Bojador, que está en ventisiete grados de la banda del Norte, Leste Oeste de la Gran Canaria, treinta leguas de travesía, y pasado aquel cabo corren las aguas junto á tierra, de suerte que parecen bajos. Y así al ir y volver las naos que van á la India se apartan y engolfan

de manera que las corrientes no les dañen y detengan, en particular cuando es la navegación contra ellas.

Descubriéronse allí á los tres viajes las islas de la Madera y Puerto Santo, que están en treinta y tres grados de altura, que distan de la Gran Canaria sesenta y siete leguas Nornueste Susneste, y están de Lisboa poco más de ciento y cincuenta leguas. Otro viaje hizo Gil Yáñez, natural de Lagos, y pasó Cabo Bojador, y éste y otros llegaron al río del Oro, que le pusieron este nombre porque lo sacaron en él. Está este río en ventitres grados y medio debajo del signo de Canero. El Cabo Blanco, islas de Arguin, por llamarse así el descubridor. En este cabo hay una bravata fortaleza que dicen mandó hacer el Rey Don Alonso. Más adelante está otro río, que lo llamamos Sanaga, y los de la tierra lo llaman Obedec. Hasta aquí son moros, y los llamamos los acenebes, y de la otra parte comienza el reino de Jolofo. De allí se descubre Cabo Verde, que está en quince grados; y deste cabo están unas islas que llamamos las Enricas, por el nombre del dicho señor Infante. Estarán cien leguas al Oeste, y sesenta leguas deste Cabo Verde está el río Grande, que se le puso este nombre por ser el mayor que hasta allí se había visto. Ochenta más adelante está el río de Nuño, que fue su descubridor al quinto viaje, y de allí está la sierra muy alta, que así es su nombre Lioa, que significa altura; está en siete grados y dos tercios, y se dice que ésta se descubrió en la vida del valeroso Infante dicho, á quien se le puede dar el lauro de todo este camino, como el primero que lo mandó descubrir. De á do se han descubierto tantos, tan grandes y tan extendidos reinos y ensanchado nuestra santa fe católica y ganado tantos reinos y otros que con tributo reconocen á nuestra España, que son más de ventiséis Reyes con cetro y corona, y algunos dellos tan poderosos que ponen en campo docientos y trecientos mil hombres de pelea, y reconocen vasallaje á nuestro católico Rey, como en sus lugares tocaré.

El Rey Don Alonso de Portugal nombró

por descubridor á Juan Gómez, tratante, vecino de Lisboa, y este famoso hombre, que de mercader se le puede decir famoso capitán, descubrió desde la sierra de Lioa hasta Cabo de Buena Esperanza y de la sierra corren las costas de la mina del Este Oeste hasta el Cabo de Santa Caterina, que está en dos grados y medio de altura de la banda del Sur. Descubrió las islas del Príncipe y de Fernando y de Santo Tomé, que casi están debajo de la equinocial. Hasta aquí se descubrió en tiempo del Rey Don Alonso, año de 1481.

En tiempo del Rey Don Juan el II envió al capitán Diego de Acamбуja con una grande armada á esta conquista; éste edificó el castillo de San Jorge, con consentimiento del Príncipe de aquella tierra, llamado Caramansa, y descubrió el reino de Congo y de Beni y todos los demás hasta el Cabo de Buena Esperanza, y el primero que bojó este cabo fue Bartolomé Díaz, escudero, y éste llevó á Portugal todos los más de los Príncipes negros, y se tuvo noticia de un gran señor cristiano á quien todos reconocian vasallaje, que luego se entendió ser el Preste Juan; y para este descubrimiento envió este cristianísimo Rey por tierra por Italia dos famosos hombres, llamados Pedro Cabillana y Alonso de Paiba. Y aunque sea fuera de nuestro itinerario y camino del mar y puertos, en razón de ser descubrimiento y gran parte para descubrirse este camino lo pondré aquí.

Estos dos fueron á Nápoles; de allí á Rodas; de allí á Alejandría y al gran Cairo, que entonces era la ciudad Real de los Soldanes de Egipto, señores de aquellos reinos, que después se los quitó Selín, Gran Turco, viniendo en una batalla junto á Damasco al Soldán Campson Gaurio, y se hizo señor de todos aquellos reinos por nuestros pecados y secretos de Dios. Del Cairo fueron á la ciudad de Aden, puesta en la entrada del Seno Arábico, mar Bermejo, en la parte de Arabia Feliz, y de allí se partieron el Paiba hacia la tierra del Preste Juan, que es hacia esta parte del mar Bermejo, y Cobillana hacia la India, y se habian de tornar á ver en el Cairo dentro de dos años. Fue este Cobillana por mar hasta Cananor, Calicut y á Goa, y en estos famosos puertos se informó del comercio, riqueza y de todo lo demás que fue necesario. Y de allí se tornó y vino á dar á Lamina de Zofala, que es en la Etiopía, reino del Preste Juan, sobre Egipto, en decinueve grados de altura en la banda del Sur, y entre Mozambique y Cabo de Buena Esperanza; de la otra banda hacia la India y de allí por el dicho golfo se tornó á Dem, y de allí al Cairo, y tuvo nueva que el Paiba era muerto en aquella ciudad. Allí topó dos judíos que le enviaba el Rey Don Juan con su orden; y así envió el

uno á Portugal con todas las nuevas y con el otro se tornó á Dem, y de allí al Seno Pérsico, y descubrió la isla de Oromuz, que estaba en la entrada dél, que es una ciudadica de las más ricas del mundo (como en su lugar queda dicho); de allí envió al judío por tierra, que vino á Portugal y de todo dió noticia, y él se fue y desembarcó en puerto del Rey Preste Juan, y fue hasta su corte y le dio la embajada, y volviera este famoso hombre, sino que murió el Emperador Alejandro y le sucedió Naut su hermano, que jamás lo dejó volver á Portugal; aunque desde allí envió grandes avisos y relaciones, que están en Portugal, que por no hacer á mi propósito no los diré.

CAPÍTULO II

A do se prosigue el itinerario hasta la gran ciudad de Goa y Malaca.

La navegación que se hace hasta Cabo de Buena Esperanza, que el tiempo ha descubierto por la experiencia es: salidos de Lisboa corren al Sudueste hasta pasar las islas de Puerto Santo y la Madera, y de allí al Susueste á vista de las Canarias, y al Sueste pasan entre Tierra Firme y islas de Cabo Verde, y al Sur, cuarta al Sueste, hasta ponerse en la altura de la línea; y aunque pudieran ir derechos al Sueste, por estar el Cabo de Buena Esperanza hacia él, no es posible hacer aquella derrota por los Levantes tan recios que hay en aquel mar, como yo vide por mis ojos, que viniendo á España me echaron sobre el Brasil, y así suele acaecer á los que van de acá. Y con estos mismos Levantes descubrieron los portugueses el Brasil, derrotándose unos navíos que iban á este descubrimiento. Y así se ha de ir por bolina, corriendo al Susueste, Sur Susudueste según los vientos, hasta 36 grados, y [á] veces se ve en las islas de Tristán de Acuña, que están distantes del Cabo de Buena Esperanza 450 leguas de la banda del Oeste, y otras veces toman de altura, alargándose cuarenta ó cuarenta y cinco grados, y esto es hasta hallar ponientes, para caer al Este Les-Nordeste, para mejor tramontar el Cabo de Buena Esperanza, y se ha visto tardar por otro rumbo á las costas de Guinea, desde Lisboa al Cabo, cinco meses, y ahora se ha visto tramontado en un mes, y á lo más largo hasta cuarenta y cinco dias.

Ahora de allí adelante digo que el año de mil y cuatrocientos y noventa y cinco el Rey Don Manuel de Portugal envió una gruesa armada, y por General á Don Vasco de Gama. Llegados al Cabo de Buena Esperanza corrió al Nordeste costa á costa, y haciéndose á la mar desde Cabo de Corrientes, no pudo ver el

reino de Zafala, y pasó por entre la isla de San Lorenzo y Tierra Firme hasta llegar á Mazambique, en quince grados, seiscientas leguas de aquel Cabo del de Buena Esperanza, y es una importante fuerza y plaza de contratación para nuestro Rey. De allí costa á costa hacia el mar Bermejo está Mombaza y Melinde; y allí tomó marineros prácticos de aquel golfo y atravesó setecientas leguas hasta el puerto de Calicut, que se suele tardar [en] esta travesía veinte días, poco más ó menos. Está de Calicut esta ciudad en once grados y un cuarto de la banda del Norte. De allí se fue á Capocate, un famoso y seguro puerto. Y por que no toca á mi camino decir lo que pasó sólo digo que después de grandes cosas vino este Don Vasco de Gama á sentar paces con el Rey de Canicut y con otros, y á hacer estancias y factorías que ahora son fuertes famosos que oprimen toda la India.

Y porque toqué este punto, es de saber que hay dos ríos famosos, que son el Indo y Ganges; del Indo toma toda esta tierra el renombre de India Oriental. Nacen entre los dos montes de Dalanguer y Nangracor, y aun dicen algunos que de una fuente. Entra el Indo en la mar en el reino de Camboja, en el mar Océano Oriental en la parte de Poniente, y el Ganges en el golfo de Bengala en la parte del Oriente, trecientas y tantas leguas el uno del otro por el aire, porque allí hace una punta la tierra que se remata en Cabo de Camori, y desta banda del Poniente están los puertos dichos y la gran ciudad de Goa en una como isla; y para ir derecho de Cabo de Buena Esperanza se va á vista de la gran isla de San Lorenzo y de otras islas pequeñas, como son las de Samoso, á vista de la de Don Juan de Castro, por la del Almirante y de Siete Hermanas, y derecho á Goa, que suele ser viaje de mes y medio ó dos meses de navegación, y así se ha visto ir todo el viaje en tres meses y cuatro, porque las cosas del mar son inciertas y no se cuenta si toman puertos para hacer aguaje ó si llegan á otros reinos á dejar gente ó á cosas que convengan, que entonces se tardarán más ó menos, conforme á do llegaren y á do fueren y los días que descansaren ó malos ó buenos temporales.

Si se va de la ciudad de Goa á Malaca, va costa á costa hasta Cabo de Camori, y entre él y la isla de Ceilán, y se atraviesa de allí á la de Samatria, y por entre ella y Tierra Firme se va á la punta á do está poblada la ciudad de Malaca que los antiguos llaman Aurea Quersoneso, por la vecindad de la isla Samatria, tan rica de oro y de otras cosas, que es lástima que sea de moros como lo es. Los más reinos de aquellas partes, los que no son mahometanos son idólatras gentiles. Y si hubiese de hacer navegación derecha desde Lisboa ó Sevilla

á Malaca, sería mejor, en pasando el Cabo de Buena Esperanza, tomar derecho como si no lo hubiesen pasado y dejar al lado izquierdo la isla de San Lorenzo, Madagascar, y á vista de la isla de San Juan de Lisboa, y á mano derecha dejar la isla de San Bradaón, y reconocer la de la Pólvara, y via recta en quince grados hasta diez reconocer á Jaba Mayor por su punta, y en reconociendo á Samatria guardarse de los bajíos y dar en la ciudad de Malaca; y si la navegación es en verano, bajar á menos grados hasta la línea equinocial y buscar la isla de Nicubar, y por entre Samatria y Tierra Firme á Malaca, que está, como es dicho, en el cabo de Aurea Quersoneso ⁽¹⁾ ó por la isla Samatria su vecina.

CAPÍTULO III

A do se prosigue el viaje hasta Guachinchina, y en relación hasta la China; vuelta por Filipinas, islas de Ladrones y al puerto de Acapulco, y á Guayaquil y Lima.

Desde la famosa ciudad de Malaca á su postrera punta, que estará en tres grados, y bajar el cabo, habrá treinta leguas poco más ó menos, según se apartan á la mar, y en reconociendo su postrera punta, que se conoce en que es una sierra alta partida, se hacen á la mar por causa de los bajíos, y pásase entre Tierra Firme y la isla de Bornio, y á veces se reconoce la isla, y hay un archipiélago de islas y bajíos, y así se tiene por peligrosa navegación, en particular en reconociendo las islas de Natuna y de Ariabes y Atiago y de Santa Maria, y de allí al Cabo de Cezir y reconocer el reino de Camboja es mejor navegación. Apártanse de tierra al pasar por causa de aquel famoso río de Camboja, que creo es el mayor del mundo, que tiene á la mar más de sesenta leguas, y aun hay quien diga que cien leguas. Es tan grande como el Marañón, río que nace á las espaldas del Cuzco, en las sierras de los Andes, á do se cria la coca, que es la comida que tienen todos los naturales de aquella tierra; tráenla en la boca y la mascan para poder sustentar el trabajo y andar frescos por los grandes calores, ó por mejor decir por su mal uso y abusión. Y también nace este río en la gobernación de Yaguarsongo, en Santiago de las Montañas y en la gobernación de los Quijos, junto al volcán de Baeza, y en las sierras de Napo, y en Mocas, Sevilla de Oro y Jíbaros, y en Pu que son cinco nacimientos que hacen cinco ríos, que cada uno de por sí, sin otros muchos, son un mar, y hay río dellos que cuando entra en el otro tiene una legua de

(1) En la edición: *Quercones*.

boca; y con todo eso digo, como quien los ha visto, que este gran río de Camboja es el mayor del mundo. Parte este gran río el reino de Camboja con el de Champaa, que ambos corren á la larga. Pasado aquel cabo se va á orilla de Tierra Firme, que el día que más se aparta no son seis leguas. Pásanse aquellas islas, y las pesquerías de las perlas, hasta el golfo de Guachinchina, que es malo por tantos mogotes y bajíos, y así es necesario piloto de la tierra para llevar los navíos; y así está toda aquella tierra segura de sus enemigos y es muy fuerte. Tiene su Rey y Emperador, que así le llaman el Gran Tuquián, que es lo propio que el Gran Emperador ó el Gran Señor de Reyes, por tener otros sujetos á él. Y si de Cabo de Cecir se ha de ir derecho á la China, á Cantón ó Macao, ciudad de portugueses en la propia Tierra Firme de la China, del Cabo de Cecir se toma la derrota por el golfo grande de Pracel, dejando la isla y bajíos á mano izquierda, hasta reconocer isla de Omanitari, y por aquel archipiélago de islas, hasta reconocer Tierra Firme. Y si se llega á Cantón, de allí á Macao se va en breve tiempo. De allí se suelen engolfar hasta reconocer la isla alta, que se llama Mindana, y á mano derecha se descubre la isla de Mateo y otras islas, hasta reconocer las Filipinas, islas sujetas á nuestra España, que son fertilísimas. Tienen Gobernador y Capitán general, y otras justicias y grandes capitanes y valerosos soldados españoles, que los de la tierra son pusilánimes, y dellos bárbaros, como los de nuestras Indias, y de costumbres sin razón, aunque hay otra gente de muy grande razón y concierto, pues en recibiendo nuestra santa fe católica son cristianísimos y vigilantes observadores de los preceptos y ley de Dios. Son las mujeres castísimas por extremo, y jamás se ve entre ellas género de lascivia ni deslealtad para su señor, antes es muy ordinario ser vírgenes y las que son casadas no conocer otro esposo sino solo uno, y con todo eso los multiplica Dios mucho por sus divinos secretos; y se ve en pueblo de mil y quinientos vecinos haber más de dos mil muchachos y niñas, y en todos no haber ninguno que no sea legítimo, antes se admiran y espantan que entre los españoles, cristianos y antiguos, los haya. Y porque sólo desta nación se podría hacer una grande historia de vidas y penitencias, como casi las de los padres antiguos, sólo acabaré con que se ha visto hincarse de rodillas gente desta, así delante de hombres españoles como de mujeres, y con lágrimas pedirles, por la pasión de Dios, no le ofendán, que me parece es todo lo que se puede decir de plantas tan nuevas, y muestra muy grande de su puridad interior y de su virtud singular.

Destas famosas islas se viene á reconocer la isla de Iguán, y luego la de Harpán, que son islas de Ladrones y distan en nueve grados. De allí se engolfan muchos días y se viene al puerto de Acapulco, de la Nueva España, y de allí se embarcan, y por el mar del Sur se va á Guayaquil, puerto del Pirú, y de allí á la gran ciudad de Lima, que pienso es de las más ricas del mundo. Llegan los navíos á su puerto, que se llama el Callao, y está desta nobilísima ciudad tres leguas.

CAPÍTULO IV

En donde se comienza el itinerario por el camino que yo lo anduve, y se van tocando cosas famosas que hay en puertos, ciudades y provincias deste camino.

El puerto de Sanlúcar de Barrameda está de la ciudad de Cádiz cinco leguas. De uno de estos dos puertos salen las flotas y galeones para las Indias Occidentales y para las demás islas de Santo Domingo y Habana, isla de Cuba y las demás. Están en treinta y siete grados de altura. Hay de allí á las islas de Canaria docientas y treinta leguas. Es el rumbo al Sudeste. Suelen tardarse ocho ó diez días. El mar es muy temido por su bravosidad y vientos, que se altera más que otros, y así le llaman, sin ser golfo, el de las Yeguas. Son estas islas siete: la Gran Canaria, Tenerife, la Gomera, la del Hierro, la Palma, Lanzarote y Fuerteventura, y aunque le llaman la Gran Canaria no es porque es la isla mayor, sino porque es la cabeza de todas ellas. La mayor es de Tenerife. Las tres destas islas son de señorío: la Gomera, del Conde, y Lanzarote y Fuerteventura, de otro Conde; las cuatro son del Rey. Hay en la Gran Canaria Audiencia y Gobernador y Capitán general, que lo es de las cuatro, y Obispo de todas siete. Son algunas de ellas fertilísimas, y la más es Tenerife; están en ventiocho grados escasos. Llamábanse en otro tiempo las Fortunadas.

Y porque hay en algunas destas islas cosas famosas y peregrinas, pondré algunas dellas por el más corto y breve estilo que pueda, pues sólo voy pasando este camino, y digo que la mayor que hay en todas ellas es tener esta famosa isla fe y una imagen de la Sacratísima Reina de los cielos, que se llama de la Candelaria, monesterio de frailes dominicos, donde ha hecho y hace cada día infinitos milagros. Aparecióse esta santa imagen en tiempo de gentiles, antes que los españoles cristianos entraran en aquella tierra; y fue así que había una cueva á do se recogían los pastores que guardaban cabras, que los hay innumerables, y

entrando el pastor con su manada se le asombró el ganado, y entrando á ver la causa vido esta imagen santa en lo postrero de la cueva. Tomó una piedra para tirarle, y se le quedó en la mano sin poderla echar y el brazo como muerto. Vino la gente y visto el milagro la reverencian, llamándola Madre del Sol, y cada un año, día de la Candelaria, le hacen gran fiesta, y fue parte este milagro para convertirse, así como llegaron predicadores. Dicen que se ven milagros grandes de procesiones de candelas y otros. ¡Sea gloria al Señor! En esta isla hay una sierra la más alta del mundo, que se vee setenta leguas á la mar, y así es la primera que se vee; llámanla pico de Tereire. Está nevado todo el año. Es menester tres y cuatro días para llegar á lo alto, á do hay una pequeña plaza, de adonde se veen las demás islas, que parecen muy pequeñas, con haber isla casi tan grande como ésta, que es la del Hierro. Desta tierra se saca todo el azufre que se sabe y es de los Duques de Maqueda.

En la isla del Hierro dicha, con ser tan grande, no tiene agua; sólo hay un árbol no conocido ni visto en otra parte del mundo. Sobre él está una nube ordinaria, que es causa de que estén las hojas dél siempre verdes, que son angostas y largas y destilan tanta agua que hay para todos los moradores desta isla, que es un milagro ordinario. A la mano derecha destas islas hay otras que las llaman las de San Borondón. Cosa milagrosa que se vean por tiempos y hayan estado en ellas por diversos tiempos gente perdida, y en buscándolas no las hallan. Debe de haber gran secreto, sólo dejado para Dios, que las descubrirá á su tiempo. Dicen es tierra fértil y de gente cristiana.

Todas estas siete islas son abundantísimas, á do valen los mantenimientos más baratos que en España, y así la gente española y guancha de la tierra viven contentos. Hay infinidad de camellos y azúcar. De aquí partimos en la flota que iba por General Francisco de Noba y Almirante Don Francisco de Valverde, y caminamos por el mesmo rumbo ventisiete días, y se descubrió la Deseada, que distará de la Gran Canaria ochocientas y treinta leguas, y ellas y otras muchas que allí hay están en quince grados; la Dominica y Matalina y otras están pobladas de indios, que llamamos caribes ó cimarrones, gente que come carne humana, y así al saltar en tierra los nuestros se guardan, disparando muchas piezas de artillería; al arcabuco montaña salen soldados de guardia, porque en descuidándose los llevan.

Nosotros tomamos á Matalino y acaeció un caso notable, que hallamos en la playa un hoyo grandísimo y en él dos culebras tan gordas que no se puede contar sin grande admiración;

y tirándoles con mosquetes para matarlas, fueran tan grandes los silbos que dieron que atronaban las islas, y así acudieron infinitos indios, y fue necesario, como cuando llegamos, disparar toda la artillería. Contónos un hombre que encontramos de paz y español cómo hay en aquella isla y en las otras muchos españoles y mujeres y que ya no los comen por los que allá hay, y que algunos están casados con indias, otros con españolas, y que han procreado hijos, y que han hecho algunos cristianos á sus mujeres y á otros, y que sería cosa fácil el convertirse todos. Aunque tengo para mí que no lo hacen nuestros Católicos Reyes, pues les sería fácil el poblarlos ó mandar los matasen á todos, porque no acuda allí el enemigo hereje, como fue en la Florida, y se fortifique allí, que sería gran daño; y estando de guerra, ellos defenderán su tierra dellos. Dijonos también que había mucho tiempo que no comían ya frailes ni mujeres: las mujeres porque las querían para aprovecharse dellas para hacer valientes hijos, porque lo veían por experiencia, y los frailes porque cogieron uno y comiéndolo se hincharon y reventaron los que comieron dél.

Destas islas se va en ocho ó diez días á la ciudad de Cartagena, puerto á do llegan los galeones y flotas de Tierra Firme, cabeza de gobernación que lo es de muchas provincias de indios. Es una ciudad de gran trato y comercio, por los muchos navíos que á ella llegan y por el nuevo reino de Granada. Tiene sujetas la ciudad de Mompox, la de Tenerife y la de Tolú, de españoles, y solía tener también las ciudades de María, la de la Concepción, la de Santiago de los Caballeros, que se despoblaron por alzarse los indios y matar á los españoles por malos tratamientos que les hacen.

Hay desde las islas Dominicas á Cartagena más de trecientas leguas en el camino. Antes de llegar á la boca del río grande de la Madalena se guardan dél más de tres leguas á la mar, y se siente la rápida corriente que lleva, y se han visto dar grandes vaivenes los navíos, y se dice que más de dos leguas á la mar se ha cedido agua dulce. Tendrá esta gobernación más de docientas leguas de largo y en boj cerca de quinientas. Tiene gran tierra por conquistar, y riquísima, y de infinita gente, á la espalda de Tolú, Urava y Carivana y otras nueve provincias, tierra riquísima de oro. En la ciudad de Tolú hay montañas de muchas leguas, que todos son árboles de bálsamo riquísimo. Los indios, muy sujetos y provechosos para sus encomenderos. La ciudad de Mompox tiene los indios, que dan de tributo la comida y las canoas, que hay indio que vale á un encomendero cada año, sin darle cosa de su casa, cincuenta ducados horros. Los carares del río grande se alza-

ron, y salen al camino en el río enfrente de Tamalame, que es una ciudad de españoles de la gobernación de Santa Marta; eran sujetos á Mompox. Para caminar este río grande se juntan canoas de españoles mercaderes, y con sus escopetas pasan en vía de armadilla. Han hecho grandes daños en canoas solas, y aquella Real audiencia y gobernación de Cartagena no se les da nada por lo que ellos se saben. ¡Remédielo Dios!

CAPÍTULO V

En donde se da relación de las provincias de Santa Marta, nuevo reino de Granada, gobernación de Popayán y distrito del Quito por sus obispos.

Aunque es verdad que el viaje y camino para dar vuelta al mundo no hay necesidad de ir á Cartagena de las Indias, porque la vía recta es desde las Dominicas, por haber llegado en mi viaje por este camino y dado vuelta al Pirú, iré con relación dando cuenta de cosas. Y como dije de la gobernación y obispado de Cartagena diré de los demás cómo los anduve; de Cartagena parti á la gobernación de Santa Marta, que es la cabeza, y allí en aquella ciudad hay Gobernador y Obispo, que lo es de cinco ciudades: Santa Marta, Salamanca, la Ramada, que casi todo es uno, el valle de Upar y Tamalameque. Salamanca y Ramada es la ciudad á do están los vecinos dueños de los negros que sacan las perlas, y la Ramada son las rancherías; es una de las mayores riquezas del mundo, porque hay años que se saca una gran cantidad de ducados de perlas, las cuales se sacan de la manera que ahora diré. Van los negros en sus canoas, que es un género de barcos todo de un madero, y llevan su capitaneja. Son buzos que se arrojan á la agua y van hasta el suelo de la mar, y llevan unas mochilas y las hincen de ostras ⁽¹⁾, y con ellas se salen á las canoas, y allí las abren, y tienen debajo dellas aquellas perlas que suele haber de gran valor, y las tornan á arrojar al agua, y mientras mejores buzos que más adentro del mar se arrojan, que son los que más sustentan el resuello, mejores perlas sacan. Torno á decir que es gran riqueza si se acierta, pues estaba allí el Mariscal, un gran soldado español, encomendero de indios, y el señor Obispo Don Fray Sebastián de Oquendo, que les sacaron año de cien mil ducados de perlas.

Tiene esta gobernación gran cantidad de indios sin conquistar, y la más valiente nación de todas las Indias, que son taironas, y son tan

valerosos como los de Chile, y gente de gran verdad. Tiene de boj este obispado, con la laguna de Maracaibo, más de seiscientas leguas.

El nuevo reino de Granada es arzobispado; la cabeza es la ciudad de Santa Fe de Bogotá. Hay Audiencia, y es su distrito todo este reino y las gobernaciones de Cartagena, Santa Marta y Popayán, y corregimiento de Tunja y otro de Mariquita y gobernación de los musos. Es una ciudad muy abastecida de pan, carnes y frutas. El vino se lleva de España. Hay plata y gran cantidad de oro, como se dirá en sus ciudades. La gobernación de los musos tiene dos ciudades: la de Muso, á do se sacan todas las esmeraldas finas que se ven por todo el mundo, y así de las cuatro partes del mundo, á do se sacan las mejores son las de aquí, y más que en las otras tres, que son las islas de Ceilán y Umatria y Vicipuri de Cochinchina. Es de grande estima, porque si se acierta con una grande y muy fina, vale mucho. Hay un cerro tan grande que no se acabará hasta el fin del mundo, aunque tuviese diez tanta más gente; que si la hubiera de negros, pues los naturales faltan, valiera de quintos á Su Majestad gran suma. Halló allí un indio de un encomendero una famosa piedra, que es la que está puesta en el cofre del Santísimo Sacramento del Escorial, que la dio el Rey Don Felipe II y la señora Princesa Doña Clara Eugenia de Austria, hija suya, que se la envió presentada; y queriendo Su Majestad que se la preciasen, todos los lapidarios no hallaron precio, y cierto pienso es la mejor del mundo, y así le dio libertades y le hizo otras mercedes.

La otra ciudad es la de La Palma, á do se saca gran cantidad de pita de toda suerte. El corregimiento de Tunja tiene esta ciudad, que es muy buena. Tienen por excelencia las tapias, que hechas y dejadas pasar un invierno que les llueva encima y enlucidas, en acabando de llover, con planas, sin otra cosa, son tan fuertes que no les entra un clavo, y así á poca costa hay famosos edificios. La ciudad de Vélez, la de Pamplona, Ocaña, Mérida, la Grita, la de Santiago, y las villas de San Cristóbal y Leiva, y la villa del puerto de Ocaña, es toda esta muy buena tierra, y en muchas partes destas se saca oro, y en las demás dan los indios de tributo mantas, y acuden á las sementeras de los encomenderos y ganados, que es gran cantidad. Hay encomenderos de veinte mil cabezas de vacas y otras tantas de ganado menor. El corregimiento de Mariquita tiene la ciudad de Tocaima, la de Ibaguá, la Santa Agueda, á do hay grandes minas de plata; toda la que hay en el nuevo reino no se saca allí. En la ciudad de los Remedios, la de Zaragoza, en estas dos se saca gran cantidad de oro, porque hay cua-

(1) En la edición: *hostias*.

drillas de negros en gran cantidad, porque son ellos más de catorce mil los que están sacando oro, que es cosa para admirarse. Tiene el puerto de Onda, que es á do llegan todas las canoas y fragatas que suben de Cartagena por el río grande de la Madalena, y baja tanta cantidad de comida de harina, jamones, quesos, conservas, confituras, pita, mantas, jarcias, alpargates, sogas, lazos y sobrecargas, plata y oro y esmeraldas, que vale un gran tesoro, y de retorno llevan vino y todo lo demás que va de España, en tanta cantidad que hay por todo aquel reino en sus ciudades tiendas de cien mil y docientos mil ducados.

La ciudad de Santa Fe es (como queda dicho) la cabeza; tiene otras dos ciudades, que son la de Suma Paz y San Juan de los Llanos. Hay en esta ciudad una generación de gente tan blanca que no vea de tan blanca como es. Hay en todo este reino muchísimos pueblos de indios á legua y á dos leguas de distancia, que por tantos indios como habia los llamaron moscas. Tiene más de seiscientos leguas de boj.

La gobernación de Popayán tiene esta ciudad, que es la cabeza; tiene las de Pasto, la de Almagre, Neiva, Calocoto, Cali, Buga, Toro, Cartago, Ancerma, Arma, Caranauta, Mocoa; en todos los pueblos desta gobernación se saca grandísima cantidad de oro. Hay pocos indios que lo saquen, ni hay negros, que si los hubiera se sacara diez tanto más. Y si Su Majestad mandara que llevaran á aquella gobernación y á la de Antioquia, que luego diré, seis ó ocho mil negros y se los fueran fiando á cada vecino, según viera la Justicia que convenia, fuera de mucho provecho. Este obispado de Popayán tiene asimesmo otra gobernación de Santa Fe de Antioquia, que confina á un lado con ella y con el corregimiento de Mariquita, y con la gobernación de Cartagena. Tiene la ciudad de Antioquia, la de Rodas y la de San Juan. Es la tierra muy montuosa, y hay en ella mucho que poblar; tiene mucho oro, y la falta de gente que tiene la de Popayán; tendrá este obispado más de cuatrocientas leguas de boj.

La gran provincia de San Francisco del Quito es la mayor parte de tierra muy buena, porque lo es la de Quito de las buenas del mundo. Es el temple como en setiembre en España todo el año, y todos los días iguales, que amanece á las seis y anochece á las seis. La principal ciudad es San Francisco del Quito, do hay Real Audiencia y Corregidor y Obispo; tiene las gobernaciones y corregimientos que diré. La gobernación de Salinas, que por otro nombre la llaman Yaguar-songo; es su cabeza Santiago de las Mcntañas; Valladolid, Zamora y Saña; tiene mucho oro. La gobernación de Loja tiene esta ciudad y la

de Piura y Puerto de Santa. La gobernación de los Quijos la ciudad de Baeza, la de Avila, la de Archidona, la de Sevilla del Oro y la de Loxibaros. El corregimiento de Guayaquil, esta ciudad, los puertos de Manta, la Puna, la ciudad de Puerto Viejo. En la Puna hay un gran río, mayor que el de la Madalena, por donde sube toda la ropa que va de España á Panamá y de allí á Guayaquil y á Quito, y á todas las demás gobernaciones y corregimientos, que es gran cantidad, y de allá baja oro y plata y comida y otras cosas, como dije del nuevo reino, con que se trajina y gana mucha riqueza. El corregimiento de Merica de Río Bamba, la villa del Villar Don Pardo. El corregimiento de Cuenca, que es ciudad. El corregimiento de la villa de Tacunga y otro gran número de corregimientos de pueblos de indios de veinte y treinta pueblos cada uno, que son de gran valor y en donde enriquecen muchos españoles.

En los pueblos de los indios hay poblados muchos españoles con grandes haciendas de campo, cortijos y ganados mayores y menores en gran cantidad; y así vale un carnero cuatro reales, una vaca venticuatro y un marrano muy grueso otro tanto; una yegua treinta y dos, un potro deciséis, un macho para las pieles á diez; y se matan tantos que en Otobalo, un corregimiento de indios, se obligó un español de que cada año pasaran de sesenta mil, y la carne se queda perdida en aquellos campos. Hay grandes obrajes de paños á do se libra de todo género de paño, rajas, rajetillas, frezadas, jergas, y vale á precio muy acomodado. Llévanse desta provincia grandes empleos de todo lo dicho á Lima, Cuzco y Charcas; vale todo muy barato, por la gran cantidad que hay. Ocho panes de á libra se dan por un real, una gallina vale lo mesmo, y un capón, dos conejos, y tres también, no valen más que un real, y otras cosas hay tan baratas; solas dos tienen valor, que son el vino de España, que del que viene de la provincia de Lima vale ocho reales un cuartillo y del que va de España doce; la otra cosa que tiene precio alto son los jumentos, porque suele valer uno quinientos y mil pesos, si es bueno, por la gran cantidad de yeguas que hay. Y así dicen de ordinario: ¿Qué es lo que tiene más valor en Quito? Y se responde: Los jumentos.

CAPÍTULO VI

De los obispados y provincias de Lima, Cuzco y Charcas y demás provincias del Pirú.

El Pirú contiene en sí muchas provincias y algunas tan grandes que pueden ser reinos, y así se tiene y nombra desde la ciudad de Pasto

hasta Chile todo Pirú, como decir acá España, que en sí incluye muchos reinos, y así dijimos en el capítulo pasado de la provincia y obispado de San Francisco del Quito. Y para pasar adelante, digo que la cabeza de todo el Pirú es la ciudad de los Reyes, por otro nombre llamada Lima. Hay Virrey, y es uno de los más famosos cargos que nuestro Rey provee, por lo mucho que tiene que proveer de encomiendas de indios, desde Quito hasta Chile; lanzas y arcabuces; corregimientos y gobernaciones; administrazgos de comunidades de indios y de obrajes; protectorías de indios y otras varas de alguaciles mayores y escribanos, jueces y sobrestantes; beneficios, curatos y otras capellanías; gente de guerra de mar y tierra, desde General de armada, Almirante, capitanes y demás oficiales y soldados, y todos los oficios de los galeones que bajan la plata; General de las galeras y demás oficiales; General del Callao, capitanes y demás oficiales, que todo es una gran máquina; y sobre todo provee y da los indios de las minas, que es la mayor cosa, adonde había bien que decir y aun harto que advertir si los Virreyes son algo codiciosos. Aunque por la misericordia del Señor, casi todos los más príncipes que allí van son buenos cristianos, y si hay alguno que haya entrado las manos en esto para henchir los baúles de barras, luego lo saben nuestros católicos Reyes y lo remedian. Y la Majestad del cielo es servida que vayan allí Virreyes tan santos y buenos cristianos como Don Luis de Velasco, de quien he dicho de páso algo, que pudiera de su gran vida escribir un largo tratado; y Don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar Don Pardo, natural de Jaén, de aquella famosa casa y prosapia tan antigua, decendiente por línea recta de los Reyes de Portugal; pues tenía tan gran derecho á aquellos reinos y señoríos, pues fue uno de los citados para ellos; y como tan gran cristiano, tan prudente y sabio y tan leal vasallo de su Rey, hizo dejación de su derecho en Su Majestad del Rey Filipo sin segundo, y con su gran prudencia decía que cuando poseyera estos reinos de Portugal los dejara en un tan sabio y católico Rey. Y porque en otra parte digo las grandezas deste gran caballero, las dejaré agora, prosiguiendo con mi historia.

Tiene la ciudad de Lima Arzobispo, Inquisición, Audiencia, Chancillería y Corregidor, que siempre lo es un gran caballero. Hay Universidad, y tan famosa quanto es público, y doy fee de haber oído decir á grandísimos letrados, así teólogos como de otras facultades, que es de las buenas que tiene hoy el mundo. Tiene esta ciudad una cosa notable, que en toda ella no hay teja con haber famosos edificios, porque no es necesaria, y es la razón que no llueve jamás. Es una ciu-

dad de la mayor riqueza de todas las del universo. Tiene este arzobispado la ciudad de Trujillo en los llanos, que ahora la hacen obispado de por sí con otras; tiene á Chachapoyas, Guanacavalica, á do se saca todo el azogue necesario para las minas de Potosí, que es una riqueza grande; Guamanga, á quien hacen asimesmo cabeza de obispado y le dan otras ciudades y villas circunvecinas de españoles y muchos puede naturales indios.

El obispado del Cuzco es ahora el mejor del Pirú; tiene esta famosa ciudad una cosa, que aunque no es muy grande es muy rica por la gran fertilidad de tierras y provincias que tiene. Parten asimismo ahora deste obispado otro, que es su cabeza, Ariquepa. Tiene asimismo otras ciudades y villas de españoles y pueblos de naturales circunvecinos, que con partirlos, como está referido, estos tres obispados de Trujillo, Guamanga y Ariquepa, de Lima, Cuzco y Quito, quedan todos con suficiente renta.

Las Charcas es ahora arzobispado, y solía ser obispado el más rico del mundo y se hizo arzobispado; y dél se hicieron dos obispados, el de la Paz y el de la Sierra, y tan bueno el de la Paz y de tanta renta que por gran mejoría mudaron al Arzobispo de Santo Domingo á él. Hay en las Charcas Audiencia Real, que coge desde el Cuzco arriba hasta Chile y Río de la Plata, que es una infinidad de tierra. Tiene á Potosí dieciocho leguas de allí, que es la monstruosidad del mundo, y si no dýganlo todos los años las flotas y ahora los galeones que vienen cargados de plata, toda la más sacada de aquel famoso cerro; y para que se sepa una grandeza y maravilla de la divina Providencia que pusiese sobre aquel cerro una nube, que existe siempre y se ve en días serenos muchísimas leguas de allí, que parece que está diciendo: Aquí es la riqueza. Es este cerro á manera de un pan de azúcar, y tan alto que subirá su cumbre por donde se puede subir tres leguas. Es muy frío; al pie está la villa del Potosí, que de ordinario tiene veinte mil hombres españoles, ocho ó diez mil mujeres, otros tantos negros y negras y más de cuatrocientos mil indios. Es una máquina muy grande, que se puede decir mundo abreviado; tierra que en sí no hay cosa por ser minerales. Seis leguas alrededor no hay hierba, sino todo está quemado; y es tanto lo que en ella entra que suele valer á veces tan barato como en la tierra de á do lo traen, y se ha visto un día valer doce y deciséis reales una hanega de harina, y luego otro cien reales, y al otro volver á valer como en el primero, y así es de las demás cosas; falta la leña, y suele valer á veces que es para espantar y otras baratísima. Gana un mitayo de los que se reparten de quinto dos reales y

medio cada día, y estos se llevan de ciento y cincuenta leguas. Hay veces que antes que los lleven hacen sus honras y dicen sus misas, como si fueran á morir, porque á veces vuelven pocos. Aunque hay un gran mandato que hizo el conde del Villar, que todos los indios que se quisiesen quedar poblados en Potosí se quedasen, y que ganasen cada día á cuatro reales y cinco los de de noche, aunque en las minas, como son tan hondas, siempre es de noche, que con lumbres se trabaja; y con esto y con lo que hurtan hay tantos poblados y que trabajen, que ha valido el poderse sustentar el cerro y toda aquella máquina, y los indios hacerse á la tierra y no morirse tantos, y los que son de lejos y no quieren ir, suplen otros por ellos, pagándoles aquél real y medio más cada día, con que ahorran por cuarenta y cinco reales un tan excesivo trabajo y gasto de ida y vuelta, y hijo que se morían, y que no cese de sacarse cada año tanta plata, que deben ser ocho ó diez millones, á do interesa la corona de España tantos quintos y tantos derechos de las mercaderías que sumado es una gran cosa. De que fue tanta causa Don Fernando de Torres y Portugal, hijo de la noble y insigne ciudad de Jaén.

Hay en la provincia de Chile dos obispados, el de Chile y el de Santiago; es la tierra más fértil de las que se saben en el mundo, pues las frutas de España que en ella hay son tan grandes que se ha de ver para creerse. Tiene toda esta tierra y provincia tantas minas de oro que si se pudiera sacar fuera una gran suma; y si Su Majestad mandase acabar toda aquella generación de los valientes indios de Arauco, que tanto mal ha hecho y hace, lo cual sería fácil, sería de gran consideración y bien podría decir las causas, mas déjolas para su lugar. Hay otros dos obispados, que dicen del Tucumán y del Paraguay; es parte de aquella tierra montañosa y de trabajo, aunque de mucho sustento y medianamente rica, y de trato en ropa de la tierra de algodón, mantas y vestidos de mujeres, de liquillas y anacos, que son los vestidos, y galanísimos chumbes, que son las fajas con que se los ciñen. Hay minas de oro.

CAPÍTULO VII

De la embarcación que hice á las islas de Cuba, la descripción della y de las demás hasta Acapulco, y principio de viaje en el mar del Sur.

Como queda referido en los dos capítulos pasados, mi viaje fue por esta tierra del Pirú hasta Chile, y tornada á la provincia del Qui-to, de á do salí para tornar á España y llegué á Cartagena, á do me embarqué, y caminando

en demanda del Cabo de San Antón me perdi, como queda dicho en la historia en su lugar. Fui á la de Cuba, que es ésta, y tornando á las islas Deseada, Matalino y Dominica, de á do partí para Cartagena, digo que á un lado y á otro hoy muchas islas, de las cuales diré después y por haber llegado á esta de Cuba, y á su famoso puerto, que es el mejor del mundo, pues están dentro los navios seguros de todo género de riesgos de mar y enemigos; porque tiene un fuerte á la entrada, que se llama el Morro, que pienso, así lo dicen grandes capitanes y soldados, que es de los más buenos que se pueden hablar por su gran sitio, y cada día van haciendo en él baluartes y plantando artillería, y por la parte de tierra un foso, que acabado, con treientos hombres dentro y mantenimiento (porque agua tiene toda la que ha menester), no hay poder que la pueda rendir. Tiene esta isla docientas y venticinco leguas de largo, y de ancho treinta y siete. Tiene Obispo, que es Cuba la cabeza. Hay Gobernador y Capitán general, que reside en la ciudad de San Cristóbal de la Habana, porque es la mayor, y á do llegan á la ida las flotas de Nueva España y á la vuelta todas las flotas y galeones, y la de Nueva España deja allí en el puerto, en una casa fuerte que tiene en el fuerte del Morro, el oro, plata, cochinilla y añil, y los galeones que van hasta Cartagena y Puerto Velo de Tierra Firme, de vuelta reciben todo aquello, y con la riqueza que ellos traen vienen á España. Es isla fertilísima de frutas de la tierra y maíz y otras raíces, y de harinas y otras cosas que de fuera vienen. Hay mucha madera muy fina guachapil, que no se corrompe en el agua, y el clavazón suyo es mejor que de hierro porque se incorpora y no hace agua. Hay mucha carne de vacas, pues se matan solo por los cueros. Hay grande cantidad de marranos, y es extremada su carne, pues se da á enfermos.

El Cabo de San Antón está en veinte grados y la Habana en ventitrés. Hay por toda esta mar infinidad de ballenas, y suele hallarse gran cantidad de ámbar, que dicen es la escoria y excremento de las ballenas.

La isla de Puerto Rico está de la Dominica venticinco leguas en deciocho grados. Tiene de largo cuarenta leguas y de ancho veinte, y de contorno más de ciento y cincuenta. Tiene mucho ganado y azúcar, y arboleda de naranjas, cidras y limas de todo género. Dase en ella trigo y todas las cosas de España, y hay gran cantidad de oro, y no hay quien lo saque, que tiene la falta de todas las demás islas, que se han quedado sin naturales, habiendo tenido al descubrirse grandísima cantidad, y como ellos dicen, sólo el baho de los españoles los mata, y yo digo que los malos tratamientos y excesi-

vos trabajos por el oro, lo que se verá por un ejemplo.

Un cacique y reyezuelo de una destas islas, sabiendo que iban los españoles juntó toda su gente y les hizo una plática, diciendo que el dios de los españoles era el oro, y que así lo juntase y lo echasen en el río, como lo echaron en el de la Habana, y conjuró toda su gente este reyezuelo Hantuy, que así se llamaba, de que aunque muriesen todos no dijese que lo había, pues por buscar su dios habían acabado todos los naturales del reino de Aitín, que es la isla de Santo Domingo. Tiene esta isla de Puerto Rico cuatro ciudades y Obispo; cógese mucho ajonjibre; es toda ella una huerta, y della á la de Santo Domingo hay de punta á punta doce leguas y de puerto á puerto ochenta; ésta de Santo Domingo es muy grande; está en diez y ocho grados; fue la primera que se descubrió en todas las Indias, y así la llamaron la Española, y de aquí se ha descubierto tanto mundo; es fértil en cosas de la tierra; ganado vacuno hay una inmensidad dello; no ha quedado natural, y había cuatro millones de gente; son muchos los ríos que tiene y grandísimos, y tiene más de seiscientas leguas de boj, y todos los demás ríos son de oro, y dicen se halló pedazo tan fino que no fue menester fundirse y pesó más de tres mil ducados; hay infinita caña dulce, de que se hace azúcar mucho; hay ajonjibre y caña fistola, mucho ganado de cerda; si esta isla tuviera gente se sacara mucha cantidad de oro y perlas. El pan de la tierra es de yuca, que nosotros llamamos cazabe, y se trae pan de Tierra Firme, de la gobernación de Venezuela; es tierra cálida, y así es buena para negros, que es la gente que ahora sirve en aquella isla, que habrá ahora más de veinte mil. Hay en la ciudad de Santo Domingo Arzobispo y Audiencia Real. Hay en aquella mar ballenas y grandísimos tiburones. De allí se descubre á dos días la isla de Navaza, isla pequeña, en diez y siete grados, y junto á ésta está la isla de Jamaica; procurábase pasar desta isla por tiempos, porque hay infinitos huracanes, y casi en este paraje está la dicha isla de Cuba ó Habana, que ya dije, y en descubriendo punta de San Antón se va camino derecho hasta descubrir la isla de Campeche, que está cerca de Tierra Firme; es de trececientas leguas de boj; todos los naturales son ya cristianos; hay Obispo y Gobernador; es tierra fertilísima; á pocos días se descubre y llega á San Juan de Lúa, que es el puerto de la Nueva España; hay muchos bajíos en él, y así hay pilotos que entran los navíos. Hay un famoso puerto en la mar. La tierra adentro está la ciudad de la Veracruz, á do es todo el contrario, aunque es tierra muy cálida; desde este

puerto á la gran ciudad de Méjico, que con justo título se le puede decir gran ciudad, pues es muy mayor que Sevilla, y tiene treinta mil españoles y más mujeres, y doscientos mil indios y más indias, y veinte mil negros. Es la cabeza de todos estos extendidos reinos, á do hay Arzobispo, Virrey y Audiencia Real, Inquisición y muchos conventos famosos y iglesias, como en la más principal ciudad del mundo; el temple y abundancia como el del Pirú (como queda dicho); es tierra tan famosa y de naturales tan dóciles que diré algunas particularidades.

La primera es que hacen tanta honra á los sacerdotes, así frailes como clérigos, que acaeció llegar á muchos pueblos y oír repicar las campanas antes que llegase, y veía correr de una parte á otra los muchachos y algunos indios, y cogen una cruz, y en procesión, rezando las oraciones, llegan hasta casi la salida del pueblo, y de aquella manera, bajas las cabezas, dicen: ¡Lado sea Nuestro Señor Jesucristo y su bendita Madre Santa María! Dice el sacerdote: Por siempre; y ellos: Amén; y así lo acompañan hasta la iglesia, á do rezan y le sirven en todo lo que pide y le dan grandes limosnas, que hay veces que me valía pueblo para misas cien ducados, y de todo esto fue la causa aquel gran cristiano Don Martín Cortés, Marqués del Valle, que mandó en toda aquella tierra esto, y deste excelente y gran soldado de Cristo se dice que en viendo á un sacerdote, malo ó bueno, se detenía en la calle y no se cubría hasta que pasaba, y á veces se apeaba y hincaba una rodilla y le besaba la mano, y á su imitación lo hacen los naturales, los cuales dicen que, pues lo hacía el Virrey inmortal (que así lo llamaban por su gran valentía), que no es mucho lo hagan ellos; y cierto es cosa maravillosa oír á los naturales de aquella tierra las cosas que sus pasados les dejaron por tradición de las grandezas deste magnánimo y cristianísimo Príncipe, y es de ver cuando hacen algunas cosas, si les preguntan ¿quién os enseñó esto? dicen: El gran capitán Martín Cortés lo mandó así; y aunque algunos Virreyes han querido quitar algunas cosas, no han podido, si fueron de las que dejó mandadas el buen Marqués, particularmente si son como el acudir al servicio de los sacerdotes, á las iglesias y en gastar sus haciendas en la sumptuosidad de los templos.

Hacen hermosísima imagenería de pluma, que en algunas que de allá han venido se han visto cosas tan delicadas que muestran muy bien su ingenio, pues de plumas de pajarillos hacen una imagen del Rosario con todos sus quince misterios, tan pequeños que para pintados fuera pintura delicadísima, y hacen otros rostros y cuerpos y ropajes tan acabados, que si no es quien los ha visto, no lo podrá creer.

Es la Nueva España muy gran tierra lo descubierta, y se dice que queda por descubrir seis tanto, pues en nuestro tiempo descubrió Antonio Espejo, un famoso capitán, quince provincias, que tenían de tierra como dos Españas; halló en ellas gente política y poblaciones grandes, con casas de piedra de tres y cuatro altos, y hacia cualquier parte se halla tierra y gente por descubrir, y con todo eso tiene descubiertas diez provincias, que algunas dellas son tan grandes como toda España, y otras como todo Portugal ó otro reino, que tendrán todas tanta tierra como tres veces toda España; son sus nombres: Méjico, Honduras, Guatimala, Campeche, Chiapa, Guayaca, Muchoacán, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Guadiana, y debajo destas hay otras once, y el Nuevo Méjico y Nueva Francia, que siendo Dios servido se poblarán de españoles como lo están las demás. Hay tres Audiencias Reales y Gobernadores y Corregidores, todos españoles, y en otros pueblos hay Alcaldes mayores, y en los pueblos de los indios hay en distritos Alcaldes mayores. Es toda la más tierra muy sana, por ser de tan buen temple, y es la causa el llover de ordinario en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, y correr siempre una marca de un ventecillo tan fresco, que apartándose del sol, aunque sea en tierra muy cálida, no se siente el calor, y las noches son muy frescas por la propia causa, por la falta del sol y por las marcas.

Es tierra riquísima de oro y plata, por tener muchas minas, y de cochinilla y añil; lábrase gran cantidad de seda traída de la China; tienen los españoles grandes tratos y trajinan de una parte en otra llevando á cada una lo que falta y lo que sobra en la otra, á do enriquecen en breve tiempo, así en esta tierra como en el Pirú, por ser las ganancias grandes, el gasto mucho, la comida barata y sobre todo ser la gente de gran verdad y tener los unos á los otros mucha fidelidad, y se ha visto ir de acá hombres muy malos y trocarse allá, como de ladrones volverse fieles, y no sólo no hurtar, porque no se usa en aquella tierra, mas aborrecer en sumo grado tal vicio, y todos los demás por consiguiente; y esto se ha de entender que pasa de unos españoles con otros, porque para con los indios, como conquistadores, siempre los ranchean y quitan lo que tienen, aunque ellos propios se lo dan de puro miedo ó de liberales, y porque ven que si no se lo dan se lo han de quitar, y así quieren ganar gracias con su hacienda. Y diré un caso que le pasó á un cacique llamado Don Gabriel de Caravajal, de Carangue, que es un pueblo de la provincia de Otabalo. Preguntó en presencia del guardián de aquel pueblo y de mí y de otras personas, sacerdotes y legos, al capitán Pedro de Lo-

melin: Señor, en las mayores ciudades y provincias que se han conquistado en el mundo, ¿qué duraría el saco? Respondióle: Cacique, en cada ciudad, por grande que sea, durará ocho ó diez días. Tornó á repetir: Pues si tan poco dura por allá, que sólo es saco de ocho ó diez días, en estos miserables indios, ¿para qué dura, con nombre de ranchar, más [de] cien años?

Hay en esta tierra tanto ganado que es ya sabido que hay hombre que mata diez mil cabezas de ganado vacuno y otro tanto de cabras, sólo para enviar los cueros á España, y es por haber tanta tierra y de continuo los pastos verdes. Hay mucho trigo de España y maiz y frutas, así las de España llevadas de acá como de la tierra muy sabrosas. Hay un arbolillo llamado magüey ó cabnya, tan provechoso que he visto yo hacer dél cosas para espantar: vino, vinagre, miel, hilo, mantas, y coserlas con las puntas de las hojas; lonas, jarcias, alpargates, y servir casi para toda una casa de estantes, vigas, tablas y sogas. para atarlo todo, y las hojas de tejas, y otras cosas de medicinas, que he visto curas notables con sus cogollos. Y porque se podía hacer de las grandes cosas deste reino de Nueva España una historia tan grande cuanto la mayor que hasta hoy se ha impreso, lo dejaré, por ser imposible poderlo yo decir todo, mayormente no siendo de mi historia, acabando con que de la gran ciudad de Méjico hasta el puerto de Acapulco hay noventa leguas de tierra toda poblada y apacible, y este puerto es en el mar del Sur como es San Juan de Lua en el del Norte en diez y nueve grados; tómasese aquí la estrella Sur, porque no se ve al Norte.

CAPÍTULO VIII

Del viaje del puerto de Acapulco hasta llegar á Cantón de la China.

Dije en el capítulo pasado cómo el puerto de Acapulco está en diez y nueve grados de elevación del polo en el mar del Sur; es una villa; está poblada de españoles y indios; hay en ella alcalde mayor y capitán del puerto. Mi viaje, como queda dicho en la historia, fue salir del Pirú para España con mis papeles y pretensiones y perderme en Cabo de San Antón y caminar á este puerto de Acapulco, habiendo dado primero vuelta á la mayor parte de la Nueva España y querer volverme á Guayaquil, ciudad en el Pirú y puerto por donde se va á la provincia y ciudad del Quito, y como no hallase allí pasaje por no haber navio para conseguir aquel viaje, me fue fuerza comprar allí uno que se decía el galeón *San Pedro*, el cual se puso en orden de marineros y soldados de infantería, como queda referido. Salimos de allí la derrota

dicha de Guayaquil, y con temporales nos derrotamos y tuvimos grandes tormentas y grandes refriegas con enemigos. Fuimos por diferentes alturas, pues llegamos á cincuenta y tres grados, con tanto frío que se nos caían las encías á pedazos y se nos pudrieron los bastimentos (como queda referido), y así el viaje fue diferente del que se toma para el camino derecho, pues se ha de bajar hasta doce grados y medio para las islas de las Velas ó de Ladrones, que todo es uno, y se camina al Sudueste, y porque descubrimos otras islas que no eran conocidas, que les llamamos de Españoles por hallar generación en ellas procedidas de españoles, de allí tomamos la derrota para islas de Ladrones, y nuestro viaje fue muy largo, de más de tres mil leguas, hasta llegar á reconocer la isla llamada Charpán, que es la primera de acá; son siete ó ocho; la gente es blanca, y toda desnuda encueros y muy membruda y de grandes fuerzas; dicese que no tienen sino caciquillos, y entre ellos se guerrear y son gentiles, sacrificando al demonio; sus armas son hondas, dardos y lanzas y rodelas de cueros muy duros; son muy grandes ladrones, y por ellos se llaman así las islas. La postrera dellas, que fue á la que llegamos, se llama Iguam. Pareceme serían fáciles de conquistar, por parecerme la gente sin ley, y porque temen las escopetas mucho, aunque es gente muy valiente y de grandes cueros, que parecen gigantes.

De allí caminamos otros diez y ocho días y descubrimos las islas Filipinas, y por temporales jamás pudimos tomarlas, porque se camina al Ueste, y jamás podimos ir camino derecho, y habrá docientas leguas hasta boca de Espíritu Santo, que se ha visto descubrirse en seis días, y estuvimos diez y ocho. Hay allí tantas islas que es uno de los grandes Archipiélagos de islas que hay en todo el mar, todas pobladas de gente y casi conquistadas más de la mitad de españoles; llámase la principal isla Luconia ó Luzón, y todas ellas están por nuestro católico Rey Don Felipe III. De la boca del Espíritu Santo á Manila, que es la ciudad principal, hay más de ochenta leguas; hay allí Gobernador y Obispo y Dignidades y Canónigos. Está esta isla en catorce grados y un cuarto, y hay tantas islas junto á ésta que de unas á otras casi parecen ríos en poco trecho ó pedazos de lagunas, y son tantas que llegan hasta cerca de Malaca junto al estrecho de Sincapura, y por allá á las islas Malucas.

Estas islas dicen las descubrió Magallanes, y en una isla llamada Cabú, en un convite, le mataron á él y á otros cuarenta, y el piloto mayor, Sebastián de Guetaria, se vino con la gente á España habiendo dado vuelta al mundo. Tornó segunda vez este dicho, y después

tercera Pedro de Villalobos, que fue á dar á Terrenate y á islas Malucas, que entonces estaban empeñadas por nuestro católico Emperador Carlos V al Rey de Portugal, y allí prendieron muchos castellanos, que fue causa de tornarse los demás. Cuarta vez fue por mandado del Rey Don Felipe II nuestro señor Miguel López de Legaspi, con cédula para el Virrey Don Luis de Velasco, que entonces lo era de la Nueva España, y después del Pirú, y otra vez de la Nueva España, y es encomendero de indios, un gran caballero y excelente cristiano, pues ha gobernado aquellos dos grandes reinos cerca de treinta años, muy bienquisto y tan prósperamente y con [tanta] quietud que todos los españoles y indios dicen: El gran cristiano; y ahora es Presidente del Consejo Real de las Indias y primero Marqués de Salinas.

Y volviendo al dicho Legaspi, fue el que conquistó y pobló estas islas Filipinas con facilidad, porque no tenían señor, que desde la dejación que dellas hizo el gran Chino y de otros reinos, se gobernaban por reyezuelos y señorcillos, y había en ellas tantos esclavos que hecha la cuenta eran casi la mitad, porque se guerreaban de ordinario y todos los que cogían eran esclavos; y por ser ridícula una mala ley que había en aquellas islas, la pondré, y es que prestaban uno á otro en cosas valor de un real, por ocho ó diez días, y en llegando el plazo se lo pedía delante de testigos, y si no se lo daba se doblaba, y el otro día en cuatro y el otro en ocho, y desta manera cada día, y en llegando á gran suma se entregaba por esclavo, y por esta causa y las continuas guerras había en aquellas islas tantos esclavos. Todos los destas islas eran gentiles, y ya comenzaban de otras islas comarcanas, que son de moros, como Borneo y Venatria, á venir á enseñarles su falsa ley, y ahora casi todos son cristianos. ¡Sea la gloria á Dios!

Son estas islas todas ellas, con ser tantas, muy fértiles de comida y ricas de oro y mercaderías, y todo muy barato, y sólo quiero decir de un árbol que hay, que se llama palma de cocos, que es la cosa más notable que se puede decir, pues dél se hacen tantas cosas casi increíbles, pues se ha visto navío que todo él y la comida y bebida y vestidos y calzados todo era deste árbol, y hay pueblos que las casas y todo lo demás, como he dicho, es deste árbol, porque del madero se hacen tablas y todos los demás menesteres para un navío, y la clavazón es del mismo palo; de las hojas se saca una pita, que de la gorda se hacen lonas para velas y de la de en medio mantas para vestirse y cuerda y alpargates, y de la más delgada lienzo para camisas y cuellos y hilo para coserlas, y de aquellas hojas majadas jabón para lavar, y

del árbol, dándole barrenos, sacan agua para beber, y la fruta, que son cocos, muy gran comida y de sustento y sabrosa, y de aquella agua cocida hacen vino, vinagre, arrope, miel, y del meollo del coco, que es de sabor de avellanas verdes, se saca aceite medicinal y leche tan sabrosa como de almendras muy dulces, y si la cuecen se hace miel y azúcar muy sabroso. En la isla de Maldivia no hay otra agua, ni comida, ni vestido, si no es destas palmas, y todas las casas son deste árbol, porque los troncos hincados y las tablas por los lados son las paredes, y de un palo la cumbra, y de los propios las tirantes y sogas con que los atan, y las hojas son la cubierta, y la leña que queman, y casi todas las medicinas con que se curan, y las barcas y remos con que navegan, y las camas en que duermen; de suerte que les es todo el menester de la vida humana, y aun el ataúd y depósito de los cuerpos cuando mueren, pues en ellos se entierran; hacen también armas ofensivas y defensivas, como son lanzas, dardos y macanas y rodela, hondas y lo que en ellas tiran.

Hay en islas de Luzón muchos chinos cristianos y pueblos dellos, y si reciben la fe los della se espera serán todos muy buenos, porque es gente de buen entendimiento. Una destas islas de Luzón es la del nombre de Jesús de Pintados, que la ciudad se llama Cebú; es fertilísima y tiene continuas guerras con Mindanaes, como se tratará en el libro de las grandezas de Jaén, en la vida del famoso Almirante Cristóbal de Espinosa de los Monteros, natural de Jaén. De allí á vista de aquellas islas, sin poderlas tomar, ó por ser parecer de todos, porque no llevábamos licencia, pasamos en demanda de la China; descúbrense muchas islas, y una de grandísima altura, llamada Mindana, y otra isla de Mateo, y un archipiélago dellas, que en aquellas ciento y treinta leguas, si se quisiese tomar puerto podrían cada día, y á lo más á dos días descubrimos tierra de la China, y como sabíamos los malos tratamientos que en aquellas provincias hacen á los extranjeros fue acordado que no tomásemos puerto en ninguna parte hasta Macao, ciudad de portugueses, poblada en propia tierra firme de la China, y fue la Majestad del Señor servido que al cabo de tanta inmensidad de trabajos, tormentas y hambres, que es lo peor, la descubriésemos y tomásemos un miércoles puerto en su bahía, que es muy buena y capaz para muchos navios. Fuimos bien recibidos del capitán portugués, que es la justicia mayor de aquella ciudad, y nos visitaron el navio, y aparté á un lado al capitán y le conté mi venida y la verdad della, que la creyó y me prometió salvoconduto, y yo le regalé con algunas cosas. Fui el dicho día á besar las manos á su señoría del señor Obispo, que

era un santo, que era de la orden de Cristo y un gran caballero; prometiome hacer mucha merced, y después la cumplió tan colmámente que decia que me quedase allí, y si fuera necesario partir su renta conmigo lo hiciera. Era el Principe más bien quisto de todas las naciones que jamás se vio en aquella tierra, y la mayor merced que yo pude recibir fue que un día se fue de su casa solo conmigo á casa de aquel buen capitán y le pidió me diese salvoconduto y la brevedad de mi despacho; y sin salir de allí me lo dio del Virrey de Goa, que los tiene allí con los nombres en blanco de navios y gente, y así otro día dijo misa y luego yo, y se fue conmigo hasta el navio y nos bendijo y salió en él del puerto, y de allí se tornó, y engolfados en muy breve tiempo reconocimos la gran bahía de Cantón, y sin tomarla envié el salvoconduto y nos enviaron licencia para tomar puerto.

CAPÍTULO IX

En donde se cuenta lo que pasó en Cantón y en suma algunas cosas de aquellos extendidos reinos, y viaje hasta Cochinchina.

Por haber tratado tan á la larga en la historia de las cosas deste gran reyno de la China, sólo tocaré ahora algunas que allá no dije y otras que allí pasaron, y sea la primera que en dos meses y veinte y dos días que estuvo nuestro galeón en aquel puerto, no pude alcanzar licencia para saltar en tierra, aunque prometía mil reales de á ocho. Luego que llegamos barloventeamos una tarde martes, por dos cosas. La primera, porque no se puede saltar sin licencia, y en un bergantín que salió á nosotros envié el salvoconduto y setecientos reales de á ocho para su despacho, que dentro de tres horas vino luego despachado y el juez de extranjeros á visitarnos, que se holgó de ver nuestro navio tan fuerte y tan artillado; resentéle algunas cosas y le di dos mil patacones para emplear, porque no traía más licencia, y de la gente y navio otros dos mil, y otro día miércoles tomé su puerto hacia la parte de la mar, que nos pareció no entrar en el río por más seguro, como son tan malos los naturales desta tierra para los extranjeros; y esta fue la otra cosa, tomar puerto en miércoles, á ocho días que habíamos partido de Macao.

Hay allí un muelle la cosa más grandiosa que se puede ver, como queda dicho, y en todo el tiempo que allí estuvimos, con ver tanta soldadesca y gente, no vide mujer, sino alguna silla á do decían que iban algunas atapadas, porque las mujeres de allí por excelencia son las más castas del mundo y recogidas, que se

guarda muy de veras el refrán que la mujer y la hormiga por las alas se pierden. Tuve allí noticia de grandes cosas, particularmente de algunas ciudades grandísimas que hay en aquella provincia, cuyo número de vecinos es tan grandioso que parece casi imposible. Díjome el que me informaba de todo, que era un chino, que todas las villas y lugares eran cercadas de murallas y baluartes á trechos, y con su guarda, y sobre todas las puertas mucha artillería y soldadesca, y en todo grande orden y limpieza en las armas, porque castigaban con gran rigor á los descuidados que sobre esto habia, y cada mes habia reseña y paga. Yo hice traer la paga de un soldado, que mientras allí estuve se hicieron dos reseñas y pagas, y lo pesé, y sería un real y veinte y un maravedís de valor de España, en pedacitos de plata, y me dijeron que bastaba aquella moneda de plata para comer y vestir cada mes, según iban las cosas baratas, y lo que crece la moneda de plata trocada, que es más que en España cinco ducados. Vide allí en Cantón casi todos los géneros de armas de España y de todo el mundo; vide las comidas también más baratas que se puede encarecer, pues con ocho reales de plata sobraba comida de carne, pan, fruta, pescados y de la cerveza de la tierra; de toda comía la gente del navío, que eran más de cien personas, por los ocho reales de plata, y debía de ser la razón que me dio el chino, que trocada la plata en la moneda menor de la tierra, subía en tanta cantidad como queda dicho, según la paga se les hacía á los soldados de la tierra; y las mercaderías son tan baratas como dije en la historia en su lugar y referiré aquí con brevedad, pues di dos mil reales de á ocho para emplear y se llevaron los mil y docientos de derechos Reales y se emplearon ochocientos y se sacaron dellos más de doce mil, que es de cada mil reales de á ocho, con derechos y todo, más de cinco mil horros, y prometo, si fuera tierra segura y de gente cristiana ellos y los reinos circunvecinos á do se lleva y por donde se pasa, en el mundo no habia tierra de más ganancia y á donde se podian aventurar seis años y llevar cuatro mil ducados de plata y traer cien mil de oro; mas son tantos los riesgos y el viaje tan largo, leyes y sectas tan contrarias, que pone espanto. Y porque he tocado de leyes diré después la que tienen todos estos extendidos reinos, que es lamentable cosa, que tendrá la China tanto como doce veces España; Coray será tan grande como España; Cochinchina como cuatro veces; Camboja, Pegú, Siam, los Laos y otros reinos cada uno dellos como España: la tierra del Gran Mogor más que doce Españas; las tierras y reinos de los tártaros, fuera del Gran Tetay ó Gran Catay, que estos dos nombres tiene, que

es de cristianos, y dicen era en los tiempos pasados el señor universal de todos los demás reyes tártaros y ahora serán sus reinos sólo como tres veces España, y hay muchos cristianos y lo es el Rey; todos los demás reinos doce ó catorce Españas, y todos los reinos de la India, que serán otras cuatro Españas; todos éstos y las islas, que son las descubiertas un número infinito, más de mil y quinientas islas, que no me atrevo á decir cuántas Españas ternán.

Toda esta gente es gentil, idólatra y mora, á do cada día de todo género de gente moría una gran cantidad, que todos se condenan. ¡La Majestad del cielo, como padre piadoso y de misericordia, la tenga dellos, para traerlos á su santa fe católica, que muchos de aquellos reinos lo serían si tuvieran predicadores! ¡Dios inspire á quien lo puede remediar que lo haga, porque son muchos dellos muy dóciles, como el de la Cochinchina, Champaa, Camboja y otros!

En aquella tierra guardan muy mal sus leyes; tienen y adoran muchos dioses y hacen ceremonias y suertes en sus viajes y principio de las cosas que comienzan, y en sus enfermedades tienen abusos, y asimismo en sus enterrros, porque creen la inmortalidad del alma; no tienen templos ni culto, aunque tienen bonzos que les sirven de las suertes y enterrarlos, que lo hacen en el campo. Otros hacen que los quemem y guarden aquellos polvos. Y para decir en breves palabras que son sumamente malos, digo que adoran al diablo, conociendo que es malo; y preguntándole la razón al chino me dijo que lo hacen porque allá á do tiene más poderío no les haga mal, y así pintado muy feo y con cuernos y pies de animal se lo enseñan al que quiere morir, para que sea su amigo y lo conozca allá en la otra vida y no le haga mal, y se lo ruegan con grandes ceremonias, que si fuera con el conocimiento de nuestra santa fe presto recibirían el ser su enemigo.

De lo demás ya se tiene por sabido la bondad deste gran reino y de sus quince provincias, por su fertilidad en todo y su buen temperamento y su gran riqueza de metales, oro, plata y los demás en grandísima cantidad, y así es la tierra más abastecida de todo lo necesario á la vida humana de todas las que se saben, y por esto muy llena de gente, más que nuestra España. Toda la mar se ganaba por los grandes ríos y lagunas que en ella hay; y así se puede decir que hay más suma de navios que en todo el mundo y de diferentes hechuras, que uno nuestro se conocerá entre quinientos suyos.

Hay infinito pescado y bueno, muchas aves, gallinas y gansos y ánades, que valen, como acá se dice, todo á huevo. Hay infinitos animales y gran cantidad de gatos de almizque y

de algalia. Y para concluir digo que tiene esta tierra por blasón que nada les falta y todo les sobra.

CAPÍTULO X

De lo que me pasó en el viaje y de las cosas famosas del reino de Cochinchina.

Porque en la historia dejo declarado todo lo que me pasó en este gran reino de Guachinchina, seré breve y diré aquí de algunas cosas que allá no traté. Salidos que fuimos de la ciudad de Cantón, que dentro de dos meses y veinte días despachamos y nos mandaron salir de aquel puerto porque en él se aprestaba parte de la armada y máquina de guerra que se hacía, que por esta causa no nos dieron licencia para saltar en tierra, puesto el navío á punto se nos dio el salvoconduto para otro puerto en la provincia de Chianchin, islas del archipiélago, y nos avisaron nos guardásemos del cochinchino. A cabo de pocos días, sin poder tomar los dichos puertos dimos en la guarda de Cochinchina, y no se me dio nada, que con guardar el salvoconduto de lo China y enseñar el del capitán de Macao me pareció bastaba. Con todo eso fuimos llevados con pilotos suyos por aquella ensenada, que es de grandes bajíos, y llegados al puerto de Quinbenhu nos mandaron saltar en tierra y salí como señor que era del navío y secerdote, como en su lugar se dice y da cuenta en la historia, y por no hacer reverencia hasta el suelo al juez de extranjeros ante quien fuimos llevados, nos secrestaron los bienes y me prendieron y fui detenido en aquella tierra más de cinco meses; lo que resultó de mi estada, por estar en la historia, no me detendré en escribillo; y por ser este reino de los grandes y mejores de aquellas partes diré aquí en suma algunas cosas, y lo primero sea que es gente que si hubiese predicadores sería fácil de reducirse á nuestra santa fe, porque la parecía bien y tienen la inmortalidad de las almas, y se precian de lo bueno y dan premio por ello y aborrecen lo malo y castigan, que son dos cosas que á do quiera que las haya están cerca de salvación, como se verá por este caso siguiente:

En la ciudad de Champaa estaba el Virrey Don Gregorio Andononita, como queda referido, en una casa donde estábamos alojados, y mi gente estaban jugando á los dados sobre los atambores, entre los cuales jugaba un soldado italiano y perdía, y, como suelen, decía muchos juramentos mal sonantes; llamó la lengua portuguesa el dicho Virrey, y preguntó lo que juraba aquel soldado, y dichoselo, se enojó muchísimo, y yo lo vide, que estaba hablando con el capitán Lomelín y se lo dije que fuera y que

lo castigara. Vinose para mí el Virrey y me dijo con la lengua: Di á este padre que el corazón me llora sangre; y preguntándole: ¿Por qué? Dijo: Porque tan buena ley la tenga gente tan mala como vosotros; mira cómo blasfema aquel soldado. Yo le dije que también había algunos malos entre nosotros, y que mirase Su Excelencia cómo le castigaba el capitán, que mirándolo, y visto que le daba de empellones y le ponía una mordaza, se holgó y dijo que era bien hecho. De donde se verá, si recibiesen la fe, que serían buenos. Es gente dócil y muy hábil, que para aprender cualquier oficio, por dificultoso que sea, con ocho meses ó un año les basta. Hay sólo cinco dioses que adoran, habiendo tenido todos los que en la China y otros más, que todos eran ciento y diez y ocho, y la Reina María, muy antes de su conversión, siendo Gobernadora de los Estados de su hermano, los quitó todos, y dejó solos estos cinco; y si entonces tuviera alguna noticia, sólo dejara el verdadero Dios, porque así lo decía, y que no tenía otro dolor sino de no haber oído nuestra ley y dejar en lugar de los que ella dio los mandamientos de Dios para que los guardasen, y los artículos de la fe para que creyesen, como más largo lo refero en el libro de los *Triunfos de la Santísima Cruz*. Es tierra muy poblada y de grandísimas ciudades; parte el reino del de la China un río, y en él hay una ciudad enfrente de otra, que tiene cuarenta mil casas y dicen son ambas de unas calles y fortalezas, y tan parecidas que todo es una misma cosa, y aun en el nombre, pues tiene el mismo la una que la otra, que se llama Inquenhu. Solía haber grandes guerras, y han quedado en grande paz por sólo evitar tantos daños. Tiene otra gran ciudad en la ensenada de un brazo de mar, que tiene cincuenta mil casas; llámase Sansin; dicen es la llave deste reino contra la China. La ciudad Real dicen es la mayor de todo este reino; llámese Hilán, y cuentan tantas cosas della que bastarían hacer historia, porque la ciudad de Guanci es tan grande y mayor que Cantón, y admirándome yo me dijeron que era Hilán tres veces mayor, que es tan grande que es temeridad decirlo, pues Guanci es más que tres veces Sevilla, y no hay de qué espantarse, pues tantos nos han dado relación de ciudades de más de un día de camino de puerta á puerta y lo tienen escrito personas fidedignas. Tendrá este reino como tres veces España, porque son tres reinos; pátense por las partes altas del de la China, con unas montañas muy grandes á do los montañeses bastan á defenderse; es muy poblado á la parte del mar y de tanta gente que certifico que para la guerra de la liga contra el Chino y el de Coray, el de Sián y Camboja juntó docientos y

cinuenta mil hombres, y tantos vasos y géneros de navíos que era cosa de extremo; sus nombres son caracora, como barcas grandes ó zabras para pasar; lanchazas, muy grandes como galeazas y mayores y de gran fuerza, para pelear; leños, que son como galeras ó fustas; jeluas, que es lo propio, aunque difieren en algo; calaluces, como navíos grandes; manchuas, otros más pequeños, y éstos piden poca agua; herradas, que son como carabelas; catures, que tiran á galeones; cambucos, como patages; celotas, son casi como éstas y más redondas; manchuas, como grandes barcas; manciba, otros pequeños. Hay otras que dicen jangadas, que es con remos y parece grande galeón y cabe mucho; y así hay algunas destas que pasan de seiscientas toneladas y trecientas en las ordinarias, que es mucho para tener remos.

Hay otra gran cantidad de nombres de barquillas, de que no hago cuenta; sólo de las dichas se juntaron más de mil y quinientos vasos, que todo aquel archipiélago era de ver y admirar.

Es tierra muy barata y hay todo lo necesario para la vida humana de comer y vestir, y tan barato y más que en la China, y hay más plata y tanto oro y otros metales y azogue, gran pesquería de perlas. En aquellas islas es la gente más piadosa y caritativa que los chinos, y gente más dispuesta, mejor traje y más valiente. En cabo de Cochinchina y isla de Hainán y Pracel se pescan perlas; dicen que junto á la ciudad Real hay tres cosas de grande excelencia: una laguna que solos los juncos marinos della valen una gran cantidad cada año y dellos se hacen navíos. La otra es un cerro, que á la parte de á do sale el sol se sacan los zafiros riquísimos, que compiten en dureza con los diamantes, y la parte donde se pone, esmeraldas no muy finas por ser blandas. La otra un río que viene de las montañas muy grande en veinte leguas; se saca tanto oro en él que basta para hacer rico al Rey, y allí tiene gran cantidad de esclavos suyos que lo sacan, y en otros riachuelos saca el común, y por toda esta tierra desde cinco leguas de la ciudad no hay población fundada, sino caseríos y cortijos del Rey, á do se coge el sustento de toda esta gente, que es gran cantidad, y suele haber grandísimos depósitos de todas semillas para cuando la ciudad tuviese necesidad y para guerras, que como hay tantos ríos y tan navegables, en breve espacio lo llevan á do es menester; de suerte que se puede decir desta tierra que es de las más fértiles y abundantes del mundo y de las más ricas, y todo lo del mundo le sobra, aunque le falta lo mejor, que es nuestra santa fe, que si la recibiesen en común sería toda dichotísima, y sólo digo que no está para recibirla

en más de haber quien la predique y enseñe. ¡Nuestro Señor sea servido de enviar quien lo haga, que confío si viene á efeto se cogerá grandísimo fruto!

Hay en aquellos mares un pescado muy grande que se llama gunda, que es á manera del pescado que nosotros llamamos aguja; tiene el hocico largo como espada; dicen que rompe los navíos y aun el hierro; en Cabo de Cicir y de Buena Esperanza tambien dicen los hay. Hay otro que se llama sombrero; es muy largo, que de ordinario es de cien palmos, y detiene un navío si se ase dél y le hace temblar; tiene la cabeza muy grande y hiende que no hay quien lo aguarde.

Tiene este Emperador otro reino sujeto que se llama Champaa, que corre desde la ensenada de Cochinchina hasta Cabo de Cicir, que son más de quinientas leguas de costa, y todas aquellas islas, que son muchas; éste era de su hermana, y como dejó el mundo lo renunció y se lo dio á su hermano, y escogió un convento que fundó para ella y sus damas, dejando este reino mundano y sus pompas por ganar el eterno.

Es este reino muy rico, tanto que tiene una ciudad que dicen le da más de un millón de renta cada año, y este horro. Tiene también la ciudad de Abarela y la gran ciudad de Champaa, y otra famosa; es gente menos cavilosa y entiendo no tan valiente como la de Cochinchina, aunque muy ingeniosa. Gobiernan esta provincia deste reino tres Virreyes y otros Gobernadores; hay mucha guarda y soldadesca así de la tierra como de los cochinchinos; es tierra más caliente y de más frutas, y algo enferma; confina este reino con el de Camboja, que los parte aquel gran río que es el mayor del mundo, tan grande como el Marañón, que es un mar, pues certifican que tiene cien leguas de boca; dicen que hay orilla del mucha población, aunque no grande, como la de la costa de la mar, pues Abarela tiene cuarenta mil casas y Sinoa treinta mil, Ampelo veinte mil, Catán veinte y cinco mil; Parcel, que es ranchería de minas y de casas pequeñas, una gran cantidad; Cambir tiene doce mil, y otro Cambir ocho mil; Calanta veinte mil, y otras que pudiera decir.

Ha habido entre este reino y el de Camboja y Sián guerras; tiene los Laos, que es gente montañesa, que les dan tributos de madera, y en aquellas grandes montañas se defienden de los de Sián y Pegú. Tiene este reino sujetas diez y siete islas, que llega su sujeción casi á islas de Ladrones, y todos le pagan tributo, y las pesquerías de perlas de Catán y Pracel, y para echar el sello á este reino digo que todos desean recibir la verdadera ley de Nuestro Señor, y que cuando estuve allí no podía catequi-

zar los que acudían, como se verá en la historia por el gran número de gente que baplicé, y los que pedían el bautismo santo eran infinitos. ¡Dios les envíe su remedio!

CAPÍTULO XI

A do se prosigue el itinerario, tocando los reinos por donde se pasa y algunas cosas en suma dellos.

El viaje y pasos que yo anduve voy refriendo, y así, pues he contado de los reinos de Cochinchina y Champaa, digo que camino derecho de Cabo de Cecir se engolfan; tomé una isla á do fui preso y de allí me llevaron casi á reconocer el puerto de Camboja; decíase que estaba en este reino un fraile del glorioso Santo Domingo, fray Sebastián de Guzmán y Fuentes, natural de Sevilla, y aun dicen que pariente del señor de Fuentes, que mandaba aquellos reinos como Josef en Egipto, siendo la segunda persona del Rey. En una punta deste reino tenía su morada un caballero portugués, Don Diego Veloso, que era General por este rey de Camboja de todos aquellos mares suyos, y le había dado licencia para hacer un fuerte en la punta deste gran río, en una ensenada muy guardada, y le dio una isla para que allí se recogiese con tres galeoncillos suyos que traía, con que volaba su fama de gran Capitán y valiente soldado; que aunque fue el que me prendió y que tanto mal me hizo, digo que se decían hechos y hazañas tuyas que eran dignas de una grande historia. De allí vine á la punta de Malaca, que es puerto y ciudad, aunque no grande, pero muy extremo de buena, y es en su fundación hecha á la larga; hay allí Obispo y dignidades; éralo entonces Don Juan Ribero Gayo, hermano ó muy pariente deste caballero dicho. Deste reino de Malaca trata á lo largo la historia de la India, y de cómo se ganó y lo mucho que importa el sustentarlo por ser la llave de aquellos reinos y una de las plazas y fuertes más importantes á nuestro Rey para el aumento de aquellos reinos y extender por allí nuestra santa fe católica. Tiene en contorno muchos enemigos que están siempre, como dicen, mirándolo á la cara y boca como canes rabiosos, para si se cae algo cogerlo. Tiene el descendiente del Rey cuyo era aquel reino vecino en unas islas tuyas, deseoso de volver á su antigua posesión, y con esto incitando á todos contra esta nación de los portugueses nuestros españoles, venturosos y valerosos que tanto han hecho en aquellas partes, particularmente entre gente tan poderosa como aquella, pues hay Reyes y Emperadores de tanta grandeza que se dice por muy cierto que en una guerra á do iba uno contra otro el

uno llevaba treinta y cuatro mil y ochocientos caballos y setecientos y treinta y tres mil infantes, doce mil gastadores, veinte mil mujeres, quinientos y ochenta y seis elefantes, y el que lo guardaba tenía diez y ocho mil caballos, ciento y veinte mil infantes, ciento y cincuenta elefantes; y con todo hay otros mayores señores que éstos, como es el de la China, el Tetay y sobre todo el Gran Mogor, y en tierra de todos han ganado por bien ó por fuerza los cristianísimos portugueses fuertes, y hecho paguen más de diez y ocho Reyes parias y tributo á nuestro Rey, y yo considero que es, como son tan celosos de la honra de Dios, les ayuda su Divina Majestad contra tantos monarcas y tantas leyes y sectas y tan entabladas, como son moros, gentiles, idólatras. A los castellanos les dio el descubrimiento de las Indias del Pirú y Nueva España, y otras islas, tan extendidas tierras, pero de gente pusilánime y más sujeta; de suerte que ha repartido en estas dos naciones la poderosa mano del Señor todas estas conquistas á su modo y voluntad, dando á cada uno el talento como á él le ha parecido.

Es esta ciudad de Malaca de gran trato y comercio y casi escala franca para la contratación de aquellos reinos. ¡Dios la sustente en el punto que ahora está, por su infinita bondad y clemencia! Hay desde Cochinchina, desde el cabo de la ensenada afuera hasta Malaca, camino derecho, trecientos y ochenta leguas, y por donde yo lo caminé más de quinientas, hasta el estrecho de Malaca, y está debajo la equinocial, y de allí está menos de treinta leguas la ciudad de Malaca, que me parece, según es de importante á aquellos reinos, no quisiera dejar cosa della por decir; está en nuestro polo Artico un grado sólo del Ecuador y se tiene por tradición que era una gran ciudad y que es muy antigua, y se dice que en las guerras que los cristianísimos portugueses tuvieron para ganarla se ha [quedado en] poco más de la mitad. Es la catedral un famoso templo que antes era mezquita. Es tierra muy caliente y tan templada, que es maravilla, y lo hace el llover de ordinario dos ó tres veces cada semana todo el año. Es tierra de mucha fruta, y hay todo al año los duriones que hay en Cochinchina, y son tantos que se dice que los campos los producen, y es una fruta bonísima á modo de las guabanas del Pirú, como melones de agua, con unas pepitas negras entre la carne blanca, como manjar blanco, y en Malaca es espinoso por de fuera y allá no. Hay infinidad de drogas y cañafistola muy gruesa. Hay una cosa muy notable y digna de saberse, que es un árbol que las raíces de la parte del Poniente son ponzoña y con ellas se podía matar, y las del Oriente son la contrahierba, y tan medicinales

que aprovechan para muy peligro sas enfermedades; y así diremos que la naturaleza hace en un sujeto diversos contrarios, que casi no es creíble por la cercanía dellas, aunque en diferentes partes, que casi es como la hierba y contrahierba de los omaguas. Los mercados y ferias que en ella se hacen son afamadas, porque se juntan los de Humatria ó Trapobana, moros, con cantidad de oro y pedrería, y los de Ceilón, los de las Malucas y Borneo con mucha especería; los de Cochinchina, Champaa y Cantón con gran cantidad de seda y otras cosas, como ya se sabe por la larga experiencia de los que vienen destos reinos; los japones traen plata y vestidos; los jabs y otras islas palo del águila y sándalos y nuez moscada; del gran reino de Mengala y Coromandel, tocas y otros lienzos, y de Lugor y Parane, de Paon y Yor, que son cuatro reinos vecinos y de la tierra adentro, infinita comida; de suerte que de todo sobra, y á tan cortos precios, que empleado allí se gana á do quiera. Torno á decir que es una de las ciudades mejores que hoy tiene el orbe.

En Humatria, que ahora se dice, y en otro tiempo Trapobana, hay gran cantidad de oro y diamantes y otras piedras preciosas y drogas, y así es de las más ricas del mundo; hay poca travesía de Malaca á ella. Solía ser esta isla de muchos reyes, y ahora tiene gran parte della el Gran Mogor; dicen tiene de largo más de docientas leguas y de ancho casi ochenta, debajo la equinocial prolongada del polo Artico al Antártico. Había nueva que el Gran Mogor mandaba que de moros se tornasen gentiles, que sería de grande bien para poder entrar en ella la fe cristiana.

Quieren decir algunos que esta es la isla de Ofir adonde Salomón envió por el oro; mas yo digo que se descubrieron las islas de Salomón por el gran Magallanes y por otros enfrente de las nuevas Guineas, cerca de la tierra incógnita, y por la mucha noticia que hay de cosas y gran cantidad de oro que hay en ellas y palos olorosos se entiende son éstas, ó se podría decir que serían unas y otras adonde fueron, pues en viaje de tres años, como consta de la Sagrada Escritura (*III Regum*, cap. X, núm. 22), por muchas partes pasarían, y me parece alguna destas se diría entonces Ofir, y como de allí traían mucho oro ó les habrían hecho mejor acogimiento, nombrarían aquella. Lo que yo sé decir es que la gente della es por extremo mala y aborrece á los cristianos con el colmo de su maldad y han martirizado muchos santos portugueses por la confesión de la fe, y á lo menos quitan gran parte de las haciendas. ¡Nuestro Señor los convierta!

Destá isla tomé puerto en una grande ense-
nada que era del Rey del Pegú, y en otras is-

las. Hallé la tierra alborotada de guerra, que decían que el Gran Mogor quería venir sobre ellos, y que pedía el elefante blanco, animal entonces de particular estima, porque no se halla desta especie deste color, y como era tradición que había sido de tres reyes que sobre él y el quitarlo al que lo tenía los habían destruido como lo había hecho este Rey de Pegú al de Sián, que se lo quitó y destruyó, y así había permitido Dios hagan á él. Es un gran reino y muy abastecido y de gran contratación, que dijo un capitán de esta nación que entendía no vendría el Mogor porque le daba este reino tanto provecho como si fuera suyo y sin costa. De allí fui al golfo de Mengala, como diré en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XII

A do se tocan las cosas famosas del Gran Mogor y sus reinos.

Dejo dicho en el capítulo pasado cómo el Rey del Pegú hacía gente para guardar sus reinos de la ruina que le amenazaba por las nuevas de la venida del Gran Mogor; y preguntando qué gente tenía para tan poderoso enemigo me dijeron que le saldrían al encuentro seiscientos elefantes, treinta mil caballos y millón y medio de infantes, que quedé tan espantado que no lo sabré decir, y me dio causa de preguntar que con tanta gente cómo se podía temer todo el poder del mundo; y me respondió el dicho capitán que traería el Gran Señor casi tanta gente, y que no se temía tanto de todos los demás como de cien mil mogores, que valían más que todos; y así es verdad, que es una de la gente más valiente del mundo; y así me atrevo á decir son mejores que los turcos, y tan buenos y de tanto ánimo como nosotros, y si fueran tan sagaces y fueran cristianos, tengo para mí que fueran los mejores soldados del mundo.

Con este reino de Pegú confina el de Arracón, que es del Mogor y es más pequeño y no de tan buena gente; no tiene oro ni otro metal, y tiene drogas y ropas de lencería y vestidos. Luego entra el reino de Mengala ó Bengala. Este reino es de muy buena gente y valiente, que casi son mogores, ó patos ó patanes. Todos estos reinos, dentro y fuera del gran río Ganges, son del Gran Mogor. Nacen de una sierra los cuatro ríos famosos, y otros me dijeron que nacían de una laguna, y que eran siete, y está en la Tartaria, de que tiene este gran Principe mucha parte ganado; y se decía por muy cierto que el Rey que lo era era tan valeroso y guerrero que había ganado doce reinos y tres imperios, sin lo heredado de sus pasados desde el

Gran Taborlán, cuyo sexto nieto era, y sabemos que el Taborlán tuvo gente para vencer á Bayaceto, Gran Turco, y traerle en una jaula; cuando subía á caballo subía en la jaula; habiendo sido su primer estado un pobre pastor, que haciendo unos juegos lo eligieron por Rey y de allí lo vino á ser de veras con gente que se le llegó; y desde la Trapisonda y otros Soldanatos ganó y es suya la mayor parte de la Persia y Tartaria y todos los más reinos de la India, hasta el de Pegú, como queda dicho, y así certifico que es el mayor señor del mundo y el que más gente puede juntar, y casi toda buena.

Dícese que el abuelo deste Rey, cuarto nieto del Taborlán, hizo aquella grande experiencia de buscar el Paraíso terrenal, y subiendo por el Ganges, llegando á una gran laguna, no pudieron ir más adelante. Y yo digo que debió de ser no hallar boca de otro río por donde salir ó no osarse apartar. Dicen que los olores y aires eran muy diferentes de los del río y debían de ser montañas de palos odoríferos, y los aires de las lagunas son más delicados y frios. Otras cosas dicen que vieron. Y yo digo que los padres franciscos que vinieron por aquella tierra desde Constantinopla dicen verdad, como personas de vista, que uno de su orden muy santo me dijo en las Indias que estuvo hablando con uno de ellos y le dijo esto dicho, y que á esto lo atribuía. Yo he andado por muchas lagunas, y en entrando en ellas parece una cosa temerosa y de otro temple y aires; y he visto en diversas partes, como es desde los quijos á los cofanes, un monte de más de doce leguas que todos son árboles de canelas, que huele tanto que en partes eleva los sentidos; será el Paraíso terrenal do Dios sabe por sus divinos secretos. Lo que sé decir que cerca del Ganges está Eufrates y Tigris, y asimismo el Indo, pues entra en Camboja cerca de Dio, y por este río se llama aquella tierra la India, y no son ninguno dellos tan grandes como el gran río de Camboja y como el Marañón y otros; alguno será como Guadalquivir y otros menos; sólo digo que fertilizan tanto la tierra por donde pasan que se puede llamar muy venturosa, y casi toda es deste gran Monarca el Gran Mogor.

Tiénesse por muy cierto que los mogores son godos como los de nuestra España, y como lo son los turcos y algunos de Italia y Alemania, que debe de ser lo mejor del mundo. Lo que sé decir, con que acabo, que este Rey y gran parte de sus reinos está muy propinquo á recibir nuestra santa fe, y la falta de obreros debe de ser parte de no haberla recebido, como otros muchos reinos de gentiles idólatras de aquellas partes, que los que son de moros no hay que tratar; y así dije gran parte de sus reinos, porque

tiene muchos de moros, y con todo eso no lo es él.

Entre las cosas famosas deste Principe es una de un rosario que tiene, que me afirmó un Virrey suyo que tenía mil y quinientas cuentas, que había diamante en ellas apreciado en un millón, y más de otros ciento en quinientos mil ducados, y la piedra de menos valor de todas ellas tiene de precio diez mil ducados, y lo tiene repartido en doce partes para los doce meses del año, y reza cada día aquella parte al Dios de los dioses y primera causa, una palabra ó dos en cada cuenta; y acabo con decir que sabiendo este Rey que el Emperador su yerno, que era el Gran Tunquin, Rey de Cochinchina, había de hacer que en legando su hija deste, con quien se casaba, la habían de baptizar y llamar María, lo tuvo por bien, que es señal de alguna disposición, para que se entienda el amor que tiene á nuestra santa fe y que la falta de predicadores es causa de que muchos de aquellos reinos no la hayan recebido. ¡Dios nuestro Señor sea servido de enviárselos, inspirando á los santos de la Compañía de Jesús les envíen predicadores, pues tengo para mí que fundó Dios esta santa religión en el fin del tiempo y en los últimos trances para con ella conquistar y convertir tan gran mundo á do pasan cada día y han pasado tantos trabajos cual se pueden ver en esos libros! Y crean todos es necesario ver los reinos y tierras tan distintas que han convertido y lo que en ellas pasan, para creerlo, y como son dellos propios los que escriben aquellas misiones, se acortan y callan sus inmensos y grandes trabajos, y si el Señor fuera servido de darme talento para decir cosas que dellos en aquellas partes he visto y entendido, me parece que en muchos tiempos no pudiera escribirlas; y así digo que el Señor que les ha dado y da de continuo tan ferviente caridad, y escogió para que lleven su santo Evangelio á tantos reinos, les dé nuevo esfuerzo para que se pasen á estas partes y hagan el fruto que en otras, pues son los apóstoles de aquellas partes tan incansables en este ministerio de llevar almas á Dios que es indecible.

CAPÍTULO XIII

De los demás reinos de aquellas costas, por el propio viaje que traje.

En el capítulo pasado dije cómo el reino de Bengala corre en aquel seno la mayor parte del, y con este reino confina otro por la costa adelante, que es casi de tan grande Emperador: dicen que es muy bastecido de comida y de buena gente. Tiene muchos puertos, adonde inviernan las armadas del Gran Mogor, y se llama Macu-

lapatán. Aparta y divide deste reino y límites deste gran señor unas grandes montañas que casi atraviesan más de docientas leguas hacia Goa en travesía, y de aquí comienza el reino de Coromandel, que es del Rey de Bisnaga ó Narsinga. Es un gran señor, aunque se decía pagaba parias al Mogor; los deste Emperador dicen que por vasallaje, y los deste Rey por amistad y porque le guarda sus reinos con sus armadas.

Es tierra muy fértil y está la ciudad de Malipur, á do padeció el glorioso Santo Tomás, que desde aquel tiempo hasta agora ha habido cristianos que se han conservado en medio de tanta gentilidad y moros. Muy estragados los hallaron los padres de la Compañía y los han vuelto á la verdad evangélica. Vese en esta ciudad todos los años un milagro muy público y manifiesto, que es sudar la piedra á do martirizaron al santo, de tres colores, y esto es en la misa cuando se dice el Evangelio. Hay convento de los padres de San Francisco, otro de los padres de la Compañía de Jesús, y fortaleza de portugueses, y grande contratación, porque es muy abundante este reino de todo y muy rico de oro y pedrería, pues se dice que este Rey vendió al Mogor el diamante en un millón.

Dicen los portugueses que hay en la fortaleza de Malipur (de quien me informé de las cosas deste Rey) que es muy poderoso y que tiene tres millones de oro de renta, medio de plata, dos de arroz, uno de trigo y otro de otras semillas, y de mantas y de otros lienzos y mengalas, millon y medio, que son nueve; destes hace los tres de mercedes, los tres de paga á soldados y los tres se guardan cada un año en su tesoro, que me certificaron era de muchos millones y que sólo se podían sacar para las guerras. Y todas las demás rentas de aduanas y otros portazgos, y salina y pechos lo tiene repartido á doce señores, que son como Duques y Capitanes generales, para las ocasiones de hacia sus distritos, y éstos de la renta sustentan cada uno un mes al Rey y Corte, que gastan, con valer tan barato todo, quinientos mil ducados, y les queda cien mil á cada uno para el año; de suerte que son otros tres millones, y más de uno que les queda á ellos; y los demás tributos de las personas por cabezas que pagan un tanto cada año es para las limosnas y para las justicias y sacerdotes menores, que digo yo serán como curas, y las herencias que hereda son para los Consejos y para los sacerdotes mayores y mercedes de Generales, hasta sargentos, y estudios de sus leyes, como Universidades, que dicen estas dos cosas ser cada año otros seis millones. Es gentil, y así tiene trecientas mujeres; hereda el hijo de la primera, que es como legítima, y si ésta no lo tiene, el

mayor de cualquiera de las demás, para que no le falte heredero. Tiene infinita guarda y gente de guerra y todo el recato posible, y dicen que es por el vecino poderoso, que es el Gran Mogor, que de todos aquellos Reyes hasta la Persia y Tartaria lo temen.

Este Rey de Narsinga está muy á pique de ser cristiano, y me certificó un portugués que había estado en su Corte que era cosa de ver la reverencia que tenía á los religiosos del Dulcísimo Nombre de Jesús, y que decía que era la gente más santa del mundo, pues todo lo que tenían era para Dios y sólo tomaban el sustento, y ellos tan pobres y tan santos, desviados de mujeres y de todos tratos que no fuesen de Dios.

Y para acabar las cosas deste Rey y de sus reinos digo que hay en su tierra un templo en un monte muy alto, que se llama Pagode, y allí está el gran Sacerdote dellos, como el Papa, que le llaman Brama en su lengua, y éste tiene potestad para todo lo espiritual, pagándosele, más por lo que le dan que por ser razón lo más de lo que hace, pues por sólo que las mujeres casadas quieran se descasan, y en echándole su sello en el hombro quedan libres y libertadas para lo que quieren. Tienen otras leyes también de bárbaros y es muy ruin gente y pusilánime.

A la mar, muy cerca deste reino, está una isla á donde hay un puerto de portugueses y un convento de padres de San Francisco que casi tienen convertida toda la gente della, porque se convirtió el Rey della pocos años había y á su imitación muchos lo siguieron. Llámase esta isla Mana y el puerto y fortaleza Negapatán. Es tierra fértil y de gente pusilánime. De allí se toma un golfito que está entre Tierra Firme y otra isla, que se llama Nicobar, que es de gentiles y moros. La gente desta tierra adora por dioses unos hombres antiguos que fueron santos y están en el cielo. Está en un pico de una sierra muy alta un pagode, adonde estaba el diente de la mona que adoraban por dios, y una armada de portugueses le saqueó, y por este diente daban al Virrey Don Pedro Mascareñas gran cantidad de oro y no lo dio, antes se molió y echó á la mar, que hasta hoy se dice tal hecho entre los gentiles por famoso, y tienen en mucho á los Arzobispos de Goa y á los cristianos por el tal hecho. Llámase el pico de Adán, porque dicen subió de allí al cielo, y no se sabe qué Adán sea. Es tierra fértil y de minas de oro y pedrería; de solo esta isla se saca la piedra girasol, que es allá muy tenida. Reinaba entonces el mal Rey Raju, enemigo del nombre cristiano, que destruyó más de cincuenta mil cristianos y catorce conventos de religiosos franciscos que los habían converti-

do. No se consiente tomar puerto á cristianos, y toda la isla está llena de cruces, que las dejan por el provecho que dellas les viene; y dicen que los portugueses van con designio de quitarles los reinos, que es voz que el demonio ha introducido en muchos reinos de aquellas partes para que no reciban la fe. De allí en travesía está la fortaleza de Cuilán, de portugueses, y se pasa por otro reino que se llama Tutucurín, de gentiles, y hay un pagode donde está el Gran Dios, que es un idolo que en fiestas del año lo sacan y se despedazan hombres y se dejan matar de las ruedas del carro por que los tengan por santos, que según esto se verá la gente cuán bárbara es y mala, de quien no es justo se diga más por sus bestialidades.

En cabo de Comorin se pasa por la famosa isla de Ceilán, que es el de las mejores del mundo, y de allí á Caulán, de portugueses, y de allí por la misma costa á Cochín, adonde hay grande cristiandad y conventos de Santo Domingo, de San Francisco y San Agustín y de la Compañía de Jesús, y seminarios y grandes estudios en ellos, y cerca está Santo Tomé, que desde que pasó por allí el Santo son cristianos y muy abstinentes. Daban la obediencia al Patriarca de Babilonia, pero ya la dan al Papa. Llámanse todos estos reinos desde Cabo de Comorin la Pimienta, por la mucha que hay. Hay de aquí á Goa tres ó cuatro reyezuelos; el más poderoso es el de Cochín, y luego el de Coulán; en Cananor hay portugueses y religiosos que acuden á Tananor y Calicut y á otros reinzeuelos, que son Barcelor [y] Magalor. Todos éstos se convertirán á la fe con el tiempo, según la gran cantidad convertida y la que cada dia se convierte. De aquí se va á la gran ciudad de Goa, que como della tengo dicho tanto sólo diré que como á cabeza de todos aquellos reinos se le debe allá lo que acá á nuestra madre Roma, pues de allí, como de fuente, sale toda la doctrina á toda la India. Está en una isla de cuatro leguas; tiene un hermoso río que la hace isla de la tierra y reino de (1) Dialcán. Tiene quince parroquias, quince ermitas y quince conventos de frailes y monjas.

CAPÍTULO XIV

A do se prosigue el viaje y itinerario.

Son los hechos tan famosos y tan dignos de perpetua memoria los que en estas partes de la India de do vamos tratando han hecho los padres de la Compañía de Jesús en lo espiritual para las almas, y los valientes portugueses en conquistar fortalezas en tantas partes y tan

distintas, que parece cosa milagrosa y no creíble si no lo hubiéramos visto tantas personas fidedignas y ser ya tan manifiesto á todos los de por acá, como si las hubieran visto. Y así en breve trataré en este capítulo una suma de los fuertes que tienen: el uno es Macao; éste está en la China, treinta y más leguas de Cantón; Malaca más de quinientas leguas por travesía y por tierra más de dos mil. En el golfo de Mengala otras nueve fuerzas más de quinientas leguas, y por tierra más de mil y ochocientas.

A las islas deste golfo desde las del Japón y Corai, á do los padres de la Compañía de Jesús han conquistado tanto con la palabra de la predicación, hay una travesía de mil y quinientas leguas, y destas fortalezas á cabo de Camorin y á Cochín y á Goa hay más de setecientas leguas, que es cosa de asombro. Desde Goa por sus costas hacia la parte de acá en deocho grados está la fortaleza de Carel; más adelante la de Bazain, y en una punta del gran reino de Camboja está la fuerza de Damaun, y más adelante casi noventa leguas está la de Diu, que es espanto en reino del mayor señor del mundo, que es este Gran Tártaro, ó Gran Taborlán, ó Gran Mogor, que estos nombres tiene: Tártaro, por haber ganado tantos reinos en la Tartaria que ya casi todos son suyos, ó sus tributarios, fuera del gran Catay (1) y de otro Rey; Taborlán, porque es descendiente de aquel Taborlán que trajo al Gran Turco Bayaceto en una jaula; Gran Mogor, porque sus reinos, que están junto al Ganges, se llaman así y son la cabeza de sus señoríos, como lo es Castilla de nuestro católico Rey, y él es de aquella nación Mogor, como si dijésemos á nuestro Rey el gran español, ó gran león de España, como le intitulan las naciones. Y es de advertir que aunque he repetido muchas veces que este Mogor es el mayor señor del mundo, digo que se ha de entender salvo nuestro Rey, que con la grande Majestad suya no iguala nadie, ni aun este Mogor y el Chino y Gran Turco todos tres juntos no lo igualan. Lo primero, por la gran merced de Dios en darle su santísima fe, que es lo principal, pues gozará de sus eternidades para siempre, y lo otro, porque tiene más tierra que todos tres juntos; pues solas las Indias desde Cartagena á Chile ó desde Caracas á Potosí, hay mil y docientas leguas, todas pobladas, y la Nueva España tiene más de ochocientas en longitud. Tiene tanta parte de mundo como es la América, que es más que toda la Asia; tiene los reinos de España y Italia, Flandes, y tan gran parte en Alemania, y todas las islas grandes del mar Mediterráneo, que bastaba Sicilia

(1) En la edición: o.

(1) En la edición: *Granigetari*.

y Cerdeña para llamarse uno justamente Rey, y los puertos de la Africa; y en la India tiene tantos reinos, pues tiene deocho Reyes vasallos, y agora que le da Dios la tierra incógnita por mano del famoso Capitán Quirós, que es una parte del mundo tan grande como toda el Asia; islas de Salomón, Nueva Guinea y tantas islas y tan grandes, que sola la isla española, ó la de la Habana, son tan grandes como todo el reino de Francia, y todas las Filipinas, las Malucas y otro gran número de islas, que es más tierra toda la dicha que lo demás del mundo. Así que es señor de la mitad del mundo.

Y también casi se puede decir que este gran señor Mogor es su tributario, pues lo es su tierra, pues tiene cuatro fortalezas en su tierra que le pagan parias; y con ser tan potente no ha podido quitar á los portugueses los puertos, y se vido el propio en los mares de Goa, y pidiendo que la quería ver jugó el artillería venticuatro horas, y con tener más de mil velas se fue espantado diciendo que gente y fortalezas no las había mejores en el mundo, y que los quería más para amigos que para enemigos, y así no quitó las parias.

Luego entran los reinos de la Persia, que los que confinan con Cambaya son del Mogor cinco ó seis reinos que serán casi como España y Francia todos juntos; el mayor y más rico es Odialón; éstos confinan con los reinos del Gran Sofí, y con este reino y otros cuatro de menos nombre confina el reino de Disa Maluco, y á las espaldas los reinos tártaros que tiene este Mogor, y hacia Cambaya entra el reino de Guarate, luego el de Chesimur y Circán y el de Cabur, que es junto á los mogores, y hacia los tártaros está el de Batriana, y hacia el mar del Sur está el de Sigistán y el de Sublestán y el de Peselbas y el de Tarabat, que son los cuatro de menos nombre que dije; y todos éstos están debajo deste nombre Corasán, que es como si dijésemos España, que contiene en sí tantos reinos.

Hacia la costa están unos sátrapas ó reyezuelos, que como son señores absolutos y baten moneda son [en] sus tierras como en Italia el Duque de Ferrara y el de Urbino. Llámanses sátrapas el de Guadel y el de Quirman, y con éstos confinan los reinos del Gran Sofí, que es la Persia y Media, que debe de tener seis ó ocho reinos que serán tanto como toda España. Sus nombres son: Lar, Iexd, Dedel, Capucop, Partía, Casmín, Diurgumen y Mesandarán, y este Gran Sofí es descendiente del Soldán de Egipto Campson Gaurío, á quien ganó toda su tierra Selim, Gran Turco, á quien ganó de mil quinientos y deciséis.

Llámase este Rey de Persia que tiene el go-

bierno hoy Tactamas ó Ismael, y el nombre de Sofí dice hereje ó apartado de los Turcos, porque aunque son moros tienen y siguen la secta del Alcorán por otra manera y con declaraciones de otros intérpretes, y así trae toca roja; y se entenderá como acá entre los cristianos los ingleses ó otros herejes, y por esto se guerrean unos á otros; y este Sofí es amigo de los cristianos, porque son enemigos del Gran Turco de quien él es tan grande enemigo.

Luego está el golfo de Persia, y á la entrada está el reino de Oromuz, adonde está la más famosa fortaleza y más fuerte que [hay] en toda la India que tienen los portugueses, y esta ciudadica es la de más trato de todas las que hasta hoy se saben del mundo, por ser escala franca y plaza para todas las naciones. Y así es la de más provecho para su Rey en su tanto que otra, pues siendo tan pequeña vale cuatro millones. Es la ciudad de quien se dice que si todo el mundo fuera un anillo fuera Oromuz la piedra.

Destá otra parte deste golfo cae Arabia la Feliz, que es de moros y del Gran Turco. Es tierra fertilísima y de mucho oro y fino, pues se dice en refran: el oro fino de Arabia. En este reino está la casa de Meca, adonde están los huesos del falso y infame Profeta Mahoma, que es un edificio muy sumptuoso, y como tiene esta tierra el golfo dicho de por sí, y por estotra parte el golfo Arábico ó mar Bermejo, es tierra de gran trato y riquísima. Por el fin deste golfo pasaron los hijos de Isrrael á la Tierra de Promisión, y se llama el mar Bermejo porque la tierra lo es en tanta manera que hace parezcan las aguas bermejas, aunque son claras quitadas dél. Por aquí le va la gran riqueza al Turco de todo el oro desta tierra y tributos, y del reino de Magadojo, que también es suyo, y de otros reyezuelos.

Destá otra parte deste mar Bermejo cae la tierra del Abasino ó Preste Juan como acá le llamamos. Es una de las tierras más pobladas del mundo y apacible, de cristianos malos que tienen mil ritos, que tengo para mí que por ellos y no obedecer á la Santa Sede Apostólica y á su Pontífice Romano permite Dios que el Turco los oprima tanto, que con ser este Rey tan poderoso y de tanta tierra y en otros tiempos todos los comarcanos y de otros reinos le temían, en éstos está tan opreso que no hace más de lo que el gran Turco le manda, pues recibe todos los obispados enviados del Patriarca de Babilonia, vasallo del Gran Turco, y ruego á Dios no le venga á quitar los reinos como ha hecho á otros, con esta entrada y ocasión. Los años pasados se querían reducir á la obediencia de Su Santidad, y luego se arrepintieron.

CAPÍTULO XV

A do se trata del Preste Juan y de otros reinos y fortalezas.

El Rey abasino pidió favor á los portugueses y fue un hermano del Virrey de Goa á dárselo, y con poca gente que llevó descendió á la Reina y socorrió al Rey, que fue parte para que se retiraran los contrarios y quedara libre; luego, en viéndose así se arrepintió de la palabra que había dado de dar la obediencia al Sumo Pontífice y dejar de recibir Obispos de quien no es justo y á sus tierras y señoríos le hace tanto daño, y puso por excusa que sus vasallos lo matarian si innovaba algo, y todo era por solo excusarse, y así enfadados los portugueses lo dejaron; y por emprender hechos tan arduos se vinieron á perder los más dellos, y á los de la tierra castigó Dios con tornarles á oprimir con más azote que el primero. Era aquel reino poderosísimo y muy fértil y el más poblado de todos los del mundo, y tenía grandísima renta, y poco á poco se ha menoscabado y hay ahora más de diez señores libres que eran sus vasallos. Y el Turco, después que ganó á Egipto, le ha ido ganando tierras, y plega á Dios no les acaezca lo que á los griegos y otros malos cristianos, que por sus pecados los acabe de sujetar.

Confina este reino con el gran imperio de Monomatapa, que aunque hay en medio otros dos reyezuelos no se hace caso dellos más de sólo para decir que un Príncipe de aquellos se hizo cristiano, y que hay gran esperanza en el Señor lo han de ser todos sus vasallos. En toda esta costa tienen los portugueses dos ó tres puertos y fortalezas. Entre el imperio dicho cae el reino de Mazambique, adonde están las fortalezas dichas. Toda esta gente, ó la más della, es negra y gentil, y la isla de San Lorenzo, que es grandísima y dista por camino derecho de Goa casi mil leguas, y por donde lo anduve son más de mil y ochocientas. Desta isla á tramontar el Cabo de Buena Esperanza hay grandísimos riesgos, y así lo da á entender el nombre con Buena Esperanza, porque si no la llevasen en la gran misericordia del Señor sería como desesperación atreverse á caminarlo. Desde este cabo á la gran ciudad de Lisboa hay casi mil y quinientas leguas; todo es la costa de Guinea á los ríos en el reino de Congo, y si quieren [pueden] tomar á Cabo Verde ó engolfarse por las corrientes y en altura de Canaria [ir] á la gran ciudad de [Lisboa], cabeza y señoría destos reinos de Oriente, descubridora para llevarles y enseñarles la santísima fe; y así la llamaré maestra de la mitad del mundo, teniendo el debido respeto á la cabeza principal y

universal del mundo, que es Roma. Y también se podía venir á la otra maestra y cabeza de todo el Poniente, que es la otra mitad del mundo, pues son estas dos ciudades las mejores de todo lo que se sabe, y más ricas que todo el mundo (1).

Y porque esta es vuelta á todo el mundo, y la que yo di fue vuelta y media, acabaré el viaje como yo lo anduve, que de Cabo de Buena Esperanza se engolfó mi galeón *San Pedro*, y con temporal y hartos trabajos descubrimos las islas del Brasil, y la gente no quiso venir á España; y así fue determinado en Hernambuco que fuésemos á Río de la Plata, y si pudiésemos que entrásemos por el estrecho; y por no poder, como queda referido en la historia, tornamos á Buenos Aires y por tierra del Paraguay y Tucumán salí á las provincias de las Charcas y Potosí, y de allí vine á un puerto del mar del Sur, como queda dicho; y vine hasta el Callao de Lima, y de allí al puerto de Guayaquil. Dejo el viaje de tierra, pues no hace al itinerario, y digo que deste puerto se viene á la isla de la Puna, de allí á Manta, y con gran viaje á Panamá, que su puerto es Perico, porque por la braveza de la mar no lo hay en el propio Panamá.

Desta ciudad se viene por tierra veinte leguas á Puerto Velo, que es el más mal camino del mundo, y este Puerto Velo es en la mar del Norte; para venir á España hasta este puerto llegan los galeones que van por la plata, y de allí se viene á Cartagena, que hay ochenta leguas, y de Cartagena á San Cristóbal de la Habana, que es de los mejores puertos del mundo. Allí se da carena á los galeones y se desemboca una de las canales. Huyendo de la Bermuda se viene á reconocer una de las islas Terceras, que la más ordinaria es la de Santa María. De allí en once ó doce días se reconoce Sanlúcar de Barrameda, y de allí á la gran Sevilla, de adonde vine á la ciudad de Jaén, de donde partí de nueve años y gasté treinta y nueve en estas peregrinaciones, dando vuelta y media al mundo, y habiéndole visto y andado en mar y tierra sobre treinta y tres mil leguas. ¡Sea á honra y gloria de Nuestro Señor Jesucristo, que vive y reina por siempre jamás! Amén.

CAPÍTULO XVI

Adonde se ponen las vidas y muertes de algunos varones santos que en aquellas partes de la India padecieron tormentos.

Aunque prometí decir en cada reino la cosas famosas dél, de industria he querido dejar para este lugar todos los varones ilustres que con

(1) *Nota marginal:* Lisboa y Sevilla.

intrépido ánimo padecieron en aquellas partes martirio por manifestar la verdad y predicar con los Santos Apóstoles á Cristo crucificado; me ha parecido ponerlos á todos juntos y en un capítulo para que mirando su gran espíritu nos alentemos y esforcemos á emprender, con el favor del Señor, empresa tan grandiosa como la que ellos emprendieron de propagar el nombre del Señor, pues en infinitas partes hay necesidad de quien lo haga, que prometo (como en algunas partes he apuntado) que tengo para mí y entiendo que si hubiera en algunas partes quien lo hiciera hubiera muchos reducidos á la santa fe. Y cuando el Señor no dé á todos por ello premio tan colmado como á los que ahora diremos, de su martirio, en la otra les dará su gloria, que es el superabundante bien que puede dar.

El primero, pues, varón apostólico y al que hemos de dar el primer lugar es al santo padre Francisco Javier, de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, que aunque su vida está escrita por tan buen estilo por el padre Luis de Guzmán, religioso de la misma Compañía de Jesús, es digna la vida y muerte deste glorioso varón para millares de historias, y por serle muy aficionado, que visité casi los más lugares donde estuvo y vide su sagrado cuerpo, cumpliré brevemente con mi devoción diciendo algo dél.

Fue este santo natural de Javiera, en el reino de Navarra, junto á Pamplona; era de linaje ilustre, de padre y madre muy cristianos, pues en diciéndoles algo de su linaje decían que el limpio y verdadero linaje era servir á Dios. Inclinaron siempre desde niño á este bendito varón para la Iglesia. Estudió en París, que entonces florecía, y leyó en él. Fue virgen toda su vida y así se lo prometió á la Virgen Santísima. Vista la santidad del santo padre San Ignacio, patriarca de la religión de la Compañía de Jesús, y comunicando con él, le dijo que se dispusiese anduviere el mundo llevando su santo nombre por las regiones ignotas, como otro Pablo, y así lo prometió. Fue tan dado á la oración que siempre rezaba, y á la penitencia, que las hacía tan excesivas como era estarse cuatro días sin comer, y tomaba todos los días tres diciplinas y traía en los muslos y molledos atados unos cordeles con nudos y en las espaldas se le veía el espinazo. Vino á ser un piélagos de caridad, porque todo cuanto tenía lo daba á los pobres. Era tan perfecto que los naturales de aquellas partes decían que el mejor de sus dioses no tuvo tantas cosas buenas como el maestro Francisco Javier. Jamás se enojó, teniendo grande humildad, sufrimiento y paciencia en los trabajos. En resolución, oí decir á un bonzo de aquellos á quien había con-

vertido, que con curiosidad había leído y mirado la vida de los Santos del Nuevo y Viejo Testamento, que hallaba por su cuenta que había seguido el camino de todos ellos y que le había dado Dios las prerrogativas que á todos. Y dijo bien, porque parece que fue una cifra y epílogo de todos ellos. Fue apóstol, pues en todo el mundo predicó, á lo menos en la mayor parte dél. Fue evangelista, pues en su boca no se oían otras palabras sino evangelizar al Señor. Fue profeta, pues dijo tantas cosas por venir; las apercebía, decía y remediaba antes que sucediesen, con tanta inmensidad de milagros que todos sus pasos, sus palabras y pensamientos eran milagrosos. Fue virgen, como queda dicho. Fue mártir en su modo de vivir, pues toda su vida fue un perpetuo y prolongado martirio, y en su muerte lo fue. Confesor, pues siempre en vida y en muerte lo fue. Para concluir con su vida digo que me dijo el bonzo que siendo sacerdote gentil se halló en una junta dellos, y que se trató de hacerlo uno de los dioses, y yéndole con este recaudo hizo extremos como un San Pablo y San Bernabé en Listris, y que le dijo tales cosas que las puso por escrito, y se convirtió y fue asombro de aquellos bonzos, y que dellos también se convirtieron muchos; y á otros les oyó decir que después de aquella gran respuesta de Javier se les había quitado del pensamiento el deseo de ser dioses, que es el más endiablado pecado de los sacerdotes y reyes de aquella tierra querer ser dioses. Y me dijo también que siempre le oía decir acabada su oración estas palabras: *Domine, ecce adsum, quid me vis facere?* Señor, aquí estoy, ¿qué queréis hacer de mí? Casi las propias palabras del vaso de elección, y así lo fue él, pues predicó en tantas partes y con tanto fervor, espíritu y deseo de ganar almas para Dios.

El segundo es el padre Rodulfo Aquaviva, el cual fue de edad de treinta y tres años, y en este tiempo anduvo casi dos mil leguas predicando, convirtiendo y bautizando; murió mártir él y otros compañeros suyos de cinco heridas que le dieron los gentiles de una villa que se dice Coculino, de la provincia de Salsete. La una le dieron en las espaldas, otra en las piernas, dos en la garganta y otra en los pechos; y acabó su vida con tres palabras: Perdonadlos, señor Santo Javier; rogad al Señor por mí; y tres veces: Jesús, recibe mi alma.

El padre Pedro Berno padeció junto con el dicho, el cual tuvo espíritu profético, y así decía que los gentiles de Salsete no habían de ser cristianos hasta que hubiese mártires en aquella provincia, y que él había de ser uno, y así murió de una grande herida en la cabeza y una lanzada por un ojo.

El padre Alonso Pacheco fue asimismo compañero de estos padres; salió al encuentro del que a onceaba al padre Pedro y le dijo: A mí, á mí, que soy el que destruí vuestros dioses y los hice pedazos y los pisé, y así le atravesaron los pechos y le dieron otra lanzada en la garganta; y los brazos puestos en cruz dijo: Con otra lanzada, mi Jesús, os pasaron el pecho; por ella os pido los perdonéis y les enviéis predicadores de vuestro santísimo nombre; y con esto dio su alma á Dios.

El padre Francisco Antonio, portugués, de treinta años, padeció con los dichos de una grande herida, con la cual le hendieron la cabeza, y con otras muchas feneció. Siempre rogaba en todas las misas al Señor le hiciese este bien, de llevarle para sí por martirio, y así fue toda su vida un martirio y en la muerte le cumplió sus deseos.

El hermano Francisco Arana fue el que más padeció, porque le hirieron primero de dos graves heridas, y visto que todavía decía: Jesús, traeldos á verdadero conocimiento, arremetieron á él y lo arrastraron hasta un templo de sus dioses, y le pidieron que les ofreciese incienso y que le dejarían con la vida, y otras grandes promesas, y dijo que él no conocía otro Dios ni lo había tampoco sino el verdadero que adoraba. Hiciéronle tantos agravios y fueron tantos los tormentos, que los mismos gentiles se espantaban de tanta fortaleza, porque le dieron muchas heridas y flechazos y lo arrastraron alrededor del ídolo, que ni le quedó vestido ni cuero en su santa carne, y cuando más hacían con él más voces daba: Jesús es verdadero Dios. Dejéronle como á invencible y cansados, y entonces pidió él al Señor lo llevase en paz, como lo hizo en efeto.

El padre Antonio Criminal fue varón perfectísimo, y así decía dél el padre Javier que todos los varones apostólicos y predicadores de aquellas partes debían ser como él. Padeció junto á los reinos de Visnagna ó Narsinga, que todo es uno, junto á un pagode, templo de ídolos que allí está, y lo mataron á lanzadas y le cortaron la cabeza y la pusieron en el templo con la camisa. Es esta nación crudelísima, que se dicen los badagas. Y así se verá que estos mismos, en otra entrada que hicieron en la pesquería, mataron al padre Alonso Méndez, que era allí cura de aquellos pueblos, y á otro padre viejo llamado Paulo Valeo, que lo llevaron en una estrecha cárcel y le tuvieron hasta que murió confesando allí al Señor.

El padre Francisco López fue preso de los moros de Persia en el reino de Cambaya, y prometiéndole grandes riquezas y cargos si renegaba ó muerte crudelísima si no lo hacía, dijo: Muchos años ha que he andado en este reino

de Cambaya y en toda la India, sólo convirtiendo almas para Dios, ¿cómo ahora perderé la mía? No lo dejaron decir casi más palabras, y fueron tantas las heridas que le dieron que se dice lo dejaron picado, como en tajón de carnicero, que no le quedó el más pequeño hueso que no fuese partido, y oí decir á un moro que decían muchos de los que se hallaron presentes que fue porque se meneaba después que tenía más de mil heridas, como que decía: Dadme más y picadme y seré más sabroso manjar de Dios; y este moro se convirtió por oír contar tanta constancia y fe como tenía este (1) santo varón.

El padre Andrés Hernández fue uno de los grandísimos cristianos que pasaron á aquellas partes y de más paciencia, y así padeció tantos trabajos que cualquiera dellos bastaba para martirio. Una vez reprehendió á un tirano de que no entrase en una iglesia á cosas ilícitas, le temió y se salió della; y diciéndole sus vasallos que cómo siendo tan justiciero dejaba pasar un atrevimiento tan grande, respondió que aquel padre tenía algo más que de hombre, pues él lo respetaba y temía. Y otra vez vino un Rey con ejército de gente á solo matarle, y se hincó de rodillas y hubo tanto temor que mandó embarcar toda su gente y dijo lo propio que el otro.

El padre Enrique Enríquez y Juan de Mesqueta pasaron tantos martirios y prisiones y heridas por la confesión de la fe, que entre las cosas más famosas que tomé en memoria fue la vida y trabajos de estos dos famosos varones, pues los mismos moros y gentiles los respetan, diciendo dellos que bastaban para testimonio de la fe. Convirtieron tantas gentes que debieron de ser más de cien mil.

El padre Nicolás puede entrar en este número, pues decía que el día que no tenía trabajos y no baptizaba y convertía almas no estaba contento; y así anduvo hasta lo postrero de Asia, que es toda la India, China y Tartaria; todo lo caminó sólo con este deseo, con inmensidad de fatigas y trabajos.

Del padre Pedro de Mascareñas se cuenta en aquellas partes que fueron tan inmensos sus trabajos, y todo por la mucha gente que convertía, enseñándola y baptizándola, que los moros y gentiles traían por refrán que éste solo les había de quitar más gente que todos los demás predicadores, y así baptizó tres ó cuatro Reyes y tanta gente principal de Príncipes y señores que se podía de sólo esto hacer un grande tratado, y así lo llaman el padre de los milagros, pues dicen los moros y gentiles que lo buscaban infinitas veces para matarlo y jamás tuvie-

(1) En la edición: *deste*.

ron ocasión, aunque lo encontraban, porque les parecía otra cosa, y al fin fue servido el Señor padeciese martirio con tanta fortaleza cual fue su vida. Y los santos padres Jorge Fernández y Gómez Damaralio padecieron con este santo.

El padre Gonzalo Silveira fue martirizado por el Emperador de Monomatapa, y murió sabiendo el día y hora de su muerte, habiendo primero convertido en aquel imperio al Emperador y á su madre y infinita gente; moros hechiceros le arguyeron serlo el también y que era espía, y así lo mató.

El padre Abraham de Gorgiis, armenio de nación, iba en hábito de turco á predicar el santo Evangelio, y fue conocido, y diciéndole el Capitán turco que confesase á su gran Mahoma, pues iba con tal hábito, respondió que aunque iba así era porque su prelado lo enviaba á predicar y confesar á aquella tierra á los que fuesen cristianos, y que él no había de hacer otra cosa y que allí estaba su cabeza por su Dios verdadero, y así se la cortó el propio Capitán.

Los santos mártires Pedro Correa y Juan de Sosa, hermanos de la dicha Compañía, padecieron martirio en el Brasil por la confesión de la fe y por su santa predicación, y el padre Ignacio de Acevedo también murió, con gran número de hermanos por la confesión de la fe, por mano de herejes en estas islas, con tanta constancia y animando á los demás con tanto ánimo y valentía que los mismos enemigos decían que no pensaban había tanta fortaleza en pechos católicos; y así recibió tantas y tan grandes heridas que parecía cosa imposible poder estar vivo y animar á sus súbditos que padeciesen por tan santa confesión, y así dijo por últimas palabras: Séanme testigos los ángeles y los hombres como muero por la confesión de la verdad y en la obediencia del Sumo Pontífice Romano. Respondió el hermano Benito de Castro: Padre, y yo también. Y otro hermano, Manuel Alvarez, á voces decía: Herejes, salid de vuestra ceguera y confesad la verdad de la fe. Diéronle muchos golpes y él decía: Quince años ha que pido á mi Dios esta muerte; haced lo que quisiéredes y nadie me tenga lástima, sino envidia, pues recibo muerte de que soy indigno.

Al hermano Blas Ribero y Pedro de Fonseca, porque rezaban ante una imagen les dieron con los pomos de las espadas y les quebraron los cascos, y al Fonseca le dieron una puñalada por la boca, diciendo: Haz oración á imágenes que nosotros tanto aborrecemos; y los santos dijeron: Por la verdad de su adoración morimos.

Al padre Diego de Andrada, visto los herejes que iba confesando á los demás, le dieron muchas puñaladas, y acabó diciendo: Alégro-

me, pues muero por la verdad deste Sacramento de la Penitencia; y dos hermanos enfermos levantáronse diciendo: Nosotros confesamos lo que estos santos; y los herejes, blasfemando, les dieron diversas heridas diciéndoles: Pues os pudistes escapar con las vidas y no quisistes, andad al cielo, como vosotros decís, con vuestros compañeros. Otro hermano se pudiera escapar, que se decía Simón de Acosta, y confesando que era de la Compañía de Jesús y católico como ellos, lo degollaron, diciendo ellos: Otro necio; como los enfermos vaya al cielo. Cuarenta mártires murieron, porque á los demás mandó el capitán hereje que por jesuitas y papistas les diesen de puñaladas y los echasen á la mar. Sólo al hermano Juan Sánchez dejaron, que fue para que llevase las nuevas, y dando él voces que lo matasen también, respondió el General: Pues no has de morir, por sólo ese gusto que tienes de ser mártir. A lo cual salió del navio un sobrino del capitán dél, que se llamaba San Juan, y había pedido el hábito de hermano; se entró entre ellos diciendo: Cuarenta coronas han de ser aunque pese al hereje, y así recibió la corona del martirio. Los nombres de todos son: El padre Provincial Ignacio de Acevedo, padre Diego de Andrada, Antonio Suárez, Benito de Castro, Juan Fernández, de Lisboa; Francisco Alvarez Cobillo, Domingo Hernández, Manuel Alvarez, Juan de Mayorga, aragonés; Alonso de Baena, del reino de Toledo; Gonzalo Enriquez, diácono; Juan Fernández, de Braga; Alejo Delgado, Luis Correa, Manuel Rodríguez, de Valconete; Simón López, Manuel Hernández, Alvaro Méndez, Pedro Muñoz, Francisco Magallanes, Nicolás de Berganza, Gaspar Alvarez, Blas Ribero, de Braga; Antonio Hernández, de Montemayor; Manuel Pacheco, Pedro de Fontaura, Simón de Acosta, Andrés González, de Viana; Amaro Báez, Diego Pérez, Juan de Vaca, Marcos Caldera, Antonio Correa, del Puerto; Hernán Sánchez, de la provincia de Castilla; Gregorio Escribano, de Logroño; Francisco Pérez de Godoy, de Torrijos; Juan de Zafra, de Toledo; Juan de San Martín, de junto á Illescas; Esteban Curaire, vizcaíno, y el dichoso San Juan, que cierra el número de cuarenta. Otros doce compañeros destos padecieron en el propio viaje; al cabo de quince meses de tormentas en el mar aportaron á la Tercera, y haciendo el viaje del Brasil dieron con ellos herejes y les quitaron la vida; sus nombres son: los padres Pedro Díaz y Francisco de Castro; los hermanos Alonso Hernández, Gaspar Goes, Andrés Pais, Juan Alvarez, Pedro Díaz, Fernando Alvarez, Miguel Aragonés, Francisco Paulo, Pedro Hernández, Diego Carballo.

Los santos varones que se dicen los mártires del Japón se aventajaron á los demás, porque fue su martirio en cruz; y esto después de haberlos traído tantos meses por aquellos pueblos, con tanta inmensidad de trabajos; fue su martirio gloriosísimo, pues á pregones públicos decían que por cristianos. El padre Comisario de los descalzos, en poniéndolo en la cruz, dijo: *Benedictus Dominus Deus Israel*. Los nombres destes dichosos mártires son: el padre fray Felipe, fray Francisco, fray Gonzalo, fray Pedro Baptista, fray Martín, fray Francisco Blanco; los hermanos de la Compañía Paulo, Juan y Diego; los legos, que fueron quince, se llamaban: Cosme Carasumaruleón, Ventura, Tomé Funçugi, Paulos, Gozaqui-Miguel, Baraqui, Paulo, Luis, Antonio, Tomé Sacaquibara-jochín, Francisco, Guimiya, Juan, Gabriel y el venturoso Matías, el cual merece este nombre, adquiriéndolo por su hecho, porque no siendo él el que había de padecer, sino un dispenser de los padres descalzos deste nombre, yendo el tirano á buscarlo y preguntando por él, respondió desde su casa: Yo soy Matías y cristiano, y cumpliré ese número de veinte y cuatro, y así llevadme á mí; y dejando su mujer, hijos y casa, murió en el martirio, y así como un Matías llenó allá entre los santos Apóstoles el número de doce, así aquí otro Matías el de veinte y cuatro mártires.

Concluyo con decir que es tanto lo que por allá padecen los que emprenden este ministerio, que no es explicable si no se ve. Yo digo como testigo de vista que no es imaginable lo que los santos padres de la Compañía hacen en aquellas partes en particular, y así, á más de los dichos, padecieron trabajos inmensos ó martirios los padres Cosme de Torres, Alejandro Organtino y otros en el Japón. En la China, los padres Miguel Rogerio, Mateo Ricio, Alonso Sánchez y Lázaro Catanio. En los reinos del Gran Magor, el santo Aquaviva, Antonio de Monserrate, Francisco Henriquez, Jerónimo Javier, Manuel Pineiro y el hermano Benito de Gois. En Persia y Oromuz, el padre maestro Gaspar Barceo. En el imperio de Monomotapa, el santo Gonzalo Silveira. En el del Preste Juan, Juan Núñez, Andrés de Oviedo, Melchor Carnero, Gonzalo Rodríguez. En Goa, cabeza destes reinos del Oriente (que así la llamo porque de allí salen para las misiones), el padre Vicente, de quien se cuenta, y los de la tierra lo tienen por blasón, que azotando á un niño que le enseñaba la doctrina los gentiles lo tuvieron por afrenta, y juntándose para matarlo lo oyeron los hijos de los que lo querían hacer y se juntaron con piedras y palos para defenderlo, de que admirados los padres dijeron: Sigamos la luz deste Señor, que

éste es el verdadero, pues tanto puede. En la misma tierra padecieron los padres Diego Barhona, padre Paulo Carmente, el hermano Francisco Mansilla, que por ser los primeros compañeros del santo Javier los nombro, y son innumerables los que en esta ciudad han padecido de la Compañía de Jesús.

CAPÍTULO XVII

De la diversidad de reinos que hay en el mundo, de sus vasallos y grandeza.

Por ser mi intento en este itinerario dar una universal noticia de cosas que en todos mis viajes me han acontecido, y juntamente una breve relación de lo más que hoy tenemos descubierto del mundo, me ha parecido no pasar en silencio el hacer un breve compendio de las monarquías que en la mayor parte del mundo se contienen, para que el que no las pudiere alcanzar con la vista á lo menos con esta relación vea lo mucho que encierra el orbe; y comenzando, me ha parecido tocar según he podido alcanzar por los reinos donde llegaba. La relación de la gente de la China me enseñó un chino criado en las Filipinas, sacada de sus libros, que tenía más de sesenta y dos millones de vasallos; en todas quince provincias tributarias los cuarenta y dos millones y los demás libres, que son loaicias, que diremos los hidalgos; los letrados que han estudiado sus leyes y caracteres, que son unas señales como letras en que están escritos los tributos que tiene el rey horros, porque en cada provincia se queda para las armas, pagas de soldados de mar y tierra, gastos y pagas de justicias y para reparos de muros, caminos y casas, y un tanto para el Tesoro, que en cada ciudad cabeza de cada provincia se guarda para si se ofrece guerra. Son cuatro millones de oro, tres millones de plata fina, dos millones y medio de las perlas, de pederria millón y medio, de almizque y ámbar más de un millón, de porcelana casi otro; son trece millones. Demás desto tiene más de sesenta millones de hanegas de arroz, que es el más común mantenimiento, y pan de trigo como el de España más de treinta y tres millones, de cebada casi treinta millones, de maíz como el de las Indias veinte millones y medio, de mijo veinte y cuatro millones, de panizo más de catorce millones, de otras legumbres y granos más de cuarenta millones, de sal más de veinte y cinco millones de hanegas, y es tan gran número, que casi parece increíble, y es verdad, como más largo se declara cuando se trató de Cochinchina. Tiene de piezas de seda de á catorce y quince varas docientas y cinco mil y seiscientas, de seda en mazo quinien-

tas y cuarenta mil libras, de algodón trecientas mil libras, de mantas de seda cruda trecientas mil y seiscientas, de mantas de algodón de á catorce varas seiscientas y setenta y ocho mil y ochocientas y setenta, de otras pequeñas más de trecientas y cuatro mil.

El Gran Mogor, que como se ha tocado pienso que es uno de los mayores señores del mundo, pues tiene todo lo más de la India de una y otra parte del Ganges, y más de los medios reinos de los tártaros, gran parte de la Persia, medos y masagetas y golfo de Mengala, y supe en él que de los tártaros tiene veinte y tres millones de vasallos, y de los mogores y de una parte y otra de los ganges otros tantos, y de los demás reinos más de diez y nueve millones.

El reino de Cambaya, que ganó en aquel tiempo, tiene más de trece millones, que son más de setenta y tantos millones de almas. Sus tributos horros para su plato y corte son ocho millones de moneda, gran cantidad de pan y de vestidos, que será un tercio de lo de la China, porque las sobras de todo se guarda en el Tesoro para las guerras, y supe que aquel Gran Mogor que reinaba cuando yo anduve por aquellos reinos no había entrado nada en el Tesoro, antes para conquistar y ganar tantos reinos como había conquistado había sacado los tesoros de sus antepasados, que decían ser tanta cantidad que es una gran suma, pues había veinte años que traía en campo seiscientos mil hombres, docientos mil caballos, quinientos elefantes y gran cantidad de gastadores.

Del Gran Catay ⁽¹⁾ me dijo un vasallo suyo que tenía treinta millones de vasallos, y que sus rentas llegaban á más de treinta millones, y que era cristiano, y muchos de sus reinos, y que no tenía guerras, sólo la guarda de sus reinos y mares, y sus tesoros eran pocos ó ningunos. Todo lo deste reino lo tengo por muy verdadero, por haberme dicho otro en la fortaleza de Dio que eran los más de aquellos reinos moros y gentiles, y tierras miseras y de gente ladrona, y otros males. Otros cinco Reyes tártaros el que más tenía no llegaba á nueve millones de vasallos, y el que menos á tres; las rentas eran pocas y las provincias algo miseras.

El Gran Sofi tendrá veinte millones de vasallos, y en sus reinos alcanzan fertilísima tierra, y otra muy misera, y así sus rentas se consideran de todo. Solían andar muy alcanzados y empeñados, y quitados los gastos del mar, que no los tiene, le sobran para ir guardando cada año para las guerras.

El Decán ó Narsinga tiene doce millones de vasallos y grandísimos tributos, pues podía sus-

tentar las guerras contra el Gran Mogor y traer quinientos mil infantes, ciento y veinte mil caballos y otro grande número de gastadores, y trecientos elefantes, y con el mucho dinero que le sobra, si fuere necesario hará más gente, porque para tan potente enemigo todo lo ha menester.

Los Reyes de Pegú, Sián y Camboja, gentiles, en vasallos casi son iguales, aunque el de Pegú es más rico por ser su tributario el de Sián, que me certificaron tenía de renta más de quince millones, y los otros dos á siete, y de gente tendrá á siete ó ocho millones.

Hay por aquellas costas tantos reinos idólatras y moros, aunque pequeños, como queda referido. Y para acabar con el Asia y su tierra firme, digo que en la tierra firme de la China está el gran reino de Guachinchina, que ahora son cuatro reinos, y el emperador dél tendrá de vasallos veinte millones de almas; en los reinos de Guanci, Evanci y Champaa, poco más ó menos de tres millones de gente, y en la Cochinchina más de once, sin los Laos y otras naciones montañesas, que dicen son más de cinco millones; tiene de renta de oro, de plata, perlas y piedras, doce millones; gran cantidad de piezas de seda y mantas y algodón, y de drogas y palos odoríficos una gran cantidad; de trigo, arroz, y de las demás semillas es como los dos tercios de la China, que la causa es no tener en todos sus reinos ningún señor propietario ni rentas eclesiásticas, y como son herederos con todos los de sus reinos ya no hay campos ni casas, que todo es de los reyes, y esto lo va dando á capitanes y soldados por servicios, y á criados, y así no le falta que dar, y de otras tierras le pagan un tanto de lo que siembran, donde se viene á hacer una gran cantidad, como se ve en lo que digo de la China, que es lo propio, y son gentiles.

La Asia es grandísima, y es de gentiles y idólatras, y las islas que quedan ahora por escribir, quererlo hacer sería nunca acabar, pues las Malucas solas dicen ser más de mil, y otras dicen un gran número, y todas las descubiertas son ahora de la gran corona de España, como diré.

Los del Japón, que son de cristianos y gentiles, contienen treinta y seis reinos y infinidad de gente y grandísimos tributos, como lo tocan los padres de la Compañía de Jesús tan verdaderamente, pues les cuesta el haberlo visto tanto trabajo cual si se viese se podría creer.

La isla de Samatria, que antiguamente se llamó Trapobana, es de las mejores y más pobladas del mundo, y las idólatras Javas y otra infinidad dellas, que por cuenta deben de tener cien millones de gente todas las islas, según el cómputo y cuenta con que me informaban.

(1) En la edición: *Getay*.

CAPÍTULO XVIII

Donde se prosigue la misma materia.

La mayor parte del Africa, que es la otra parte del mundo, la habitan negros de infinitas naciones, y así sólo tiene que poder decir de cuatro reinos, que el mayor es el imperio de Monomatapa, y de la noticia que dél se tiene se sabe es de mucha gente y no muy rica, son gentiles y tendrá más de veinte millones de vasallos.

El reino de los Abasinos, que llamamos del Preste Juan, solía ser gran monarquía; ahora es poco, pero lo que tiene es muy poblado. Los moros y otras sectas han sacado desta corona las tres partes, porque solía confinar con Egipto y tenía Soldán; ahora es del Gran Turco (como se dirá). Tienen por sus antiguallas y libros que tenía más de treinta millones de almas, y ahora lo que es sujeto al Preste Juan no son seis millones.

El tercero es Berbería, que está enfrente de nosotros, que contiene cinco reinos, que todos tendrán nueve millones de almas; es tierra mísera la más della; ahora está toda repartida en dos hermanos reyes, de los cuales al uno favorece nuestro católico Rey Felipe III, que por esto y en vía de vasallaje entregó la gran fuerza de Larache.

La otra parte mejor del mundo es Europa, de gente valerosísima y valiente y más sabia; contiene en sí al Gran Turco, que por ser notoria su grandeza pasará por ella; sólo digo que tiene infinitos vasallos, pues sólo los cristianos se entiende serán más de doce millones, y moros más de otros tantos, pues tiene á todo Egipto hasta Argel, la Suria, donde cae la santa ciudad, y otros reinos, y turcos serán más de ocho millones, que son los conquistadores de tantos reinos, imperios y señoríos. Compete en rentas con cualquiera de los monarcas del mundo.

La tierra de Alemania es del Emperador y otros Reyes, que de todos hay más de veinte y cuatro millones de vasallos, gente valerosa, valiente y rica, y así las rentas son buenas.

Italia tiene nueve millones de vasallos y grandes rentas, por ser tierra en extremo rica, tan barata y venturosa, pues tiene en sí lo mejor que hay en el mundo, y la cabeza del que es Vicario de Cristo, el Sumo Pontífice, y la santa ciudad de Roma, donde reside, y también venturosa, pues casi toda ella (digo lo más) es del católico Rey de España, y tiene aquella antiquísima Señoría de Venecia, la cual tiene casi cuatro millones.

Francia con todos sus países tiene quince millones de vasallos, porque es de la tierra más poblada que se sabe, y las rentas son muy buenas.

Inglaterra tiene más de tres millones de vasallos, y Escocia y Bornia casi otros tres; y todos aquellos reinos de Dania, Noruega y de una parte y otra de aquel mar Mediterráneo tiene más de ocho millones de vasallos; y las islas de Islanda y todas las demás de Pichilines y otras tienen casi un millón. Flandes y sus estados, más de cuatro millones.

Las Españas tienen casi nueve millones de vasallos, y por ser del Católico Rey, gran león de España, y ser un piélagos sus señoríos, y como he dicho en la historia, es mayor señor del mundo, como se verá por lo que se sigue.

De los vasallos de los reinos de Italia tiene cinco millones; en Sicilia, dos millones; todas las demás islas del mar Mediterráneo, suyas y de su corona, son dos millones; las islas de la Gran Canaria y Terceras, casi un millón; Flandes, tres, con lo de Alemania; toda la cuarta parte del mundo, que es la América (como se ha dicho), que es tanta tierra como toda la Asia y Europa, donde tendrá en solos los [con]quistados más de treinta millones de vasallos indios, sin dos millones de españoles, y tanto número de islas, que hay algunas mayores que toda España; las Filipinas, con todo lo que son las islas de la Corona de Castilla, tienen más de ocho millones de vasallos, y todos estos indios dan de renta unos con otros, dándoles los materiales para hacer la ropa, seis ducados de tributo cada año, y como ellos no dan de sus haciendas nada, sino las manufacturas, se les hace poco.

Las provincias que pagan dinero, como es la tierra tan gruesa y de tanto oro, plata, perlas, piedras preciosas y otras cosas de mucho valor, monta una grandísima cantidad. Los vasallos que tiene hoy por conquistar, y que de cada día van saliendo al gusto de la sagrada fe, son más que los conquistados; [de] los ya vistos y descubiertos, y de otros de que se tiene noticia, hay casi otro tercio, que es cosa maravillosa. Pues si se entra en las islas y tierra Magalánica, que es la quinta parte del mundo, ¿quién dirá lo mucho que es? pues se entiende ser mayor que América, de la cual ha descubierto más de mil leguas de tierra poblada de costas el gran capitán Quirós, y se tiene esperanza se poblará y verná á sujeción de la corona de Castilla.

La corona de Portugal es el mayor piélagos que se ha visto, pues tiene vasallos en todas las más partes del mundo, porque tiene en Africa, Terceras, Madera, Brasil, Guinea, Mozambique, Oromuz, Persia, la India, Cambaya, Cochín, Pesquerías hasta Cabo de Camori, Ceilán, Malipur, Malaca, Camboja, Macao, y en infinidad de islas, que se dice que no hay reino ni provincia que toque en la mar que en más de cuatro mil leguas por esta parte y más de tres mil por la otra que en todos tenga el gran Rey

de España tierra y puertos con pensiones para ellos, que se puede decir vasallaje, como en sus lugares he tocado.

Pues considerados tantos Príncipes, Duques, Marqueses, Condes y otros señores; tanta infinidad de Comendadores; tantos Arzobispos, Obispos, Patriarcas, Cabildos de iglesias y toda la demás clerecía; tantos conventos de frailes y monjas, la renta que todos ellos tienen, que es la que este gran Rey les da, argumento es fácil de entender, que así de vasallos como de rentas es el mayor señor del mundo, pues desde España hasta las Filipinas todo es suyo, y asimismo por acá, hasta las Malucas, isla de Terrenate, que á nuestro entender es la postrera.

Por haber tocado esta isla me ha parecido no pasar por alto lo que hay notable en ella, y así digo que esta isla y las demás ganó en so'a una batalla el famosísimo General Don Pedro de Acuña, y en once días redujo á la obediencia de nuestro Rey todas estas islas, que es una de las mayores hazañas y grandezas que yo he leído. Hay en esta dicha isla de Ternate un volcán que se entiende es el mayor del mundo; solíase decir que estos volcanes eran bocas del infierno, por el fuego, humo, ceniza y piedra zufre que despide, y lo cierto es ser quemazones de minerales. Está este volcán en un cerro muy alto y áspero; hace una boca muy grande, y después se estrecha á modo de anfiteatro; desta boca en tiempo de equinocio, soplando ciertos vientos, salen con un bramido espantoso llamas mezcladas con humo que hinchen los campos comarcanos de ceniza y piedra zufre.

Y por haber tocado la materia de volcanes diré los que he visto, que por ser cosa notable me ha parecido no pasarlos en silencio. En el valle de la Coca, junto al salto que he dicho que hace aquel famoso río, está un cerro á modo del de Potosí, que todos los que lo habemos visto decimos que le parece y que es á modo de un pan de azúcar; en éste está un volcán que en invierno, por tiempo de junio, julio y agosto, que es cuando allá llueve, echa tanto humo y ceniza que en dos leguas no deja hierba, que toda la quema, y por Navidad, que según se cuenta es el verano, llegan muchos indios hasta la boca; un cacique me dijo había entrado más de dos estados por ella; diome deseo de verla; y así fui con este cacique y otros dos hombres, que en llegando allá no quisieron entrar; entraron el cacique y yo y hallé un hechicero cofán dentro, que venía á hablar con el diablo; era de ver aquella boca, que mientras más honda entraba más se estrechaba, y se veía más de treinta estados, y todo quemado de dentro. Lo que resultó desta entrada fue el grande asombro que recibimos de ver el mohán dentro, y no menor fue el que recibió en vernos á nosotros; tienen

estos desventurados entendido que son bocas de infierno que tiene el demonio para castigar á los que no le ofrecieren; traje de allí algunas piedras.

Junto al pueblo de Maspa, que es á la entrada de los quijos, hay otro volcán y hay unos baños de agua caliente muy saludable. Junto á Quito reventó un cerro, que llaman de Pinta, y echó tanta ceniza que yo vide los tejados de las casas de Quito con más de una vara de alto, y en otras partes más, con estar dos leguas y media.

Asimismo reventó el volcán de Ariquepa, que está más de cuatrocientas leguas deste, y en todo el valle que coge tanta largura, entró la ceniza todas las viñas y el pueblo estuvo en punto de perderse, y con esto cesaron todos los temblores del Pirú, porque solía temblar toda la tierra tanto que se habían caído casas y templos y hecho grandes daños y ruinas.

En Japón hay un grandísimo volcán, y en él hay una nube, y allí responde el demonio á los hechiceros que en el principio de los caminos que han de hacer ó cosas que han de emprender lo invocan. El anfiteatro y los baños, que llaman su latarios, y la boca de la cueva, á la cual ninguno se puede llegar sin gran peligro de caer muerto, cosa es maravillosa y tocada de muchos; y concluyendo digo que hay tantos volcanes y baños que salen dellos en la diversidad del mundo, y en lo que he visto, que el querello escribir sería nunca dar fin y así proseguiré á otra cosa.

CAPÍTULO XIX

En que se hace relación de algunas cosas maravillosas del mundo.

Algunas cosas hay que como de ordinario no son vistas suelen causar dificultad en creerlas, mayormente los bisoños y gente que ha visto poco, y así suelen decir que de longas vías se suelen decir grandes mentiras; así es ello, y tal confieso; pero para que se entienda que no tan á carga cerrada se ha de entender que todo es invención, sino que hay muchas cosas verdaderas, y que todo lo puede hacer Dios, y que hace algunas por sus ocultos secretos, haré aquí relación breve de muchas que hay, y he visto algunas dellas, y ofrezco esto, lo uno para que sirva así de desengaño como de entretenimiento y deleite, lo otro para que se vean cuán grandes son las maravillas de Dios.

En el distrito de la ciudad de Sión hay fuentes de aguas calientes y sa'adas; en la isla de Elza hay una fuente que crece y miengua, según los días, y en la Mocavia otra que hierve á borbotones; en Sabinier otra buena para tercianas y otras enfermedades, como la que hubo

en Loja junto á Granada; en Sabaura hay otra que crece por la tarde y mañana y luego se seca. En la isla de Iscla, junto á Nápoles, está aquel volcán tan famoso, de quien dicen los poetas la fábula de Tifeo, que enojado Júpiter con un rayo lo soterró debajo desta isla; cuando resuella lanza aquellas llamaradas que se ven, de las cuales la isla está sujeta á incendios. Y en tiempo de Carlos Segundo hubo uno tan espantoso que abrasó muchos de la isla y de tierra firme y ahuyentó la comarca; duró el fuego dos meses; de aquí salen unos baños de agua caliente y azufre y alumbre. Otra su vecina, llamada Prócida, tiene baños muy fuertes; en la isla de Sicilia los hay calientes y saludables, y Mongibelo despidе de sí fuego. En la ciudad de Dax, en Burdeos, hay baños calientes dentro, y de fuera salados y de betún; en Borna, de la provincia de Mononia, hay dos baños, el uno que el agua dél vuelve todos los pelos y cabellos canos y el otro quita todas las canas, y hay un lago con dos islas; en la una en entrando hembra se muere. En Ultoni hay otros baños en la cumbre de un monte que crece y mengua cada día tres veces. Hay un lago que tiene dos islas; una tiene boca, y los que duermen allí ven visiones, y la otra es amena y apacible. El río de Santiago, el palo que cae en él lo torna piedra, y en Hungría hay agua que convierte el hierro en azufre, y otras las piedras en sal, y otras son baños calientes y saludables. En Francia, junto á Puzol, hay aguas azufradas y otros diversos manantiales y baños de varias virtudes, que parecen cifra de todos los dichos, y la tierra es fresca, amena y hermosísima, que parece que la Naturaleza cifró aquí todo lo bueno. En la isla de Groelandia hay cuatro meses de noche, sin ser jamás de día; hay un gran monasterio de Dominicos bajo del nombre de Santo Tomás; hay un volcán y una fuente admirable caliente, que cuecen la comida en ella, y en tiempo del frío calientan las celdas de los frailes; sacada el agua y dejada algún tiempo se torna en betún, que con éste y con las piedras que despidе el volcán edifican; la más gente de aquella isla habita en cuevas, que son tan pequeños que les podemos decir jimios ó monos. En Islanda hay tres montes y tienen volcanes, y el fuego que despidе el monte Egla no abrasa ni quema, aunque sea estopa, y arde en el agua y la consume; óyense bramidos y gemidos y alaridos; dicen los naturales, por tradición de sus pasados, que serán almas que allí purgan sus pecados. Hay rios de azufre. Hay dos fuentes, que el licor de la una es como cera derretida y la otra muy caliente, que todo lo que entra en ella convierte en piedra. Hay días de dos meses, y los moradores estiman sus perillos como hijos.

En nuestra España tienen fama los baños de Alhama, y en esta ciudad de Jaén hay algunos muy apacibles. En Nicaragua hay dos montes, una legua el uno del otro, que la claridad de las llamas se ven treinta leguas y alumbran más de dos con luz tan clara que es maravilla, y jamás se ha visto humo, ceniza y piedra; dicen que es de oro puro. En Aique, pueblo de Guatimala, hay volcanes y baños muy saludables, y en otras partes arden los peñascos, y las aguas y baños son malsanos. Y en Puzol hay un campo que arden los peñascos y todo es de azufre, y de allí se sacan los alumbres. El agua de Boecia, en Negroponte, que crece y mengua cuatro veces cada día, es cosa admirable, y otras aguas hay que tienen siete flujos y reflujos en el mar, y por ser tan investigable este secreto y no poderlo alcanzar el gran filósofo Aristóteles, murió de pena; y así digo que misterios tan soberanos como en este mundo hay, donde los sabios no los alcanzan y los idiotas totalmente lo ignoran, sólo los miren y alaben al Criador de todo que sólo con *fiat* hizo esta monarquía del universo, la tierra para los animales, el agua para los peces y el aire para las aves, donde crió tanta diversidad que por serlo tocaré de todo un poco.

Y comenzando por orden diré de las aves, cuyo elemento es el aire donde se tienen y nadan como los peces en el agua. En las Indias hay un pajarito tan pequeño que es como el dedo gordo, tan vario en colores que la Naturaleza cifró en él todo lo que pudo, y se manifiesta bien por las imágenes que vienen de pluma de la Nueva España, cosa maravillosa, y como ya muy vista no admira como es razón. Los papagayos, periquitos y catalinicas que hablan, y los colores de las guacamayas, y las demás diversidades de aves, que fuera menester un gran libro para contarlas; y hay tierras y provincias que los que en España son negros, como los tordos ó cuervos, allí son blancos. Las gallinazas, que limpian las Indias de toda inmundicia, son muy de ver y de admirar, y parece las quiso criar Dios de tan mal olor para que así nadie las tocase ni matase, y por ese medio quedasen para limpiar la tierra. Hay un panji, que es como un pavo, todo el pelo como terciopelo azul y morado; tiene un pico de coto de mano de largo, más [rojo] que un coral, y es tan fuerte que lo que ase con él lo corta como con navaja, y los pies de las plumas abajo es colorado, y algunos tienen una piedra en la frente mayor que un huevo, que es muy de ver. Otros hay de tan extraña grandeza como vemos y sabemos.

En la India Oriental hay una águila tan grande que en las uñas se lleva un elefante mayor que un gran toro, y los mapas nuevos

la pintan, como á la larga trato en el libro *De la Santísima Cruz*. El pájaro sin pies habita en el aire, come rocío, porque no se le halla nada en el buche; dicen ser del Paraíso Terrenal y nunca se ha podido coger vivo; es tan grande como una golondrina; las plumas de las alas y de la cola son de palmo y medio y más blandas que una seda; su color es tornasolado, entre dorado, blanco y amarillo, y relumbra mucho; en la espalda tiene dos nervicos lisos de color negro, más largos que las otras plumas; nacen en las espaldas del gordero de cuerdas terceras; entiéndese que les sirven éstos como de pies para sustentarse en las ramas; el macho tiene una concavidad en las espaldas, y la hembra en los pechos, las cuales les sirven de nidos para criar los hijuelos. Los de las islas de Terrenate y otras Malucas los llaman *manuco diata*, que quiere decir lo mismo que pájaro de Dios, y con este nombre les entraron los moros [en] algunos reinos de la India para darles á entender la inmortalidad y de idólatras tornarlos mahometanos. En Pomomia hay un árbol que si cae su fruta en el agua se vuelve ave como ánsares; y Encas Silvio, que después fue Pío II, dice que en las islas Orcades, cerca de Escocia, hay destos animales. Y en otras partes hay un árbol que se llama *catopa*, que caídas las hojas dellos se hacen aves que vuelan; de la vena de en medio se forma el cuerpo y cabeza, y de lo demás las alas y pies. Lo más de lo que he referido lo he visto, y lo que no en las mismas provincias y reinos me lo han referido personas de fe dignas.

CAPÍTULO XX

De mucha diversidad de peces que hay en las aguas y de los animales de la tierra.

Pues hemos tratado de las aves, razón será no pasar de vuelo las maravillas que Dios ha obrado en las aguas y tierra, y comenzando por el agua digo que á todos es manifiesta la diversidad de peces que hay, pues se dice ser tantos como las aves y animales; y si consideramos sus hechuras, colores y gusto, es cosa donde bien se conoce y ve la omnipotencia del Hacedor.

Los atunes que en sí tiene el mar son muchísimos; bastará para prueba dello el ver en nuestra España que el gran Duque de Medina Sidonia de su pesquería tiene más de ochenta mil ducados de renta, y el de Arcos más de veinte mil.

El pez llamado naval tiene cuarenta brazas de largo; el barbaler, sesenta brazas; el rolder, ciento y treinta. Hay también caballos y bueyes marinos, que todos éstos se ven en las costas

de Irlanda. Los caimanes de las Indias es cosa para ver, pues hay algunos como un gran pino. Las sicipes marinas y su fiereza es cosa particular. En el mar de la isla de San Lorenzo hay unas culebras de grande largor, pues se ha visto sacar fuera del agua tanto cuerpo hasta estar más alta que un navío de seiscientas toneladas y parecer que no había sacado la mitad del cuerpo del agua. El peje espada lo crió Dios con una espada en la frente de espinas, tan fuerte que parece el alguacil del mar. Hay tiburón que con sus colmillos se ha visto tronchar una aldaba de las que tiene el navío al lado, á do está asida la jarcia. Hay otro que se llama dorado, el cual se sustenta de pájaros voladores, que son unos peces que vuelan, y es tanta su ligereza que dando saltos los caza y [se] sustenta dellos.

El delfín es fidelísimo, y así se dicen dél muchísimas cosas que hace en favor del hombre, que de tantas son indecibles. Del pez rémora se dice que con ser de cuerpo no más que un palmo, en la mayor velocidad de un navío, aunque vaya con viento en popa y todas sus velas, se ase dél y lo detiene. Entre todos éstos, el que se lleva la gala es la ostra (1) de las perlas, las cuales ostras se sacan en la Margarita y en Balacia, en el mar Bermejo y en la isla de Borno, en Guachinchina y en otras partes, como queda referido.

Hay otro pescado, que es la ballena, y es tal que á quien no lo hubiere visto le parecerá duro de creer, pues hay algunas mayores que los dichos, y es tan gruesa que parece un gran navío, y se ha visto sacar de la gordura de una docientas arrobas de aceite, y de sola lengua y lomos hinchir veinte y dos pipas, pues su hechura espanta, y aquella agua que arroja por dos caños que tiene en la cabeza, que parece que la señaló el Señor para que se guarden della; tiene á los lados dos bolsas tan grandes que caben muchas arrobas de pescado, y con unos como garfios ó uñas de espinas que tiene debajo, que no cesa de menearlos, va llamando á sí todos los pescados, por grandes y fuertes que sean, y los hace pedazos y los echa en aquellas bolsas y de allí va comiendo, porque se dice que no puede tragar más de una sardina, y para sustentarse tan gran cuerpo le dio la divina Sabiduría aquellas uñas y bolsas. Yo he visto andar un tiburón cebado en gente, que se guardaba dél, y venir huyendo hasta dar en la orilla casi en tierra, y de allí volver con aquel temor y llamamiento y entrarse en las uñas de la ballena, y lo despedazó en un momento. Todas maravillas de la poderosa mano.

Viniendo á nuestra madre y centro, que es

(1) En la edición: *hostia*.

la tierra, y tratando de los animales della, dejé para este lugar una fiera que vide en Cochinchina, en las leoneras del Emperador, que era la cabeza y cara, hasta los pechos, de mujer, y lo demás de escorpión; tenía tres brazas de largo, y llamábanlo marichas; dicese que la trajeron de las montañas de los Laos, de la provincia de Iangoma, y que hay muchas. Consideré que el demonio, cuando engañó á nuestra madre Eva, fue en esta forma, y tengo para mí que por allí cerca debe de estar el Paraíso Terrenal, como diré.

Vide en otro corral leones grandísimos y diferentes de otros que había en otros apartados, que eran como los de acá. En otro corral vide onzas, el pelo rojo y pintas negras, que era muy de ver, y dijeron ser de la provincia de Cancerlancaam. Vide abadas, elefantes y otras fieras, como es la *capa*, que es como un jumento, negra y fiera y sin pelo; el *arnata*, que es como un lebrél con barbas de cabrón, y lo demás como jimia. Otro animalejo como zorra, que se sustenta de hormigas, y es de ver que en llegando al hormiguero saca una lengua de media vara y las hormigas acuden y él las va tragando; y éstos los he visto también en Venezuela, el pescuezo, cerro y las piernas con gran pelo, y lo demás sin él; deste pelo se hacen colchas y otras cosas, que es muy bueno, y para los colchones de los reyes; en Quivira también los hay y es toda su riqueza.

Vide cebras del grandor de una mula, que se dice ser más ligera que la onza; es remendada y muy de ver, porque tiene listas negras, blancas y leonadas de tres dedos; es hermosísima, y se dice que en campo raso es como el elefante fortísima, aunque los pasos largos del elefante no hay animal en el mundo que los dé; es tarde en dar la vuelta, y si da con los pies enojado los entra en la tierra y así se dice que desarraiga los árboles con ellos; están preñadas dos años y viven ciento y cincuenta; es manso y no hace mal sino á quien lo enoja. En el Pirú hay unos carneros que los cargan como jumentos y son de la hechura de camellos pequeños, un pescuezo de una vara, la cabeza pequeña y ojos muy grandes. Lo que es tratar de culebras y serpientes sería nunca acabar, mayormente que ha de ser casi increíble su grandor y fiereza, pues hay serpiente que se traga un cebón, y así, por ser materia tal, la dejaré; sólo digo que Isidoro y Plinio dicen que en mordiéndola una serpiente á la persona no la recoge la tierra, como enojada del desacato que hizo al Señor della; y como tengo dicho, lo que yo no he visto lo preguntaba en las provincias y reinos por donde pasaba dellos y de los comarcanos, y si hubiera de decir todo lo que escribía, así de las cosas tocadas como de otras de leyes, costum-

bres, hierbas medicinales, minerales, ríos, plantas y demás cosas, pudiera hacer otros muchos libros de mayor volumen, que todo lo dejo.

CAPÍTULO XXI

En el cual se comienza á describir el reino del Pirú, Tierra Firme, Chile y otras provincias.

La ciudad de los Reyes, por otro nombre y apellido la de Lima, está en doce grados de la Luna; es ésta la más principal del reino del Perú, donde está la corte, porque en ella está de asiento el Virrey y allí está fundada el Audiencia y Inquisición, la iglesia Metrópoli, la Universidad. El Virrey es Presidente de aquella Audiencia, Gobernador y Capitán general de su distrito y de las Audiencias de las Charcas y de Quito en todo cuanto toca á gobierno, guerra y mercedes. Tiene cuarenta mil ducados de salario, y en cuanto á guerra, habiendo precedido junta de ministros y oficiales Reales, libra en la caja de Su Majestad; unas veces despacha por Don Felipe y otras por su nombre; goza en las iglesias de las honras que la persona Real, sin faltarle otra cosa más que el palio y la cortina.

En el Audiencia y Chancillería de Lima hay Oidores, Alcaldes de Corte, dos Fiscales, Alguacil mayor y oficiales, un Tribunal de Contadores mayores y otro de Jueces oficiales Reales; otro tocante á Cruzada, donde un Comisario que nombra el de España provee otros en todos los Obisposados, quitando la jurisdicción á los Ordinarios. Tiene distrito de la Audiencia de Lima trecientas leguas, y por sufragáneos los Obispos del Cuzco, Quito, Panamá, dos de Chile y Nicaragua.

Dos leguas de Lima de tierra muy llana está el puerto del Callao, que es el más principal del mar del Sur, donde se hallan los Virreyes á despachar las armadillas con el tesoro que viene á España, y en otras ocasiones de guerras y socorros concurren muchos navíos de todas partes por la mar del Sur, y es muy grande el traíén, trato y comercio.

En la ciudad de la Plata, de la provincia de los Charcas, está la Audiencia y Chancillería, donde hay Presidente y Oidores, que también son Alcaldes de corte. Fiscal y oficiales Reales; está allí la iglesia Catedral con Arzobispo, Deán y Cabildo. De los Charcas á Lima hay trecientas leguas. Por ser el obispado de los Charcas rico y grande y tener de renta treinta mil pesos y más, lo dividió Su Majestad, con consentimiento y beneplácito del Pontífice, haciendo dél tres obisposados: las Charcas, Chuquiago y Santa Cruz de la Sierra, dividiendo también las rentas desta manera: que

el de los Charcas se quedó con quince, el de Chuquiago con diez y el de Santa Cruz de la Sierra con los cinco restantes. Hásele dado título de Arzobispo al de las Charcas; por sufragáneos, Chuquiago, Santa Cruz de la Sierra, el Tecumán y el Río de la Plata.

La villa de Potosí está diez y ocho leguas de la ciudad de la Plata, donde está aquel cerro que ha llenado el mundo de plata y de donde se saca hoy como el primer día, aunque con mayor trabajo, porque está más en el centro de la tierra el metal, á docientos estados poco más ó menos. Es el Potosí el lugar de más gente del reino, así de españoles como naturales; los indios iban antes apremiados y como de por fuerza á trabajar en aquellas minas, de cuarenta, sesenta, ochenta, cien leguas, y de ciento y cincuenta más y menos; pero después que el famoso Conde del Villar Don Pardo ordenó la libertad y acrecentamiento de paga á los indios, está todo con ventaja, como se dirá cuando escribamos su memorable vida.

La buena cosecha de plata, y para que haya mucha es necesario que comiencen las aguas del cielo temprano antes de Navidad, porque con ellas muelen los ingenios los metales; por este tiempo va á Potosí el Presidente de las Charcas ó un Oidor á dar aynda á las molindas y á el buen avío con indios, para que por el mes de febrero y marzo, que es cuando se baja la plata de Potosí á Lima, haya buen despacho, lo cual consiste en dos cosas: la primera en las aguas (como ya tengo dicho); la segunda en el azogue, porque con su beneficio se saca mucha plata y sin él hay mucha cortedad. Algunas veces ha salido tarde por falta de lo dicho, y con la buena diligencia por tierra y mar ha pasado del puerto de Ariza al Collao de Lima, y de allí otra navegación á Panamá y de Panamá á Puertobelo, donde están los galiones de Su Majestad.

En la provincia de los Charcas está la villa de San Felipe de Austria, minas de oro del tiempo de Inga, las cuales se han beneficiado de seis años á esta parte con la ayuda, favor y industria de Don Manuel de Castro y Padilla, Oidor de los Charcas, que ahora lo es de Lima, y se ha sacado mucha cantidad de plata; esto ha ido en disminución y con alguna suspensión por falta de azogones, que es el principal fundamento para sacar la plata de los metales. Otros dicen que quien había de fomentar y favorecer esta causa, dando indios para las labores y beneficio de minas y ingenios, no lo hizo por conservar á Potosí y que no se despoblase, porque la riqueza de Oruro inquietaba á los de Potosí.

La villa de Guacavélica, jurisdicción de Lima, es donde están las minas ricas de azogue y de

donde se ha sacado con gran abundancia más de ocho mil quintales por año; de algunos á esta parte han faltado por haberse derrumbado algunos cerros y atajado y cegado la labor, lo cual ha puesto en mucho cuidado á todo el Pirú. El Marqués de Montesclaros, viendo un daño tan general y tan importante sucedido antes que entrase en el gobierno, fue á las dichas minas y con la diligencia que puso se ha mejorado la labor y se va sacando, con esperanzas que ha de volver á su antiguo ser.

La ciudad de San Francisco de Quito está debajo de la línea equinocial; es muy abundante y de extremado temple; dista de Lima trecientas leguas; está fundada en ella una Chancillería, con Presidente y Oidores que también son Alcaldes de corte; Fiscal, Alguacil mayor y oficiales Reales; hay iglesia catedral, Obispo y Deán y Cabildo, con colegio seminario; tiene de distrito el Audiencia docientas y sesenta leguas; tiene cerca de la ciudad muchos volcanes de nieve y fuego, que están compitiendo toda la vida; no se sabe de hambre en esta tierra, y es donde va en mucho aumento la generación de naturales y donde más fruto ha hecho la evangélica predicación.

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá, del nuevo reino de Granada, hay Chancillería, donde el Presidente es Gobernador y Capitán general, que tiene la mano en las mercedes, gobierno y justicia. Hay también Oidores [que] son Alcaldes de Corte; Fiscal, Alguacil mayor y oficiales. Hay también un Tribunal de Contadores mayores y otro de oficiales Reales, y iglesia Metrópoli, Arzobispo, Deán y Cabildo. Hay una clima particular que influye diferencias y disensiones entre las cabezas, y de treinta y más años á esta parte no se ven en el Audiencia y en los Visitadores sino muertes, prisiones y escándalos, y en todo este tiempo ha ordenado el Consejo que se tome la visita de aquella Audiencia, enviando muchas personas á ello, y no se han conseguido por las dichas muertes y prisiones; tiene en su distrito el río grande de la Magdalena, por donde bajan á Cartagena, y por allí suben las mercaderías y otras cosas; en su distrito hay muchas minas de oro y plata; es tierra barata y de buen temple, y en la provincia de los Muzos son las minas de esmeraldas (1), y tiene por sufragáneos los Obispos de Popayán, Cartagena y Santa Marta. Pobló y conquistó esta ciudad y todo este nuevo reino de Granada el Adelantado Don Gonzalo Jiménez de Quesada, natural de Granada.

En el reino de Tierra Firme está la ciudad de Panamá, donde hay Chancillería, y el Presidente es Gobernador y Capitán general. Hay

(1) En la edición: *esmeraldas*.

Oidores, que son Alcaldes de corte; Fiscal y oficiales Reales. Hay iglesia Catedral, Obispo, Deán y Cabildo; es tierra muy cálida y húmeda; bate en ella la mar del Sur, y es donde vienen las armadillas con el tesoro del Pirú, donde se desembarca y se lleva á Puertobelo, donde están los galeones, que hay diez y ocho leguas de una puente entre el mar del Sur y del Norte del peor camino del mundo, y de Puertobelo salen los galeones para Cartagena, y de allí hacen su viaje á la Habana para España.

La ciudad de Cartagena es en el reino de Tierra Firme; es la primera tierra de las Indias donde toman puerto los galeones que van de España y donde descargan parte de las mercaderías que llevan, así para la dicha ciudad como para el nuevo reino de Granada, que se llevan por el río grande de la Madalena. Hay Gobernador y Capitán general, con gente de guerra y presidios para la guarda de la ciudad; iglesia Catedral, Obispo, Deán y Cabildo, Jueces [y] oficiales Reales. Hay por tierra poblada hasta Chile mil y docientas leguas.

La isla de la Habana, que por otro nombre llaman Santiago de Cuba, tiene trecientas leguas. Hay Gobernador, Capitán general, oficiales Reales, gente de guerra y de guarnición, castillos fuertes. Hay iglesia Catedral, Obispo, Deán y Cabildo. A este puerto de la Habana vienen los galeones y flotas y navíos de todas las Indias á hacer sus matalotajes y á dar carena para hacer el viaje de allí á España; es navegación de dos meses, más y menos, sin tomar tierra, si no es cuando tocan en las Terceras, porque vienen en su demanda, y muchas veces las pasan y reconocen á España. A treinta leguas de la Habana comienza la canal de Bahama, y sus grandes corrientes, muy peligrosa si en ella hay temporal por la proa; de la otra parte está la tierra de la Florida, donde hay Gobernador y gente de guerra.

La isla de Santo Domingo, llamada la Española, tiene una Chancillería; el Presidente es Gobernador y Capitán general; gente de guarnición y castillos. Hay Oidores, que son Alcaldes de Corte (*), oficiales Reales y otros ministros. Hay iglesia Metrópoli, con Arzobispo, Deán y Cabildo; tiene por sufragáneos á los Obispos de la Habana, Puerto Rico y Venezuela; es tierra cálida y acabada de todo punto de naturales; sírvense de negros. Los ingleses y flamencos solían ir á rescatar con la gente de la isla, y en discurso de muchos años no se pudo remediar, hasta que Dios fue servido de que se tomase en esto resolución, con mudar unas poblaciones, y se han excusado muchas ofensas de Nuestro Señor.

El reino de Chile es muy largo y muy abundante; tienen muy poco en él los españoles respeto de los indios, que en las continuas guerras de cincuenta años á esta parte están tan platicados como los soldados de Flandes y miden sus lanzas y espada con un español; ayúdanse de todas las armas y de los mestizos que se han pasado con ellos, y tienen gran suma de caballos, y en un escuadrón ponen seis y ocho mil hombres de á caballo. Hay un Presidente del Audiencia, que es Gobernador y Capitán general, Oidores y oficiales Reales; todo lo más está reducido á guerra. Hay dos obispados, uno en la ciudad de Santiago y otro en la Concepción; la gente que se lleva de socorro cada año á Chile va de mala gana y forzada, porque no tiene libertad de poder salir cuando quieren, ni les dan licencias, y han pasado gran necesidad en lo que toca á pagas y socorros, y la tierra es muy pobre; ni crecen mucho más los que aquí sirven que los de Flandes, porque son infinitos los trabajos que pasan, el riesgo y desnudez, mal comer y peores tratamientos, más cantidad de enemigos y menos defensas. Confina con la mar del Sur y con el estrecho de Magallanes, y cuando algún pirata ha entrado por el estrecho (que esto es con mucho riesgo y dificultad, perdiendo mucha gente y navíos por los trabajos y temporales), la primera tierra que reconoce es la de Chile, y de allí bajan al Pirú. Cuando entran enemigos, como llegan rotos y desbaratados por la guarda, navegación é infortunios del estrecho, van de paso robando á quien encuentran en el mar, sin tomar puerto, y con sólo sustentar á Chile no es poderoso el poder del mundo contra el Pirú.

En la provincia de Tucumán, que es distrito del Audiencia de las Charcas, hay Gobernador y Capitán general, Obispo y iglesia Catedral; es tierra pobre, muy llana, y todo se camina en carretas; confina con tierra de Chile, y por otra parte con el Río de la Plata y Buenos Aires.

La provincia del Río de la Plata, por otro nombre Buenos Aires, tiene un Gobernador y Capitán general, iglesia Catedral, Obispo, oficiales Reales. El puerto del Río de la Plata es en el mar del Norte, donde acuden muchos navíos de Lisboa y del Brasil; desde Lisboa se hace muy buen viaje y muy breve, y por no descomponer la carrera de Indias no se da licencia para navíos y mercaderías. Del Río de la Plata á Potosí y las Charcas [ha] y cuatrocientas leguas; confina con Chile por tierra, y deste puerto se navega para el estrecho de Magallanes, porque por la parte del mar del Norte queda este río mucho mayor que el Nilo y de la otra parte es la mar del Sur, y la primera tierra es Chile, si bien está de la otra parte la

(*) En la edición: *Cortes*.

tierra que abraza el Estrecho, que es tierra de gigantes y donde se han visto muchos.

En la provincia de Santa Cruz de la Sierra está un Gobernador y Capitán general; hase hecho obispado, uno de los tres de la división de las Charcas; está en frontera de indios de guerra, unos llamados chiriguanaes y otros mojos, que están de la otra parte de la cordillera; el Obispo no ha ido á esta tierra ni ha fundado catedral; es tierra muy pobre y con las guerras se pasa muy mal, y están mereciendo mucho los que aquí sirven, así las cabezas como los súbditos.

En la gobernación de Popayán, que es entre Quito y el nuevo reino de Granada, está un Gobernador y Capitán general, iglesia Catedral y Obispo; la tierra tiene minas de oro y pocos naturales; está en frontera de indios de guerra, que llamamos los pixaos.

CAPÍTULO XXII

Donde se hace relación de las cosas generales, sin tratar en particular.

En las Indias hay dos repúblicas que gobiernan la una muy contraria á la otra. La primera la de los españoles, los cuales usan del buen gobierno político de España y se ocupan en la administración y beneficio de sus haciendas, crianzas y labranzas, valiéndose para este ministerio y trabajo de naturales, porque los españoles en las Indias no aran ni cavan como en España, antes tienen por presunción no servir en las Indias, donde se tratan como caballeros ó hidalgos, y á penas se hallará un lacayo ni paje español, ni le ha podido sustentar ningún personaje, sino sólo el Virrey por el oficio que tiene. Aplicanse á mercaderes y tratantes, y á tener tiendas de cosas de comer y de ropa de Castilla y de la tierra, y á tratar y contratar entre naturales, y á ser mayordomos de haciendas y estancias, y en minas de oro, plata y ingenios; y la razón desto pienso que es que como su propensión é inclinación los lleva allá á enriquecer y á volver á España con hacienda, aplicanse á los oficios y ministerios que más comodidad tienen para ganarla.

La segunda república es de los indios, los cuales han recibido con buenas muestras la predicación y enseñanza del santo evangelio, y con devoción y puntualidad acuden á las iglesias á ser enseñados y dotrinados y á todo lo que toca al culto divino, en unas provincias más que en otras, conforme al cuidado de los Obispos y á los buenos ministros diestros en la predicación y en las lenguas maternas, que aunque hay en el reino una general, que es la lengua

de Inga, el Rey que fue de aquellos reinos, como entre nosotros la lengua latina, no sólo han de saber ésta los dotrineros, sino también la materna de cada lugar, para poder confesar y administrar, y como las provincias y tierras son muchas y tan distantes, es un número infinito el que hay de lenguas.

Los indios es gente vil, de poco ánimo, poca autoridad y acción y más miserables aún que los judios; por maravilla hacen cosa por bien. En algunas cosas se señalan, como es en el celebrar las fiestas de Corpus Christi, Pascuas y días de San Juan con mucha alegría de bailes, danzas, músicas y procesiones, y en los templos usan de todas estas cosas para más solenizar la fiesta. El Jueves Santo se disciplinan generalmente; sustentan bien sus cofradías, y el día de los finados hacen general ofrenda de cuantas cosas tienen en sus casas y en los campos. Entierran sus difuntos con ofrendas y misas. Contra éstas tienen otras muy perjudiciales.

Son en general muy sensuales, mentirosos, y lo peor que son muy viciosos en beber y emborracharse, sin tener esto por afrenta, para lo cual procuran juntarse en partes ocultas, donde están un día, dos y tres, y una semana y más comiendo y bebiendo con más vicio que en Flandes, teniendo consigo sus mujeres y hijas para que lleven las cosas de comer y beber y para que á su tiempo los encaminen á sus casas, y como allí están noches y días y pierden el juicio, resultan grandísimos pecados, y es en lo que más las justicias procuran poner remedio, porque á la traza que los moros hacen las zambras, asimismo están muchos días cantando y bailando; dicen que son sufragios que hacen por sus difuntos, y yo digo que es sacrificio infame que hacen á sus cuerpos vivos, donde los estragan y hacen prompts para toda maldad, como tengo dicho.

En teniendo los indios que comer y beber no se aplican á trabajar hasta que se les acaba y la necesidad les obliga, ó hasta que son compelidos y apremiados de sus mayores para que cumplan con los trabajos personales que tienen obligación. Todos cuantos oficios y artes hay usan con mucha destreza, y el leer y escribir también; no se les ha consentido estudiar. Entre los indios son muy perjudiciales mestizos negros y mulatos, por los malos tratamientos que les hacen, y aunque está prohibido todavía son los que más los maltratan. La república de los indios se va acabando, particularmente en las tierras cálidas y en las partes donde hay minas, por los trabajos que pasan, y en las sierras y tierras frías van en aumento.

Los indios están obligados á pagar á sus encomenderos cada un año cierto tributo de plata, ropa y otras cosas, conforme á la tasa

que hacen las Audiencias, y á servir la mita ⁽¹⁾ que es dos meses al año, en servicio personal en la parte que les señala el Audiencia; lo uno y lo otro pagan desde edad de diez y ocho años hasta cincuenta, porque antes ni después no tienen obligación. El encomendero goza de la renta y tributo que se le da por dos vidas en remuneración de sus servicios, con cargo que los ha de mantener en doctrina y ha de pagar al dotrinero su estipendio, y al Corregidor su salario, y el diezmo á la iglesia, que todo está ordenado y declarado por las Audiencias en la tasa que se les da.

Los indios se encomiendan por dos vidas, porque desta manera se capituló con los antiguos, y se entiende la primera vida de la persona en quien se encomienda el repartimiento de los indios y la segunda del hijo ó hija mayor que en él sucede, y á falta la mujer; después de cumplidas estas dos vidas vuelve á Su Majestad, tórnase en su nombre la posesión y se mete en su Real caja hasta que se encomienda á otra persona, y esto toca al Virrey en todo lo que vaca en su distrito y á los otros Gobernadores y Capitanes generales en su jurisdicción, si ya no es que por el Consejo se encomiendan, para lo cual previene en repartimientos de importancia con cédulas de afectación, con lo cual el Virrey y Gobernador no pueden disponer de aquel repartimiento, por estar afectado; Su Majestad y el Consejo hacen merced por algunas vidas más á los hijos y nietos de conquistadores, usando en esto de su clemencia.

Las contrataciones y granjerías de Corregidores entre los indios están muy prohibidas, por ser tan contrarias y perjudiciales á su conversión y doctrina, porque de ordinario los ocupan en hacer ropa y en otras obras y trabajos personales para los Corregidores, faltándoles el tiempo para hacer sus obras y cosechas para pagar sus tributos, que es causa de huirse y ausentarse de sus pueblos y de venir á cargar en los que quedan, no sólo el trabajo personal, sino también pagar el tributo por los ausentes. El Consejo y los Virreyes han hecho leyes y ordenanzas, las cuales juran ante todas cosas de guardar y cumplir.

Es ordenanza de las Audiencias que cada un año salga un Oidor á visitar su distrito para visitar los repartimientos de indios y ver cómo están tasados y qué tributos pagan, y si pueden pagar más ó menos, conforme á los frutos naturales é industriales que tienen, y también para excusar un agravio general, de que no paguen los vivos por los muertos, ausentes y impedidos y viejos por mozos, como para deshacer los agravios que reciben de españoles, y

para entender cómo son dotrinados y enseñados, y castigar los pecados públicos. El virrey por gobierno suele enviar personas que visiten los obrajes y comunidades, y para que desagravien los naturales, y á la audiencia de Quito envió el Marqués de Montes Claros al capitán Don Diego Vaca de Vega, persona de satisfacción é inteligencia para todo.

Es cosa para considerar el gran número de mestizos, hijos de españoles y de indias, que hay en aquella tierra, vagamundos, gente perdida, que no se aplican á servir ni á depender oficios mecánicos. Supuesto que la ociosidad es madre del vicio, sería negocio muy importante que fuesen compelidos á que trabajasen y se ocupasen ó en la agricultura ó en usar oficios públicos, porque demás de que en su ocupación se pueden divertir de malas inclinaciones que tienen vagamundos, en tierras tan nuevas sería buen gobierno de las repúblicas tener más oficios y oficiales, como para el acrecentamiento del reino y de sus moradores. No trato de muchos virtuosos eclesiásticos y seglares que se ocupan en ministerios honrados, porque éstos están mercediendo y obligando.

Tiene Su Majestad ordenado que las personas de las Indias que tuvieren pretensión, pidan en las Audiencias y hagan sus probanzas con citación del Fiscal de sus méritos, calidades y servicios, y que la Audiencia haga información de oficio, secreta, con las personas que le pareciere de más calidad y confianza, para saber los servicios de aquellas personas, y si han deservido á Su Majestad en alguna ocasión, conforme á lo cual envía el Audiencia parecer secreto y cerrado al Consejo de la merced que se debe hacer á las tales personas, conforme á lo cual el Consejo consulta á Su Majestad en la forma que le parece. Los que vienen de las Indias á España á pretensiones caminan por tierra y mar tres mil leguas, mudando muchos templos, con mucho riesgo de la vida y con excesivo gasto de la hacienda.

El Concilio limense del año de ochenta y tres, acción 3, cap. II, que está confirmado por Su Santidad y mandado ejecutar por Su Majestad, manda que donde hubiere docientos indios tributarios, que con parientes, hijos y mujeres son mil ánimas, se ponga doctrina de un sacerdote, y esto se va cumpliendo en algunas provincias, que es muy necesario.

De ordinario vienen frailes de las Indias para llevar religiosos á costa de Su Majestad, y es parecer de muchos Obispos que el Consejo haga con los padres de la Compañía de Jesús que vayan en cada flota muchos, porque son grandes obreros de la viña del Señor y de quien más se han ayudado los Obispos para la predicación, doctrina y enseñanza de los natu-

(1) En la edición: *mitad*.

rales, y á quien más siguen, así los naturales como españoles, en sermones y confesiones, por el celo con que se aplican á la conversión de los indios y á la enseñanza y educación de los hijos de españoles, y con la facilidad que dependen la lengua y el fruto copioso que han hecho en todas las partes donde están. No quiero por lo dicho excluir del merecimiento grande que todas las demás religiones tienen en este ministerio de reducir almas á Dios, pues todas ellas son tan provechosas y ha habido varones tan perfectos y de importancia.

CAPÍTULO XXIII

Donde se trata en particular de los obispados y otras muchas cosas concernientes á su gobierno.

Las rentas eclesiásticas de los obispados, las decimales se hace una gruesa y se reparte en cuatro partes. La primera pertenece conforme á las erecciones al Obispo, y la segunda al Deán y Cabildo, la cual se reparte por el orden acostumbrado, que al Deán le tocan al respeto de ciento y cincuenta, y á las dignidades de ciento y treinta, y á los Canónigos de ciento. De las otras dos partes de las dichas cuatro de la gruesa se hacen nueve partes, que llaman los novenos: los dos primeros pertenecen á Su Majestad, de que suele hacer merced á las Catedrales para sus obras; tócale noveno y medio á la fábrica, y otro noveno y medio á los hospitales; los cuatro novenos restantes se gastan en pagar el estipendio á los curas de la Catedral, sacristán, músicos, organistas, ministros y servidores de la iglesia; los residuos se aplican para la fábrica; todo se paga por libramiento de los Obispos.

Una de las cosas más necesarias y importantes á los naturales sería que hubiese en la cabeza de cada obispado seminarios de hijos de caciques y de los indios más principales, para su policía natural y sobrenatural y para su conversión, y de allí resultará mayor conocimiento y amor del santo Evangelio, mayormente si se encomienda su crianza y enseñanza á los padres de la Compañía, porque tienen particular don de Nuestro Señor para este ministerio. La fundación y lo necesario para el sustento puede salir de las haciendas de comunidades, ó de los mismos caciques, sin que sea necesaria la hacienda de Su Majestad, pues no le falta en qué gastarla.

Los obispados del Cuzco, Lima y Quito son muy grandes y están muy derramados y esparcidos; son de malísimos caminos, que es imposible podellos gobernar y rodear un solo prelado. El de Cuzco tiene más de docientas

leguas, y de ancho más de setenta; el de Lima tiene otro tanto; el de Quito otro tanto y más, y por esta razón los Obispos de las Indias han escrito á Su Majestad y al Consejo cuánto conviene dividirlos y partarlos, mayormente que son ricos, y á cada uno les vendrá á quedar á veinte mil pesos. Y por ser cosa de gobierno no me quiero detener en esto, pues mi intento no es ese, sino dar una relación de todo lo de aquellas partes.

Siendo de derecho divino y positivo que todos los cristianos paguen diezmos de las frutas que Dios les da, de sus labores y crianzas, los indios está ya en costumbre de pagarlos en las más provincias y obispados los diezmos, ó la mitad dellos, aunque lo dejan á su voluntad, que monta tanto como decirles que no los paguen, por ser gente tan bárbara; convenía mandar que se guardase la costumbre y que generalmente se cobrasen de los indios, como se cobran de los españoles, con lo cual las cosas de la iglesia y el servicio del culto divino irá en mayor crecimiento y aumento.

Los Concilios provinciales se celebran en el Perú de siete en siete años, para lo cual convoca el Metropolitano á los Obispos, y caminan por tierra y por mar cuatrocientas y seiscientas leguas de tales caminos, que no son para coches ni literas; van con mucho trabajo, costa y riesgo.

De algunas partes de las Indias se ha pedido Universidad, y en especial por el Obispo de Quito, por estar aquella ciudad trecientas leguas de la de Lima y tener en su comarca muchas tierras, y en particular las gobernaciones y provincias desde Quito á Tierra Firme y el nuevo reino y ser tierra muy sana, de buen temple, muy á propósito para estudiar y trabajar, y la más barata del reino de mantenimientos, y cuando no se fundasen todas las ciencias, han pedido á lo menos la gramática, artes, teología, casos de conciencia y la lengua de los indios, que con cuatro ó cinco mil ducados de renta en indios que vacaren en aquella provincia se podría sustentar todo lo dicho.

El Virrey Don Francisco de Toledo, cuando fue al reino del Pirú, llevó orden de Su Majestad para en las ocasiones de consideración, así en paz como en guerra, á las personas que lo merecieren honrarlos con hábitos de las tres Ordenes, para que así los de aquellas ciudades más principales de Lima, Quito, Cuzco, Charcas, la Paz y Potosí y de todo lo demás prosigan con sus obligaciones y los demás se animen por esta honra á servir y merecer tanto honor, pues es cierto que el premio espolea á la virtud.

Del estado eclesiástico, así en frailes como en clérigos, hay muchos y buenos sujetos para

todo, donde se profesan muchas letras y virtudes, y aunque de ordinario parece cosa tosca en razón de ciencias, en tratando de Indias, pero es para los que no lo han visto, porque es bien cierto hay muchos letrados insignes, así en cátedra como en púlpito.

CAPITULO XXIV

De la grandeza, riqueza y gran cristiandad de la Nueva España.

Para tratar ahora de nuevo de la riqueza, grandiosidad y cristiandad mucha de la Nueva España sería necesario alargarme más que del Pirú, por ser los naturales de mayor inclinación, más dóciles y hábiles que los del Pirú, pues se ve en las cosas que de allá se traen, y sean ejemplo las imágenes de pluma (como queda dicho) que por admiración se deben mirar; y tengo para mí que lo que es obra de manos humanas es la más subida de todas, porque de sólo pluma, sin añadir colores, se hagan rostros, y con tanta perfección, si se mirase por menudo, admiraría, y casi sería increíble con verlo. Pues decir que tanta tierra, reinos y provincias y tanto número de gente lo conquistase con tan poca gente española aquel esclarecido Príncipe Hernán Cortés, también es de admiración, aunque sabida su gran cristiandad y celo del servicio de Dios y de su Rey, cosa es llana, que el Todopoderoso lo allanó con su divino querer. Y así digo que Méjico es lo propio que Lima en todas las cosas referidas della, aunque es tres veces más grande y sumptuosa, aunque no tan rica. El Virrey y Audiencia gobiernan su distrito, que es muy grande. Tiene otras ciudades de españoles muy buenas, como lo es la Puebla de los Angeles y otras, que su distrito es de muchas leguas y coge muchas provincias, como son esta de Méjico, que es la principal; Honduras, Campeche, Chiapa, Guajaca, Mechoacan, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Guadiana, Guatimala y otras muchas, que por huir prolijidad no las refiero, mas de que todas las más son muy pobladas y fertilísimas y baratas, como he referido en el capítulo V del segundo libro.

En Guatimala hay Audiencia Real, y su Presidente es Gobernador y Capitán general, y encomienda indios, y los Oidores son Alcaldes de Corte. Hay oficiales Reales, Obispo y Catedral, Deán y Cabildo, y coge su distrito esta provincia y otras, y es tierra buena y muy barata, y lo propio que Méjico, como asimismo dejo referido en el segundo libro,

En Gelisco hay Audiencia Real, lo propio que en Guatimala, con Presidente y Capitán general, que encomienda; tiene Oidores, que

asimismo son Alcaldes de Corte, Obispo y Catedral, y todas estas Audiencias y lo demás destas provincias es como lo referido.

Las gobernaciones de Jamaica, Veragua y Nicaragua y otras tienen Gobernador y Capitán general, Caja y oficiales Reales, á modo de la gobernación de Popayán. Hay minas en unas partes de oro, que son las más ordinarias, y en otras de plata y otros metales, como queda tocado. Es tan larga la travesía y poblado de la Nueva España como el Pirú, y más ancha. Hay infinitos naturales cristianos, y otros descubiertos á pique de conquistarlos, como es el Nuevo Méjico, y otra infinidad de provincias vistas y descubiertas, y por ver y descubrir más de la mitad. Digo desta república de naturales lo propio que en la del Pirú, de la de los españoles asimismo, y en el Pirú y Nueva España y todo lo demás se rige, gobierna y sustenta con siete brazos ó ramos seculares, que hacen un cuerpo místico, siendo la cabeza nuestra santa fe católica, que son: Estado, guerra, hacienda, gobierno, justicia, mercedes y gracias y patronazgo Real.

En el Consejo Real de las Indias se trata en general y en particular de todas las materias que distintamente están repartidas en los otros Consejos de Su Majestad, porque de aquella misma calidad las hay en los reinos y provincias de las Indias, cuyo conocimiento y despacho está reducido á este Consejo Real de las Indias. Y así las que tocan á razón y consejo de Estado, como son la conservación, seguridad y amplificación y acrecentamiento de las Indias, las nuevas conquistas, las nuevas imposiciones de derechos, la perpetuidad de las rentas y encomiendas de las Indias, tomando forma y asiento con los encomenderos que las tienen lo que toca á la Agricultura, el servicio particular de los indios, que es una de las cosas más graves de aquel reino. Los negocios tocantes á la guerra (en que concurren algunos del Consejo de Guerra de Su Majestad), para proveer ejércitos, armadas, presidios, guarniciones, Generales, Almirantes, maestros de campo, Capitanes y otros oficiales por la tierra y por la mar, así para las conquistas como para la guarda de las Indias y sus fronteras, y para la seguridad de las navegaciones de armadas y flotas de la carrera de Indias, y para tratar de las continuas guerras que en algunos reinos y provincias están trabadas con los naturales, como son en el reino de Chile, en la gobernación de Santa Cruz de la Sierra con los indios mojos y chiriguanaes, y todo lo que está de la otra parte de la cordillera que está por descubrir y conquistar; en la provincia de las Esmeraldas y provincia de Cucumbios, en la provincia de Quito y en los indios llamados pi-

caos de la gobernación de Popayán, y los que llaman caribes, del nuevo reino de Granada; los enemigos que pueden infestar la mar y los puertos con sus armadas y navios.

La materia de Hacienda bien se sabe cuán fértil y abundante es la cosecha, pues de las Indias se traen cada año diez y doce millones para Su Majestad y particulares, en oro, plata, perlas, esmeraldas, cueros, azúcares, cochinilla, palo, zarza, jengibre y otras cosas de mucho valor.

Los miembros en que consiste la renta de Su Majestad, que tiene en las Indias, de que hay libros y cuenta en sus cajas Reales, son diez, en esta forma: los quintos de plata y oro y fundidor mayor, las alcabalas á dos por ciento, las rentas de tributos de indios, oficios vendidos, la Cruzada, almojarifazgo, los azogues, las penas de Cámara, los novenos de las rentas eclesiásticas, extraordinario. En los negocios de gobierno tiene el Consejo muy grande ocupación y trabajo, porque casi todas las causas que vienen son desta materia, así eclesiásticas como seculares, sobre que todos escriben infinitamente y se gasta mucho tiempo en ver tantas cartas y en proveer de remedio, con tan singular cuidado, con tantas cédulas, provisiones y ordenanzas, que por ser tantas ha causado contradicción, por lo cual el Consejo ha pretendido hacer una recopilación á la traza que en Castilla la de las leyes, y aunque lo comenzó N. de Encinas y se imprimieron cuatro libros, después acá lo ha hecho con más consideración é inteligencia y estudio el licenciado Zorrilla, Oidor de Quito.

En las causas de justicia vienen al Consejo las visitas y residencias que por su mandado se han tomado á Virreyes, Presidentes, Oidores, Ministros y oficiales de las Audiencias, y á Gobernadores, Capitanes generales, Corregidores, y de lo tocante á hacienda Real, á oficiales Reales, Factores, Tesoreros y Contadores, y las causas que vienen por segundauplicación, y en grado de mil y quinientas, y otros pleitos, y las causas tocantes á encomiendas y repartimientos de indios, los cuales, conforme á la ley de Malinas, se comienzan en las audiencias, donde se oye á las partes y se reciben las probanzas, y la causa conclusa, citadas las partes, se remiten los originales al Consejo, donde se determinan conforme á justicia.

Trátase de todo cuanto toca á mercedes y gracias, porque en el dicho Consejo se proveen Virreyes, Presidentes, Oidores, Alcaldes de Corte, oficiales y todos los ministros y oficiales de las Audiencias de las Indias, Gobernadores, Capitanes generales y los Corregidores que en el Consejo hay costumbre de proveer (porque otros tocan á los Virreyes); asimismo las

administraciones y otros oficios de justicia y pluma, y oficiales Reales, las encomiendas y rentas de indios, los Arzobispos, Obispos, Deanes y Cabildos, y prebendas de todas las iglesias Catedrales y otros beneficios de españoles y naturales, como es costumbre en el Consejo; otras mercedes y ayudas de costa, como son hábitos de las tres Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, consultando á Su Majestad las personas y méritos de quien ha servido, y títulos de Adelantados y Mariscales y otros.

Las causas tocantes al patronazgo Real se tratan y determinan en el dicho Consejo, por ser Su Majestad patrón de las Indias y tocarle el patronazgo como conquistador dellas, y por los breves y bulas apostólicas; y todos los beneficios y dotrinas que se proveen en las Indias, así en clérigos como en regulares, ha de ser conforme al patronazgo, y [en] las fundaciones de iglesias, monasterios, parroquias y hospitales, los Obispos ponen editos, y de los que se oponen presentan á dos ante el patrón, que será el Virrey, Presidente ó Gobernador de cada provincia, para que escoja y nombre el uno *amovile ad nutum* y no en título perpetuo, porque esto se reserva para Su Majestad y el Consejo, y al nombrado se da título. Vense en el Consejo las bulas y breves y todos los despachos de Roma, y no se puede usar dellos en las Indias sin que estén colados por el dicho Consejo, y en otra manera se supplica y no se cumplen hasta informar á Su Santidad.

Para que concluyamos con todo este itinerario, y dando la vuelta de Indias y volviendo á nuestra España, digo que para ver de cerca la grandeza de las Indias no hay más que ver la Casa de la contratación de las Indias que hay en Sevilla, que por allí se verá su grandeza de hacienda, pues en ella hay Presidente, Tesorero, Contador, Factor y Oidores y Fiscal, que todos son jueces y oficiales. El Presidente tiene á su cargo el despacho de los galeones, flotas y armadas y navios de aviso que van á Indias, conforme al orden que se le da, y estando impedido acude á esto uno de los demás conforme le nombran. Hay Contadores de la avería y otros ministros y oficiales.

En cada año se despachan siete ó ocho galeones para Tierra Firme con algunos pataches para traer el Tesoro de las Indias; llevan General, Almirante y Capitanes de infantería y de mar, y un tercio de infantería, sin la gente de mar, que esto es conforme al porte de cada galeón, muy bien armados y artillados.

Cierro nuestro discurso con tres advertencias: la primera, que el mejor tiempo para navegar galeones y más á propósito para ir y volver es por febrero ó en todo marzo.

La segunda, que las flotas para Tierra Firme el mejor tiempo es las brisas de enero, ó por lo menos un mes antes que partan los galeones, para que haya tiempo para vender sus cargazonas para recoger.

Lo tercero, que el viaje de los galeones es salir de la barra de Sanlúcar ó bahía de Cádiz, y se va á reconocer las islas de Canaria y de allí navegan hasta reconocer las islas de la Dominica y Matalinó, que son desiertas, y donde hay algunos indios de guerra; allí toman refresco de agua y se prosigue en demanda de la Tierra Firme hasta tomar puerto en Cartagena, que es la primer tierra poblada de Tierra

Firme, y de allí se prosigue el viaje á Puertobelo y á las demás partes, como ya tengo referido, por haberlo andado, aunque con muchos peligros y trabajos, que á todo eso se pone el que navega y anda por los mares; pero de todos ellos me libró la Majestad del Señor, como le suplicaba siempre humildemente por medio de su Santísima Cruz, de quien de ordinario he sido devotísimo, obligándome cada día con nuevos favores y mercedes, en retorno de lo cual me ha parecido, no siéndole ingrato, sacrificarle mis trabajos, y así escribí el libro de sus *Triunfos*. Todo lo cual ruego al Señor sea para su santo servicio y exaltación de su santísimo nombre⁽¹⁾.

(1) De la edición que reproducimos del *Viaje del mundo* hay ejemplares que difieren en las portadas; éstas dicen así:

Viage | del mvndo. | Hecho y compvesto por el | Licenciado Pedro Ordoñez de Ceuallos, natural de | la insigne ciudad de Iaen. | Contiene tres libros | Dirigido a Don Antonio Davila | y Toledo, successor y mayoraazgo en la casa de Velada. | (*Escudo del mecenaz.*) Con privilegio. | En Madrid, Por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S. | Año M. DC. XIII.

Viage | del mvndo. | Hecho y compvesto por el | Licenciado Pedro Ordoñez de Ceuallos, Canonigo | de la Santa Yglesia de Astorga, natural de la | insigne ciudad de Iaen. | Dirigido a Don Antonio Davila y | Toledo, Marques de S. Romā, successor en la casa de Velada. | (*Escudo del mecenaz.*) Con privilegio | En Madrid, Por Luis Sanchez, impressor del Rey N. S. | Año M. DC. XVI.

En ambos ejemplares se lee al final: En Madrid, | Por Luis Sanchez, impressor del | Rey nuestro Señor. | Año M. DC. XIII.

De este libro se hizo otra edición en el año 1691, y es la siguiente:

Historia y viage | del mundo | del Clerigo agradecido | Don Pedro | Ordoñez de | Zevallos, | natural de la | insigne ciudad de Jaen, | á las cinco partes de la Europa, Africa, | Asia, America y Magalánica, con | el Itinerario de todo. | Contiene tres libros. | Con licencia. | En Madrid: Por Jvan Garcia Infanzon, | Año de 1691. | A costa de Francisco Sazedon, Mercader de libros. — 432 págs. en 8.º á dos columnas, mas seis hojas de prels. y cuatro de *Tabla*.

FIN

APÉNDICES AL VIAJE DEL MUNDO

I

HISTORIA DE LA CIUDAD DE JAEN

POR EL MAESTRO

BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN (1)

[Y EL LICENCIADO

PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS]

CAPÍTULO XXXVII

Del famoso soldado y sacerdote Don Pedro Ordóñez de Ceballos, primer auctor desta historia.

En el prólogo di la razón por qué habiendo comenzado esta obra (por haberla prometido en otras suyas) el famoso soldado y sacerdote Don Pedro Ordóñez de Ceballos, hijo desta inclita ciudad de Jaén, no pudo acaballa, y las causas que me obligaron á continualla, llegándola á la perfección que me fuese posible; pareceme que ninguna terná si dejase en silencio algunas cosas de las deste prodigioso, heroico y señalado varón; porque aunque en el *Viaje* que del mundo hizo y compuso dijo lo más de su vida, y otras cosas tocó en los *Triunfos de la Santísima Cruz* y en el tratado de las *Relaciones del Oriente* (que podrá ver el aficionado á esta lección), me parece que estarán muchos con deseo de saber el estado que hoy tienen

sus cosas y algunos sucesos que de industria pasó por alto y sonarán mejor repetidos de boca y pluma ajena (aunque sea la mía) que de la propia. Y pues el asunto principal desta historia es celebrar la nobleza desta ciudad y reino, y los famosos hijos que en ella han nacido y criado, así eclesiásticos como seglares, ¿quién más digno de celebridad y alabanza que este hijo natural della y de quien ambos estados pueden hacer estimación?

Sumando, pues, lo que en sus libros dijo, él nació en Jaén, de padres cristianos y principales; dende nueve años hasta diez y nueve ó veinte se crió en Sevilla, casa de un tío suyo, donde estudió Latinidad y Artes, en que se graduó. Por las causas que allí dice se embarcó al amparo de Don Juan de Cardona, General de las galeras de España en aquella sazón, el cual dende sus principios le favoreció y honró, haciéndole primero alguacil Real de las galeras, y luego su alférez y después capitán. En Cartagena de las Indias salió contra negros cimarrones y los venció, prendió y apaciguó aquella tierra y caminos. Fue capitán contra navios de la Rochela y echó uno á fondo. En la jornada de Uraba (1) y Caribana fue Maese de Campo, y llevó treinta y seis hombres y seis negros suyos y socorrió el Real con comida y municiones, en que gastó más de seis mil ducados. Visitó las guarrniones de Antioquia y Popayán, donde fue Gobernador, y en el intere-

(1) Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén, muy famosa, muy noble y muy leal, guarda y defendimiento de los Reinos de España. Y de algunos varones famosos, hijos della.

Dirigido al ilustríssimo Señor Don Alonso de la Cueva, primer Marqués de Vedmar, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma. Por el Maestro Bartolomé Ximenes Paton, Secretario del Santo Oficio.—Año 1623.—*Con privilegio.*—Impreso en Jaén, por Pedro de la Cuesta. En 8.º; 249 folios, más 12 de preliminares.

Este libro fue empezado á escribir por Pedro Ordóñez de Ceballos y acabado por Jiménez Patón.

(1) En el original: *Braba*.

rin apaciguó aquella tierra de los indios pijaos, que la tenían oprimida, y socorrió otro capitán en los sutagaos, que lo tenían cercado, y se pobló la ciudad de Alta Gracia. Estas hazañas por mayor y otras innumerables por menor hizo en más de treinta años que fue seglar después de salido de Sevilla. Habiéndose ordenado de sacerdote fue cura y vicario de la ciudad de Pamplona, y Visitador general en el nuevo Reino de Granada. Después hizo un viaje dende la Nueva España á la China, y junto á la isla de Ladrones descubrió una isla de españoles perdidos, donde hizo gran servicio á Dios. En los reinos de Cochinchina, donde fue preso, enseñó y bautizó una hermana del Rey, que era Reina de Champaa, y otros Virreyes, capitanes y otras gentes, y por ello estuvo condenado á muerte y lo desterraron. Rescató navíos de cristianos y les dio libertad, aunque le fue mal agradecido. De vuelta peleó con turcos y con ingleses, de donde salió herido. Por Buenos Aires volvió al Pirú, y en la provincia de Quito, por mandado de la Real Audiencia, entró en la de los Quijos, que estaban rebelados, y pagó la gente á su costa y los apaciguó, y de los de guerra, omaguas y otras naciones sacó más de quince mil, y los vistió por ser gente desnuda, enseñó, bautizó, pobló doce pueblos dellos, y de los que se cautivan unos á otros rescató muchos y les dio libertad, enseñó, bautizó y pobló. Y por ser tierra de guerra, montuosa y de á pie, con lodos y aguaceros, pasó grandes trabajos y sacó dos enfermedades que le duran hasta hoy. En esta tierra gastó de su hacienda más de veinte mil ducados. Después fue cura y vicario de la provincia de Pimampiro, donde enseñó y bautizó mucha gente, y dio á las iglesias cantiosas limosnas. Todo lo cual consta y parece por cuatro informaciones de oficio y parte, y cuatro pareceres de la Real Audiencia, Obispo y Provisor de Quito, Gobernador y Capitán general de los Quijos, y los Consejos Reales de Castilla y de las Indias, que han visto sus papeles y le han mandado poner en el memorial con partes y servicios. Ha compuesto tres libros y los ha impreso con privilegio de Su Majestad: *El viaje del mundo*; ha andado ⁽¹⁾ por él mil y ciento y treinta mil leguas (*sic*); *Los triunfos de la Santísima Cruz*, y *Tratado de las relaciones verdaderas de aquellos reinos del Oriente*; y comenzó esta *Historia* y no la pudo acabar por sus grandes enfermedades, como se ha dicho.

Este es el epilogo abreviado, lector amigo, de las grandezas que verás impresas, y así de las hazañas del soldado seglar sólo referiré

una, que aunque la prometió para otra ocasión se ha estado hasta ahora en silencio. Para lo cual importará advertir que, habiéndose concertado los Gobernadores de Cartagena y Santa Marta en sus asientos y conveniencias, determinaron enviar á las provincias de Uraba y Caribana, valles de Tolú, María y Antona, trecientos soldados á su conversión y conquista, nombrando por General desta gente á Don Diego Carvajal, caballero muy práctico, bien entendido y ejercitado en la milicia de las Indias. Estando las cosas bien dispuestas para esta jornada, el Gobernador de Cartagena le pidió á Don Pedro Ordóñez Ceballos con instancia y encarecimiento grande que no faltase al servicio de Su Majestad en esta ocasión, porque sería en ella de grande importancia su persona, por la noticia particular que tenía de aquella tierra, y habiéndole representado causas legítimas que entonces tenía, del avío de otra jornada á la Laguna de Maracaybo, no menos importante, le halló excusado justamente. Partió el General á lo determinado, en que hubo diferentes acacimientos, porque como la tierra era poco conocida de los españoles les hacían los indios algunos asaltos en lugares aventajados, con que ⁽¹⁾ muchas veces los ponían en cuidado, y no era el menor el de los mantenimientos, porque los indios los retiraban la tierra adentro, de que tenían aviso los Gobernadores y de la extrema necesidad en que se veían por la falta de la comida. Esto obligó al de Cartagena á pedirle á Ordóñez Ceballos más apretadamente que fuese á este socorro, y él viendo consideradamente el gran servicio que á Dios y al rey se le haría, nombrado (para más obligalle) Maese de Campo por el Gobernador, atropellando algunos inconvenientes, se determinó á ir á esta jornada, y deseando hacer servicio más lucido, llevo á su costa treinta y siete soldados españoles y seis negros suyos (como se repitió en el epilogo) y los mantenimientos y cosas necesarias, en que gastó (como se dijo) más de seis mil ducados. Habiendo llegado con este socorro á Tolú, donde tuvo nueva de la grande necesidad de los españoles, y que estaban cercados y que parecía imposible poder pasar por estar los ejércitos de los indios de por medio, y encomendando el negocio á Dios, por intercesora la Virgen santísima, con invocación de la Santísima Cruz, ofreciendo sufragios prometidos por las benditas ánimas de Purgatorio (cosa á que fue muy aficionado y devoto), tomando la Santísima Cruz por estandarte y poniéndola con banderillas sobre las cargas todas, sucedió el milagro que en el libro del *Viaje* se cuenta, de que fue

(1) En el original: *han dado*.

(1) En el original: *aunque*.

el efecto acertar por el mejor camino, que lo llevó al real libre, sin daño ni ofensa alguna, donde del General y de todos fue recibido con mucho contento y alegría, alabando la venida con el socorro y diciendo que tal había de venir por tal mano, y le llamaban el restaurador de aquel ejército. Alentados (1) los soldados con este socorro comenzaron con nuevo brio á campar por la tierra haciendo algunas salidas con mucho daño de los indios y poco de los españoles, y él por otra parte con algunos de los soldados que había llevado por su cuenta y con los negros y con sus camaradas los capitanes Pedro de Lomelín y Bartolomé Pérez y el alférez Don Rafael Mejía (á quienes los indios por sus heroicas hazañas llamaban diablos inmortales) hizo muchas entradas con muy prósperos sucesos; entre ellos fue cuando saquearon la casa del sol, que era el santuario de mayor devoción que tenían, y le quitaron á su dios, que en ella estaba, alguno de los rayos de oro que le adornaban cercado, cosa que fue bien sentida y apesurada de los indios, y esta pena se la acrecentaron con la prisión del cacique barbudo su gran Mohán. Con estos prósperos y otros felices acaecimientos que tuvieron en algunas guazabaras, comenzaron los indios á mostrar voluntad de medios de paz; pero como se hallaban en su tierra y con innumerable gente de aquellas cinco provincias y de otros sus valedores y amigos, y en particular de los taironas, que es la gente más belicosa y valiente de toda la América, y con valerosos caciques que los acaudillasen y los más dellos criados en la escuela y compañía de los españoles, no vinieron en medio alguno de provecho, ni querían dejar las armas si no era con aventajadas condiciones que no convenía concedérselas. Esto fue causa de venir de todo punto en rompimiento, con gran daño de los indios en algunas entradas que los españoles hicieron. Pareciólles (2) que el camino que llevaban no era muy acertado, y así trataron de corregirle y enmendarle, y para esto los caciques hicieron junta, en que trataron los inconvenientes y daños que de perseverar en esto se les seguía, considerando los grandes trances adversos de la guerra, y después de propuesto, comunicado, disputado y ventilado el pro y el contra, se resolvieron en que (siendo voluntad de los españoles) se diese de mano el batallar los ejércitos, y que difiriesen el bueno ó mal suceso remitiendo la victoria al campal desafío de dos personas, una de cada una de las partes, porque de la grande arrogancia y presunción de los españoles se podía presumir que acepta-

rían cualquier desafío. Determinaron esto haciendo elección de persona que fuese señalada con las partes y requisitos necesarios para oponerse al más valiente y esforzado español, para lo cual se ofrecieron más de sesenta caciques, pretendiendo cada uno ser el elegido para el caso, y puesto, concluirle á satisfacción con gran gusto y aplauso de todos. Sobre esta pretensión hubo algunas diferencias y encuentros entre ellos, con tanta pesadumbre que comenzaron á dividirse en parcialidades (camino abreviado para su ruina si no se remediara); tomaron la mano al reparo sus mohanes hechiceros, y principalmente [el] Barbudo, el cual con su venerable presencia y un muy adornado razonamiento que les hizo fue poderoso á que dejadas las armas siguiesen su parecer y consejo, el cual se fundó en la costumbre recibida y muy antigua entre ellos en la elección de sus Generales, que la cantó Don Alonso de Arcila, y es que de los que se señalasen (los cuales fueron veinte) aquel hiciese la batalla que mostrase más gran valentía en sustentar mayor y más grande espacio de tiempo sobre sus fuertes y robustos hombros un grande y muy pesado tronco de árbol. Habiéndose conformado en esto los veinte caciques señalados, y habiendo traído el grueso leño, fue notable el brio y coraje con que cada uno llegó á asirle primero, con ánimo de sustentarle tanto tiempo que dejase á los otros asombrados y desistiesen de su intento. No amenazó menor discordia esta pretensión que la pasada, si el Barbudo no tomara también la mano á concordalla y componella, ordenando que se sortease el lugar de cada uno, y como se graduasen por la suerte así fuesen sucediendo en la prueba de su valor, animosidad y fuerzas. Comenzando, pues, con el orden sorteado, sin contradicción ni diferencia (y dejando yo de repetir la gallardía, destreza y valentía con que cada uno acudió á hacer buena su presunción, porque fuera alargar la historia) el que se aventajó en sus fuerzas á todos fue el cacique Capi, al cual hasta los vencidos le dieron el parabién, diciendo todos que sólo él podía aventajarse sin afrenta suya, antes con honra grande de haber sido recibidos en su competencia. Este cacique Capi se había criado entre españoles, y era de los más nobles y ricos, mozo brioso, alentado, membrudo y ágil, diestro por extremo y de corpulencia fornida y que prometía las fuerzas que en las pruebas se habían descubierto, muy atrevido y de todas partes valiente. Por su gallardía y humana condición entre los suyos era muy amado, y temido cuando enojado, porque era fiero, inexorable, no vencido y arriscado. Por tener todos conocido este aventajado valor se alegraron en gran manera con la elec-

(1) En el original: *Asentados*.

(2) En el original: *Pareciéndoles*.

ción, mediante la cual se prometían con destreza la vitoria. Habiendo allanado esta dificultad se les ofreció otra dudosa, y fue quién sería la persona que desafiase de los españoles, pareciéndoles que el General no aceptaría el desafío por desigualdad del cacique, que no tenía tal título. Mas el Mohán barbudo (que ellos veneraban y creían como á Dios) los sacó desta duda diciéndoles: ¡Oh valerosos caciques y demás valientes y generosos indios! bien os consta muy claro, por la costosa experiencia con que se nos ha enseñado, los indecibles males, irreparables daños y grandes desafueros que nos ha hecho en diferentes ocasiones aquel Zupay ó diablo, padre ó clérigo (y esto decían por haberlo visto los taironas ⁽¹⁾) en tal hábito en su tierra, como lo dice el libro del *Viaje del mundo*), que los españoles llaman Ceballos y Maese de Campo; nos [los] ha causado y hecho así en las guazabaras como en las emboscadas, quitándonos las vidas, el sosiego y la comida con estratagemas, trazas, industrias y mañas militares que han sido la causa principal de nuestra ruina y su conservación. Este es mañoso, astuto y artero; con sus ardidés y sagacidad nos ha puesto en el extremo y punto que estamos, pues ha llegado á saquearnos la casa del Sol, desmembrado nuestro Dios y haciéndolo piezas. Este tiene mucha noticia, por la grande experiencia, de nuestro modo de pelear; sabe todos los pasos de nuestra tierra, por haberla andado mucho tiempo con gran daño nuestro; conoce los lugares y partes donde les podemos ofender, y en los que se pueden defender, y á mí me consta esto con gran certeza, porque le comuniqué en la ocasión que sabéis me tuvo preso. A éste, pues, es mi parecer que desafiéis, porque le tengo por más astuto que valiente, por más mañoso que esforzado, y así tengo por fácil el vencimiento de su persona, y por muy cierta la victoria de nuestra gente. Porque quitándole á éste la vida, ó trayéndole preso (como será cierto), los demás españoles, aunque son valientes, perderán el orgullo y brio y desmayarán forzosamente, porque vosotros sois valentísimos, y con otras muchas ventajas del conocimiento de la tierra, ó acabareis con ellos ó se huirán dejándonos en ella en paz gozando de nuestras haciendas. Pareciéoles á todos este acuerdo ⁽²⁾ muy sesudo y acertado, y conformando todos con él como si fuera un gran oráculo, señalaron seis caciques que fueran á intimar el desafío al General español. Estaba en esta ocasión nuestra gente en un llano junto al desaguadero que hace aquella gran laguna en el mar (adonde habían llegado

entonces dos galeras con ciento y ochenta hombres, cuyo General era Don Pedro Vique, enviado por los Gobernadores de Cartagena y Santa Marta); oyó muy gran ruido y tropel de gente, mezclado con el son de instrumentos bélicos, voces altas y desordenadas, como de ordinario los indios suelen hacer [en] sus acontecimientos para poner terror y asombro á sus contrarios. La cual novedad dio cuidado á los Generales de mar y tierra, y pareciendo cosa desusada en ellos, porque jamás acometen en llanos y campañas rasas (como ésta era) sino en arcabucos, tierras montaraces, fragosas sierras y pasos muy estrechos y dificultosos, por acudir á lo que fuese saltó en tierra el General de la mar y se juntó con su gente con la que tenía el de la tierra. Comenzaron á ponerse en orden para la batalla, tomando cada uno su lugar determinado, disponiendo los escuadrones por sus sitios conocidos y ciertos, todos muy en alerta apercibidos, porque los indios, según parecía, pasaban de treinta mil. En esta distribución y repartimiento les ordenaron al capitán Don Miguel de Eraso y á nuestro Ordóñez Ceballos se quedasen con sus compañías para sobresalientes y acudiesen á socorrer cuando viesen ser necesario. A Pedro Lomelín, Bartolomé Pérez y Don Rafael Mejía les ordenaron que asistiesen á lo que conviniese á las galeras y gente de la mar. Habiéndose dispuesto las cosas desta suerte, y estando nuestros españoles apercibidos para resistir el asalto y dar la batalla, en un instante cesó aque la confusa vocería de los indios, quedando todos en un gran silencio, como si fuera á la media noche, muy suspenso[s]. Hicieron los caciques se detuviese todo el ejército sin pasar adelante, y los seis señalados por padrinos del retador se adelantaron á su modo muy bizarros y galanes, adornados de mucha plumería de varias plumas y diversos colores, con montantes y dagas de macana (que es palma negra muy fortísima) que hacen muy poca diferencia en los filos y cortes con que las hacen á las nuestras de acero. Venían delante dellos banderillas de paz y el faraute ó lengua que había de hablar ó proponer el intento, y el último deste acompañamiento esta[ba] el cacique Capi, muy conocido de nuestros españoles por su valentía y valor que había mostrado en algunas guazabaras ó refriegas. Habiendo llegado á la presencia de los Generales pidió licencia para hablar y decir á lo que venían; se les concedió, y el faraute dijo lo siguiente:

¡Valerosos castillas, viracochos españoles! Los caciques de Uraba, Carivana, Antuna, Tayronas, Carares y los demás señores destos valles dicen que, aunque es vuestra valentía tan grande, la mayor fuerza della es fundada en

(1) En el original: *miromas*.

(2) En el original: *recuerdo*.

esos instrumentos de fuego, *oycoças* de fuego que llamáis arcabuces, y á no tenerlos os fueran iguales en el gran valor. Y si como os alabáis de amorosos, afables y humanos queréis serlo excusando las muertes de tantos como cada día de ambas partes entre nosotros mueren y los robos y demás crueldades y desafueros que á la guerra acompañan, tengáis por bien que se determine la justificación de vuestra causa (con que los venís á inquietar estándose en su tierra, sin haberos ofendido ni desasosegado en la vuestra) con la batalla de dos solos, uno de cada parte, y el que de la vuestra ha de salir ha de ser el Maese de Campo Ceballos, de quien en ocasiones han recibido muchos daños, y por la suya estará este valeroso cacique llamado Capi. Ha de ser la conclusión del asiento que si el vuestro fuere vencido os habéis de salir de su tierra, dejándola libre, y si Capi lo fuere, desde este punto queden por vuestros vasallos, como los demás indios que habéis conquistado; siendo esta proposición y demanda tan justa á la razón, no debéis excusarla; si ya no es que, vencidos de la misma fuerza de la razón, queréis sin llegar á esto dejarles la tierra libre y desocupada, que en tal caso prometen dar á cada soldado particular diez cañutillos de oro y á cada capitán treinta; cincuenta á cada uno de los Generales. Y cuando ninguno destes medios escogiere des es forzo que se libre la determinación en la muerte de todos nosotros ó de todos los caciques y sus súbditos, porque esta es última resolución de nuestros indios, de sus mohanés y caciques; por esto miraldo bien y determinad sobre ello lo que más os parezca conveniente para conseguir la más importante empresa.

Haciendo una muy cortés reverencia el fauante y los seis caciques, puso fin á su razonamiento; los Generales de los españoles y demás capitanes por señas le correspondieron, y queriendo hablar Don Diego de Caravajal, General de tierra, antes que comenzase se puso delante dél nuestro Ordóñez Ceballos, suplicándole aceptase el desafío, ofreciéndole que en encomendando ante todas cosas su causa á Dios, pues era la suya la que se defendía, procuraría por su parte que no perdiese de su punto la reputación de España, y que pues constaba la buena cuenta que había dado de su persona en trances más peligrosos, que no se había de presumir dél la daría menos buena en la batalla de un indio solo, y que cuando el reto y desafío fuera general y no tan particularmente señalado le había de suplicar fuera el nombrado para salir á él, no obstante que había otros muchos de quien se podía confiar aquella hazaña y otras mayores; mas que siendo el señalado por los indios no había lugar á que

otro saliese, y así con toda instancia le suplicó le diese licencia, porque resultaría en muy gran desestimación ⁽¹⁾ de su persona y opinión que otro se le antepusiese. El General le respondió con graves y honradas palabras como debía, diciendo que cosas más graves que la presente, con serlo tanto, fiaría de sus manos y valor, porque por larga experiencia le constaba cuán largas las tenía por lo que en muchas ocasiones le había visto hacer. No replicó algún otro, viendo que él había sido retado por su nombre, que á no ser así todos quisieran para sí la gloria desta hazaña. Acetóse el desafío, y para seguridad de lo prometido en él se dieron rehenes de nuestra parte seis españoles honrados y de la suya los seis caquiques que habían venido acompañando á Capi. En la gran playa y campo raso que allí había se puso de la una parte aquel innumerable ejército que había de los indios y de la otra los españoles, dejando en medio desocupada una plaza espaciosa y capaz para el intento del desafío. Aquí á un mismo tiempo, el uno de una parte y el otro de otra, salieron Capi y Ordóñez. El indio era de gallarda disposición, muy bizarro y galán á su modo lo posible, con una macana larga muy aguda de filos, la cual jugaba como montante, y con ella una valiente daga. El vestido era el que le dio la Naturaleza, madre común de todos, sin otra cubierta más que una moropacha ó pañete con que cubría las partes de la honestidad; los cabellos muy largos y muy levantados para arriba con arte, á los cuales acompañaban muy gallardas, varias y hermosas plumas, cayendo muchas dellas sobre las espaldas; todo el cuerpo teñido de amarillo y colorado y negro, en que (á su parecer) traía cifrada toda la bizarria y gala del mundo, lozaneándose con bizzarros contoneos y ademanos ostentativos de la braveza de su ánimo. Ordóñez Ceballos salió con su vestido ordinario, sin galas ni armas otras que daga y espada. Estando en el sitio señalado por estacada y palenque, acercándose el uno al otro con ánimo de hacer cada uno su posible, antes de tirarse golpe alguno dijo el indio Capi por medio de su intérprete:

Español, que con sólo este nombre te digo la mayor alabanza que yo puedo, yo soy el *acaque* Capi; mi valor ya le habrás experimentado; mi estado es de los mayores del valle de Uraba, pues tengo más de doce mil vasallos; dende niño me crié en Tolú y Cartagena entre vosotros, porque nuestros padres, con cubierta de sujetos vuestros, nos envían para que cuando los heredemos sepamos que sois hombres como nosotros y así perdamos el miedo, que aun hoy

(1) En el original: *grande estimación*

ocupa el ánimo de algunos indios por no estar como nosotros desengañados, y por eso os están sujetos y pagan tributo. Aunque no soy cristiano me ha parecido siempre vuestra ley más conforme á la razón que la nuestra; por esto te pido con el encarecimiento que puedo que si me vencieres me baptices antes que me des la muerte, que aquel indio ladino que ves allí (señalándole donde estaba) tiene un mate de agua, y hecho esto no dejes de quitarme la vida, que en ello consiste la vuestra y la sujeción de toda esta tierra; y ahora te defiende con tu industria y fuerzas posibles como valiente español, porque si te venzo te tengo de quitar la vida. Esto dijo, á lo cual respondió Ordóñez Ceballos:

Capi, valeroso *azaque*, mucho quisiera y deseo hacerte cristiano antes que comenzáramos la batalla; y queriendo alargar su arenga, el indio se le acercó, y comenzando á jugar su macana le cortó las razones, porque levantándola con increíble presteza descargó sobre Ordóñez un valentísimo golpe, que á no huírle con grandísima ligereza en él se determinara el combate; quedando mal satisfecho por haberle salido incierto, repitió otros dos muy abreviados con gran furia y brío, que industria humana no le pudiera librar si no fuera con ayuda del Cielo; y aún se le ha oído decir muchas veces que el escaparse desta furia más fue auxilio divino que destreza de hombre, y que lo atribuye á que antes de entrar en la batalla se encomendó muy de veras á Dios y á la Virgen, y prometió un gran sufragio á las ánimas de Purgatorio, y por esta limosna y aquella intercesión tuvo propicio el favor del Cielo. Destos dos últimos golpes, recibió el primero en la daga; quedó la una guarda rompida, y con el último le alcanzó en el hombro izquierdo. No poco sintió Ordóñez que fuese primero herido, y con este sentimiento honrado, más que del dolor de la herida colérica, le tiró con toda fuerza su daga, la cual le acertó á herir en el brazo, y aunque la herida que recibió Capi fue pequeña, vertía mucha sangre, que le aumentaba al indio la cólera. Ordóñez no se descuidaba, que empuñando valientemente la espada y con la más diestra y alentada postura que pudo se fue acercando y le tiró una estocada, que á no huilla Capi, retirándose con gran ligereza para atrás, le saliera bien costosa, y de suerte saltaba á una y otra parte el indio que aunque Ordóñez acudía á todas partes, andaba tan ligero y veloz con sus pies como Ordóñez con el pensamiento. Deste modo se apartó el indio de su contrario con algún cuidado de la sangre que le salía del brazo, y sacando de la boca la contrahierba mascada, que de industria la traía para tal necesidad, se dio con ella en la herida, y tiniéndose por sano por

la experiencia que de su medecinal efecto tenía, con gran presteza se volvió á encontrar con Ordóñez, sacando sobre el brazo izquierdo la macana y le tiró un revés valiente, aunque le dio espacio para huille el cuerpo, y así lo dio en vacío, con que el indio quedó tan descompuesto que dio lugar á que con un tajo le hiriese Ordóñez en un muslo, aunque quiriéndole redoblar otro ya se había retirado con tal velocidad que parecía imposible poderle alcanzar. Habiéndose apartado otra vez Capi sacó su daga y de donde estaba se la tiró á Ordóñez como él lo había hecho; pasóle por sobre el hombro con tanto ruido sin herirle y fue á parar muy distante, donde quedó clavada en el suelo. En esta ocasión se reportó Ordóñez, refrenando su cólera y andando sobre sí, siendo dueño de sus acciones, no haciendo acometimientos que le cansasen, sino tratando de defenderse con algunos moderados, teniendo por cierto que al indio aquellos movimientos y saltos le habían de cansar; con este ardil bien considerado le entretuvo más de dos horas sin recibir ni dar herida, con que Ordóñez descansó y se alentó como si no hubiera combatido, y el indio quedó muy cansado, aunque lo disimulaba. Con este nuevo aliento acudió Ordóñez á donde estaba clavada la daga del indio, y tomándola se fue con ella y su espada para el indio, que se venía contra él con la macana de punta, la cual le apartó con su daga y le dio un mandoble en la cabeza, tan recio que le adormeció y desvanecido le obligó á poner la una mano en el suelo, donde se dejó parte de su bizarro plumaje; recobrándose como pudo se apartó con gran presteza el indio, aunque con pasos no muy concertados, antes con turbación conocida, en que mostró un notable desconcierto, y habiéndose reparado y como vuelto en sí, dio una voz descompuesta recurriendo los dientes, y con un furioso semblante se vino para Ordóñez diciendo así: ¡Oh, padre engañador! (dijo esto porque le había visto en hábito de clérigo cuando fue á los tayronas, como él lo cuenta en su libro de *Viaje del Mundo* y queda referido), y apretando la macana con gran fuerza que pudo con ambas manos (porque en aquel tiempo se había acercado á él Ordóñez por poderle repetir la estocada), le dio un muy pesado golpe sobre el hombro derecho, de suerte que á no cogelle á soslayo fuera fin de la batalla; mas desliziéndose la macana sin considerable efecto, Ordóñez cerró con él y de una estocada le pasó el brazo izquierdo por el molledo; en esta ocasión quiso, valiéndose de su ligereza, apartarse para curarse con la contrahierba, mas no le dio Ordóñez lugar, porque le fue siguiendo, como se hallaba más alentado con el industrioso reparo que había tenido, y como le fue en el alcance siempre le obligó á esperar-

lo y aun levantando la macana le tiró un golpe que Ordóñez recibió en la espada y se hizo dos pedazos, y tornando á alzarla para descargar otro golpe, nuestro Ordóñez se vio en grande conflicto y peligro, porque no se podía apartar dél, y no halló otro remedio que tirarle la mitad de la espada que le había quedado con la guarnición, con la cual le alcanzó en los pechos y le dio tan recio golpe que descompuso mucho al indio Capi. Cerró entonces Ordóñez con él, no con otras armas que la daga del indio que había arrancado del suelo, y tirándole con ella una puñalada la quiso reparar con la mano izquierda y se la pasó. Entonces Capi asió con la derecha á Ordóñez tan recio que le sacó la daga de la mano, y viéndose sin armas se apartó, y queriendo tomar su daga que estaba en el suelo la dejó porque vio al indio que iba sobre él, y tuvo con verle apartar lugar para cogerla antes y dejar á nuestro Ordóñez sin armas. Viéndose sin ellas, imaginando por suya la victoria, le dijo: Ahora, español, no te puedes escapar de ser mi vencido. Mas Ordóñez, que no holgaba, halló á mano una muy buena piedra ó guijarro deslavado, la cual le tiró con la fuerza que pudo y la reparó el Capi con las dos dagas, tirándole á Ordóñez la de la mano derecha, y sin herirle fue á parar muy distante. Alzó la piedra el indio, y volviéusela á tirar á su contrario recia como bala despedida de un cañón y le dio en un lado á Ordóñez y casi le quitó el resuello; pasó la daga del español á la mano derecha, y en dos saltos estuvo con él, y se asieron juntos y vinieron á las manos, y tuvo suerte que Ordóñez cogió al indio con sus dos manos el brazo derecho y se lo torció, de suerte que no pudo ser dueño de la daga y se le cayó, quedando asidos sin armas ambos. Juntó Capi su rostro al de Ordóñez, luchando, y Ordóñez le dio un muy valiente bocado en el, y porque no le diese el indio otro, reparó con la mano izquierda. Comenzóse nueva batalla de lucha á brazo partido, procurando cada uno mostrar sus fuerzas, anudándose con los brazos, forcejando pecho á pecho con trapiés y zancadillas, solicitando cada uno la vitoria y valiéndose cada uno de cuanto podía. Ordóñez le agarró al Capi de sus vergonzosas partes, tirándole dellas con su posible fuerza: le causó gravísimo dolor y sentimiento, de suerte que comenzó á dar voces con su lengua, y constó que en ellas se daba por vencido y pedía el frasco ó mate de agua para que le baptizase, confesando ser el poderoso y verdadero el Dios de los cristianos, y sus ídolos burlería. Salíale mucha sangre de las heridas antes recibidas, íbase enflaqueciendo y desmayando; llegó el indio ladino con el agua y declaró lo que decía y pedía Capi. Ordóñez le estaba diciendo: Ríndete ó te mataré, y él respon-

dió: Yo me rindo. Déjame, no me mates hasta haberme hecho cristiano, porque Dios me inspira con nuevos favores y auxilios; lo que me importa es serlo para vivir en la gloria, que confieso ser vuestra religión católica la verdadera y sin mezcla de engaño ni falsedad. Bautízame, bautízame. En esta ocasión llegaron los dos Generales, el español y el indio, y el Barbudo. Mas Capi, desmayado, se cayó sobre las rodillas de Ordóñez, y pidiendo el bautismo muchas veces, Ordóñez tomó el agua y preguntándole si quería ser cristiano, y Capi respondió que sí, le bautizó con la forma esencial deste Sacramento en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y púsole por nombre Pedro, que es el suyo, y aunque le había pedido que le matase, viéndole ya cristiano, no le quiso obedecer, sino dejalle que viviese en nuestra ley lo que le restase de vida, en lo cual los Generales españoles conformaron y lo agradecieron los zaques indios y el mohán Barbudo, que ya tenían advertido cómo se había de hacer, cómo se cuenta en el libro del *Viaje del Mundo* en los sucesos de Uraba. Ambos los curaron con la contrahierba; los indios soltaron libres los rehenes españoles, y los nuestros no dieron libertad á los seis caciques, antes prendieron al mohán mozo, y después de algunos días vino el Barbudo y le prendieron, porque fue traza que él dio, y con esto se sujetaron todos y se dieron por vasallos del Rey de España; y desta batalla y victoria resultaron muchas cosas notables en servicio de Dios y del Rey; pobláronse las dos ciudades de la Concepción y Santiago, y todas las demás cosas que en el *Viaje* se cuentan; sólo este desafío no quise se quedara en silencio, por ser tan notable y tan grande de importancia, principio de tanto bien y hazaña tan honrosa, no sólo para nuestro Ordóñez, mas para su Rey y ley.

Esta es una de las muchas y notables hazañas de nuestro soldado valeroso y buen cristiano, que siempre se precia más desto que de valiente, aunque lo fue con tanta excelencia; su modestia fiel jamás atribuyó ningún vencimiento suyo ni felice suceso á su valentía y fuerzas humanas, como los fanfarrones vanos que el mundo tiene; por esta humildad cristiana, aunque fuesen los sucesos muy naturales y ordinarios contingentes, los atribuía casi á milagro, dando las gracias de cualquiera buena andanza (como verdadero católico) á Dios y á la intercesión de la Virgen santísima María, señora nuestra, de quien fue singularmente devoto, y á la limosna que hacía por las ánimas de Purgatorio, que en rezar por ellas y hacerles decir misas y otros sufragios mientras seglar tuvo particular cuidado, y después que es sacerdote en sus sacrificios y oficios de difuntos

que con particular afecto por ellas dice. Cómo llegase á este estado, bien lo cuenta en su historia, la cual considerada y cotejada, y comparada con la de muy insignes y muy famosos varones que el mundo celebra, no hallo uno que se le haya aventajado, ni digno de más famoso y heroico nombre. Si traemos en coteja los Pitágoras, Platonés, Apolonios y otros que la antigüedad celebra, porque sólo por saber dieron vuelta al mundo, sin dejar los magos de los persas, sabios de Egipto, Mesa del Sol, ni otras regiones y partes, porque no convienen en positivo, no admiten comparación; porque aquéllos sólo por un poco ó más de ciencia humana anduvieron así envanecidos, mas nuestro Ordóñez, cuando su viaje no hubiera sido otro que el que hizo á la Tierra Santa, que con tal afecto y piadosa devoción visitó, se deja los de otros muchos muy atrás, porque estos pasos han de ser de tanta ventaja que han de tener su fin en la patria eterna de la bienaventuranza, descanso verdadero y premio de las peregrinaciones y caminos deste destierro y valle de lágrimas. Ya me dirá alguno (tomándolo de los poetas griegos y latinos) los discursos y viajes de Ulises y Eneas, que del uno canta Homero y del otro Marón; mas aunque no lo considere con ojos cristianos, ni aquéllos como mentiras y ficiones poéticas, sino éstos y aquéllos como historia humana verdadera, hallará que estas verdades exceden á aquellas mentiras, y que tienen más que admirar y que estimar muchas veces. Mas dejando antigüedades y fábulas tan atrás en la verdad en los sucesos, que las unas por muy distantes hacen sospechoso el crédito y las otras con su nombre excluyen el que se les había de dar, vengamos á la comparación de los verdaderos y que han descubierto y andado estas regiones y partes. Se hallará que ninguno vio, ni anduvo tanto, ni con tan gran provecho de la conversión de las almas á nuestra fe católica. No quiero negar, ni es justo, la mayor gloria que se debe á los primeros descubridores y que trasplantaron la fe católica primero en una y otra parte de la América, como fueron el valeroso Fernando Cortés y el grandioso Albuquerque; mas hasta en la gloria destes heroicos varones tiene muy buena parte Ordóñez, sin la que á él sólo se le debe. Y para que esto más bien conste, hagamos discurso por aquellos de quienes tenemos verdadera noticia, y sea el primero aquel famoso y felicemente atrevido Magallanes (de quien nunca el vencido Estrecho tomó nombre por serlo dél); fue muy gran descubridor de tierras no conocidas; habiendo salido de España fue atravesando por regiones extrañas, mares inabegables, tierras monstruosas, hasta entrar por su estrecho al mar del Sur, tocando en el Pirú, Nueva España, Isla de La-

drones, Filipinas, China, Malucas, donde acabaron sus navegaciones viaje y vida, porque allí le dieron muerte; con todo, dél no se dice que anduvo más que la quinta parte del mundo, y de nuestro Ordóñez el titulo de su historia afirmar haber dado vuelta á todo el universo. No se le niegue á Colón el famoso nombre que se le debe por el descubrimiento de la India española, mas él mismo confesara que su viaje fue muy pequeña parte comparado con el de nuestro Ordóñez. Verdad es que aquel dragón alimentado en el veneno de Lutero y Calvino, Francisco Draque, trasegó muchos mares, tocó muchas islas; mas fue como ladrón hereje, corsario, enemigo de Dios [y] de su santa ley; mas ¿quién será tan impío que le compare á Ordóñez, tan piadoso y celoso de acrecentar la santa fe católica y sembrar la semilla evangélica por todo el mundo? El capitán Tomás Candi entró por el Estrecho y acabó su vida en el Pirú, vencido de los españoles; al nuestro le alargó Dios la vida sacándole del Estrecho y trayéndole á Buenos Aires y á Trinidad, y atravesó por tierra Tucumán, más que dos estrechos, y pasó hasta Quijos, no á robar católicos, sino á traer bárbaros á nuestra fe católica. El capitán Sarmiento salió en seguimiento del Draque (y es sólo el que ha salido hacia acá, y los tres dichos los que le han pasado, y Jorge Espeluerge y Oliver Vandenorte); mas el viaje y sucesos de nuestro Ordóñez es seis veces mayor y más notables. Mucho descubrió de tierra incógnita el capitán Quirós, pues fue distancia de más de ochocientas leguas; mas las de nuestro soldado fueron más de treinta mil, y muchas dellas ignoradas y con prodigiosas aventuras. La Nueva Guinea y otras muchas islas descubrió y dio á conocer el capitán Avendaño; mas comparado al presente, ¿quién hay que no vea va muy adelante en sus acaecimientos y fortunas de toda condición? Don Vasco de Gama, aventajado capitán, descubridor de la India Oriental, muy grande gloria merece, mas léase su historia y la del nuestro, y se conocerá el exceso que hace ésta á aquella. Francisco González (*sic*) y su hermano Hernando Pizarro aumentaron la corona de España en gran manera con las muchas regiones y provincias que descubrieron, haciendo sujetas muchas naciones bárbaras á su monarquía; nuestro Ceballos aumentó la Iglesia, trayendo á ella convertidos innumerables gentiles, sabios sacerdotes y muy poderosos. Del grande Albuquerque la fama, verdadera historia, ¿quién la ignora? Dignas son sus hazañas de gloriosas alabanzas, fama perdurable y admirable nombre; mas no sé que se quede atrás nuestro andaluz Ceballos, pues si él con el valor de su espada rindió tantos potentados en el Oriente y India que decimos de Portugal, el nuestro con la pa-

labra evangélica, que también es espada de dos filos, sujetó á la nuestra á los indómitos corazones; pues en el reino [de] Champaa delante su gran Bonzo, que es como Pontífice, y Virreyes de su templo, echó del altar un ídolo, que fue un caso tan notable y fortaleza cristiana, y Dios lo premió, pues se convirtieron aquellos Virreyes y capitanes, y si lo permitiera allí lo hicieran pedazos, como á voces lo pedía su Pontífice mesmo.

Y en el reino de Cochinchina, estando preso y condenado á muerte por haber bautizado á la reina Maria, como largamente verás en el libro del *Viaje del Mundo*, allí bautizaba á muchos, y diciéndole los españoles que le matarian y con él á todos ellos, respondió como verdadero sacerdote cristiano que no les diese cuidado, que no era él tal que Dios le hiciese aquella merced como era morir por nuestra santa fe católica. Pues el valeroso y muy grande cristiano Hernando Cortés, varón prodigioso, portentosas hazañas dejó que celebrase la fama, que admirasen los amigos y los enemigos envidiasen, y deste maestro y su escuela fue enseñado y criado tal discípulo, tal soldado como nuestro Licenciado Don Pedro Ordóñez Ceballos. Este que parece que, no hallando á quien aventajarse, procuró vencerse á sí mesmo en muchas ocasiones: á sí mesmo se venció, dejando á Sevilla, segunda patria, por excusar pesadumbre en casa ajena, en la de su tío, y librar de cuidados su persona; á sí mesmo se venció en la vitoria que venció de aquel Bajá ó Capitán moro, dándole libertad con tanta liberalidad; vencióse á sí mesmo en los desafíos de Lisboa y más en los agravios del Gobernador en Indias, y muchísimo en el sufrimiento que tuvo con los ingratos á quien habiéndoles dado libertad le estropearon por tantas maneras; grandes vitorias son éstas; mas la hazaña más gloriosa, el valor que nunca se acabará de alabar como merece, la vitoria que no ha de tener comparación, es la conversión dichosa de aquella Reina ya llamada en nombre cristiano Maria. Pondera, lector, este caso, que no podrás darte el peso que su gravedad y calidad pide. Este es el principio de mi atrevimiento á desear el conocimiento, comunicación y amistad (dichoso yo, que tal puedo decir) deste prodigioso varón. Porque si á conocer á Tito Livio iban de España, ¿con cuánta más razón tiniéndole en ella, á quien millares de Livios y otros notables del mundo excede, se debe desear su comunicación y familiar correspondencia por muchas causas dignas de ser apetecidas, estimadas y honradas? Volviendo, pues, á las circunstancias de la conversión de aquella Reina, no es razón se pasen sin particular consideración para que se conozca que no

hay ponderación con exceso. Alaben muy en hora buena los historiadores gentiles á Cipión y Alejandro de la continencia que usaron con sus hermosas cautivas, que no entra en docena ni en millares con la de nuestro español andaluz, nacido en la muy noble y muy leal ciudad de Jaén. Porque aquéllos no fueron persuadidos dellas, ni les eran superiores para tentarlos por amenazas, que sin estas circunstancias se alaba su continencia. San Jerónimo, ponderando la fuerza de la ocasión que á solas juntó un hombre con una mujer, dice ser tanta que deslutró la bondad de David, [se] burló de las fuerzas de Sansón y hizo idolatrar al sabio Salomón. De aquí se colegirá la grandeza del ánimo del que dellas triunfare, y por eso no acaban de alabar los escritores sagrados á Joseph, y con mucha razón, que ni por los halagos, caricias y regalos de su ama faltó á sus obligaciones de fiel á Dios y á su amo, ni las amenazas le acobardaron á rendirse. Por esto el tizón de Tomás Angélico, doctor de Aquino, ha dado tanta luz, porque con él venció á un tan poderoso enemigo como es la mujer hermosa y halagüeña. Con éstas casi se parece en algo la hazaña de nuestro soldado, tan valeroso que ni la hermosura, amor, regalo y las demás circunstancias que la historia escribe de una reina moza, sola y aficionada, pudieron hacerle desdeñarse de la rectitud constante y verdadera fe que á su Dios y estado debía. Ni las amenazas de la mesma le acobardaron, ni la grandeza del reino que le ofrecía le hizo mudar de parecer, sino que estando constante en las obligaciones católicas y en las particulares de su estado de sacerdote, perseveró en su continencia ayudado del favor divino. Dice el Espíritu Santo que es mejor la maldad del varón que la mujer cuando hace bien. A muchos ha hecho dificultad esta sentencia y muchos me la han preguntado, y aunque pudiera responder no quise sino ver expositores; habiéndolos visto me alegré, que me confirmaron mi pensamiento, que fue dar un caso como el presente para su interpretación. Pregúntele á nuestro Ordóñez (pues vive y viva muchos años) si en todas las aventuras, trances y acaecimientos en que se vido con amigos falsos y enemigos verdaderos se vio tan á peligro de hacer naufragio de su salvación como en el combate desta reina, que yo sé que dirá que las maldades de los fingidos amigos y las crueldades de los enemigos declarados no tenían que ver con la centena parte del peligro deste trance. Y para que se vea cuán cierta es la sentencia, mucho más peligrosa es la mujer al alma cuando hace bien que cuando ella misma hace mal. No habiendo Josef por las caricias de su ama rendidose, seguro estaba de temer las amenazas, y lo

mesmo nuestro soldado sacerdote. ¡Oh hazaña divina! ¡oh glorioso trance! ¡oh celestial trofeo y premio digno de toda celebridad que galardónase Dios Nuestro Señor tal constancia con que ella rendida y vencida de la verdad de nuestra santa fe se hiciese católica con todas sus damas, y no sólo católica mas religiosa, y renunciase su reino, y á su imitación tantos de su reino y tantos del de su hermano se bautizasen! Y no quiero pasar en silencio el dicho de esta católica reina, pues es digno de que esté escrito en muchos libros; fue cuando le dijo á Ordóñez que para su destierro le habían de prender, y como se demudase le dijo: Acuérdate cuando te prometía reino y mujer y decías que no lo estimarías por no perder el celestial, y yo lo dejé por tu consejo, y si ahora me lo volvieren con todos los del mundo y á ti que yo estimaba tanto, no lo acetara, que precio más ser cristiana y monja que todo el mundo. Fortaleza de nuestra santa fe y digna de ponderación y de saberse. Nota, amigo lector, que parece hay tentaciones que las hacé uno de los tres enemigos: á los vanos tienta y vence el mundo; á los flacos, la carne; á los astutos, el demonio; y mas aquí todos tres enemigos se juntaron y todos quedaron vencidos: el mundo le promete reinos, mandos y señoríos de superioridad y excelencia; la carne, mujer moza, hermosa y reina, con millares de regalos; el demonio atiza todo esto con las ocasiones blandas y luego se vale de las amenazas, mas todo nuestro Ordóñez lo atropella por Dios, ayudado de su divino favor. ¡Alaben os los ángeles, Dios mío, que no somos bastante los hombres por lo incomprendible de vuestros juicios y porque no se pueden apear vuestros caminos! El de Ordóñez tuvo tan gran empleo y premio, y muchas veces me lastimo de que no haya dado lugar el cielo á que volviese por allá, antes permitiese que aquellos falsos navegantes lo ordenasen de suerte que se le impidió el volver. Dios sabe por qué convenía así. Mas ¡bendita sea su omnipotencia que todavía se conserva aquel plantel de católicos, aunque suspirando por su hortelano primero! ¡Deles Dios apóstoles divinos que los rieguen, para que la fe católica vaya en el acrecentamiento deseado!

Paréceme, lector amigo, que si no sabes de la vida y estado de nuestro sacerdote soldado, estarás con muy gran deseo de saber qué ha hecho Dios dél, y por satisfacerte no quiero excusar el decírtelo. Vino de Indias á su patria, donde habiendo estado algunos años escribiendo los libros del *Viaje del Mundo y Triunfos de la Santísima Cruz y Relaciones* ⁽¹⁾ de los rei-

nos del Oriente, y dado principio á éste, se fue á Madrid á sacar licencia para imprimillos y á presentar sus servicios, con ánimo de volver á aquellos reinos con algún título para tener ocasión de acercarse á Cochinchina, que era lo que le tiraba, por haber engendrado en Cristo y en el Divino Espíritu Santo hijos. Diéronle como en principio de premio un canonicato en la santa iglesia de Astorga; no lo quisiera recibir, por no dirigirse á lo que sus pensamientos, que era volver á Indias con el fin dicho. En estos tiempos vino á la corte de España Don Fray Juan de la Piedad, Obispo de la China, Macao y demás reinos de gentiles sus circunvecinos, el cual traía muy en la memoria la persona del licenciado Ordóñez, clérigo presbítero, y muy gran noticia del suceso de la conversión de la Reina [de] Cochinchina y Champaa, por cartas del Gran Tuquihan, su hermano, y de la Reina, los cuales le escribieron enviándole rogar que enviasen sacerdotes y predicadores para aquellos reinos, que había muchos católicos y muchos deseosos de serlo. Pues sucedió que como todos negociaban en el Consejo de Indias, y de aquellas tan remotas partes había pocos que tratasen, se encontraron un día el Obispo y el licenciado Ceballos, y por las conversaciones que se ofrecieron le conoció el obispo y recibió muy gran contento. Comunicáronse los dos muy familiarmente, y como aquél, que sabía cuán importante sería en aquellas regiones la persona del licenciado Ceballos, dio memorial á Su Majestad, en que refería la historia verdadera de la fundación de la fe en aquellos reinos por nuestro licenciado Don Pedro Ordóñez Ceballos, y que atento pedían predicadores, convenía fuese por superior eclesiástico dellos el dicho licenciado, con autoridad de Juez superior eclesiástico, pues era aquella parte de [la] Iglesia suya, y otras partes que informó y dijo. Y dando principio, usando de su autoridad, el Obispo dende luego le nombró por su Provisor, Juez y Vicario general en todos aquellos reinos, y le dio sus veces muy cumplidas, como consta del título original, que, como Notario apostólico rescrito en el Archivo de la Curia Romana y de la Inquisición, doy fe que he visto con la copia del memorial y lo tengo en mi poder. Con este nombramiento, muy alegre, por ver que se abría camino para efctuar sus deseos, concertaba su viaje. En esta ocasión permitió Dios enfermarse, y tratando de su salud ordenó venir á su patria, Jaén (como diremos en el capítulo siguiente), adonde trataba de curarse, con deseo y ánimo de proseguir su intento en teniendo fuerzas para ello. Su Majestad, ó los de su Consejo, topando con sus servicios en sus papeles, le enviaron el nombramiento de Chantre, dignidad en la santa iglesia de la ciudad de Gua-

(1) En el original: *Religiones. La Historia de Jaén* es uno de los libros más mendosos que he visto.

manga, en el Pirú. Hanle afligido sus enfermedades de suerte que se le han pasado más de diez años sin levantarse de la cama, y así no ha ido á gozar de la Chancría ni (lo que más deseaba) ha podido ir á Cochinchina con el oficio de Vicario general á gobernar aquellos fieles, tan suyos por tantas razones. En este estado y desta suerte vive hoy, y por ser sus indisposiciones tan graves no pudo proseguir esta historia y me ha honrado dándome cuidado della. ¡Ruega á Dios, letor, á él le dé salud cumplida, enteras fuerzas y larga vida, para que lo uno y lo otro lo emplee tan en servicio de Dios, y á mí me dé gracia para que pueda suplir en esta historia alguna parte de la mucha falta que su pluma hará, y para que acierte (1) á servir más á su majestad divina en todas mis acciones, y sirviéndole en esta vida para gozarle en la eterna!

CAPÍTULO XXXVIII

De los santuarios de la ciudad de Jaén, y en particular de la virgen del Buen Suceso.

Estando en Madrid el licenciado Don Pedro Ordoñez Ceballos, presbítero, natural desta ciudad de Jaén y primer autor desta obra, Chantre de la ciudad de Guamanga, en el Pirú, Canónigo de la santa iglesia de Astorga, Provisor, Juez y Vicario general de los reinos de Cochinchina, Champaa, Cibir y los Laos y sus circunvecinos, fue al Escorial el mes de agosto del año de 1614, á que Su Majestad le hiciese merced por los grandes y honrados servicios que había hecho, y con el gran calor que hacia se [le] llenó todo el cuerpo de fuego y llagas que le afligieron, sin hallar cura hasta el mes de enero siguiente de 1615. Considerando que los remedios humanos (aunque usó de muchos) le salían en vano, un día, como pudo, fue con grandísima devoción á la iglesia de la Virgen del Buen Suceso, y poniéndose de rodillas ante esta sagrada imagen, que está en el Hospital Real, prometió con grandes ansias y afecto muy piadoso, si le alcanzaba salud mediante su poderosa intercesión, haría otra imagen como la suya y con su nombre la llevaría á su tierra, y vistiéndola á su costa le haría altar y retablo en el Hospital de la Misericordia, en testimonio y memoria de las que Dios usaba con él mediante su intercesión divina. Con tal medianera tuvo presto la salud que deseaba; de suerte que se conoció ser milagrosa la cura, y él cumplió lo prometido con gran puntualidad y hizo labrar la dicha imagen y vestir y com-

poner, tocándola á la milagrosa, y la trujo á la ciudad de Jaén, y levantó altar y labró retablo en el Hospital de la Misericordia, donde por la de Dios obra grandes maravillas con los que se le encomiendan. Y aunque sean de las más pequeñas diré algunas. La una es que la halló hecha tan parecida á la del Hospital de la corte, que dijera era la misma, y dióla á vestir á una devota beata que acudia á esto en la corte; aderezóla ricamente con vestido de tela y todo buen adorno; faltáronle seis reales. Dijo que en llegando á su posada se los enviaría, y que daba por fiadora de su palabra á la misma Virgen. Yendo á su posada, antes de entrar en ella, llegó un forastero y le dijo: Vuestra merced parece sacerdote, ¿quiere servirse de decirme tres misas en el altar de la Virgen del Buen Suceso? ve aquí la limosna, y dióle seis reales. Niñería es para lo que Dios hace, y casual parece, mas mucho tiene que reparar que fuesen los mismos seis reales que le faltaban, y las misas á la Virgen del Buen Suceso, y que habiendo estado años en aquella corte, ni se le había encomendado misa ni la había dicho por limosna. La hoja del árbol no se mueve sin la voluntad de Dios, y en cosas pequeñas obra grandes maravillas. ¡Sea bendito y alabado su nombre y el de su gloriosa madre que tanto nos favorece y ayuda con su intercesión! Los milagros que esta santa imagen ha obrado en la corte son sin número, y no sólo allí, mas á donde quiera que la han llevado con este apellido de Buen Suceso ha habido infinitos muy buenos. Como sucedió estando en Madrid el dicho licenciado Pedro Ordóñez el día que en la huerta del de Lerma se hicieron las fiestas y torneos por los casamientos venturosos de la serenísima Reina de Francia y Príncipe nuestro señor; subió en el tablado, y fue tanta la gente que cargó que se quebró una viga, encomendándose á esta santa imagen del Buen Suceso, y permitió Dios pudiese salir, que era de los que estaban llegados á las barandas, y los que estaban á los lados de verlo turbado hacían burla; quebróse gran parte del tablado, cayó mucha gente, hubo catorce heridos, piernas y brazos quebrados, y el uno que estaba á su lado la cabeza y sesos; [todos] quedaron con la vida, donde se vio el milagro manifiesto, y la gente comenzó á clamar: ¡milagro de la Virgen del Buen Suceso! que fue necesario dar dos reales de á ocho á los alabarderos para poderse librar, de que dio infinitas gracias á Dios y á su santísima madre, y mandó hacer dos cuadros, uno para el Hospital Real de la corte y otro para el de la Santa Misericordia de la ciudad de Jaén.

(1) En el original: *acertemos*.

RELACIONES

DE LOS REINOS DE LA CHINA, COCHINCHINA Y CHAMPAA
Y OTRAS COSAS NOTABLES Y VARIOS SUCESOS

Por PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS (1)

CAPITULO XIII

De un epílogo de los sucesos que me pasaron con esta famosa y virtuosa reina María.

Digo verdad (prudente lector) que no me ha dado cuidado todo lo que he tratado y referido en este tratadico, y que este capítulo me

(1) Tratado | de las | Relaciones | verdaderas de | los Reynos de la China, | Cochinchina y Champaa, y otras cosas | notables, y varios sucesos, sacadas | de sus originales. | Por el Licenciado Don Pedro | Ordóñez de Cenallos Presbítero | que dió buelta al mundo, prouí | sor, Iuez, y Vicario General de aquellos Reynos, Chantre de la | Santa Iglesia de la Ciudad de Guamanga, en el Pirú, y canónigo | de la de Astorga, natural de la Muy Noble, Muy | Famosa, y Muy Leal Ciudad de | Jaén. Dirigido al eloquentísimo | Maestro Bartolomé Ximénez Patón. | Con licencia, | en Jaén, por Pedro de la Cuesta, año de 1628. 52 hojas en 4.º, foliadas, más tres de preliminares y dos de Tabla.—Port.—Retrato del autor.—Licencia del Obispo de Jaén Don Baltasar de Moscoso y Sandoval. Jaén, 7 de Junio de 1627.—Al eloquentísimo Maestro Bartolomé Ximenez Patón, *Pedro Ordóñez de Ceballos*.—Cap. I En que se da relación de lo que ha de tratar en este Discurso, y la situación de los reinos de la China y Cochinchina.—Cap. II. Donde se prosiguen las Relaciones, y como el rey chino quiso hacer su tributaria la gran ciudad de Hílam, que era su ciudad sagrada, y de los muchos dioses que adoraron.—Cap. III. Adonde se prosiguen las relaciones y guerras que hizo el Principe cochinchino.—Cap. IV. Prosiguen las relaciones y sucesos de lo que pasó á los príncipes y princesas con sus casamientos.—Cap. V. De otros reyes famosos en diversos tiempos, hasta el padre de la princesa María.—Capítulo VI. De algunas relaciones tocantes al reino de Champaa, y lo que duró con ellos la fe, y otros varios sucesos.—Cap. VII. Donde se trata todo lo demás tocante á este Emperador, padre de la reina María, y Santísima cruz referida, y milagros de otras cruces.—Cap. VIII. Del principio del gobierno de la reina María en los reinos de Cochinchina, y algunas relaciones.—Cap. IX. De la llegada y triunfo en la corte de Hílam y embajada que envió, y como inquirió la descendencia de sus dioses.—Cap. X. De la embajada y cartas del Obispo de la China, y relaciones de las guerras.—Cap. XI. De lo que pasó á la reina María con los Padres clérigos, y triunfo de la Santísima Cruz.—Cap. XII. De las costumbres de la reina y embajadas que le vinieron en diversos tiempos, y otros sucesos.—Cap. XIII. De un epílogo de los sucesos que me pasaron con esta famosa y virtuosa reina María.

ha puesto alguno, porque el dicho de Marco Aurelio no sea verdadero en cuanto á la mitad, que dice que el alabanza propia se ha de huir. Y Quintiliano: Viciosa es toda alabanza de sí mismo. Y Maxencio: Alabarse á sí es de hombre vano. Y otros dichos que pudiera decir. Certifico que no pretendo más de lo que dije al principio, y sólo ser tenido con la alabanza desta discreta, prudente y cristiana reina, como solo un instrumento, siendo ella el todo de la alabanza, y ser yo sólo la plática que hermosee la grandeza de la virtud, ó una sombra de la propia virtud, y como en plática grave, sería perjudicial fría alabanza. Y aunque es verdad que no hay cosa más dificultosa que la alabanza vengativa á la invidia, el otro medio dicho [es] el depender la fama propia de alabanza ajena. Y [eran tales] las virtudes que resplandecían en esta mujer ilustre, y gobernó tan bien los grandes reinos que le quedaron encomendados, que decía que todo su blanco había sido mirar el pro de aquella república [antes] que otra cosa; y que jamás olvidó la menor parte della y que siempre advertía remediar lo por venir, como lo presente, y huyendo el qué dirán, conservando su honra y fama, y que toda su vida dió los cargos del gobierno á los virtuosos de quien tenía buena alabanza y no á los que con favores los pretendían, y que en lo que más trabajaba era en saberse gobernar á sí mesma, por saber gobernar á los demás. Y siendo esta reina tan amada de todos, es cierto ser buena gobernadora, pues el gobierno suele traer odios y enemistades; y decía que las leyes del dios rey eran agras y rigurosas, mas que ella en su gobierno las había cumplido con misericordia y piedad, y que el premio y la pena es alivio del gobierno, y por género de satisfacción decía á sus parientes que comúnmente quien manda el mundo son [las] mujeres, y que aunque era mujer, que de sí son vengativas, ella se preciaba de perdonar; y así le parecía que era mayor parte de misericordia perdonar que dar, y que la culpa que no era de malicia con facilidad la perdonaba y que

hallaba por experiencia ser mejor perdonar las culpas que castigarlas, y que al humilde perdonaba de mejor gana, y que si no hubiera culpa no era menester perdón. Y diciéndole que Cristo mandó que perdonásemos á los enemigos, estubo un poco suspensa, y dijo: Dos cosas se me ofrecen: la una, que era precepto digno del Hijo de Dios, y la otra, que no habiendo que perdonar poco se merecerá, y que pues nos perdonaba tantas culpas hechas contra Dios, que el perdonar al que nos ofendió es justo; y advirtió en el Padrenuestro: Perdónanos, así como nosotros perdonamos; y lo repetía muchas veces, y decía que siendo gentil les decía á los dioses le perdonasen, pues se arrepentía de la culpa, y cuando confederaba sus ciudadanos que se preciaba desto y decía que las dos coronas postreras le había traído su buena suerte: el merecer de presto la de descercar su ciudad, y que la otra era la más meritoria, por ofrecerse cada día confederarlos; y que si era de menos valor y fuerzas el que ofendió, era gran virtud perdonarle, y si más poderoso, perdónate á ti el vengarte; y con estas dos razones lo convenía. Mas siendo iguales, deteníase más y rogábase por los dioses, por la paz de su ciudad y por su vida; y con esto fue su gobierno y tiempo muy tranquilo y felice, pues todos decían que gozaban de la edad deseada. Era tan enemiga de la mala lengua, que decía que por ser de hechura de hierro de lanza hacia tan notable daño que hería al alma y descubre todos los males, y que la hallaba buena mientras se ocupaba en alabar á Dios y cuando maldecía le parecía á un pincel del demonio, y decía: Ya le conozco y sé su bondad ó maldad en que conozco su lengua; y á los Padres Alfonso y Juan les decía mantenimiento del espíritu, por su buena lengua y por ser doctos, y que sus buenas palabras eran sombra de sus cristianísimas obras.

Alabándole una vez unos bonzos mozos, sabios en cosas humanas, dijo á su tío Andonita: No dices mal, mas esos los comparo á viña nueva, que da mucho vino, mas mejor la vieja, y así son los padres bonzos cristianos, porque adornan su verdad más con sentencias que con palabras, y cuando las hablan las han pensado bien, y que tan sabios eran en callar como en hablar. Sucedió después que, dignándose la majestad del cielo, por los varios sucesos que refiero en mi libro del *Viaje del Mundo* y en los *Triunfos* treinta y ocho y treinta y nueve del libro de la Santísima Cruz, por partir del puerto de Acapulco en la Nueva España, hacia la banda del mar del Sur, donde compré un galeón llamado *San Pedro*, con sus piezas de artillería y demás pertrechos de guerra, y en él embarqué infantería, y por su capi-

tán aquel valeroso soldado Pedro de Lomelín y la gente necesaria de mar y algunos pasajeros. Era nuestro disinio ir á Guayaquil, puerto del Pirú, de la provincia de San Francisco del Quito, y los temporales ser tan contrarios que no fue posible llevar aquella derrota. Descubrí en el paraje de islas de Ladrones una que la llamamos isla de Españoles, por haber más de cuarenta años que se había perdido en ella un navío de españoles, y se poblaron en ella, y con mujeres de las isleñas que hurtaban á los naturales procrearon tantos, que fueron sustentando sus guerras, y había más de trecientos, y sólo quedaba un español y un negro de los que se perdieron, y servía de padre; se decía Juan Barroso, y los enseñaba y bautizaba. Los sucesos deste mundo son varios, y así dice Pitaco que es de hombres sabios mirar no venga el mal y fortaleza sufrirle cuando venga. Y Terencio, que es menester fortaleza y paciencia. Y Publio, que el religioso oficio de nuestra vida es como el edificio, que si se cae una piedra, trae otra tras de sí; nunca una tribulación deja de traer otras, y aunque sea trabajo sufrir un revés de fortuna, para mí he hallado por la experiencia que es mayor no poder remediar un mal suceso cuando se comienza á sentir. Pues embarcados para el viaje de Guayaquil, no pudo haber prevención ni remedio contra ⁽¹⁾ los vientos, tempestades y borrascas, hambre y sed, hasta llegar á tanta altura que las encías se nos dañaban, y los mantenimientos, hasta venir á comer todos los cueros de vacas y otras cosas de menos sustancia, y cuando entendimos hallar refrigerio en tierra, hallamos más trabajos. Fue el buen consuelo hacer en aquella isla gran servicio á Dios Nuestro Señor en enseñarlos, confesarlos y dejarles Catecismos para los pequeños, y borrarles algunas cosas y dejarles las verdaderas. Barroso, su cura, les enseñaba las cuatro oraciones, Mandamientos y Confesión; dejéles todas las demás y artículos de la Fe; quedóse un fraile francisco lego, buen cristiano, movido de caridad. Dirá alguno que esto de islas y descubrimientos es algo dudoso; sólo bastaba el ejemplo del valle de Batuecas ⁽²⁾ en medio de nuestra España, en tierras de los ilustrísimos Duques de Alba, que habrá poco más de cuarenta años que lo descubrieron unos cazadores, y hallaron gente, y un convento, y reliquias de los retirados en la pérdida de España. Y el año de cincuenta haber tenido noticia del gran Duque de Moscovia, Emperador de Rusia; tiene diez y siete reinos y provincias, todas de cristianos, y el año dicho envió á dar la obediencia al Sumo Pontífice Paulo Tercero, y

(1) En el original: á quo.

(2) En el original: Valtecas.

entonces se tuvo noticia deste Duque de Moscovia y de la isla Americua, que está junto á otra deste Duque, que se dice Laulos; confinan con la isla Iscandinavia, donde están los reinos de Gocia, Dacia, Noruega y Suecia, de donde salieron los godos que sujetaron á España y muchos reinos del mundo en diversas partes; son todos cristianos; confinan con el mar cuajado, donde caen las provincias de la Noruega, Dinamarca, Coacia, Frigia, Tisia y Prusia; pasados unos desiertos están cuatro provincias de bárbaros que no se pueden conquistar; sus nombres son: Gales, Scitas, Oxe-tas y Tile. Y en nuestras islas de Canaria, la octava, aunque en diversos tiempos se ha visto, no se ha podido descubrir, que algunos piensan son otras siete, y las llaman de San Borongón, y navegando de Panamá al Pirú se huye de la Gorgona por un mal golfo que tiene; otros dicen que por sus habitadores, que son mujeres, que corren (como se dice por comparación) con el viento, y son muy vellosas. Pudiera decir de muchas en diferentes partes y cosas que hay en ellas muy dificultosas para los que no han dejado el nido de su patria, y sólo por alabar una islica que le llaman Santa Elena, que está en la navegación de los venturosos portugueses, que parece la descubrió la Divina Providencia, de muy buenas aguas y otras cosas de comer, aunque despoblada, que es donde se recogen y se avían de lo necesario á tan largo viaje y de tantos enemigos. Y para mi tengo que las islas que hay en todo el globo del mundo es tanta tierra como la Tierra Firme. Las de Barlovento, Santo Domingo, Habana y las demás que mi navío descubrió y todas las que descubrieron los famosos capitanes Sarmiento y Quirós, que las nombra; las de cabo de Hanian, islas de Salomón, por su mucho oro y pedrería, y la Nueva Guinea, junto al reino de Quibira, Brasil, Hilquigna y Incónitas. Las del mar Mediterráneo que todos sabemos, y en ellas la grande Sicilia, que antes era tierra firme con Nápoles; las de Inglaterra, Escocia, Irlanda, que ésta tiene sujetas otras cincuenta islas; Islanda, Bacallaos, la de San Lorenzo, Madagascar y más de docientas hasta cabo de Sincapura; Quersoneso (1), donde está la gran isla de Umatria; las Malucas, que dicen son más de quinientas hasta las Javas; las de Japón, sesenta y seis; todo el Arcipiélago de las de junto á la China y Cochinchina; las Mindanaes y todas las Filipinas, que son muchas, hasta éstas de Ladrones que voy tratando, donde descubrí ésta de españoles perdidos, donde estuve algunos días, y dejándolos algo industria-

(1) En el original: *Querconeso*. Se refiere á la península de Malaca.

dos en las cosas de nuestra santa fe, y muy obedientes á la Santa Sede Apostólica Romana, partimos hacia la China. Llegamos á la isla del nombre de Jesús de Pintados, donde hallé aquel valeroso almirante Cristóbal de Espinosa de los Monteros, y supe de sus grandes hazañas (como largamente lo referimos en el *Libro de la continua nobleza y varones ilustres de la muy noble, muy famosa y muy leal ciudad de Jaén* (1), yo como primer autor, y el elocuentísimo y prudente varón Maestro Bartolomé Jiménez Patón, por mi larga y grave enfermedad, lo perfeccionó, acabó y sacó á luz). De allí pasé hasta Macao, ciudad en la China, de la corona de Portugal, donde alcancé salvoconduto y fuimos á la famosa ciudad de Cantón. Y por las guerras que había con el cosario Moreno y publicarse que el Gobernador del reino de Camboja (que era el príncipe Landigno que gobernaba por su hermano) juntaba un poderoso ejército, saliendo de Cantón, á pocos días fuimos cogidos por la armada guarda de aquellos mares de la Cochinchina y llevados hasta un puerto, donde mandó el juez de extranjeros que saltase en tierra el dueño del navío con solos cuatro hombres. Fui como dueño del navío, y los dos capitanes de infantería y navío y dos soldados. Dijo la lengua que todos habíamos de hacer tres reverencias hasta el suelo al juez de aquella tierra. Yo dije á los compañeros que las hiciesen y yo no, porque fuese ocasión de decir que era sacerdote cristiano, y decirles y enseñarles algunas cosas tocante á nuestra santa fe católica. Parece que por vía de Estado habían tratado de que la reina casase con extranjero, por no tener tantos enemigos si casase con alguno de los reyes que la habían pedido. Y como yo no hice reverencia al juez, nos remitió á un virrey, y por pasar lo propio de no hacerle reverencias hasta el suelo, nos envió al Tuquín y reina, á donde me pasaron los más fuertes y nunca oídos sucesos que á hombre, pues con las mayores promesas, palabras y razones que lengua podrá encarecer, pidióme (2) me casase con la reina y que la ganaría para mi Dios, y que ella y yo haríamos aquellos grandes reinos cristianos, y [yo la] desengañé (3) de que los sacerdotes cristianos no se podían casar sin licencia de nuestro Sumo Pontífice, y [añadí] que aguardando se le podría pedir y alcanzar, y diciendo que todo sería dos ó tres años á lo más largo.

Con otras mayores persuasiones me pedían

(1) Capítulo XXII. Del famoso Almirante Cristóbal de Espinosa de los Monteros, señor de pueblos de indios en la isla de los Pintados, nombre de Jesús. (Folios 107 á 112.)

(2) En el original: *pedirme*.

(3) En el original: *desengañada*.

ella y todas sus mujeres, que eran muchas, que se sirven con tanta y más familia que nuestros Reyes, todas cercadas de mí y dos lenguas, un portugués y un pajecillo de la Reina, diciendo que dejase la fe y me volviese á la suya, que era muy buena, y más cuando había visto á los padres Alfonso y Juan, que tratado con ellos decía el uno que la engañásemos y hiciese que me casaba con ella, y que mientras se podía enviar las muchas razones que había al señor universal y decirle la verdad, que no había sido por temor ni negar la fe, sino por los vasallos y leyes de aquellos reinos, y que se vería dando á Su Santidad la satisfacción con hacerla cristiana, y que se entendiese no se había negado la fe; y todos los compañeros presentes me lo pedían, y los ausentes desde el navío con cartas; y más cuando se publicaron las amenazas del Emperador, que me había de casar ó que á todos nos habían de pasar á cuchillo. Favoreciendo el divino Señor sólo con decirle á esta sabia y prudente reina que si ella estuviera cierta que en su ley se había de salvar y ir al cielo (que era su mayor blanco y deseo), ¿que si la dejaría? decía que no por todos los reinos del mundo. Decía: Yo digo lo propio, y con esto la detenía. Digo verdad, que si á la entrada supiéramos lo que ellos tenían tratado, hiciéramos todos gran reverencia al capitán y pudiera ser casarse. Mas como los caminos de Dios son inscrutables tenía predestinada á esta reina, y la dispuso á que quisiese bautizarse, como la enseñé y bauticé, y le puse por nombre María; y dándole á entender que el mejor de cielos y tierra era el Hijo de Dios le quiso para esposo, y ella y muchas de sus damas, dueñas y doncellas, se recogieron á un convento que se hizo en la ciudad de Guanci y allí profesaron. Y porque se entienda nos querían matar á todos; para aplacar á su hermano hizo la dejación que he referido de su reino en mí, y yo en su hermano, y con todo eso nos desterraron. En esta ocasión dijo esta cristianísima reina aquel dicho tan digno de saberse y que refiere el maestro Bartolomé Jiménez Patón en el libro de *Varones Ilustres*, que fue cuando vino la sentencia de Hilan, del Consejo Supremo, en que me desterraban por no haber hecho reverencia al visitador de los extranjeros, ni al virrey de Quibehu, y por haber enseñado y bautizado á la reina y enseñado, catequizado y bautizado á los demás virreyes, capitanes y demás gentes, parientes, damas y demás mujeres, que me prendiesen y á su usanza me rompiesen los vestidos y me pusiesen un capuz blanco y tres cadenas, y me echasen del reino, y á todos los cristianos españoles. Díjomelo la reina, y como me demudase y entrísteciase, prosiguió diciendo: Acuérdate cuando te prometía un reino y

una reina y decías que no lo estimabas por no perder el celestial, y yo dejé el reino por tu consejo, y si ahora me lo volvieran con todos los demás reinos del mundo, y á ti que era lo que más estimaba, no lo acetara, que precio más ser cristiana y monja que á todo el mundo. Fortaleza de nuestra santísima fe, digna de ponderación y de saberse.

Asimismo referiré otro caso que sucedió después de este en el reino y ciudad de Champaa, y fue que estando jugando á los dados los soldados españoles, uno de ellos que perdía, hijo de italiano y española, echaba muchos juramentos al uso de extranjero. Un Virrey, General de la mar y Superintendente de aquellos reinos, tío de la reina María, que yo había enseñado, catequizado y bautizado, preguntó á la lengua lo que decía aquel soldado. Informado le vi hacer algunas señales de ponderación y admiración. Llamé al capitán de infantería Pedro de la Torre Lomelin, y le dije: Paréceme que el Virrey ha preguntado á la lengua los juramentos de aquel soldado; vaya con brevedad y dele unos puntillones y échele una mordaza. Fue y lo hizo á tiempo que el Virrey se venía hacia donde yo estaba, que había disimulado porque no se entendiese, y dijo á la lengua: Dile á este bonzo que digo yo que no los ojos sino el corazón me llora sangre. Hecho mi acatamiento le pregunté la causa. Respondió: Porque tan buena ley la tenga tan mala gente como vosotros. Dicho que debíamos todos los católicos tener delante los ojos y en particular los blasfemos juradores, que como si no fueran cristianos tienen por uso el jurar; debiendo saber que en casa del que jura no le faltará desventura, cometen un pecado tan sin provecho, odiado de los que lo oyen y tan aborrecido del mismo Dios. Dame licencia, cristiano lector, á que diga algo del juramento. Dice Dios por San Mateo, capítulo V: *Mirad que os digo que no juréis*. Dice San Crisóstomo que la mala costumbre del jurar se remediara con solo por la mañana acordarse deste dicho de Cristo, y que el jurar es de gente baja, y el jurar á Dios sin necesidad el gran pecado que cometen; y si eres principal, el juramento no te da autoridad, antes te la quita y es causa que no te crean, porque juras fácilmente y en cualquier ocasión. Dice un filósofo que los juramentos son de hombres malos y que se escriban en el agua; y el que mucho jura da á entender que no tiene crédito, pues siempre habla alegando testigos y hace contra sí y no le creen y pierde la estimación con la frecuencia de los juramentos. Séneca aconsejaba á Lucilio que para ser bueno siempre se acompañase con un bueno. El divino Crisóstomo dice que nos acompañemos con el santo nombre de Dios, no para jurarle, sino

para reverenciarle, alabarle, respetarle, temerle y amarle, acordándonos siempre que es Dios y Señor, y que nos dice: *Mirad que os digo que no juréis*. Y advierte, jurador, que en el juicio universal ese poderoso Dios y Señor es el ofendido, testigo y juez. Todos los sentidos se han de emplear en aquello para que fueron criados, y faltándole aquel ejercicio para que principalmente se hicieron, vienen á emplearse en lo contrario, y así hace el blasfemo jurador, que olvidado de lo que Dios le manda y pide, que es alabarle á él y á su santísimo nombre, le desalaba en jurarle, pecado gravísimo y de ningún provecho, y de tanto enfado para los buenos que lo oyen, pues una planta tan nueva de un gentil de pocos días bautizado dijo que le lloraba el corazón sangre porque tan buena ley la tuviese tan mala gente como nosotros. Lo que le pude y supe responder fue decirle: Excelente señor, entre nosotros hay muchos buenos y algunos malos, y á los que lo son los castigan. Mire vuestra excelencia lo que hace el capitán; que visto los empellones que le daba y la mordaza que le habian echado, y que mandaba le echasen grillos y cadenas y que le diesen tantos tratos de cuerda, se aplacó y rogó

que le perdonasen por amor de Dios y porque él lo rogaba, y todo lo demás que refiero en su lugar en el libro del *Viaje del Mundo*. Dejé á los padres Alfonso y Juan, que por las guerras referidas no los habian oído; ayudaron como tan grandes cristianos á aquella conversión, donde bautizamos Virreyes, capitanes y mucha gente de aquellos reinos, y el primer cristiano que murió en ella fue su madre de la reina.

Por los años de mil y seiscientos diez y seis vino de China el reverendísimo señor obispo de Macao Don Fray Juan de la Piedad. Y estando yo en Madrid en mis pretensiones, me envió á llamar y me enseñó una carta del Tuquin y dos de la reina María, monja, donde le envía á pedir predicadores; y en la una dice: Mi padre Pedro quedó de volver; la obediencia no le habrá dado lugar. Su señoría le envió tres religiosos descalzos, y pidió por un memorial al Rey nuestro señor me enviase á aquellos reinos. Vine á esta ciudad de Jaén para volver á aquella misión; fue Dios servido, por no merecerlo yo, de tullirme (como digo al principio), de que le doy infinitas gracias por sus regalos y misericordia.

ALONSO SOLETO PERNIA

MEMORIA DE LO QUE HAN HECHO MIS PADRES Y YO EN BUSCA DEL DORADO,
QUE ANSÍ SE LLAMA ESTA CONQUISTA, Y DICEN QUE ES EL PAYTITI (1)

Primeramente vino mi padre de Paraguay, y vino en busca del Dorado con su Gobernador, y vinieron muchos españoles y indios y llegaron á los Chiquitos y de allí se volvieron porque les mataron catorce españoles y muchos indios, y de allí fue el desbarate que tuvo, y se volvieron al Paraguay y otra vez volvieron con hijos y mujeres á la misma conquista, y como hallaron muchos indios en Santa Cruz se pobló ahí para pasar adelante á su conquista, y de ahí vino Don Lorenzo, Gobernador, y salimos á otras, y fui con ellos y poblamos, y se llama el pueblo Santiago del Puerto, más adelante, adonde se volvió la primera gente; y salió el Gobernador con gente y fue atravesando el monte y hallaron indios muy caribes y tuvo grandes rebatos con ellos y le mataron españoles y muchos indios, y de ahí se volvieron; á otra ocasión salió un capitán á esa parte misma y toparon con otros indios más [que] eran en el monte mismo, y después se despobló porque no había contrahierba como la hay agora; y después vine á San Lorenzo; así mismo se pobló, y la pobló Don Lorenzo con pensamiento de ir á ella, adonde había comenzado, y envió al Pirú y vino un maese de campo suyo que se llamaba Juan de Torres Palomino, y con él ciento y once soldados españoles; y vinieron estos soldados del Gobernador á costa suya y no se hizo la entrada por no haber contrahierba, porque es gente que usa hierba, y así quería hacer su jornada por el río abajo, y así hizo una chalupa y dos barcos y un bergantín y decía que quería ir por este río y salir á España, y trajo pilotos y todo recaudo para hacer barcos, que fue maestro para todo, y ayudé yo en los barcos; y murió Don Lorenzo y no la hizo, y encargó á Gonzalo de Solís la jornada y fuimos allá unos por tierra y otros por el río, y fuime por el río yo por haber ayudado en los barcos y haberme dicho mi padre que á eso sólo había po-

blado en Santa Cruz, y me escribió diciendo que fuese á la jornada y me envió recado para la jornada, y así fui á ella de buena gana por ser gusto de mi padre, y él mismo lo deseaba; y nos volvimos porque murió el Gobernador; nos quisimos huir porque nos queríamos volver otra vez, y así una noche se nos quedó los barcos en tierra, y así nos volvimos y salimos á la jornada de los jarayes con el maese de campo Hernando de Lomas, que fue maese de campo del Gobernador Don Beltrán de Guervara; y ahí supimos cómo fueron muchos indios y fueron á buscar, y traje esa nueva á mi padre y me dijo: «Ya ves lo que dicen los bárbaros; ¿por qué no hacéis lo que yo os dije?»; y así [lo] tomé con cuidado y volví con el Gobernador al castigo, que pasamos por la provincia de los chiriguanas y itatines y nos mataron trece hombres y nos volvimos, y salió el mismo Gobernador al castigo y fui con él y llegamos á la provincia [de los] chiriguanas, y de ahí nos echó el Gobernador al Norte á sesenta hombres y fuimos por unas montañas y hallamos camino grande, y llegamos al río del Dorado y hallamos indios que nos entendían, y nos dij[eron] la noticia; y quedaron de llevarnos, porque estos indios habían ido allá ellos y sus padres siendo ellos mozos que podían ya tomar armas, y hallaron la noticia que buscaban, y que fueron á ellos con mano armada y les salieron al encuentro tanta cantidad de gente que les fue fuerza volver atrás huyendo, que á no huir que no saben qué fuera dellos; y lo que más les ahuyentó fue lo que ellos traían puesto, que dicen que parecían soles del resplandor que traían, puestos en todo el cuerpo, de tanta plata, que les servían de corona en la cabeza, y en las muñecas muy grandes manillas, y en los cuellos muy grandes y hermosas patenas de muy rica plata; y que eso fue más la ocasión por donde estos indios chiriguanas huyeron; y en esta ocasión, huyendo toparon una india que venía de su chacara con un carnero de diestro, y también venía la india hilando la misma lana del carnero; y preguntándole que cómo

(1) Publicamos esta *Memoria* conforme á una copia de mediados del siglo XVII, estragadísima, que se conserva en el Archivo de Indias. Hemos procurado enmendar sus muchos errores.

sería el animal que traía dijo que no teníamos nosotros animales como ellos, que eran de pescuezos largos, y no como caballos ni mulas, y así que la dicha india, cuando supo la lengua les dijo que del carnero vestían, porque le tresquilaban, y que tenían una puente echa de *orisneja*, que pasaban de una parte á otra, y que llamaban aquel cerro la Cabeza de Anta, y nos mostró la derecha adonde era, casi al Norte, adonde se pone el sol; y nos pareció estos indios que loaban á los españoles y animábanos, que nos decían: «Acabá, dioses, pues que habéis venido, vamos allá antes que me muera, pues mis padres vinieron desta conquista y no la gozaron, que yo os guiaré, y gozad dellos antes que me muera». Esto decían los bárbaros, y así lo decían y no me alargo más, que es cansar y repetir lo que el bárbaro decía desta conquista; y de allí fuimos más adelante á mano derecha á unos enemigos que tenían estos indios, y dimos en los caminos suyos; en un descansadero suyo hallamos muchos árboles arrancados; las raíces tenían puestas hacia arriba como á manera que, decían, vean la fuerza de indios que en esta provincia hay y no se atreva nadie á venir á nuestras tierras; y en estos árboles arrancados estaban pintados rostros de demonios, digo labrados con muy sutiles herramientas de madera, que me pareció que era para adorar cada vez que llegaban ahí. Después fuimos adelante por el camino diez hombres con caballos, armados con lanzas y adargas, y nos fuimos; y decían muchos hombres que sería otro Montezuma, y dijo un capitán, Alonso de Solís, que á él le pertenecía prender al señor de aquella tierra, pues prometía mucho en la seña que veíamos; y después desto miramos adelante adonde íbamos: vimos como una legua una muralla, al parecer; y dijo este mismo capitán, que había estado en España y en esas batallas de allá, que parecía una muralla con el sol que daba en ella y parecía de cal y canto, y llegados á ella era de un cerco de la manera de un fuerte muy reforzado, y estaba en cerco por amor de seis enemigos que tenían, que eran estos indios chiriguanas y chirivianos; era el fuerte de árboles de higuerones y de cedro, plantados un paso de otro, y plantados alrededor para edificar su ciudad, y de estos árboles se ingieren unos con otros y viene á hacerse una pared, y la puerta tenía de árboles hincados, que apenas podíamos [entrar] hombre á hombre por la puerta, y estaba como trampa; y como era hecha trampa, los soldados, ganosos de ver lo que podía ser aquello, tomamos hachas y cortamos un árbol de la muralla y otros nos fuimos á grande prisa de los caballos al socorro de los que entraron por el portillo que hicieron; entraron quince hombres bravos y va-

lientes y diligentes; fue tanta la multitud de bárbaros que les acometieron, [pero] fue el socorro de los caballos tan breve que fue grande el socorro; al fin les sacamos á los quince [que] eran; los bárbaros traían adargas y arcsos y flechas y macanas colgadas en las muñecas, para cuando llegaren á manos, para con las macanas pelear; son éstos unos indios que no saben huir, sino pelear á pie quedo, y así quisieron acometernos y se hallaron burlados, y los otros indios que llevamos amigos nos habían dicho que acometiésemos, que luego huirían, y que no acometiéndoles que nos veríamos en grandísimo aprieto, como fue; mas es la gente española gente que todo lo abraza, y pasamos adelante y dimos en otro pueblo que estaba una legua, y entramos, y eran los caminos tan derechos que casi eran más anchos que una calle, por muy ancha que fuese, y estaban estos caminos tan barridos y tan limpios que cierto tuvimos que ver, que fue cosa que jamás habíamos visto; llegamos á este pueblo y entramos de tropel á el y no hallamos gente, porque ya habían pasado los otros huyendo de nosotros; hallamos [en] una casa en el dicho pueblo, que estaba en la plaza, trece bultos, todos en pie, que al parecer eran frailes, porque tenían rostros de sacerdotes y porque tenían coronas como si fuesen sacerdotes, y tenían silicios y diciplinas en las pretinas colgadas, y en las diciplinas tenían como á manera de sangre, y todos estos bultos se estaban mirándose unos á otros; y otros soldados entraron en otro oratorio y dieron voces diciendo: «¿Qué hacen ahí mirando? vengan acá y verán aquí más que allá, que aquí están todos juntos los Santos y Dios Padre»; fuimos á ver lo que era y hallamos lo que ellos decían; la casa era como iglesia del nombre de Jesús, con muchos bultos todos en pie, á manera que estaban todos sujetos á otro que los cubría con sus brazos abiertos, á manera de Dios Padre, y hubo soldados que decían: «¡Voto á Dios, que parece Dios Padre y todos los Santos juntos!»; y esto vimos y pasamos adelante, adonde nos decían por señas que adelante estaban otros como nosotros, y como no les entendíamos ni ellos á nosotros, nos volvimos de ahí junto de otro pueblo; fuera estaba un bulto como á manera de un hombre crucificado desnudo, como [en una] manera de cruz, y tenía el rostro como á manera de un Cristo nuestro, y pasamos adelante y luego topamos un descansadero; tenían alrededor de dicho descansadero los [dichos] árboles; tenían en pie las raíces; estaban vueltos para arriba como á manera de figura de diablos, porque estaban tan feos y tan espantosos, y digo que todos los que hallamos dentro de las casas tenían rostros muy buenos, que con un pincel no podía ser más, y todo lo de fuera feisimos; visto

esto que habíamos visto, un Cristo, digo un bulto como hombre crucificado que tenía buen rostro, brazos y piernas y pies como nosotros, esto visto pasamos adelante y hallamos un púlpito á manera de olla, y era de peña redonda y tenía su subidero para subir arriba en la misma peña labrada, y subí á verlo y comencé á dar voces arriba y me dijo un indio haciendo señas que me bajase porque no se enojase su Dios; por señas hacía todo esto; y por ver lo que era y dando más voces, apuntaba este indio á donde se ponía el sol, haciendo señas de que tenía otro señor; esto vi en esta provincia, y otras cosas que nos pasó, que por no ser prolijo aquí no las refiero; y en esto tardamos hartos días y de ahí nos volvimos á nuestras casas y tierras, y esto conté todo á mi padre lo que yo había visto y he dicho adelante, y me dijo: «Veslo cómo Dios os ha llevado cerca de la noticia y del cerro que hallaste»; me dijo que sabía los dos ríos caudalosos, que son el río del Dorado y el de la Plata, y así lo hallé, que de ahí salen los dos ríos, el uno para el Norte y el otro para el Sur; y esto vide y atravesé, y vide las cabezadas de estos dos ríos que salen deste cerro que lo llaman del Norte; va adonde apuntan los indios, que nos querían llevar los unos y los otros; todos apuntan á una parte.

Despoblóse Santa Cruz, y el Gobernador, como tenía en memoria lo de adelante, fue con gente á poblarlo otra vez, por ir adelante; y así fue que el Gobernador de San Lorenzo salió y ibase á los Chiquitos, adonde estaba poblado [por] los españoles, y fuimos cuarenta hombres con su señoría; yo, por ser adonde mi padre decía y los indios me dijeron, que era hacia el Norte, fui sin que nadie me apercibiese; llegamos al pueblo, que quiso el señor Gobernador hacer reducir y hubo contradicciones, y dijo el dicho Gobernador que si queríamos ir al monte al Norte á traer indios y piezas; por ser al Norte fuimos de buena gana; fuimos por donde el Gobernador Don Lorenzo fue y llegamos á estos indios; como eran ya mansos nos dijeron que fuéramos á unos indios que habían dado en ellos, y fuimos con más voluntad, por ser que decían que era hacia el Norte; porque mi hermano y yo, estando en el Pirú en un pueblo llamado Pocona, pueblo de indios, un cacique, preguntándome que cómo no había parecido, díjole mi hermano que estaba casado en los Chiquitos adonde estaban poblando los españoles, y el indio estaba entonces bueno y nos dijo: «Sobrino, pintanos cómo está vuestra tierra». Yo se la [pinté] adonde nace el sol, y el Perú adonde se pone, y San Lorenzo adonde se pone el sol, y señalé los Chiquitos al Norte, adonde estaba mi hermano poblado, y le vimos al indio alborotado en el rostro; y entonces dije

á mi hermano en la lengua que le diera de lo que tenía en la mano, y le brindó y otra vez, y como vido que le íbamos á su gusto nos dijo desta manera: «Sobrinos, vosotros me habéis pintado vuestra tierra y los Chiquitos hacia el Norte; mirá que aunque anden vuestros padres, entran por el Perú, y han entrado siempre y se han perdido; vosotros, sobrinos, estáis cerca dellos ya, porque por acá no lo descubrirán por esta parte del río, si no es por la otra parte adonde me señaláis», que así lo sabía él; y este indio se llamaba Don Pedro, cacique de Pocona, muy viejo, que tenía cien años y muchos más; y nos dijo que allá estaban sus parientes y que los indios de allá habían venido y que estaban muy bien, y que se llamaba Paytiti, y esto nos dijo el indio, y dicen que los muchachos y los borrachos dicen la verdad; el indio estaba aquel día para hacer mercedes y nos dijo esto muy de veras, con muchas ansias, diciendo que allí estaba su Rey y señor; y así como nos vimos en aquel paraje que nos había dicho, fuimos con más voluntad, y decían otros: «¿Qué esto que con más voluntad van ahora?»; y es [que] teníamos lo quel indio nos había dicho, y así íbamos alentados, y fuimos y dimos en estos indios, que estaban junto á unas serranías y eran indios caribes que comían carne humana, y no se quisieron sujetar al español, sino queríanos matar y no sujetarse; antes nos hirieron ocho soldados, y más avilantados estaban, hasta que nuestro Capitán dijo que quemasen las casas donde estaban, y más quisieron quemarse que darse á sujeción, adonde quedaron quemados; y hubo más cosas que no se refieren aquí por no enfadar; y en esto llegó el Gobernador y nos alejamos, y después otro día salió un hermano mio á correr la tierra y pasó por donde habíamos quemado el pueblo, y á un lado halló un indio herido de un balazo en una pierna, y pasó de largo, que hizo que no le había visto, y después no le halló adonde le había dejado y dijo á sus compañeros y á otro hermano mio que se apease, y luego se apeó, y díjole que buscase á un indio que habían visto tendido; pasaron y buscarónle por el rastro que había hecho, porque tenía una pierna quebrada y se la arrastraba por irse, y dijo: «Aquí está este bárbaro; no está muerto»; y fuimos allá donde estaba y le hallamos como muerto, y dijo mi hermano que lo trajesen al real, que otro no habíamos cogido, y por saber dél lo que queríamos; y lo llevaron á cuestras cuatro indios y llegamos con él y con la lengua que traíamos; fuele preguntado que cómo no quisieron sujetarse, y dijo que no entendían que éramos sino sus contrarios, que también usaban armas [como las nuestras] y que casi era el son que sonaban como los destas, y era de piedra lo que salía

dellas, y así entendieron éramos dellos, y nos dijo que estaban cerca de ahí unas personas como nosotros, y que son indios, y que por ser indios como ellos no se quisieron sujetar á ellos, y que ellos y otras provincias sujetaron siete ú ocho provincias; [que] fueron de mano armada á ellos, y que dieron la batalla tan cruelmente, y que salieron los otros tantos y tan galanes, con muchas coronas y patenas y brazaletes, que parecían estrellas con aquellas divisas que traían, y dijo que era blanco como lo que traíamos en nuestros arcabuces, que eran las virolas y frascillos, que de aquella misma manera, y que fue tal la batalla que salieron ellos vencidos, y que este indio quedó con los muertos con una pedrada que le quebraron dos costillas, y que no huyó porque no le matasen, y quedó allí hasta que fue de noche, y así se fue adonde estaban los suyos, y así salió desta batalla; y esto dijo, que se volvieron todos juntos y cuando llegaron á sus tierras envió este señor un Capitán sobre ellos; no pelearon más sino de paz, y así salieron de paz y estos serranos no quisieron, y así los otros están mal con ellos y fueron enemigos hasta agora; y preguntándole qué tan lejos estaban dijo que subiesen al cerro, y que de allí lo verían, y fue Antonio Sanabria y subió al cerro y no vio nada, y volvió; y dijo el indio que dónde había subido, y le preguntamos adónde, y dijo que no era ahí, sino en este otro cerro, y que fuesen á la punta del cerro, [que] veríamos lo que él decía, que era unos rasos y pueblos; y así fuimos al cerro que decía, y subimos seis hombres, tres de los Chiquitos y otros tres de San Lorenzo, y entre ellos fui yo, y después que estuvimos arriba y miramos á una parte y á otra dije: «Señores, no habemos aguja»; diéronme la aguja y toméla en las manos y cogí el Norte y el Sur, y hacia el Norte vimos un cerro de Levante á Poniente, y todo hasta allá era montañas, y adonde habíamos venido [también] era montañas grandes; y mirando adonde se pone el sol vimos una laguna y hacia el Norte lagunitas, y dije á mis compañeros: «¿Aquellas lagunitas son tres?»; dijeron: «Sí»; y dije: «No es sino una, porque son islas que las apartan, que [allí] viven los pueblos alrededor de la laguna»; dijeron que no vían nada, y les dije: «¿Ven los humos?»; dijeron que sí; «¿Venlos cómo salen derecho y no se desparraman? esos son de casas»; y les dije: «¿Oyen los atambores?»; dijeron que no, sino que era viento que daba en aquellas peñas; yo les dije: «Tengan atentos los oídos y oirán mejor»; y así lo hicieron, y lo oyeron todos los que íbamos cómo eran atambores, y así estuvimos más de una hora larga, y dijo uno de los seis: «Si como somos seis fuéramos los siete de la paz»; respondió otro

luego: «Si como somos seis fuéramos tres, los tres reyes nos llamarámos y conquistáramos todo el mundo»; y en esto nos volvimos y dijimos: «Hermanos, digamos á los compañeros que no hemos visto nada; veamos lo que dicen y de qué pie cojean», y así fue; cuando llegamos á los compañeros nos dijeron que qué habíamos visto; «lo que siempre», dijimos, y luego saltó uno de los de España: «Vean cómo es mentira lo que aquel bárbaro dice; ea, vámonos á San Lorenzo»; esto que dijo se me anubló el corazón, porque tal hombre tenía tan poco corazón, y dije á mi hermano: «¿Qué os parece deste? Mire qué va á lo que dijo el otro, que tres sólo quisiera ser para conquistar todo el mundo»; y así nos fuimos, y ellos delante de nosotros llegaron al real y dijeron que no había nada; todo era verdonales; y les dijo el Gobernador por mí «¿Aqueste?»; dijéronle que yo quedaba atrás y que ya venía, y es que sabía el disinio que yo llevaba, que jamás dejé salida ninguna, porque iba al propósito; y llegué y me preguntó que qué era esto que le habían dicho, y le dije: «Señor, [indicios] son muy grandes»; me dijo: «Yo lo creo, que esas buenas nuevas me traes»; dije que sí, y después me dijo: «¿Qué viste?»; y le dije: «Señor, vimos el cerro hacia el Norte y el pueblo á la redonda de una laguna, y están en cerro y en rasos; y tomamos el aguja y todo lo que dice hacia el Norte á mano derecha todo es montaña hasta el cerro, y lo mismo por adonde hemos venido es montaña, y lo que es hacia el Norte era todo lomas y rasos»; estas nuevas le di porque lo vi, y el deseo mío era tan grande que quisiera que todos fueran como yo y tomara alas para volar y buscar adonde íbamos; y luego el Gobernador apercebió al Capitán Anaya que saliese con treinta hombres otro día de mañana, y salimos y fui en el campo de los primeros, y mis hermanos y sobrinos, y toqué mi corneta para que saliésemos, porque era [grande] el placer que tuve de ir adelante yo y mis hermanos y sobrinos; no sé de los corazones de los otros soldados; y luego se tocó la trompeta para salir, y en esto todos los indios bárbaros que llevamos por amigos se alzaron y huyeron al monte por no ir adelante, y en esto mi hermano dijo al Gobernador quería ir al pueblo adonde dejamos al padre y diez soldados, y díjole el Gobernador: «Haga lo que lo más convinriere»; y así dijo: «Ea, hermanos y sobrinos, siganme todos»; y así lo hicimos, y luego dijo el Gobernador: «Quédese un Soletó conmigo», y así quedó Diego Soletó con su señoría; y fuimos adelante al pueblo y aquel día anduvimos tanto que lo que [antes] se anduvo en seis días se anduvo en uno, y cerca del real dijo Juan Soletó: «Paremos aquí, y venid, hermanos; id con nuestro sobrino al real, y mirá si están

vivos los compañeros, y si estuvieren avisadles lo que ha habido y traedme al mulato; id con cuidado»; y fuimos los dos á pie, que estábamos media legua del real, y así fuimos, y era tan oscuro que como llevamos llave del rastrillo fuimos muy secreto, y así cerca del real nos salió un perro, como á manera de tigre, á espantarnos, y dio un bramido que nos detuvo, hasta que lo conocí que era mi perro y le llamé por su nombre; llamábase *Surujano*, y vino como humilde y amigo, y fuimos al real, que estaba á la parte de una laja grande, y fuimos por ella, y la laja estaba como vuelca, y así nos sintieron los indios que quedaron en el real, y como estaban con cuidado (por amor de los enemigos estaban así) [luego que] llegamos nos hablaron; dijo un indio [voceando]: «Españoles son», y dijimos: «Sí somos», y le preguntamos por la gente y nos dijo que todos estaban buenos, y llegamos á los compañeros y dije al padre lo que nos había pasado con los bárbaros, que se nos habían huido todos por no pasar adelante, y díjome el padre que también habían estado con gran cuidado esta mañana, porque la gente habían estado muy alborotados y no habían venido esta mañana como solían venir, y luego les pedí las cadenas, y los traje como mi hermano me había dicho, y así lo hice; después le dije que llevase al pueblo al mulato, y que había de ser por las espaldas del pueblo, y así lo hizo el dicho mulato, y cogimos los indios por detrás, que la [villa] tenían por delante, y así los cogimos; y luego fuimos al otro pueblo y lo mismo nos sucedió, que sólo indios cogimos y indias no, que se habían huido al monte; y así fuimos al real con los indios en cadenas, y luego envié mi hermano para coger las indias y fuimos tras ellas, y luego aquel día volvimos y no trajimos nada, y mi hermano tomó dos indios y díjoles: «Mirá que os llevo á los dos; al uno tengo de ahorcar y al otro de empalar»; y luego nos dijo que fuéramos, y fuimos por volvernos adonde el Gobernador estaba, y nos dábamos prisa porque mis hermanos y yo llevábamos la prisa para adelante; y así fue que nosotros, otro día á á medio día trajimos á estas piezas todos, que no faltaron ninguna; nosotros que llegamos al real, oímos la trompeta sonar; dijo mi hermano: «Malo, hermano, que está ya el Gobernador de vuelta»; y díjele: «Animo, que Dios es grande; ha de querer que pasemos adelante»; y así llegamos al real, adonde el Gobernador estaba, y dijo mi hermano: «Señor, sea bien venido aquí; traigo las reinas; los reyes ellos se vernán»; y así fue, que luego se vinieron los caciques y los otros indios por sus mujeres, y después puso por plática la vuelta por donde habíamos comenzado, y no quisieron casi todos, sino nosotros, porque éramos hablados de nuestro padre,

y le dimos el sí, aunque era muerto, [y que] le habíamos de obedecer lo que nos mandaba, y así estábamos todos con grande dolor, y les dijo el Gobernador: «Hijos y hermanos, lo voy á buscar para mí, si no para vosotros»; estas cosas y otras les decía y no querían, hasta que yo les dije: «Vamos mis hermanos y mis sobrinos», que éramos todos diez, y todos decían: «Adelante»; y dije: «Señor, apereciba diez hombres, con el padre que quede, y suba en su caballo y salga y diga: «Todos me sigan», que todos serán fuera; y así fue, que todos nos fuimos con su señoría, y otro día estuvimos en los serranos de donde nos volvimos, y ya habíamos dejado al indio que nos había dicho lo que habíamos visto, y lo hallamos muerto y quemado y flechado, que debieron de entender los bárbaros que era de los otros, y tomando la india por guía nos llevó por la montaña siempre; dijeron: «¿Adónde vamos, que vamos por la montaña siempre y dejamos las lomas y pampas á mano izquierda?»; tanto porfí que me dijo el Gobernador: «Volvamos atrás y hagamos eso que decís», y fuimos otra vez de vuelta atrás y el real se quedó en una pampichueta, y fuimos al cerro adonde habíamos descubierto los pueblos, y allí subimos, y no [lo] dejamos los hermanos porque teníamos las ansias de pasar delante, por lo que sabíamos y nos habían dicho, y al fin todos apuntaban á una parte, y subimos á lo alto con un Capitán, y vimos lo que yo había dicho, y hubo hombre que dijo: «¿Veis un bárbaro que veo que está junto aquella lumbre questá en ese campo?»; y le dijimos que no víamos nada, y era cierto; y así nos volvimos al real y lo dijimos al Gobernador, y entonces me dijo mi hermano: «Mirá por donde hemos de ir»; y tomé cuatro compañeros, que fueron sobrinos míos, y fuimos á abrir una montaña pequeña que nos estorbaba la entrada, y era como una cuadra, y macheté más que la mitad, porque de arriba habíamos visto el cerro, y nos volvimos, que era ya tarde; y otro día de mañana volví á un camino, y luego salimos y avisamos á la gente y nos siguieron por la pampa y nos alojamos junto á un río que va al pueblo, y allí hallamos rastro y hicimos una puente para pasar todo el real; y otro día pasamos todos juntos y llegamos adonde dijo este soldado que había visto el indio, y hallamos rastro y era lo que el soldado decía, y pasamos adelante por la pampa y fuimos todos juntos con ganas de llegar á ver á lo que salimos, y nos dijo el indio: «Ya es»; íbamos con tantas ganas; pasado quedaba el Gobernador de retaguardia y como íbamos pasando dijo entonces: «Señores los Soletos, quédese uno conmigo y no vayan todos»; y cayóme de suerte, que dijo: «Quédese, Pernia»; y me quedé de retaguardia y fuimos mirando á mis com-

pañeros y hermanos cómo iban tan ganosos y blandiendo sus lanzas, que era contento verlos, y pasaron y llegaron al río que se había de pasar para el pueblo, y allí se detuvieron; la gente y los indios le resistieron, y como esto vio Juan Soletto dijo á los otros: «Hagan lo que yo hiciere y siganme todos»; y se arrojó á pasar el río, y los demás le siguieron y entraron al pueblo; y cuando llegaron tenían un bárbaro atado y decía por señas con la boca alargándola, y decía así *yaya*, muchas veces; y en este mismo pueblo hallamos batanes para moler mais, como los del Perú, y la chicha ni más ni menos como de Perú, y sus cántaros como los del Perú, y sus pailas, digo, de barro, que, por contar de sus grandezas, eran tan grandes que cabía yo; en una me dormí ocho noches que estuvimos; ahí estaba como si fuera de cobre, que tenía tres andenes, y es de paney y hecho á mano aquello para meter llena para cocer la chicha, y era tan ancha que cabía un hombre en una de aquellas pailas, que era de siete pies de largo y ancho. Y tenían á manera de pescados á los que oraban, y bújaros, y tenían una cruz de palma como los de acá tenemos cuando es día de Ramos; y preguntándole qué era aquello decía que el *yaya*, y hacía señas que el *yaya* se lo daba; y otro día pasamos adelante, y hallamos los indios sobre un cuerpo de los que habían los soldados muerto; hallamos como á manera de un baile á la redonda del muerto, y lo tenían al fuego, que aquella gente se quemaban y se van en humo; esto vide, y todas esas naciones, y es una gente tan limpia que tiene cocina de por sí, donde quisan de comer, por ser gente limpia; y pasamos adelante como una legua, y hubo dos caminos, y allí decían unos que por aquel camino, otros por el otro, que ya andaba el estorbador estorbando, porque había hablado al Capitán que pasásemos adelante, y llevamos armas de caballos; y como el estorbador andaba listo entre nosotros, dijeron quel Gobernador decía que nos volviésemos á dormir juntos, y fue para mí desgracia y desmayo, quedándonos los hermanos tristes, y vimos las lomas por donde fuimos y les decía: «Amigos, vamos hasta aquella punta, porque este bárbaro dice y apunta que estamos cerca»; y esto era para animarlos; no quisieron, porque el estorbador andaba entre nosotros, y así nos volvimos adonde estaba el Gobernador, que pensamos de volver otro día adelante, y antes nos dijo: «Hijos, no quiero más ver lo que he visto, y es esta laguna que tiene esa piedra en medio, que este es el Paytite»; di la noticia y tomé unas canoas, barrotadas unas con otras porque no volcasen, y así fui en ellas y vi la peña; parecía hecha á mano; y volviendo hacia mis compañeros me dijo uno dellos á voces: «Aguardad acá á un

lado»; y vide un caimán muy grande, y si le aguardo no sé qué fuera de mí, y me embistió y yo di con unos canaletes á manera de remos y otro [iba] remando y venía él fiero con la boca abierta tras nosotros, y al fin dimos tanto que no nos alcanzó y saltamos en tierra, y como el fiero animal hubiera hecho otras veces aquello vino hasta donde estaba la canoa y un soldado llamado Juan López le dio un balazo en la cabeza y lo mató, y era [tan] fiero el animal que ponía espanto á los bárbaros; [vimos luego un indio] que venía en su canoa dando voces como desafiando y él nos tiró flechas, y venía solo en pie, y los otros asentados y decíamos al Gobernador: «Señor, que han de matarnos»; y tanta fue la importunidad que le dimos, que nos dijo: «Mátenlo luego»; lo mataron y cayó en el agua, y los otros luego se fueron en la canoa, escondidos, por amor de las pelotas; aunque daban en ella, nunca los bárbaros la desampararon hasta que se alejaron, y mi hermano Diego Soletto dijo á un indio que lo sacase de dentro del agua hasta los pechos; le tomó de los cabellos y trájolo tras sí adonde estábamos, ensangrentado boca y narices del balazo que le habían dado. Es [allí] la tierra muy dura; la loza deben de mesturar con caracoles; es tan dura la tierra que parece de metal el más duro; tenían tanto caracol cogido, que así digo que debían de mesturar la loza con los caracoles, porque tenían tantos guardados en sus casas; yo digo que para la loza, como acá se mestura con arena, porque tomé un cántaro y lo quise quebrar con una macana y le di dos ó tres golpes y no lo pude quebrar, y lo dejé; y me fui á donde el Gobernador estaba y dijonos: «Hermanos, ya hemos visto á lo que veníamos; ya topamos con la piedra de la noticia, questo sólo queria ver; volvámonos; el año que viene traeremos munición y gente»; y así nos volvimos; y en esta tierra son los zapallos como los del Pirú, y el mais grueso, grande y blando, y chacaras muy grandes; mas vimos pocos indios, mas muchas mujeres y chusma, y al parecer no estaban allí ellos, y así vinimos por las chacaras y hallamos árboles cortados como si fueran cortados con hachas, y eran con piedras, porque tenían minas dello de donde la sacaban para cortar árboles, y tenían las bocas como si fuera de hierro, y tenían [en] seis perchiles el mais, puesto con grande curiosidad, las puntas para abajo, y así no se entraba el gorgojo; había mucho en esto que ver, y fue para mí de grande pesadumbre porque no fuimos adelante, y quiso Dios que hallamos Gobernador nuevo y se deshizo todo lo que teníamos concertado. Hicimos otras jornadas á la cordillera con otro Gobernador, á los Chiquitos, y [le rogamos] que hiciese la jornada que había hecho el Gobernador Gon-

zalo de Solis Holguín á los Toros, y salió por maese de campo Antonio Suárez, y llegó al pueblo y puso en plática la jornada, y no quisieron la gente, porque querian que el propio Gonzalo de Solis lo hiciese; y como hallé ahí mis hermanos, por lo que sabiamos de esta entrada, nos holgamos de ir allá, y nos fuimos [por la] otra parte; mas topamos con el mismo río que iba á los Toros, y dijimos á otros soldados: «Hermanos, este río parece el de los Toros»; y dijeron que sí, y nos volvimos y hallamos el pueblo despoblado, y nos volvimos contentos porque ya la esperanza teníamos perdida, y [pues] que Dios trajo el Gobernador, será Dios servido de que viene á hacer la jornada; nos holgamos mucho y fuimos á esa

jornada todos mis hermanos y sobrinos; por ir á cosa cierta llevamos todo el hato, y fue llevar mujeres y hijos, y así fuimos con tanta voluntad, y no quiso Dios, que nos desbaratamos por ir en tiempo corto, que fue por agosto y septiembre, que entonces ha de estar la gente ya parada y no ha de ir la jornada de priesa, porque se perderá, si no es muy despacio; lo cierto [que] dello fue el padre Navarro habló, y su paternidad dirá lo que trabajamos; y volvimos todos á priesa á veces hasta el río de Guapay, que muchos soldados y capitanes vinieron á pie por haber sido el tiempo de aguas. Cuando fuimos á los Toros en la primera vez fue el padre Jerónimo de Villarnao con el Gobernador Gonzalo de Solis.—*Alonso Soletto Pernia.*

RELACION DE LA VIDA

DEL

CAPITÁN DOMINGO DE TORAL Y VALDÉS

[ESCRITA POR ÉL MISMO] (1)

El año de 1598 nací en el concejo de Villaviciosa, en la colación de Argüero; fue mi padre Juan de Toral y Valdés; mi madre, María de Costales, entrambos hijosdalgo; del parto de un hermano menor murió mi madre y quedó mi padre con tres hijos: dos varones y una hembra. Para el remedio deste cuidado y de la pobreza (que obrando con extremos opuestos ó anima ó desalienta) se determinó bajar á Castilla, trayendo consigo á los dos mayores, que éramos yo y mi hermana.

Paró en Madrid y á mi me acomodó á ser paje de un señor y le servi cuatro años; ausentándose de su casa, anduve otros cuatro peregrinando por España como otro Lazarillo de Tormes. Volví á Madrid, y el mismo señor á quien habia servido, como me habia criado con el afecto amoroso de la crianza, pidió á mi padre que le volviese á servir; así lo hice tres años, haciendo de mi tanto caso y confianza como si la experiencia y obligación de grandes servicios ocasionara á ello en quien no tenia aún diez y siete años cumplidos; ¿que parte podía haber destas, que obligara á que se cegase el entendimiento de un señor que ocupaba un puesto de los más preeminentes de España?

Esta elección ocasionó el destraimiento de mi vida, mudando el modo della, porque como mi gobierno fuese correspondiente á mi edad, siendo el empleo que (2) de mí se habia hecho caudal con que compraba mis gustos, no tan lícito [s] cuanto era bien, para evitar alguna queja de que las tenían otros criados que, movidos de la envidia, notaban mis menores acciones con todas las que de mí sabían, dieron con ellas en

el rostro de mi dueño, tocándole en lo que se diría; provocando [le] con estas cosas me pidió los papeles que por mi cuenta tenia, que eran de consideración; sentido desto propuse la venganza, y á un criado y mi deudo, que habia sido la principal causa de mi mudanza, le esperé en parte estrecha y le di dos estocadas, que entendiendo que le habia muerto me ausenté de Madrid y paré en Alcalá de Henares.

En ella estaba levantando compañía Don Cosme de Médicis, hijo de Don Pedro de Médicis (1); díjele al Alférez si me queria asentar la plaza de soldado; respondiome que era muchacho que venia huyendo de casa de mi padre, que no sabia lo que pedía, que lo pensase bien. Respondile que venia determinado; asentómela contra su voluntad, que hay hombres de consideración tan madura que quieren más perder de su oficio y derecho que no que se siga un daño notable.

A dos días se me arrimaron dos bellacones que después de ayudarme á gastar lo poco que tenia me acuchillaron; dije en conversación, de un soldado que pasaba, que le habia conocido en Toledo corchete; luego se lo dijeron, y él y ellos me sacaron hacia el río engañado; allá me esperaban otros dos, y de la pendencia saqué segados dos dedos; del uno estoy estropeado; digo esto tan por menor porque se conozca el poco saber y la mocedad, cuando procede á su albedrío, á los casos que se sujeta. Dos meses estuvimos esperando, sin socorro ninguno, buscando la vida con los modos á que da licencia la soldadesca cuando no hay superior que los estorbe ni remedio á la necesidad.

Partimos de Alcalá, alojados, hasta Lisboa; juntáronse en ella cuarenta y tres compañías; todas las metieron en navios de flete que estaban embargados de mercaderes, corriendo á

(1) Aunque publicada en el tomo LXXI de la *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, la reproducimos copiándola del ms. S 31 de la Biblioteca Nacional; éste es una copia hecha á mediados del siglo XVII y consta de 38 hojas en folio.

(2) En el original: *de qué*.

(1) En el original: *Médices*.

cada soldado con un real, que aun para una comida no había, porque se compraba á mujeres regatonas que lo iban á vender á los navíos; dormíamos sobre las tablas embreadas, que lo ordinario era amanecer la cabeza pegada á ellas; los navíos pequeños, la gente desnuda, amontonada una sobre otra; por estar desta manera siete semanas y partir para Flandes sin dar socorro ninguno para refresco, y tardar en el viaje veintiocho días, se apuraron de 3.000 en 2.300, que con tales causas, de los que quedaron se puede tener admiración. Gobernaba en Lisboa Don Antonio de Zúñiga, y gobernó en la navegación el Capitán Antonio Ferriol, por más antiguo.

Desembarcamos en Dunquerque por el mes de noviembre, año de 1615, tan desnudos que los más bien vestidos iban sin zapatos, ni medias, ni sombrero, y lo común era desnudos, de tal suerte, que las partes que la honestidad obliga á que más se oculten eran más patentes á la vista; y porque algunos las tapaban con las manos los llamaron, á semejanza de Adán, Adanes. Sabiendo Su Alteza el Archiduque Alberto tal miseria, la remedió luego, vistiendo á todos tantos ibamos, dende los zapatos hasta el sombrero, y los repartió por Flandes en las guarniciones y tercios; á mi compañía, que quedó viva, le tocó ser del tercio de Don Iñigo de Borja, que era Maestre de Campo y Castellano de Amberes en el castillo desta ciudad. Estuvo mi compañía de guarnición hasta que se acabaron las treguas, sin que se ofreciese cosa notable.

El año de 1619 se acabaron y salimos á campaña, yo agregado á la compañía de Don Francisco Lasso, que era del mismo tercio, porque mi compañía no salió, y sacaron della diez soldados y yo fui uno.

En Bebere, que es un casar dos leguas de Amberes, hicimos plaza de armas 10.000 hombres, acudiendo por retaguardias á guarnecer el dique de Caló y fortificarle ⁽¹⁾, deteniéndonos hasta que el Marqués de Espinola sitiase á Jule, con intento que los Estados, sacando las guarniciones de las plazas que ocupaba [n], socorriesen ⁽²⁾ aquella plaza, y habiendo sacado la que tenia en la Inclusa, Don Iñigo de Borja, con la gente de su cargo, que eran 10.000 hombres, tomase la isla de Casante que casi cerca la Inclusa, y quitarle el socorro; en este inter se habían prevenido en Estonde, que es cinco leguas de la Inclusa, barcones y alguna artillería para que en carros se trujese al puesto por donde el ejército había de pasar el canal de la Inclusa para entrar en la isla, que también confina con

el dicho canal, llegando al puesto de noche á un tiempo el ejército y las barcas; estando el Marqués sobre Jule le llegó á Don Iñigo de Borja orden para que fuese á la Inclusa; marchó la gente y se juntaron en una tarde los 10.000 hombres, que estaban repartidos por diversos alojamientos en el país, en un campo delante de las puertas de Briejas, la mejor gente que se podía escoger, todos soldados viejos del tercio de Don Iñigo de Borja; el de Vallón, de milaneses; el de Mos de la Fontana, de valones; dos regimientos de alemanes; compañías de valones del país de Certuis; seis compañías de irlandeses. Aquella tarde marchó toda esta gente á la sorda para hallarse en el puesto señalado á las doce de la noche, y á las mismas doce habían de estar los carros con los pontones y artillería, que habían de venir de Ostende por la orilla de la mar; en el camino se le quebró [á] un carro en que venía un pontón una rueda; en el inter que la buscaron y acomodaron en el carro, amaneció; esperando los demás á que viniese éste con ellos, todos se detuvieron; el ejército llegó al puesto adonde se había de pasar el canal para entrar en la isla de Casante, y adonde habían de estar esperando los carros, á la una de la noche, y esperándolos también amaneció. Los de la isla y barcos que andaban por la mar vieron el ejército que estaba hecho escuadrón á la orilla de la canal; conocieron el disinio, acudieron al remedio fortificando la isla, que hasta este caso no habían hecho, guarneciéndola; no sirviendo tanto gasto y prevención y gente más de despertar á quien dormía. Viendo Don Iñigo que ya era entendido y que su interpresa, por ser de día y no haber venido los carros á tiempo, no tenia efecto, se retiró á ocupar algún puesto allí cerca en el inter que se avisaba al Marqués que enviase segunda orden de lo que se había de hacer.

Llegó dentro de ocho días la orden del Marqués, de que se tomase puesto á vista de la Inclusa y no se partiese dél sin haber hecho dos fuertes Reales: uno á la orilla del canal en lo más estrecho della, enfrente de la isla de Casante, con una buena batería que estorbaba el poder entrar embarcaciones con socorro; otro en un dique, con cuatro baluartes que le sujetase; tomósse ⁽¹⁾ puesto en una pradería que estaba entre unos diques que detenían la creciente de la mar, un cuarto de legua de donde se habían de hacer los fuertes; acuartelóse el ejército y en esta ocasión fui nombrado por cabo de seis soldados que me dieron de guarda para reconocer las fortificaciones de la Inclusa (cuyo reconocimiento tengo hecho bueno en mis servicios). Fuese continuando el hacer los fuertes

(1) En el original: *fortificándole*.

(2) En el original: *socorriese*.

(1) En el original: *tomase*.

con dos baterías que tiraban á otro que el enemigo había hecho en la isla para que estorbaba la labor de los fuertes, que duraron nueve meses, que comprendieron todo el invierno, con los trabajos más notables que soldados han pasado en Flandes. Como los cuarteles estuvieron en hondo, entre diques, con las muchas lluvias y cursos de carros y gente se hicieron unos lodazales, entre lodo y agua, que los hombres se metían hasta la rodilla y las cabalgaduras no podían salir. Estos cuarteles se iba por un dique á meter la guarda á los fuertes que se hacían; era poco más ancho que un carro y por los lados tenía fosos de agua que inchaba la marea; pues como por este dique se condujesen ⁽¹⁾ todos los pertrechos y bastimentos y guardas á los fuertes, estaba tan malo que cuando llegaba la gente de desatacarse y de levantar y caer, las caras, manos y todo el cuerpo iban cubiertos de lodo, y sin aliento ninguno, y si iban por las orillas del dique tal vez resbalaban y daban en los fosos que estaban á los lados del dique; con el peso de las armas, si era de noche, se ahogaban. Tiniendo el enemigo noticia destas cosas, las más de las noches nos tocaba arma; era necesario ir dende los cuarteles hasta los fuertes á la voz del arma la mitad de la gente por el dique que tengo dicho, en tiempo de invierno, con grandísimas tempestades de agua y nieve, de suerte que las más veces era ordinario de cuatro ó seis que iban de camarada faltar uno, y vino á suceder en general á la fin del invierno que en las más de las barracas no había más que un soldado, habiendo en cada una seis ó siete, y los frios y hielos fueron tan grandes que á muchos soldados cortaron los brazos y piernas de helados; la gente toda desnuda, los cuarteles inundados de agua, que no se podía salir de las barracas á la plaza de armas sin venir hechos un lodo. Estos trabajos apuraron la gente de tal suerte, que se hallaron por el mes de abril los fuertes sin ⁽²⁾ defensa; de 9.000 que entraron en el puesto se apuraron en 2.000, sin haber muerto el enemigo sesenta; más lo aprieta en sus certificaciones el maestre de campo Don Pedro de Ocampo Mariño, que murió Gobernador de Cádiz, que en esta ocasión era Sargento mayor del tercio de Don Inigo de Borja, diciendo por palabras expresas que los que se hallaron en hacer los fuertes de la canal de la Inclusa hicieron pruebas de valientes y honrados soldados, pues de 9.000 se apuraron en 1.500. Como he dicho gobernaba Don Inigo de Borja, y aunque era valiente soldado y entendido en el arte militar y discípulo de aquel

famoso ingenio Miguel Curieto, se conoció con evidencia que aquella famosa ciencia del saber acuartelar un ejército, reconocer la calidad y circunstancias de un sitio, ó para alojarse ó dar batalla, según guerra ofensiva ó defensiva, que tanto les importó el saberla á César en la Francia, á Carlos V en Alemania con el de Lansgrave y Sajonia, al Duque de Alba en aquella famosa batalla que dio en los Estados de Flandes al Conde Ludovico de Nasao, no la enseña Euclides en su geometría, ni reglas ni preceptos de famosos ingenieros, mas un claro natural, curtido en una larga experiencia de casos militares; si en esta parte se supiera esta ciencia no se hubiera hecho yerro tan costoso y notable, pues fueron los fuertes mucha causa para que se consumiesen 7.500 hombres [que] estaban por mayor defensa [de] los fuertes. El Marqués sacó la poca gente que había quedado de aquel puesto y la llevó al sitio de Bergas.

Tenia el Marqués hecho trato en Bergas con un Sargento mayor que había de dar una puerta, poniéndose sobre aquella plaza; encaminó á ella 1.400 hombres con Don Luis de Velasco, General de la caballería, tomando puestos á lo largo, sin abrir palmo de trinchea ni hacer fortificación de importancia en catorce ó diez y seis días, en confianza del trato; el enemigo se salió fuera de la plaza y tomó todos los puertos que pudo, con muy buenas fortificaciones, y caminó á nosotros con trinchea, que parecia que nos quería sitiarse, [y] metió socorro dentro de la plaza. En este inter sucedió aquella famosa batalla que en Marimón, diez leguas de Bruselas, dio Don Gonzalo de Córdoba al Conde Masfelte de Alemania. Llegaron las nuevas al ejército, adonde ya estaba el Marqués; en albricias de tan dichosa nueva, que era opinión era restauración de Flandes, mandó que se disparase la artillería; apuntóse á Bergas y una de las balas que se dispararon mató al Sargento mayor que había hecho el trato y en quien se tenía la confianza; pasados algunos días se pasaron al ejército unos soldados de la plaza y dijeron que era muerto el Sargento mayor; obligóle esta nueva al Marqués, haciendo el caso reputación, hacer de la necesidad virtud; sitió la plaza en forma; hizo llamamiento de gente por todo el país hasta 32.000 hombres; llegó Don Gonzalo de Córdoba con la gente que le había quedado de la batalla; ocupó el puesto que era de Vallón, que estaba á la parte de Oriente. Es Bergas una villa, siete leguas de Amberes, en ducado de Brabante, en el mar de Migilburx; tiene una canal ó ría que con el creciente cubre muchos bajos, hinche el foso y entran algunas embarcaciones no muy grandes; hacia el Poniente le entra el canal; arriado á él [hay] un dique que se remata en unos

(1) En el original: *condiciosen*.

(2) En el original: *en*.

bajos donde está un fuerte que sujeta la villa y guarda el canal para que no se le pueda quitar el socorro, que se llama Bergan. Como el Marqués ocupaba lo más del sitio hacia la parte del Norte, cercaban este sitio trincherones, levantados á trechos sus reductos para proveer las postas y socorrer los puestos; comenzáronse á abrir trincheas tarde y mal, porque como el enemigo tenía puestos fuera de la plaza y en ellos tenía piezas pequeñas que barrián la haz de la tierra, en descuidándose alguno perdía la vida. A la parte de Levante, como he dicho, estaba Don Gonzalo de Córdoba; arrimáronse por esta parte más por servirles de espaldas unas dunas ó montañas de arena que estaban cerca de la puerta de Amberes en aquella parte; no sucedió cosa notable más de algunas salidas y el haber hecho una batería para batir la muralla; por la parte del Marqués se arrimaban por dos partes y se abrieron trincheras: la una, por el lado izquierdo, ocupaban las naciones valones y alemanes; la otra parte de á mano derecha ocupaban españoles, que al principio gobernó Diego Luis de Olivera, maestre de campo de portugueses; tuvo un mal suceso; fue que el Sargento Rincón y el Alférez Moreno, entrambos de la compañía de Don Lorenzo Lasso, quisieron reconocer las trincheras enemigas, que distaban poco más de seis pasos de las nuestras; levantándose en alto sobre una banqueta vio que no había gente en ellas y levantaron la voz, diciendo: ¡Santiago y á ellos! que han desmamparado las trincheras; arrojáronse á ellos; siguiéronlos algunos de su condición y unos fueron empeñando á otros; los que estaban del enemigo en la cabeza dellas se retiraron á una plaza de armas que tenían cerca guarnecida con cantidad de gente; los nuestros, entendiendo que huían, los seguían, y al desembocar en la plaza de armas, los del enemigo, que ya estaban con las armas en las manos, no los dejaron, haciéndolos volver atrás. Habíanse llenado ya las trincheras del enemigo de soldados nuestros con la codicia de la acción, y queriendo volver atrás, no pudieron, ni tampoco pelear, porque la muchedumbre de la gente era tanta que en la misma trinchera murieron la mayor parte de ellos sin poder retirarse ni pelear; murió entre ellos Don Fernando de Portugal, hermano del Conde de Vimioso, que era Capitán de Infantería del tercio de Portugal. Conoció el enemigo ser esta acción precipitada, sin orden, y pareciéndole que estarían desguarnecidas las trincheas nuestras de la batalla ó manguardía por haber ⁽¹⁾ ocupado las suyas la gente que ocupaba la manguardía nuestra, sacó de un reduto que estaba á un lado

en frente de las trincheras de nuestra batalla y en medio una pradería, tres compañías que ocupasen las trincheras de la batalla nuestra y cortasen á los nuestros que estaban en las suyas y á los demás que los iban á socorrer; mandó luego Diego Luis de Olivera que saliesen á recibir las otras tres compañías; encontráronse en la pradería y escaramuzaron más de media hora lo más á lo largo, donde murió gente de consideración de una y otra parte. Era una de las compañías nuestras la del Capitán Rul, de quien [era] sargento Miguel Olles, de nación navarro; adelantóse de los enemigos otro sargento; salióle á recibir Miguel Olles, y peleando con el alabarda le mató; acudió su Capitán á vengarle; salióle á recibir otra vez Miguel Olles, y calando la pica le tiró un picazo que con la alabarda desvió y ganándole la entrada le dio otro alabardazo con que le mató; tomóle la pica con el alabarda del Sargento que había muerto y retiróla hacia las trincheras y volvióle á salir al encuentro otro soldado holandés de alta disposición, que también venía á buscarle; chocó con él y también le hirió muy mal de otro alabardazo; en esto le dieron un mosquetazo en un brazo, que fue fuerza el haberse de retirar; después le cortaron el brazo por junto al hombro; en premio desta hazaña le hicieron Alférez y le dieron cuatro escudos de ventaja sobre cualquier sueldo; vino con licencia á España, y el Conde de Monterrey, viendo sus honrados servicios, le ayudó para que fuese Capitán; levantó en Miranda de Duero, donde murió. Volviendo al caso, digo que con el arma que se tocó fue acudiendo gente de los cuarteles de socorro á las compañías que escaramuzaban tres á tres en la pradería; después de muertos algunos de una parte y otra se retiraron. Los que se habían entrado en la trinchera del enemigo, aunque con muerte de muchos, trataron de sustentarla; el enemigo de defenderla, donde se peleó toda la tarde hasta la noche, que fue fuerza á los nuestros retirarse; conociendo la gente que les mataban con tan poco fruto, tomóse por acuerdo, por divertir al enemigo de sus trincheras, embestir á una media luna que remataba en la cabeza de un ramal de trinchera nuestra que estaba en la manguardía á mano derecha; hicieronlo dos compañías de portugueses, sin fruto, porque el enemigo la defendía valientemente, de tal manera que en aquella tarde murieron mucha gente de los portugueses y entre ellos dos Capitanes; fue [se] acudiendo al asalto y socorro y mudaron aquellas compañías, y en su lugar entró Don Francisco Lasso con su compañía, de quien yo era soldado, que este día le tocó estar de guarda en la retaguarda de las trincheras; era de los que llaman los desbocados, y así quiso conseguir lo que otros no pudieron; hizo

(1) En el original: *ver.*

cuanta diligencia podía un valiente soldado, tanto que en el puesto le mataron diez y siete soldados y entre ellos los de más opinión y algunos Alféreces reformados, hasta que conociendo la dificultad, el Marqués le mandó que se retirase, haciendo alguna fortificación en la cabeza de la trinchera. Tenía ésta media luna encima de la muralla, un torno con unas púas atravesadas de parte á parte por el eje, y estaban encebadas y andaba muy ligero alrededor; la muralla estaba baja; los soldados procuraban subir y meterse por debajo del torno; para subir asian de las púas, y como estaban encebadas escurrian, de suerte que cuando estaban ya encima de la muralla; desluciaban de las manos las púas y con la fuerza del deslicio andaba el torno alderredor, y el que subía venía rodando por la muralla abajo con algún picazo ó alcabuzazo, y con esto estaba lleno el suelo de cuerpos muertos; en esta ocasión tres veces subió á la muralla Alonso de Leyte, natural de Madrid, trepando por la muralla asido de una pica del enemigo, y todas tres vino abajo; servía entre nosotros un tercio de ingleses que también se halló en todo lo que se ofreció; dellos y de los nuestros estaban las trincheras llenas de cuerpos muertos, que no se podía poner los pies en la tierra, sino es en ellos, pisándolos; unos que retirándose murieron, otros que allí mataron, reputáronse por quinientos los muertos; amaneció y mandaron que los retirasen y mi compañía también se retiró. Salíó Don Francisco Lasso y todos tan otros de los que entraron, que parecían demonios de la noche que habían pasado, negros y deslustrados del humo de granadas, pez, alquitrán que echaban y de la alcabuceria, todos mustios y tristes, que apenas se atrevían á levantar ninguno la cabeza á mirar á otro; venía mi Capitán pasados los calzones y las ligas de alcabuzazos y del fuego y cascós de granada; díjole: Parece que á vuestra merced le han picado grajos. Respondióme: Es verdad, mas eran de plomo. Todo fue sin orden ni acuerdo, no más de empeñar uno á muchos, pareciendo al principio que era fácil conseguir alguna cosa de importancia; mudaron á otro día á Diego Luis de Olivera y dieron las trincheras á Don Diego Mesía, que al presente era Maestre de Campo y Castellano de Amberes.

Fuese continuando el sitio sin suceder otra cosa notable más de los muchos tiros que el enemigo tiraba cada día, que de la parte del Marqués se puso un día á rayar un Alférez reformado los tiros que el enemigo tiraba y rayó seiscientos sin los que se tiraban á la parte de Don Gonzalo; ibase muy poco á poco con las trincheras; cada palmo que se adelantaba costaba mucha gente y así se atrasaba más; esta-

ban [tan] cerca las del enemigo de las nuestras que las granadas se echaban con la mano de unas en otras y con ellas hacían daño notable, porque en cualquier miembro ó parte donde daba le hacía pedazos. Llegaron á estar tan cerca las del enemigo y las nuestras que para desembarcarlas no faltaba más de con la pala echar la tierra que las dividía, de la una en la otra, sin descubrirse. Conociendo esto el Marqués quiso desbocar las suyas en la del enemigo y mandó tomar al ejército las armas; guarneciéronse las trincheras muy bien con gente sobresaliente; halláronse en la plaza de armas dellas todos los más principales soldados y señores del ejército: el Marqués Don Luis de Velasco; Don Inigo de Borja, que era General de la artillería; dos hijos del Conde de Benavente, Don Manuel y Don García Pimentel; un hijo del Marqués de la Algaba, otro del Marqués de las Navas, sin otros muchos extranjeros; guarnecidas las trincheras, puesta toda la gente en orden para cualquier cosa que pudiera suceder, volóse un hornillo que estaba debajo del terreno que dividía las trincheras nuestras del enemigo, para en volándole embestir; así se hizo, mas el enemigo tenía otra mina debajo de nuestro hornillo; esperó á que los nuestros embitiesen; entonces pególe fuego, abrióse la tierra y al volarle se tragó tres ó cuatro soldados; los demás salieron medio quemados; en este tiempo empezó la artillería y mosquetería de una y otra parte, en tanta cantidad que la tierra temblaba con el estruendo, y el humo y ruido de las balas que cubrían el cielo y cegaban y aturdían los hombres; peleóse más de dos horas: nosotros, por ocupar puesto en las trincheras del enemigo; él, por defenderlas; al fin nos hubimos de retirar y volvernos á fortificar de nuevo en el mismo puesto que estábamos; murió en esta ocasión mucha gente de importancia; entre los principales fue Don García Pimentel, uno de los hijos del Conde de Benavente; sucedió el caso que volando [los] nuestros el primer hornillo había encima unas cestillas de tierra de la forma de tientos de albahaca que servían de cubrir á las postas y tirar por el hueco que hacían por debajo; voló el hornillo algunas, y una se remontó tan alto que con el movimiento natural vino á caer en la plaza de armas, donde estaban estos señores, y dio en la cabeza á Don García, que le torció el pescuezo y luego cayó muerto con grande sentimiento de todo el ejército, porque demás de ser tan gran señor servía en cualquier puesto como un soldado el más humilde sujeto á la obediencia de un cabo de escuadra, sin excepción en su persona ninguna ni recatarse del peligro, tanto que cubriéndonos una noche en un puesto que tomábamos, sin morrión ni peto acudía á traer la fagina, á asen-

tarla, á echar la tierra, con tanto desenfado y poco cuidado de sí como si fuera por la calle Mayor de Madrid paseándose; díjole: Señor, ¿cómo vuestra señoría anda así? ¿no ve que le dará un balazo con mucha facilidad y le perderemos, que importa más que todo este sitio? y me respondió: ¿Qué es lo que dice? ¿Soy yo más que un pobre soldado como vuestra merced? Era de extrema piedad, visitaba los heridos con mucho cuidado de que se les asistiese, y lo que podía hacer por ellos no lo pedía á nadie; cuando retiraban algún herido le salía al camino, consolábale y dábale uno ó más reales de á ocho, según eran las personas y las heridas.

También murió en esta ocasión de un mosquetazo el ingeniero de más consideración que había en el ejército, aunque todos eran de bien poca falta; notable, no por la calidad de la persona, sino por la falta que hacía y hace. Continuando el sitio con poco ó ningún fruto, pasada esta ocasión el enemigo buscó otra, y reconociendo que las trincheras que guarnecían los valones y borgoñones estaban con algún descuido, cerró con ellas; ellos se retiraron sin poder asistir á la defensa hasta que el enemigo llegó á un ramal de trinchera que atravesaba y correspondía á las trincheras de los españoles; éste guarnecía mi Capitán Don Francisco Lasso con su compañía, y con notable valor caló la pica y dijo á los demás que le siguiesen y dando voces ¡Santiago! cerramos con ellos arrojándonos del ramal que ocupábamos; el enemigo que oyó españoles entendió que era mucha cantidad de ellos al socorro; retiróse y perdió lo que había ganado, y mi Capitán las volvió á entregar á quien las había perdido, de que le resultó los aumentos que hoy tiene; hicieronle Capitán de caballos, diéronle el hábito de Santiago y hoy es Gobernador de Chile. Al fin de tres meses, que en todos ellos no era sino mortandad, que se reputó la falta de la gente por más de once mil, sin mejorarnos una hora más que otra, se tuvo noticia que el enemigo con todo su poder venía por tierra á socorrer aquella plaza, y antes que llegase nos partimos; nosotros caminamos á media noche; este fue el fin del sitio de Bergas, donde se colige deste y del de la Inclusa y de la navegación de la Isla que (1) las cosas de España se consideran [en] su fin por el principio.

Luego que se acabó esta ocasión me vinieron cartas de favor de España, con que saqué licencia tan contento, que ésta me sirvió de consuelo de todos los trabajos pasados, dándolos por bien empleados; dos años había que dormía con la gola puesta, que con el asiento de las armas y de la pica la tenía señalada en los hombros.

Vine á España atravesando la Francia en treinta días á pie, porque el dinero que me dieron no bastaba para comer, que eran veinticinco tollares, que cada uno es nueve reales y seis cuartos, con propósito de pasar á las Indias.

Llegué á Madrid y en este tiempo salió una grande leva, y entre ellos salió el Capitán Lázaro de León, de quien fui Alférez; fuimos á levantar á Medina del Campo mi Capitán y yo; fui á Alaejos, donde me hicieron mucha merced en nueve meses que estuve levantando; en este tiempo un atambor me dio una pedrada en la frente por dar á un Alcalde de los hijosdalgo que estaba conmigo; fue peligrosa, mas con brevedad sané.

Con la compañía fuimos á Lisboa, hurtando en el camino, que en tales alojamientos no se hace otra cosa.

Gobernaba en Lisboa el Marqués de Camarasa, y esperaba al inglés; ibase recogiendo en aquella ciudad mucha infantería de voluntarios y quintados y soldados viejos de la armada, que fueron Tomás de la Arraspur Ribera, con la escuadra del estrecho; Don Nicolás de Júdice, con la de Barcelona; el Almirantazgo, la escuadra de Maqueda, la de Portugal, la escuadra de Guipúzcoa, y más la gente suelta, que en todos serían 6.000 hombres, en cuarenta navíos que estaban en aquella barra; fortificábase aquella ciudad y todos tomaban las armas, formando cuatro tercios de la gente común de la ciudad; fue á Cádiz el inglés, y así todo esto no fue menester.

Estuve dos años y medio en Lisboa; reformaron mi compañía; vine á Madrid á pretender mi sueldo de reformado, aunque ya le tenía para Lisboa. Como no era parte donde se merece tanto como en otras, pretendí ir á otra parte, á Flandes ó á la Armada; yendo á saber en casa del Secretario Pedro de Arce de mi despacho, me respondieron que estaba detenido; causóme confusión; volví segunda vez; apreté la dificultad; dijéronme que fuese á hablar al señor Juan de Pedroso; hícelo y díjome que tenía hecha merced de veinte escudos de sueldo al mes cerca del Marqués de Leganés; repetí diciendo que mi voluntad era servir donde mereciese; díjome que servía á Su Majestad haciendo lo que me mandaba; obedecí; estuve en Madrid un año sin que se ofreciese cosa de consideración, más que gobernando la Mámora Francisco de Murga, la sitiaron 40.000 moros; mandóme el Marqués que fuese á meterme dentro; fui con mucha brevedad y mediante la orden del Duque de Medina entré dentro cuando se acababa de levantar el sitio al cuarto de la salud. Estuve en aquella plaza dos meses, hasta que me vino licencia del Marqués para venir á España, que hice con buena voluntad,

(1) En el original: á que.

porque aquella plaza es muy incómoda por el sitio, que es malo, porque hay malos alojamientos, peores comidas y tan corto el divertimento de la vista, que [no] se puede salir de la plaza á la campaña sin mucho riesgo. Es la barra malísima y estuvimos á pique de perdersnos; tardamos ocho días en llegar á Cádiz, y entrando en la bahía de Cádiz se levantó un Leste muy peligroso para las embarcaciones que les coge en aquella parte; veníamos en una saetia; duplicáronse las áncoras y las amarras; estuvimos aquella noche con temor de un mal ⁽¹⁾ suceso; amaneció un poco más sosegado el viento; echóse una fragatilla al agua; en ella nos metimos yo y el Capitán Don Pedro Jiménez de Inciso, que veníamos de camarada, y nuestra ropa. Salimos á tierra de la parte del puerto, á una ermita que se llama Santa Catalina; de allí fuimos al Puerto y á Madrid.

Estaba en esta sazón pretendiendo Don Miguel de Noroña, Gobernador de Tánger y Conde de Linares, ir por Visorrey de la India oriental; hizole Su Majestad merced de lo que pretendia; pidió se le diesen algunos entretenidos cerca de su persona; diéronsele dos, y yo fui el uno, con patente de Capitán y sesenta escudos de sueldo al mes, y al Alférez Bartolomé de Egea ⁽²⁾ con cuarenta, que después fue Capitán. Tocóme en Lisboa embarcarme en la nao del Virrey; hacíame mucha merced á los principios dende Madrid hasta que nos embarcamos; después fuese desminuyendo, de suerte que, empezando la linia, no quedó rastro desta voluntad, si acaso lo era; con todo[s] fue lo mismo, y en la India mucho más; que siendo el Conde en Castilla y en Portugal, en opinión de todos, el más afable y liberal caballero que se conocia, le quedó desto poco en la India, porque se hizo áspero de condición, haciendo muy pocas mercedes, aunque los servicios fuesen de estima, [lo] que experimenté con notable daño mío, y fueron la causa de que pasase inaccesibles trabajos, y hoy estoy sin premio de mis servicios, que, aunque no son los de un gran soldado, pudieran tener alguno; dicen que los hombres que pasan de España á aquellas partes de la India es mudar en ellos el natural cosa general, no atribuyéndolo á la mudanza de estado, mas á la de diferente clima, razón que me cuadra, porque estando todas las cosas deste mundo sujetas á las influencias de los cielos, aunque las que son sensibles en una misma parte mudan de ser, aumentándose ó desminuyéndose, con mucha causa se mudarán las que no lo son mudando de diferente clima, donde es fuerza que el sol y la luna y demás estrellas, por estar más apartados ó más cerca,

influyen diferente calidad en los sujetos, pues de ellas se recibe en este mundo la generación, aumento y corrupción de las cosas alimentadas, según en la parte que se hallan; luego siguese que también los hombres reciben en sus naturales esta mudanza, no tan sólo por lo de la edad, más por la del cielo, que es el que influye las caldades de que se compone el hombre, y por esto entiendo que los hombres en aquella parte no les queda ser ninguno de la condición que tenían en España. Esto en mismos términos sucedió al Conde, y acordándose él que habia reusado el venir en su compañía á la India, y que si venia era á pura persuasión suya y intereses de mi sueldo, dijo en algunas conversaciones, á propósito de los que dél podían esperar merced, que yo no tenía que esperar ninguna, que era muy bastante, aunque hiciese muchos servicios, lo que Su Majestad me habia hecho, y que entendiase que el sueldo que llevaba lo habia de merecer muy bien por lo mucho en que me habia de ocupar; como llegó á mi noticia, me sirvió por desengaño lo poco que podia esperar, que aun no lo quiso remitir al silencio; no me espanto, que es dificultosa virtud de observar.

Como he dicho, nos embarcamos en Lisboa y salimos della á tres de abril tres naos grandes que llaman de la India [y] seis galeones; iba gente muy lucida, hasta 3.500 hombres soldados para servir en la India; está Lisboa en 39 grados de latitud; doblamos con próspero viento hasta doblar á Cabo Verde, que [es] en 14 grados del Polo Artico; como fuimos pasando el trópico de Canero, que es en 23 grados y medio, y entrando en la tórrida zona y llegándonos á la Equinocial, que es en la costa de Guinea, fue calmando el viento y con las grandes calmas y mudanza de clima enfermó casi toda la gente; ayudaba á esto la poca comodidad con que se navegaba, porque en una nao iban seiscientas personas todas debajo de cubierta, salvo los que se acomodaban en los castillos de proa y popa, y el calor de la gente de unos con otros, los calores grandes del sol, la falta de agua y mal acondicionados bastimentos, como tocino salado, sardinas y pescado y lo recio del vino, que también abrasaba los higados, todo fuego y provocativo para beber y causar una sed inaccesible, fue todo esto causa de que muriese mucha gente. Es ordinario en aquellos parajes un mal que llaman Loanda, que todos los dientes se andan, de que también padecian los soldados; en esta parte no me escapé, pues del mismo Virrey fui juzgado por muerto. ¡Oh qué buenos que somos cuando enfermos! ¡Cómo en esta ocasión entré en cuenta conmigo y conocí cuántos trabajos nos da quien grandezas nos promete! ¡Cómo trocara el estado en que me hallaba, no

(1) En el original: *mas*.

(2) En el original: *Joa*.

por lo que el Virrey me había prometido, mas por el del más miserable del que estaba en tierra! Llegó á enfermar de tal suerte la gente, que los confesores rehusaban el querer llegarse á ningún enfermo á confesarle, y por esto muchos murieron sin confesión, y otros se quedaron muertos comiendo con el bocado en la boca; otros con un fuego que les abrasaba morían rabiando casi como desesperados; los bordos de las embarcaciones estaban, de sangre que por ellos se echaba, rojos, que á lo largo dende otras embarcaciones se conocía el estar la tablación cubierta de sangre. Duró esta calamidad el tiempo que tardamos en pasar la tórrida zona, que son 47 grados de latitud que hay dende un trópico á otro trópico, y en este paraje murieron quinientos hombres. Como llegamos á los 23 del altura del Polo Antártico y refrescaron los vientos, fue mejorando el tiempo y con él la gente hallándose de mejor disposición. En este viaje el más pobre era de provecho; todos teníamos los unos de los otros necesidad; cualquier socorro era de mucho alivio; una gallina valía seis reales de á ocho, un vaso de agua dos, y así por poco que fuese el socorro era de consideración. ¡Oh, cómo para nuestra codicia lo mucho es poco y para nuestra necesidad lo poco es mucho, pues lo que en la mar se estimaba en tanto y era remedio de una extrema necesidad en tierra no se estimara aun para tomar en las manos! Pasando de los 23 grados nos fuimos llegando al Cabo de Buena Esperanza, donde los vientos eran más recios y el mar más tormentoso, y así corrimos con este extremo opuesto al pasado, que era todo calma, otro pedazo de desventura, que parecía que el fin de un trabajo [era] vispera de otro. Corrían algunas veces vientos tan recios que levantaban unas sierras de mar, que ellas mismas subían la nave hasta los cielos y luego las mismas le bajaban á lo profundo de un valle que formaban dos sierras opuestas; parecía que la una, venciendo con sus olas á la otra que sostenía la nave, la quería tragar y caer sobre la plaza de armas, y cuando con violencia venía sobre la nave la volvía á subir al cielo. Con estas admiraciones tan costosas á la experiencia, tan pesadas á la vista, fuimos llegando al Cabo de Buena Esperanza, y una noche oscura y tormentosa, como las pasadas, corrimos tres naves fortuna, porque la *Almiranta* se halló por un costado de nuestra *Capitana*; *San Gonzalo*, que era la otra, por la proa; un galeón por otro costado, tan cerca que nos entendíamos los unos á los otros lo que se decía, lance tan terrible que lo era á pique de perdernos todas cuatro embarcaciones chocando las unas [con las otras]; mas Dios, que no quiso que aquel fuese nuestro fin, nos socorrió, porque *San Gonzalo*, conociendo que por un costado le

investía la *Capitana*, conocida por el fanal, dio prisa al pasar de largo y la *Capitana* también lo hizo así, quedando la *Almiranta* y un galeón, que estaban á los lados, en la misma disposición de navegar, con que todos salimos deste trabajo; á todo se hallaba presente el Virrey, dispuniéndolo lo mejor que pudo, y no dejó de ser gran parte para que se consiguiese el buen suceso, porque naturalmente el que rige tiene más autoridad que el que es regido, y ésta hizo en la ocasión presente mucho al caso. Con esta fortuna y otras llegamos á 35 grados de la parte del Sur, que es en la que está al cabo de Buena Esperanza; iba el galeón *Santisteban* trabajoso, hacía mucha agua y ésta tan honda y cerca de la quilla, que aunque el Virrey hizo todas las diligencias posibles enviando al galeón calafates, contra maestres, marineros y muchos soldados y sus esclavos ⁽¹⁾, unos para que con su saber tomasen el agua, otros para que con su trabajo la menguasen, no aprovechó, porque los unos no hallaron por donde la hacía, los otros no pudieron, por mucho que se dio á la bomba y otros artificios, menguarla. Como en esta altura el mar está tan recio el bajel trabajaba más y por eso hacía más agua, y un día que amaneció más tormentoso se conoció que faltaba muy poco para irse á fondo, y el capitán, con intento de salvar[lo], mandó se diese todo trapo, sin quedar vela ninguna, por llegar con presteza á la *Capitana* y abordando con ella arrojarse dentro, salvándose á sí y á los demás. Malo es desear la muerte, pero peor es temella; conocióse en la presente ocasión, pues iba toda la gente colgada de las jarcias. Llegóse el galeón tan cerca de la *Capitana* que se podía entender lo que se hablaba. El Capitán llamó al Visorrey y le dijo cómo se iban á pique sin remedio ninguno más del que Su Excelencia les diese para salvar las vidas, porque el navío hacía tanta agua que no duraría dos horas sin irse á fondo. Asomóse el Virrey á los corredores de popa; oídas las razones, llamó al piloto y maestre que se asomasen por los corredores altos. Llamábase el piloto Jalón; el maestre, Antonio González, era del hábito de Santiago; propúsoles el caso presente, y ellos que lo veían, respondió el piloto que bien conocía que se iban á pique, mas que si los querían salvar podría ser se perdiesen todos, que era fuerza que abordando unos con otros y andando la mar tan como andaba, por lo menos se habían de desaparecer todo el velambre y jarcias; preguntóle al contra maestre qué respondía, y de golpe dijo: O salvémonos todos ó perdámonos con el diablo. Como oyó esta razón el piloto, queriendo más salvarse á sí y á su nave con seguridad que

(1) En el original: *esclavos*.

con duda perderse todos, se asomó á la escotilla que en la popa corresponde á los que están en el leme, que es el madero que gobierna el timón, y dijo á voces: Cierra (1) todo, cierra todo, dale á la banda; y mandó que mareasen las velas, y en un instante dio la nave una media vuelta alrededor, que donde estaba la popa se halló la proa, de manera que la proa de nuestra nave fue navegando encontrándose con la del galeón que se iba á pique, y cuando él entendió que estaba cerca de nosotros y que abordando se podría salvar se halló burlado, viéndonos navegar en rumbo contrario que el suyo con todas las velas, que no tuvo remedio ninguno; en la determinación del piloto se conoció cuánto muchas veces es mejor el consejo osado que el madurado, pues si siguiera el contrario, que era el piadoso, fuera cierto, como el mismo piloto había dicho al Virrey, perdernos. El Capitán, que vio su desdicha y la de su gente, sin remedio alguno á la salvación á la vida de cuatrocientos hombres que iban en aquel galeón, le dijo: Señor Visorrey, ¿qué haremos, pues vuestra excelencia nos desampara desa suerte? á que le respondió: Cada uno se salve y Dios os salve, que yo no puedo. Como esto oyó el Capitán, mandó que mareasen á tierra, que estaría de allí cincuenta leguas, por ver si [se] podría salvar en ella (2), mas iba tan metido en el agua y las olas tan altas que parecía que no podía durar sobre la agua dos horas; casi le vimos que se iba á pique, mas sobre el agua le perdimos de vista, sin haber sabido jamás dél ni de persona que en él fuese. La tierra que le estaba más cercana era el Cabo de Buena Esperanza, que se conocía por unos pájaros que se ven en aquellos parajes, que llaman *mangas de velludo*. Quedó nuestra gente, viendo el espectáculo, tan cabizbajos, los ojos en el suelo, sin mirarse unos á otros ni hablar palabra ninguna, que parecía que nos esperaba otro caso semejante; [á] un hidalgo, que debía de ir en aquel galeón cosa de su obligación, con otros que le acompañaban, se le saltaron las lágrimas. El maestre le dijo: ¿De qué llora vuestra merced? Respondióle: ¿Eso me pregunta? De lo que veo; y le respondió: Este viaje es tan trabajoso que primero le faltarán lágrimas que causas para llorarlas.

Dende esta altura, que como he dicho eran 35 grados de la parte del Sur, fuimos declinando altura y llegándonos á la equinocial; costeano la Africa y pasando la isla de San Lorenzo llegamos á Mozambique, que son 16 grados de altura de la parte de Sur; allí dimos fondo y la más de la gente saltó en tierra y

tomó refresco al cabo de cinco meses de navegación. Gobernaba aquella plaza Don Nuño Alvarez Pereira, que empezó su vida cuando se acababa. Era hermano del Conde de la Fera; murió de 56 años de edad, y habiendo sido persona inquieta en el discurso de su vida, se bautizó á la hora de su muerte, de que se entiende la certeza de su salvación, porque el clérigo que le bautizó era judío, y los que bautizaba no era con la intención que el Sacramento requiere; fue preso por la Inquisición y castigado por ella, y entre las demás culpas que confesó haber cometido fue ésta la una; luego que se supo le dieron aviso y llegó á tiempo que estaba enfermo del mal de la muerte, y así se volvió á bautizar.

En los ocho días que allí estuvimos corrió algún temporal, que fue fuerza algunas embarcaciones hacerse á la mar porque aquel puerto es malísimo y lleno de bajíos y rastingas y casi la *Capitana* tocó, y la presteza del Virrey en acudirle, que estaba en tierra, la salvó. Es Mozambique casi isla; en ella hay un fuerte de cuatro baluartes, que por naturaleza le hace más fuerte por estar fundado sobre una peña en que bate la mar, y deja de ser isla el fuerte por sólo una cortina franca, y las cortinas de los baluartes que corresponden á esta cortina las ciñe la mar; enfrente desta que no bate la mar está el lugar, pocas casas y de mala arquitectura, las más cubiertas de hoja de palma; está en la tórrida zona, en 16 grados del Sur y otros tantos apartado de la equinocial. Los habitantes son negros que llaman *cobres*; son gentiles; el trato es oro, que se halla en polvo en la superficie de la tierra, y pastas dél, llanas como la palma de la mano y del mismo grandor; esto es en partes señaladas. La tierra adentro, además desto, hay mucho marfil, por la abundancia que hay de elefantes; esto se trueca por ropa y hierro que se trae de la India.

Pasados ocho días partimos de Mozambique para la India; tardamos un mes en llegar á Goa, puerto tan deseado para todos, al cabo de seis meses de navegación continua de 5.500 leguas, pasando dos veces por la tórrida zona, digo cortando la línea, que como entramos en ella no salimos della. Está Goa en quince grados de altura de la parte del Norte en medio de la costa de la India, que toda ella corre Norte Sur, teniendo á la parte de Poniente el mar Occéano, al Oriente el Audiscán y otros muchos reinos de que se compone la India, al Sur el golfo de Bengala y la isla de Ceilán, al Norte el reino de Cambaya y el Mogor; tiene una espaciosa barra con un buen pozo junto al baluarte en que hay una batería á la lengua del agua, que guarda la barra y las naos y embarcaciones que

(1) En el original: *cierra*.

(2) En el original: *ellas*.

allí surgen; dos leguas está Goa grande en ⁽¹⁾ la tierra adentro, el río arriba, á la orilla dél; el ⁽²⁾ sitio en que está fundada es llano, la más parte entre unos cerros; su fábrica de templos y casas es al modo de Castill^a; la más de la gente que la habita son gentiles naturales de la tierra, y los superiores y mercaderes y gente más lucida son portugueses; asiste allí el Virrey y hay Audiencia Real para la determinación de la justicia; está cercada de isletas y ríos que las forman, que por algunas partes en baja mar quedan en seco; en la tierra adentro no tiene ninguna cosa más de algunas cuatro leguas de circuito y esto es empezando de la mar, porque de Goa á la primera tierra de moros hay poco [más] de media legua. Dentro de quince días como desembarcamos, me envió el Virrey á visitar todas las fortalezas que hay en la India á la parte del Norte, hasta Dio, que son Chaul, Bazain y Damón, sin los fuertes que hay de menos consideración. Para hacer la visita me embarqué en una armada que iba á correr aquella costa, visité todas las fortalezas según la orden que llevaba y volví por tierra hasta Chaul, y dende allí me embarqué para Goa de vuelta; dende Dio hasta Goa habrá 120 leguas; es Dio muy nombrada en las historias portuguesas por los grandes sitios que han puesto y asaltos que han dado en ella, y la notable defensa que han hecho los portugueses y también su conquista; es isla y está en el reino de Cambaya, sujeto al Mogor, y aunque he visto muchas fortalezas inexpugnables, lo es ésta muchísimo, así por arte como por naturaleza, porque está fundada en unas peñas ⁽³⁾, á las cuales bate la mar, y es su figura la que llaman los géometras ⁽⁴⁾ porción de círculo mayor ó segmento mayor, cuya basis desta circunferencia es una pequeña línea recta. El terreno que cerca este mar tiene sus murallas, y la línea recta que corta este pedazo de circunferencia que mira á la villa tiene tres baluartes fundados sobre peñas grandes y espaciosas, por de dentro en forma de cubos sin ángulo ninguno, con su foso y entrada encubierta, y al fin desta hay otros tres baluartes que están en el altura inferiores á los de dentro, que los cogen de alto á bajo á los de afuera, que también tienen su foso y entrada encubierta, que perdiendo los primeros se retiran á los segundos, teniendo á los de abajo, no tan sólo á tiro de arcabuz, mas á tiro de flecha. La materia de que están labrados y el terreno lo es también, y por eso incapaz de minas ni de abrir trincheas ni cubrirse ⁽⁵⁾. De allí vine á

Damón y á Bazain y Chaul, que todas tres ciudades la mayor defensa y fortificación que tienen es sus murallas, con sus baluartes los más defectuosos, por tener las defensas condenadas y por la materia de que están formadas, de mala condición. Bazain es muy fuerte por naturaleza, porque todo el sitio alderredor de las murallas lo inunda la marea, dejando en seco un estrecho que tiene veinte pasos. Chaul tiene un morro y en él una fortificación que guarda la barra. Damón, otro castillo que también la guarda. Todo lo demás no es de mucha consideración en esta parte. Entre Bazain y Chaul hay una isla que se llama Caranja, que también tocó[me] el visitarla. En ella hay un monte á la orilla de la mar á lo largo, que parece que naturaleza le puso allí para que la detuviese; tendrá una legua de subida y en lo alto hace un llano, en el cual está una ermita muy bien edificada con su vivienda y huerto para el ermitaño y casas accesorias para que posen los que van á visitar aquella santa imagen, que se llama la Virgen de Caranja. Subí á verla y fue tanto lo que me edificó la devoción de la imagen, la conversación del ermitaño, la soledad del lugar, la vista dél, que era más de veinte leguas á la mar, que quise quedarme allí desnudándome lo que traía y vistiéndome un saco; después de hecho oración, hablé al ermitaño en un huerto que tenía curioso con muchas aves de vuelo que se venían á la mano. Díjele cuán bien me había parecido aquella santa imagen y en la parte en que estaba y que si pudiera me quedara por su criado. Respondióme: Hijo, esos son impulsos que trae consigo la facilidad de la vista; no los repruebo porque ⁽¹⁾ proponen enmienda y es castigo de Dios no conocer nuestros males; veintisiete años ha que me retiré á aqueste sitio, y aun entiendo que no los conozco, y aunque he pasado algunas aficiones no me ha pesado. Diversos casos y trabajos de que Dios me libró me obligaron á procurar esta vida, que si la podéis observar no será errada elección y para vos agora es el tiempo más sazonado y [si] esperarís á viejo es ya tarde, porque el que en mal estado envejece primero muere que se enmienda; alguna dificultad tiene opuesta al vivir en el siglo, porque en el procuran ⁽²⁾ los hombres ser más discretos que buenos, y aquí al contrario más buenos que discretos; el no tenerlo por uso es lo que más lo dificulta, que mucho menos trabajo hay en vivir bien que mal; la soledad, la penitencia, todo es uso que no tiene, tomado por costumbre, escalones más ásperos que los deleites que allá con tantos trabajos deseáis, que unos y otros por naturaleza siempre andan juntos, y aquí

(1) En el original: *es*.

(2) En el original: *es*.

(3) En el original: *una peña*.

(4) En el original: *géometres*.

(5) En el original: *mecabrirse*.

(1) En el original: *porque no*.

(2) En el original: *procurar*.

con muy poco trabajo se tiene grande deleite en servir á Dios; id con él y en los casos que os sucedieren acordaos de esta santa imagen y encomendaos á ella, que yo os prometo en mis oraciones acordarme de vos y que me habéis parecido de buena inclinación. A estas razones se quería ir, y aunque le supliqué se estuviese un poco conmigo no quiso; volvíle á pedir que de paso me dijese alguna cosa de que en el mundo me aprovechase; volvió á mí y me respondió: No sé qué os diga, porque es tanta la variedad y en un día son tantas las mudanzas, que lo que se debe desear ó tomar no se sabe; para mejor acertar, tened á Dios por objeto en todas vuestras cosas, usando en todo la verdad, que no hay más firme cosa; si queréis tener vida quieta, refrenad vuestra ira, porque palabras arrojadas de presto no se pueden recoger, teniendo en vuestros negocios cuidado, solicitud, porque no tienen precio. Contentaos con moderación, no siendo muy ambicioso de honra, porque [es] como la sombra, que huye de quien más la busca y muchas veces buscándola se pierde, mirando al fin de cualquiera cosa qué es la mejor parte della; y con esto andad con Dios, que no sé otra cosa que deciros. Tornando mi viaje volví á Goa.

En este ínter de mi ausencia había tratado el Virrey de tomar una isla que está cuarenta leguas de Goa, á la parte del Sur, junto á Cananos, que se llama el Cambulín; habíala perdido el enemigo y quería volverla á recuperar; tenía dificultad la resistencia, y así como llegué me dio orden que en una embarcación ligera me partiese. Como llegué reconocí los puestos y entradas y salidas; no tenía más de una en seco de todo punto, que hacía una ría á la mar; fortificamos aquel puesto y escogimos otro donde poder hacer una buena fortaleza que fuese de defensa y sujetase á los que vivían en la isla; hubo algunos asomos de querer embestir el enemigo; no hubo cosa de importancia y yo dispuse de que se hiciese la fortaleza en el puesto que pareció más á propósito, y el Virrey envió luego orden de que me volviese á Goa.

Traía el Virrey muchos deseos, y no sé si tuvo algún empeño con Su Majestad, sobre la recuperación de Ormuz, plaza tan nombrada en el estrecho de Persia, que ha dado tanto en qué entender á la nación portuguesa y á los persianos y naciones septentrionales; consultóme su djsinio que era necesario que luego me partiese á Arabia la Feliz, que es la contracosta de Persia, que en Mascate, plaza en aquella parte, estaba Rui Frere de Andrada, Capitán general de aquella costa, y que con él consultaría el reconocimiento de aquella plaza y cómo mejor se pudiese recuperar, y en esta conformidad me dio la orden muy apretada y me encar-

gó el cuidado deste servicio por escrito y de palabra con notable eficacia, que hoy tengo la orden en mi poder. Es de entender que en la India los vientos causan las mudanzas, como en Europa el sol, porque ellos causan el invierno y verano; no se entiende por verano la más continua presencia del sol, ni por invierno su ausencia; mas el llover es el invierno y el verano estar el cielo sin nubes, siendo así que cuando llueve el sol es más dilatada su presencia y se llega al zenit de aquella parte; mas por el mes de mayo, á 24 ó 30, entra el invierno, que es un viento Oeste que trae gran cantidad de nubes y agua, que dura lloviendo hasta el mes de setiembre, y en el tiempo que hay dende mayo á setiembre se cierran todas las barras y puertas y no se puede navegar, y este es invierno, y no obstante que el sol sube más alto y hace mayor cerco. Luego entra el viento Nordeste; dende setiembre hasta el mes de mayo no hay una nube en el cielo, porque este viento las quita todas, y está claro, y las barras están abiertas y el mar se navega; este llaman verano, no obstante que el sol hace menor arco y se aparta más del zenit.

Pues cuando el Virrey me mandaba ir á esta jornada era por el mes de febrero, y mi viaje eran 450 leguas que hay hasta Mascate, y haciendo los servicios que iba á hacer, que era también visitar todas las plazas de Arabia la Feliz, había de estar allí en invierno y no podía volver hasta el mes de octubre que se podía navegar el mar con seguridad, pues para nueve meses de ausencia y servicio de tanta consideración y navegar más de 1.000 leguas me hizo merced de mandar se me diesen tres meses adelantados de lo que se me estaba debiendo de los nueve meses, con que diese una fianza en el camino, que si me moría ó me mataban había de volver el sueldo de los tres meses. Parece esto de poca importancia en mí, mas en cumplimiento de lo que tengo dicho atrás, que por mucho que sirviese mi sueldo había de ser el premio, así consta por dos fees, la una suya de ocho servicios particulares que por orden suya por escrito hice y otra del Secretario de Estado, en que certifica que por todos ocho ni por el tiempo que serví se me hizo merced ninguna, siendo así que hay reconocimiento en que mataron cuatro de diez que íbamos y otros hirieron en esta parte; parece superfluo el decir esto; vino la pelota á las manos y es vicio callar cuando hablar conviene; si yo fuera cuerdo no me pagara de los trabajos que consigo traía el prometer riquezas; hiciera mi confianza segura, no estando á la cortesía de otro. En fin, me partí para Arabia sin cosa notable que nos sucediese; llegamos á Mascate, besé las manos al General y luego me mandó aposentar; dile la orden que traía,

trató luego de que fuese su camarada y lo fui nueve meses; recibí del beneficios de consideración, sin el plato de su mesa á comida y cena; en el tiempo que asistí cerca de su persona me dio de dádivas más de seiscientos reales de á ocho; era uno de los soldados más bien entendidos (1) que había en la India; tenía larga noticia y experiencia en las cosas de aquellas partes; cuanto al gobierno, su razón era más política que cristiana; muy sagaz y astuto, no daba orden á sus Capitanes que no fuese con variedad de sentido en la significación de la orden, de suerte que al bien y al mal dejaba siempre una aldaba de que asirse; era esto en manera que sus Capitanes tenían las órdenes y muchas veces pedían declaración dellas. Con su modo de gobierno le estimaba su gente, sus enemigos le temían; en la ocasión tenía más de cruel que de piadoso; aunque había en su ejército y navio muchos caballeros, con ninguno comunicaba familiarmente, ni comía con él más que yo y su confesor; tenía opinión de que el temor hacía más bien las cosas que el amor; decía que el temor traía consigo miedo, y respecto el amor facilidad, y que de estos dos extremos el temor era el mejor para conseguir cosas de trabajo y dificultosas; fundábalo en que ninguno tenía tanto amor que sobrepuje al propio y que siempre antepone su particular primero; era enterísimo; solía decir que cualquiera virtud ó licor, por precioso que fuese, echado en el vaso de la facilidad, se corrompía y que no tenía lucimiento ninguno. Hacía particular estudio en el disimular, tanto que lo que parecía que amaba aborrecía y lo que parece que aborrecía amaba; procuraba no darse por entendido de muchas cosas; á este propósito solía decir que el superior que todo lo quiere saber mucho se obliga á perdonar; quería que sus órdenes tuviesen tal observación que no faltase un átomo de lo que mandaba; envió unos navios á quemar unos lugares persianos y mandó que no salvarsen ni perdonasen la vida á persona ni criatura ninguna; iba entre estos capitanes un capitán lascarin, que llamaban *lascars* los soldados persianos que sirven al sueldo de nuestro Rey; deste se favoreció una mujer persiana de hermoso parecer y él la perdonó la vida y trájola consigo; súpolo Rui Freire, convidóle á comer y preguntóle si era verdad que tenía consigo aquella persiana y si la había traído consigo de la ocasión á que le habían enviado. Había al presente muchos testigos delante, y pareciéndole que había de ser convencido dijo que sí; volvióle á preguntar que si sabía la orden que le había dado que la repitiese; así lo hizo, y como se hubo convencido, dejóle acabar de comer y luego le

mandó á la proa y un negro en ella sin remisión ninguna le cortó la cabeza por castigo de no haber guardado su orden. Era muy cortés; ningún soldado le había de hablar que no le oyese en pie ó le hiciese asentar; decía que la cortesía era muy necesaria en la guerra y lo que más valía y menos costaba. Por extremo casto, porque jamás se le conoció cosa ninguna que diese asomo de nota; era liberal; en materia de dinero, no tenía interés; ninguno salía desconsolado de su petición, y por esto cuando murió aun no le quedó para cumplir su testamento; no tenía por felicidad el cumplimiento de su palabra; en satisfacción de esto decía que menos daño había en no cumplir la palabra que en hacer cosa fea. No tenía ningún amigo íntimo; con todos tenía casi una misma igualdad; observaba esta orden por no tener ocasión de comunicar sus cosas más secretas á nadie; decía que los que más fácilmente pueden destruir á otros son los que más familiar conversación con ellos tuvieron. Trabajaba con su propia persona muy poco, con el entendimiento muchísimo y solía decir que el ejercicio corporal por sí era de poco provecho. No recibía presentes ni dádivas de nadie, aunque fue[se] muy poco; decía que cualquiera cosa en un ánimo humano causaba desigualdad. Tenía por base y fundamento de sus cosas el desear acertar, y por uso de ellas obrar con consideración, y decía que era de más importancia que el pensar con prudencia; era muy sentencioso en lo que hablaba, y esto y mucho más que no me acuerdo hay dél; era su consejero, y con quien gastaba mucho tiempo, Cornelio Tácito. He dicho deste General estos pocos renglones, porque de los que he conocido el tiempo que he servido al Rey era el que tenía más enseñanza y daba más admiración en el modo de gobernar.

De Mascate fuimos cincuenta leguas más abajo á una tierra que se llama Julusar, que los más della son pescadores de perlas; cerca della hicimos á la boca de un río un fuerte de cuatro medios baluartes y se le metió artillería; estando en esta parte, se tomó acuerdo en la manera que había de reconocer á Ormús, que estaba enfrente de nosotros diez y seis leguas, y después de muchos modos que se propusieron, se tuvo por más acertado el que Rui Freire enviase un presente al Capitán que gobernaba á Ormús en correspondencia de cierta cosa que había por Rui Freire hecho, y á esto fueron dos navios, y yo fui en el uno; como llegamos á vista (1) de la fortaleza, pusimos una banderilla blanca y echamos un arabio en tierra, que fuese delante, mandándonos acercar, y que se desembarcase el presente; yo salté en el barco en que

(1) En el original: *entendido*.

(1) En el original: *visita*.

iba, que llegamos en dos veces retirándonos con el barco y acercándonos á tierra; después desto rodeamos la fortaleza para surgir de la otra parte; en el tanto que nos daban respuesta, se tardó bien dos horas; en este tiempo reconocí á mi voluntad la fortaleza, el sitio della, su forma y fortificación y lo más dificultoso que podría resistir su recuperación. Es Ormús una isla que está 28 grados de altura de la parte del Norte, medida en el mar Pérsico, dos leguas de tierra firme de la costa de Persia, enfrente de un puerto en la misma Persia que llaman el Comorón; su forma es casi circular; su circunferencia será dos leguas; de Levante á Poniente corre casi la costa de Persia; por el Poniente tiene el mar, que para en Basora (1), y en él entran los ríos Tigris (2) y Ufrates; por el Oriente, el mar que desemboca en el mar Océano; por Norte, á Persia; por Sur, al mismo mar Pérsico por lo ancho que se determina en la costa contrapuesta, que es Arabia la Feliz, que dista de la misma isla diez y seis leguas; tiene algunas montañuelas ásperas de sal, sin árbol ninguno más que algunos espinos; es tan estéril que aun agua no tiene, que la traen de Persia en barcos y la cogen en la isla, llovediza, en cisternas; tiene tanto nombre porque era y es una escala ó feria donde venían muchos navíos y mercaderes, unos de la India, otros de las Arabias y Siria y, en fin, de toda Asia y parte de Europa á contratar; el primero que [la] ganó fue Alonso de Alburquerque al Rey de Ormús, que lo era desta isla y de otras tierras que tenía en las costas de Persia y de Arabia la Feliz; hizo en una punta de ella, donde tenía un pozo (3) algo espacioso para poder surgir, un castillo que tenía cuatro baluartes de ángulo agudo con su falsa braga; las tres cortinas van á la mar y la otra tiene un foso con su cuchillo, puerta ó inclusas, por donde entra la marea y le hinche de agua, con una contraescarpa bien labrada á la parte del Norte hasta la isla, y junto al castillo la ciudad, á menos que tiro de alcabuz. Como las naciones setentrionales pasasen la linia y tuviesen comercio en Persia y en la India y aquella plaza, y las armadas que allí había de la nación portuguesa les servía de estorbo y también á los persianos los derechos que perdían de su aduana, se conformaron en que los ingleses por la mar y el persiano, ocupando la isla, sitiassen la plaza; así lo hicieron y la ganaron; en este tiempo en que yo pasé se trataba de su recuperación, y sobre ella fue enviarme allí el Virrey, que dejando guarnecidas las costas de Arabia y las plazas más importan-

tes, con el resto de la armada viniese á la India y yo en su compañía. Salimos de Mascate, atravesamos el Estrecho hasta tomar la costa de Persia, y costeándola por el Guadel y el Sindo, por donde entra en el mar por siete partes el río Indo, fuimos á Dio, y costeando la India [á] Çecurate, que es en Cambaya puerto de las naciones setentrionales, y á Goa; sería la navegación desta vuelta 650 leguas. En este tiempo estaba el Virrey para ir á la parte del Sur con una grande armada que había prevenido, y comunicadas las cosas con Rui Freire, le mandó que fuese á visitar las fortalezas del Norte y yo en su compañía; llegamos á Chaul, y porque la orden del Virrey que llev[aba] Rui Freire era condicional, en que le limitaba algunas cosas, no quiso ponella en ejecución, y sin que tuviese efecto, él se fue á su estrecho de Persia y yo volví á Goa, adonde estuve aquel invierno; á la salida dél llegó á la India nueva de que en la costa de Africa se había perdido una isla de portugueses que se llama Bombaca, levantándose con ella los naturales, y un castillo que tiene muy bueno, matando al Capitán dél y á los soldados que le defendían y á todos los portugueses que había en la isla, destruyendo un convento de frailes que había de la Orden de San Agustín y martirizándoles. Tratóse de volver á recuperarla y aprestóse una armada de diez y seis navíos pequeños y una galera, donde iban ochocientos portugueses con los pertrechos y bastimentos necesarios para la jornada, y por General Don Francisco de Mora, Capitán que al presente era de Goa. En 31 de diciembre de 1631 llegamos á Bombaca; como he dicho, es en la costa de Africa en cuatro grados y medio de altura del polo Antártico; es una isla que está en la misma tierra firme, de suerte que la costa della, que está al mar Océano, y la de tierra firme es casi todo una linia, que es Sur Sueste, y fórmala un río que viene de tierra firme y se divide antes de llegar al mar en dos y con aquella división entra en la mar, y la tierra que queda en medio de los ríos y del mar es isla; es muy amena de árboles, como lo son todas las tierras debajo de la equinocial por la demasiada humedad que en aquella parte hay, por estar siempre lloviendo el tiempo que es necesario. Entraron los navíos por la barra más segura de peligro, que en la otra estaba la fortaleza; estuvo el Capitán general surto en ella ocho días, haciendo fajina y cestones, y esperando á un Rey de negros que con cantidad dellos había de venir á ayudarnos; en el ínter, el enemigo se previno, de suerte que se hizo invencible; reconocieronse algunos puestos, en que se escogió el que pareció más conveniente, y al querer desembarcar en él era mar llena y tan brava que los bateles no podían llegar por

(1) En el original: *Bacora*.(2) En el original: *Tigero*.(3) En el original: *pozo*.

ser todo peñas; por esto y ser sentidos fuimos á otro, donde saltó en tierra la gente, y en un llano se formó un escuadrón de hasta trescientos hombres, porque los demás estaban embistiendo por otra parte porque no estorbasen el desembarcar; hizose luego una fortificación ó reduto de tierra y fajina, y como esto se hace cavando y con trabajo y la nación portuguesa en aquellas partes no esté enseñada á este modo de guerra, se le hacía muy de mal y así no se hizo con perfección; guarneciósse los traveses con algunas piezas pequeñas, y la gente se acuarteló dentro.

Desté puesto se quiso el General mejorar á otro más cerca de la fortaleza que ocuparon unos Capitanes; mandóme que le fuese á reconocer, parecióme bueno y así se lo dije al General, aunque peligroso, porque era en medio de la isla, y lo necesario para la gente había de venir de los navíos, y era necesario gran cuidado y mucha escolta para que viniese seguro. Con todo me volvió á mandar qué quería llevar, que volviese allá y procurase se fortificase lo mejor que fuese posible. Así se hizo en una tarde; ya digo que no con la perfección que acostumbra la nación castellana en Flandes y en otras partes, porque esto se hace á puro trabajo personal y los portugueses en aquella parte lo remiten todo á pelear y al valor, no dejando nada á la industria, porque lo tienen por defecto, además que no guardan los preceptos de las órdenes con la puntualidad que requiere la guerra, teniéndose cada uno por tan bueno en todo como el que gobierna, y esto causa muchas veces malos efectos y oposiciones, desmenuyéndose el acierto de lo que se pretende conseguir, sin entender que con la conformidad lo poco crece y sin ella lo mucho se hace nada, y que corre evidente peligro lo que orden no tiene; por esto en la India los soldados de Rui Freire son entre los otros de más estimación, como entre nosotros los de Flandes, por la obediencia que tienen y el castigo que se le sigue al que no la guarda; esto dio ocasión en este sitio á notables desgracias, porque otro día siguiente quiso el General ir á ver el puesto en el estado en que estaba; llevó consigo los caballeros más lucidos que había en el ejército, una compañía de alcabuceros, sin muchos que fueron sueltos, que serían cerca de cien soldados, dejándome á mí gobernando lo restante del ejército que quedaba, con orden que no saliese nada de allí sin la suya hasta que avisase. Había en el puesto una casa vieja que estaba fortificada; luego que llegó arrimaron las armas y los soldados se derramaron, divirtiéndose en árboles frutales que hay, y el General se subió en un árbol para descubrir y ver la fortaleza y la isla; había en [el] bosquejo alderredor, que era mucho, una emboscada de negros; como cono-

cieron la ocasión, de tropel embistieron disparando muchas flechas; los soldados primero que se juntaron y volvieron á tomar las armas y ponerse en defensa y el General con ellos, mataron algunos; encerráronse en la casa vieja, y en ella murieron defendiéndose Don Diego de Lima, Juan Alvarez de Mora, el Capitán Pedro Alvarez de Castrelbranco, el Capitán Juan de Fonseca; á Don Rodrigo de Acosta hirieron, sin otros soldados de menor nombre que mataron y fueron heridos; oyóse este ruido en los cuarteles donde estábamos por la respuesta de algunos arcabuces, y entendí que el General peleaba, y así, contra toda buena orden de milicia, desguarneciendo el puesto, y las banderas y artillería, y contra la orden, sin tener aviso cierto, entresaqué alguna gente y con dos Capitanes y con ellos Don Fernando de Noroña, hijo del Virrey, le socorri y llegué á tiempo del mayor aprieto en que estaba la gente; el enemigo, viendo el socorro, se retiró y los nuestros se mejoraron; era tanto el temor y deseo que tenían de volver al cuartel, que algunos muertos se echaron en un pozo que había junto á la casa donde sucedió; en fin, se retiraron con los cuerpos muertos de los más principales, que fueron cuatro, sin el capitán Fonseca, que cayó, retirándose, muerto á mis pies de un flechazo en la cabeza; era la ponzoña de las flechas tan fuerte y vehemente que en cualquiera parte del cuerpo que tocase, si no le chupaban luego ó cortaban con brevedad la carne donde estaba, penetraba de manera hasta el corazón, que en breve espacio (no duraba una hora el que más duraba) caía muerto; al General le tocaron siete heridas, todas mortales, en la cabeza y brazos, mas tuvo tal suerte que un mozo le chupó luego la ponzoña de las heridas y vino á sanar dellas, y el mozo murió de la ponzoña que chupó. Fue luego fuerza nombrar persona que sirviese el ínter que el General sanaba; estaba el ejército tan otro del que allí había desembarcado dos días había, que era extremo opuesto al valor que habían mostrado: tímidos, descoloridos, tristes, mirando al suelo, cabizbajos; el que hablaba todo era en el modo como mejor se podía volver á los navíos; que la gente [era] poca, [y] menos el bastimento, [para] proseguir aquella impresa, que con lo florido del ejército no se había conseguido ningún buen suceso estando en sus primeros alientos; que al presente cuando estaba menoscabado y como en lo último, ¿cómo se podría acabar cosa de consideración [entonces] que todo [eran] yerros? Al cabo de quince días, cuando esperaban estar en la fortaleza, el General con siete heridas, la flor del ejército muerta; que para no consumirse todos mejor era volverse. Formaban corrillos sobre el caso, sucediendo lo que se

podía esperar según el estado presente. Juntáronse los Capitanes y con ellos el hijo del Virrey; yo no me hallé presente porque sólo servía con un alcabuz. Votóse sobre quién había de gobernar en el inter que el General estaba para ello; había Almirante, que era Pedro Botello y otros Capitanes bien entendidos. Al cabo se conformaron los más en que gobernase yo, y esto encargaron al hijo del Virrey; vino á buscarme á mi barca [y] propóneme el caso, á que le respondí: Señor, ¿cómo podré yo conseguir lo que el señor Capitán general no consiguió con lo más y de mejor condición, siendo quien yo con los menos y en el estado en que hoy están y siendo un soldado particular castellano? ¿es sólo quererme poner por blanco y causa de los tristes fines que están prometiendo las cosas presentes y que sirva de poner con mis desgracias y malos sucesos deste ejército silencio á los pasados, culpa á los míos? no, señor, si la pretensión es enmendar lo pasado ó conservar lo presente, muchos Capitanes y señores hay en el ejército de más conocimiento que yo que se puedan encargar de lo que vuestra merced me manda. Respondíme que era adelantar mucho el pensamiento, mas que si no quería, que le gobernase por dos ó tres días en el inter que se volvían á juntar y nombraban otro. Así lo aceté y al tercero día nombraron á Gonzalo de Barrios, Capitán de un navío y Almirante que había sido de Rui Freire, que [lo] sintió porque en la obediencia no se conformaban con su rigor á que [estaba] enseñado, y así le promovieron, nombrando al Almirante Pedro Botello. En este tiempo no se intentó cosa, hasta que el General estuvo mejor y vino al ejército, que se estaba curando en su galera.

Tratóse de ocupar otro puesto en tierra firme enfrente de la fortaleza, el río en medio, queriendo de allí batirla; mandáronme que le reconociera; hicelo; no me pareció á propósito; juntóse á Consejo; de veinticinco votos me siguieron veintiuno; los demás al Capitán general, que era de parecer que se ocupase, y así luego lo encomendó á Gonzalo de Barrios, el cual pidió doscientos hombres y seis piezas de artillería. Francisco de Acosta, su opuesto, pareciéndole que era aumento de mucha honra la elección de Gonzalo de Barrios, sabiendo que se había de perder en el caso y que el otro se había de ganar en duda, dijo al General que aquello era deshacer el ejército y quedarse sin gente; que él le sustentaría con cien hombres y cuatro piezas de artillería. El General, pareciéndole que era aumento y no conociendo la segunda intención con lo que decía, lo acetó (¡oh defecto de nuestra naturaleza que nos entristecen más los bienes ajenos que nos alegran los nuestros! Francisco de Acosta, rico y con

hora de otras ocasiones, [desechó] el contento que debiera [sentir, por] sólo el conjeturar del buen suceso que su enemigo podía tener en el puesto que le encargaban, [y] quiso más perder lo que tenía seguro, sólo porque su adversario no ganase lo que estaba dudoso); diósele lo que pedía y aun más, y yo le seguí con mi alcabuz; ocupamos el puesto y fortificóse de mala manera, correspondiente á lo de la gente; púsose la artillería; tiráronse algunos tiros y conocióse con evidencia que era larga la distancia para batería, sin otros inconvenientes que enseñó la experiencia; á la primera noche nos dieron los negros de tierra firme un asalto que parecía que se querían llevar las piezas y las malas trincheras con que estábamos cubiertos; mataron algunos seis soldados; quedaron de suerte que el Francisco de Acosta conoció que si quedábamos allí otra noche lo perderíamos todo, y así les obligó á retirarse, bien que con la orden del General, habiendo sólo un día estado en el puesto y resultando tan diferente de lo que prometió, que quisiera haber trocado todos sus buenos sucesos porque le sucediera este á Gonzalo de Barrios; retiróse la gente y la artillería á los navíos.

Parece que en esta ocasión los más estaban faltos de la consideración que era necesario para lo que les convenía, y yo más que todos. Invióme el General con una orden al Capitán Andrés Bello, que era cabo de unos navíos que estaban surtos junto al castillo de la isla, el cual tenía una batería de cuatro piezas de á ocho y de á doce libras de bala, y este Capitán, hablando en conversación de la disposición en que estaba esta batería, dijo: para más claridad vaya vuestra merced en una chalupa y reconózcala, que así se lo doy por orden; yo aceté el reconocimiento sin orden del General ni del Andrés Bello por escrito ni tener él jurisdicción sobre mí, por no ser de su tropa y ir sólo á comunicar una orden, y con obediencia ciega me embarqué en la chalupa, yendo conmigo un Alférez que se llamaba Carballo y cuatro soldados suyos y seis marineros, y contra marea pasamos por delante della, y al pasar, estando el enemigo atento al reconocimiento, nos apuntó las piezas y las tres dieron en la chalupa y la una me pasó por delante del pecho llevándome los cabos de las agujetas que llevaba colgando de un colete, y el Alférez que iba sentado en la popa pegado conmigo hombre con hombre y que yo le cubría le hizo pedazos los muslos y la mano derecha que llevaba sobre el uno; no vivió más de una hora, y ésta parece que la dio Dios para confesar á voces un grave delito que había cometido de matar á una amiga suya que había servido á Gonzalo de Barrios y se la había saca lo de su casa y quitádola una cadena

de oro que había hurtado á su amo, y matándola la metió en un costal y la llevó á un cementerio que estaba fuera de Goa, donde la enterró; llamóse luego á Gonzalo de Barrios para que le perdonase la ofensa; perdonó, mas la cadena no quiso, y así tomó por su cuenta el hijo del Virrey el pagarla. Las otras balas mataron á dos marineros y á uno quebró un muslo, de suerte que fueron los muertos cuatro; quedé del caso dando muchas gracias á Dios, porque en aquel punto me iba encomendando á la virgen de Loreto, que está en Madrid en la plazuela de Antón Martín, de quien yo soy devoto y llamo en mis trabajos; túvelo por evidente milagro y lo entendí así todo el ejército, por ir todos pegados el uno al otro y cubrirle yo todo el cuerpo. Diciendo después al Andrés Bello cómo había dado orden para que se hiciese aquel reconocimiento, dijo que tenía orden del General; el General respondía que no había tal, porque se vea con [la] facilidad que nos metieron en peligro tan evidente á diez hombres para que nos hiciesen pedazos como hicieron pedazos á cuatro, siendo aquel reconocimiento sin necesidad, y cuando lo fuera, se podía hacer de[s]de tierra firme porque estaba cerca, sin riesgo ninguno de ciencia cierta, por estar la batería á la lengua del agua y descubierta toda.

Volviendo al caso, juntóse luego á consejo sobre lo que se había de hacer; eran ya 15 de abril y el invierno y vientos Oestes entraban y no se podían esperar á más, ó se habían de quedar á invernar en la isla, y para esto no había bastimento, y así se acordó de volverse á la India á invernar y que la partida fuese luego, con que todos se alegraron como si hubieran ganado la plaza; hicimos á la vela costeando la Africa, hasta el cabo de Guardafui, que está en la boca del mar Rojo en trece grados de altura de la parte del Norte; de allí se tomó el viaje hasta la India, que hay algunas 400 leguas; llegamos á Goa á 30 de mayo con mucho peligro, porque ya estaba el invierno y se cerraban los puertos, y si se tardaba un día más nos perderemos, porque entró de todo punto el invierno.

El Virrey trató de sanear aquella pérdida por su partido haciendo cierto el que había enviado para restaurar aquella plaza lo bastante de soldados, artillería y pertrechos quién se los podía aportar; saneado esto quedábale toda la carga al General, ó por omiso en la ejecución ó por inadvertido en la elección de lo que importaba. Era Don Francisco de Mora muy buen caballero, cortés y bien hablado, amigo de hacer todo bien, fácil en la persuasión, muy palatino y cortesano; había gobernado á Cabo Verde; no [tenía] bastante experiencia para tales empresas, diga cada uno lo que quisiere, que el arte militar,

compuesto de varios accidentes, y el gobernar y sujetar con tanta opresión, tanta cantidad de gente, de tan varios naturales, en una campaña ó sitio en oposición de otros tantos de tanta importancia como valen las vidas y honras de tantos soldados y de su rey, no se aprende en una sala cercada de libros ni en la urbanidad de la corte, mas apréndese en una campaña y otra, en un sitio y otro sitio, con un trabajo y otro, arriesgando una y cien veces la vida, ya con el trabajo personal, ya con el riesgo de perderla, teniendo una sagacidad profunda, un natural claro, una privación de toda pasión, un conocimiento de las causas, del menester que trae entre las manos, una providencia dilatada, que mediante el discurso en lo pasado, con larga experiencia en varios casos, que es lo que más aprensión hace junto con lo presente, sea próximo á la certeza del efecto que puede estorbar para acudir al remedio dél; porque aun compuesto de estas partes y de otras muchas más que son necesarias, aún le es dudoso el acierto por tener en esta materia de la guerra la mayor parte la fortuna. Confieso que le siguió á Don Francisco, mas también confieso, pues el sabio la suele limitar, [que] la ambición de honra y de fama le llevó á esta jornada, persuadido del valor de la nación portuguesa, que en esta parte se promete más de lo lícito y que sus fuerzas pueden alcanzar, no considerando que es mucho mejor no perder la honra que ganarla, y que se arrasa la opinión quedando por falsa, que es el mayor mal que en los hombres puede haber. Saneado su partido el Virrey, quiso que Don Francisco sanease el suyo ó diese causas de los malos efectos de aquella jornada, y para que tuviese más autoridad lo remitió á la Audiencia que allí hay de Oidores; traía granjeados de allá enemigos y éstos eran los más amigos que había tenido, consultando sus cosas con ellos, debiendo consultar primero si lo eran; si considerara como debía el que le podían ser enemigos, no llegaran ellos á ser los menos cargados; en fin, él se procuraba descargar con ellos, porque todos eran Capitanes y personas de puesto, y ellos con él, y los unos y los otros me traían por testigo. El Virrey deseaba el que Don Francisco de Mora tuviese buena salida, y tomó por mejor modo el que yo fuese el cargado en virtud de un regimiento que el General llevaba en que siempre tuviese atención á mi parecer, y confesando yo que el haber dicho que algunos pareceres que había dado habían sido en contrario, como el decir que el puesto del baluarte de los turcos, que era el que ocupó Francisco de Sosa, era bueno para batería, venía á descargarse el General conmigo y que luego me podía absolver; el Virrey me mandó llamar y con mucha blandura me dijo:

Toral, poco importa que digáis que [en] Bombaca dijistis que el puesto del baluarte de los turcos era bueno; y como sea impropio en hombre altivo y áspero la blandura, y como conmigo nunca la tuviese, luego sospeché que no era para hacerme ningún bien, y así le respondí: Señor, si delante de veinte hombres y del señor Don Fernando dije lo contrario, y así lo juran todos ante el Oidor general, ¿por qué quiere vuestra excelencia que habiendo acertado yerre y diga en contrario de tanta gente como estaba delante, desdiciéndome á mí mismo? Bien se puede hacer que algunos habrá que digan lo mismo que vos. Respondile: Señor, los que lo dijeren no dirán en rigor bien, y en el complacer á nadie conmigo mismo, primero soy y mi honra que Don Francisco de Mora. A esta razón, algo torcido el rostro, me dijo: Andad con Dios. Y otro día siguiente me tomaron juramento, juré la verdad, sin atención particular ninguna, de que se escandalizó más, y sin saber por qué, dentro de tres días me mandó prender y estuve en la cárcel sesenta días sin poder saber la causa ni hacerme cargo ninguno, por más memoriales que le envié. Ofrecióse ocasión en que era necesaria mi persona y mandó á un alguacil que me sacase de la cárcel y me llevase á un navío de la armada que estaba de partida para las fortalezas que están á la parte del Norte; iba por general desta armada Don Rodrigo d'Acosta, un caballero muy conocido que fue herido en Bombaca; éste me llevó á su navío y fuimos con el armada á reconocer unos islotes, que era para lo que me habían sacado de la cárcel; en el ínter que estuve en ella dispuse mis cosas; en este viaje, en el paraje de Damón topó la armada dos navíos de holandeses que venían de Çurate; quiso el General embestir con ellos, dispararon su artillería, y estando el General en la popa disponiendo las cosas y animando á sus soldados, le llevó una bala la cabeza de los hombros; como faltó, se cubrió la popa de luto y la gente dejó su intento y la armada volvió á Goa.

Supe la poca ó ninguna merced que el Virrey me hacía y que me querían volver á prender porque decían que yo había pedido licencia para venirme á España y que sería posible que me viniese y diese cuenta de algunas cosas, y que esto debía prevenir. Conoci que la prevención me había de ser muy costosa, y así justifiqué mis servicios y traté de venirme por tierra, porque por las naos era dificultoso. Dispuestas mis cosas con unos venecianos me fui á Raja, porque es un puerto en la India donde se fletan navíos para Persia; estuve en él esperando dos meses, y por los últimos de abril salimos dél; venimos á Ormús y al Comorón, que, como tengo dicho, es un puerto en Persia; esperé también

cáfila que fuese [á] Aspán, que es la corte del Rey de Persia; concertéme con un arriero, el cual me llevó hasta Lara, que es ocho dias de camino de desierto, que no había agua más que cisternas en algunos parajes, y el sol es muy fuerte, con un viento que corría tan caliente que parecía salía del infierno, que en aquellas partes llaman *Suri* y nosotros Poniente; el trabajo del camino y la malicia del agua causó á los más de la cáfila calentura; yo estuve muy malo en Lara y me sangré cuatro veces; hallándome mejor compré un caballo y en él quise alcanzar la cáfila que iba caminando delante; iba algunas veces solo, porque un indio que llevaba conmigo me dejó y se fue con la cáfila; iba con mucha seguridad y sin tener los naturales mejor pasaje que yo, porque en los mesones, que son hechos de limosna y obras pías, como entre nosotros los hospitales, son unos patios muy grandes con unos poyos levantados un estado, muy anchos, y con sus portales que los cubren con aposentos yermos, como celdas para meter ropa; en esta parte y en Turquía cada uno lleva consigo su cama y su aderezo de guisar de comer, de suerte que en el camino no se compra más que el sustento, que el más cotidiano es arroz y alguna carne; esto comen muy bien guisado; en llegando al mesón, que en persiano se llama *caramuraca* y en turco *mancil*, procuraba ocupar el mejor lugar, mas aunque llegasen mercaderes muy cantiosos y pasajeros de autoridad no por eso me quitaba del puesto que había ocupado, ni ellos me decían que me quitase, antes solían reirse diciendo: Mira el franco cómo se ha comodado; llaman francos los que de Europa andan por aquellas partes, derivado este nombre de los franceses y otras naciones que pasaron con el Duque Gudafre de Bullón, que lo era de la Toringia, á la conquista de la Casa Santa de Jerusalén, y así se conserva este nombre hoy; dentro destes mesones grandes hay hombres que venden lo necesario de comida y cebada, pasando sólo lo que vale, y la posada es de limosna. En este viaje, antes de llegar á Jiras, que es una ciudad muy populosa que está ocho dias de camino, antes de Aspán, una tarde, unos mercaderes y yo por el sol nos quedamos atrás de la cáfila y llegamos á media noche adonde había parado, que era en unas vegas muy grandes, sin haber, en dos leguas alderredor, cosa ninguna; como nos apeamos, cada uno dejó su caballo atado y trabado; había junto un arroyo que tenía hierba; dejé suelto el mío para que paciese, y en las vegas había algunas yeguas que andaban sueltas; el caballo fuese á ellas; por la mañana me recordaron y avisaron que mirase mi caballo, que andaba suelto tras las yeguas, y fui á cogerle; las yeguas huían, él con ellas; anduve hasta más de las dos de la

tarde tras dél sin poder cogerle, y aunque di dineros á los arrieros de la cáfila tampoco le pudieron coger; como estaba convaleciente de la enfermedad y en todo el día no me había desayunado y corriendo tras el caballo, las piernas se me hincharon de manera que no me podía menear, y con el peso de mucha plata que llevaba ceñido al cuerpo desfallecí, cayéndome en el suelo, donde estaban los mercaderes; la cáfila empezaba á cargar para irse; en este punto se me saltaron las lágrimas de ver que no me podía menear, que mi caballo no le podía coger, que la cáfila se iba y que me había de quedar solo en aquel desierto, donde sería posible me matasen ó quitasen lo que tenía; lleguéme á un mercader de los de más consideración que iban en la cáfila y, enternecido, le dije: *Agá*, que es lo mismo que «Señor», tened lástima de mí: había me visto correr todo el día y en el estado en que estaba; moviéndose á piedad, dijo á los arrieros que no se habían de partir hasta que hubiesen cogido el caballo del franco; ellos repitieron que no habían de poder hacer jornada y que ya algunos habían hecho la diligencia y que no le habían podido coger; él les estorbó que no cargasen, diciéndoles que no era bien que viniendo con ellos me dejasen en aquel campo; determináronse todos, pagándoselo yo muy bien, á cogérmele; ataron muchas sogas unas con otras y le cercaron y cogieron, con que me vi más aliviado de mi trabajo. En esto se conoce que en ninguna parte es mejor la compañía del bueno que en el camino; en la ocasión presente me fue de tanta importancia; llegamos á Jiras, y porque se había de detener allí la cáfila partí solo á Aspán; era el camino muy continuado de gente y así pude llegar solo sin riesgo ninguno; en llegando, lo primero que hice fue irme á un convento de frailes agustinos que hay de portugueses; había en él dos frailes que me conocieron en Arabia en compañía de Rui Freire; como me vieron se alegraron y me forzaron á que me quedase en el convento el tiempo que hubiese de estar en Aspán; así lo hice, y á tres días llegado me dieron unas tercianas que me pusieron en mal estado; dos meses estuve enfermo; hallándome mejor, esperé cáfila que fuese para Babilonia, que era mi viaje; concertéme con un arriero porque, no sabiendo lo que me podía durar la enfermedad, vendí el caballo por evitar costa, muy contento de haber visto tan buena ciudad y de gente tan humana y llegada á la razón; los últimos días estuve en un mesón, adonde se juntaba la cáfila, porque el convento estaba [lejos] y por no perder ocasión; el día que me quería ir hice cuenta con el huésped, porque en los lugares grandes se paga la posada, no es como en el camino; paguéle, y al sacar el hato llegó otro compañero suyo y me pi-

dió la posada; dijele cómo la tenía pagada; sobre esto dimos algunas voces, llegóse gente y entre ella un caballero que pasaba preguntó lo que era; dijéronle: A este franco le pide la posada el mesonero y él dice que ya la tiene pagada á su compañero; pareciéndole que era bellaquería del mesonero le dijo que se fuese y no hablase palabra y me dejase ir mi camino; repitió el mesonero y volvió á decir, que era conocida maldad suya, que un hombre de otra ley y de tan remotas partes no había de venir á Aspán á quitarle á él su dinero, cuanto más que mi ley me mandaba que no hurtase, que ¿cómo me había de ir sin pagar? ¡Oh señal de hombre de notable y sencilla bondad y ajustado á su ley, que, aunque diferente y mala, la estima por tener entendido que aquélla que profesa es buena! Salí desta ciudad muy contento, porque es muy buena y grande; compónese de tres ciudades, que son las otras dos Aspán la Vieja y Julfa, que se va á ella por una puente de ladrillo muy notable que tiene portales y se puede ir por debajo como por encima, con escaleras por de dentro para bajar y con sus corredores ó galerías á los lados de la puente. Es Julfa toda de armenios cristianos; guardan los ritos y estatutos de la iglesia alejandrina y griega; hay dos conventos, el uno es de frailes de la Orden de San Basilio; hay tres iglesias muy buenas con muchos y muy buenos retablos de santos; viven en su ley y libertad sin opresión ni embarazo; hay además desto en Aspán tres conventos de frailes que guardan los preceptos y órdenes de la Iglesia romana: el uno es de Agustinos portugueses, que sustenta el Rey de España; otro de italianos, que sustenta el Papa, que es de Carmelitas descalzos; otro de Capuchinos, de franceses, que sustenta el Rey de Francia; es el común muy grande y el contrato, porque los persianos no tienen otra ganancia ni el Rey otra renta que la del comercio, y por esto pueden pasar por su tierra de todas naciones como andan vestidos á su uso; la ciudad es muy grande, tendrá una legua de travesía por cualquier parte; la fábrica de las casas es de tierra, sin arquitectura ninguna, y así también son las del Rey. La plaza es muy grande y espaciosa, y en ella tiene más de veinte piezas, medios cañones, todos labrados en España y llevados á Ormús, que de allí sacó cuando la ganó, y hoy los tiene por trofeo y señal de su grandeza, con todos sus letreros de los fundidores y Generales de la artillería en cuyo tiempo se hicieron, con las armas Reales, que yo vi y leí con harto dolor de mi corazón algunas veces; el común es muy grande y quieto y seguro, porque el castigo pasa de justicia y entra en crueldad; en hurtando más que un *abaci*, que es una moneda de plata que vale tres reales, le han de cortar un

miembro, y si llega á veinte muere; esto no es con cargo ni descargo por los términos judiciales de España, y (1) es tan sumariamente, que en jurándolo dos testigos luego se ejecuta la sentencia, y si juran falso pasan por la misma pena que pasó el ajusticiado, y así es notable la seguridad que hay de las haciendas; el Rey no estaba allí en aquel tiempo, mas dicen que es tan común que anda por las calles preguntando cómo se administra la justicia y los agravios que se hacen. Nada se vende á ojo, todo se mide y pesa, hasta la carne cocida en los bodegonos; precíanse mucho de la verdad; dicen que para ninguna cosa es bueno el no tratarla, porque el que no la usa aun no queda capaz de poder engañar otra vez. Son herejes en respecto de los turcos y de la ley de Mahoma, y por esto son tan opuestos á los turcos que nunca hacen paces con ellos. No hacen estimación de la pedería, diamantes, esmeraldas y rubíes, porque dicen que es gran necesidad gastar tanto dinero en una piedra tan pequeña y que aprovecha para tan pocas cosas; lo cierto es que no la estiman por ley hecha, ellos, porque el Mogor, uno de los poderosos Reyes de Asia y que lo es de la India que confina con Persia y lindan los términos, su mayor riqueza son los diamantes, y por no dalle valor y que no le valgan á su Rey, sacando los dineros de Persia y vendiendo su enemigo y vecino su mercadería, tiene[n] dispuesto el que en Persia no tengan estimación ni las puedan traer. Las murallas de Aspán son de tierra con algunos cubos huecos á trechos; está en 34 grados de altura de la parte del Norte; esto es Aspán.

La Persia, por la otra parte de Oriente, confina á lo largo con el Mogor, que es Rey de la India, y le tiene tomadas (2) algunas plazas al persiano; por Poniente confina con Asia y con Armenia. Por la parte del Norte confina con Tartaria y con el mar Caspio; por el Sur confina con el mar Persio y el mar Océano de la India. Su mayor latitud ó altura de polo es 43 grados, su menor 24; de suerte que tiene de ancha 19 grados, que contados cada uno á 17 legua y media, tendrá de ancho 331 leguas. Su mayor longitud, contada de la isla de los Azores, que es en las Terceras, es 127 grados; su menor es 90, que le queda de largo 37 grados, que son 637 leguas de largo. Advierto que los grados que cuento en la longitud son grados de cosmografía y no náuticos, porque los náuticos son mayores ó menores. [según] se allegan al Leste ó Este empezando por Norte Sur. Su figura es casi en paralelogramo, salvo que por la parte del Poniente se desminueye algo al fin

del mar Pérsico. Como he dicho, me partí con la cáfila á continuar mi viaje; tardamos veintiocho días en llegar á (1) Babilonia, que en turco llaman Bagadad; con experiencia de la humanidad de la gente persiana, siempre me procuraba llegar á alguna persona de las de más lucimiento que iban en la cáfila, y así lo hice en ésta. Juntáronse unos mozos de la gente vagamunda que iba con nosotros, que en todas partes el mundo es uno, y empezáronme á dar *vaya* á voces; ibanlo continuando de suerte que yo me corrí, y como lo conocieron lo continuaron con más eficacia; yo me sentí de suerte que quise tirarles un escopetazo, y llegóse á mí un gentil de la India, deteniéndome que mirase lo que hacía, que me costaría la vida; reportéme (2) y procuré buscar la persona que me hacía merced, que era un mercader de buena presencia y de más consideración que iba allí, y como pude le dije que no me querían dejar ir mi camino, diciéndome afrentas e injurias; llegó con el caballo á mí, y tomándome del brazo diciéndome que se los mostrase, yo le llevé á donde estaban, y él preguntó al gentil que qué era lo que hacían conmigo; el gentil se lo contó; llamó á dos dellos y díjoles: ¿Qué queréis? ¿por qué no dejáis ir á este franco en paz su camino? Respondiéronle que se iban holgando conmigo. Díjoles: ¿Por qué no os holgáis con los de vuestra nación? En fin sois gente ruin y [á] este franco, que debe de ser mucho mejor que vosotros, le vais persiguiendo. Sintiéronse y él les dijo: Si tantas leguas de su tierra y de otra ley va con lucimiento, ¿en su tierra como irá? y vosotros, que en la vuestra vais como bribones ¿en la suya como iréis? No sé qué le replicó uno, que levantó el azote con que daba al caballo y le dió dos azotazos por la cara, y buscó al Capitán de la cáfila y le hizo que le echasen della y no fuese más con nosotros, y nadie me dijo cosa de pesar, y siempre que llegábamos á la parte que había de posar hacia que estuviese en su tienda ó junto á ella, porque no tuviese alguna inquietud. ¡Sea Dios alabado que todas las naciones hizo capaces de razón! ¿Qué más podía hacer un buen cristiano, con las obligaciones de hombre noble, que hizo este moro?

En Babilonia, que es Asiria, me fui á un convento de Capuchinos que hay en ella, que son franceses, y en ella estuve tres días viendo aquella ciudad, tan antigua y quebradero de cabeza de historiadores, cuán arruinada está, que apenas hay casa que cabalmente esté entera, con ser tan grande que me pareció que tendría de largo una grande legua; esto causa

(1) En el original: *ni*.

(2) En el original: *tomado*.

(1) En el original: *de*.

(2) En el original: *reportóme*.

los continuos sitios y baterías que le hacen turcos y persas, porque siempre andan peleando sobre ella, y es el terreno ⁽¹⁾ de toda la guerra que ellos traen entre sí. En este tiempo era del persa. Las casas son de ladrillo cocido; las murallas, anchas y fuertes, de tierra sola, con su foso. Baña los cimientos de las casas el río Eufrates; pásase por una puente de barcas como Sevilla á Guadalquivir para ir á Triana. No vi en ella cosa notable ni tampoco lo pregunté, porque sólo trataba de abreviar mi viaje. Está Babilonia en 34 grados de altura, 190 de longitud.

Mi viaje dispuse bien; estaba un piloto, que son los que guían por el desierto, de partida para Alepo, que era donde yo había de ir á parar, que es la cabeza de Siria; concertéme con el piloto en cincuenta reales de á ocho, yo [y] un francés que estaba esperando á hacer el mismo viaje; compré un famoso caballo y prevíeme de lo necesario para pasar el desierto; pocas veces se ha hecho tal determinación, el pasar un hombre solo el desierto, por estar lleno de ladrones y ser muy cierto el peligro; muchas veces es bien dejarle la mayor parte á Dios y la fortuna, porque si todas las queremos guiar prudencialmente, el mucho querer asegurar y acertar las yerra; en esta parte lo dejé á Dios y él me puso en salvamento, porque si espera[ra] cáfila tardara mucho y en el desierto se suelen juntar compañías de alarbes y romper las cáfilas; además que si la esperaba no hallara embarcación á tiempo y fuera posible perder el viaje, y aunque hubo estas comodidades, también el ir solo me puso á pique de perder la vida dos ó tres veces: la una fue cerca de morir ahorcado; salí de Babilonia, como he dicho, con el piloto y el francés, que era relojero y hugonote de la secta de Hugo, y á mi natural tan opuesto, lo uno por la diversidad y oposición de la ley, lo otro porque era malísimo y mal inclinado; sabía la lengua turca y entendíase con el piloto, y así me hicieron algunos pesares en el camino; salimos de Babilonia y caminamos cinco días por la provincia que llaman Mesopotamia, que está entre los ríos Tigres y Ufrates; llegamos á una ciudad que se llama Ana, que está en la otra parte del río Tigres, orilla dél, donde refrescamos y registramos lo que llevábamos ante el Gobernador de aquella ciudad y por derechos llevó una de las mejores piezas que traíamos, que era del francés; tasóse lo que valía y pagué la mitad. Volvimos á hacer matalotaje y en cuatro días, caminando siempre orilla del río Tigres, llegamos á otro lugar que estaba en una eminencia, donde también refrescamos y nos volvimos á rehacer; aquí nos apartamos del río, y caminando cuatro días hasta llegar á otro

lugar cercado, aquí nos encerraron en una casa, y reservando al francés, pegó conmigo el Gobernador puesto por el Rey del desierto, diciendo que mi compañero era pobre, que yo era el que llevaba más, que le había de dar veinte reales de á ocho; yo no llevaba conmigo más de treinta y seis y los veinticuatro había escondido entre el lomo del caballo y la silla; yo le respondí que no los tenía; diérome algunas puñadas, y echándome una soga al cuello decían que me habían de ahorcar, y con un chuzo que tenía en las manos me amenazaba que me le había de meter por la garganta. Yo le respondí que me mirasen y que me tomasen cuanto hallasen; así lo hicieron y hallaron doce reales de á ocho, que tomaron de buena gana; luego procuré salir de aquel aprieto y pedí al piloto que nos fuésemos y así se hizo.

Caminamos tres días hasta llegar [á] Alepo; la mitad destos tres poblado, que en todos eran diez y seis (*sic*); caminamos de día y de noche, y era muy poco lo que descansábamos. Páreceme que se andarían cada día de diez á doce leguas y que en todas serían 200; entré con mucha nota en Alepo, que como había pasado solo el desierto con un piloto y venía bien puesto con un famoso vestido á lo persiano, un buen caballo y escopeta, se colegía ser algún hombre principal; llevaba una letra de Aspán para los Carmelitas descalzos de Alepo, de 128 reales de á ocho, que luego me pagaron, y conociendo que habían de hacer anotomía de mí la metí por el pescuezo, entre la camisa y la espalda luego que llegué á la casa del campo, que es un mesón muy grande donde se recoge la mayor parte de la nación francesa y vive el cónsul y está el convento de los Carmelitas descalzos; me cercaron muchos judíos, y en castellano tan cortado como yo me dijeron que fuese bien venido, que si traía alguna pedrería que lo registrase, porque si no la perdería, que eran aduaneros, y que me habían de mirar, y además de perderlo me habían de castigar; yo les respondí que no traía ninguna. Estos tenían arrendadas las rentas de las aduanas y lleváronme ante el cónsul de Francia, que era á quien tocaba. Miráronme hasta las partes más secretas; como no me hallaron cosa que les importase me enviaron á una hostería que está dentro de la misma casa. Quedaron confusos los turcos y los judíos, qué persona sería, y así me lo preguntaron; yo les dije que vivía en Lisboa, y que por un caso que me había sucedido me había embarcado en las naos para la India; que era casado y tenía cuatro hijos, que mi mujer me había escrito que me fuese, que mi negocio estaba ya compuesto y que el Virrey no me había querido dar licencia para que me viniese con las naos, y que había tomado el camino de tierra, socorriéndome un pa-

(1) En el original: *terrero*.

riente para el viaje. Con todo no me dieron crédito, siempre sospechando de que era espía ó alguna persona de importancia, diciendo que era necesario que lo supiera el Sultán; en fin, se decía que si lo sabía me darían tormento ó me harían ahorcar. Estaba con este temor, porque la guarda mayor de las aduanas, que era un turco de consideración, había tomado mal que pasase el desierto sólo con un piloto y que no trujese mercadería ninguna trayendo tan buen hábito, y decía que si no era mercader ¿á qué iba por allí? mandaron que se tuviese mucha cuenta conmigo. Hay en Alepo tres cónsules: uno de ingleses, otro de venecianos; debajo de la protección del de los ingleses están todas las naciones setentrionales; del de Venecia todos los italianos; el de Francia tiene comprado al gran Señor la merced de que todas las naciones que vinieren á Alepo que no tuvieren allí cónsul hayan de estar debajo del de Francia. Es el derecho de los cónsules dos por ciento; era agente ó procurador del cónsul de Francia un judío, el más grave que había en Alepo. En el tiempo que había estado detenido se había allegado á mí otro judío, y trabando conversación conmigo [dijo que] había vivido en Madrid; era muy entendido, muy dado á toda humanidad, así de historias como de poesía; tenía muchos libros de comedias de Lope de Vega y de historias, y en topándome solía hablar conmigo en esto algunas veces. Un día me dijo que mi negocio estaba de mala data, porque la guarda mayor apretaba mucho, y que no me aseguraba el buen suceso; yo me entristecí y él me dijo que no temiese; ¡pecador de mí! le respondí, ¿cómo en un aprieto como éste no he de temer? Díjome: Dando la vida por pasada. Aquí confirmé el que me esperaba algún desdichado fin y así se lo dije; respondiéndome: No sois vos muy sabio, porque el que lo es ⁽¹⁾ no se deja caer aunque adversidad lo quiera; si queréis que haga algo por vos yo lo haré. Díjele lo mejor que supe que le debería la vida, que la ponía en sus manos; respondiéndome que si tenía dineros con facilidad se acabaría todo; yo le respondí que no los tenía y que eso me tenía con menos esperanza. Tenéis razón, que no hay cosa que más abata los espíritus que la pobreza; en fin, quedad con Dios, que yo pienso ser vuestro solicitador. Habló al judío que era agente del cónsul y al cónsul después delante de mí, y díjoles que era caso de reputación y de menos valer que consintiese que se me hiciese ningún agravio ni que me viese el Sultán, porque era confesar jurisdicción sobre los suyos y consecuencia para que se hiciese cada día otro tanto con los que llegasen allí y aun con los de su misma nación,

y que correría la fama del poco amparo que en él tenían y faltaría el comercio; que los otros cónsules lo posponían, todo por no perder un átomo de su jurisdicción. Sintió esto el cónsul, y su procurador que estaba presente se conformó con el parecer del Rabí, que era Rabí el judío que me ayudaba. Dijo el cónsul: ¿Pues qué orden tendremos para que este español se escape? Dijo el agente que hablaría sobre el caso á la guarda mayor y que le daría á entender la razón, y que también á él le estaba mal, y que no queriendo revenir se defendería con todas veras, que él lo defendería. Dijeron también que era necesario darle algo; á esto dije que me quedaban treinta reales de á ocho que me daban por el caballo, que no tenía otra cosa hasta mi tierra, y otros veinte reales de á ocho que me habían quedado. Dijéronme que le vendiese; vino la guarda otro día y litigóse con el turco, en que hubo (sin parecerme artificio) voces en que se enojó; el judío agente era de los más bien entendidos hombres que he visto, y con su modo lo dispuso de suerte que el turco revino en el caso y él le dio veinte reales de á ocho por mí (que yo le di después), diciendo que entre mercaderes franceses de limosna se había de allegar; á todo esto se halló el Rabí presente, que también facilitó con sus razones y ruegos, y queriéndose ir el turco le dijo que si había de durar la prisión, y él respondió que ¿qué importaba? á que dijo el agente: Hoy que nos hacéis merced, dejáldes sin pesadumbre que vea la ciudad y se huelgue; y luego dio orden al Capitán que con una compañía de genizaros estaba de guarda al cónsul, que me dejase salir y ir donde fuese mi voluntad; estuve determinado de darles la letra de los 128 reales de á ocho que había escapado; mas los Carmelitas descalzos que me los pagaron me dijeron que no lo supiese nadie que les venía aquella letra; lo otro porque me la tomarían toda y se coligiría ser de más importancia y que había reservado algo escondido, de donde se tomaría motivo á que tuviese peor suceso, y así la escapé y traspasé en otra letra á Marsella de Francia y con el demás dinero me avié para mi viaje.

Di infinitas gracias á Dios por el buen suceso y á mi judío Rabí agradeci lo mejor que pude el beneficio que me hizo. Estuve en Alepo quince días; en los ocho vi la ciudad, que es muy buena y de buena arquitectura. En medio della, supóngome en Lisboa, hay un cerro redondo; en lo alto hay un buen castillo con su foso alderredor con agua; hay sus barrios de ingleses y de franceses y italianos de mucho comercio, porque es escala donde paran los mercaderes de Europa y los de Asia, de que tiene el Gran Señor mucha renta. Está tres días de camino un puerto de mar, donde surgen los navios, que es en Escande-

(1) En el original: *solo*.

rona, y por otro nombre Alejandrita, que es en el último fin del mar Mediterráneo; está por la parte del Norte en 36 grados; hay en esta ciudad más de ochocientas casas de judíos que pagan grandes tributos por que los dejen vivir en su ley; tienen su barrio aparte; los más son renteros de las rentas Reales; la lengua común suya y casera y entre ellos es castellana, la cual conservan desde que fueron echados de España y se derramaron por diversas partes del mundo, y de los que llegaron á aquella parte de Siria son éstos sus subcesores; sus hijos envían á Europa, á Flandes y España, y Italia y Ingalaterra y las islas, y así no se hablará con ninguno que sea de moderada consideración que no haya estado en estas partes muchos años, y están tan ladinos y entendidos en ellas como los naturales de Lisboa; había muchos, y en siendo de mayor edad se retirán á Alepo y á otras partes donde tienen sus casas. El judío que me favoreció era tan sabio en la lengua castellana, que en abundancia de vocablos y en estilo y lenguaje podía enseñar á muchos muy presumidos, repitiendo á cada paso muchos versos de los insignes poetas de España, como Góngora y Villamediana y otros. El tiempo que estuve en Alepo, que fue quince días, gastaba lo más en su conversación; había vivido en Madrid en la parroquia de San Sebastián y nombraba muchas personas de puesto que había conocido. Cuando hubo cáfila se me dio despacho para que me dejasen embarcar en Alejandrita y lo hice en un navio francés por diez reales de á ocho; pasamos por junto á Chipre y Candia, que están casi en los 36 grados, y entre Malta y Candia, un día antes de San Andrés y otro después nos dio tan gran tormenta cual nunca vi en mi vida y de más riesgo, por no tener tierra donde correr á los lados, por estar de una y otra parte Grecia y Africa. Acotóse el leme muy fuertemente, de suerte que el timón no obrase; cogiéronse todas las velas y dejóse el navio que corriese á su voluntad donde Dios le llevase, y todos nos encomendamos á él; con esta fortuna de piedra y granizo y temporales fuertes, corrimos tres días todos tres en oración y plegarias; al cabo dellos aplacó la tormenta y con buen viento pasamos por junto á Malta, dejando á Sicilia á mano derecha; á vista de tierra firme, junto á la Goleta, nos quiso embes- tir una saetia y un navio grande; la saetia se halló más cerca de nosotros; era de moriscos; no se atrevió y veníanos siguiendo y llamando al navio grande con tiros que disparaba; ya nos venían entrambos al alcance y la saetia nos había ganado el barlovento, cuando calmó el viento de suerte que las velas se pegaban á los

mástiles; apercebimonos á la defensa; púsose en la plaza de armas sus jaretas ó redes que la cubren y sus pabesadoras; repartiéronse las armas y puestos; recorrióse la artillería y sacóse á la plaza de armas pan y vino y queso para que se comiese en abundancia; en este tiempo se desapareció el navio grande con la corriente del agua, que no se veía sino el tope; en breve espacio se perdió de vista de todo punto; quedóse la saetia, y no atreviéndose á esperarnos, refrescando el viento ella se fue y nosotros nuestro viaje, que costeano á Cerdeña llegamos con salvamento á Marsella de Francia, [de] donde era el navio; cobré mi letra, que luego me pagaron, y compré un vestido y un caballo, y habiendo descansado ocho días me partí á Barcelona y de allí á Madrid; presentéme ante Su Majestad en su Consejo de Portugal; hablé al Rey y al Conde de Olivares dos veces; respondiéndome que ya le había escrito al Consejo el Virrey que venía; presenté los papeles de mis servicios y agravios que me habían hecho, todos justificados en Goa y respondidos por él, que yo guardaba cautamente una fee suya de ocho servicios particulares que había hecho por ordenes suyas; otra del Consejo de Estado de la India, sin otras de otras personas; otra fe de cómo no me había hecho en todos estos servicios merced ninguna, con que parece que el Conde y el Consejo se dieron por satisfechos y á mí por disculpado. Estuve un año en Madrid descansando de tantos trabajos y de viajes tan prolijos, que duró sin casi descansar desde 3 de abril de 1629 hasta 3 de mayo de 1634, que fueron cinco años, habiéndome embarcado en este tiempo once veces y en ellas haber navegado 10.000 leguas en servicio del Rey, sin 1.700 que navegué cuando me vine, que no cuento, y entre éstas, embarcación de seis meses, como el viaje de la India desde Lisboa y las demás 400 y 600 leguas de golfo debajo de la tórrida zona, donde los calores son tan grandes y tantas diferencias de climas, que como la salud depende dellos también se muda. Pudiera alargarme mucho más en mi particular, mas el hombre ni en bien ni en mal es bien que hable mucho de sí. Lo que sé de cierto con tanta experiencia, que no sé más que al principio, y esto es evidencia, que pues no he sabido para mí ¿qué puedo saber estando hoy más lleno de trabajos y con más necesidad y menos fuerza para poderlo buscar? La salvación se procure, que es lo propio, porque no lo es lo que por mucho que se tenga perderse puede. ¡A Dios sean dadas las gracias de todo! que por mí se puede decir, según tantos trabajos he pasado y peligros de la vida, y al presente en más necesidad, que el día siguiente siempre es el peor.

RELACIONES

EN QUE SE MANIFIESTA EL NACIMIENTO DE FRAUDELIO CARLHET

PSEUDO HERMANO DE SULDINO DOVALLE (*) Y LA DIFERENCIA DE SUS FORTUNAS
Y CORRESPONDENCIAS

[POR DON LUIS DE ULLOA PEREIRA]

ESCRÍBELAS, LIBRE DE PASIÓN, QUIEN LAS DIRIGE Á LA VERDAD, VIRTUD CATÓLICA (**)

Invitus non movenda moeco.

Denudare autem amici misteria, desperatio est animae infelicis.

Ecclesiastici, CAP. 27.

AL QUE LEYERE

Intenta artificiosamente mi cuidado persuadir las perfecciones más puras de la virtud con el ejemplar de la vida más escandalosa, á imitación de un pintor excelente que para copiar un caballo perfectísimo que había formado en la idea, puso á la vista un jumento, porque la contemplación de aquel bruto no permitiese al pincel ningún rasgo de sus hechuras torpes. Y de paso deseo hacer recuerdo á la justicia de la omisión que se tiene en castigar semejantes delitos. Pues siendo cierto que las calamidades de las repúblicas y las ruinas de los imperios proceden ordinariamente de pecados públicos, y que entendiéndolo así los Principes piadosos remiten frecuentes decretos á sus ministros encargándoles el remedio dellos, causa maravilla grande ver que la ejecución pare siempre en apartar la correspondencia de algunas personas libres ó solteras, cobrando infelizmente nombre de pecados públicos los que se hacen sin testigos y sin luz, ni más perjuicio que de los cómplices, y que dejen en las plazas, en las lonjas y conversaciones comunes tantos engañadores que ocultan en las flores los áspides de sus anzuelos, y que habiendo nacido sin patrimonio y vivido con ocio, la demasia de sus gastos, el exceso de sus ostentaciones, son despertadores que continua y públicamente traen en la memoria los medios ilícitos con que han adquirido las haciendas y comprado las casas en que todos los materiales tienen ciencia de voz que pregona sus hurtos. Si se lograre algún fruto de mi celo, ofrezco después deste bosquejo los retratos del famoso caballero Sar-

gido de Merlo y del venerable dotor Marcelo Cassado ¹, asegurando que se pudieran traer ejemplos de algunas ciudades que han sido assoladas y de muchas personas que se ha tragado la tierra, que todas juntas no cometieron delitos tan graves como el menor destes hombres insolentes ², que á los ojos de la corte y, lo que más es, á los de un Rey tan católico, de sus Consejos y Ministros mayores, han robado en espacio de veinte y cuatro años más de ochocientos mil ducados, ocasionando fugas de mercaderes, quiebras de depositarios, retiros de señores, desconciertos de matrimonios, llantos innumerables de huérfanos y viudas. Y como estas palabras con que limitadamente se explican sus insultos parecerán encarecimientos á los que las leyeren sin conocer los sujetos (si hay alguno que los ignore) y los infinitos que tienen evidencia de su proceder las juzgarán por ajustadas, así también lo que por demasiadamente extraño pareciere fabuloso en la vida de Fraudelio, llegando á examinarlo se hallará digno de la Verdad, á quien se dirige. Su nombre y los demás se han fingido en respeto de la estampa; unos atendiendo á que tengan conveniencia con las personas, y otros que llevan esta señal ✕ se encubren con anagramas, dejando el descifrarlas á la curiosidad del que quisiere saberlos.

¹ ✕ Anagramas: Suldino Dovalle, Sargido de Merlo, Marcelo Cassado.

² Quia inventi sunt in populo meo impii insidiantes quasi aucupes, laqueos ponentes et pediculis ad capiendos viros. Sicut decipula plena avibus, sic domus eorum plene dolo: ideo magnificati sunt et ditati. (Jerem., cap. 5.)

(*) Latet nomen in anagrama.

(**) *Suldino Dovalle* es anagrama de Don Luis de Ulloa, quien usando del mismo había conseguido en 1653 licencia para publicar sus poesías.

El insigne poeta Don Luis de Ulloa Pereira fue hijo de Don Juan de Ulloa Pereira y Doña Lucrecia de Valera. Nació en Toro y recibió el bautismo en la iglesia de la Santísima Trinidad á 15 de diciembre de 1584. Su padre murió á 23 de septiembre de 1592 y su madre á 18 de octubre del mismo año. Don Luis quedó bajo la tutela de su tío carnal Don Antonio de Ulloa Pereira, caballero de Santiago. Hacia el año 1601 con-

trajo matrimonio, y segundas nupcias en el de 1606 con su prima Doña María Vallejo y Pantoja, hija del Corregidor de Toro; con ésta hubo cinco hijos. Desde 1621 residió en Madrid. Por su amistad con el Conde Duque de Olivares desempeñó los Corregimientos de Logroño y de León. Yendo otra vez en 1654, casó en 9 de julio de 1656 con Doña Isabel Luisa de Sandoval. Cuando en 1643 cayó de su privanza el Conde Duque de Olivares, Don Luis manifestó su gratitud al favorito con ocasión de un viaje que éste hizo á Toro, donde residía el poeta. Desde 1659 ó antes se estableció otra vez en Madrid. Pasó los últimos años de su vida en Toro, y allí falleció á 3 de marzo de 1674.

Cnf. *Traducción en verso del Salmo L de David «Miserere mei, Deus», y noticia de varias versiones poéticas que de dicho Salmo se han hecho en la lengua castellana, y de sus autores*, por Don Fernando de la Vera é Isla.—Madrid. Impr. de A. Gómez Fuentesnebro, 1879. Págs. 162 y siguientes.

Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora, ó materiales para su historia, reunidos por Cesáreo Fernández Duro.—Madrid. Impr. de M. Tello, 1891. Págs. 538 á 540.

Catálogo bibliográfico y biográfico del Teatro antiguo español, por Don Cayetano Alberto de la Barrera, págs. 407 á 411.

Dos son los principales personajes de quienes se trata en las *Relaciones: Frandelio Carlhet y Bonifacio*, ambos hermanos de Don Luis de Ulloa. Del primero dice que fue caballero de Santiago; que asistió como procurador de Toro á las Cortes que se celebraron en Madrid durante los años 1632 á 1636, en que fue jurado el Príncipe Don Baltasar, y que recibió con tal ocasión la merced de un hábito para uno de sus sobrinos. Todas estas circunstancias se cumplen en Don Jerónimo de Ulloa, á quien podemos sin género de duda identificar con Frandelio Carlhet. Efectivamente; según las pruebas que hizo Don Jerónimo para tomar el hábito de Santiago en el año 1626, fueron sus padres Don Juan de Ulloa Pereira, comendador del Esparragal, en la Orden de Alcántara, natural de Toro, y Doña Lucrecia de Valera, nacida en Escalona. Sus abuelos paternos, Don Diego de Ulloa Pereira, caballero de Santiago, y Doña Magdalena de Bazán, ambos de Toro. Los maternos, Don Juan de Valera, natural de Escalona, Contador mayor de Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena, y Doña Catalina de Vallejo, madrileña, prima hermana de Fray Ambrosio de Vallejo, Obispo de Popayán. Nació en el año 1589 y no en el de 1588, como dice equivocadamente Don Luis en sus *Relaciones*, y fue bautizado en la iglesia de la Santísima Trinidad.

«En diez días del mes de octubre de mil y quinientos i ochenta y nueve años se bautiço Don Gerónimo de Ulloa, ijo de Don Juan de Ulloa Pereira i de Doña Lucrecia de Balera, sus padres; fueron sus padrinos Don Luis de Ulloa y Doña Luisa de Ulloa, sus hermanos; i en fe lo firmé io el cura de la dicha iglesia.—*Andrés del Bollo*».

Estas noticias de Don Jerónimo comprueban y explican algunos detalles de las *Relaciones*; por ejemplo, que su padre se casó en Madrid, cosa bien probable siendo Doña Lucrecia natural de Escalona; que ésta era sobrina de un Príncipe de la Iglesia (el Obispo de Popayán), y otros que nos demuestran ser las *Relaciones* menos fantásticas de lo que á primera vista parecen.

Que asistió á las mencionadas Cortes como procurador de Toro se prueba con los documentos que publicó Don Manuel Danvila en *El poder civil en España* (tomo VI, páginas 358 y 369), y acabadas obtuvo la merced de que tan mal uso hizo, según afirma Don Luis: «A Don Jerónimo Ulloa, procurador de Toro, se le concedió un hábito para un sobrino, con fecha 13 de octubre [de 1636]». (Obra citada, t. VI, pág. 390.)

Bonifacio es indudablemente Don Diego Andrés de Ulloa, hermano de Don Luis y nacido también en Toro, donde recibió el bautismo á 16 de enero de 1586 en la parroquia de la Santísima Trinidad.

Ninguna dificultad ofrece el que diga Don Luis que Bonifacio nació en 1583, pues se equivocó hasta en su nacimiento propio; creemos que estos errores son debidos á flaquezas de memoria y no á propósito deliberado.

Además de los citados hermanos tuvo una hermana llamada Magdalena, cuya partida bautismal copiamos:

«En doce de enero de este año de mill y quinientos y ochenta y dos años, yo Vicente Ruiz, cura propio desta yglesia de la Trinidad de Toro, bapticé á Doña Magdalena, hija de Don Juan de Hullos y de Doña Lucrecia. Fueron sus padrinos el lizenziado Osorio, clérigo, y Doña Guiomar de Hullos, y por verdad lo firmé de mi nombre.—*Vicente Ruiz*».

En cuanto á la fecha en que se escribieron las *Relaciones*, hay un dato que la determina bastante. Frandelio tenía entonces cincuenta y dos años, y como Don Luis afirma, aunque inexactamente, en otro lugar, que había nacido aquél en el año 1588, resulta que dicho libro fue redactado en el de 1640.

A juzgar por algunas palabras del prólogo *Al que leyere*, Don Luis quería publicar las *Relaciones*; pero creemos que este propósito no fue muy decidido y quizá solo una amenaza de escándalo contra Don Jerónimo, pues nada más arriesgado y contraproducente que dar á los cuatro vientos un libelo lleno de insultos y acaso de calumnias, pobre de invención y de pequeño interés para sus contemporáneos, quienes sabían de memoria la vida turbulenta de Don Luis y sus disgustos de familia.

Es de observar en las *Relaciones* el notable parecido que tienen con los *Recuerdos* de Zorrilla; el mismo tono quejumbroso; igual defensa de una existencia agitada; idéntica apología de un ingenio que vive en la pobreza, mal remunerado por la sociedad y hasta abandonado de sus parientes.

Publicamos las *Relaciones* conforme al Ms. de la Biblioteca Nacional, ya descrito en otro lugar.

Quis nescit primam esse historiae legem ne quid falsi dicere audeat? Deinde ne quid veri non audeat? Ne qua suspitio gratiae sit in scribendo? Ne qua simultatis? (Cicer., De invent. orat., lib. 2.) [De oratore, lib. II núm. XV.]

Nació ¹ Fraudelio Carlhet el año de mil quinientos y ochenta y ocho en una ciudad noble de la provincia de los Arévacos y en la casa Dovalle, que se diferencia de las demás deste apellido con otro de un linaje de los más ilustres de Portugal. Creyóse por engaño que fueron sus padres Prudencio Dovalle y Valeria Lucrecia, su mujer, que murieron el año de quinientos y noventa y dos, él á los primeros, ella en los últimos días del mes de octubre ², ó fuese la causa de tan cercano fin la pena por sí sola, ó junto con ella la constitución poco menos que pestilente que corrió por entonces en aquel clima y con brevedad ocasionó la muerte á muchas personas de cuenta. Dejaron otros dos hijos: Suldino y Bonifacio; el mayor de menos de siete años, el segundo de cinco; llevólos á su casa Antonino Dovalle, hermano de su padre, á quien tocó la tutela por pariente más cercano. Cuidó de su educación y crianza siete años, hasta que el de noventa y nueve casó en Toledo con una señora de condición terrible ³, sumamente miserable, de ánimo encogido y desconfiado, pasiones que sin fundamento la hicieron temer las cuentas con los menores; persuadió á su marido que se desembarazase dellos y lo consiguió, casando al mayor con una prima suya que poseía una casa de las principales de aquella tierra y llevando los demás á un estudio cercano, donde se enseñan cuidadosamente las primeras letras. Vivió su mujer de Suldino menos de diez meses ⁴; no cumplió trece años, pensión natural de haber nacido muy hermosa. Quedó él viudo de menos de quince con el gobierno de su casa y con el cargo de amparar la orfandad de los hermanos. Hizo con ellos el oficio de padre en tales demostraciones, que para decirlas faltan palabras al encarecimiento y dejan de referirse algunas porque el extremo no desacredite la ver-

dad ¹, puesto que en tanto dando quepa el mayor cariño. Visitóles algunas veces en aquella aldea, asistióles cuidadosamente con lo necesario para el sustento y con regalos de su edad y profesión, hasta que hallándose con poca salud en aquel sitio, los trujo á su casa, donde vino por aquel tiempo un tío suyo que se aficionó á Fraudelio ², y con color de que proseguiría mejor los estudios donde había universidad, le llevó consigo á mucho pesar de Suldino, que antes de ocho meses, persuadido de las cartas en que se mostraba mal hallado, le fue á ver y para curarle de algunos achaques de niño que le afligian y en casa de su tío le hacían embarazoso, le volvió á la suya. Disolvieronse unas Cortes en que aquel caballero servía una procuración, por la menor edad de Suldino, en oficio suyo. Hicieronle merced de un gobierno de importancia y volvió á pedir el sobrino, y por las esperanzas que se ofrecieron ³ de sus aumentos, vino en ello el mayor con más pena de apartarle de sí que la vez primera, por ser más lejos. La capital y mayor queja de Fraudelio es no haber sido muy regalado en esta ausencia. Tan de atrás viene su rancor en que la dureza y la porfía no parece que procede ⁴ de niñerías. Llévóle su tío como á hermano de un solo hijo que tenía á un oficio muy cuantioso; su edad era quince años. Suldino, de diez y ocho ⁵, quedó con las obligaciones de sustentar su casa, que por ser muy antigua y haber estado algunos años sin habitarse hacia sentimiento por todas partes, siendo la fábrica della tan grande que ⁶ sólo para los reparos ordinarios necesita de toda la renta

¹ Qui ex eodem semine sunt orti et nutriti eadem matre, et in eadem domo adoleverunt ab eisdem parentibus amati, eundemque patrem appellant, quomodo hi non sunt omnium inter se coniunctissimi; qui fratribus providet se ipsum curat. (Genoph., lib. 8, *De inst. Cyri.*)

² Videndum est enim primum ne obsit benignitas et iis ipsis quibus benigne videbitur fieri. (Cicer., *De off.*, lib. 1.)

³ Ne quis intemperata quadam benevolentia impediatur magnas utilitates amicorum. (Cicer., *Lib. de Amici.*)

⁴ O formilodosa sententia! Si parva fratribus non dimittimus, magna nobis adeo non dimittentur. (D. Hier., *Super Mat.*, cap. 5.)

⁵ Non enim potest multis indigentibus auxilium ferre qui ipse multis opus habet. (Plutar., in *Parale. Arist. et Cat.*)

⁶ Cum capit quassata domus subsidere, partes in proclinas omne recumbit onus. (Ovid., *De Ir.* lib. 2.)

¹ Non est tegenda quamquam amara veritas, et ora inimicis ipsa claudit.

² Turpe mori post te solo non posse dolore. (Cornelia in *Lucano*, lib. 9, *Phar.*)

Tristitia inter omnes animas passiones maxime corpori nocet. (D. Tom., 1.^a 2.^a questio. 26, art. 1.)

³ Quemadmodum qui ulceribus laborant timidissime tactum omnem reformatum, sic male conscii ubique prompta laborant suspitione. (Plutar., *Apoth.*, 2, 232.)

⁴ Immodicis brevis est aetas et rara senectus; quidquid amas cupias non placuisse nimis... (Mart., lib. 6, *epig.* 29.)

de su dueño. Lo que se ha hecho de gastos forzados en ella parece imposible, y verdaderamente es de las cosas en que se halla alcanzado el discurso humano cuando se pone á cuentas con Dios. Porque el mayorazgo de Suldino es de los antiguos de Castilla y de los primeros que se fundaron con facultades, y se contentaban con vincular limitadas posesiones para conservación de los apellidos, aun no conocidas las riquezas de las Indias, y esta casa, infeliz por los casamientos de los que han sucedido en ella (que siempre han sido calificados, nunca ricos), poco dichosa en las mercedes de los reyes, por extremo desgraciada en los hijos segundos, que habiendo sido todos bien afortunados ninguno se ha inclinado á su aumento, no se ha acrecentado en hacienda desde su fundación, antes por la general calamidad ó estrago de los tiempos la faltan las tres partes, y quien supiere lo que ha quedado y hubiere visto cómo trató Suldino su persona, cómo crió sus hijos y pagó voluntariamente las muchas deudas de su padre, lo que hubiere tenido por deslucimiento, juzgará por ostentación grande, admirando su cuidado en esto por más que de ordinario ¹ y librándole de la calumnia con que sus émulos acusaron el uso de su entendimiento, atribuyendo el poco lustre de su porte á la pérdida del juego y otros desórdenes. Y de camino quedará convencida de falsa una fábula que, entre otras muchas, ha referido Fraudelio en todas las conversaciones deste propósito, poniendo por prólogo al libro de sus beneficios que tenía ejecutoria de quinientos ducados de alimentos contra su hermano y no los cobraba; burla que con las demás puede perdonarse, atendiendo al artificio con que ha menester vivir para disimular sus achaques un ² caballero tan de fortuna. En medio de los cuidados y gastos mayores que las fuerzas, le acudió Suldino con algunos socorros y fue á la ciudad donde estaba, distante de su casa seis jornadas, sólo á verle, y le acarició con obras y palabras mostrando el amor que le tenía, que sin duda era grande ³ y se gastó á mucha fuerza

¹ At vero hic etiam nostris malis cumulus accedit quod estimatio plurimorum, non rerum merita, sed fortunæ spectat eventum: eaque tantum indicat esse provisæ quæ felicitas commendauerit: quo fit ut estimatio bona prima omnium deseret infelices, qui nunc populi rumores quam ditione, multiplicesque sententiae, piget reminisci; hoc tantum dixerim, vltimam esse aduersæ fortunæ sarcinam, quod dum miseris aliquod crimen affingitur, quæ perferunt meruisse credentur. (Boec. *Proos.*, 4.)

² Ad populum phaleras ego te intus et incute noui. (Per. *Sat.*, 3.)

³ Non potest quævis arbor mitescere neque quælibet feraci curari, proinde hoc quoque qui possunt in suam rectum usum; sic qui ad amicitiam adduci non possunt, horum odio ad nostrum commodum abutemur. (Plutar., *Apotee.*, 142.)

de mal correspondido. Estuvo Fraudelio con el tío hasta que acabó su gobierno. Volvió el año de seiscientos y nueve á casa de su hermano. Hallóle segunda vez casado con otra prima suya, señora de limitado patrimonio y de prendas tan aventajadas ¹ que excedieron al dote más numeroso. La pureza de su amor contenido dentro de su obligación, limitado á la correspondencia de su marido, á la crianza de sus hijos, sin permitir á la imaginación el menor desahogo ², el más leve divertimento, su gobierno y retiro en dilatadas ausencias, su constancia y conformidad en continuas adversidades, sin haber oído jamás llamar á su puerta una dicha, fueron virtudes con que consiguió su nombre universal alabanza, sin más oposición que el odio singular de su cuñado. Hay malicias de que no se libra ninguna inocencia ³, y desde Cain es antiguo aborrecer los hermanos sin más causa que ser mejores. Diose por pesadamente sentido en aquel tiempo de la desatención á su hospedaje, señalando algunas faltas ⁴ de poca monta en el aliño de su aposento, en la curiosidad de su persona, que desde entonces comenzaban á hacer disonancia á los pronósticos de sus opulencias, y las notaba en esta señora cuando cargada de sus hijos los acallaba, supliendo las faltas de las amas mal contentas ⁵, y cuidando de la orden y aun de la sazón de la comida de su marido la doblaba el trabajo el verla no siempre á tiempo prevenida. Esto, que habia de introducir en Fraudelio un honroso coraje ⁶ para procurar el remedio ó el alivio á costa de su sangre, sirvió de desprecio para zaherirlo en sus prosperidades. Señal no la menos cierta de poca nobleza hacer baldón de los motivos de lástima. Habíanse reducido los alimentos de Suldino á tal estrechez, que no puede decirse sin agravio de su calidad. Partiólos con Fraudelio porque no perdiese tiempo en sus estudios; invióle á Salamanca, donde por orden del mercader con quien tenia hecho un limitado asiento se los pagaban con puntualidad. Comenzó luego á valerse del juego, en que ha tenido extremada

¹ Satis enim dotata venit mulier quæ pudicitiam et honestos mores secum adfert. (Laur. lib. 1, cap. 4.)

² Sunt domesticæ fortitudines non inferiores militariibus. (Cicer., lib. 3, *De Off.*)

³ Cain qui ex maligno erat, occidit fratrem suum; et propter quod occidit eum? quoniam opera eius maligna erant; fratris autem iusta. (Ioan., *Epis.*, cap. 3.)

⁴ Pusillanimitas enim est has ob res indignari et commoueri intensius. (Mason., *Apud Estob.*)

⁵ Omne quod tibi applicitum fuerit accipe et in dolore sustine et in humilitate tua patientiam habe, quoniam in igne probatur aurum et argentum; homines vero receptibiles in camino humiliationis. (*Eccles.*, cap. 2.)

⁶ Numquam efficies ut recte ingredientur cancri.

maña y felicidad ¹. Era suyo el caudal de los compañeros y el de los demás aficionados. Hacía mucha burla del socorro de su casa y callando el dinero que traía volvía al fin del curso cargado de galas y de quejas. Suldino, creyendo los aprietos que fingía, procuraba siempre remediarlos, y llegó alguna vez á inviarle los libros de su entretenimiento para que los vendiese. Fineza no pequeña en su condición ² y tan deslucida como las demás que hizo con él. Y ofreciéndosele ocasión de ir á Madrid, luego que Fraudelio acabó los estudios, le llevó en su compañía. Y entre otros divertimientos cortesanos se dieron más al de su inclinación. Jugaron los dos; el mayor se aventajaba en el dinero y en el crédito. Y por esto también en la introducción jamás apartó de sí al que trataba en todo como á hermano y en una corta vuelta que tuvo (así llaman los tahures á sus ganancias) le dió ³ larga parte dellas, que desperdiciaba sin atención, fiado, como decía, en que no podía faltarle mientras tuviese su hermano, tan liberal con él que, entre otras joyas de valor, le dio una cadena de peso de ocho mil reales. Este viaje y las reliquias dél fue el principio de todos los aumentos de Fraudelio. Parecióle que con el favor de su tío (que ya estaba en oficio de asiento) podría conseguir una plaza en Indias, y en tanto experimentar su industria en aquel gran teatro de la fortuna, donde valen tanto las habilidades ó donde ella hace tanta ostentación de su poder ⁴, eligiendo á los de menos méritos para los premios mayores, porque se conozca que los da graciosos por voluntad y no por paga. Desvaneciése el primer intento; el segundo tuvo mejor logro. Salió de la corte Suldino forzado de negocios que en su tierra necesitaban de su asistencia. Quedóse Fraudelio, con qué cantidad de dinero no se sabe; su encierro ⁵, su sagacidad, su doblez, no puede encarecerse. Valióse de su tío como lo tenía pensado. Recibióle gustoso y ofrecióle los buenos oficios que pudiese hacer

en su pretensión. Su mujer, señora de valor grande y de condición sumamente apacible, le favoreció mucho mostrando que por la obligación de dendo de su marido le estimaba más que á los suyos, y dentro de lo que cupo en su mucha virtud y bondad tuvo mucha parte en su agrado. Como correspondió él al respeto deste parentesco, al decoro de la casa de su tío y al deudo cercano de ciertos asistentes en ella, ha sido bien público en el mundo y no es deste lugar ¹. Fue de su dicha hacer amigos y obligados con lo que otro hubiera solicitado odios y riesgos. Comenzó á jugar largo, hizo ganancias grandes ², púsose en altura de mucho caudal (la fama diría algo más). Cincuenta mil reales de plata es cierto que tuvo dados á su tío para que, con su inteligencia y puesto, le comprase un juro de comodidad. Algo le quedaría en el depósito de una prima suya á quien con la llaneza de aquel parentesco hizo muy participe de los secretos de su arte, y aunque por el total olvido de su casa (en orden á demostración de haber nacido en ella) pudiera Suldino conocer ³ la ponzoña que encerraba en el corazón y se había engendrado de las livianas causas que quedan apuntadas, como su simulación es tan rara que en todo le desmiente ⁴ de castellano y aun de español, escribiendo pocas cartas y breves disponía que aquella sequead se atribuyese á divertimento cortesano, y creyendo que su introducción y sobra serían á propósito para aliviar en algo la necesidad que apretaba demasíadamente á Suldino. Volvió á Madrid en su confianza, avisóle en llegando. Tardó tres dias en darse por entendido y parece que los gastó en imaginar trazas con que abatir al que llamaba hermano y tenía por mortal enemigo, con odio de que siempre

¹ Pro superi, quantum mortalia pectora caeca noctis habent! Ipsa sceleris molimine Terens creditur esse pius, laudemque a crimine sumit. (Ovid., *Met.*, lib. 6.)

² Felicitas in tali ingenio avaritiam, superbiam, ceteraque occulta mala patefecit. (Tác., *Hist.*, 3.)

³ Instrumenta illi explicanda nequitiae defuerant; sic tuto serpens, etiam pestifera tractatur; dum riget frigore, non desunt tunc illi venena, sed torpent. (Sénec., *Epis.*, 42.)

⁴ Mores hominum regioni respondent. (*Sentent.*, *Prob.*)

Britanos turbulentos negotiatores. Ligures fraudulentos, agnitum ab antiquis.

Vane lignis frustraque animis elate superbis, ne quidquam patrias tentasti lubricis artes, nec fraus te incolumem perferet Juno. (*Camila Virgiliana*, lib. 11^a *Eneid.*)

Præsumptum enim est, quosdam seruos bonos esse quia natione sunt non infamata; quosdam malos videri, quia ea natione sunt, quæ magis infamis est. *Lex quod si nolit qui mancipia.*

Naturam quidem mutare difficile est, nec licet semel mixta nascentium elementa convertere. (Sénec., *De ira*, lib. 11.)

¹ Furtus ingeniosus ad omne quod facere assuerat patriæ non degenerastis, candida de nigris et de candentibus atra. (Ovid., *Met.*, 10.)

² Qui autem obliviscitur beneficii affectus nunquam utique esset hic generosus. (Virg., *Sophoc. in Aiaeo plagis*)

³ Leue æs alienum debitorem facit graue inimicum. (Sénec., *Epis.*, 19.)

Nam beneficia esse usque læta sunt dum videntur exolvi posse: Ubi multum ante venere pro gratia odium reditur. (Tác., *Ana.* 4.)

⁴ Subibat me non de nihilo veteris prisæque doctrine viros finxisse ac pronuciassæ cocam ac prorsus excolatam esse fortunam quæ semper suas opes ad malos et indignos conferat. nec unquam iudicio quenquam mortalium eligat. (Apuleius, *Met.*, lib. 7.)

⁵ Ne amuleris hominem iniustum, nec imiteris vias eius, quia abominatio Domini est omnis illusor, et cum simplicibus sermocinatio eius. (*Prob.*, cap. 3.)

ha hecho tal demostración, que nunca le ha sido sabrosa la felicidad sin la salsa de verle asolado, y ha tenido sin zozobra el deleite, porque la fortuna le ha servido continuamente á su gusto este plato. Si ha sido porque algún día corresponda el castigo á la mala intención, no ha llegado el tiempo de saberse. Después de haber maquinado contra todo lo que pudiera ser conveniencia de Suldino, vino á verle, muy embebido en la doctrina de políticos infieles que ignoraban sus estudios y le enseñaba su natural. Gastó la visita en ponderar las dificultades de la vida cortesana, lo necesario de maña y fuerza para medrar en ella, el trabajo que le costaba sólo pasar, y sin hacer otro donativo ni oferta se despidió, dejándole admirado con la extrañeza de aquellos términos en que parecía que los aumentos, no sólo le habían mudado el tamaño, sino el género, y en la verdad sólo era nuevo el haberse conocido lo que estaba encubierto, no tanto por la sagacidad maliciosa del uno ¹, como por la sencilla nobleza del otro. Publicó Fraudelio en las conversaciones que su hermano había venido, y que ganar en su presencia era un imposible que nunca había vendido. Que le tenía por infalible azar y no jugaría donde estuviese, porque no era aventurar, sino perder de conocido. Con esto y tener picados á todos los tahures, por ser él solo el ganancioso, le excluyó de lo que pudiera darle la suerte.

Sucedió poco después un prodigio grande: suspendióse el arte, durmióse la fortuna, perdió Fraudelio, reduciéndose su caudal á poco más de mil escudos, y como sabía que su hermano era bueno para los aprietos y que se halla ² fácilmente consuelo en los lastimados, se fue á él, encubrió lo que le había quedado y encareció la gravedad de la pérdida, con algunas circunstancias que la hacían más penosa. Suldino, que cuando fuera ³ suyo propio este trabajo le llevara con entereza, aprendida en muchos cursos de adversidad, le consoló más animosamente de lo que pedía su sentimiento. Y de aquí se originó otra queja grande con que muchas veces ha sido acusada esta constancia como crueldad. Tuvo este revés en Fraudelio breve y gustoso fin. Estaba en duda para elegir con quién aventuraria el resto de su caudal; consultólo con aquella dama ⁴, que tenía

algo de profetisa. Resolvieron que con un gran señor que estaba de mucha vuelta. Ejecutóse y en una noche le ganó ciento y treinta mil reales en doblones, joyas y plata, con que llevó un coche cargado, y lo fue mostrando en muchas veces á la que había tenido parte en el consejo, porque lo penado de la venida gustosa se la hiciese más dulce. Quedó rico y confirmóse su prosperidad con otros muchos buenos sucesos, y de ninguno tuvo parte ni noticia Suldino, á quien en oposición iba apretando la desgracia de manera que se vio forzado á pedirle con qué volverse, porque ya se hablaba mucho en sus ganancias y no era menester más señal de ser ciertas que haberse vuelto á retirar dél. Dióle una escasa cantidad en cuartos, con que se partió. Y no se detuvo mucho en su casa, antes se ofreció volver brevemente á dar por aquella ciudad el pésame al Rey de la muerte de su padre y la enhorabuena de su sucesión. Quedóse después desto á pretender un hábito, de que se le hizo merced para su hijo mayor, y también con ocasión de asistir á un señor á quien con el título de marqués se atribuía el origen de grandes casas en España. Habían merecido mucho en su favor los papeles de Suldino, y entrellos los versos que escribió con juicio y se leyeron con estimación, y el marqués los preciaba tanto, que cuando no hubieran tenido otro oyente les bastaba su atención por aplauso ¹. Perdiéronse casi todos por su modestia ó su desconfianza y porque en unos escrúpulos ó melancolias quemó los más. En un borrador que he visto de algunos muestra que trataba estas materias con reconocimiento de su poca importancia, por algunas advertencias de las márgenes ² y por unas palabras latinas que en el principio significan que se daba á este entretenimiento los ratos que elegía para no hacer nada, y que tenía por esclavo al que no podía estar sin hacer algo alguna vez. Continuó Fraudelio su rancor, opuesto en todo á los efectos que suele hacer la sangre (que se advierte por misterioso); procuró con extraños medios destruir á su hermano, y juzgando que consistía esto en estorbarle la introducción, único medio para sustentarse los que ³ en las cortes grandes viven sin mucho caudal, juntó á la primera fábula otra invención como suya, y habiendo oído que desacreditar con la alabanza es el arte sumo de la calumnia, dio en decir á sus amigos que para él no había cosa más amable y deseada que la conversa-

¹ Satius est simplicitati contemni, quam perpetua simulatione torqueri. (Sen., *De tranq. an.*)

² Non ignara mali miseris succurrere disco. (Dido Virg., *Eneid.*, lib. 1.)

³ Qui a ratione deficit iis in rebus quibus plerique et obsistere possunt, is mollis et delicatus habendus est. (Arist., *Eth.*, lib. 7, cap. 5.)

⁴ Puella quaedam habens spiritum pythionem questum magnum praecebat dominis suis diuinando. (*Ev. Ac. apost.*, cap. 16.)

¹ An erit qui velle recuset os populi meruisse?... (Pers., *Sat.*, 1.)

² Faciebam sed cum velim nihil agere. Mihi enim liber esse non videtur qui non aliquando nihil agit. (Cicer., lib. 2, *De Orat.*)

³ Qui eget in turba versetur. *Sententia proverbialis.*

ción de su hermano ¹, que se moría por tratarle y reconocía que le importaba su comunicación, porque aprendía mucho en ella, pero tenía infalibles y largas experiencias de que era ² hombre fatal y su desdicha extremada y contagiosa, que nadie que le tratase se libraría della ni jamás alcanzaría descanso. Y en sabiendo algún mal suceso de quien hubiese andado con él ó vistose aquel día, se le achacaba haciendo cuento dello, y como en los tahures, gente crédula y agorera por instituto, fácilmente se siembra y prende cualquiera superstición, y en creer esto no se aventuraba nada, antes se hallaba de contado el desembarazo de una inutilidad ³, llegó á persuadirlo á las personas más entendidas y más aficionadas á Suldino. De manera que se vio solo, sin quedarle más sagrado quel favor del marqués (en corta fortuna por aquel tiempo). Hallóse otra vez obligado á retirarse y aun valerse de Fraudelio que también le dio unas limitadas albricias de su destierro, y no se niega que en esta ocasión y otras le hizo socorros deste tamaño. Pero es incierto lo que entre otras cosas que junta para mostrarse desobligado, dice de que ha estado siempre sustentando á su hermano y sobrinos, sin haber recibido jamás dellos cosa de algún valor, porque montó más lo que le dio Suldino los años de catorce y quince, con dos mil escudos de exceso, que cuanto ha recibido dél en su vida. Llegó á su casa con propósito de encerrarse en ella, sin hacer más esfuerzo para sus aumentos ⁴, reconociendo que con las diligencias los atrasaba. Las resoluciones del despecho son más eficaces que las del desengaño, no tan firmes. Notábase por demasiada la soledad á que se había reducido, y por esto mismo se tenía por poco durable. Los cuidados familiares le fatigaban ⁵, la comunicación de los amigos le entristecía, con los libros se congojaba y en todo daba ⁶ menos señales de sosegado que de mal contento. Sentía mortalmente ver en la fábrica de su casa, que sin duda

persuade más que medianos principios, la desproporción de lo edificado con grandeza y hermosura, la fealdad de las ruinas en lo demás, que á toda priesa parece que tiran por lo que ha quedado ¹. Ver las imágenes de los mayores arrancadas ó mal fijadas, con razón se tiene por doloroso. Fatigábase considerando la poca hacienda y la corta dicha con que se hallaba obligado á sustentar tanto peso. En medio destes ahogos, le llegó la nueva de casarse el Marqués con hija única del primer ministro del reino, del mayor valido del Rey. Y mudando de propósito ², con tan gran accidente volvió á la corte, llevado de la esperanza de aquel favor, en que confiaba mucho. Fraudelio, que no lo ignoraba ³ y para su conservación y aumento todos los engaños tiene por lícitos, ninguna simulación por trabajosa, entendiéndolo sacar algún fruto deste suceso, como lo hizo, olvidó lo pestilente que recelaba en la compañía de su hermano, visitóle y hospedóle ⁴, retirando cuanto pudo las señales del odio que le tenía. El, en todo género de artificio y malicia por extremo negligente, no atendió á la segunda intención, atribuyendo aquella diferencia al tiempo que muda los humores y hace caer en la cuenta de los yerros, mayormente cuando son tan violentos y miran á la falta de tan estrechas obligaciones. Posaba Fraudelio con su prima, pagaba una gran casa ⁵, hacía toda la costa, dando para ello dinero con abundancia y sin cuenta. Cuidaba de sus galas y joyas, vestía á sus hijos y antenados (que eran muchos), todo sin limitación; no hay pródigos tan perdidos como los miserables cuando se dejan llevar de alguna pasión. Y como en estas demostraciones se envolvía la ordinaria malicia de ocasionar envidia, y da más el que da por tema que el que da por condición, llegaba á demasiado el exceso. Y entre tanta liberalidad, era mucha la estrechez de Suldino, que no tenía el menor alivio para su gasto, fuera de la comida, viniendo á tiempo. Ni este papel pre-

¹ Satis est hominis avaritie, lapsos non erigere; urgere vero iacentes, aut precipitantes impellere, certe est inhumanum. (Cicer., *Pro. Rab. Post.*)

² Heu! quam difficile est crimen non proderere vultui! (Ovid., *Met.*, 2.)

Equum habet Seianum vel aurum habet Tolosannum, in eum qui magnis ac fatalibus afficitur malis (*Refertur ab Age*)

³ Si qua fides miseris hoc me per numina iuro, non meruisse nefas, (Ovid., *Met.*, lib. 9.)

⁴ In otio inconcusso iacere, non est tranquillitas, malitia est. (Sénec., *Epis.*, 67.)

⁵ Nec vero ignoro nonnulla interdum accidere quibus ita perturbetur et opprimatur animus ut medicinæ refugiat. (Cicer., in *Paradus.*)

⁶ Quid enim interest inter eum qui vinetus ab hostibus, et carceribus conclusus obsideatur, et eum qui dolore captus, suo prorsus careat arbitrio? (Cicer., in *Con. ad. se ips.*)

¹ In qua maiorum imagines, aut non videre fixas, aut revaluas videre, satis est lugubre. *Lex quæ tutores nec vero. Cod. de administratione.*

Odiosum enim est, cum a prætereuntibus dicitur, domus antiqua, heu quam dispari dominaris Domino. (Cicer., *De fato.*)

² Luctantem icareis fluctibus Africum mercator, metuens otium, et oppidi laudat rura sui. Mox reficit rateis quasas, indocilis pauperiem pati. (Horat., *Od.*, 1.)

³ Quibus nec ara, nec fides, lucri bonus est odor, ex re qualibet.

⁴ Nullæ sunt oculiores insidiæ quam hæ que latent in simulatione officii aut in aliquo celsitudinis nomine, nan eum qui palam est aduersarius, facile cayendo vitare possit, et troianos equus idecirco fefelit, quia forma misericordiæ mentitus est. (Séneca.)

⁵ Conjugium in multis domibus servavit adulter. (Juv., *Sat.*, 9.)

sume la lección pública, ni en él se escriben progresos de alguna monarquía, conquista de algún imperio. La diferencia de dos condiciones se advierte, las quejas entre dos particulares se cuentan. La razón dellas se averigua para noticia privada de sus deudos y para prevención del rompimiento que puede haber entre ellos. Aun las cosas grandes tienen pequeños principios. Esto que de suyo es tan limitado, no puede adornarse con portentos, ni admite prodigios; de accidentes ordinarios se ocasionan discordias familiares, caserías se escriben, menudencias se han de referir ¹.

Despeñó siempre á Suldino la inclinación del juego; él decía que le seguía forzado. Nunca le falta al amor propio afeite con que disimular la fealdad de los vicios. Este ha sido en él más culpable, porque le cautivó sin riesgo, le engañó sin premio. Hizo en este tiempo una pérdida grande, y fue de más inquietud que las ordinarias, porque un caballero, capitán de un galeón (que nunca le había visto), le prestó tres mil reales en plata, aficionado á la modestia con que juega, que le ha solicitado muchas voluntades y deseos de buenos sucesos. Viose congojado de aquella obligación y de no tener medio para satisfacerla con la brevedad que quisiera. Súpolo Fraudelio y recibió ² dello la ordinaria complacencia; buscóle y hablóle con semblante alegre y díjole que estuviere de buen ánimo, y si quería divertirse le llevaría donde viese buen juego. El, que nunca se persuadía á recelar el odio de aquel ánimo dañado, creyó que trataba de encamarle algún desahogo ³, no que tuviera crueldad para ocasionarle más lástima; fuéronse juntos á una casa, donde Fraudelio se puso á jugar con un caballero. Estuvo Suldino pensando en su cuidado y haciéndoles la cuenta hasta el amanecer. Ganó Fraudelio veinte mil reales sobre una joya de más valor, con que pudiera entender cualquiera de menos obligación que á mal librar había salido de su deuda. Volviéronse sin hablar palabra en esto, y creyendo el uno que se dejaba para hacerlo con efecto, y el otro sin pensar en ello, se recogieron. Son muchas las ocasiones semejantes en que Fraudelio ha tenido ruin trato con sus amigos, quitando del juego lo generoso que sólo tiene de virtud, y saliéndose de la correspondencia con que los de esta profes-

sión se valen unos á otros cuando están de ganancia, más fácil y largamente que pudieran hacerlo de sus haciendas; siendo él quien sólo ha privado este comercio hasta de lo que se llama barato. Y es bien notable que cuando se le hace cargo dello, responde con gran impaciencia que de lo que hubiera heredado fuera muy liberal; de lo que le cuesta tanto trabajo siente en el alma dar un maravedí, y que una ley que ¹ prohibía en los hebreos hacer sacrificios de los bienes adquiridos por malos medios no miraba á infamarlos, sino á dar á entender que lo que tiene tanto riesgo ni con Dios se ha de partir. Llegó la hora de comer, llamaron á Suldino. Respondió que no se sentía bueno, ni estaba vestido; volvió otro recaudo diciendo que se animase para ir aquella tarde al río, donde tenían prevenida gran holgura y merienda. El, juntando esta sequedad á otras muchas que había experimentado en aquel hospedaje, se desengañó de que no se dolían en él de sus pesares, antes los recibían con gusto, los solemnizaban con fiesta, y haciendo memoria de la causa original de aquel desamor, advertido de lo poco que podía fiarse en el calor de la sangre de tal hermano, determinó apartarse dél para siempre, y aquella tarde, mientras se detuvieron en el campo, hizo sacar sus baúles y se fue á una posada, sin llevar un real para comer otro día. Celebráronse las bodas del Marqués; mandó á Suldino que le fuese acompañando al sitio de Aranjuez, donde, por ser el principio del verano, hacía Su Majestad la jornada ordinaria. Súpolo Fraudelio, de quien es muy repetido el refrán castellano que aconseja al que ha menester á otro el más asqueroso obsequio. Y habiéndose pasado cuatro meses sin haber visto á su hermano, ni acordándose de ajustar la razón que tuvo para darse por tan sentido, se entró por sus puertas, y sin hablarle en lo pasado particularmente le dijo ² que la invidia hace los peores oficios en los más estrechos parentescos, que desde los primeros hombres es mortal el odio de los hermanos. Y si en ellos se envejece el rancor ³, aunque la suerte en el fin los junte en una hoguera, hace el fuego las llamas dife-

¹ Non offeres mercedem prostibuli, nec precium canis in domo Domini Dei tui, quidquid illud est quod voveris, quia abominatio est apud Dominum Deum tuum. (*Deut.*, cap. 24.)

Ex mercede meretricis non est sacrificandum, nec enim quidquam Deum delectat cum injuria conjunctum. (*Joseph.*, *Ant.*, lib. 4, cap. 8.)

² Fratrum inter se ira sunt acerbissima. Sententia probrualis et abunde multa ex historicis exemplis. Fratrum primi maduerunt sanguine muri. (*Lucan.* lib. 1.)

³ Ecce iterum fratres primos ut contigit artus, ignis edax, tremuere rogi et novus advena bastis pellitur exundant, diuiso vertice flammæ. (*Stat. Pap.*, lib. 11, *Tebaid*.)

¹ Omne animi vitium tanto conspectius in se crimen habet, quanto maior qui peccat habetur. (*Juv.*, *Sat.*, 3.)
Inerat tamen simplicitas, ac liberalitas, quæ ni adsit modus in exitum veruntur. (*Tác.*, *His.*, 3.)

² Erubescant et revereantur simul qui gratulantur malis meis. (*Ps.* 34.)

³ Cave ne forte subrepat tibi impia cogitatio et avertas oculos tuos a paupere fratre tuo, nec ages quippiam callide in eius necessitatibus sublevandis, ne clamet contra te ad Dominum. (*Deuter.*, cap. 15.)

rentes. Pero esto sucede cuando se compiten imperiales ó divinas privanzas ¹, cuando se contienden absolutos dominios; que sus diferencias no merecían nombre de discordias; poca conformidad de condiciones les apartaba, livianas causas embarzaban su correspondencia, ningún agravio fomentaba el enojo. Que no era poderoso para mejorar la fortuna de Suldino; merecer la mala ² fue siempre único medio de tener la mejor; sus prendas nunca se conformarían con lo que el mundo llama ventura; si fuese necio, lisonjero, infiel, grosero, entremetido, sería dichoso; á menos costa no se concede la felicidad. Que el caudal de Fraudelio, por lo lucido de su condición, era mucho menor que la apariencia, y cuando fuese todo lo que se presumía no hubiera en él para un mes de la mala suerte de su hermano; verse los dos pobres nada aliviara la necesidad del uno ³. Esto fuese disculpa de haberle acudido cortamente, y que cuando no bastase para éste y los demás cargos que se le hiciesen, era forzoso perdonárselos viéndole dentro de su casa y siendo necesario arrojado á sus pies. La edad en que se hallaba, la inquietud de la vida que traía, el deseo de acabar con mejor nombre; eran consideraciones que continuamente alteraban su sosiego. Las cosas de España venían estrechas á su corazón; fiaba de su industria el hacerse mil veces rico si tantas le empobreciese alguna violencia. Lo que se decía de las Indias, confirmaba más con su ambición de los metales preciosos de aquel Nuevo Mundo; esperaba traer con qué aumentar su hacienda, con qué levantar su casa. Para pasar allá y mejor disposición de sus intentos, juzgaba por muy importante llevar un hábito. El Rey iba á Aranjuez ⁴. Suldino, con el Marqués teniendo mucha parte en su gracia, venía á suplicarle tomase á su cargo esta pretensión, y si la conseguía por su medio, la señal que se pusiese en sus pechos más firmemente se estamparía en su alma para perpetuo reco-

nocimiento de aquella obligación, en que, si no pudiese mostrarse agradecido, por lo menos nunca le verían ingrato. Lo que restaba decía con empacho, porque conocía el espíritu generoso de su hermano; pero por sí solo no basta ningún aliento para sustentar las flaquezas humanas. La vida necesita de abrigo y de alimentos; para disponerlo se inventó el dinero; él se hallaba con cantidad que partirían, y sería bastante para gastar muchos días más que medianamente. Bien entendió Suldino que aquella buena obra se perdería en Fraudelio como las demás, porque habiéndole hecho infinitas le había oído decir muchas veces que tenía un libro donde escribir lo que hacían por él sus parientes y siempre estaba blanco ¹. Pero como sea la mayor gloria de los ánimos grandes derramar beneficios sin esperanza de sacar fruto dellos, á imitación de Dios que llueve en los arenales ², y como hay obligaciones que no bastan á romperlas ningunas injurias, respondió en pocas palabras que haría lo que le encargaba, procurando con el efecto pagar su confianza de manera que no le saliese vana; qué le había obligado con ella, tanto más cuanto menos pudiera tenerla si la regulara con sus extrañezas, cuya memoria, desde aquel punto diese por borrada para siempre; que sentía en el alma confesar flaquezas y quisiera que en la liberalidad de aquel oficio no se mezclara ningún achaque de interés. Pero por las mismas razones que le había oído, era forzoso confesarle que no tenía con qué hacer aquel corto viaje. Dióle Fraudelio noventa escudos sencillos y se despidieron. Partió Suldino á otro día y en llegando dio el memorial al Marqués, y le respondió que por el gusto que tendría del buen suceso le aconsejaba se le diese á su mujer. Hízose así, y aquella excelente señora, que entre otras gloriosas virtudes (dignas de mejor mundo para su logro, de mayor elogio para su memoria), se preciaba mucho de hoar á los favorecidos de su marido, tomó por su cuenta esta intercesión, y brevemente dio por su mano á Suldino un decreto del hábito de Santiago. Abrióle y vio que estaba con su nombre; reconoció el yerro, hallóse embarazado con él, y para enmendarle habló al Ministro inmediato del Rey. Respondióle que ya había salido así; que tomase el hábito de que necesitaba para la introducción en palacio y asistencia del Marqués, y dejase á su cargo el interceder con Su Majestad para que luego se diese otro á su hermano. Replicó que volvería con gran vergüenza á los ojos de sus amigos, si sabiendo todos que había venido

¹ Non nos odium regnique cupido compulit ad bellum (Ovid., *Mét.*, 5.)

² In labiis suis inducat inimicus, et in corde suo insidiatur ut subvertat te in foveam; in oculis suis lacrimatur inimicus, et si invenerit tempus, non sciaabitur sanguine, et si incurrerint tibi mala, invenies illic priorem. (*Eccles.*, cap. 12.)

³ Donec accipiant osculantur manus dantis et in promissionibus humiliant vocem suam. (*Eccles.*, capitulo 29.)

Non credas inimico tuo in aeternum; sicut enim aeramen³ um æruginat te nequitia illius, et si humiliatus vadat curvus, adjuce animum et custodite ab illo. (*Eccles.*, cap. 12.)

⁴ Cuthaei, vocati Hebraeis, Grecis, vero Samaritæ, qui pro præsenti semper conditione temporum mutabiles, quoties feliciter degere judeos viderint, cognatos se eorum appellunt, quando vero in rebus adversis eos aspiciunt, nihil ad se pertinere ajunt. (Joseph., *Ant.*, lib. 9, cap. 14.)

¹ Malus vir dolium est perforatum in quod omnes inmitens gratias in vanum effudisti. (Lucian.)

² Sunt autem quedam officia, etiam adversus eos servanda, a quibus injuriam acceperis. (Cicer., *De off.* lib. 1.)

á pretender esta merced para su hermano vian que la llevaba para sí. Respondióle que dijese lo que Su Excelencia le había asegurado, y él que no se lo creerían. Y de una réplica en otra llegó la fineza (como suele siempre que excede los términos ordinarios) á entrarse por los términos de la necedad. Así lo juzgaron algunos caballeros cortesanos y criados del Rey que se hallaron presentes á esta audiencia y han referido lo que pasó en ella, muchas veces, con admiración. Hizose la enmienda del despacho, vino Suldino con él á Madrid y recibióle ¹ con menos alborozo del que traía prevenido, descubriéndose en este lance otro notable indicio de la incertidumbre desta hermandad: los beneficios de los aborrecidos son más molestos que las ofensas; no hay enfermedad tan mala como la salud que se recibe de los enemigos. Atribuyó Suldino esta tibieza á efecto ordinario de deseo conseguido, y volvióse luego porque sólo traía licencia del Marqués para lo que pudiese tardar en ir y venir por la posta. Con ocasión desta ausencia no se vieron en algunos días, y en muchos después no habló Fraudelio palabra ² en que mostrase memoria de su obligación ni de su oferta. Acordóse la Suldino, forzado de muchos aprietos, y con su acostumbrada cautela volvió á encarecer la maravilla con que su ostentación desmentía su posibilidad, y abriendo un escrito sacó dél una gabela, y después de haber asegurado ³ con grandes sacramentos que estaba en ella cuanto dinero tenía en su poder y en su dominio, echó sobre el bufete ciento y diez doblones que había. Partieronlos, ajustando así docientos escudos que fue toda la ayuda de costa que Suldino recibió para esta diligencia, en que gastó mucho más. Y lo que se ha dicho fuera desto ha sido incierto. Dentro de pocos días se le hizo merced de un oficio en ciudad donde el Marqués tenía dependencias y podía

ser á propósito para servirle en ellas. Fraudelio se metió en juegos grandes entre tahures alumbados, y perdió algunas cantidades que descubrieron ⁴ la verdad de sus juramentos, y le obligaron á valerse, como siempre, de su hermano. Fuese con él hasta el lugar donde tienen su naturaleza, y allí le pidió consentimiento para renunciar un beneficio que de su provisión había gozado muchos años, en hijo de un mercaderico, si con alguna recompensa; ¡ojalá hubiera sido más el cuidado del secreto y menos el desprecio de el escrúpulo!

Volvióse á Madrid con aquel dinero ¡oh Providencia eterna, cómo burlas de los juicios humanos! ¡qué fácil fuera de hallar la causa si lo perdiera! ¡quién la sabrá de que ganase con ello en seis meses más de catorce mil escudos, para que se pudiese alabar ² de que son dichosos los sacrilegios! Despachóronse sus pruebas; pasó de la sotana y de las esperanzas de la toga al palio, y sin saber nada de Tertuliano defendió bien los motivos de su mudanza con los favores de la fortuna. No se acordó más de su hermano, ni para saber que fuese vivo. El acabó su cargo con la satisfacción que dura en la memoria de todos los vecinos de aquel reino, y volvió á Madrid tan alcanzado como había salido. El poco valor de aquel oficio, la cortedad de su hacienda, el gasto grandé de su familia, aun en condición menos liberal, no dieran lugar á sobra ³. Halló á Fraudelio muy poderoso en sus ganancias frecuentes y lucidas (bien que siempre de los perdidosos acrecentadas); se le contaban más de cuarenta mil ducados. Diez mil escudos se le conocían en una partida dados á ganancia. Estaba preveniendo galas para ir á Andalucía á ver los parientes queridos que asistían entonces en una ciudad de aquel reino; visitó á su cuñada, mostróla gran cantidad de joyas y otras cosas de gusto que llevaba para ofrecer ⁴, por lastimar con envidia á la que reconocía con necesidad, y declaró su grosería el intento, no dándola una cinta ⁵. Ella, que ha

¹ Graue tamen tormentum est debere cui nolis; contra jucundissimum est ab eo accepisse beneficium, quem amare, etiam post injuriam possis. (Séneca, *De benef.* 2.)

Abs quisquis homine, cum est opus beneficium accipere gaudeas, verum enimvero, id demum iuvat, si quem inquam est benefacere is facit, o frater, frater quid ego nunc te laudem? (Terenc., *Adelph.* act. 2, scena 3.)

Igitur quodcumque spiritus Domini malus arripiebat Saul, David tollebat citharam et percutiebat manu sua, et refocillabatur Saul, recedebat enim ab eo spiritus malus. Tenebatque Saul lanceam et misit eam, putans quod configere posset David cum pariete. (*Regum*, I, cap. 7 & 18.)

Servatus, perire maluit quam servitorem gloriosum redere. (D. Ambr.)

² Diogenes querenti quid apud homines celerius senesceret, beneficium, inquit: dici enim vix potest quantum accepti beneficii apud plerosque sit oblivio. (Stob.)

³ Decernat quodcumque volet de corpore nostro Isis et irato feriat mea lumina sistro dummodo vel cæcus teneam quos abnego numos. (Juv., *Sat.*, 13.)

⁴ Tam facile et pronum est superos contemnere testes. (Juv., *Sat.*, 12.)

⁵ Dionisius cum fanum Proserpine Locris expilavisset navigabat Siracusas, isque cum secundissime cursum teneret, videtis ne, inquit, amici, quam bona a diis immortalibus navigatio sacrilegis detur? (Cicerón, *De Natur. Deor.*, lib. 3.)

⁶ ¡Vae vobis! divitibus, quia habetis consolationem vestram; ¡væ vobis!, qui saturati estis, quia esurietis; ¡væ vobis!, qui ridetis nunc, quia lugebitis et flebitis. (Lucas, cap. 6.)

⁷ Audite verbum hoc vacue pingues qui estis in monte Samaria, qui calumniam facitis egenis, et confringitis pauperes: iurabit Dominus Deus in sancto suo, quia ecce dies veniet super vos. (Amos, 7.)

⁸ Cornelia Græcorum mater cum campana quedam matrona apud illam hospita, ornamenta sua pulcherrima ostendente, traxit eam sermone quousque et schola redirent liberi, et hæc, inquit, ornamenta mea sunt.

vivido siempre muy superior á estos contrastes, contenta con no desmerecer aquellas alhajas por falta de virtud ni de nobleza, las alabó cortesadamente sin darse por entendida, como lo ha hecho en otros muchos lances con que se ha procurado apurar su constancia ¹ y ha quedado vencida la tentación. Hizo dentro de pocos días su romería, y quedó Suldino en la asistencia del Marqués (ya Duque después que su mujer pasó á mejor vida); prosiguéronse ² sus adversidades, y entonces más extraordinarias por que experimentó algunos sustos de la dicha, con que llegó á lo sumo de la infelicidad, que es padecer descomodidades de miserable y tener riesgos de poderoso. Considerando los progresos de su vida, cuánto se le deslucieron los trabajos, la oposición con que su estrella injustamente le contradecía, los aumentos que tan sin estorbo facilitaba en otros la dicha, alguna vez pudiera quejarse de la Providencia ³ si no lo estorbara la fe. Pasó seis meses Fraudelio en Andalucía, consiguió la mormuración que llevó á ella, logrando en el descrédito de sus parientes la nota de aquel galanteo; volvió á Madrid, paró en una posada, con qué intento no se sabe, porque la misma noche le dio una calentura con accidentes penosos que pronosticaban enfermedad de cuidado. Súpolo Suldino y llevóle á su casa, donde le curó con todos los regalos que se debían al amor de hermano, atendiendo sólo á que el extremo no pudiese darles color de lisonjas de heredero. Sanó el enfermo ⁴ y el agradecimiento de este agasajo fue buscar casa sin que se supiese, irse á ella sin despedirse, volverse á su antigua caución ó conseja ⁵, y con la ordinaria chanza, en presencia de sus amigos y criados, gastar muchas pastillas en perfumar los vestidos y ropa, para purificarlos del contagio infeliz de aquel hospital y alabar con grandes encarecimientos el ánimo ⁶ con que se había metido en él, venciendo los recelos de que gente tan alcanzada pudiera esforzar la enfermedad para con-

seguir su herencia, como si en todos los corazones, á imitación del suyo ¹, fuera igual el desprecio de Dios ² ó la incredulidad de que le hay. En medio destes baldones reconocía por importante el parecer de su hermano y se valía dél siempre que pensaba hallarle de balde.

Pidióle consejo para hacer empleo de su dinero, porque la voz que corría en descrédito de los asentistas, donde tenía una gran parte, le obligaba á sacar aquellos depósitos. Propúsose algunas cosas que parecieron convenientes, y de todas sólo se ejecutó comprar un oficio de cabimiento en Cortes, en que consistió todo su remedio, porque dentro de tres meses, con pocos días que corrió algún mal aire de fortuna, se vio otra vez baldado de todas las agilitades de su destreza y con tanto aprieto, que no se apartaba un punto de su hermano, sin miedo ya de que le pegase la desdicha, y la suya le fatigaba de manera que con dificultad podía disimularlo aunque con estudio lo procuraba ³, que los regalados de la fortuna, cuando reciben golpes de su mundanza, sienten más los cardenales quel dolor. Acudióle Suldino con amor de amigo y con liberalidad de pobre, olvidando todos sus agravios y haciendo tales finezas con él que en muchas ocasiones se las condenaban sus amigos por locuras ⁴, y les respondía que la porfía en las buenas obras después de haber perdido muchas calificaba la generosidad.

Duró poco esta borrasca: sosególa aquel gobernador supremo, aquel omnipotente piloto que misteriosamente ⁵ oculta las causas de dar las más veces los bienes deste siglo sin atender á los méritos. Despacháronse improvisamente convocatorias de Cortes para jurar el Principe. Tocó la suerte á Fraudelio, con que resucitó su dicha y pudiera su reconocimiento ⁶, desengañándose de lo poco que importa

¹ Sant in fortunæ qui casibus omnia ponent, et nullo credant mundum rectore moveri, natura vol, vente vices et lucis et anni, adque ideo intrepidiquæcumque altaria tangunt. (Juv., *Sat.*, 15.)

² Tu autem Domine Deus noster, suavis et verus es; nosse enim te, consummata iustitia est, et scire iustitiam et virtutem tuam, radix est immortalitatis, (*Sapient.*, cap. 15.)

³ Horum qui felices vocantur hilaritas ficta est. aut gravis et suppurata tristitia; et quidem granior quia interdum non licet palam esse miseris, sed inter ærumnas, cor ipsum exedentes, necesse est agere felicem. (Sénec., *Epis.* 80.)

⁴ Non est magni animi dare et perdere; hoc est magni animi perdere et dare. (Sénec., *De Benef.*, lib. 7.)

⁵ Iustus quidem tu es Domine si disputem tecum: veruntamen iusta loquar ad te; quare via impiorum prosperatur? bene est omnibus qui preuaricantur et inique agunt? (Jerem., cap. 12.)

⁶ Et postquam afflixit ac probavit, ad extremum misertus est tui. Ne diceris in corde tuo: fortitudo mea et robor manus mee, hæc mihi omnia præstiterunt. (*Deuter.*, cap. 8.)

¹ Ne spina quidem vulnerabit bonos.

² In prima mea defensione nemo mihi adfuit, sed omnes me dereliquerunt; non illis imputetur Dominus autem mihi assistit et confortavit me, et liberatus sum de ore leonis. (*Paul. ad Timoth.*, cap. 4.)

³ O homol, tu quis es? Quid respondes Deo? Num quid dicit figmentum ei qui se finxit, quid me fecisti sic? Aut non habet potestatem figulus luti, ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam? (*Paul. ad Rom. Epis.*, cap. 9.)

⁴ Sincerum est nisi vas, quodcumque infundis accescit. (Horat., lib. 2, *Sermonum*, epist. 2.)

⁵ Nam si illum obiurges vita qui auxilium tulit, quid facias illi qui dederit damnum aut malum? (Terent., in *And.*, act. I, scena 1.)

⁶ Quid enim censensus superioreum illum Dionisium, cruentati timoris angi solitum? Qui cultros metuens tonsorios, candenti carbone sibi adurebat capillum? (Cicer., *De offic.*, lib. 2.)

la industria á que atribuyo¹ toda su ventura. Parecióle que entrando en ejercicio de ministro le sería de importancia conocer el Duque. Pidió á Suldino que le facilitase su audiencia; hablóle, ofreciéndose á servirle si en algo fuese á propósito aquella ocupación, y entre otras cosas le dijo que se alegraba de tenerla por resucitar los servicios de su hermano, palabras que el Duque le agradeció particularmente y quedaron en su memoria. A la suerte de Cortes¹ se siguió otra de más importancia, la herencia de una encomienda que se le dio por futura de un caballero más mozo, y otras infinitas dichas increíbles y no imaginadas. Llegó la ocasión de hacer merced á los procuradores, dio su memorial, remitióse al Duque, llamóle y díjole cómo su suegro le había mandado ajustar con él las mercedes que pedía, y extrañaba mucho que se hubiese olvidado de lo que le había dicho cuando le tocó la suerte: que era persona de muchas veras para hablarle de burlas, y si no lo habían sido lo que le ofreció en los negocios de su hermano, lo parecían al mejor tiempo, porque en su memorial no vía nada que tocase á Suldino, y le quería y estimaba mucho para pasar por ello sin sentimiento². Respondió con su orgullo y doblez ordinario, que había dado aquel memorial suponiendo por hecha la merced de su hermano, y que sin verle acomodado, ni la esperaba ni la quería para sí. Y el Duque que lo creía de tan honrado caballero y que lo dijese por escrito.

Llevó el memorial y trujo otro en que pidió un oficio para Suldino, de que se le hizo merced, y esto es puntualmente lo que obró en su despacho. Y la parte que tuvo en él, cuánta fuere respecto de los encarecimientos con que se ha solenizado y el efecto que hubiera tenido su intento si le faltara tan gran defensor, fácilmente deja entenderse. Suldino supo lo que había pasado de gentilhombres de la Cámara que se hallaron presentes, y el Duque le dijo en cortesanía: Yo no soy amigo de meter cizaña, pero poca parte tuviérais en las mercedes de las Cortes si se dejara á la voluntad de Fraudelio, que en nada parece hermano vuestro³. Quede de camino advertido que las personas que Suldino alega en todas sus finezas y sus quejas, son mayores que testigos; con las que

Fraudelio suele acreditar sus quimeras, aun no valen para serlo⁴. Y en las más se descubre la malicia de su pretensión, que sólo es desacreditar á su hermano, que se detuvo más de ocho meses esperando á que se tomase medio en unos encuentros que su antecesor tenía sobre competencias de la jurisdicción, y con los gastos que se recrecieron sobre sus alcances vino á partir cuando fue posible desacomodado, usando Fraudelio en esta ocasión, como en otras, de su entrañable sequedad y cordial miseria. Deseaba Suldino sumamente hacer amigo á este hombre con quien se hallaba tan empeñado por la compañía, por la crianza y por lo que se entendía de la naturaleza, y valiase para esto de la más eficaz diligencia, obligándole con sus mismos beneficios, porque en nuestra naturaleza² engendra más amor hacerlos que recibirlos³. Y es el mayor motivo para emprender nuevos peligros haberse puesto por la voluntad en otros riesgos. Con este fin, callando la verdad que sabía publicaba en todas las conversaciones aquel acrecentamiento por gracia de su hermano, diciendo que á su favor y no á méritos propios debía el puesto en que se hallaba y la esperanza de tenerle mayor. Pero este lance salió tan vano como los demás, porque en aquel ánimo bárbaro no es cierta ninguna regla racional. Y como en esta ocasión había obrado involuntario, forzado de la palabra, no quedó como gustoso de haber hecho beneficio, sino como desabrido de haber pagado deuda, y lo mostró de allí adelante en los pesados desquites que hizo su arrepentimiento. El primero fue haberle Su Majestad dado decreto de un hábito para un sobrino, y teniendo su hermano tales hijos que cualquiera merecía elegirse entre muchos, inventar otro supuesto y vendersele por mil y quinientos escudos (la razón de que no se castiguen tales simonías no nos toca averiguarla). El otro fue traer á su casa un hijo de aquella señora parienta suya, ya difunta⁴ (mas difunto el marido vivo) y publicar en las casas de juego y partes semejantes, sin propósito, que

¹ Ad calumnias tacendum non est, non ut contradicendo nos ulciscamur; sed ne mendacio in offensum progressum permitamus. (D. Basilius., *Epis.*, 63.)

² Non mentiar si dixero neminem non amare beneficia sua, neminem non ita compositum animo, ut libentius amem videat in quem multa congesit. Cui non causa sit iterum dandi beneficii semel dedisse. (Séneca, *De Benef.*, libro 4.)

³ Vnum oro, ire ad conspectum cari genitoris, et ora contingat, doceas iter et sacra ostia pandas; illum ego per flammam et mille sequentia tela eripui his humeris, medioque ex hoste recepi. (Virg. 6, *Eneidos*; Aristot., *De hoc affectu toto.*, cap. 7, lib. 9.; Etic. *Vide pulcra.*)

⁴ Doctus spectare lacunar, doctus et ad calicem vigilantiter stertere naso. (Juv., *Sat.* 1.)

¹ Dii vostram fidem quam saepe forte temere eveniunt que non audeas optare. (Terent. in *Formion.*, act. 5, scena 1.)

Sed scilicet, ultima semper expectanda dies hominis est, dicique beatus ante obitum nemo supremaque funera debet. (Cvid., *Met.* 3.)

² Homo bombylius.

³ Pelliculam veteram retines et fronte politus, astutum vapidum servas sub pectore vulpem. (Pers., *Sat.* 7.)

⁴ Ea est calumniatoris natura, in criminem vocare omnia, probare vero nihil. (Demost., orat. 3.)

aquel ¹ era su singular heredero, añadiendo muchos desprecios de los que el mundo tiene por sus parientes, en que no se pondera lo extraordinario de su última voluntad, que se da por disculpada si puso el amor en aquel niño imaginando mayor obligación ó mayor deudo, si no que se haya hecho cuento dello, con tanto desenfado, sin necesidad y sin ocasión, teniendo las leyes para casos semejantes (aun en los últimos términos de la vida) prevenidos los testamentos cerrados, no sólo en gracia y respeto de los mayores parentescos, sino en conservación del séquito y correspondencias familiares. Y porque no vaya tan severa la relación destes procedimientos ² y se enjunge algo la sangre que hace su memoria, tenga lugar entre tantas veras un cuento con que por una pequeña parte se conocerá la liberalidad deste Tántalo ³, como la fiera del león por la uña. Vino á Madrid un sobrino suyo y posó en su casa (sus buenas prendas, el lugar que se ha hecho con ellas y la estimación que han merecido de los extraños, deja de decirse, por muy sabido). Detúvose algunos días, sin hacerle costa en más que lo limitado de la comida, y una noche, sobre una cena, le dijo que los negocios á que asistía de su padre iban muy á la larga, que ya sabría un juego que llamaban del soldado; á quien vestían con diferentes preseas los que entraban en él; si todo lo diera uno, el juego se desbaratará ⁴. En su casa se había alojado un mes, tenía hermano y hermanas de su madre, tíos en su mismo grado; que se valiese dellos otro poco, y se repartiese la carga de manera que no cayese toda sobre él. ¡Poquedad maravillosa y increíble! si oyera una dama de buen gusto que la olian á chinches los miserables ¿que dijera ⁵ deste avariento? El mozo (á imitación de su padre) se fue animosamente otro día sin dineros á una posada, y con brevedad se vio muy mejorado en el regalo y en el trato, y visitaba algunas veces á su buen tío, que se admiraba mucho de verle limpio y aliñado ⁶, pareciéndole milagro increíble todo lo que no se obra con sus conjuros, y que no se podía curar la enfermedad de la po-

breza con medecina que no llevase los ingredientes de quel usaba.

Estuvo por este tiempo Suldino en una enfermedad, sin esperanza de la vida, recibido el último sacramento, prevenidos los lutos y la sepultura, y ni en el aprieto, ni en la convalecencia le invió á visitar, por no obligarse al gasto de un criado, cosa que en el oficio público que tenía se notó mucho, y más por el dolor y lástima general con que en aquella ciudad y su tierra se había sentido el temor de su pérdida ¹. Estos malos términos y otros muchos que dejan de referirse, unos por demasiadamente horribles, otros por no tan considerables, acabaron de desengañar á Suldino, y aun de desesperarle para hacer resolución de no tratar ni ver jamás á Fraudelio, haciendo cuenta que había muerto ó que no le había conocido. Acabó su oficio, como el primero, y por haberse moderado algo más salió dél menos alcanzado; volvió á la corte y su fingido hermano, que sagazmente ha sabido siempre remendar con la piel de la zorra lo que no alcanza á cubrir la del león, y todas las veces que ha visto en salvo su dinero ha tenido por útil la compañía de Suldino, entendiendo por los informes que tenía que se hallaba acomodado, de manera que no le pediría nada por entonces, le asistió á su pesar importunamente, comunicándole lo que quiso de sus sucesos. Disolvieronse las Cortes y convocáronse otras con brevedad; compró Fraudelio otro oficio de procurador ², envió los despachos defectuosos y pidió á su hermano que se fuese con él para hallarse en las uermes. Cuando llegaron estaban echadas, sin meterle en ellas; puso pleito á la nulidad, en que le ayudó Suldino con diligencias más que ordinarias, arriesgando por su causa todo lo que tenía de bien quisto, con demasiados empeños ³, obligado de las veras con que Fraudelio se había dado por sentido de aquel agravio y de los juramentos con que prometía gastar en su satisfacción el postrer maravedí de su hacienda, y siendo necesario, la última gota de su sangre. Llegaron á Madrid, y al cuarto día se dejó el pleito, si compuesto con los contrarios por algún concierto ó solo por facilidad y mudanza, él lo sabe. Cuál sería peor, con dificultad podrá juzgarse. La verdad ignoraron los interesados, y su hermano más que nadie. Dejó

¹ Filii autem adulterorum in consummatione erunt, et ab iniquo thoro semen exterminabitur. Etsi quidem longe vitæ erunt in nihilum computabuntur et sine honore erit nouissima senectus illorum. (*Sapient.*, cap. 3.)

² Fit etiam suavis oratio, cum aliquid aut inuisum, aut inaudum, aut novum, dicas: delectat enim, quidquid est. (*Cicer.*, *Dialog. Part. Orat.*)

³ Cauda, de vulpe testatur.

⁴ Nobilitas enim proprium est recta sequi gaudere officio, cupiditatibus imperare, avaritiam coercere. (10.)

⁵ Licet superbus ambules pecunia, fortuna non mutat genus. (*Horat.*, in *Ep.*, *od.*, 4.)

⁶ Semita certe tranquillæ per virtutem patet unica vitæ. (*Juv.*, *Sat.*, 10.)

¹ Quosque tandem, Fraudelio, abutere patientia nostra? (*Cicer.*, in *Cat.*)

Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor. (*Virg.*, *Eneid.*, 4.)

Flectere sine quo superos Acheronta movebo. (*Virg.*, *Eneid.*, 7.)

² En el ms.: *por caber.*

³ Tam saepe nostrum decepi Suldinum quid miraris? Semper bonus homo tiro est. (*Mart.*, *Epigram.*, 51, lib. 12.)

situados Suldino los réditos de su hacienda para el sustento de la familia que dejó en su casa, sin que sobrase nada con que poder socorrerle en Madrid; el contado que traía había de ajustarse con sus pretensiones. Desigualóse este concierto con el tiempo, creciendo accidentes en el gasto y dilaciones en los negocios. Comenzó la necesidad á entrar desbaratando las cosas de lustre que consisten en el adorno y pasó brevemente á las forzosas ¹ sin que no se puede vivir. Y aunque sea muy ordinario pasar descomodidades los hombres de ingenio por su natural tibieza y poca solitud, y desto se haya visto y leído mucho ², no puede haber igualado nada á los aprietos que padeció este sujeto, á quien constantemente ejerció la fortuna sin levantar la mano de su persecución en todo el discurso de su vida; esperando siempre alguna mudanza en ella, no se determinaba á retirarse, considerando las estrecheces de su tierra, que con irse á ella enterraba la esperanza que en la corte alienta á los más desvalidos. Crecían con el tiempo las necesidades, y entre ellas sólo sentía que todas se habían de atribuir á sus culpas ³, tomando las desdichas nombres de delitos, como siempre acontece en las adversidades, cuya creciente nunca es grande si á vueltas del descanso de la vida no se lleva ⁴ la reputación del juicio.

Tratar de justificarse un desgraciado es empresa imposible, si primero no deja de serlo. ¿Cómo han de tener crédito los miserables, si fundan los poderosos en negársele la disculpa de no socorrerlos? Con este desengaño buscaba el consuelo dentro de sí, y sin pasar á querer hallarse inocente, se contentaba con persuadirse á que no todos sus trabajos eran castigos ⁵. Dejéronle sus criados y sus deudos. No es nuevo seguir los hombres la inclinación de la fortuna. Fraudelio le desamparó el primero, huyendo de su desgracia como de ruina ⁶. Ha-

bía crecido mucho en hacienda, porque además de lo que le valieron las Cortes, afectó en ellas el retiro de el juego, y en algunas juntas (que llaman encierros los del arte) hizo ganancias de mucha monta. Y luego que se vio desembarazado, valiéndose con más frecuencia de su habilidad, en menos de año y medio ganó más de setenta mil ducados ¹. Apartóse de su hermano, sin más causa que verle pobre, y poco á poco (por razón de estado) fue convirtiendo el retiro en sentimiento ², dándole color con algunos testimonios pasados en descrédito de sus sobrinos, hasta que descubiertamente publicó la enemistad ³. Y poniéndose á mormorar dellos y de su padre con hombres de mala vida, con terceras comunes y rameras cortesanas, mezclaba en estas pláticas tales civilidades y torpezas, que siendo los que las oían destas obligaciones, se declaraban por los mayores fiscales de su ruindad y la[s] referían avergonzados.

«Esto baste para que se entienda de la casta que serían, cuando faltan términos decentes con que explicarlas. No es pequeña maravilla que tenga desenvoltura para tirar piedras como inocente quien se halla cargado de tales culpas, que se han librado de castigo por demasiado atroces ⁴. Tiene sus privilegios el pecar por mayor, y los cordeles solo se hacen para moderados delitos ⁵. Señaláronse algunos que irritaran mucho á la justicia, si no fuera precepto de quien permitió escribir este papel, que sólo se diga lo precisamente necesario para verificar la razón desta enemistad. Alzóse, finalmente, Fraudelio con todo el depósito de la humanidad, quebró con todo ⁶ el crédito de la naturaleza y llegó la insolencia á tal extremo, que yendo en un coche de cuatro mulas con gran aparato de criados, encontraba muchas veces solo y á pie al que tenía por su hermano mayor y por cabeza de su casa y linaje, y pasaba sin hablarle ni hacerle cortesía. Maldad sin disculpa, vileza sin ejemplo y juego notable de la for-

¹ Non ego firmus in hoc, non hæc patientia nostro ingenio, frangit fortia corda dolor. (Tib., *Eleg.* 2.)

² Nudus existi, omnia perdidisti, sed cum omnibus perire potuisti, cogitas quod perdidisti, sed non quod evaseris. (Séneq. *De Rom. fortuit*)

Magnum exemplum nisi mala fortuna non invenit. (Séneq. *ad Consol. ad Mart.*)

Ultimum malorum est ex vivorum numero exire antequam moriaris. (Séneq. *Consol. ad Mart.*)

⁵ Qui mos vulgo fortuita ad culpam trahentes. (Táq. *An.* 4.)

⁴ Nil habet infelix paupertas durius in se quam quod ridiculos homines facit. (Juv., *Sat.* 3.)

Ego autem sum vermis et non homo, opprobrium hominum et abiectio plebis; omnes videntes me deriserunt me: locuti sunt labiis et moverunt caput. (Ps. 21.)

⁶ Fratres hominis pauperis oderunt eum, insuper et amici procul recesserunt ab eo. (Prob., 19.)

⁶ Qui in spuris, aut illegitimis generis, infamiam auro redimunt, similes illis qui ligneum nasum tingunt, nam nec hic color expungit vitium, neque illic aurum mutat indolem. (Erasm., *Apotec.*, 105.)

¹ Sic multorum opes excludunt amicitias fideleis; non enim solum ipsa fortuna cæca est, sed eos etiam plerumque efficit cæcos quos complexa est. (Cicer., *De Amic.*)

² Genus lucri divites avent iram. Odisse quam donare, vilius constat. (Mart., lib. 12, epist. 13.)

³ Absentem qui rodit amicum, qui non defendit alio culpante, solutos qui captat visus hominum famaque dicacis, fingere qui non visa potest, commissa tacere qui nequit, hic niger est; hunc tu Romane caveto. (Horat., *Sermo.* lib. 1, sat. 4.)

⁴ Quam multi furto non erubescant! nam sacrilegia minuta puniuntur, magna in triumphis feruntur.

⁵ Tutus eas, lapis iste prius tua furta loquetur. (Ovid., *Met.*, 2.)

Memoriam quoque ipsam cum voce perdissemus, si tam in nostra potestate esset oblivisci, quam tacere. (Táqit., in *Vit. Agr.*)

⁶ Fas omne abrumper; quid non mortalia pectora cogis auri sacra fames? (Virg., *Æneid.*, 3.)

tuna ¹ que suele burlarse á un mismo tiempo de más ciertas hermandades con mayores diferencias. A vista destas tiranías ² la necesidad, gran maestra de persuadir bajezas, representó á Suldino que su modestia ocasionaba toda su descomodidad; que si las suertes se trocaban, y se diera (por imposible) que sus entrañas se endurecieran como las de Fraudelio, no le valiera ningún desvío para desembarazarse dél. Con violencia se le metiera en casa, por fuerza se valiera de su hacienda. El al menor ceño se rendía, con volverle el rostro se daba por vencido. Aquel hombre terrible y miserable le tenía por su hermano. La opinión en tales casos hace los mismo efectos que la verdad ³; sobre grandes prendas podía pedirle una nación, una patria, unos templos, unos sepulcros, y lo que más es (para con él), un linaje, un mismo vientre estaban de por medio; en descubrirle sus aprietos iba á ganar de conocido: ó conseguiría el socorro ó esforzaria la razón de la queja. Con estas consideraciones llegó á su casa ⁴ á tiempo que se sentaba á comer. Esperó á que acabase, viole desde una ventana y que le había visto; envió á decirle por un criado que quería hablarle; no volvió con la respuesta; dijo lo mismo á una mujer, y después de haberse detenido mucho le despidió con que su amo había salido por otra puerta.

Todo puede suceder en la vida, dijo él, y más cuanto fuere menos breve ⁵. Novedad tiene este desprecio, porque no le hace el mayor, el de más puesto, el de más valimiento por haberse aventajado en el ánimo ó en el ingenio, sino por dichoso en el ocio, por afortunado en el juego ⁶. Pero todo lo demás estaba vencido, el fuego, la cruz, el veneno, el destierro, el acero de Mucio, de Régulo, de Sócrates, de Rutilio, de Catón. Vengamos algo nosotros. Y acordándose de otro varón grande perseguido de su hermano ⁷, y de semejantes bienes con que se hallaba, para desquite de aquel desaire, salió á la

calle suspenso, no postrado, á tiempo que Fraudelio atravesaba por otra poco distante; descompuesto, sobresaltado, volviendo muchas veces atrás el rostro, á manera de fugitivo que deja cometido delito grande. Cosa maravillosa es que encerrándose en la avaricia todas las penas, tenga siempre algún castigo nuevo con que pagar de contado cualquiera culpa. ¿Quién será el que cudiese sus bienes con sus pensiones? ¿Cuál juicio entero querrá más la riqueza de Dionisio con su desconfianza que la pobreza de Arquimedes con su seguridad? Cuanto mayor era el cargo que se hacía á la dureza de aquel ministro de la crueldad, monstruo que se les fue de las manos á las costumbres, como los otros á la naturaleza, tanto más escrupuloso quedó el ofendido de que fuese creíble cerrándole sin testigos. Y para tener con quien calificarle, se valió de un caballero amigo de los dos, y le pidió hablase de su parte á Fraudelio y le dijese que su intento era darle cuenta de que deseaba pasar á Italia, y de los motivos que tenía para esperar acomodarse con aquel viaje, que llevaría los dos hijos con que se hallaba en Madrid, con que se quitaría el embarazo de su presunción, en que tantas veces hablaba. Y esta conveniencia y las demás se conseguirían dándoles alguna ayuda de costa, y se contentarian fuese en letra que hubiese de cobrarse personalmente en Nápoles, con que se satisficieran las dudas y quedaba prevenido el temor de que se convirtiese en otro uso. Ofreció aquel caballero que haría con veras el oficio que se le encargaba. Habló á Fraudelio, que después de haber oído su embajada respondió ¹ estas palabras, consultadas con su rancor, dictadas de su ateísmo, no en la verdad ajenas de su sangre: Lo licito y lo fiel son bienes de los desiertos; para las comodidades de la vida civil, otras prendas solicita la industria. Quien no tiene brio para usurpar lo ajeno nunca será poderoso. El que no se atreve á ser cruel ² siempre

tati succumbere, sed meliora potius sperare; meo presidio, magna remanet felicitas.

Et propter filicrum virtutes beatus erat, ac conspicuus, nihil enim eis deerat, sed industrii fuere omnes et generosa quadam fortitudine ac prudentia predicti. (Joseph, Ant., lib., 2)

Ab hac te infamia vindica, ne videatur omnibus plus apud te valere unus dolor, quam hæc tam multa solatia. (Séneca, Consol. ad Mart.)

Pudeat animum tot miseriarum victorem, ægre ferre unum vulnus in corpore tan cicatricoso.

¹ Progenies viperarum quomodo potestis bona loqui, cum sitis mali? Ex abundantia enim cordis os loquitur. (Mat., cap. 12.)

Unaqueque enim arbor de frutu suo cognoscitur; neque enim de spinis colligunt ficus, neque de rubo vindemiant uvam. (Lucæ., cap. 6.)

² Revelatur enim ira Dei de cælo super omnem impietatem et injustitiam hominum eorum qui veritatem Dei in injustitia detinent. (Paul., Epis. ad Rom., cap. 1.)

¹ Fortuna impotens, quales ex humanis malis, tibi ipsa ludos facis! Eo ipso tempore quo M. Antonius civium suorum vite sedebat mortisque arbiter. M. Antonii frater duci inebatur ad supplicium. (Séneca, 2, Consola. ad Poliv.)

² Et male suada fames et turpis egestas. (Virg., Eneid., 6.)

³ Magnam est enim eadem habere monumenta, maiorum iisdem uti sacris, sepulcra habere communia. (Cicer., De fato.)

⁴ Si fortuna volet fies de rethore consul, si volet hæc eadem fies de consule rethor. Fraudelius quid enim? Quid Suldinus? Anne aliud? Quam sidus et oculi miranda potentia fati? (Juv., Sat. 7.)

⁵ Inexpectata plus aggrauant; novitas adijeit calamitatibus pondus. (Séneca., Epis., 88.)

⁶ Existi que terribilia videntur, nihil est invictum. (Séneca., Epis., 98.)

⁷ Jacobo, cum sis patre bono et avo ob suam virtutem celebri prognatus, non debes presenti necessi-

vivirá lastimado ¹. La misericordia es afecto femenino, condenado en los corazones fuertes, no permitido en los ánimos estoicos. La propia tutela tiene el primer lugar en todos derechos. No se ordena bien la caridad sin este principio. Forzado descubro un secreto político, no aprendido en ninguna lección, hallado en mis experiencias: la mayor materia de estado para conservar la buena fortuna ² es no socorrer á los necesitados. Por este medio se hacen enemigos, y tienen los felices contra sí los votos de los desgraciados, cuyos deseos nunca se cumplen. Yo estoy menos sobrado que parece; mi hermano tiene más de lo que dice, y es el verdaderamente rico. Heredó el mayorazgo de mi padre; ha tenido el valor de sus oficios y muy frecuentes dádivas mías, de que se olvida ingrato y yo me acuerdo arrepentido. Si todo no basta para sus perdiciones ó para sus infortunios, desengáñese y retírese á cuidar de la muerte. Mucho antes fuera tarde para dejar de ser niño quien comenzó á ser hombre tan temprano. Casa tiene donde vivirá con autoridad, aunque pase con limitación. ¿Qué quiere hacer en la corte ³ afrentando á sus deudos, destruyendo á sus hijos? ¡Ahogarme á mí con el peso de sus adversidades y tener en mi estrago consuelo de su ruina! El, por la costumbre de malos sucesos y con la filosofía que profesa, podrá vivir miserable; yo, que siempre he sido dichoso y no me precio de tan sabio, moriré en viéndome desacomodado ó deslucido ⁴. Esos mozos mal entretenidos y vagabundos, sirvan al Rey en la guerra, acaben en ella ó pasen adelante; no con el ocio y el vicio, con el sudor y la sangre se comprenden los aumentos. Si parecía conveniente llevarlos á Italia, ahora dos años pudieron disponer con mucha sobra la jornada que quieren hacer á mi costa, pensando que siempre he de estar por fiador de sus desórdenes ⁵. Todo lo que tengo he menester

¹ Quis ergo nos separabit a charitate Christi? Tribulatio? an angustia? an fames? an nuditas? an periculum? an persecutio? an gladius? Sicut scriptum est Etc. (Paul., *Epis ad Rom.*, cap. 8.)

² O plene omni dolo et omni fallacia, fili diaboli, inimice omnis iustitiæ, non desinis subvertere vias Domini rectas: ecce manus Domini super te, et eris cæcus, non videns solem usque ad tempus. (*Act. Apost.*, cap. 13.)

Datus insipientis non erit utilis tibi; oculi enim illius septemplices sunt. Exigua dabit et multa improperebit, odibilis est homo huiusmodi. (*Eccles.*, cap. 20.)

³ Miserere nostri, Domine, miserere nostri, quia multum repleti sumus despectione. Quia multum repleta est anima nostra opprobrium abundantibus et despectio superbis. (Ps. 122, vers. 7.)

⁴ Tu autem cum oleaster esses, insertus es in illis, et socius radicis, et pinguedinis oliuæ factus es, noli gloriari aduersus ramos. (Paul., *Ad Rom.*, cap. 11.)

⁵ Avarus non implebitur pecunia, et qui amat divitias fructum non capiet ex eis. (*Eccles.*, cap. 7.)

para mí, y no me basta. Si me sobrase algo ¹ ha de ser para este niño, á quien amo y debo más de lo que se entiende. Confieso por razonable la queja de decirlo antes de tiempo, y quisiera excusarla, pero privárame de mucho gusto ². El efecto ha de ser uno, repitiéndolo se multiplica el contento, y se deleita la memoria hablando en el deseo mientras llega la ejecución ³. Mi hermano, que sabe tanto de amor y no le emplea tan bien, perdone este achaque de mi voluntad ó ejecute en buen hora las amenazas de averiguar que no somos parientes. Envolverá en esta venganza mi mayor lisonja ⁴. ¿Qué principio quisiera yo atribuirle que no se me creyera si se ignorara mi nacimiento? Las alas de mi ingenio, para no haberse perdido de vista, ¿han tenido más peso ⁵ que la humildad de mi linaje? Al aliento de mi ánimo ¿quién le ha puesto ceniza, sino la cortedad de mis pañales? ⁶ ¿Cuál hermano segundo de gran señor se ha tratado tan lustrosamente por veinte años continuados en la corte? ¿Quién puede alabarse en ella de que todos le han conocido siempre caudaloso, siempre crecido? Sólo yo, que, como al Nilo, nadie me ha visto pequeño ⁷. No han tenido mis dichas más azar que á mis deudos; ellos asombrándolas las escurecen, atendiéndolas las aojan, encareciéndolas las agüeran. Ninguno de mis bienes se libra de su cudicia ⁸; la salud me invidian, el sosiego, los pensamientos y aun los sueños. Estos no sin causa, que son los míos iguales á los mayores ⁹. También se embaraza mi fantasía durmiendo con imágenes misteriosas de sol, luna y estrellas, y no las interpreto esperando la adoración que pueden

¹ Ut insaniat qui fratris imagine veneretur, corpus pulset, ac verberet: ita stultum sit amare in adoptivis nomen. verum fratrem abdicare aut odisse. (Plutarc. in *Moral.*)

² Qui sophisticè loquitur odibilis est, in omni re defraudabitur. (*Eccles.*, cap. 37.)

³ Ex ore fatui reprobanditur parabola: non enim dicit illam in tempore suo. (*Eccles.*, cap. 20.)

⁴ Abominatio Domini est omnis arrogans; etiam si manus ad manum fuerit, non est innocens (*Prob.*, cap. 16.)

⁵ Usque quo exaltabitur inimicus meus super me? respice et exaudi me, Domine Deus meus. (Ps. 12, vers. 3.)

⁶ Hoc scio a principio ex quo positus est homo super terram, quod laus impiorum brevis sit, et gaudium hypocrita instar puncti; panis eius in utero illius vertetur in fel aspidum intrinsecus. Diuitias quas deoravit evomet et de ventre illius extrahet eas Deus. (*Job.*, cap. 20.)

⁷ Expediat magis ursæ occurrere, raptis fœtibus, quam fatuo confidenti in stultitia sua. (*Prov.*, cap. 17.)

⁸ Disperdat Dominus vniuersa labia dolosa, et linguam magniloquam. (Ps. 11, vers. 4.)

⁹ Odibilis coram Deo est, et hominibus superbia, et execrabilis omnis iniquitas gentium. (*Eccles.*, capitulo 10.)

ellos darme, por parecerme poca ¹. La conclusión desta plática sea que, por ley divina y humana, es mi primer cuidado mi conservación; que no tengo de estragarla remediando miserias que destruye el mayor poder y son forzosas en el mundo desde la primera culpa. Que pienso llegarme cuanto pudiere á los felices, y huir de los mal afortunados. Que si tengo alguna obligación á mi hermano y á mis sobrinos, ó ya sea á Suldino y á sus hijos, está ciento por uno satisfecha. Que él ni ellos no han de ver jamás nada de mi hacienda ². Que se valgan de su industria y de su trabajo si quieren medrar, ó se ajusten á vivir dentro de su fortuna. Que cuanto yo tuviere ha de ser para este verdaderamente pariente mío ³; que lo tengo de decir muchas veces, por tener muchos gustos. Que desprecio cuanto es posible sus sentimientos y sus quejas, y ojalá resultase dellas el entenderse que tenemos diferente sangre, con que se lograría sin sustos mi felicidad.

Atónito quedó el mensajero de oír la respuesta de su demanda, y ayudando su extrañeza á que se estampase mejor en su memoria, la refirió puntualmente á Suldino ⁴, que después de haberle atendido, con semblante quieto y corazón sosegado dijo: De las razones de Fraudelio sólo me hace novedad el concierto. Lo demás tenía prevenido. Esta postrera diligencia se hizo para esfuerzo de mi queja, no para reparo de mi necesidad. Hase conseguido el intento. Quedo presumido de mi razón y de haberos hecho testigo y juez della. Considerad, señor, de qué alma estará informado ⁵ quien saca de entre los hombres la justicia, quien infama la misericordia, quien destierra la caridad, quien alaba el hurto ⁶, quien cifra toda la razón de su estado, los misterios de su política, en el precepto de no hacer bien. Esta doc-

trina infusa del Lucifer, no pronunciada de ningún sectario, pudiera yo haber penetrado en Fraudelio, advirtiendo que en el mucho tiempo que anduvimos juntos ¹, jamás le vi dar limosna. Atribuíalo de ordinario á desecido, alguna vez á miseria, nunca entendí que tenía la malicia tan honda raíz. Creo que su hacienda será menos de lo que se entiende, y que le faltará mucho para satisfacer á sus acreedores ².

Con cualquier Dios que conozca, en cualquier ley que profese, se hallará obligado á la restitución y vendrá á parar la herencia que soleniza en el gusto de haber hablado en ella. Haga cuantas veces quisiere esta lisonja á su amor, si le parece que agasaja con ella la inocencia del niño, la memoria de la madre, la bondad del marido ³. Las prendas aventajadas en que mis hijos compiten (dígase sin agravio de la modestia de padre), no las puede deslustrar su calumnia; los aplausos con que confiesan todos por el mejor al que primero encuentran, no los puede ahogar su cizaña. No nacieron en su confianza, no se criaron con su ayuda, vivirán sin él ⁴. El servicio del Rey á que les incita, ¿con qué socorros se le ha facilitado? ¿Con qué ejemplos se le ha persuadido? ¿Daráles alientos los depósitos que ha hecho para cuando se partan, ó causaránles emulación las banderas que ha colgado por testigos de sus victorias? ⁵ Si dentro de su ruin natural se le ha parecido la fortuna, si se ha visto siempre tan grande, tan caudaloso como blasona, sin haberle costado una resistencia de su mala inclinación, ¿cómo acusa el ocio sin empacho y no se avergüenza de señalar por precio de los aumentos la sangre y el sudor? ⁶ ¿Qué más es esto que reirse los estropeados de los ágiles? ¿burlarse los etiopes de la color de los alemanes? ¿quejarse los Gracos de la sedición? Yo,

¹ *Elemosyna viri quasi signaculum cum ipso et gratiam hominis quasi pupillam conservabit. (Eccles., cap. 17.)*

² *Nemo qui rapit moriens (si habet unde reddat) salvatur, si eos quorum fuit invenire non potest et ecclesie vel pauperibus tribuat. (D. Hieron., in Libro Levit.)*

³ *Genitrix atque familie, non minus quam arboris generositas, ex fructuum probitate cognoscitur et ex virtutis sue merito diligitur. (Socr., Apud Stob.)*

⁴ *Noctu ambulabat in publico Themistocles, quod somnum capere non posse; quarentibusque respondebat: Miltiadis tropheis se e somno suscitari. (Cicer., Tuscula. 4.)*

⁵ *Propter quod inexcusabilis es ¡oh homo! omnis qui iudicas; in quo enim iudicas alterum, te ipsum condemnas. Eadem enim agis que iudicas; existimas autem hoc, ¡oh homo! omnis qui iudicas eos qui talia agunt, et facis ea, quia tu effugis iudicium Dei? (Paul., ad Rom., 2.)*

⁶ *Tamdiu quis peccata sua, que nosse et flere debet ignorat, quamdiu curiose aliena considerat, quod si mores suos ad se ipsum conversus aspiciat, non requirit quod in aliis reprehendat, sed in se ipso quod luceat. (Prob., de Vita. Com.)*

¹ *Vae qui dicitis malum bonum et bonum malum! ponentes tenebras lucem et lucem tenebras; ponentes amarum in dulce et dulce in amarum. Vae qui sapientes estis in oculis vestris et coram vobismetipsis prudentes!*

Propter hoc, sicut devorat stipulam lingua ignis, et calor flammæ exurit, sic radix eorum quasi favilla erit et germen eorum ut pulvis ascendet. (Isai., cap. 5.)

² *Cor hominis disponit viam suam; sed Domini est dirigere gresus eius.*

Sortes mittuntur in sinu, sed a Domino temperantur. (Prob., cap. 16.)

³ *Arenam et salem et massam ferri facilius est ferre, quam hominem imprudentem et fatuum et impium. (Eccles., cap. 22.)*

⁴ *Iustum et tenacem propositi virum, si fractus illabitur orbis impavidum ferient ruinae. (Horat., Od. III, lib. 3.)*

⁵ *Qui sequitur iustitiam et misericordiam, invenit iustitiam et gloriam. (Prob., cap. 2.)*

⁶ *Secundum autem duritiam tuam thesaurizas tibi iram in die iræ et revelationis iusti iudicii Dei, qui reddet unicuique secundum opera eius (Paul., ad Rom., cap. 2.)*

para lo que me resta de vida, sabré entenderme conmigo, reconociendo lo que me va en acertar á morir bien. No necesito de sus documentos para mi retiro ¹; primero le creeré cristiano que le admita consejero. Aceto en duda la licencia que me da para romper el gran secreto que introdujo la piedad de mi madre y yo he tolerado tanto tiempo, de cuya verdad aun ² viven testigos si hubiera de reducir á información; pero la infalible probanza en este caso se contesta con sus señas, se fulmina con sus costumbres. Ningún Dovalle se ha visto rubio ³; ninguno calvo, ninguno de trahada pronunciación, ninguno mentiroso, ninguno miserable, ninguno mal quisto. Ignoro los motivos de su desvanecimiento que le obligan á tener en poco el origen que se le atribuye. De mí sé que heredé las casas antiguas de mis padres, que sucedi en lo que fueron ellos ⁴, que no quiero ser más, contento con esta nobleza. El si no quiere ser hermano mío diga quién es, revelenos los fundamentos de su presunción.

Por aquel tiempo no fue en nuestra tierra emperador alguno á quien pueda prohibirse ⁵; los dioses vanos Júpiter y Marte; de quien se presumieron hijos Alejandro y Rómulo, tiene por fabulosos nuestra religión. Dentro nació de los umbrales de mi casa; allí no pudo tener mejores padres que los míos; peores ⁶ ya sería posible; esto para su tiempo. Las demás vanidades de su delirio, más merecen risa que respuesta; desembarácese de la contemplación de su dinero, que le ensordece para no oír los silbos del pueblo; librese ⁷ de la ignorancia que le ciega para no ver que cada lucimiento suyo es una infamia, cada ostentación un escándalo, y conocerá la invidia que puede te-

¹ Nec cæcum ducem neque amentem consultorem.

In acquirendis consiliis plurimum valet vite probitas, quis enim in cæno fontem requirat. Quis de turbida aqua potum petat? Quis vitalem indicet causæ alienæ, quem videt inutilem vite suæ, cuius animum voluptates occupant, libido divineit, avaritia sabiugat, cupiditas perturbat? (D. Amb., *De offic.*, lib. 2.)

² Qui interfuerit, nunc quoque memorant, post quam nullum mendatio pretium. (Tac., *Hist.*, 5.)

³ Non est ethiopsis inter suos insignitus color, nec rufus apud Britanos. Vtrumque decet; nihil in uno indicabis notabile, aut fædum, quod genti suæ publicum est. (Sénec., *De ira.*, lib. 3.)

⁴ Hic egregiis maioribus ortus est, qualiscumque est sub vmbra suorum lateat. (Sénec., *Benef.*, 4.)

Vt loca sordida repercussu solis illustrantur, ita inertes maiorum suorum luce resplendeant. (Sénec., *Ibid.*)

⁵ Non est quod te isti decipiant qui cum maiores suos recenterint ubicumque defecit nomen illustre illico deum fingunt. (Sénec., *De benef.*, lib. 3.)

⁶ Neque enim ulli magis abijciunt animos quam qui improbe tollunt. (Sénec., *Ibid.*)

⁷ Et collirio inunge oculos tuos ut videas, quia dicis, quod dives sum et locupletatus et nullius egeo; et necis quia tu es miserabilis, et pauper, et cæcus, et nudus. (*Apocalip.*, cap. 3.)

nerse de salud sobre ¹ cincuenta y dos años, de sosiego sobre mala conciencia, de pensamientos sobre mala fe, de sueños sobre mala fama. Yo tengo obligación de saber y de haber enseñado á mis hijos ² que sólo es rico el que no tiene nada ajeno. Que sólo es bien aventurado el justo. Que Dios nos desengaña de lo poco que montan los bienes desta vida, dándolos á los peores ³. Que son muy infelices los muy dichosos en ella, porque no los favorece su providencia; desconfía dellos ⁴. Alumbrados destos avisos miramos sus prosperidades como el vulgo la representación de algún tirano cuyos buenos sucesos atiende gustoso, porque sabe que á lo último de la fábula le espera en los verdugos el tormento, en las fieras el sepulcro. Ya él se halla en el tercer acto de la vida. Aquel gran autor, maestro de las artes y de las ciencias, no quebrará las leyes de la tragedia ⁵, y en sus postrimerías entenderemos por qué habian sido tan largas y tan prósperas las dos primeras jornadas. Con esta esperanza, con esta fe, vea lo que juzgaremos de su felicidad, lo que merecerá de nuestra envidia. Hasta aquí ⁶ Suldino. Y el que confuso y admirado le atendía, mostrando inclinarse á su razón, excusó el peligro de hacer juicio declarado entre litigantes hermanos y se despidió triste de no dejarlos amigos. Bien se pudiera con poco artificio hacer más verisimil ⁷ lo que resta deste suceso; pero ha sido el intento de quien le escribe referirle como pasó, sin decir nada incierto, dejando que obré por sí sola la fuerza de la verdad sin ningún auxilio del arte ⁸. Para los casos ocultos donde no puede llegar la evi-

¹ Que est enim vita vestra? Vapor est ad modicum parens, et deinceps exterminabitur. (Iacob., *Epis.*, cap. 4.)

² Bona est substantia cui non est peccatum in conscientia. (*Eccles.*)

³ Bonum tunc habebis tuum cum intelliges infelicissimos esse felices. (Sénec., *Epis.*, 123.)

⁴ Nemo ex istis quos purpuratos vides felix est, non magis quam ex illis quibus sceptrum et clamydem in scena fabule assignant, cum presente populo elati incenserunt, et cothurnati simul exierunt; exalceantur et ad statum suam rederant. (Sénec., *Epis.*, 76.)

⁵ Ecce ipsi peccatores et abundantes in sæculo obtinuerunt divitias. Existimabam vt cognoscerem hoc. Labor est ante me donec intrem in santuarium Dei et intelligam in novissimis eorum. (Ps., 72.)

Agite nunc diuites, plorate ululantes in miseris vestris que aduenient vobis. (Iacobi, *Epis.*, cap. 5.)

⁶ En el ms.: *Hasta que.*

⁷ Maior rerum mihi nascitur ordo, maius opus moveo. (Virg., *Eneid.*, 7.)

⁸ Inditia certa que iure non respuuntur, non minore probationis, quam instrumenta, continent fidem. (*Lex indic. Cod.*, *De reivindicacione.*)

Amisiss instrumentis sine dubio cætera probationum inditia iure prodita non habentur irrita. (*Lex cum citra fidem. Cod. De rei vindicatione.*)

Ubi falsi examen incidit tum acerrima fiat indago argumentis, testibus, scripturis, aliisque vestigiis ve-

dencia, dan paso las conjeturas, que si se sacan de razones fuertes hacen más fe que los testigos, porque persuaden el entendimiento, libres de las tachas que puede ocasionar la pasión. Quedan señalados por indicios para crédito de lo que se ha de referir, en el nacimiento de Fraudelio, las señas de su persona, los resabios en sus procedimientos á las costumbres de Ingalaterra y Génova; el olvido y desprecio de la casa que ha tenido por de sus padres; el desamor ó el odio á todos los de su apellido y familia; los tiros y malos oficios que ha hecho á Suldino; lo que le han congojado sus buenas obras, siendo siempre más agradables las que se reciben sobre la obligación del mayor parentesco; su condición diferente y opuesta en todo á los que se creyeron hermanos suyos, siendo cierto que en él conocerán todos ¹ la ignorancia de cuanto no fuere vulgar, la falsedad, la codicia, la miseria, la soberbia, la ira y otros vicios tan unidos que apenas dan lugar por donde pueda mostrarse luz de alguna virtud. En Suldino confesaron hasta sus enemigos el ingenio grande, la noticia universal de todas buenas letras, la condición apacible, la intención sencilla, el trato fiel y otras prendas de estimación que le hicieron bien quisto en su tierra y en las demás partes donde vivió y gobernó, y que vencieron sin dificultad los defectos ² forzosos y vinculados á la imperfección de nuestra naturaleza (donde además de la vecindad y parentesco que tienen los extremos de las virtudes con los principios de los vicios), en las calidades que causan las inclinaciones, se constituye una mezcla inseparable, con que se enlazan el bien y el mal; de manera que apenas se hallará liberal sin ambición, moderado sin codicia, apacible que sea casto, continente que no sea cruel ³. Motivo grande para que sin agravio

ritatis. (*Lex ubi falsi.*, 22 *Cod. ad legem Juliam de falsis*.)

Proprie et vere res, tantum probantur rationibus et argumentis necessitate nature infalibili, ut positus partibus sequitur votum, testimonio autem non necessario quia potest, testis, scriptura, mentiri errare, &c. (Donelus.)

Argumentum est ratio que rei dubie prestat fidem. (Quintil., *Inst. lib.*, 5., cap. 10.)

¹ Superbus et arrogans vocatur indoctus. (*Proverbios*, 21.)

Arrogantiam et superbiam ego detestor (*Prov.*, 8.)
² Non est enim homo iustus in terra qui faciat bonum et non peccet. (*Eccles.*, cap. 7.)

¿Quis potest dicere mundum est cor meum, purus sum a peccato? (*Prov.*, cap. 20.)

Nihil simplici in genere omnibus ex partibus natura expoliuit perfectum, itaque tamquam ceteris non sit habitura quod largiatur, si vni cuncta concesserit, aliud alii commodi, aliquo adiuncto in commodo numeratur (Cicer., *Inuent. Orat.*)

³ Quomodo miseretur pater filiorum, misertus est Dominus, timentibus se, quoniam ipse cognovit figmentum nostrum. (Ps. 102, vers. 14.)

de la justicia, esté siempre muy de nuestra parte la misericordia. Y por esforzar esta última presunción y dejar excluido cuanto puede imaginarse para creer que naciesen de unos mismos padres hombres tan diferentes, ha parecido consagrar una parte destas relaciones á la memoria de Bonifacio Dovalle, digna de mayor monumento ¹. Fue hermano segundo de Suldino; nació el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, vispera de San Andrés. Tuvo poca dicha en el primer alimento; enfermedades y otros accidentes de las amas que le dieron leche, obligaron á que le mudasen muchas, de que resultó criarse desmedrado y enfermizo. No debió mucho cariño á sus padres, ó porque cuerdamente se recelaron de poner el amor en lo que parecia poco durable, ó porque le estorbó para solicitarle con los donaires de la niñez la tristeza que ocasionaban sus achaques. Pasó con ellos la infancia, y adelante convaleció, dando muestras de natural robusto. Comenzó el ejercicio de las primeras letras, á que se aplicaba mal, y del todo se dio por rendido á la entrada de la lengua latina, pareciéndole imposible penetrar lo prolijo de aquellos rudimentos. Halláronle muchas veces llorando á solas, affligido de que no podia obedecer á su hermano siguiendo el camino por donde le guiaba. En sabiéndolo él se conformó con que le mudase ² y trató de que aprendiese todo lo necesario para la profesión de la milicia, en que se vio trocada maravillosamente su rudeza, pasando al mayor extremo de prontitud, porque en el manejo de los caballos, en la lucha, en el salto, en la carrera, ni en las demás agilitades de fuerza y ligereza ³, no le ganó nadie de muchos que contendieron con él.

Aventajóse particularmente en la destreza de las armas, que ejercitaba con bizarría y entendía con fundamento, hallando fáciles las más sutiles proposiciones de la Geometría y Aritmética quien se habia embarazado con los preceptos de la Gramática. ¡Tanto puede la inclinación! ⁴. Era grande el amor que tenia á su

¹ Poma quedam sanuiter acerba sunt et in vino nimium veteri delectat, et ipsa amaritudo; sic amicorum defunctorum memoria, mordet animum, sed non sine voluptate. (Séneca.)

² Paucos viros fortes natura procreat; bona institutione plures reddit industria.

Militum quibus arma gerenda sunt, corpus exercitatum esse oportet, non solum athleticæ, verum etiam militariter, nam athletæ tantum hoc agunt vt corpore sint robusto, at militem oportet esse corpus habere expeditum et agile. (Plutar.)

³ Fortissimus esse oportet qui fortissimus vincit. (Tucid., 1, 6.)

⁴ Qui fratribus præteritis alios amicos acquirunt iis assimilandis videntur qui relicto suo agro colunt alienum. (Dion Crysos.)

hermano ¹ y mayor el respeto. Sólo para lo forzoso se sentaba en su presencia; nunca se cubría; solía decir que quisiera ser más, porque no pareciera mucha la sumisión que hacía á su hermano, en que sólo tenía vanidad. El se lo pagaba con igual amor y estimación ², y así juntaban la fuerza de verdaderos amigos á la obligación de buenos hermanos ³, no habiendo entre los dos pensamiento que no fuese común, caudal que fuese propio. Parecía á Bonifacio que la hacienda de su hermano necesitaba de socorro muy relevante para tomar estado, y por esto sintió mucho que se casase con su prima hasta que fue su cuñada. Luego trocó aquellos nombres en los de hermano y galán; inventaba y prevenía en todas las ocasiones cuanto podía ser á propósito para su agasajo, levantando antojos en sus preñados, gustos en sus fiestas, para tener ocasión de hacer lisonjas á su regalo y aliño. Bien diferente ⁴, como en todo, de Fraudelio, que ha procurado siempre concurrir con las causas de los martirios desta inocente señora, alegrándose de verla padecer; agravio que si no alcanzare venganza en esta vida, tiene en otra segura la satisfacción.

Pasaron con esta conformidad y gusto hasta que Bonifacio cumplió veinte años y comenzó á inquietarle el deseo de levantar su casa ⁵, fin que hace tolerables los mayores afanes de la vida, y con que se mueven á experimentar los mayores peligros en ella todos los humanos. Sentía Suldino entrañablemente que se ausentase; no le parecía posible vivir sin su hermano; él atropellaba todas las contradicciones del gusto, llevado de su obligación y de los ejemplos de ocho hermanos de su padre y abuelos, que murieron sirviendo al Rey en la guerra, y todos tuvieron encomiendas en las órdenes militares, que de aquél tiempo puede referirse por calidad. Hallábase más poblada esta provincia.

¹ Erubescant elati ubi credunt locum habere superbiám, cum cœlum et terram ab humilitate videant occupatam. (Casiodor.)

² Non ita vixerunt Strophio atque Agamennone nati; non hæc Agide, Perithoique fides, quos prior est mirata, sequens mirabitur ætas, in quorum plausus tota theatra sonant.

³ Velle ac nolle ambobus idem sociataque læto mens ævo, ac parvis dives concordia rebus. (Sili., 9.)

⁴ Qui despicit pauperem exprobat factori eius, et, qui ruina lætatur alterius, non erit impunitus. (Prov., cap. 17.)

⁵ Licuit esse otioso Temisthocles, licuit Epaminonda, sed nescio quo modo inheret mentibus, quasi sæculorum quoddam augurium futurorum; quo quidem demto, quis tam esset amens, qui semper in laboribus et periculis viveret? (Cicer., *Tusc.*, 1.)

Ex omnibus premiis virtutis, amplissimum est præmium gloria, quæ vitæ brevitatem posteritatis memoria consolatur: quæ efficit vt absentes adsimus, mortui vivamus, eius gradibus etiam homines in cœlum videntur ascendere. (Cicer., *Pro. Milone.*)

Eran muchos los que se ofrecían á servir voluntariamente; no tenían los Reyes necesidad de solicitar soldados, ni era forzoso premiar á tantos. Estimábanse más los honores, porque se alcanzaban con dificultad. Salió Bonifacio de su tierra el año de seiscientos y diez, dejando con general sentimiento de su partida á todos los de aquella ciudad donde fue tan querido y deseado, como después en la corte y en los ejércitos, siendo en la parte de hacer amigos tan favorable su estrella que puede decirse por encarecimiento que no ha solicitado Fraudelio tantos odios como Bonifacio inclinó voluntades. Detúvose en Madrid pretendiendo, hasta que se le hizo merced de doce escudos de ventaja en consideración de los servicios de sus pasados. Comenzó á servir en la galeras de [Nápoles] siendo general el Marqués de Santa Cruz, que le favorecía con reconocimiento de obligaciones. Hallóse en la jornada de los Querquenes, el año de 1612 y en la resistencia que hicieron los alarbes recibió dos heridas de peligro. Pasó á Nápoles y de allí á Lombardia, con el tercio de españoles que llevó Don Pedro Sarmiento. Hallóse en todas las guerras del Piamonte, siendo Generales el Marqués de la Hinojosa, el de Villafranca y el Duque de Feria. En la ocasión que mataron á Don Sancho de Luna, le retiraron ¹ con muchas heridas por muerto. En los sitios de Verseli, Asti y Onella hizo servicios muy particulares, y en todo lo que se ofreció en su tiempo fue de los que más se señalaron. Los trabajos de las campañas, las heridas y otros excesos le gastaron mucho la salud, bien que nunca se excusó por los achaques de ninguna obligación de su cargo. Estando alojado en Mortara, encontró en Milán á un capitán de caballos de su patria, y muy de su obligación, que le llevó á su casa y le tuvo en ella algunos meses cuidando de su salud con mucho regalo. Recibía por este tiempo continuas cartas de su hermano, y en todas iban grandes quejas de las sinrazones de Fraudelio ² (de quien jamás tuvo letra, ni señal de memoria).

Sentía Bonifacio en el alma leerlas y comunicábalas con su camarada, que procuraba divertirle siempre con palabras oscuras que prometían algún misterio.

Hasta que hallándole un día muy triste, y preguntándole la ocasión, le mostró una carta que acaba[ba] de recibir de España, en que su

¹ Difficile est militem invenire cui ad senectam vsque omnia bene successerint, nisi timidor sit. (Apollod., in *Aphan.*)

² Oblivisci quidem snorum ac memoriam corporibus efferre est effusissimæ feræ; meminisse parcissime, inhumani est animi: sic aues, sic feræ suos diligunt, quarum concitatus amor et pene rapidus, sed cum amissis totus extinguitur. (Sénece., *Epis.*, 100.)

hermano le encarecía mucho las causas de sentimiento que tenía de Fraudelio, y señalaba algunas muy notables ¹. Parecióle al Capitán que no cumplía con las leyes de la amistad, ni con la religión del hospedaje, encubriendo más lo que podía ser de algún alivio á Bonifacio. Le dijo: Paréceme, amigo y señor mío, que lo más vivo de vuestro cuidado es el honroso dolor que os aflige ² de que en vuestro linaje y de vuestros padres haya nacido un hombre de tan mal proceder que sea forzoso avergonzaros de llamarle hermano. Y porque os consoléis en esta parte ³ con el desengaño de que Fraudelio hace lo que debe á quién es, quiero deciros lo que os causará maravilla. Y levantándose á reconocer si podría hablar seguramente, echó la llave á la puerta, y quedando solos y cerrados ⁴ prosiguió: Criéme, como sabéis, en casa de vuestro padre, sirviéndole de paje; llevóme á Madrid cuando fue á servir una procuración de Cortes que tocó á cierto señor pariente suyo, y se la dio graciosamente (no valían entonces tanto estos oficios, y estaban para poder mostrarse más liberales los señores). Repartieronle de aposento la casa de una señora principal y viuda, que tenía una hija sola, hermosa y discreta, todo en extremo. Viola vuestro padre, aficionóse á ella, y por medio de la ama que la había criado (y ordinariamente quedan obligadas á semejantes confidencias), se correspondieron y antes que llegase á imaginarse se casaron. Sintió vuestro abuelo este suceso como fin y pérdida de sus esperanzas. Hallábase casado muy calificadamente; su mujer por su padre era sobrina de un gran señor, por su madre de un Príncipe de la Iglesia. Tenía muy desempeñado su mayorazgo, y una gruesa encomienda en la orden de Santiago. Su hermano segundo había entrado en otra, en edad que podía esperar gran puesto en la religión de San Juan. Otro hermano, Canónigo de Toledo, con cuantiosos beneficios y muchos dineros ahorrados. Todos tenían los ojos en vuestro padre, esperando con su casamiento adelantar mucho su casa, no inferior entonces á ninguna de muchas de su lugar que brevemente consiguieron títulos y crecieron en hacienda. No se atrevió vuestro padre á ponerse delante del suyo. Quedóse en Madrid, donde tuvo dos hijos: Antonio

y Fernando. Murió el uno en haciéndose cristiano y el otro antes de acortar las mantillas. Vivió vuestro abuelo hasta el año de ochenta, y en su mujer se acrecentó la tristeza y el luto con la falta de Rogerio, su hijo el menor y el más querido, que murió peleando en las galeras de Malta poco después de haber costado siete mil ducados su rescate de Argel, donde estuvo cautivo en la ocasión que también lo fue Don Antonio de Toledo (después Conde de Alba), Francisco de Valencia, bailio de Lora y otros caballeros de importancia. Invió á llamar á su hijo, desengañada de que su yerro había sido solo en hacienda. Previnose el viaje brevemente; partió de Madrid con vuestra madre, y entre otros criados trujo un lacayo, llamado Amaro Carlhet, de nacimiento inglés, de profesión soldado, que tiró sueldo de los que en Francia llaman hugonotes, en las guerras civiles de aquel reino. Y aunque se sospechaba que creía de la seta de Calvino, las opiniones de Ecolampadio, lo disimulaba, sin darlo á entender, viviendo como católico. Era su mujer ginovesa, y por no se saber su apellido y haberse valido de lavar paños para ganar el sustento, la llamaban comúnmente Julia Lavandera. Estuvo vuestro padre sin hijos, hasta que el año de ochenta y siete nació Suldino, vos el siguiente, entrambos malsanos y con pocas esperanzas de logro. Hallábase quejoso de que no se le hubiese hecho merced considerable habiendo servido en dos Cortes continuadas, las referidas y las siguientes, que le tocaron por oficio suyo, en que fue jurado Filipe III, por el fin del año de ochenta y cuatro. Volvió á Madrid á solicitar sus pretensiones, dejó á vuestra madre con sospechas de preñado; fuele sirviendo Amaro de repostero; quedó su mujer preñada también, y fueron los partos tan de un tiempo que sólo se llevaron seis días, en que se anticipó Julia, que parió dos hijos. Pareció á propósito para criar á vuestro hermano, y la primera noche que se le entregaron le ahogó, desgraciadamente, sin saberse por cuál descuido del sueño. Comenzaba vuestra madre los extremos de sentimiento debidos á este desastre, y atajólos el consejo de una criada muy querida suya que la persuadió ¹ excusase aquella pena á su marido, poniendo en lugar del niño muerto uno de los hijos de Julia. Parecióla bueno y posible el engaño, porque cuando se trataba ² no habían despertado las demás criadas que dormían muy aparte y sólo las tres sabían la desdicha ³. Trocáronse los niños con brevedad y silencio.

¹ *Cuncta prius tentanda sed immedicabile vulnus ense recidendum est, ne pars sincera trahatur.* (Ovid., *Met.*, 1.)

² *Sicut arbor in frutu cognoscitur, et fructus per arborem demonstratur, sic parentes cognoscuntur in filiis; filii per parentes.* (D. Chrysos.)

³ *Nulla sapientia naturalia corporis aut animi vitia deponuntur; quidquid infixum et ingenitum est, leniter arte, non vincitur.* (Sénec., *De Ira*.)

⁴ *Quamquam animus meminisse horret luctuque refugit, incipiam.* (Virg., *Æneid.*, 2.)

¹ *Hoc pratexit nomine culpam.* (Virg., *Æneid.*, 4.)

² *Cetera per terras omnes animalia somno laxabant curas, et corda oblita laborum.* (Virg., *Æneid.*, 4.)

³ *Ille dies primus leti, primusque malorum causa fuit.* (Virg., *Æneid.*, 4.)

Dijose que había muerto el mayor de los hijos de Amaro (que en el nacimiento llevó al otro pocos minutos), y confirmose en lo demás la felicidad del secreto, cayendo mala la madre el mismo día de un dolor de costado que la mató al seteno. Al hijo que dejó por suyo, pusieron el nombre del padre; el prohiado se llamó Fraudelio. Traslucieronse luego notables siniestros en su condición brava y terrible; achacábanse todos á la dureza del ama que le criaba (siguiendo la opinión de los que piensan que puede algo la leche en las inclinaciones). Era esta mujer tan feroz que por una ocasión liviana que le dio un zapatero oficial de su marido, le mató sin más armas que las manos.

Apostaban el niño y ella en crueldad: él cuando tomaba los pechos la tiraba dellos tan recio que se los arrancaba; ella para que los soltase le metía las uñas por la garganta tan bárbaramente que le hizo una llaga, de que estuvo para morirse, porque encubriéndola con cuidado tardó en remediarse.

Era ya de seis meses cuando volvió vuestro padre; alegróse en extremo de verle tan lucido y despejado, y por la falta de salud de los hermanos juzgó que sería el sucesor de su casa, sin advertir la diferencia que en todo estaba descubriendo con claridad el engaño. En vuestra madre substituyó el amor de su elección todo el poder de la naturaleza. No se hallaba un punto sin Fraudelio. Decía que le quitaba los pesares y apenas le dejaba de los brazos; él la pagaba los halagos y los besos con golpes y mordeduras, de que continuamente andaba señalada. Admirábanse todos de ver tanta fiera en aquella niñez, y entre otras cosas que se advirtieron en ella fue notable que trayéndole con otros juguetes (para acallarle) un retrato pequeño de vuestro padre, le arrojó en el suelo con tal furia que causó admiración ver que hubiese tenido fuerza para tirarle tan lejos. Acertó á estar presente un Religioso, aficionado á las vanidades de la astrología, y dijo ¹ que aquel niño había de ser causa de que se asolase su casa, ó por el desamparo ó con la persecución, y replicándole á ello, respondió que no haber hecho caso de un agüero semejante en la crianza de Moisés ² costó bien caro á los gitanos, y con esta ocasión hizo un juicio de su nacimiento, en que se señalaron grandes felicidades de riqueza y manejo de dineros, pero sangriento y

desdichado fin. Este papel, con otro en que vuestra madre, escrupulosa, hizo declaración de los padres de Fraudelio por si llegase el caso de suceder en el mayorazgo de su marido, cumpliendo de su parte con lo que pudo, guarda hoy una Religiosa descalza que fue criada suya. Entristeciéronse mucho vuestros padres con la figura del niño, congojándose desde luego por el fin sangriento que le amenazaba, y les consolaron personas cuerdas que tienen por ridiculos estos pronósticos, y desengañóles de que no hubo misterio en tirar el retrato ¹, ver en otras muchas ocasiones que por instinto natural aquel niño aborrecía las imágenes, de manera que en llegándole alguna daba gritos, se tapaba los ojos, la escupía y la arrojaba, y siendo de materia débil la rompía. Fue creciendo, y con la edad el coraje, las maldiciones y los reniegos. Los muchachos de su tiempo no venían á jugar con él, sino á verle haciéndole corro, como á las fieras que se crían domésticas y se atan para seguridad. Ninguno le conocía por Fraudelio ², y aunque muchos le pusieron Roberto (por haber oído las diabluras de otro deste nombre), todos le llamaban hereje, sin saber por qué. Lo demás de su crianza y de su condición y proceder después de adulto sabéis vos, y no ignora Suldino lo que yo he referido, porque vuestra madre, reconociendo lo que se adelantó en él la lumbré natural y el uso de la razón, le trataba como á hombre, y le comunicó este caso que á mí me dijo la secretaria dél, con quien quise casarme, y por su muerte se desbarató el intento y se trocó todo el camino de mi vida. Admirome mucho de que vuestro hermano os haya callado negocio tan importante. El debe saber el fin con que le ha hecho. Yo he querido deciroslo, para que estéis advertido en lo que puede suceder y obréis en ello desengañado.

No quedó Bonifacio con tanta admiración desta noticia como de la memoria de su ceguera, considerando los muchos sucesos y señales en que pudiera haber conocido el caso de que tan tarde se informaba. Y en la verdad, cuan-

cidere puerum volebat, vociferans: Rex, puer iste per cuius necem, nobis securitatem Deus pollicetur, vaticinium iam confirmant insultando tuo regno et diadema calcando: hoc interemptum tam Ægyptiis metum quam Hebraeis spem et fiduciam, adime (Joseph., *De Antiq.*, lib. 2, 63.)

¹ Omnis natura artificiosa est, et habet quasi vim quandam, et sectam quam sequatur. (Cicer., *De Nat. deor.*, 2.)

— Pietate adversus Deos sublata, fides etiam et societas humani generis, et vna excellentissima virtus, iusticia tollatur necesse est. (Cicer., *De Nat. deor.*, lib. 1.)

² () clementissima pietas! que non sua desinit largiri beneficia non solum ubi nullum invenit meritum, sed plurimum etiam ubi totum videtur contrarium. (D. Greg., *Mor.*)

¹ Sed non angurio potuit depellere pestem. (Virg., *Eneid.*, 9.)

Quæ fato manent quamvis significata non vitantur. (Tacit., *Hist.*, 1.)

² Moses vero, capiti pueriliter detractum, prolabi in humum passus, pedibus etiam calcabit. Id quod mox ominosum est visum et regno nihil boni portendere; moxque ille sacerorum scriba qui natiuitatem eius Ægypto cladem allaturam predixerant, oc-

do no hubiera argumentos ni testigos para saberse los padres de Fraudelio, bastara á quitar toda duda lo parecido de los dos hermanos, que fue con el mayor extremo y más raras y milagrosas circunstancias que jamás se han oído. Criáronse y crecieron Amaro y Fraudelio, tan semejantes en el rostro, en el cuerpo, en el aire, en el habla, en las acciones, que sólo se conocían por los vestidos, aunque estuviesen juntos; apartados y desnudos, nadie sabía con cuál hablaba. Venían á ver al uno personas que de ordinario le trataban; metíase por burla el otro en su cama, y después de haber estado con él gran rato hablando y respondiéndole, ni en la voz, ni en los ademanes, ni en todo lo demás que pudiera advertirse, nunca hubo quien percibiese la diferencia. Estaban tristes ó alegres á un mismo tiempo, enfermaban y sanaban juntos. Averiguóse que reían y lloraban en correspondencia estando ausentes, aunque el uno no tuviese ocasión. Verificóse en ellos, finalmente, todo lo maravilloso que se ha dicho de los hermanos de un parto, y fue sobre lo demás prodigioso un suceso no leído en ninguna magia natural, no imaginado de ningún físico (quien le escribe verdadero con temor, por increíble, no tuviera osadía para inventarle). Teniendo estos muchachos doce ó trece años, se usaban en su tierra unas batallas entre los de su edad que llamaban pedreas. Desafiábanse tantos á tantos los diferentes barrios ó escuelas. Juntábanse cincuenta ó ciento de cada parte, y en el campo ó en la calle más desembarazada se retiraban, hiriéndose muchos y matándose alguno, sin que la justicia ni la razón pudiese meterlos en paz, hasta que se les acababa el día ó el coraje. En una guerrilla destas recibió Amaro un golpe grande de una piedra en el brazo derecho, y en aquel instante sintió Fraudelio tan gran dolor en el suyo que comenzó á quejarse á voces y no le pudo alzar ni mover. Fue mejorando como se fue curando la herida del hermano, y sanaron en un día. Deste rarísimo suceso fueron testigos todos los vecinos de una ciudad; ya pocos se acordarán dél; ninguno le advirtió entonces. Tenerle por casual hizo menor la maravilla¹; la causa verdadera della, como los demás secretos grandes que en respeto de la naturaleza retiró su autor de la noticia de los hombres, se ignora aunque se disputa. Y por la opinión más razonable se atribuye á la conformidad de temperamentos que engen-

dró tal simpatía en aquellos individuos, que á pesar del número, procuraba reducirlos á unidad, obrando en ellos á un tiempo, no sólo los accidentes interiores, sino las contingencias externas. A manera que en los instrumentos templados en un sonido, hiriendo el uno, sueñan en el otro las mismas consonancias, sin impeler las cuerdas, sin pisar los trastes. Si ya no fue más cierto, golpe de la Providencia tirado invisiblemente por otro Laocón, para advertir el estrago que se encerraba¹ en este caballo griego y pudieran estorbar entonces, los asolados por él, si el entendimiento no fuera siniestro. El fin de Amaro no se ha sabido cierto. Siendo mozo salió huyendo de su tierra por un delito feo. Díjose después que por otro del mismo género había sido castigado en Zaragoza² con muerte infame. Escribió Bonifacio á su hermano dándole cuenta de la noticia que había tenido, y quejándose de la ofensa que le había hecho con su silencio, y él se disculpó dando razones que bastaron á satisfacerle. En todas las cartas se esforzaban las quejas del ruin trato y correspondencia de Fraudelio, y en la última que escribió Bonifacio hay una cláusula que contiene puntualmente estas palabras: Tiénenme tan apurado las insolencias de ese inglés, que si no lo impidiera mi falta de salud, me hubiera partido á matarle. Culpo mucho su blandura de vuesa merced, y me espanto de que dé ocasión con ella á que le pierda el respeto, sabiendo que la demasiada modestia de los buenos incita la superchería de los atrevidos.—Poco después del recibio desta carta llegó la nueva de la muerte de Bonifacio³. Fue en Nápoles, de enfermedad larga. Acabó con la paz que había vivido, en edad de treinta y tres años, dejando mucha lástima de su mocedad⁴ y mucha invidia de su fama.

¹ *Insonnere cava; gemitumque dedere caverna; et si fata deum si mens non lava fuisset impulerat ferro argolice fedare latebras.* (Virg., *Enéid.*, 1.)

² *Committunt eadem diverso crimina fato; ille crucem sceleris pretium tulit; hic diadema. Sic animum diræ trepidum formidine culpæ confirmant.* (Juv., *Sat.*, 13.)

³ *Servat multos fortuna nocentes, et tantum miseris irasci numina possunt.* (Luc., lib. 3.)

⁴ *Fuit hoc luctuosum suis, acerbum patriæ, grave bonis omnibus, sed casus secuti sunt, ut mihi non erepta a diis immortalibus vita, sed donata mors esse videatur.* (Cicer., *De orat.*, 3.)

Stat sua cinque dies breve et irreparabile tempus omnibus est vitæ; sed famam extendere factis, hoc virtutis opus. (Virg., *Enéid.*, 10.)

⁴ *Sileamus de istis, nec augeamus dolorem, nam et preteritorum recordatio est acerba, et acerbius expectatio reliquorum.* (Cicer., *De orat.*, 1.)

Quædam enim nulla virtus effugere potest: admonet illam mortalitatis suæ. (Sénec., *Epist.*, 57.)

Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, et veritas in nobis non est. (Iohan., *Epist.*, 1, cap. 1.)

¹ *Non est enim tibi necessarium ea, quæ abscondita sunt videre oculis tuis; in supervacuis rebus noli scrutari multipliciter, et in pluribus operibus eius non eris curiosus.* (Eccles., cap. 3.)

Quis enim hominum poterit scire consilium Dei? Aut quis poterit cogitare quid velit Deus? Cogitationes enim mortalium timidae et incertæ providentiæ nostræ. (Lib. Sap., cap. 9, v. 13 et 14.)

Remitióse á Suldino su testamento, en que venían algunos legados á personas de obligación y declaraciones de deudas de cantidad. Todo se cumplió y se pagó antes de pasar el año, y se le hicieron honras y sufragios, empeñándose su hermano para ello en partidas de consideración. Fraudelio no le dijo una misa, como tampoco se la deben las almas de los que tuvo por sus padres.

Entre las muchas virtudes de Bonifacio, sólo se le conoció un vicio, mejor se dirá flaqueza de la humanidad, que no permite mortal sin achaque. Era en extremo inclinado á los divertimientos amorosos; continuamente estaba embebido en algún galanteo, y acabándose el uno parecía el siguiente el primero y el mayor; y por reducirse todo más á lo mental que á lo práctico, imitando mucho en ellos las finezas antiguas y fabulosas, con apariencias en que mostraba la nobleza de su alma y la blandura de su natural, le llamaban sus amigos el derretido, el Macías ó todo junto. En Fraudelio (todo diferente ó contrario á esta como á las demás inclinaciones de los dos hermanos) ¹, jamás se ha conocido amor más que á su dinero. Si alguna vez lo ha fingido ha sido, no sólo con falsedad, sino con malicia, teniendo por fin principal hacer el agravio, por acesorio el apetito. Son innumerables sus ruindades en este género. Baste, pues, [para] cifrarlas todas, decir que hoy se corresponde con una mujer de obligaciones, y siendo sólo lo que puede disculpar la flaqueza en la mayor edad confesar el rendimiento y prevenir el recato, dice ² (permitase la baja de sus términos á la propiedad de quien habla por él), que ha de desquitar lo que le cuesta en que lo sepan todos que la trata sin voluntad, sólo por capricho, reconociendo que es fea, negra, puerca, roma, y en su casa hace que la remeden sus criados y aquel niño bien inclinado, levantando las narices como las tiene la pobre dama; de manera que no hay cosa en la Corte más deshonrada y escarnecida. Los halagos y extremos que hace con el sobrino (ó que quier que sea) y el haberle publicado ³ por su heredero, no ha tenido más fundamento que deshonrar al padre, á quien aborrece, sólo porque tiene bondad. De otra manera, ya se ve que pudiera dejarle su hacienda sin hacerle este

tiro, en que también es comprendida la madre, sin haberla valido la inmunidad de el sepulcro. Y en su vida hizo la misma burla y habló della con la desestimación que de las demás, afeando públicamente las faltas de su persona y hablando en ellas como pudiera de la ramera más vil. Ultimamente ha puesto los ojos en una señora de buenas prendas y opinión para casarse, y en todas partes publica que no se le da nada de que el padre halle conveniencias para negársela, ni se la ha de pedir, sino obligarle á que le ruegue con ella ó dejarla infamada con las exterioridades de su galanteo. Con esta decencia trata lo que le toca tan de cerca ¹, no teniendo por propio sino lo que tiene dentro de sí. Excúsanse más abominables ejemplos por no causar horror, y sólo se ha dicho lo que ha parecido precisamente necesario para mostrar la diferencia destas condiciones y esforzar con este indicio los demás, en orden á deshacer la presunción desta hermandad. El que le pareciere dificultoso de creer este suceso, por lo que tiene de inverisímil, mire si creará más fácilmente que haya hombre, hijo de padres nobles, que se vea muy rico, entre muy lucidas alhajas, muy preciosas joyas, innumerable suma de dineros sobrados, y que teniendo en el mismo lugar donde vive un hermano muy necesitado ² (á quien debe tan grandes buenas obras, que muchas dellas no pueden decirse), se resuelva á no socorrerle, se acomode á lograr el gusto de la comida, el reposo del sueño, sin que le inquieten las voces de la humanidad ni el hervor de la sangre. Esto solamente es lo imposible, porque es contra la naturaleza. Lo que se ha referido es puntualmente la verdad, que basta para que su fuerza por sí sola rompa las más espesas tinieblas, haciendo que salga su luz á pesar de la mayor oscuridad y que se vea con ella lo más oculto. ¡Ojalá, como queda bien descubierta la falsedad deste parentesco, pudiéramos librar á todo el linaje humano de haber nacido en él sujeto tan escandaloso! Pero esto toca á la providencia de Dios, que porque los hombres no se desvanezcan cuando vieren que los crió poco menos que ángeles, permite que se conozcan entre ellos algunos peores que demonios. No he podido conseguir algunos versos de Suldino, aunque lo he deseado, para ponerlos en estas *Relaciones* por muestra del ingenio deste sujeto, á quien redujo la fortuna en lo último de su vida á un aposento tan estrecho que apenas cabía en él una cama de cordeles, con tan

¹ Vivat Fraudelius, quæso, vel Nestora, totum possideat quantum rapuit Nero, montibus aurum exsequet, nec amet quemquam nec ametur ab ullo. (Juv., *Sat.*, 12.)

² Quam enim indecorum est de stulicidiis cum dicas amplissimis verbis et locis uti communibus. (Cic., *Orat.*, lib. 1.)

Præterea luxuriosi vitam suam esse in sermonibus dum vivunt volunt, nam si tacentur, perdere se putant opera. (Séneca., *Epis.*, 122.)

³ Itaque male habent quoties non faciunt quod excitet famam. (Sánc., *Ibid.*)

(¹) Miraris cum tu argento post omnia ponas si nemo præstet quem non merearis amorem! (Horat., *Sermon*, lib. 1, sat. 1.)

(²) Maxima beneficia, probatiónem non habent, sepe intra tacitam duorum conscientiam latent. (Séneca., *De Benef.*, lib. 3.)

escasa ropa que necesitaba de echar en ella la capa para defenderse del frío, y con tal necesidad que dejó de escribir algunas veces por falta de papel, muchas por falta de luz. Lo más opuesto de nuestra sagrada ley al error de la gentilidad es prohibir á los mortales la fuga voluntaria de las miserias; no permitirles, digo, que puedan romper por sus manos los lazos con que ahogan las desdichas. Por esta resolución bárbara fue celebrado, entre otros varones grandes, Catón, cuyas encarecidas alabanzas son innumerables en los escritores más insignes de la antigüedad. Basten para cifrarlas todas Lucano y Séneca; el primero, justificando la causa de Pompeyo, pondera que estuvieron ¹ los dioses por la parte vitoriosa, pero por la vencida Catón, contraponiendo su juicio á todos los votos celestiales. El segundo dice que le achacaron ² que se tomaba del vino, y que si fue verdad sería más fácil hallar honestidad en la embriaguez que torpeza en Catón. Y en otra parte que se deleitaron los dioses tanto viendo el valor con que se dio la muerte ³, que para hacer más durable el gusto con que lo miraban no consintieron que se matase de un golpe. Este furor frenético que los étnicos aclamaban glorioso, ensalzaban divino, veneraban con altares, eternizaban con túmulos, condenan los cristianos por desesperado, desahuciando en los que le ejecutan la salvación, infamando la memoria, confiscando la hacienda

¹ Magno se iudice quisque tuetur, victrix causa Diis placuit, sed victa Catoni.

² Catoni ebrietas objecta est, at facilius efficit, quisquis objecerit, hoc crimen honestum, quam turpem Catonem. (Sénec., *De Tranqui. Anim.*)

³ Non fuit diis immortalibus satis spectare Catonem semel. (Sénec., *De Provident.*)

y prohibiendo el sepulcro. Por la religión desta doctrina, Suldino, guiado de infalible fe, triunfó de sus calamidades, mostrando ¹ con verdadera fortaleza que podía ser miserable, y estando siempre superior á sus trabajos hasta la última enfermedad, en que no tuvo para llamar médico ni pagar medicinas; pasáronse algunos días enteros sin desayunarse, y limitó (para decirlo de una vez) aquel desahogo que alienta los humanos, de decir que nadie muere de hambre. ² A tal estrecho pudo llegar un hombre tan conocido, que tan bien habia servido al Rey, á la vista de deudos muy obligados, de amigos en que habia repartido muchos dineros, de señores que estimaban y solicitaban sus escritos, y lo que es más, de quien teniéndose por su hermano se hallaba con cien mil escudos ganados al juego.

Murió finalmente con pobreza que dificultó su entierro, con desengaño que acreditó su juicio y con arrepentimiento que aseguró su salvación.

Quedó ³ Fraudelio prosiguiendo sus vicios en sus felicidades, y el mundo esperando en su fin el desempeño de la divina justicia.

¹ Rebus in angustis facile est contemnere vitam, fortiter ille facit qui miser esse potest. (Mart., lib. 10, epig. 57.)

² Numquid Deum docebit quispiam sententiam, qui excelsos judicat? Iste moritur robustus et sanus, dives et felix. Viscera eius plena sunt adipe et medullis ossa illius irrigantur. Alius vero moritur in amaritudine animæ absque ullis opibus; et tamen simul in pulvere dormient et vermes operient eos. (Iob., cap. 21.)

³ Revelabunt cæli iniquitatem eius et terra consurget aduersus eum. Panis eius in utero illius vertetur in fel aspidum intrinsicus. Divitias quas devoravit evomet, et de ventre illius extrahet eas Deus. (Iob., cap. 20.)

RELACIÓN DEL RECIBIMIENTO

DEL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES EN TORO

AÑO 1643

Jueves diez de junio llegó á Toro el Sargento mayor Don Mateo de Albear con aviso de que el Conde Duque había eligido aquella ciudad para pasar en ella este verano por la templanza y amenidad del sitio, y como cosa tan lejos de imaginarse causó la admiración que se deja considerar; tratóse luego de inquirir la causa, y como faltaban noticias que pudiesen servir de fundamento, eran vanos los discursos en el modo del viaje, acompañamiento y casa que traía; se hablaba con incertidumbre y variedad hasta que aseguró el aposentador que venían con él pocos criados y de los conocidos sólo Don Francisco de Montes de Oca, Don Joseph de Isausti y Simón Rodríguez. Viernes 19 se supo que entraría el día siguiente por la mañana; salióse á recibir la ciudad por su Corregidor y cuatro Comisarios, y á todos dio los mejores lugares en su coche, quedándose él en el estribo izquierdo; así entró por la plaza y calles más principales, y en una de ellas encontró á Don Luis de Ulloa, caballero natural de allí, que después de haber servido bien á Su Majestad pasa desacomodado, y como si le hiciera sangre el parentesco de la adversidad, paró el coche y le mandó entrarse con él en aquel estribo, y aunque lo excusó hizo que le obedeciese, diciendo que si bien estaba muy gordo no sería mal vecino, y después de haberle tratado con particulares demostraciones de humanidad, hablando en su retiro le dijo: en fin, es necesario buscar los hombres para hallar hombres, que los que van á ofrecerse ó no lo son ó son los más ruines; palabras en que se mostró que comenzaba á entrarle la luz común y se iban desatando las vendas que impedían la vista á la prosperidad; llegó á las casas del Marqués de Alcañices ¹, dispuestas para su habitación, y después de haber estado recibiendo visitas muy apacible, se retiró; á la tarde fue á visitar á la Marquesa de Alcañices, y al salir dijo: Vamos á dar la obediencia á nuestro Corregidor, y por no hallarle en casa dejó adver-

tido que le dijese había ido á besarle la mano, y después de haber andado por el campo paró en las vistas que llaman El Espolón, y allí llegó el Corregidor y le hizo entrar en el coche, tomando el tercer lugar, sin querer otro; en una calle, después de haber pasado, se oyó una voz de un niño que decía: ¡Vitor al Conde de Olivares! y repitiendo el padre Joan Martínez de Ripalda aquellas palabras del salmo octavo: *Ex ore infantium, etc.*, respondió: No, sino que esto es más estimado cuanto menos merecido. Poco más adelante salió una vieja de la puerta de su casa y le dijo: Sea V. E. muy bien venido á esta tierra, y la recibió gustoso, dando á entender que él hacía caso de estas cortas señas de piedad en que introduce la fortuna consuelo á los que vuelve ¹ las espaldas, trocando el amor en odio inseparable de los grandes puestos. El domingo por la mañana salió á la plaza y volvió temprano á recibir los que le habían ido á verle, con extremado agrado y cortesía, usando de los términos de particular, como si no hubiera pasado por veintidós años en que pudiera tenerlos tan olvidados. Por la tarde estuvo en la pelota concertando los partidos y procediendo como caballero de ciudad, en la forma que si hubiera criádose y vivido en ella; siempre llevó en su coche los que cupieron, y agasajándoles y ajustando el tratamiento de todos como si conociera la condición y calidad de cada uno. El lunes se halló en el Ayuntamiento ordinario y tuvo en él el lugar que le toca, sin admitir el del Marqués de Malagón, que le prefiere, aunque se le ofreció su teniente en nombre del dueño con muchas instancias al bien venido, y trató de los negocios como si fuera vecino, y en todas las ocasiones que pudieran causar perturbación con el recuerdo de la diferencia es tal su tranquilidad y constancia en las acciones, en las palabras, en el semblante y en el modo (imposible de fingir), que ni los que saben distinguir esto lo tienen por artificioso, aunque les admira como milagro, y de todo se va fabricando un concepto

¹ En el original: *Alcañicas*.

¹ En el original: *vuelven*.

con que se truecan los corazones de manera que no puede creerse ni decirse, y se conoce en este gran ejemplo la breve facilidad con que los accidentes mudan los ánimos humanos y que no hay instancia en nada de la vida. Este día llegó un criado de la caballeriza á comprar unas guindas en la plaza, y sacando un real de moneda nueva de los que no tienen cara, para pagarlas, dijo la mujer de la fruta que no conocía aquel dinero, y sobre esto levantaron la voz, á que se llegó mucha gente, diciendo que aquella era muy buena moneda, y cuando no lo fuera ni pasara, bastaba que la trajese criado del Conde Duque para que le diese cuanto quisiese, teniéndolo á muy buena dicha, y todas las fruterías se levantaron á pagar por él á porfía, tirándole de la capa al mozo para que fuese á sus tiendas sin dinero y arrojándole las guindas; quedaba muy gustosa la que de más cerca se las ofrecía, y como los sucesos menudos explican á las veces las cosas grandes, representando á la imaginación lo que no pueden ni bastan las palabras, ha parecido referir esta circunstancia que envuelve más de lo que descubrirán muchos encarecimientos. Jueves 25 se corrieron toros por la festividad de San Joan, y se halló á ellos en las casas de Ayuntamiento como Corregidor, y aunque tenía prevenido para poder salir si se cansase, los vio todos y dio vuelta á la plaza á la entrada y á la salida, sin perder

ocasión en que mostrarse cortés y agradecido á los que se miraban constantes. Viernes á la mañana acabó de despachar la estafeta en la calle de la Pelota, y estando sobreescribiendo un pliego llegó un mercader vecino de Zamora y le tomó la muletilla, que estaba arrimada al estribo del coche por la parte de adentro, y la estuvo mirando por todas partes con ignorante curiosidad, y se detuvo hasta que levantó la cabeza el Conde y reparando en su atención le dijo con risa si le agradaba la hechura. A la tarde bajó al río y entró en un barco á ver echar dos lances á unos pescadores, y luego que salió dél se levantó un torbellino con aire recio y tempestad de truenos y relámpagos, que en el río pudieran dar cuidado y memoria al nombre de aquel sitio. Saliendo visitó á la Vizcondesa de Santa Clara, y al salir llegó á besarle la mano Don Sebastián de Contreras, que con ánimo de retirarse ha dejado la corte por el sosiego de su casa, ó por la falta de su salud; recibióle con ternura y demostración del amor que le ha tenido siempre y del que tuvo á su padre, aunque no estuvo privadamente ni se detuvo Don Sebastián más de cuanto llegó, acompañándole hasta su casa, y de allí se volvió á Tor-desillas sin descansar en su posada. El Domingo gastó el Conde gran parte de la tarde en casa de Don Luis de Ulloa ¹.

¹ Ms. del siglo XVII; dos hojas en folio. Biblioteca Nacional; H. 10. Falta, como se ve, el final de esta *Relación*.

En aquella ocasión compuso Don Luis al Conde Duque de Olivares el siguiente soneto:

Este varón, que de gloriosa rama
Al Duero se aparece coronado,
Después que de sus méritos fiado
Examinó del Sol toda la llama,
Asido de las plumas de la fama
Vive sobre la envidia contrastado,
Y dentro de las almas retirado
Logra el amor que universal le aclama.
Siempre con luces de mayor que humano,
Si forzado del vuelo se suspende,
O no quiere valerse de las alas,
Y en entrambas fortunas soberano,
Sube cuando parece que desciende,
Y son de corazones las escalas.

Compuso además Ulloa otros versos en elogio del Conde Duque de Olivares.

Cnf. *Versos* | que escribió | D. Luis de Ulloa Pereira, | sacados de algunos de sus | borradores. | Dirigidos | a la Alteza del Señor | Don Juan de Austria. | Con licencia. | En Madrid. Por Diego Diaz, | Año M. DC. L. IX.—En 8.º; 215 folios, más ocho hojas de prels. y cinco al final. Contiene además la *Defensa de libros fabulosos, y poesías honestas, y de las comedias que ha introducido el uso*.

Obras | de | Don Luis | de Ulloa Pereira, | prosas, y versos, | añadidas | en esta última impresión | recogidas, y dadas a la estampa | por D. Ivan Antonio de Ulloa Pereira | su hijo, Regidor, y Alguacil Mayor de la Ciudad de Toro, | con primera voz, y voto en su | Ayuntamiento. | Dedicados al Serenissimo Señor Don Ivan de Austria. | Año 1674. | Con privilegio. | En Madrid. Por Francisco Sanz, En la Imprenta del Reyno. | A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros.—En 8.º; 386 páginas, más ocho hojas de prels.

Variantes del manuscrito de las Relaciones de D. Luis de Ulloa, que posee D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Soy deudor al sapientísimo Jefe de la Biblioteca Nacional de un pesado y minucioso cotejo de su códice con el texto publicado, mucho más de agradecer por haberlo llevado á cabo ahora, cuando se halla ocupadísimo con los Prólogos del tomo XIV de Lope y de los *Orígenes de la Novela Española*.

Estas son las principales variantes de dicho códice:

Pág. 513, col. 2.^a, lín. 9:

«Escribió en esta ausencia una carta en tercetos al Marqués, mostrando que se ajustaba con su retiro, y le remitió otros versos que le había pedido con encarecimiento. Y se escribieron á una señora que, por extremadamente entendida en los más ocultos misterios de la poesía, eligió para motivo de la Musa, sin mezclar en este intento algún afecto que pudiese ofender su decoro. Trasladáronse aquí en lisonja de quien leyere este discurso».

A continuación transcribe la epístola, que comienza:

*Después que pudo más suave Orfeo,
Suspendiendo el poder de las pasiones,
Romper los lazos que formó el deseo...*

La cual se halla en los *Versos de D. Luis de Ulloa Pereira* (Madrid, 1659), fols. 86 vto. á 88, y en las *Obras de D. Luis de Ulloa* (Madrid, 1674), págs. 112-117, llevando una y otra por encabezamiento: «Al señor duque de las Torres» (entiéndase de Medina de las Torres), escrita en Toro». Como ahora no se trata de reimprimir las poesías de Ulloa, dejo de anotar las variantes.

A continuación de la epístola copia los siguientes sonetos:

Milagrosa prisión de mi albedrío... (Pág. 28 de la 1.^a edición; ídem de la 2.^a).

Culpo en los ojos la elocuencia muda... (Fol. 11 de la 1.^a edición; íd. de la 2.^a).

Filis, no ves la saña del planeta... (Inédito).

Del pecho vanamente defendido... (Fol. 2 vto. de la 1.^a edición; pág. 3 de la 2.^a).

Salid crecidos, áspides que entrastes... (Inédito).

Niéguenme á vuestras luces celestiales... (Folio 43 de la 1.^a edición; 44 de la 2.^a).

Este dolor oculto trasladado... (Fol. 4 vto. de la 1.^a edición; 5 de la 2.^a).

Hoy con tu arbitrio, Filis soberana... (Inédito).

Prueba el sueño á fingir vuestra hermosura... (Inédito).

Amamos, Filis, porque anima el viento... (Folio 39 vto. de la 1.^a edición; 40 de la 2.^a).

Hoy también niegas á las ansias mías... (Folio 1.^o vto. de la 1.^a edición; 2 de la 2.^a).

Oye, Filis, que muero, oye que muero... (Falta en la 1.^a edición; con variantes en la 2.^a, pág. 36).

Desta que admiras, rica de tributos... (Fol. 9 vto. de la 1.^a edición; 10 de la 2.^a).

Si al demasiado osar, si al ardimiento... (2.^a edición, pág. 38).

Dirás, Filis, que finge ó que encarece... (Fol. 5 de la 1.^a y de la 2.^a edición).

Filis, los puros afectos... (Décimas). (Fol. 109 vto. de la 1.^a edición; 180 de la 2.^a).

Prosigue después de los versos:

«Ahogado de pesares se hallaba Suldino cuando se confirmó la nueva de casarse el Marqués, etc.».

Pág. 513, col. 2.^a, línea última:

«Hallábase el Marqués enfermo de unas tercianas prolijas, que le tuvieron algunos meses en la cama; asistíale continuamente, divirtiéndole con lo que más le parecía de su gusto, y en esta ocasión le escribió una carta dándole la norabuena de su casamiento y advirtiéndole los peligros de la fortuna. Y hizo muchos sonetos á diferentes asuntos, que el Marqués elegía, confesando que oírlos y tomarlos de memoria era lo que más le entretenía y le ali-

viaba. Ofrezco á los aficionados los que han podido haberse, con mucha lástima de que se hayan perdido tantos:

Agora que á los méritos premiados... (Fol. 88 de la 1.^a edición; pág. 117 de la 2.^a).

Sonetos:

Físico Apolo, del dolor te mueve... (Fol. 6 vto. de la 1.^a edición; pág. 6 de la 2.^a).

En ésta que el pincel ha trasladado... (Fol. 7 vto. de la 1.^a edición; pág. 7 de la 2.^a).

Aquel que pudo, Fabio, aquel que pudo... (Folio 21 vto. de la 1.^a edición; pág. 22 de la 2.^a).

Aunque el amor ¡oh Lísida! podía... (Fol. 22 de la 1.^a edición; pág. 22 de la 2.^a).

Si los cabellos que al funesto duelo... (Fol. 33 de la 1.^a edición; pág. 39 de la 2.^a).

Estas que te señala de los años... (Fol. 21 de la 1.^a edición; pág. 21 de la 2.^a).

Este es el templo, Filis, y este el día... (Fol. 41 de la 1.^a edición; pág. 42 de la 2.^a).

La suerte ciega, no, pródigo el hado... (Fol. 37 de la 1.^a edición; pág. 38 de la 2.^a).

En vano, Fabio, los efectos fías... (Pág. 47 de la 2.^a edición).

Patente, Hernando, la celeste esfera... (Fol. 20 de la 1.^a edición; pág. 20 de la 2.^a).

A viva fuerza la contraria suerte... (Fol. 36 de la 1.^a edición; pág. 37 de la 2.^a).

Pág. 514, col. 2.^a, línea 25:

«En el calor de la sangre de tales parientes, determinó apartarse dellos».

Pág. 516, col. 2.^a, línea 19:

«Estando en aquel cargo se le ofreció á Suldino volver á su tierra, y en el ocio della escribió algunos versos, entre ellos una elegía al Marqués cuando por la temprana y lastimosa muerte de su mujer se vio contrastado su valimiento; una carta á un amigo estudioso; una canción á una señora solicitando que se le abreviase su ocupación; algunos sonetos y otras rimas, que servirán de descanso á lo prolijo de este discurso».

A continuación se insertan las composiciones siguientes:

Mientras desierta la silvestre arena... (Elegía en tercetos). (Fol. 92 de la 1.^a edición; página 122 de la 2.^a).

Cómo conviene mal con el profano... (Epístola en tercetos). (Fol. 69 vto. de la 1.^a edición; pág. 93 de la 2.^a).

Si ausente, discretísima María... (Canción). (Fol. 150 de la 2.^a edición).

Sonetos:

De tus desdenes, Filis abrasada... (Con diverso principio, al fol. 9 de la 1.^a edición y pág. 9 de la 2.^a).

A tu poder, Amor, y á tu porfía... (Fol. 8 vto. de la 1.^a edición; pág. 9 de la 2.^a).

Si de mi pluma el desmayado aliento... (Inédito).

Filis, Amor venció, que ni pudiera... (Con diverso principio, en la pág. 37 de la 2.^a edición).

Once veces borrados del estío... (Fol. 42 de la 1.^a edición; pág. 43 de la 2.^a).

La mal formada machina deshuce... (Fol. 38 vto. de la 1.^a edición; pág. 39 de la 2.^a).

Con lazos, Filis, del papel asidos... (Fol. 35 de la 1.^a edición; pág. 36 de la 2.^a).

Cuantas veces se recata... (Décimas). (Fol. 111 de la 1.^a edición; pág. 183 de la 2.^a).

¿Hasta cuándo ha de sacar?... (Redondillas). (Fol. 112 de la 1.^a edición; 193 de la 2.^a).

De mi muerte la fábula fingida... (Soneto). Folio 39 de la 1.^a edición; pág. 40 de la 2.^a).

A Dios, fabuloso dueño... (Redondillas). Folio 83 de la 1.^a edición; pág. 191 de la 2.^a).

Dichosos son los ojos que merecen... (Soneto). (Fol. 40 de la 1.^a edición; pág. 41 de la 2.^a).

Pág. 516, col. 2.^a, línea 31:

«Corría voz por aquel tiempo de que Fraudelio estaba muy poderoso».

Pág. 517, col. 2.^a, línea 21:

«Mucho de lo que pasaba en su ánimo por este tiempo se trasluce en unos tercetos que con otras rimas aliviarán aquí la molestia de leer infortunios tan continuados».

Aunque en tu acuerdo, Filis, he venido... (Epístola). (Fol. 63 de la 1.^a edición; pág. 84 de la 2.^a).

Próvida Juno, que astros encontrados... (Soneto). (Fol. 25 de la 1.^a edición; pág. 25 de la 2.^a).

Aquel soberbio intento en que se viera... (Soneto). (Fol. 25 de la 1.^a edición; pág. 25 de la 2.^a).

O rompa ya el silencio el dolor mío... (Soneto del infante D. Carlos). (Fol. 26 de la 1.^a edición; pág. 26 de la 2.^a).

- Rompa en hora feliz la voz amante...* (Fol. 27 de la 1.^a edición; pág. 27 de la 2.^a).
- Era ciudad augusta, imperial era...* (Pág. 46 de la 2.^a edición).
- Otras armas, señor, otro elemento...* (Pág. 49 de la 2.^a edición).
- Si ya tus sienas oprimió divinas...* (Pág. 292 de la 2.^a edición).
- Teme, Licio, al placer; teme si tienes...* (Fol. 25 de la 1.^a edición; pág. 26 de la 2.^a).
- Con esta misma pluma que fulmina...* (Fol. 40 de la 1.^a edición; pág. 41 de la 2.^a).
- Voz de oráculo fue que se entregara...* (Fol. 31 de la 1.^a edición; pág. 32 de la 2.^a).
- Cuando el toro, rebelde á la obediencia...* (Página 49 de la 2.^a edición).
- Filís, indicios de mujer? Previno...* (Pág. 46 de la 2.^a edición).
- Las rotas alas que batió siniestra...* (Pág. 51 de la 2.^a edición).
- Amor para mí inquietud...* (Redondillas). (Página 187 de la 2.^a edición).
- Malogras todo el rigor...* (Décimas). Pág. 184 de la 2.^a edición).
- Bien airosamente empieza...* (Redondillas, inéditas).
- Pág. 517, col. 2.^a, línea 9:
«hombres de negocios».
- Pág. 518, col. 2.^a, línea 33:
«defectuosos, apresuradamente; no le importara poco que los viera su hermano, á quien pidió».
- Pág. 518, col. 2.^a, línea 50:
«Voy envolviendo pedazos de su vida en el primer intento, por cumplir con la obligación que ha introducido la costumbre en los que sacan á luz versos ajenos, y no he querido perdonarle una flaqueza que se notó en ella porque se conozca cuán sin pasión escribo, y porque ver cuánto pueden rendirse á la voluntad el juicio y la experiencia, sirva de ejemplo para que huyan sus peligros los que no se hallan tan defendidos. Díjose que dejó llevarse de los engaños de una muger, si no de las más comunes, de las que en mediana suerte han menester valerse de sí mismas para pasar en las Cortes. Hizo más pública esta liviandad los muchos versos que escribió en ella, infelices por el sujeto y porque fueron causa de que con parte de ellos se perdiesen los demás, que fenecieron en el despecho de su arrepentimiento, y

también porque, aborreciendo desde entonces esta inclinación, fueron los últimos que hizo. De todos sólo han podido juntarse los que se siguen.

Sonetos:

- Clori, mi pensamiento malogrado...* (Fol. 12 vto. de la 1.^a edición; falta en la 2.^a).
- Finjo por divertirme del tormento...* (Fol. 5 de la 1.^a edición; pág. 44 de la 2.^a).
- ¿Qué confusión es ésta en que me anego?...* (Folio 19 de la 1.^a edición; pág. 19 de la 2.^a).
- Mucho tormento es ya para sufrido...* (Fol. 18 de la 1.^a edición; pág. 18 de la 2.^a).
- Lesbia, tu trato infiel y tu hermosura...* (Fol. 12 de la 1.^a edición; pág. 12 de la 2.^a).
- Este penar sin deshacer los hielos...* (Fol. 17 de la 1.^a edición; pág. 18 de la 2.^a).
- Ya tu belleza, Cloris, en mi pecho...* (Fol. 13 de la 1.^a edición, pero con variante en el primer verso).
- Este desdén con libres falsedades...* (Fol. 18 de la 1.^a edición; pág. 19 de la 2.^a).
- De la playa de amor menos serena...* (Fol. 15 de la 1.^a edición; pág. 15 de la 2.^a).
- Llego de las tinieblas reducido...* (Fol. 17 de la 1.^a edición; pág. 17 de la 2.^a).
- Lesbia, yo te aborrezco arrepentido...* (Fol. 12 de la 1.^a edición; pág. 14 de la 2.^a).
- Yo fui loco de Amor en su cadena...* (Fol. 16 de la 1.^a edición; pág. 17 de la 2.^a).
- Quédate, Lesbia, á dispensar barato...* (Fol. 19 de la 1.^a edición; pág. 20 de la 2.^a).
- Mírate retratada de la ira...* (Sátira en tercetos). (Pág. 143 de la 2.^a edición).
- Pág. 521, col. 1.^a, línea 21:
«ó justificaría la razón del sentimiento».
- En la misma, línea 39:
«y cerrando la que tenía poco abierta, le dio con ella en los ojos».
- Pág. 521, col. 2.^a, línea 22:
«á besar la mano al Virrey de Nápoles y ampararse de su favor».
- Pág. 530, col. 1.^a, línea 47:
«Estas Relaciones, infelices en el argumento, que no han permitido á la pluma más que lástimas y malicias, cerrarán unos tercetos que audan en manos de muchos y son deseados de más. Defiéndese en ellos la vida de la Corte con la elegancia y doctrina de las demás obras. Es-

cribiólas su autor á un caballero mozo, hijo de un señor de Sevilla, que por la estimación de sus papeles solicitó su correspondencia».

Dos veces inclinado en vuestra ausencia... (Folio 60 de la 1.^a edición; pág. 77 de la 2.^a).

«Deste linage eran los versos que se perdieron (como se ha dicho) de la fábula de Anaxarte en octavas, y de una égloga de sus suce-

sos en diferentes metros, que dejo de trasladar porque no he podido haber una copia, aunque lo he procurado. Los amores que se dice tuvo el Rey Don Alonso Octavo con una judía en Toledo escribió en ochenta estancias con maravillosos afectos, y no permitió que se sacasen del borrador: tal fue la modestia deste ingenio á quien la fortuna redujo en lo último de su vida, etc., etc.» (1).

(1) A las obras del género autobiográfico, mencionadas en la *Introducción*, añádanse éstas:

Relacion de la jornada que el Emperador y Rey nuestro señor hizo á Italia, Alemania y Flandes en este presente año de 1543, en que se contiene la conquista que su Magestad hizo de los Ducados de Julies (Juliers) y Geldres (Guedres) contra el Duque de Cleves, uno de los Principes del Imperio, y la guerra entre el Emperador y el Rey de Francia. Scriuiola Pedro de Gante, Secretario del Duque de Nájera, que se halló presente á las cosas que en ella sucedieron.

Publicada en las *Relaciones de Pedro de Gante, Secretario del Duque de Nájera (1520-1544)*. Madrid, Imprenta de M. Ginesta, MDCCCLXXIII, págs. 51 á 128.

Joaquín María Sanromá, *Mis Memorias (1852-1868)*. Madrid, Tip. de los H. de Hernández, 1894; 2 vol. en 8.^o m.

José Zapiola, *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*. Santiago de Chile, Impr. Mejía, 1902; 300 páginas en 8.^o

Es la quinta edición de este libro, que no deja de ofrecer algún interés.

Nicolás Estévez, *Fragmentos de mis Memorias*. Madrid, Est. tip. de los H. de R. Alvarez, 1903; 546 págs. en 8.^o

En el año 1884 descubrió Gamurrini, en Arezzo, un interesante códice que publicó más adelante con el título de *Santae Silviae Aquitanæ peregrinatio ad Loca Sancta*, libro escrito en la segunda mitad del siglo IV. Este hallazgo despertó un grande entusiasmo en los aficionados á la literatura cristiana; la *Peregrinatio* fue traducida al ruso y al inglés, y aun estudiada bajo los aspectos litúrgico y filológico. Dos nuevas ediciones del texto latino, una hecha por Gamurrini en los *Studiî e documenti di Storia e Diritto* (1888), otra en el *Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum* (tomo XXXIX), que publica la Academia Imperial de Viena, mejoraron el impreso antes por aquel erudito. Pero falto del principio y del fin el manuscrito de Arezzo, había un problema que resolver: quién fue el autor de la *Peregrinatio*. Deducíase del mismo libro que era obra de una mujer de la parte occidental del Imperio Romano, y que no debía ser de cuna humilde, á juzgar por las atenciones con que la recibían en Oriente los monjes, los clérigos, los obispos y aun los militares, quienes ponían á disposición de la viajera escoltas para recorrer algunos lugares peligrosos. Gamurrini la identificó con Silvia, hermana del escritor Rufino, y Köhler, con Gala Placidia, la mujer de Ataulfo. Fijada luego la época del viaje, se vio la imposibilidad de haberlo realizado Gala Placidia, quien nació años después. Mas todas estas suposiciones se han desvanecido ante la crítica del P. Férotin *, siendo de extrañar que ninguno de cuantos han estudiado la *Peregrinatio*, con saber que se trataba de un libro escrito por una mujer de Occidente, acaso de España, no acudiese á nuestra más completa y autorizada colección de documentos eclesiásticos: á la *España Sagrada*. La luz ardía sobre el modio, pero los ojos estaban cerrados.

En el tomo XVI publicó el P. Flórez las *Narrationes* del monje leonés Valerio, que son una autobiografía. Refiere éste que, después de haber pasado su juventud en placeres y en negocios mundanos, pensando en lo terrible del Juicio final, se retiró á un yermo en las cercanías de Astorga y allí se dedicó á la oración, alternando sus piadosos ejercicios con la redacción de un libro rotulado *De lege Domini et Sanctorum triumphis*. Un mal presbitero, á quien llama «vir barbarus, valde lubricus et cunctis levitatibus occupatus, nomine Flainus», comenzó á perseguir al ermitaño y aun le arrebató sus escritos. Bibliófilo entusiasta, se dedicó luego á copiar libros; mas cuando ya tenía una pequeña biblioteca, le fue robada por un traidor compañero. Acogido luego á las soledades del Vierzo, se consagró á la enseñanza, llegando á reunir buen número de jóvenes escolares, entre los que menciona á Bonoso, hijo de una rica dama llamada Teodora.

Una de las obras que compuso Valerio fue su carta á los solitarios del Vierzo, elogiando á la virgen Etheria, quien llevada de su piedad y sin temor de peligros, viajó por Oriente, visitando las llanuras de Egipto, los montes del Sinaí y los Lugares Santos: «summo cum desiderio Thebæorum visitans mona-

* *Le véritable auteur de la Peregrinatio Silviae: la vierge espagnole Etheria*, par Dom M. Férotin (*Revue des questions historiques*; octubre, 1905).

chorum gloriosissima congregationum cœnobîa, similiter et sancta anachoretarum ergastula..... Post hæc sacratissimi montis Domini gratia orationis desiderio denique inflammata egressionis filiorum Israel ex Ægypto sequens vestigia, ingressa est vastas solitudines, et diversa eremi deserta, quæ ad singula Exodi libri declarat historia..... Alium supereminentem Farâm valde procerrimum, in cuius summitate erectis brachiis oravit Moyses, pugnante populo..... Necnon et immanissimi montis Tabor supercilium, ubi Dominus cum Moysæ et Eliæ discipulis glorificatus apparuit.

Etheria, á quien llama San Valerio *beatissima sanctimonialis*, recorre el mismo itinerario descrito en la *Peregrinatio*, libro que debía tener aquél presente cuando escribía su epistola (*sicut narrat historia*); de donde lógicamente deduce el P. Férotin que no la imaginaria Silvia de Aquitania fue la autora de dicho libro, sino Etheria, cuyo nombre, estropeado por los copistas, aparece en algunos códices con las formas de *Eiheria*, *Echeria*, *Aeiheria* y *Egeria*. La opinión del P. Férotin se confirma con la noticia que da Mr. Delisle en *Le cabinet des manuscrits de la Bibliothèque Nationale* (t. II, págs. 494 y 500), donde cita un códice de Limoges, rotulado *Itinerarium Egeriæ abbatissæ*.

Fuera de las noticias que dan San Valerio y la misma Eteria, poco es lo que se sabe acerca de ésta; su patria fue Galicia; consagróse á la virginidad; era de noble linaje, y acaso emparentada con el Emperador Teodosio, nacido en la provincia romana de Galicia, mucho más dilatada que ahora.

La literatura femenil de España cuenta desde hoy con un libro que la honra como pocos, descubrimiento que enaltece al sabio *benedictino* á cuyas viglias tanto debe nuestra historia patria.

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	I
CAPÍTULO I.—I. Don Jaime el Conquistador.—II. El Emperador Carlos V.—III. Fernando VII.	V
CAPÍTULO II.—I. Antonio Pérez.—II. Don García de Silva.—III. Don Jacobo Francisco Fitz James Stuart, Duque de Liria.—IV. Don Manuel Godoy.—V. Don José García de León y Pizarro.—VI. Don Augusto Conte.	XI
CAPÍTULO III.—I. Cristóbal Colón.—II. Hernán Cortés.—III. Alvar Núñez Cabeza de Vaca.—IV. Gonzalo Jiménez de Quesada.—V. Pedro de Valdivia.—VI. Andrés de Urdaneta.	XXVII
CAPÍTULO IV.—I. Relaciones de viajeros árabes.—II. Benjamín de Tudela.—III. Anónimo franciscano del siglo XIV.—IV. Ruy González de Clavijo.—V. Pero Tafur.—VI. El Peregrino de Puy de Monzón.—VII. Don Pedro Cubero Sebastián.—VIII. Fernán Méndez Pinto.—IX. Don Jorge Juan y Don Antonio Ulloa.—X. Don Domingo Badía y Leblich.	XXXIX
CAPÍTULO V.—I. Diego García de Paredes.—II. Bernal Díaz del Castillo.—III. Don Antonio de Quiroga.—IV. Domingo de Toral.—V. Miguel de Castro.—VI. Alonso Soletto Pernia.—VII. Don Félix Nieto de Silva.—VIII. Don Juan Van-Halen.—IX. Don Manuel Llauder.—X. Don Francisco Espoz y Mina.—XI. Don José M. Paz.—XII. Don Fernando Fernández de Córdoba	LIX
CAPÍTULO VI.—I. Don Alonso Enríquez de Guzmán.—II. Juan Pérez de Saavedra.—III. Bartolomé de Villalba y Estaña.—IV. Juan Méndez Nieto.—V. Don Juan de Persia.—VI. Don Pedro Ordóñez de Ceballos.—VII. Don Juan Valladares de Valdelomar.—VIII. Diego Galán.—IX. Alonso de Contreras.—X. Don Juan de Peralta.—XI. Don Diego Duque de Estrada.—XII. Francisco Camacho.—XIII. Don Gómez Arias.—XIV. Don Santiago González Mateo.—XV. Francisco Mayoral	LXXV
CAPÍTULO VII. I. Juan del Encina.—II. Cristóbal de Villalón.—III. Francisco de Encinas.—IV. Esteban de Garibay.—V. Diego Suárez.—VI. Luis de Belmonte Bermúdez.—VII. Don Cristóbal del Hoyo, Marqués de la Villa de San Andrés.—VIII. Don Diego de Torres Villarroel.—IX. Don Leandro Fernández de Moratín y Don Gaspar Melchor de Jove Llanos.—X. Don Antonio Alcalá Galiano.—XI. Don Ramón de Mesonero Romanos.—XII. Don José Zorrilla.—XIII. Don Emilio Alcalá Galiano, Conde de Casa Valencia.—XIV. La novela autobiográfica.	CIX
CAPÍTULO VIII.—I. Don Pedro Gómez Alvarez de Albornoz.—II. San Ignacio de Loyola.—III. El P. Jerónimo Nadal.—IV. Don Martín Pérez de Ayala.—V. Don Diego de Simancas.—VI. Juan Nicolás Sacharles.—VII. Fr. Jerónimo Gracián.—VIII. El P. José Tamayo.—IX. Fr. Juan del Santísimo Sacramento y Robleda.—X. Don Joaquín Lorenzo Villanueva.—XI. Don Juan Antonio Llorente.—XII. Fr. Hipólito Antonio Sánchez Rangel de Fayas	CXLI
CAPÍTULO IX.—I. Doña Leonor López de Córdoba.—II. Doña Catalina de Erauso, La Monja Alférez.	CLIX

VIAJE DE TURQUÍA, POR CRISTÓBAL DE VILLALÓN

- DEDICATORIA Á FELIPE II. 1
- COLOQUIO I: Salen de paseo Apatilo y Panurgo por el camino Real ó francés de Valladolid.—Invectivas contra los peregrinos y mendigos que iban por allí.—Encuéntanse Panurgo y Apatilo con un fraile extranjero.—Conversación con éste.—Les descubre ser su antiguo amigo Politropo ó Pedro de Urdemalas (Cristóbal de Villalón) y promete referirles sus aventuras.—Censura Pedro de Urdemalas el hospital que habían hecho aquéllos.—Anochecido entran en la ciudad 3
- COLOQUIO II: Cenán juntos los tres amigos.—Pedro censura las peregrinaciones á Jerusalén.—Embustes y supercherías de Juan y Mátalas; falsas reliquias con que traficaban.—Comienza Pedro á referir su cautividad.—Sorpresa de la Armada española por Sinán Bajá en las islas de Ponza.—Cae Pedro en manos de los turcos.—Finge ser médico por que no le destinasen al remo.—Trabajos que sufrían cautivos y galeotes.—Soberbia y pedantería de los españoles que iban á países extranjeros.—Rapacidad de nuestros capitanes.—Vida de los forzados.—Regresa por Grecia la escuadra turca á Constantinopla.—Entrada en esta ciudad.—Es adjudicado Pedro á Sinán.—Su cautiverio y enfermedad en Gálata. 10
- COLOQUIO III: Trabajos á que eran dedicados los cautivos.—Mala fe de sus capataces.—Intrigas, ambición é ignorancia de los clérigos españoles.—Comienza Pedro á ejercer la medicina en Constantinopla.—Enfermedad de Sinán Baja.—Confía éste su curación á Urdemalas.—Disputa con un médico judío.—Mejora Sinán y en recompensa manda quitar á Pedro la cadena que llevaba.—Expedición á las ruinas de Nicomedia.—Pretende Sinán que su cautivo abraza la ley de Mahoma.—Niégase á ello Pedro y en castigo es condenado á trabajar como albañil en la construcción de un palacio que Sinán hacía en Constantinopla. 25
- COLOQUIO IV: Cébase una pestilencia en los cautivos.—Enferma la mujer de Rustán Bajá.—Es llamado Pedro á curarla.—Lazos que á éste ponían sus enemigos.—Cuestiones con los médicos judíos.—Sangra á la *Sultana*, quien recupera la salud.—Obtiene aquél por esto algunas mercedes.—Ejerce su profesión en la ciudad.—Nueva enfermedad de Sinán.—Disputa Urdemalas otra vez con los judíos.—Pónese el Bajá en manos de curanderos supersticiosos y embaucadores.—Opera el cautivo á Sinán, quien sana de la hidropesía.—Alcanza Pedro su carta de libertad y la privanza de Sinán.—Recaída y muerte de éste.—Crueldades que había cometido con varios cristianos prófugos.—Sus funerales.—Almoneda de sus bienes.—Crecido número de cautivos que había en Constantinopla.—Resuelve Pedro huir de allí. 37
- COLOQUIO V: Concierta Pedro su fuga con un griego llamado Estamati.—Sale con éste, disfrazado de monje, en compañía de un cirujano viejo.—Encuéntanse al poco tiempo en el camino con varios jenízaros que iban en su persecución.—No son conocidos y marchan todos juntos algunos días.—Peligrosas distracciones del cirujano.—Embárcanse Pedro y su amigo en La Caballa con rumbo al monte Athos.—Llegada á éste pasando por la isla de Skiathos.—Primera entrevista con los monjes griegos.—Son acogidos en un convento.—Manifiestan los fugitivos quiénes eran y el superior del monasterio se niega á ocultarlos.—Viajes por el monte Athos.—Costumbres y ceremonias de los monjes. 61
- COLOQUIO VI: Salida para la isla de Lemnos.—Tempestad que sufren.—Son arrojados á la isla de Skiathos.—Trabajos que allí pasaron.—Llegan á un pueblo de la costa cuyos habitantes ruegan á Pedro que confiese en la iglesia.—Huye éste y va á Lemnos.—Llegada á Chios.—Buena acogida que tuvo allí.—Descripción de la isla.—Navegación por el Archipiélago y el Adriático. 75
- COLOQUIO VII: Llegada á Mesina.—Cuarentenas con que allí molestaban á los viajeros de Levante.—Salta Pedro en tierra, y con no seguir por mar hasta Nápoles se libra de caer nuevamente en poder de los turcos.—Viaje por la Calabria.—El *percacho*.—Descripción de Nápoles.—Roma y la Corte pontificia.—Noticias de Venecia, Florencia, Bolonia y otras ciudades de Italia.—Peregrinaciones de Urdemalas hasta llegar á Valladolid. 88
- COLOQUIO VIII: Levántase Pedro de la cama.—Comienza á referir las costumbres de los turcos.—Dogmas y ritos de éstos.—Sus mezquitas y oraciones.—El Juicio final

según los turcos.—Ministros del culto.—Escuelas.—Poesía.—Ordenes religiosas.—Peregrinación á la Meca.—Los camellos.—El sepulcro de Mahoma.—Caridad de los turcos.—El matrimonio; sus leyes y ceremonias.—Administración de justicia.—El Consejo del Sultán.—Palacio y Corte de éste 105

COLOQUIO IX: Organización militar de los turcos.—Los jenizaros.—Otros ejércitos del Sultán.—Hacienda pública.—La iglesia de Santa Sofía.—Jinetes y artillería de los turcos.—Costumbres y condiciones de las mujeres.—Los harenes.—Indumentaria de uno y otro sexo.—Judíos españoles que había en Constantinopla: Doña Beatriz Méndez y su sobrino Don José Nasi.—Fiestas y diversiones 118

COLOQUIO X: Lechos y mobiliario de los turcos.—Embajadores cristianos que había en Constantinopla; noticias de algunos y especialmente de los de Venecia.—Avisos que esta República daba al Sultán.—El corsario Dragut.—Vajilla y comidas de los turcos.—Sortijas contra los accidentes cardíacos.—Dos graciosas equivocaciones de Urde-malas 132

COLOQUIO XI: Descripción de Constantinopla 143

LA VIDA Y COSAS NOTABLES DEL SEÑOR OBISPO DE ZAMORA
DON DIEGO DE SIMANCAS

LIBRO PRIMERO 151

LIBRO SEGUNDO 164

LIBRO TERCERO 189

CAPÍTULO de carta del doctor Navarro á cierto amigo suyo, después de la sentencia del Arzobispo Don Fray Bartolomé de Carranza 205

CAPÍTULO de carta enviada al doctor Navarro por un amigo suyo, en respuesta 206

DISCURSO DE LA VIDA DEL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO
SEÑOR DON MARTÍN DE AYALA

CAPÍTULO I.—De nuestra natividad y padres naturales 211

CAPÍTULO II.—De la educación 212

CAPÍTULO III.—Del estudio 213

CAPÍTULO IV.—De la resolución que tuve en tomar estado 214

CAPÍTULO V.—De la asistencia en Salamanca 215

CAPÍTULO VI.—De la estada en Jaén 216

CAPÍTULO VII.—De la ida al Concilio 216

CAPÍTULO VIII.—De la ida á Alemania 217

CAPÍTULO IX.—De la ida segunda al Concilio de Trento 218

CAPÍTULO X.—Del obispado de Guadix 219

CAPÍTULO XI.—De la venida á España y posesión del obispado 221

CAPÍTULO XII.—De la ida como Obispo al Concilio de Trento 222

CAPÍTULO XIII.—De lo que pasó en algunas sesiones del Concilio 224

CAPÍTULO XIV.—De la vuelta á Guadix por mar 225

CAPÍTULO XV.—Del Sínodo de Guadix y visita del obispado y convento de Granada 227

CAPÍTULO XVI.—De la ida á Uclés, vuelta á Guadix, retiro con dos hebreos y otras cosas 228

CAPÍTULO XVII.—De la visita del Consejo de las Ordenes y capítulo de la de Santiago 229

CAPÍTULO XVIII.—Del obispado de Segovia, sermón en el Capítulo de Toledo y consultas sobre Concilios 230

CAPÍTULO XIX.—De la ida al Concilio de Trento y último viaje de mi vida 231

CAPÍTULO XX.—De algunas cosas que pasaron en el Concilio 232

CAPÍTULO XXI.—De lo que pasó en Génova de vuelta para España y en Barcelona 234

CAPÍTULO XXII.—Del arzobispado de Valencia 236

CAPÍTULO XXIII.—De la visita y Sínodos de Valencia 237

FRAGMENTOS DE LA MEMORIA DE LO SUCEDIDO EN EL CONCILIO DE
TRENTO, POR DON PEDRO GONZÁLEZ DE MENDOZA, OBISPO DE
SALAMANCA 239

VIAJE DEL MUNDO, HECHO Y COMPUESTO POR EL LICENCIADO
PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS

PRELIMINARES	271
PRÓLOGO AL LECTOR.	273
CAPÍTULO I.—Donde se da noticia de la patria y crianza del Clérigo agradecido	275
CAPÍTULO II.—A do se cuenta lo que nos pasó en aquel primero viaje	277
CAPÍTULO III.—A do se cuenta todo lo que pasó en estos mares, hasta la vuelta á Mesina y prisión en Candía.	278
CAPÍTULO IV.—En que se trata la partida á España, con todos los demás puertos donde llegamos, y del principio del viaje á Jerusalén, hasta llegar á Jope y á la Santa Ciudad.	280
CAPÍTULO V.—A do se cuentan los Lugares Santos que visitamos y mercedes que nos hacia el Bajá	282
CAPÍTULO VI.—A donde se prosiguen las estaciones y lo demás que pasó en aquel santo viaje de Jerusalén.	283
CAPÍTULO VII.—Acábase de dar cuenta de la ida á la santa ciudad de Belén y de la vuelta á Túnez y viaje hasta Berbería.	285
CAPÍTULO VIII.—De diversas cosas que pasaron en Sevilla, y la ocasión de dejar las galeras.	287
CAPÍTULO IX.—De un viaje que hice á Sanlúcar y lo que allí pasó, con algunas cosas del rey Don Sebastián	288
CAPÍTULO X.—Del primer viaje que hice á las Indias y pérdida en la Bermuda.	288
CAPÍTULO XI.—En que se acaban de contar las calamidades de la isla y el milagro con que el Señor nos libró	290
CAPÍTULO XII.—En que se trata las cosas que pasaron en Ginebra y otras partes de Francia	291
CAPÍTULO XIII.—De la vuelta á España y viaje á Inglaterra y golfo de Dania y á Irlanda, y del viaje que hice á Guinea y otras partes	293
CAPÍTULO XIV.—Do se prosigue la historia y todo lo demás que pasó hasta embarcarme y llegar á Cartagena	295
CAPÍTULO XV.—De las cosas que me pasaron en Cartagena y en otras partes de aquella provincia.	297
CAPÍTULO XVI.—A do se prosigue lo demás que pasó en esta jornada	299
CAPÍTULO XVII.—A do se cuenta la jornada que se aprestó para el Dorado, y cómo me quedé por particular merced de Dios.	301
CAPÍTULO XVIII.—Do se tratan algunas cosas del gran santo fray Luis Beltrán.	302
CAPÍTULO XIX.—De la jornada de Urava y Carivana, y de otros sucesos	304
CAPÍTULO XX.—De la jornada contra los rocheleses y socorro de Urava	306
CAPÍTULO XXI.—Do se cuenta todo lo demás que pasó en Urava.	308
CAPÍTULO XXII.—De lo que sintieron los indios el haber llegado los españoles á sus dioses y de la infeliz pérdida dellos.	311
CAPÍTULO XXIII.—De todo lo demás que pasó en Urava hasta llegar á Santa Fe de Bogotá	312
CAPÍTULO XXIV.—Donde se da cuenta de lo que me pasó en Santa Fe y visita de Antioquia y Gobernación de Popayán	314
CAPÍTULO XXV.—De la prisión hasta el puerto de la Buenaventura, viaje de isla de Cocos y otros sucesos.	315
CAPÍTULO XXVI.—De la jornada de los pixaos y paes y los grandes casos que en ella acaecieron.	317
CAPÍTULO XXVII.—A do se prosigue la venida de los pixaos sobre las ciudades y la causa della.	318
CAPÍTULO XXVIII.—A do se trata cómo se dieron avisos á todas las ciudades, y de otras cosas que pasaron hasta salir de Popayán con la gente y representar la batalla.	320
CAPÍTULO XXIX.—De las cosas que pasaron antes que se diese la batalla y cuán peligrosa fue	324
CAPÍTULO XXX y ÚLTIMO.—Donde se cuenta lo que pasó en la segunda batalla de la noche y se da fin á la historia de los pijaos.	326

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO I.—Do se trata de cómo me ordené y el contento que recibió el arzobispo de Santa Fe en ello	328
CAPÍTULO II.—De lo que me pasó con la Audiencia y Visitador della, y cómo apacigüé un grande mal.	329
CAPÍTULO III.—De la visita que hice del arzobispado, y cómo fui cura y vicario de Pamplona, y después de los pueblos de los panches, y otras cosas	331
CAPÍTULO IV.—De la llegada á Santa Fe y tornada á Quito, con lo demás que me pasó.	331
CAPÍTULO V.—De cómo llegué á Méjico, y de sus grandezas y de una tormenta grande que tuvimos en el mar del Sur.	332
CAPÍTULO VI.—De cómo llegamos á Macao. Del gobierno que hay en Cantón, con otras cosas que me sucedieron allí	334
CAPÍTULO VII.—De las notables y varias cosas que me pasaron en Picipuri	336
CAPÍTULO VIII.—De dos presentes famosos que hice, uno al rey de Cochinchina y el otro á su hermana la Infanta, con grandes coloquios que me pasaron con los dos.	338
CAPÍTULO IX.—En donde se trata parte de lo que me pasó con la infanta de Cochinchina.	340
CAPÍTULO X.—De cómo hablaba dos horas cada día con la Infanta, y de lo que se trataba en ellas	343
CAPÍTULO XI.—Do se trata cómo me dijo la Infanta me pusiese su banda y fuese su esposo.	345
CAPÍTULO XII.—De cómo convidó la Infanta en palacio á comer y cenar á todos mis compañeros, y de lo que hubo después de la cena	348
CAPÍTULO XIII.—De un juego que hubo de armas en palacio y cómo se señaló en ellas el capitán Pedro de Lomelín	350
CAPÍTULO XIV.—De las primeras lecciones de la ley cristiana que di en público á la Infanta y á sus damas.	352
CAPÍTULO XV.—De cómo bapticé á la Infanta y á otros muchos, y de la renunciación que hizo de su reino en manos de su hermano.	354
CAPÍTULO XVI.—En que se contienen otros dos memoriales que concedió el rey de Cochinchina en provecho y bien de los cristianos	357
CAPÍTULO XVII.—De cómo se pobló el lugar que dio el rey para cristianos. Trato en el mi destierro y lo que antes se hizo connigo	360
CAPÍTULO XVIII.—A do trato del viaje que hice por la costa de Champaa, las vistas que tuve con el General y lo que dellas resultó.	363
CAPÍTULO XIX.—En que se prosigue la historia y cómo se acabaron de hacer cristianos los demás capitanes y soldados, y una carta de los padres y la respuesta della, con otras dos que escribió el General y su hijo á su mujer y madre, y cómo se juntaron aquellos tres reinos.	366
CAPÍTULO XX.—En donde se trata de lo que me pasó con el General y Gobernador acerca de los captivos del cosario, y de mi partida de la isla de la ensenada de Sinoa, y cómo llegé á Ampelo	369
CAPÍTULO XXI.—De las cosas notables que pasaron en Ampelo y cómo partimos y llegamos á Catam, y de las cartas que escribió la señora priora y los padres, y sus respuestas	370
CAPÍTULO XXII.—A do se prosigue la historia y se cuenta lo demás que pasó en Catam, y de la nueva que hubo del cosario china, y cómo salió en su busca el General con los demás navios	373
CAPÍTULO XXIII.—Del gran recebimiento y fiestas que se hicieron en la ciudad Real de Champaa, y de lo demás que nos sucedió en ella.	376
CAPÍTULO XXIV.—De cómo nos embarcamos el día de los Santos Reyes, y de la llegada á Cecir	381
CAPÍTULO XXV.—A do se pone mi partida y lo demás que me pasó en el viaje de Malaca con los navios de Diego Veloso.	384
CAPÍTULO XXVI.—De lo que nos pasó en la isla de Ceilón y con la armada.	387
CAPÍTULO XXVII.—De las cosas notables que nos pasaron en la gran ciudad de Goa . .	390
CAPÍTULO XXVIII.—De cómo llegamos á Oromuz, y de otras cosas diversas que nos sucedieron hasta llegar á Quito.	392

CAPÍTULO XXIX.—Donde se contiene la descripción de la provincia de los quijos, omaguas, cofanes y demás naciones	396
CAPÍTULO XXX.—Donde se ponen los alzamientos de los quijos y la razón de mi entrada á ellos	397
CAPÍTULO XXXI.—De cómo reduje á los quijos. Las capitulaciones que con ellos hice, y de otros acacimientos	399
CAPÍTULO XXXII.—De cómo prendí á todos los caciques de guerra y los envié á Quito. De la entrada que hice á los cofanes	403
CAPÍTULO XXXIII.—De la prosecución destas naciones en hacerlas cristianas, hasta que envié todos los españoles	405
CAPÍTULO XXXIV.—De las veces que estuve en grandes riesgos, en todos los seis años y siete meses que estuve por estas provincias	407
CAPÍTULO XXXV.—De lo que me pasó en los cofanes y de un monstruo que vide extraño.	409
CAPÍTULO XXXVI.—Donde se comienza á tratar del levantamiento de Quito y de lo que me pasó en él	412
CAPÍTULO XXXVII.—Donde se concluye la historia y se trata de los castigos que se hicieron	415
CAPÍTULO ÚLTIMO.—Del tiempo que estuve en Pimampiro y de mi venida á España	417

LIBRO TERCERO

CAPÍTULO I.—Donde se comienza á tratar del camino hacia el Oriente y de sus descubridores	420
CAPÍTULO II.—A do se prosigue el itinerario hasta la gran ciudad de Goa y Malaca	421
CAPÍTULO III.—A do se prosigue el viaje hasta Guachinchina, y en relación hasta la China; vuelta por Filipinas, islas de Ladrones y al puerto de Acapulco, y á Guayaquil y Lima	422
CAPÍTULO IV.—En donde se comienza el itinerario por el camino que yo lo anduve, y se van tocando cosas famosas que hay en puertos, ciudades y provincias deste camino	423
CAPÍTULO V.—En donde se da relación de las provincias de Santa Marta, nuevo reino de Granada, gobernación de Popayán y distrito del Quito por sus obispados	425
CAPÍTULO VI.—De los obispados y provincias de Lima, Cuzco y Charcas y demás provincias del Pirú	426
CAPÍTULO VII.—De la embarcación que hice á las islas de Cuba, la descripción della y de las demás hasta Acapulco, y principio de viaje en el mar del Sur	428
CAPÍTULO VIII.—Del viaje del puerto de Acapulco hasta llegar á Cantón de la China.	430
CAPÍTULO IX.—En donde se cuenta lo que pasó en Cantón y en suma algunas cosas de aquellos extendidos reinos, y viaje hasta Cochinchina	432
CAPÍTULO X.—De lo que me pasó en el viaje y de las cosas famosas del reino de Cochinchina.	434
CAPÍTULO XI.—A do se prosigue el itinerario, tocando los reinos por donde se pasa y algunas cosas en suma dellos	436
CAPÍTULO XII.—A do se tocan las cosas famosas del Gran Mogor y sus reinos.	437
CAPÍTULO XIII.—De los demás reinos de aquellas costas, por el propio viaje que traje.	438
CAPÍTULO XIV.—A do se prosigue el viaje y itinerario	440
CAPÍTULO XV.—A do se trata del Preste Juan y de otros reinos y fortalezas.	442
CAPÍTULO XVI.—Adonde se ponen las vidas y muertes de algunos varones santos que en aquellas partes de la India padecieron tormentos.	442
CAPÍTULO XVII.—De la diversidad de reinos que hay en el mundo, de sus vasallos y grandeza	446
CAPÍTULO XVIII.—Donde se prosigue la misma materia	448
CAPÍTULO XIX.—En que se hace relación de algunas cosas maravillosas del mundo	449
CAPÍTULO XX.—De mucha diversidad de peces que hay en las aguas y de los animales de la tierra	451
CAPÍTULO XXI.—En el cual se comienza á describir el reino del Pirú, Tierra Firme, Chile y otras provincias.	452
CAPÍTULO XXII.—Donde se hace relación de las cosas generales, sin tratar en particular.	455
CAPÍTULO XXIII.—Donde se trata en particular de los obispados y otras muchas cosas concernientes á su gobierno.	457
CAPÍTULO XXIV.—De la grandeza, riqueza y gran cristiandad de la Nueva España.	458

APÉNDICES

I. HISTORIA DE LA CIUDAD DE JAÉN, POR EL MAESTRO BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN Y EL LICENCIADO PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS

CAPÍTULO XXXVII.—Del famoso soldado y sacerdote Don Pedro Ordóñez de Ceballos, primer auctor desta historia. 461

CAPÍTULO XXXVIII.—De los santuarios de la ciudad de Jaén, y en particular de la virgen del Buen Suceso 471

II. RELACIONES DE LOS REINOS DE LA CHINA, COCHINCHINA Y CHAMPAA Y OTRAS COSAS NOTABLES Y VARIOS SUCESOS, POR PEDRO ORDÓÑEZ DE CEBALLOS.

CAPÍTULO XIII.—De un epílogo de los sucesos que me pasaron con esta famosa y virtuosa reina María 472

III. ALONSO SOLETO PERNIA

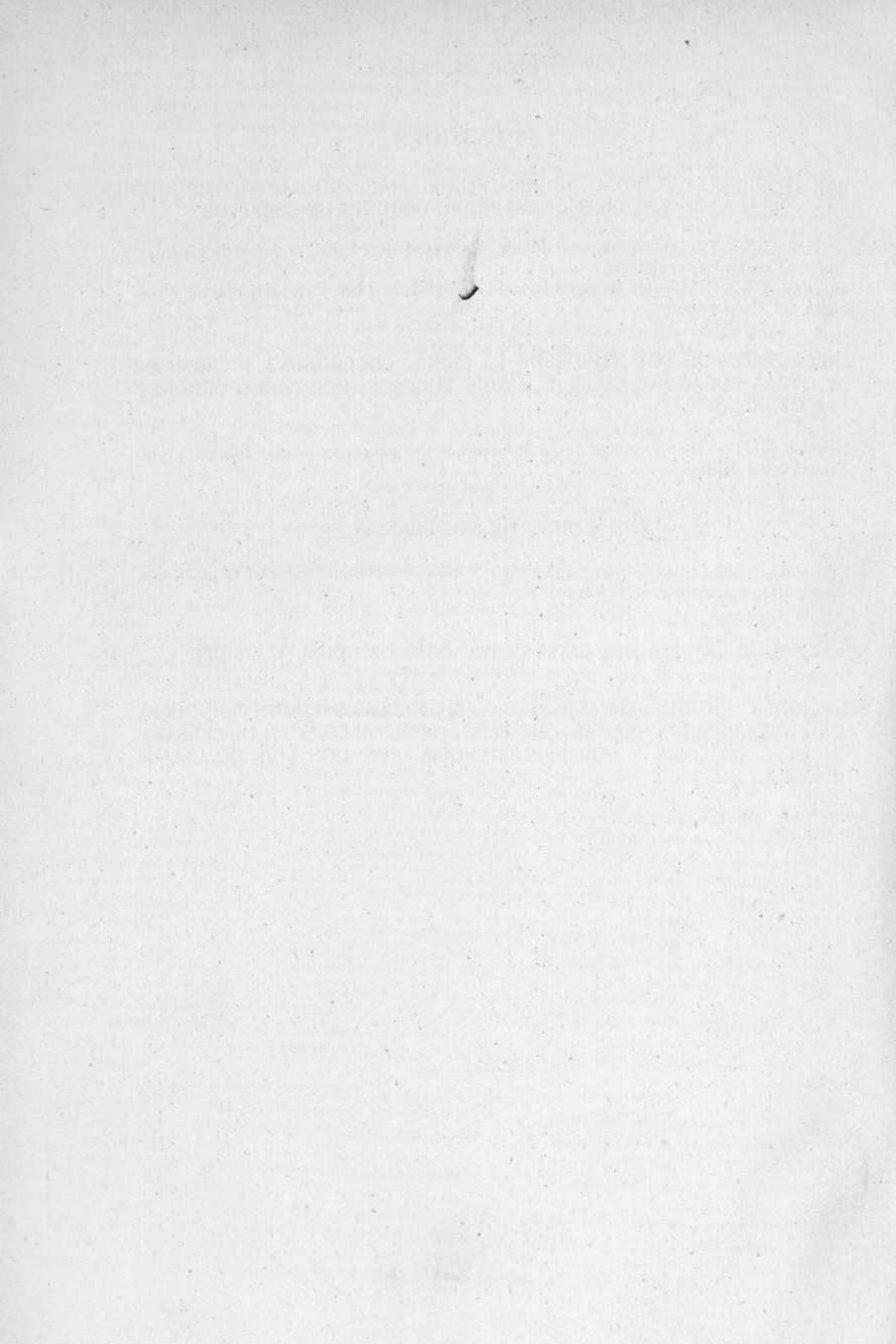
Memoria de lo que han hecho mis padres y yo en busca del Dorado, que así se llama esta conquista, y dicen que es el Paytiti 477

RELACIÓN DE LA VIDA DEL CAPITÁN DOMINGO DE TORAL Y VALDÉS. 485

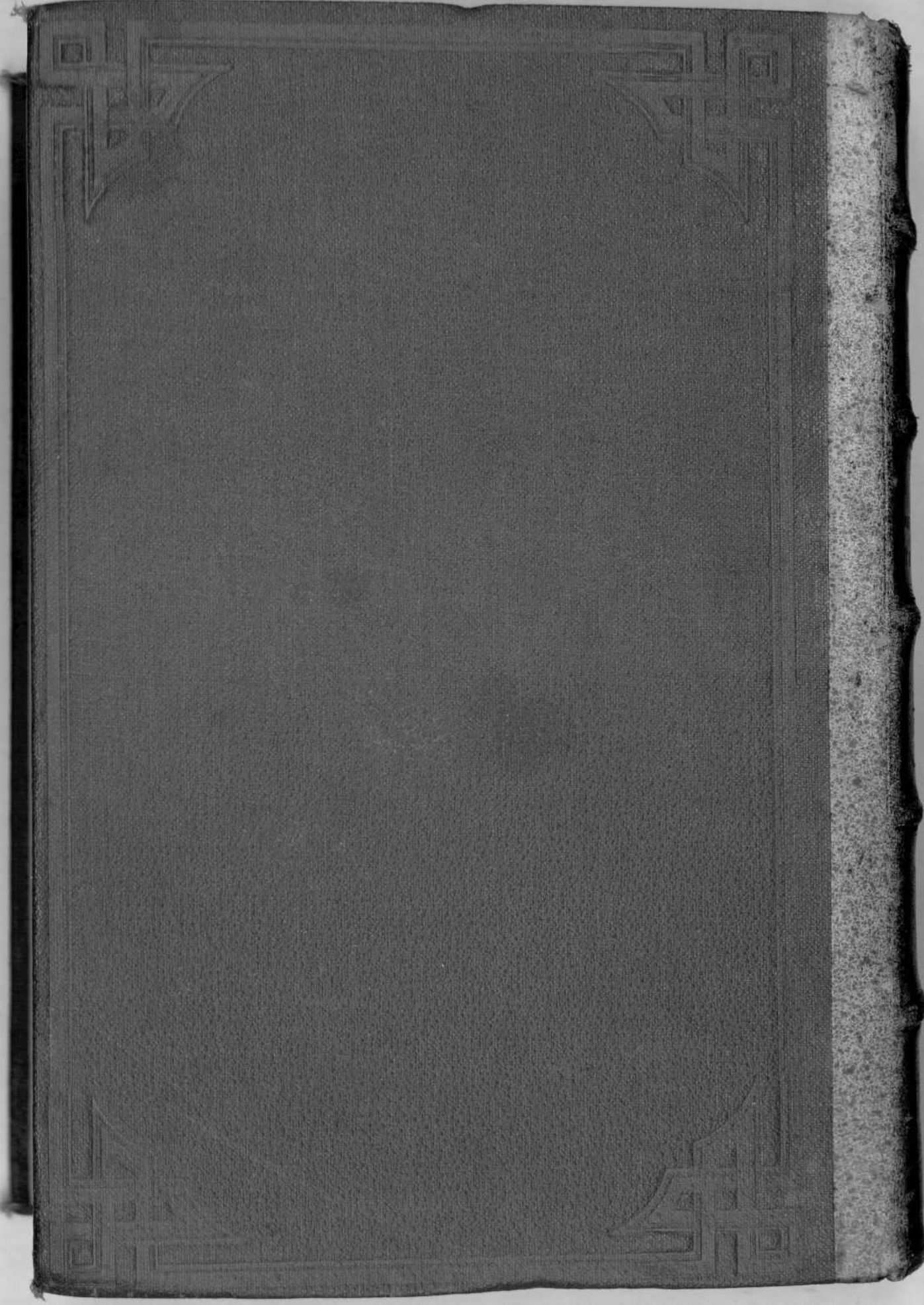
RELACIONES EN QUE SE MANIFIESTA EL NACIMIENTO DE FRAUDELIO CARLHET, PSEUDO HERMANO DE SULDINO DOVALLE, Y LA DIFERENCIA DE SUS FORTUNAS Y CORRESPONDENCIAS, POR DON LUIS DE ULLOA PEREIRA.

AL QUE LEYERE. 507

RELACIONES 508









NUEVA BIBLIOTECA
 DE AUTORES
 ESPAÑOLES

2



SERRANO Y SANZ

AUTOBIOGRAFIAS
 Y MEMORIAS

